


SIGILL : COLL : HARVARD : CANTAB : NOV : ANGL : 1650.
CHRISTO ET ECCLESIAE
BOUGHT WITH
THE GIFT OF
WILLIAM GRAY,
OF BOSTON, MASS.
(Class of 1829).

SECRETOS

DE LA INQUISICION.

SECRETOS
DE LA INQUISICION,

NOVELA ESPAÑOLA HISTÓRICA, ORIGINAL DE

DON JOAQUIN MARÍA NIN;

ilustrada con 19 preciosas láminas.



BARCELONA:
IMPRENTA DE JOAQUIN BOSCH Y COMPAÑÍA,
C. SAN SIMPLICIO DEL REGOMIR, N. 4.
1855.

SECRETOS DE LA INQUISICION,

NOVELA ESPAÑOLA HISTÓRICA, ORIGINAL.

CAPITULO PRIMERO.

EL BARRIO DE LA RIBERA.

AMANECIA un hermoso dia de otoño de 1555.

Los primeros rayos del sol teñian de un color amarillento el océano de casas, palacios, iglesias y suntuosos edificios que inundaba el llano de Barcelona, desde la falda de Monjuich hasta la puerta de San Daniel.

Todas las iglesias, monasterios y conventos de la populosa capital echaron al vuelo s[illegible]mpanas para saludar la aurora del dia de la Vírgen de se[illegible], una de las mayores festividades que la ciudad condal [illegible]aba en el siglo XVI.

[illegible]umor desordenado de voces, gritos, cantos y chillidos se [illegible] confusamente de todos los ángulos de la poblacion; pero se [illegible]ba mas bulla y algazara en el barrio de la Ribera, (el mas [illegible] y bello de la ciudad).

Este barrio se hallaba situado al Este de la capital y ocupaba el espacio comprendido entre el baluarte del Mediodía, la puerta de San Daniel y la puerta Nueva. Contaba mas de mil quinientas casas y algunos hermosos edificios públicos. Entre las calles mas notables son dignas de citar las de la Jansana, Cavarroca, Fusina, Bonaire, del Cónsul y dels Horts; y entre los edificios públicos el magnífico y suntuoso monasterio de monjas de Santa Clara, el grandioso convento de religiosos calzados de San Agustin, el de padres clérigos regulares menores de Santa Eulalia de Mérida ó del Campo, el hospital de Santa Marta y el de ciegos y mutilados. Las casas eran generalmente espaciosas y de hermoso aspecto, y casi todas encerraban amenos jardines; la del cónsul general de Holanda sobresalía entre todas por su elegante construccion, por sus lujosos adornos, pero mas que todo por sus frondosos y vastos jardines y por los raros juegos de agua que los embellecian y daban realce á su amenidad.

Casi en el centro del barrio se estendia el tan celebrado Pla de Lluy; plaza grandiosa, cuajada de tiendas, almacenes y botillerías, y punto constante de reunion de capitanes de buques, pilotos, marinos, patrones, cargadores y comisionistas.

El barrio de la Ribera desapareció en 1715. Los soldados de Felipe V derramaron los últimos restos de la altiva y orgullosa sangre catalana que circulaba por las venas de los descendientes de los Berenguers, los Moncadas, los Fivallers y los Clarís. El barrio de la Ribera no podia sobrevivir á sus habitantes: Felipe V lo derribó, lo arrasó completamente, y el flamenco Verboom levantó sobre las ruinas de aquella poblacion desgraciada, la torre cuarteles, calabozos, baluartes y murallas de la Ciudadela.

Hemos dicho ya que el dia de la fiesta de la Virgen, el hermoso barrio de la Ribera respiraba una animacion estraordinaria. Las calles de Jansana, la Fusina, Bonaire y Cavarroca estaban adornadas con profusion de vistosas banderas y gallardetes. El Pla de Lluy habia sido convertido en un ameno jardin artificial, á espensas del cónsul de Holanda que quiso dar con este acto de

generosidad una prueba de su amor y simpatías á los vecinos del barrio en cuyo centro habitaba.

En los espaciosos claustros del monasterio de monjas de Santa Clara se disponia una abundante sopa para los pobres, costeada por el conceller Cosme Amiguet, médico de fama, tan sabio como humano, tan liberal como justiciero.

En el hospital de Santa Marta se habian recibido por un conducto desconocido trescientos vestidos nuevos para otros tantos enfermos; y en la puerta de la capilla del Espíritu Santo, del hospital de ciegos y mutilados, una mano invisible habia depositado cien sábanas de tela, cincuenta mantas de lana é igual número de fundas de almohada.

El sentimiento de caridad cristiana que impulsó á las almas generosas á hacer tan costosos donativos, se limitó á favorecer á los dos establecimientos de beneficencia que contaba el barrio de la Ribera y al monasterio de Santa Clara, cuyas monjas socorrian con sus limosnas á las familias de los jornaleros que no tenian trabajo.

El convento de religiosos calzados de San Agustin y el de padres de Santa Eulalia de Mérida no participaron de la largueza del conceller Amiguet, ni de la de los desconocidos bienhechores de los hospitales de Santa Marta y del Espíritu Santo.

Esta circunstancia fué muy notada. Los PP. de San Agustin y de Santa Eulalia pertenecian al bando del inquisidor de Cataluña, y no faltó quien dijo que las familias opulentas del barrio de la Ribera habian querido con este acto manifiestar sus antipatías á la Inquisicion.

En la plaza de Leucata habia innumerables grupos de personas de todos los sexos, edades, clases y categorías, que sostenian agitadas conversaciones. En uno de estos grupos se hacia distinguir por su vôz chillona el jorobado Lorenzo, jóven malicioso y maldiciente, que tenia el privilegio de ridiculizarlo todo.

Lorenzo era un estudiante travieso cuanto holgazan, que preferia pasar las horas del dia jugando al *palamall*, en vez de asistir

á las aulas. En todas partes se le hallaba. En las funciones de iglesia, en las diversiones públicas, en las carreras de caballos, en las sesiones del Consejo Real de Cataluña, en los tumultos, y en las peleas, nunca faltaba la intervencion del jorobado decidor.

Entre los grupos de la gran plaza de Leucata, ninguno habia atraido tantos curiosos como el que se habia formado al rededor de Lorenzo.

Atravesó la plaza en aquel momento el venerable conceller Amiguet, y nuestro jorobado que le divisó entre el tumulto no pudo prescindir de dirigirle una chanzoneta.

—Allá va maese Cosme, que nos saca el dinero con sus recetas y nos le devuelve en sopa sazonada por las madres de Santa Clara, esclamó Lorenzo.

—Muy jóvenes son para madres las monjas de Santa Clara, contestó Teresa, la tabernera de la calle de Cavarroca.

—Calle la bachillera, repuso Lorenzo, y no se mezcle en cosas que no entiende. Si las vecinas del convento son demasiado jóvenes para madres, serán buenas para hermanas. La tia Teresa no sirve para hermana ni para madre.

—¿ Para qué sirvo pues, jorobado de los demonios?

—Para mearte en el vino, bruja de los infiernos.

Una carcajada general estalló en la concurrencia. Teresa se escabulló como pudo.

—¡ Ohé ! ohé ! mirad como huye la raposa: el fuego le ha prendido en la cola.

—¡ Lorenzo, Lorenzo ! no juegues con el fuego que podrias chamuscarte las manos, dijo un hombre de elevada estatura que vestia el traje comun de los marineros.

—Buenos dias, Roque, contestó Lorenzo. Bien se conoce que estás acostumbrado al agua, que temes tanto el fuego. *Aquam bibis, nihil boni paries.*

—No temo el fuego ni el agua; pero entre morir achicharrado ó ahogado prefiero lo último.

—*Nec aqua, nec igni*. Ni lo uno ni lo otro, compadre Roque. Ninguna clase de muerte es de mi gusto; estoy por la vida, por mala que sea.

—Pues bien; si amas tu vida no provoques las iras de Teresa.

—Si Teresa fuese boticaria la temeria: algo se parece su vino á los venenos de las boticas; solo se diferencia en que los boticarios usan en sus pócimas el *aqua fontis* y la tabernera cristianiza sus vinos con el *aqua putei*. Esto es mas sencillo.

—¡Lorenzo! Lorenzo! el miedo guarda la viña.

—¡Roque! Roque! al que de miedo se muere, de cagajones le hacen la sepultura.

El marinero dirigió al jorobado una mirada de compasion y de interés; cogió á Lorenzo de la mano, le separó del corro, y le dirigió la palabra en tono muy bajo.

—Escucha, Lorenzo. Tú éres muy jóven y no conoces el mundo: ni siquiera sabes si es resbaladiza y falsa la arena que cruje bajo tus piés. ¿Quieres oir un consejo y saber cosas que ignoras?

—Guárdate el consejo y dame el vencejo: díme esas cosas que no sé y quédate la monicion para otro.

Miró á su alrededor Roque, y con voz casi imperceptible dijo al oido de Lorenzo estas palabras:

—Hay un hombre que todo lo puede y ante el cual doblan la rodilla nuestros concelleres, nuestro consejo de ciento y el mismo virey. Ese hombre puede prenderte aquí, en tu casa, en el templo; sabe lo que dices, lo que haces y lo que piensas, porque sus ojos y sus oidos están en todas partes; en todas partes se hallan sus espías, sus esbirros y sus verdugos; en medio de la muchedumbre que nos rodea puede arrebatarte, y sepultarte en un calabozo del cual saldrás solo para consumirte en una hoguera. Ese hombre terrible cuenta entre sus espías una mujer.

—¿Y bien...?

—Esa mujer se llama Teresa.

—¿Y el hombre?

—D. Diego Sarmiento.

—El obispo?

—Sí, obispo de Astorga.

—El inquisidor?

—El mismo.

—*Inquisitor et episcopus*, como diria el padre Gualberto mi maestro. Escucha ahora á tu vez, compadre Roque. ¿Cómo dices que se llama ese hombre tan poderoso y tan temible?

—Diego Sarmiento.

—Pues bien, yo me llamo Lorenzo Serpet.

—No te acabo de comprender.

—¿Entiendes el francés?

—No.

—Bien se conoce: si así no fuera sabrias que *serpet*, tal como se pronuncia en francés, quiere decir podadera.

Y luego pegando sus labios al oido de su interlocutor dijo pausadamente estas palabras:

—Yo seré la podadera para ese sarmiento que tanto te asusta.

Lorenzo hizo una pirueta y se mezcló de nuevo entre la muchedumbre que inundaba la plaza.

Roque permaneció un rato inmóvil en su sitio siguiendo con la vista al jorobado: cuando este se perdió entre la multitud, el marinero dejó escapar un suspiro mezclado con esta esclamacion:

—¡Que Dios te oiga, jóven! tu acento tiene algo profético.

Lorenzo no descansaba entretanto: se habia acercado á un grupo que rodeaba al hermano Antonio el ermitaño.

Era este una especie de anacoreta de los muchos que en aquellos tiempos moraban en las quebrajas de los peñascos de Monserrat y de Monseny.

Antonio frisaba ya en los ochenta: su barba, de un color blanco amarillento, caia sobre el pecho y le llegaba hasta la cintura. Una túnica de lana burda era su único abrigo. La cabeza enteramente calva del ermitaño y los piés estaban desnudos. El rostro de Antonio denotaba un vigor y una energía estraños en



Antonio el Hermitaño.

dicion eterna de las almas de aquellos que no recuerdan las palabras santas de la Escritura. «Aunque dierais á los pobres la mitad de cuanto poseeis, nada habriais hecho.»

—Segun eso son muy malos los ricos.

—«Es mas fácil que pase un camello por el cuerpo de una aguja, que entre un rico en el reino de los cielos.» Así habló Jesucristo, que es la misma verdad.

La mano del ermitaño no cesaba de recoger monedas y de trasladarlas al taleguito.

—Hermano Antonio! dijo una viejecita: tomad mis últimos sueldos, y ojalá tuviera cinco mil libras para dárselas á los padrecitos de Santa Eulalia.

—Dios premia siempre las buenas obras, hermana nuestra, repuso el ermitaño: no quedan tampoco sin recompensa las buenas intenciones.

—Díme, pobre, ¿quién la limosna te dió? Otro pobre como yo.

Este chiste de Lorenzo arrancó aplausos entre el gentío.

—Nada es mas cierto, prosiguió Antonio; el pobre tiene lástima del pobre, mientras el rico deja perecer de hambre y sed á los ministros del Señor.

—¡*Auri sacra fames!* El avariento rico, no tiene pariente ni amigo.

—No todos los ricos son avaros, continuó el anacoreta. Ahí teneis ese judío holandés, con sus ribetes de hereje y puntas de luterano: ha gastado dos mil quinientas libras para convertir en un jardin de mundanales delicias el Pla de Lluy.

—¿Qué dirá el hermano Antonio de la sopa que se está cociendo en las calderas del convento de santa Clara? *Ego vidi*, yo mismo ví con mis propios ojos, *oculatus testis*, los sacos de arroz, los garbanzos, las patatas, la carne y el tocino que ayer entregó en la portería del convento el criado de nuestro conceller maese Cosme.

—¿Y la persona caritativa que costeó los vestidos para los enfermos del hospital de Santa Marta? interrogó uno de los oyentes.

—¿Y las ropas para los ciegos y mutilados? añadió un tercero.

—Jardines para bailar las mozas, contestó Antonio; comida para los vagos; vestidos para los mendigos; hé aquí en qué se emplea la fastuosa caridad del siglo. Pero los templos se arruinan, los altares se hallan abandonados, el culto de Dios perdido, y los ministros del Altísimo perecen de hambre mientras se divierten los mendigos, los vagos y las mozas. Dios no puede querer esto, hermanos mios. Lo consiente tal vez por uno de esos inescrutables designios que el pensamiento del hombre no puede adivinar.

—Oid, hermanos mios, oid; continuó el anacoreta despues de una lijera pausa. Ha trascurrido poco tiempo desde que un horroroso temporal de agua y granizo ha destruido nuestras viñas. Desde la humilde morada que me sirve de albergue en lós elevados montes de Monserrat, veia estenderse debajo de mis piés un océano de nubes de color cobrizo, y oia retumbar en los valles el estampido del trueno, eco del grito de cólera del Señor de cielo y tierra. Mientras la tempestad descargaba con furia en el llano, el manto azul del firmamento se estendia inmaculado y terso sobre mi cabeza; y los encrespados picachos del monte, alumbrados por la moribunda luz de los últimos rayos del astro del dia, aparecian rodeados de una auréola rojiza. Postréme ante la imágen del Crucificado que adoro en mi ermita y pedí al Redentor del mundo que se apiadase de los pecadores que le habian ofendido. Dios oyó mi súplica. A los pocos instantes, las negras nubes que circuian nuestra montaña, fueron arrastradas por un viento impetuoso, pero descargaron en los campos de Barcelona las aguas de que estaban henchidas: los barrancos y rieras se desbordaron, y el hermoso barrio de la Ribera fué inundado con impetuosidad. No habreis olvidado aun las terribles angustias que sufristeis durante la horrorosa noche, que vino á aumentar con sus tinieblas el espanto que en vuestras calles sembró la inundacion. Estaba muy ajeno de imaginar vuestra desgracia. Despues de las oraciones entregué mis miembros al descanso del

sueño. ¡Ay de mí! Nunca olvidaré la pesadilla espantosa de que fué presa mi imaginacion: su solo recuerdo me horroriza.

Antonio enjugó con el envés de la mano gruesas gotas de sudor que corrian por su frente.

El auditorio estaba consternado. Las mujeres dirigian al cielo una mirada despavorida y temblaban como si les amenazase alguna gran calamidad.

Un hombre solo no participaba del temor general. Colocado frente á frente del ermitaño, permanecia con los brazos cruzados y con la vista fija en el interlocutor.

Este hombre era Roque. A su lado se hallaba Lorenzo el jorobado.

Antonio pareció satisfecho del sentimiento de estupor que habia infundido en sus oyentes. Una sonrisa imperceptible vagó por sus labios; pero á esa sonrisa siguió una contraccion muscular en todo el rostro, al encontrarse con la fria y desdeñosa mirada del marino. Por la mente del ermitaño debió cruzar una idea repentina

—No quiero sembrar la tristeza en un dia de júbilo, dijo con fingido acento de lástima. Me arrepiento de haber venido á turbar vuestra alegría; dejaremos para otro dia la narracion de mi triste sueño, por mas que este sueño sea tal vez un aviso del cielo.

Un respetuoso silencio acogió las palabras del anciano.

—Hermano Antonio, dijo despues de algunos instantes Roque: deseo oir el anuncio de ese aviso de Dios con el cual intimidais á esas gentes. Yo que estoy acostumbrado á mirar cara á cara las gigantescas luchas de los elementos, con un abismo sin fondo bajo la quilla del buque y la inmensidad de los cielos sobre mi cabeza, sin mas testigo que Dios ni mas consuelo que el de mi conciencia tranquila; no me intimidaré al oir las visiones de un sueño, por terribles que sean.

—Nadie puede poner en duda tu valor, hermano. El miedo es una enfermedad desconocida para los marinos; pero bajo el tosco sayal del ermitaño octogenario no late un corazon como el tu-

yo ; me falta aliento para hacer sufrir á mis semejantes con la relacion de lo que tú llamas visiones, y tan solo Dios puede saber si son la historia de un lejano porvenir. Además, no todos los que me oyen tienen ese valor indómito que caracteriza la gente de mar.

—Ninguno de los que me rodean tiene miedo á sueños ni á realidades, contestó Roque. Todos están ansiosos como yo de oir la peregrina relacion de ese sueño estraordinario.

—*Non terrent me somnia*, esclamó el jorobado. Estoy rabiando por saber la *admonitio in somnis* que Dios ha enviado al hermano Antonio.

—Sí, sí; que nos cuente ese sueño, repitieron á la vez muchas voces.

—Que lo cuente, que lo cuente: de lo contrario diremos que las visiones del padre Antonio son *ægri somnia vana.*

—¡El sueño! ¡el sueño!

—¡Silencio, canalla! gritó Lorenzo con todos sus pulmones. ¿Es esto una reunion de personas ó un estanque de ranas?

—Puesto que lo quereis, dijo el ermitaño visiblemente contrariado, voy á principiar. Prestadme atencion.

Durante mi sueño creíme trasportado en medio de un campamento militar. Muchos jefes hablaban un idioma estraño que yo no podia comprender. En las tiendas de campaña no ondeaba el pendon de Santa Eulalia ni el de San Jorge. Unos soldados me cogieron y llevaron á la presencia del jefe superior de aquel ejército, el cual, al oir mi acento catalan me mandó ahorcar por traidor y por espía. Los verdugos me lanzaron sin compasion fuera de la tienda, destrozaron mi túnica, me escupieron en el rostro y mesaron mi barba y mis cabellos. En vano clamaba que por piedad tuviesen lástima de un pobre anciano : mis asesinos eran insensibles á los ruegos, y respondian con insolentes carcajadas á mis súplicas. Perdí el conocimiento, y solo lo recobré al sentir en todo mi cuerpo unos dolores agudos que penetraban á través de mis maceradas carnes. La soldadesca desenfrenada habia

atado una cuerda al rededor de mi cuello y me arrastraba por un erial sembrado de guijarros y cascajos. El jefe de aquella tropa infernal miraba impasible desde su tienda mi horroroso y prolongado martirio.

Resignado ya á entregar mi alma al Criador, dirigí al cielo mi moribunda vista. Por encima de mi cabeza se levantaba una horca muy elevada de la cual pendian muchos cadáveres. Mis verdugos subieron con asombrosa velocidad las escaleras del patíbulo, y desde lo alto empezaron á recoger la cuerda á que yo estaba atado.

Mi cuerpo se hallaba ya en un estado de completa insensibilidad: solo conservaba la vista y el oido. A medida que arrastrado por la cuerda iba subiendo maquinalmente los peldaños de la escalera, mi vista dominaba el sitio en que me hallaba. A lo lejos, entre rios de fuego y torbellinos de humo, divisé una ciudad grande y populosa, cuyos edificios se iban desmoronando. La mayor parte de la poblacion estaba casi destruida; de manera que apenas pude reconocer en la masa informe de ruinas que se ofrecia á mi vista, la perla de España, la reina del Mediterráneo, el orgullo de Cataluña, la admiracion del mundo: ¡ Barcelona!

Un estremo de la poblacion estaba intacto aun: era el barrio de la Ribera. El jefe de mis asesinos lo observó; levantó la diestra y arrojó con furia sobre aquella parte de la ciudad un puñado de centellas destructoras. El barrio desapareció, arrebatado por un torbellino de fuego, y de entre sus cenizas ví levantarse instantáneamente una colosal fortaleza erizada de cañones.

Mi cuerpo, siempre arrastrado por la implacable soldadesca, llegaba ya á lo alto de la horca. Los verdugos ataron á mis pies un peso enorme y colgaron de un clavo la cuerda que oprimia mi garganta: diéronme un fuerte empellon y me lanzaron en el abismo.

Un sacudimiento horroroso descoyuntó los músculos de mi cuello. Sentí agolparse en mi cabeza toda la sangre de mis venas; fuertes latidos sacudian mis arterias, destrozaban mis sienes y

golpeaban mi cráneo con estraño zumbido. Un frio glacial helaba mi corazon y enervaba mi cuerpo. Busqué al azar un apoyo en el espacio, y mis manos crispadas y convulsas tropezaron con unas manos mas yertas que mi corazon. Las órbitas de mis ojos se dilataron de una manera espantosa. Ví balanceándose á mi alrededor innumerables cadáveres de rostro cárdeno y lívido, que fijaban en mí su mirada desencajada y sangrienta. Entre estos cadáveres distinguí algunos que vestian la gramalla de conceller.

Queria hablar, y mi lengua abotagada no acertaba á articular un solo acento. En vano queria moverme; mis entumecidos miembros no me obedecian. ¡Qué horrible angustia! ¡Qué dolorosa agonía!

Al fin Dios tuvo piedad de mis sufrimientos. Un velo de sangre cubrió mis párpados. Nada mas ví ni oí. Mi alma habia volado á la mansion de los justos.

En aquel instante desperté de mi terrible sueño. En medio de mi terror parecióme oir una voz sobrenatural que retumbaba en el espacio: «Antes de dos siglos, el barrio de la Ribera será demolido en justa espiacion y castigo de las culpas de sus moradores: sobre los escombros se elevarán hasta las nubes inmensos baluartes del despotismo!»

Aquí terminó su fatídica relacion el anacoreta.

Del oprimido pecho de sus oyentes exhalóse hipando un inmenso suspiro.

La muchedumbre quedó aterrorizada al oir las proféticas palabras del anciano. La mayor parte del auditorio estaba compuesto de marinos, pescadores, calafates y artesanos. Esa gente era en aquella época la mas despreocupada, porque tenia alguna instruccion, si instruccion podia llamarse la que les proporcionaba el continuo trato con estranjeros. Sin embargo, los vaticinios de Antonio causaron en el ánimo de aquellas pobres gentes un sentimiento doloroso. Les estremecia la sola idea de que pudiese desaparecer un dia aquella bonita poblacion que era su embeleso, aquellas casas en las cuales habian nacido ellos, sus padres y

sus hijos; los árboles que habian plantado con sus propias manos en los jardines y paseos, y las tumbas en que debian descansar al lado de sus antecesores.

Roque no participaba de la consternacion general: conservaba la mayor sangre fria y su rostro permanecia impasible: su voz fué la única que se atrevió á romper el angustioso silencio que reinaba en el corrillo.

—Es muy posible que todo esto suceda, dijo al fin: solo siento no vivir tres siglos para verlo.

—¿Para qué quieres vivir tres siglos? le interrumpió Lorenzo. Si el sueño del hermano Antonio ha de ser una realidad, debe cumplirse, como él ha dicho, dentro de dos siglos.

—¿Crees tú que un pueblo que vea convertidas sus calles en una fortaleza opresora, y sus casas en mazmorras, puede permanecer un siglo sufriendo el oprobio del yugo impuesto por la fuerza brutal de un déspota? Eso es imposible. Pues bien; quisiera vivir dos siglos para ver el triunfo de la iniquidad, y un siglo mas para ver el triunfo de la justicia. Los tiranos mueren, los pueblos no perecen. El pueblo no morirá mientras exista un Dios. Si el pueblo catalan del siglo XVIII dobla su cerviz bajo la planta de un tirano, el pueblo catalan del siglo XIX sacudirá ese yugo infame. Para obrar su emancipacion no necesita mas que pronunciar una palabra; una palabra sola cuyo eco conmoverá el mundo.

—¿Qué palabra será esa? preguntó Lorenzo.

—La libertad.

El inmenso gentío que rodeaba á los interlocutores, y que pocos momentos antes estaba profundamente abatido por los tristes vaticinios del ermitaño, sintió inflamarse la sangre en sus venas al oir las entusiastas palabras del marino.

Si Antonio, en la relacion de su horrible pesadilla, se hubiese limitado á pintar el doloroso martirio que le atormentó en sueños, sus oyentes se hubieran dejado arrastrar por el sentimiento de la compasion que es siempre el precursor de la caridad. Pero el sueño del ermitaño encerraba tambien el vaticinio de la ruina

de la Ribera, y la opresion de un yugo tiránico: amenazaba á los moradores del hermoso barrio con la pérdida de sus bienes y de la libertad. Antonio tocó las dos cuerdas mas sensibles del corazon humano.

El sentimiento de lástima que el anacoreta habia despertado en el corazon de los habitantes de la Ribera, desapareció ante el coraje que les causaba la idea de la destruccion de sus bienes y fortunas.

Las transiciones repentinas son por lo comun muy violentas. Los aterrados oyentes del anciano Antonio, animados por el acento de su camarada Roque, recobraron su natural valor y serenidad y prorumpieron en entusiastas y estrepitosas aclamaciones.

Los acordes sonidos de una música lejana vinieron á ser el eco de la alegre y bulliciosa espansion de los honrados habitantes de la Ribera.

—¡Ohé! ohé! gritó Lorenzo. Allá va la ciudad que asiste á la fiesta de la Vírgen. ¡A la Lonja! á la Lonja!

La multitud inmensa que llenaba la plaza de Leucata empezó á desaguar en las avenidas del Pla de Palacio, Voltas den Guayta y plaza del Dressenal, y se dirigió á la capilla de la Vírgen.

En la plaza de Leucata quedaron dos hombres: el marino y el ermitaño.

Antonio se dirigió pausadamente hácia el convento de San Agustin.

Roque dobló la primera esquina de la plaza y entró en un edificio de hermosa apariencia de la calle del Cónsul.

El anciano murmuraba entre dientes algunas palabras.

—¡Qué Dios me condene, dijo al fin para sí, si ese pretendido marino no es una cosa muy distinta de lo que aparenta ser!

CAPITULO II.

LA FIESTA DE LA VIRGEN.

La Lonja, uno de los edificios mas bellos y suntuosos que descuellan en Barcelona, no ha sido siempre lo que es hoy.

A principios del siglo XIV no existia en esta comercial ciudad un local dedicado esclusivamente á las transacciones mercantiles. Los dueños de buques, capitanes, pilotos, patrones, mercaderes y corredores se reunian en el Pla de Lluy, en la plaza de Leucata, en la dels Cambis, en la del Dressenal, ó frente las Voltas den Guayta, conocidas hoy con el nombre de Arcos de los Encantes.

La familia de Moncada vendió al cuerpo municipal, en 1339, varias casas que poseia en la ribera del mar, al objeto de construir en sus solares la nueva fábrica. Para ello no contaba la municipalidad con mas recursos que ciertos arbitrios impuestos á la entrada y salida de los buques, y á la importacion y esportacion de varias mercancías. Estos impuestos fueron autorizados por el

rey D. Pedro IV por cédula espedida en Barcelona á 5 de los idus de junio del espresado año 1339.

En 14 de marzo de 1380, el mismo monarca aprobó nuevos impuestos al mismo fin, y autorizó á la municipalidad para construir el mencionado edificio con patios, pórticos y oficinas necesarias para el establecimiento de un tribunal consular y casa de contratacion; «atendiendo, dice la cédula real, á que en Barce»lona, sin embargo de ser una grande é insigne ciudad, y situada »en la marina, en la cual hay muchos mareantes y mercaderes, y »se hacen muchos tratos, no hay Lonja conveniente ni cómoda, »en la cual los cónsules del mar puedan tener su juzgado, ni los »hombres de negocio y patrones que en ella concurren, celebrar »sus negocios y ajustes, como sucede en otras muchas ciudades, »que siendo de menos importancia que esta, tienen Lonja; sin em»bargo de que se haya hecho rica y noble, mas con la navega»cion y tráfico, que por otra causa.»

De este documento se deduce que aun en 1380 no se habia llevado á efecto la construccion de la Lonja, á pesar de haberse acordado en 1339.

En 1382, el cuerpo municipal impetró y alcanzó del mismo Don Pedro IV que mandase derribar las horcas que el almirante D. Pedro de Moncada habia levantado junto al mar y servian de embarazo á la ejecucion de la nueva obra.

El director del gigántesco edificio, cuyo mérito nos recuerda y atestigua aun el magnífico y grandioso salon, que es lo único que de él nos resta, fué el artífice catalan Pedro Zabadía.

En 1452, los cónsules y el consejo de los Veinte resolvieron construir una hermosa capilla destinada á celebrar la Natividad de la Vírgen. El almirante Moncada habia legado en su testamento riquísimos ornamentos para el culto divino, y fundó tres beneficios y una sacristanía, para el servicio de la proyectada capilla.

En la celebracion de la fiesta de la Natividad de la Vírgen, en setiembre de 1555, acontecieron los ruidosos sucesos que vamos á referir.

Todas las casas de las calles y plazas contiguas á la Lonja estaban vistosamente adornadas. Desde los terrados, balcones y ventanas ondeaban grandes banderas de Cataluña, otras mercantes y el pabellon de Castilla. Las Voltas den Guayta estaban cubiertas de retama entrelazada con ramos de adelfa, rosas y jazmin. Hermosas coronas de blancas rosas formaban el remate de los arcos, atadas con cintas de diversos colores.

En todos los ángulos del edificio consular y en el pórtico de la capilla, los obreros habian hecho empotrar en el suelo unos maderos que sostenian grandes parrillas de hierro, cargadas de seca leña. Este era el mayor lujo que entonces se conocia para las iluminaciones.

En una de las parrillas del pórtico se habia encaramado Lorenzo, y desde aquella elevacion su mirada podia dominar completamente el mar de cabezas que se estendia bajo sus plantas, y penetrar en el recinto sagrado del santuario.

Por entre las peligrosas oleadas del apiñado gentío, apenas podia abrirse paso el cortejo y acompañamiento de los concelleres de la ciudad, del consejo de Ciento, de los Sres. de la Audiencia, la nobleza, los gremios y demás altos funcionarios, ilustres personas y corporaciones invitadas para asistir á los oficios divinos.

Heridas de lleno por los rayos del sol brillaban las mazas de oro de los vergueros, los arcabuces de los soldados y las espadas de los caballeros.

La muchedumbre oprimida y estrujada prorumpia en atronadores vivas.

El jorobado Lorenzo lanzaba en medio de la multitud descompasados gritos y picantes chanzonetas.

El cortejo llegaba ya al pórtico de la capilla de la Vírgen.

Abrian paso algunos arcabuceros. En pos de los peones venia un peloton de ginetes, á cuyo frente marchaba Jaime de Aguilar, uno de los mas bravos y distinguidos militares.

Seguian los gremios y cofradías de la ciudad, con sus banderas y alegorías.

Los tundidores de paño iban precedidos de la *mulassa*.

Los curtidores, acompañados de un enorme leon de madera, rodeado de salvajes, ejecutaban graciosas y estrañas pantomimas.

Los aechadores cribaban en el harnero confites en vez de trigo.

Los marineros, calafates y pescadores conducian una nave, vistosamente empavesada.

Los sogueros llevaban un gigante.

Un asno cargado de aperos de labranza precedia al gremio de hortelanos.

Los cortantes conducian un buey adornado con flores y cintas, enjaezado, y montado por un jóven que tremolaba la bandera del gremio.

Los espaderos llevaban en andas la imágen de san Pablo.

La cuadrilla de los merceros atraia muy particularmente las miradas de la plebe con la representacion de la caza de san Julian, en un bosque portátil en el cual revoloteaban innumerables pajarillos.

Los algodoneros brincaban en sus *caballs cotoners*.

Los herreros ostentaban una víbora de estraordinaria belleza.

Los carpinteros, la cofradía de San Jaime, los faquines, los cuchilleros, los revendedores, los pellejeros, los tejedores de lana, los sombrereros, los calceteros, los tejedores de lino, los albañiles, los chapineros, los freneros, los plateros y los sastres, ocupaban el lugar correspondiente entre los demás gremios y cofradías, llevando muchos de ellos los instrumentos de sus profesiones ú objetos alusivos á cada arte ó industria.

Lorenzo, desde su tribuna, llamaba á sus conocidos, ridiculizaba á muchos y se reia de todos, haciéndoles las mas estrañas muecas. Con sus chistes provocaba la hilaridad de los espectadores y muchas veces abochornaba á los ciudadanos del séquito.

Como la leña sobre que estaba sentado Lorenzo era muy seca, y él no cesaba de moverse, hacia saltar astillas sobre la cabeza de los que se hallaban á sus inmediaciones.

—¡Jorobeta de Lucifer! gritaron los espectadores á los cuales

su mala suerte y el oleaje humano habia lanzado contra el poste en que estaba encaramado Lorenzo.—¿Podrás estar quieto, revoltoso eterno? Por poco nos mata ese tronco que has hecho saltar de la parrilla.

—¿Quién se acuerda de la vida, al ver tan buenas cosas?

—Algo verás tú ahí arriba: por acá no vemos mas que espaldas.

—¿Por qué no tomabais asiento de preferencia como yo? Mirad; mirad. ¡Vírgen de setiembre! No era tan lucido el acompañamiento que llevaba el duque de Alba cuando asistió á la fiesta hace ya trece años. ¡Cómo luce el rico traje el conde de Cerdaña, dechado de hidalguía y caballerosidad, honra de nuestra nobleza catalana, el de las barras y cruces de color de sangre. ¿Quién será ese caballero que está hablando con él? Parece estranjero.

—¿Es alto, moreno y ceñudo? preguntó una voz.

—Sí, y tiene una cicatriz en la mejilla, contestó Lorenzo.

—Es el príncipe de Porto d' Anzio.

—¡*Per Santo Genaro!* Será italiano ese señor. ¡*O Italia la bella!* Patria de curas, frailes, príncipes, bandidos y rameras.

¡Ohé! ohé! ahí va el intrépido Despalau, nuestro conceller en Cap, modelo de nobles y de caballeros. No veo al ciudadano Salgueda. ¿En donde diablos se habrá metido ese conceller? ¡Ola! ya le atisbé; ¡picarillo! está requebrando al paso á las muchachas. —¡Ola! ola! el notario Llunés: ¡qué grave está! apenas contesta á su compañero el conceller Nicolás Arlés. Ya se vé: como este es mercader y el otro es notario..... ¿Si creerá el escriba que la gente de mostrador vale menos que la gente de pluma? Satanás no quiere mas notarios en el infierno por temor de una revolucion. —¿Con quién anda platicando el galeno Amiguet? ¡Ah! ya caigo: es D. Enrique, aquel americano tan rico, tan rico que come en plato de oro, y bebe en vaso de oro, y trincha con cuchillo de oro ¡Cáscaras! qué envidia le tengo! á bien que la envidia no es tiña.

—No es oro todo lo que reluce.

—¿Quién grazna por acá abajo? ¡Ah! ¿eres tú, Roque? ¿Dónde has dejado al viejo visionario?

—No te burles de la vejez.

—Al viejo nadie le ha duelo, aun despues de muerto: *Senex bos non lugetur.* Atiende, Roque: allá veo tu amigo el obispo de Astorga. Mala cara trae.

—El bien y el mal á la cara sal.

—Ola, ola: tambien sabes refranes, compadre Roque: no los habrás aprendido en el mar.—Algo le pasa al señor inquisidor. ¡Si vieras con qué ojazos está mirando! ¿Qué diablos busca su vista? Ya caigo: es maese Van-Ostaden el objeto de sus miradas.

—Tal vez te equivocas, Lorenzo, advirtió Roque: míralo bien.

—Dígote, Roque hermano, que el alto y poderoso señor inquisidor de Cataluña no separa un momento la vista del señor Tulius Van-Ostaden, cónsul general de Holanda, que está engolfado en conversacion con el americano D. Enrique.

—¿Conoces bien al señor cónsul de Holanda?

—¿Si le conozco? Como que él me ha pagado tres veces los libros para estudiar este año, y me los pagará una cuarta vez aun.

—¿Cómo se entiende eso de pagar los libros tres veces, y habértelos de pagar otra?

—*Stultorum plena sunt omnia*; lo cual quiere decir que la clase que abunda mas en este mundo es la de los tontos. Eres muy tonto para marino, camarada. Yo te diré como el señor cónsul puede haber pagado tres veces mis libros, y estarlos yo debiendo al impresor Bosch por mas señas. La primera vez que maese Van-Ostaden me dió dinero para comprar mis libros, hallé unos camaradas jugando al palmall, mi juego favorito, en la plaza del Dressenal. Jugué y perdí. Conté el suceso al holandés: se echó á reir y de nuevo me dió el dinero. Pero ¡oh fragilidad humana! tuve la tentacion de detenerme un momento en la taberna de Teresa, esa bruja de la calle de Cavarroca. Ya en la taberna, me asaltó otra tentacion, y pedí una botella de ratafía. Yo no sabia que tu-

viese amigos, pero aquel dia me convencí de que los tengo en gran número. Mientras duró el dinero del buen holandés duraron mis amigos. Para abreviar: la primera vez perdí el dinero jugando, la segunda vez lo gasté bebiendo. Hé aquí el hecho, y los libros no se han pagado aun; por cuyo motivo tengo el honor de estar en cuentas con el primer librero de Barcelona.

—¿Qué se hizo el tercer dinero? Nada nos has dicho de él.

—Tienes razon, hermano Roque, y doyte las gracias por la advertencia. La tercera vez, dijo suspirando Lorenzo, empleé el dinero en una buena obra; es mi secreto, y jamás saldrá de mi boca. Lo único que puedo decir es que no pagué al librero.

—¿Qué nos importan tus deudas ni tus secretos? esclamó un ciudadano: dínos algo de lo que veas ya que tienes la suerte de hallarte en buen sitio.

—Si aludís á la elevacion en que estoy, debo advertiros, señor mio, que no todo lo elevado es bueno. La horca es elevada, y con vuestro permiso, no es de mi gusto.

—Déjate de circunloquios, repuso el interlocutor, y dános cuenta de lo que pasa detrás de esa muralla de carne.

—Voy á complaceros, contestó Lorenzo, haciendo un grotesco saludo al interpelante.—Con el maldito cuento de los libros se me ha pasado lo mejor. Ya acaba de entrar en la capilla el brazo de la nobleza, *brachium nobilium*. El baron de Moncada, el de los roeles de oro en campo de plata: *aurum et argentum*. Mas daño han hecho el oro y la plata que la espada. *Aurum et argentum ferro nocentius*. El noble de Monclús, el de la flor de lis sobre monte de plata en campo de oro. El vizconde Villamur que tiene por escudo el muro de plata con cinco almenas en campo colorado. El baron de Mataplana, que como Júpiter ha elegido por enseña el águila: *Jupiter aquilam delegit*: águila negra en campo de oro. El baron de Eril, en cuyo escudo campea el leon rojo, el rey de los animales. El baron de Pinós..... Pero ¿qué diablos ocurre en la iglesia? ¡Ohé! ohé! algo estraordinario acontece en la casa del Señor, *in domo Dei*.

Apenas habia pronunciado Lorenzo estas palabras, una oleada de gente, impulsada desde el interior de la capilla, imprimió un movimiento retrógrado al resto del cortejo. En un principio la muchedumbre agolpada en el esterior resistió el empuje, pero este se hacia insensiblemente mas vigoroso y despues de algunos instantes de oscilacion, rompió el dique de carne humana que se le oponia, y precipitándose con violencia en la plaza arrolló cuanto encontró á su paso. La corriente animada fué á estrellarse contra los enramados pretiles de las voltas den Guayta.

Un prolongado grito de dolor partió de enmedio del tumulto.

Durante algunos instantes reinó un desórden espantoso. Del seno de la multitud ondulante salia un rumor confuso de gritos, ayes, quejidos, votos y maldiciones. Varios infelices habian sido echados por tierra y pisoteados. Algunos arcabuceros despejaron un poco la plaza, y pudo así arrancarse de una muerte cierta á los hombres, mujeres y niños que habian sido arrollados por el oleaje. Afortunadamente no tuvo que lamentarse ninguna desgracia de gravedad: algunas contusiones y arañazos y el destrozo de los vestidos fueron los únicos percances que tuvieron que llorar las víctimas del fracaso.

Los alrededores de la Lonja volvieron á cuajarse de grupos de gente curiosa que se ocupaban en comentar las causas del inesperado suceso que habia dado lugar al pasajero desórden.

Roque y Lorenzo habian desaparecido durante el torbellino.

Dentro de la capilla del edificio consular habian ocurrido muy graves acontecimientos.

A medida que el brillante cortejo habia entrado en el templo, los convidados se colocaron en los sitios que les estaban de antemano designados.

Los concelleres tomaron asiento en el presbiterio. El conceller Amiguet observó con sorpresa que dentro del mismo presbiterio se habia levantado un estrado en el cual se hallaba un sillon lujosamente forrado de terciopelo carmesí, en un todo igual al que en

las grandes solemnidades ocupaban las personas de la real familia.

Amiguet hizo notar esta circunstancia á sus compañeros, los cuales acordaron enviar al maestro de ceremonias Francisco Garau para que averiguase con qué objeto se habia colocado aquella silla. Garau desempeñó su comision, y volvió diciendo que el estrado se habia dispuesto por órden del obispo de Astorga, que debia celebrar los oficios divinos, y queria tener para sí un sitio privilegiado como inquisidor que era de Cataluña.

Los concelleres estuvieron algun tiempo indecisos acerca de la resolucion que deberian tomar. Nadie gozaba del elevado fuero de tener silla en estrado en el presbiterio, como no fuese una persona real ó el virey.

El caso era muy delicado; el poder del inquisidor era demasiado temible para que se aventurasen á desafiarle con ligereza.

La noticia del suceso empezó á circular por el santuario.

La Inquisicion se habia establecido en Barcelona en abierta oposicion con la voluntad de la ciudad y de sus representantes, y mas de una vez habian mediado escenas muy desagradables entre los dependientes de aquel tribunal terrible y los oficiales de la municipalidad. Esas escenas habian sido demasiado ruidosas y sobre todo demasiado públicas, para que no llegasen al dominio del pueblo. Las masas populares eran generalmente contrarias al Santo Oficio. Los gremios veian en esta institucion un poder arbitrario, despótico y misterioso que acechaba constantemente las acciones de los ciudadanos y disponia de su libertad, de sus bienes y de su vida. La autoridad real habia admitido la Inquisicion, pero no podia tolerar la existencia de un poder siempre en aumento, que podia llegar á rivalizar con el suyo y dominarle con el tiempo. Los hombres de instruccion y de talento reprobaban con todas sus fuerzas la existencia de un tribunal odioso que obraba en nombre del cielo quemando criaturas humanas en la tierra; que decia combatir para la mayor gloria de Dios y enviaba almas impenitentes al diablo; que queria destruir los herejes y no sabia refutar las herejías.

Pero los hombres fanáticos y los hipócritas apoyaban decididamente la Inquisicion. Creian que solo las hogueras inquisitoriales eran capaces de alumbrar los espíritus, y decididos, á fuer de intolerantes, hubiesen entregado en las garras de los inquisidores á sus padres, á sus esposas, á sus hijos, si el confesor les hubiese indicado que con semejantes crueldades obraban actos meritorios, á los ojos de Dios, ó que así convenia para el acrecentamiento y esplendor de la religion católica.

Las comunidades religiosas eran en lo general adictas á la Inquisicion. Ese tribunal era el mas á propósito para cortar los vuelos á la inteligencia humana y conservar los pueblos en el mas completo estado de ignorancia y de embrutecimiento. Los monasterios y conventos se edificaron á espensas del fanatismo y solo podian sostenerse á espensas de la ignorancia.

Los malvados hallaban en la Inquisicion un poderoso ausiliar para deshacerse de sus enemigos, de sus acreedores y de sus rivales.

El choque continuo de tan encontrados pareceres, de tan opuestos intereses y de tan contrarias intenciones, hacia brotar chispas que podian producir un incendio.

La Inquisicion tenia apasionados defensores, pero contaba con numerosos y decididos contrarios.

Se comprenderá fácilmente el eco que la accion orgullosa del inquisidor de Cataluña debia causar en el ánimo de sus enemigos.

De todos los ángulos de la capilla de la Vírgen se dejaba oir un rumor sordo é indefinible; ese inesplicable zumbido que precede siempre á las grandes conmociones populares.

El pueblo no queria permitir que el prelado, ni por su carácter de tal, ni por su investidura de inquisidor, se arrogase unos privilegios que la altivez catalana reconocia tan solo en el rey ó en sus representantes.

Los partidarios del obispo se aprestaban por su parte á sostener los fueros que en su concepto debia disfrutar el primer magistrado del Santo Oficio en Cataluña.

Un observador imparcial hubiera advertido que entre los amigos del inquisidor se cambiaron algunas palabras, y que como consecuencia de ellas se dirigieron en pequeños grupos al rededor de los concelleres. Bien se dejaba conocer que el golpe habia sido previsto, calculado y dirigido por el obispo ó por sus adeptos; mientras que por el contrario, las estrañas pretensiones del prelado habian cogido por sorpresa á las autoridades populares y al mismo pueblo de Barcelona.

Sin embargo, no todos los concurrentes enemigos del inquisidor estaban desprevenidos.

D. Enrique de Leon, el opulento americano que el jorobado Lorenzo habia visto hablar con el conceller D. Cosme Amiguet y con el cónsul de Holanda, habia observado el estraño movimiento de circunvalacion que obraban los partidarios del inquisidor.

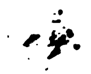
D. Enrique era conocido públicamente por sus ideas contrarias al tribunal del Santo Oficio. El padre Gualberto, religioso dominico, miembro del terrible tribunal, habia dicho públicamente que D. Enrique era sospechoso á sus ojos por la estrecha amistad que le unia con el cónsul Tulius Van-Ostaden, tenido por luterano, y con el médico Amiguet, al cual se le habia acusado de estar en relaciones con el doctor Egidio, canónigo de Sevilla, y el doctor D. Cristóbal de Losada, médico de la misma ciudad, reputados como jefes de los protestantes de Andalucía.

Roque apareció en la iglesia esforzándose para abrirse paso entre los concurrentes y llegar á donde se hallaba D. Enrique. Así que alcanzó su objeto el marino, acercóse al americano y hablóle precipitadamente al oido.

D. Enrique se lanzó al presbiterio, y tirando de la gramalla á su amigo Amiguet le dirigió con calor algunas palabras.

El conceller se separó de sus compañeros para ordenar que los vergueros dispersasen inmediatamente la multitud que les iba cercando, á cuya cabeza se veia al príncipe de Porto d' Anzio, italiano, frenético sectario del inquisidor y de la Inquisicion.

Los vergueros, ausiliados por algunos oficiales de la municipa-



lidad, levantaron las mazas é intimaron á los mas atrevidos que se retirasen; y como la órden no fuese obedecida con prontitud, la hicieron cumplir valiéndose de la fuerza.

Esa disposicion ocasionó el movimiento tumultuoso que haciendo retroceder la multitud mas allá de la puerta del templo, comunicó como hemos visto el desórden hasta la plaza.

Con esta operacion, los parciales del inquisidor viéronse empujados y arrollados hácia el estremo opuesto de la iglesia, y el vacío que quedó junto al presbiterio se llenó instantáneamente de algunos nobles, artesanos, estudiantes, marinos y otras gentes que eran sinceramente adictas á las autoridades populares y contrarias al partido de la Inquisicion.

Entre las personas mas cercanas á las verjas del presbiterio se distinguia el rostro varonil de D. Enrique, la mirada centellante de Roque y la alegre fisonomía de Lorenzo.

Mientras los vergueros cumplian las órdenes del conceller Amiguet, el conceller en cap D. Miguel Despalau mandó terminantemente al maestro de ceremonias que intimase al inquisidor la órden de que hiciese retirar la silla que por su disposicion se hallaba colocada en el presbiterio.

—Decidle en mi nombre, añadió Despalau con energía, que la ciudad de Barcelona que ha sabido hacer respetar sus fueros por sus monarcas, no vacilará ante el poder de la Inquisicion.

—Señor, se atrevió á responder el maestro de ceremonias; el inquisidor se halla en este instante revistiéndose de los ornamentos sagrados para celebrar los divinos oficios.

—Id, y cumplid lo que os he mandado; repuso el conceller.

Garau atravesó lentamente el presbiterio y se dirigió á la sacristía.

En este momento el obispo de Astorga salia acompañado del diácono y del subdiácono, precedido de numerosos sacerdotes asistentes y de la cruz. Un coro de cantores y una escogida orquesta empezaron á entonar los cánticos sagrados en medio de un estrepitoso campaneo.

El maestro de ceremonias se interpuso al paso de la comitiva, dobló la rodilla y pidió al prelado su bendicion.

El obispo, que tenia ya noticia de la órden dada á Garau por el conceller, sonrióse desdeñosamente y dió la bendicion tan humildemente solicitada.

—Ahora que he cumplido con humildad mis obligaciones de cristiano, dijo incorporándose Garau, voy á llenar mis deberes como maestro de ceremonias. En nombre del conceller en cap de la ilustre ciudad de Barcelona, requiero á vuestra ilustrísima para que mande quitar la silla que se halla en estrado en el presbiterio, destinada segun parece á ser ocupada por su señoría.

—Anda, contestó comprimiendo su cólera el prelado, y á ese conceller en cuyo nombre me hablas le dirás en el mio que sé los respetos y consideraciones que me son debidas como inquisidor de Cataluña.

—Solo los reyes, la real familia ó los representantes de la persona real tiene derecho al distinguido privilegio que vuestra ilustrísima reclama.

—No hay en el mundo poder superior al que ejerzo en nombre de Dios. ¡Ay del que no lo respete!

Al pronunciar Sarmiento estas palabras estendió con orgullo la diestra como si con ella hubiese querido abarcar y dominar el mundo.

—¡Adelante, señores! prosiguió dirigiéndose á su séquito; penetró en el presbiterio y se dirijó al altar.

Bajo tan estraños auspicios empezaron á entonarse los cánticos y psalmos en conmemoracion de la natividad de la Reina de los cielos.

El atrevido paso dado por un prelado español, inquisidor de Cataluña, en el momento mismo de ejercer una de las primeras y mas solemnes funciones sacerdotales, puso en un inesperado y grave compromiso á los concelleres.

El obispo de Astorga habia arrojado un guante á la cara de la ciudad de Barcelona; la habia herido en lo mas sagrado, en lo que mas estimaba; en sus fueros.

El rumor de desaprobacion que se habia levantado así que el público empezó á tener noticia de la orgullosa pretension del inquisidor, iba aumentando insensiblemente y amenazaba estallar de una manera ruidosa.

El prelado dirigió una ojeada altiva á su alrededor. Al verse el objeto y blanco de las miradas preñadas de indignacion que le dirigia la muchedumbre, palideció visiblemente. Esa palidez no era efecto de temor. Demasiado conocia el obispo que entre los concurrentes nadie seria bastante osado para llegar á su persona, por el respeto y veneracion que siempre han infundido en las masas los hábitos religiosos y muy particularmente los pontificales. El sentimiento que dominaba al inquisidor era la ira, porque entre los apiñados rostros de la multitud que le rodeaba no veia una cara amiga. ¿En dónde se hallarian sus parciales? ¿Les habia ahuyentado el miedo? Esta idea le irritaba porque ponia en completo desconcierto sus planes.

Sarmiento habia querido humillar en público la autoridad de los venerables concelleres. Deseaba hacer sentir sobre el poder omnímodo y sin rival de esa autoridad, la supremacía del poder teocrático del Santo Oficio. Con este objeto habian concurrido á la ceremonia todos los mas fanáticos y decididos partidarios de la Inquisicion, para prestarle un apoyo material, si necesario fuese; y ese apoyo, sin el cual no se hubiera aventurado á declararse en abierta lucha con la ciudad; ese apoyo que tenia enteramente bloqueado el presbiterio pocos momentos antes, le faltaba en aquellos instantes críticos.

El inquisidor ignoraba lo que habia acontecido dentro del santuario mientras él se revestia.

El prelado se hallaba enteramenta á merced de sus enemigos. Sus partidarios, como hemos dicho ya permanecian alejados en el confin del templo; y entre ellos y el inquisidor se habian interpuesto numerosas y compactas masas de adictos á la ciudad y al municipio.

Sarmiento debia renunciar completamente al ausilio de sus fa-

náticos. Conociólo así, y se resignó á sufrir las consecuencias que podia acarrear la escision que con tanta imprudencia habia provocado.

Los divinos oficios se empezaron.

Nadie atendia á la celebracion, á la ceremonia, ni al canto religioso. La atencion general estaba fija en los concelleres que se hallaban al parecer vivamente preocupados. Despalau y Amiguet sostenian una conversacion muy animada. El maestro Garau esperaba sus órdenes.

El inquisidor seguia celebrando sin cuidarse ya de lo que acontecia á sus espaldas.

Lorenzo, el inquieto Lorenzo, se consumia al ver la irresolucion de los magistrados populares. Durante un breve espacio no separó su vista del estrado y de la silla que ocupaba á intervalos el obispo celebrante. De repente una idea diabólica, sugerida tal vez por Satanás, cruzó por la mente del intrépido jorobado. Su cara se animó de una manera estraña y una sonrisa de satisfaccion agitó sus labios.

—¡Roque! dijo muy quedo al oido del marino. Te dije esta mañanita que yo seria la podadera de ese Sarmiento. ¡Por Cristo! que voy á cumplir ahora mismo mi palabra

—¿Qué piensas hacer, atolondrado?

—Lo que tú ni nadie es capaz de imaginar: vas á verlo pronto.

Y sin dar tiempo á Roque para que le detuviese, se escurrió como una sabandija por entre las piernas de las personas que le rodeaban.

Temiendo el marino que Lorenzo cometiese alguna imprudencia, se disponia á seguir al estudiante, cuando sintió sobre su hombro el peso de una mano fuerte y nerviosa. Volvióse y vió á Don Enrique.

—¿Sois vos, señor? dijo tímidamente Roque.

—Deja que se cumpla la voluntad de Dios, contestó D. Enrique. He observado á ese jóven; he visto á dónde dirigia su mirada. O mucho me equivoco, ó la intencion que ese niño lleva

va á librar hoy á Cataluña del poder odioso del inquisidor.

—Pero, señor, repuso el marino; ¿creeis que Lorenzo sea capaz de atentar á la vida del obispo?

—Sí, lo creo: mas aun, confio que se saldrá con la suya el orobado.

—¡Señor! señor! esclamó azorado Roque; ¿dejareis cometer impunemente un asesinato en la iglesia?

—Ya lo he dicho otra vez: quiero que la voluntad de Dios se cumpla. Además, ¿hemos de abandonar el puesto, para que se echen sobre el presbiterio los parciales de Sarmiento? Dios que lee en el corazon humano sabe hasta qué punto estimo la vida de mis semejantes; pero él, que penetra en lo íntimo de las conciencias, tal vez permita un solo crímen, para impedir que ese hombre los cometa á millares. Mira, Roque, mira ¿Ves lo que pasa bajo el tapiz que cubre hasta el basamento la columna que se halla á espaldas del dosel?

—Solo veo moverse el paño.

—Pues bien; entre el tapiz y la columna hay un objeto animado. El movimiento de ondulacion del tapiz denota que ese objeto va subiendo despacio. Es el jorobado que se esfuerza en subir hasta el chapitel.

—Pero, ¿con qué objeto?

—¿Adviertes una gruesa cuerda atada al roseton de piedra que hay en el centro de la cornisa?

—Sí, señor.

—Esa cuerda sostiene todo el armazon del estrado en que se sienta el inquisidor. Si una mano segura corta la cuerda.....

—¡Oh! señor, interumpió Roque, ya os comprendo; pero eso seria horroroso.

—En tu mano está evitarlo. Vé y delata ese jóven estudiante. El inquisidor se salvará: el jóven irá al patíbulo.

La sangre toda del marino se le agolpó al rostro.

—Soy hombre, D. Enrique, esclamó Roque profundamente conmovido. Como hombre me repugna un crímen; pero hay

una cosa para mí mas detestable que el crímen : la delacion.

D. Enrique estrechó con emocion la encallecida mano del marino.

Mientras tenia lugar esta conversacion, el obispo habia dejado la silla para acercarse al altar.

Los concelleres aguardaban este momento.

Despalau dió en voz baja una órden al maestro de ceremonias. Este marchó decididamente con direccion al estrado, subió, cogió resueltamente la silla y la llevó fuera del presbiterio.

Un prolongado murmullo de aprobacion acogió esta medida; sin embargo entre la muchedumbre se notaron algunos ojos centellantes de ira, y mas de una mano acarició convulsivamente el pomo de la espada ó la empuñadura de la daga.

Pero ni los parciales del inquisidor, ni el inquisidor mismo, estaban tan rabiosos como Lorenzo.

El estudiante habia practicado su ascension dificultosa entre el tapiz y la columna, apoyando piés y manos en los relieves y molduras y ausiliándose del cabo de una cuerda que pendia hasta el pedestal. Cuando llegó al término de su viaje, practicó un agujero en el paño con la punta de su cuchillo.

La alegría de Lorenzo al ver que pasaba sobre su cabeza la cuerda que sostenia el pesado armazon de madera y hierro del docel, fué estremada y violenta. No tenia mas que alargar el brazo y el inquisidor quedaba sepultado bajo el armatoste levantado por su orgullo y vanidad.

Desde la rotura practicada en el tapiz vió que el prelado se dirigia al altar. Esta circunstancia le contrarió, pero resolvió aguardar, á pesar de que la postura en que se hallaba era de sobras incómoda.

El jorobado, que atistaba y esperaba con impaciencia y ansiedad el momento oportuno para poner en ejecucion su plan diabólico, estuvo tentado de darse al mismo demonio cuando vió á Garau que quitaba la silla del inquisidor. Fuera ya la silla; no iria el inquisidor á sentarse bajo el dosel.

La inesperada energía de los concelleres habia desbaratado en un momento todos los proyectos del maligno y endiablado jóven.

—¡Qué lástima! decia para sí Lorenzo. Hé aquí un magnífico golpe perdido! El diablo lleve al inquisidor, á los concelleres y al que me ha sugerido la idea de aplastar al obispo. ¡Todo se perdió! ¿Y para no hacer cosa de provecho me he desollado las manos y las rodillas, y espuesto á medir el santo suelo desde una elevacion de cuarenta piés? Razonemos un poco. El compadre Sarmiento se halla lejos del dosel: ¡ay! es verdad. Maese Garau, que le confunda el infierno, se ha llevado la silla de su ilustrísima: es muy cierto. El inquisidor no volverá á sentarse: es claro. Luego yo estoy de mas aquí. Pero el obispo no ha de permanecer eternamente celebrando en el altar: concluidos los oficios se irá como se vino: tiene que atravesar el presbiterio: no pasará por el lado de enfrente porque no querrá ver de cerca á los concelleres; ergo, pasará junto al estrado, y entonces, zas, corto la cuerda y adios Sarmiento, ¡Ea! ánimo, pues, y esperemos.

Así discurrió Lorenzo.

Preciso es convenir en que el jóven jorobado tenia el diablo en el cuerpo.

Muy lejos estaba Sarmiento de adivinar la conspiracion que contra él se urdia sobre su cabeza.

Con respecto á la disposicion tomada por los concelleres y ejecutada por Garau, no se le ocultaba al inquisidor, aunque se hallaba de espaldas al lugar del suceso. Uno de los sacerdotes asistentes le habia enterado de todo.

Sarmiento, aunque fogoso, arrebatado é iracundo, estaba dotado de un temple de alma poco comun, y en momentos de prueba sabia dominarse hasta el punto de conservar la mayor sangre fria.

Demasiado sagaz era el obispo de Astorga para que no conociera la verdadera y delicada posicion en que se hallaba.

Durante algunos instantes el público creyó que el prelado celebrante se hallaba arrobado en un verdadero éstasis.

Sarmiento no estaba estasiado; meditaba. Hé aquí el resultado de su meditacion. Ningun poder humano era capaz de hacer que no hubiese acontecido un hecho consumado ya. La silla habia desaparecido: este era un hecho consumado. El inquisidor no contaba con fuerzas suficientes en aquellos momentos para hacer reponer la silla en su lugar. Suplicar á los concelleres, era una accion, en su concepto, impropia de su alta dignidad y de su jerarquía. El orgullo le impedia dar semejante paso; además hubiera sido inútil, porque fuera mas fácil ablandar un mármol que enternecer á la autoridad popular de Barcelona en una cuestion de fuero y de decoro. El único recurso que le quedaba al obispo era fingir que ignoraba lo que habia pasado á sus espaldas, concluir los divinos oficios y regresar á su palacio.

Un inconveniente se ofrecia para llevar á cabo su resolucion. Para volver á la sacristía, debia atravesar el presbiterio y pasar entre la fila de concelleres y el estrado. Sarmiento no podia resignarse á sufrir la mirada altiva, satisfecha y humilladora de sus enemigos. Tampoco podia dejar de advertir la falta de la silla. Acordóse de que detrás del altar mayor habia una puerta de escape que comunicaba con una especie de pasillo, el cual, dando la vuelta al presbiterio, conducia á la sacristía.

El inquisidor no pudo contener un suspiro de alegre espansion con que desahogó su oprimido pecho. Al fin veia un medio para salir airosamente de su crítica situacion.

Estaba escrito en el libro del destino que el obispo habia de destruir uno á uno los infernales proyectos de Lorenzo.

Terminados los oficios, el prelado salió por la puertecilla posterior del altar, acompañado de todo su séquito entre nubes de incienso y en medio de los majestuosos acentos de la música religiosa, del clamoreo de las campanas y de los armoniosos acordes del órgano.

La estraña resolucion del inquisidor causó diversas y aun

opuestas sensaciones en la multitud que inundaba el templo.

La gente imparcial é indiferente quedó sorprendida.

Los concelleres adivinaron los motivos que impelian al prelado á escapar por la puerta falsa.

Los que esperaban algun nuevo conflicto salieron chasqueados.

Los partidarios del inquisidor se hallaban satisfechos.

Los enemigos de Sarmiento estaban amoscados.

Lorenzo, lleno de despecho, daba á todos los diablos del infierno el obispo, los concelleres, los indiferentes, los camorristas, los parciales y los contrarios del inquisidor.

Fué tal la precipitacion con que el estudiante se descolgó por la cuerda, que otro menos ágil que él se hubiera descoyuntado las piernas con la sacudida que sufrió al chocar los piés con las baldosas del pavimento.

Mezclóse el jorobado entre la multitud que se agolpaba á la puerta del templo. La corriente le llevó fuera de la iglesia. Ya era tiempo. Lorenzo estaba sofocado de cansancio y de ira, y necesitaba respirar el aire puro. Dió un rodeo á la iglesia y se acercó á la playa.

Mientras en todas las calles de la capital reinaba la animacion, la alegría y el bullicio, el pobre Lorenzo permanecia taciturno y triste sentado en una roca cuya base lamia tranquilamente el mar.

El rostro del jiboso revelaba que su corazon era presa de la mas profunda melancolía. Una lágrima ardiente brotó de sus párpados enrojecidos, surcó por sus mejillas y fué á mezclarse con las azuladas aguas del Mediterráneo. Elevó al cielo una mirada dulce y lastimera y arrancó de su pecho un doloroso gemido.

—¡Perdon, padre mio! esclamó con la vista fija en el hermoso azul del cielo. No es culpa mia si no he cumplido aun el juramento solemne que tomando á Dios por testigo hice sobre tu lecho de muerte. ¡Perdona, padre mio, á este pobre huérfano!

Un lijero rumor se oyó á sus espaldas. Roque el marino estaba junto á él; dos pasos mas allá se hallaba D. Enrique.

—¿Lloras porque Dios no ha permitido que cometieras un crímen? dijo Roque.

Lorenzo clavó en su interlocutor una mirada penetrante y enérgica.

—Lloro, porque aun no he vengado á mi padre.

—¿Tambien tú tienes agravios que vengar? esclamó D. Enrique.

—No os conozco, señor, repuso el estudiante. Sé que sois un hombre muy rico, al menos el vulgo lo dice y lo cree así. Ignoro si teneis como yo agravios recibidos de ese obispo que Dios confunda. Pero os juro por la sagrada memoria de mi padre querido, que si yo tuviera vuestro nombre y vuestro oro, estaria vengado.

—¿Oyes, Roque? No soy yo el único hombre que sufre por ese tribunal sangriento, dijo D. Enrique. Esta noche me traerás ese niño. Dios ha hecho que nos encontremos en el camino.

—Quien quiera que seais, esclamó Lorenzo, me entrego á vuestra disposicion con toda confianza. Nunca me ha engañado el corazon, y ahora me aconseja que me fie de vos.

—¡Oh! sí, interrumpió D. Enrique. Ten confianza en mí como podrias tenerla en un hermano, en tu padre.

—Además, dijo el estudiante con un acento de dolor indefinible, nada me importaria el peligro de una traicion, ni la muerte misma. Si no puedo vengarme, para nada quiero la vida.

—A Dios, animoso jóven; hasta la noche, dijo D. Enrique.

Y acercándose al oido de Roque añadió:

—No abandones á ese jóven: desde hoy quiero protegerle.

Roque saludó respetuosamente á D. Enrique y se marchó con Lorenzo. Doblaron la esquina de la Lonja y desaparecieron.

Una sonrisa estraña contrajo convulsivamente los labios del caballero americano.

—¡Ya somos tres! esclamó; y alejóse precipitadamente.



Secretos de la Inquisicion. Lam 4ª

Diego Sarmiento.

Inquisidor General de Cataluña

CAPITULO III.

EL INQUISIDOR GENERAL DE CATALUÑA.

El bullicio y ruidosa algazara del dia de la fiesta de la Vírgen, siguió una tranquila noche.

La sonora campana del reloj de la Catedral acababa de dar doce lentas badajadas. Los demás relojes de la ciudad repitieron la hora de media noche como si fueran el eco de la argentina y sonora campana del famoso *Seny de les hores*, torre atrevida, que con su coronamiento rasga las nubes y descansa intrépidamente sobre el arco de la elevada puerta de San Ibo.

Frente esa puerta de la Catedral y estendiéndose á lo largo de su costado, se elevaba un gigantesco edificio, de negras paredes y de aspecto siniestro.

Aun vibraba en el espacio el eco de las últimas campanadas de media noche.

Un hombre de elevada estatura, envuelto en los pliegues de una larga capa negra, y cubierto el rostro con el ala ancha de un sombrero del mismo color, rodeó el largo muro y dirigióse á una pequeña puerta del edificio que se hallaba casi á espaldas del templo de Santa Cruz, desembocando en la plaza del Rey. El embozado levantó un grueso aldabon de hierro y dió con bastante pausa tres golpes. Una voz contestó desde la parte interior; el desconocido cambió con la voz algunas palabras. A pocos momentos la pesada puerta giró sobre sus goznes y dió libre paso al forastero. La puerta se volvió á cerrar sin hacer el menor ruido, como si un impulso sobrenatural la moviera.

El edificio en que acababa de entrar el deseonocido era el palacio del inquisidor de Cataluña.

Con respecto á las elevadas y negras paredes que, prolongándose hasta la esquina de la plaza de la Catedral, daban la vuelta por la bajada de la Canonja y la Tapinería, recordarán todavía algunos de nuestros lectores el aspecto triste y terrible á la vez de aquellos muros que apagaron los ayes de muchos desgraciados, encubrieron muchos crímenes y sepultaron no pocas víctimas.

Esa grande mole de piedra se llamaba la Inquisicion.

¡La Inquisicion! Hé aquí una palabra que nadie pronuncia sin estremecerse; un nombre que nadie recuerda sin horrorizarse, porque trae á la memoria la existencia de un tribunal sangriento, odioso, inhumano, que nadie nombra sin maldecirle.

Ese tribunal, cuya existencia grandes lumbreras de la Iglesia han demostrado que es incompatible con el cristianismo, fué sin embargo fundado por un santo y por un papa: santo Domingo é Inocencio III.

A pesar de todos los recursos empleados en el siglo XIII para estirpar las sectas de los discípulos de Pedro de Valdo y de los soldados de Raimundo de Monfort, conde de Tolosa, un gran número de valdenses y albigenses pudieron escapar á las largas y esterminadoras guerras que habian sostenido.

La corte pontificia, siempre previsora y prudente, creyó que el

medio mas eficaz para acabar con las herejías era destruir los herejes.

Este fué el orígen del tribunal de la Inquisicion, al cual se le confirió esa mision especial de esterminio.

Para destruir los herejes era indispensable conocerlos; para conocerlos era preciso hallarlos, buscarlos, espiarlos. Creáronse sabuesos que husmeasen la carne humana, y fueron bautizados con el nombre de inquisidores.

Ese cargo recayó al principio en frailes dominicos y franciscanos, órdenes religiosas recientemente fundadas y que disfrutaban entonces de la mayor consideracion.

Semejantes cargos no eran dignos de envidia; sin embargo, á ese oficio detestable y repugnante, que participaba á la vez de los caractéres de juez, fiscal, acusador, delator, esbirro y verdugo, la corte de Roma tuvo la audacia de llamarle Santo Oficio.

Los inquisidores no disfrutaron desde luego de esa autoridad inmensa que debia ser muy pronto el terror de los pueblos, la pesadilla de los reyes, y á la vez el oprobio y el azote del género humano.

El tribunal limitóse en su orígen á convertir los herejes por medio de la persuasion; luego exhortó á los príncipes y á los magistrados á castigar, hasta con la última pena, á los que se obstinaban en el error.

El papa era entonces el supremo regulador de la conducta de los inquisidores. Estos se limitaban á informarse secretamente del número y categoría de los herejes, del zelo de los príncipes y magistrados en perseguirlos, y de los cuidados de los obispos en hacer pesquisas. Esos informes eran puntualmente sometidos á la resolucion del monarca de las tres coronas.

Bien pronto los inquisidores recibieron autorizacion para conceder indulgencias, y las distribuian en abundancia entre los que se armaban contra los herejes y contribuian á su destruccion.

Algunos príncipes, no viendo aun en el tribunal de la Inquisicion un poder que aventajase el suyo, lo protegieron, porque estirpando las herejías aseguraban su autoridad absoluta. Los in-

quisidores aprovecharon la proteccion de los principes para hacerse insensiblemente poderosos y temibles.

La corte de Roma, que todo lo convierte en beneficio propio, conoció que el tribunal del Santo Oficio podia servir para estender muy lejos su jurisdiccion. Espidiéronse bulas mandando á los magistrados de las ciudades, á los gobiernos de las provincias y estados, y aun á los mismos reyes, que recibiesen en sus dominios el tribunal terrible. En otras bulas se daba poder y facultad á los inquisidores para escomulgar á cualquiera que se opusiese á la ejecucion de las bulas anteriores.

Semejante proceder puso de manifiesto el peligroso inconveniente de un tribunal que se establecia por la fuerza y la violencia, por parte de un poder espiritual que tenia prohibida la violencia y la fuerza. Los menos prudentes se convencieron de que un poder semejante no conoceria límites si pronto no se le oponia un robusto dique.

La Francia, la Alemania, la Suiza y los Paises Bajos se negaron á admitir mas bulas pontificias.

La Inglaterra no quiso oir hablar siquiera de Inquisicion á pesar de las intrigas y manejos que puso en juego la corte romana.

Los reyes de Aragon fueron casi los únicos que admitieron y establecieron en sus estados ese tribunal sangriento. En honor á la verdad debemos dejar consignado que el establecimiento de la Inquisicion en España halló muy graves dificultades, pero todas las venció la obstinacion romana y la debilidad española. En 1484 la España entera estaba sujeta al Santo Oficio.

Venecia recibió tambien este tribunal; pero esa republica sábia y previsora que no lo admitió sino para ponerse á cubierto de las herejías que empezaban á infestar sus estados, le prescribió muy estrechos límites. La corte de Roma levantó la voz, pero la república veneciana alzó mas la suya. Roma consintió á las condiciones que le impuso Venecia.

Una superchería de un fraile introdujo la Inquision en Portugal. El fraile murió en las galeras: la Inquisicion quedó establecida en el reino Lusitano.

En España, la voz de un familiar del Santo Oficio hacia temblar al mendigo, al artesano, al propietario, al magnate, al rey: nadie al acostarse estaba seguro de dispertarse en libertad. Una sospecha, una delacion, una venganza, un capricho llevaba á un inocente á las mazmorras de la Inquisicion y á la hoguera.

Una acusacion de herejía, formulada por un hereje, un judío, un mahometano, un bandido, era siempre atendida.

El padre delataba al hijo, el hijo al padre, el marido á su esposa, la esposa al marido.

La venganza, la traicion, las enemistades tenian abiertas todas las puertas.

El acusador nada arriesgaba. La delacion era revelada al acusado, pero el mas impenetrable misterio envolvia el nombre del acusador.

Ningun testigo estaba obligado á probar su declaracion.

Jamás se permitia el careo.

La declaracion de dos testigos de referencia ó de oidas era admitida como la de un testigo de vista.

El tribunal juzgaba como delitos los siguientes:

Herejía.

Sospecha de herejía.

Proteccion de herejía.

Magia negra.

Maleficio.

Sortilegio.

Encanto.

Blasfemia.

Injurias hechas á la Inquisicion, á cualquiera de sus miembros y á los dependientes del tribunal, ó la menor resistencia hecha á sus órdenes.

Era considerado como hereje el que desaprobaba cualquiera costumbre establecida en las iglesias particulares donde la Inquisicion estaba admitida.

Asimismo era reputado hereje el que decia ó enseñaba algun principio contrario á la infabilidad de los papas, á su autoridad soberana é ilimitada, su superioridad sobre todos los concilios, inclusos los generales, y á la supremacía de su poder sobre el temporal de los reyes.

Pasar un año sin confesar ni comulgar; comer carne en los dias prohibidos; dejar de oir misa en las fiestas y dias de guardar; hablar con un hereje, darle asilo, estimarle, tenerle por amigo, hacerle una visita; tener relaciones comerciales con herejes, no delatarlos á la Inquisicion; pronunciar una palabra escandalosa ú oirla pronunciar sin denunciarla al instante, aunque el que la hubiese proferido fuese su padre, madre, hermano, hijo, pariente, amigo; en todos estos casos era mirado el culpable como sospechoso de herejía, y pesaba ya á todas horas sobre su cabeza un emplazamiento ante el temible tribunal.

Los esperimentos y operaciones de algunas ciencias y los juegos de química y física recreativa eran reputados como magia.

La Inquisicion se mostraba muchas veces tolerante con la blasfemia, la magia y aun con la herejía, muy particularmente cuando esta atacaba la religion y respetaba los religiosos; pero con el gravísimo delito de injuria hecha al tribunal ó á sus dependientes era rigurosa, severa, inflexible, inexorable.

La ofensa mas lijera, la menor amenaza dirigida á los inquisidores, á sus empleados y familiares, á los delatores y á los testigos, era generalmente castigada con la última pena.

El Santo Oficio podia perdonar un ultraje á Dios, una ofensa al Evangelio, un insulto á la religion de Cristo; pero un ataque dirigido al poder de la Inquisicion era imperdonable.

El nacimiento, la edad, el sexo, el empleo, el rango ni la dignidad eran circunstancias capaces de hacer esperar lástima, piedad, ni consideracion siquiera en esa clase de delitos

¡Y todo esto se hacia en nombre de un Dios de paz, de amor y de perdon!

¡Qué horrible sarcasmo!

Y para mayor escarnio, la Inquisicion de Cataluña eligió para domicilio de su primer magistrado y para teatro sangriento de sus inhumanas hecatombes, el palacio del rey.

La Inquisicion quiso tener la cínica complacencia de levantar sus mazmorras, sus tormentos, sus cadalsos y la tumba de sus víctimas junto al templo de la Catedral en donde se rinde culto á la Santa Cruz, símbolo de la religion fraternal, caritativa y humanitaria de Jesucristo.

Parte del palacio del inquisidor subsiste aun.

Del edificio del tribunal no quedan hoy vestigios siquiera : en su lugar se levantan magníficas casas particulares de hermosa apariencia.

Una revolucion anonadó los inquisidores.

Otra revolucion convirtió en escombros las mazmorras.

Una última revolucion ha convertido los escombros en productivas propiedades.

No ha habido una revolucion que resucite las víctimas.

Pero demos gracias á Dios de que las revoluciones de los hombres, ya que no han tenido poder para resucitar las víctimas, le han tenido para destruir el ominoso tribunal de la Inquisicion y la negra ciudadela en que sepultaba á nuestros padres.

No olvidemos, sin embargo, que esa sangrienta institucion empezó por exhortar á los hombres y concluyó por quemarles vivos en sus impías hogueras.

Muchos esfuerzos se han hecho en el siglo XIX, en esta misma capital, para establecer una cosa parecida al ignominioso tribunal del Santo Oficio.

Esa tarea parece ahora abandonada; pero su solo ensayo ha causado ya no pocas víctimas. ¡Ay de la sociedad, si un ensayo semejante se repitiera!

No queremos remover las cenizas, calientes aun, de esas desgraciadas víctimas de la intolerancia teocrática.

Tampoco queremos tocar llagas que tal vez no están aun cicatrizadas.

Escribimos una novela del siglo XVI: no somos cronistas de los escándalos del siglo XIX.

Reanudemos el hilo de nuestra narracion.

Acerquémonos al palacio del inquisidor.

En la plaza del Rey en el sitio que ocupa ahora la iglesia de Santa Clara y la capilla de Santa Agueda, se eleva un suntuoso y sólido edificio, mandado fabricar en el siglo V por Ataulfo, primer rey de los visigodos: posteriormente los condes de Barcelona lo eligieron para su residencia. Un puente de piedra, que hemos visto derribar en nuestros tiempos, servia de comunicacion entre el palacio y la iglesia Catedral. Este puente fué construido durante el reinado de D. Jaime el Conquistador.

Los jardines del palacio se estendian, hácia el norte, en el terreno ocupado ahora por las casas y calles encerradas en el triángulo que forman la Tapinería, la Boria y plaza del Oli.

Al estremo opuesto, á la derecha del puente de comunicacion, se prolongaba la morada régia hasta la bajada de la Canonja, en cuyo ángulo existia el primitivo hospital de Santa Cruz, fundado por un caballero llamado Guitardo.

Es fama que el conde Berenguer III, dejándose llevar de su corazon bondadoso, de su carácter humilde y de su entrañable cariño á los pobres, se hizo trasladar al mencionado hospital á los cincuenta años de su edad, y murió en medio de aquellos desgraciados el dia 19 de julio de 1131.

En 1487, el rey D. Fernando el Católico cedió todo el palacio al inquisidor general de Cataluña, y en él se instaló desde luego el tribunal del Santo Oficio.

En la época á que nos referimos ocupaba parte del palacio real y sus dependencias el obispo de Astorga. El resto del edificio, por efecto de nuevas concesiones reales, fué destinado á las monjas del monasterio de Pedralbes, y ensanchando posteriormente la fábrica se estableció en ella el virey y la Audiencia.

La puerta principal del palacio estaba situada á lo alto de una gradería en la plaza del Rey. Tenia otra puerta pequeña casi fren-

te de la de San Ibo en la santa iglesia Catedral. Esta puertecilla comunicaba con los corredores bajos que conducian por la derecha al gran patio del palacio, y por la izquierda á las salas, calabozos y subterráneo del tormento del tribunal de la Inquisicion.

Por esta puerta penetró en el palacio del inquisidor el personaje de que hemos hecho mencion al principio de este capítulo. El recien venido se dirigió al patio, y subió una estrecha escalera alumbrada por la pálida luz de una moribunda lámpara que ardia ante un crucifijo de piedra. El desconocido se descubrió al pasar ante la imágen del Redentor, hincó ambas rodillas en el suelo y besó las losas. Levantóse, se santiguó y prosiguió su camino.

En el andar resuelto del embozado se dejaba conocer que aquellos sitios le eran muy familiares.

La escalera daba á una galería superior. Al estremo de la galería veíanse unas figuras, al parecer humanas, cubierto completamente el cuerpo con un traje talar negro, y la cabeza con una especie de capuz del cual pendia un antifaz que velaba la cara. Era tal la inmovilidad de esas negras sombras, que hubiera podido creérselas inanimadas si á través de unos agujeros practicados en el velo no se hubiese percibido una mirada centellante y escudriñadora. Esa especie de fantasmas guardaban la entrada á un vasto salon débilmente iluminado; esta era la única luz que guiaba los pasos del embozado forastero en medio de la profunda oscuridad que reinaba en aquel lóbrego recinto.

El desconocido personaje se aproximó con firme y seguro paso á los misteriosos guardianes: quitóse el embozo, y reflejándose en él la luz que salia del salon, dejó ver la arrogante figura de un hombre de unos cuarenta años, de elevada estatura, rostro varonil, poblada y negra barba, y rizada cabellera. Reunia á la vez en su traje y en su porte el aire de un distinguido y meloso cortesano y la bizarría y denuedo de un guerrero. Una profunda cicatriz en la mejilla izquierda afeaba un poco la regularidad de sus facciones, pero daba á su curtido rostro un aspecto duro y militar.

Este hombre era el príncipe de Porto d' Anzio.

Los fantasmas negros debieron reconocerle, puesto que le franquearon la entrada en las habitaciones del palacio inquisitorial.

El príncipe penetró solo en la sala, y se dirigió á las habitaciones del inquisidor. Sin embargo, su llegada fué anunciada al inquisidor instantáneamente. Uno de los encubiertos guardianes tocó un secreto resorte que estaba oculto en la pared, y que por medio de un alambre hacia sonar una plancha de metal colocada en el retrete del prelado.

El obispo de Astorga no se hallaba solo cuando el sonido del platillo metálico anunció la llegada de un forastero.

Mucho antes de haber entrado en palacio el príncipe, habia sido introducida á la presencia del inquisidor la tabernera de la calle de Cavarroca, espía del Santo Oficio en el barrio de la Ribera. Esta mujer era además la emisaria secreta para asuntos femeniles y la encubridora de ciertas fragilidades del obispo.

Teresa habia sido llamada con urgencia por el inquisidor. La tabernera permanecia de pié frente la mesa junto á la cual se hallaba sentado Sarmiento en un blando sillon de terciopelo verde.

—Y bien, Teresa; ¿son mas lisonjeras tus noticias de hoy?

—Creo, señor, que muy pronto tendré en mi poder pruebas ciertas de las herejías que se cometen en los conciliábulos de ese judío holandés.

—No es eso lo que quiero saber, interrumpió con viveza el prelado. ¿Has visto á Ana María?

—Sí señor.

—¿Has entregado la carta?

—Siento mucho teneros que decir que la orgullosa estranjera se ha negado á recibirla.

Y diciendo esto, Teresa sacó de su bolsillo una carta que colocó sobre la mesa.

El inquisidor cogió la carta, acercóla á una lámpara de bronce que pendia del techo, y el papel empezó á arder. La mano de Sarmiento estaba agitada de un temblor convulsivo; pero no la

retiró de la llama hasta que la carta quedó convertida en ceniza.

El obispo suspiró profundamente.

—¿Sabe Ana María que son mias esas cartas que rechaza? dijo el inquisidor despues de una lijera pausa.

—Sí señor. Cuando le entregué vuestra primera carta, hace ya seis meses, se sonrió, y acercándose á la chimenea arrojó al fuego el papel despues de haberlo leido.—Al caballero que se ha atrevido á escribirme puedes referirle el uso que hago de su declaracion, dijo la altiva señora.—Perdonad, contesté yo, si no me encargo de llevar vuestra respuesta: es demasiado poderoso el que os ama para atreverme á faltarle al respeto.—¿Tan gran personaje es ese galan? me preguntó con cierto aire burlon.—Mas de lo que podeis imaginar; repuse.—Sí se hallara aquí el emperador Carlos, me harias creer que se habia dignado enamorarse de mí, dijo la señora riéndose de muy buena gana.—Entonces pronuncié vuestro nombre.

Sarmiento sufria horriblemente.

—¿Qué respondió esa mujer cuando supo quien la amaba? soltaria la carcajada tal vez? dijo el prelado con acento de cólera.

—Muy al contrario; levantó la cabeza con insolente orgullo, y mirándome con desprecio, me dijo que el dia que volviese á encargarme de recados vuestros, me mandaria apalear por sus criados. Conocí que todo estaba perdido si con mi astucia no alcanzaba desenfadarla con respecto á mí. Me acerqué á ella con toda humildad y la pedi perdon por mi atrevimiento:—¡Ay, señora! añadí: no ha sido por mi gusto si he accedido á traeros esa carta: me han amenazado con encerrarme en la Inquisicion si no me avenia á servir al señor inquisidor.

—¿Te perdonó?

—Sí, señor: díjome algunas cosas muy feas del inquisidor y de la Inquisicion, que no quiero repetiros porque deseo que no os incomodeis; pero no solo me perdonó, sino que con la mayor bondad del mundo me aconsejó que si otra vez insistiais en darme alguna carta y me veia amenazada si me resistia á traerla,

podia encargarme de ello para salvarme de vos. La señora Ana María tiene un corazon muy bueno: no podeis figuraros con qué ternura me dijo:—¡Pobre Teresa! guárdete Dios de caer en manos de esas víboras.—Así es como llama ella á los inquisidores. Parece imposible que tenga tratos con los herejes una persona tan bondadosa, tan dulce y tan caritativa. ¿Creereis que aun me dió una limosna?

—¡Oh! exclamó á media voz el prelado. ¡Cuánto amor debe encerrar el corazon de esa mujer!

—¿Qué decís, señor?

—Nada, Teresa. Decia que deseo saber esas cosas tan feas que Ana María te contó de la santa Inquisicion y del humilde inquisidor. Nunca me habias hablado de estos pormenores.

—Temí incomodaros.

—¿Crees que me he de afectar por lo que esa mujer diga?

—Sea, pues. Díjome que erais un hipócrita.....

—Algo dura es la palabra.

—Que entre vos y el verdugo no habia mas diferencia que la que media entre el que mata con el cuchillo y el que asesina con el fuego.

Sarmiento se mordió los labios hasta hacer brotar sangre.

—Por fin, dijo que la Inquisicion es el tribunal que el demonio ha establecido en el mundo para que no triunfe el Evangelio. Perdóneme Dios el haber prestado atencion á tales blasfemias.

Teresa besó con fervor la medalla de un grueso rosario que llevaba en la mano.

El inquisidor permaneció un rato pensativo.

—Atiende, Teresa, dijo al fin. Contigo no he de tener reserva. Tú y yo nos hemos mecido en una misma cuna: tu madre me amamantó cuando tuve la desgracia de perder la mia. Me amas como á un hermano y tendrás lástima de mí. Quiero á esa mujer con delirio: la quiero mas que á mi vida, mas que á mi reputacion, mas que al mismo Dios.

—¡Jesus, María! interrumpió santiguándose Teresa. Creo que

esa estranjera ha hecho pacto con el diablo para perder vuestra alma.

—No tengas ese temor. Amo á Dios en ella, porque ella es la obra mas bella, mas perfecta y mas acabada que ha salido de la mano del Criador. Si ella supiera cuánto la amo! si supiera cuánto padezco, cuánto sufro por ella! ¿Has visto alguna mujer mas hermosa que ella? ¡Oh! es imposible. Dios robó la cara de un ángel para dársela á esa mujer.

—¡La Vírgen de setiembre me valga! Cuando yo digo que la estranjera os ha hechizado.....

—¿Te acuerdas del dia que murió la vieja Eulalia?

—¿Que si me acuerdo? como que yo os avisé que la señora Ana María no se separaba de la vieja bruja. ¡Es tan caritativa la buena señora! añadió irónicamente Teresa.

—Eulalia hizo llamar al padre Gualberto. Este padre se hallaba aquí escribiendo. El cielo me sugirió una idea: ordené al padre que siguiese trabajando mientras iba yo á recibir la confesion de su penitenta. El religioso quedó asombrado al oir mi resolucion. Entré en mi dormitorio, vestí un hábito de Santo Domingo, hice caer la capucha sobre mi rostro, y me dirigí á la calle de la Fusina. Entré en el miserable albergue de la vieja. Eulalia estaba agonizando: Ana María, á la cabecera de la cama sostenia entre sus brazos á la pobre anciana. Los últimos rayos del sol, entrando por los cristales rotos de una mezquina ventana, inundaban de fantástica luz el lecho de muerte. El hermoso rostro de Ana María, rodeado de rizados cabellos de oro, aparecia mas bello junto á la cara lívida y desencajada de la moribunda. Nunca se habia presentado á mis ojos en el lleno de toda su celestial belleza. Quedé estático, junté las manos y doblé maquinalmente las rodillas. Hasta entonces habia amado con delirio aquella mujer: desde aquel momento la adoré; pero mi adoracion era un conjunto inesplicable de deseo, de placer, de fiebre, de furor, de rabia, de frenesí. Aquella muger es para mí el cielo y el infierno. Ante ella gozo, rabio y fallezco. Sobre aquel lecho de agonía aspiré su

aliento, contemplé la agitacion de su pecho, su hermoso cuello de alabastro, sus labios de rosa, sus pálidas mejillas levemente coloreadas, sus ojos de un hermoso azul celeste, su contorneado brazo y esbelta mano. Tantos hechizos reunidos inflamaron mi sangre, enardecieron mi cabeza y trastornaron mi razon. Estábamos solos. Eulalia acababa de exhalar el último suspiro. Lancéme sobre Ana María como una hiena sobre su presa. Un grito agudo sonó en mi oido. Mis ojos arrojaban llamas. Una nube de fuego me rodeaba. Ignoro lo que aconteció en aquel sitio fatal, porque yo no veia ni oia. Estrechaba contra mis brazos un cuerpo desmayado, inerte, en cuyos labios imprimia mis ósculos de fuego. Al fin volví en mí; clavé mi desencajada vista en el rostro inanimado que tenia junto al mio; abrí los brazos y cayó á mis piés con todo su peso el cadáver de una mujer.

—¿Estais soñando, señor? Bien veis que Ana María no murió; estaria desmayada. Ya se ve; el asunto, la sorpresa.....

—¡Oh! no sueño, no. La mujer que estreché contra mi seno no era ese ángel ó demonio que tiene trastornada mi cabeza; era la vieja Eulalia, la maldita bruja.

—¡Dios mio! ¡qué horror! ¿Y la estranjera?

—No estaba allí; habria huido. La habia tenido en mi poder, á mi lado; solos, enteramente solos, sin mas testigo que la muerte. ¡Maldicion de Dios!

Sarmiento llevó convulsivamente ambas manos á la frente.

—Mi cabeza estalla, esclamó con lúgubre acento.

—Vais á volveros loco, señor; ¿por quién? por una estranjera, por una hereje, por una alma que reclama Satanás.

—Soy muy desgraciado, Teresa: ya lo ves. El amor de esa mujer me matará, y yo no quiero morir: ¿lo oyes, Teresa?

—¿Qué no daria yo por aliviar vuestras penas? Si yo puedo contribuir á vuestra tranquilidad, á vuestra dicha, hablad y me vereis pronta á sacrificarme por vos, aunque tuviese que esponer mi vida.

—No se trata de tu vida, sino de la mia.

—Pues bien, haré cuanto me mandeis para salvaros.

—Es que mi vida depende de ella, de esa mujer que me asesina. Fuí un insensato en dejarla escapar cuando la tenia en mi poder en casa de Eulalia. Yo no sé cómo aconteció esto. ¡Ay de mí! estaba loco, estaba ciego. Ahora bien; es indispensable, es preciso que Ana María caiga otra vez en mis manos. Esta vez, lo juro, no la salvará el mismo poder de Dios. Y esto ha de ser pronto, porque sufro de una manera espantosa y temo perder el juicio ó volverme rabioso. Ella acostumbra á llevar socorros á los pobres, á los enfermos, á todos los desgraciados de la Ribera. Ella es la providencia del barrio; ella tan buena para todos, solo para mí es cruel. Síguela, espíala y avísame. Yo iré á encontrarla aun cuando fuese preciso bajar al infierno.

—Es el caso, que esa señora nunca sale sola ahora. Vuestra aventura en casa de la vieja la habrá prevenido.

—¿Quién la acompaña?

—Un criado y una dueña: el criado queda á la puerta de la casa y la dueña no la abandona nunca.

—No importa: discurre un medio, inventa un ardid: pide lo que quieras, nada te negaré. Quisiste poner una tienda en la calle de Bonaire; necesitabas dinero, te lo dí. Ambicionaste una casa propia en la calle de Cavarroca, y has quedado complacida. Te insultó un artesano y el artesano se pudre en uno de los calabozos del santo oficio. ¡Oh! tráeme á Ana María y pídeme en cambio oro, todo el oro que tengo. ¿Apeteces venganzas? Habla: tengo poder ilimitado para herir.

—Quiero que seais dichoso: este es mi único anhelo. Me habeis sacado de la nada, y os lo agradezco con una adhesion sin límites. No he ambicionado nada, señor: decid mas bien que habeis prevenido mis deseos. Bien sabe Dios si he procurado ser agradecida.

—¿No es verdad que me traerás á Ana María?

—Creo que no he sido interesada en mis servicios, dijo Teresa, algo picada por haberle recordado el obispo todos sus beneficios.

Sarmiento no oia otra voz que la de su pasion: su rostro estaba cubierto de una lividez espantosa: la pupila vidriosa de sus ojos inyectados de sangre lanzaba un fulgor fosfórico: sus labios temblaban y sus dientes chocaban con fuerza y producian un desagradable rechinamiento. El prelado era presa de una convulsion lúbrica intensa: estaba horroroso.

—¡Por la Vírgen del dia, calmaos! ¿Qué adelantais con mataros por esa ingrata? Mientras vos sufris y os atormentais sin fruto, ella andará en chicoleos con su amante.

El inquisidor se levantó de su asiento con estrepitosa violencia, y en un arrebato de ira derribó la mesa que tenia delante.

Teresa al ver el rostro desencajado y convulso del prelado sintióse sobrecogida de espanto.

—¡Dios mio! Dios mio! apiadaos de este hombre! esclamó la asustada mujer.

—No es de mí de quien debe tener Dios piedad, sino de mi rival. Su nombre, Teresa, su nombre.

—¡Tranquilizaos, señor! No os hallais en estado de oir ni de atender.

—El nombre de ese rival: pronto, pronto.

—Don Enrique, el americano.

—¡Siempre ese nombre maldito! Ese hombre es el demonio que me persigue.

En este momento, una plancha de metal, colocada en un estremo de la habitacion, herida por un martillo invisible, produjo un sonido argentino que vibró en el espacio.

Sarmiento nada oia.

—Acabemos de una vez, dijo el inquisidor hablando consigo mismo; ó él ó yo.

—¡Señor! alguien llega. ¿Oís? han tocado el resorte. Volved en vos. ¡Señor! señor! oigo pasos. ¡La Vírgen nos asista!

Teresa levantó la mesa, y colocó en ella los papeles que estaban esparcidos por el suelo.

Cada vez se distinguia mas claro el eco de las pisadas que sonaba en la vecina sala.

El prelado permanecia de pié, con los brazos cruzados, y en el mas completo estado de estravío de la razon.

Tres lentos y acompasados golpes resonaron en la puerta de la sala.

Sarmiento despertó de su letargo.

—¿Qué acontece, Teresa? dijo recobrando poco á poco la calma.

—Hace rato que han tocado el resorte: ahora llaman á la puerta.

—¿Cuántos golpes han dado?

—Tres.

—Bien está; véte.

Teresa besó la mano del obispo, levantó el tapiz de la pared, abrió una pequeña puerta oculta en el muro y desapareció.

De nuevo llamaron á la puerta del salon. Esta vez solo sonaron dos golpes.

El inquisidor fué á abrir, y entró el príncipe de Porto d' Anzio.



CAPITULO IV.

EL TORMENTO.

Nuestros lectores conocen ya al personaje que acaba de entrar en el gabinete del inquisidor general de Cataluña.

El inquisidor saludó cortesmente al recien venido.

Porto d'Anzio devolvió lijeramente el saludo y pasó á sentarse en el sillon que pocos momentos antes ocupaba el prelado.

—Perdonad, amigo mio, dijo el príncipe, si os robo vuestro cómodo asiento. Me hallo fatigado.

—Disimulad, príncipe, á vuestra vez: soy con vos al instante; contestó Sarmiento desde el dintel de la puerta, en donde hablaba en voz baja con uno de los guardianes esteriores que el príncipe habia hallado á su paso por la galería del palacio.

—Os dejo en plena libertad de que atendais á vuestros gravísimos negocios, respondió Porto d' Anzio.

Y arrellanándose en el sillon, apoyó con cortesana negligencia su cabeza en el respaldo.

Sarmiento acababa de recibir un mensaje de algun interés; pero antes de despedir al emisario, quiso prolongar un poco la conversacion con el objeto de reponerse de las vivas emociones que acababa de sufrir.

A poco rato despidió al interlocutor, cerró la puerta, acercó una silla á la mesa y se colocó en frente del príncipe.

El ojo mas lince, la vista mas perspicaz no hubiera podido conocer en la fisonomía del prelado el mas leve rastro de sus violentas pasiones.

Miráronse ambos personajes en silencio algunos instantes.

—Me parece que estais triste, dijo al fin el inquisidor rompiendo el silencio.

—Y vos pareceis alegre; contestó el príncipe, al ver que el prelado se sonreia.

—¿Por qué no he de estarlo? ¿Acaso nos amenaza alguna desgracia? repuso en tono jovial Sarmiento.

—Vos y yo no podemos engañarnos de nada, interrumpió Porto d' Anzio. Despues de los sucesos de esta mañana, ni vos ni yo tenemos derecho á esa jovialidad que afectais.

—¿Y por qué no?

—Porque hemos sido completamente chasqueados.

—Me parece, príncipe amigo, que no os asiste la razon. Tengo el sentimiento de ver las cosas de una manera muy distinta que vos.

—Hacedme el obsequio de ser un poco esplícito.

—Con mucho gusto. Vos trendreis noticia de que esta mañana, cuando el maestro de ceremonias ha intentado despojarme del privilegio que me pertenece como inquisidor general de Cataluña, le he requerido que respetase mi alta categoría, sobre la cual no reconozco en España otra que la del inquisidor general del reino. Tengo entendido, á mí no me consta aun, que muy lejos de ser obedecida mi órden, se ha llevado á efecto la de los concelleres. Mi silla, segun parece, ha sido arrebatada por la mano atrevida y sacrílega del maestro de ceremonias.

—Lo cual quiere decir que los concelleres se han burlado de vuestras protestas.

—Y lo que es mas aun, añadió con irónica sonrisa el obispo, que se han valido de la fuerza y han pasado á vias de hecho, escarneciendo mis atribuciones, desconociendo mi jurisdiccion y deprimiendo mi autoridad.

—Bien veis pues que no hay motivo para estar alegre.

—Un poco de paciencia, amigo mio. ¿Sabeis el resultado de todo esto?

—¿Si lo sé? salid de vuestro palacio; recorred, como he hecho yo, las plazas y calles de Barcelona. En todas partes oireis aplaudir la energía de los concelleres y la accion de Garau. En cambio escuchareis punzantes epígramas que andan en boca de la canalla. Por cierto que los tales epígramas os hacen muy poco favor. Hé aquí el resultado de todo esto. Podeis estar muy satisfecho.

—¿Qué me importa la aprobacion ó desaprobacion que haya merecido al populacho el desacato de esta mañana? ¿Qué mella pueden hacerme esos punzantes epígramas que celebra la canalla, á mí, que me vanaglorío de tener el brazo de hierro, inflexible para herir, y un corazon de bronce, incapaz de dejarse ablandar? Confesad, príncipe, que por afiladas que sean las sátiras que me elijan por blanco, se embotarán sus puntas en mi temple de hierro y de bronce. Dejad que el pueblo idiota hoy ria mucho; mañana llorará. Así va el mundo.

—Vos veis las cosas de un modo muy diferente de lo que son en realidad. Convengo en que es de poca importancia la opinion de la canalla; pero esa canalla está sostenida por clases mas elevadas, tan enemigas vuestras como la plebe misma. Además, la fuerza moral que da una victoria es comparable solo con la fuerza moral que quita una derrota. Haceos las ilusiones que querais, no podreis evitar que vos hayais sido vencido en la capilla de la Lonja, y que los concelleres hayan triunfado.

—Puesto que hablais de vencedores y vencidos, os diré que

Francisco Garau, el vencedor de esta mañana, se halla en este instante sufriendo el interrogatorio en la sala del tormento de mi tribunal.

—¿El maestro de ceremonias se halla preso?

—Está en poder del Santo Oficio, que es algo peor que estar preso.

—¿Es esto verdadn?

El inquisidor se sonrió con cierto desden. Levantóse y se dirigió á un estremo del gabinete en que se hallaba colocado un grande armario de madera primorosamente cincelado. Abrió la rica alacena, sacó varias piezas de ropa negra y volvió cerca del príncipe.

—Aquí teneis un saco negro igual al que usan mis familiares y dependientes: cubrid con él vuestro bonito traje y podreis cercioraros por vos mismo de la certeza de cuanto os he dicho.

Mientras hablaba el prelado colocaba sobre sus hábitos una sotana con mangas anchas y cubria su cabeza con un capuz.

—Os pido mil perdones, señor obispo. No necesito ver á Garau para creer que está en vuestro poder, dijo el príncipe.

—No os perdono sino con la condicion de que os pongais inmediatamente este vestido y bajeis conmigo: repuso Sarmiento, arreglándose el odioso traje de esbirro de la Inquisicion. Quiero daros una sorpresa, prosiguió el prelado. Hoy debe ponerse un reo en cuestion de tormento. Este es un espectáculo que no habreis visto seguramente en vuestra vida.

—Sois muy amable, amigo mio. ¿Quién ha de resistirse á vuestras tentaciones?

—¿Qué direis, cuando sepais que el reo que va á sufrir el tormento es una mujer? dijo con sorna el inquisidor.

—Me doy por vencido; me visto y os sigo.

El prelado abrió la puerta del salon. En la antesala aguardaban varios dependientes del Santo Oficio con hachas de cera verde encendidas.

El inquisidor, acompañado del príncipe y precedido de sus fa-

miliares se dirigió á los calabozos del tribunal, pasando por la escalerilla por la cual habia subido Porto d' Anzio.

Al estremo de los corredores de la planta baja del palacio que conducian á las mazmorras habia una pesada verja de hierro. Uno de los familiares abrió los candados, corrió los cerrojos, y la fúnebre comitiva descendió á un largo corredor subterráneo cuyo fin se perdia entre las sombras de la oscuridad. En estos lóbregos sitios reinaba un silencio sepulcral, interrumpido solo por el eco de las pisadas del cortejo de fantasmas negras, y por el chisporroteo de los hachones de cera.

Por el estremo opuesto del corredor empezó á alumbrar una débil claridad, y haciéndose por momentos mas intensa aparecieron algunas luces entre la sombra. A medida que las luces se acercaban se iban distinguiendo unos esbirros de la Inquisicion que conducian casi desmayado á un hombre, aherrojado con esposas y grillos.

—Si no me engaña la vista, dijo el inquisidor al oido del príncipe, vais á salir de dudas ahora mismo.

—¿Qué es eso?

—Son los dependientes del tribunal que traen á Francisco Garau.

—¡Qué pálido está! Le habrán dado tormento.

—Nada de eso. Lo que Garau tiene es miedo.

En este momento se encontraron las dos comitivas.

Garau creyó haber oido pronunciar su nombre: abrió los ojos y dirigió al prelado y á Porto d' Anzio una mirada lánguida y moribunda.

—¡Por la Santa Vírgen! esclamó con voz desfallecida el maestro de ceremonias. Si teneis alguna autoridad en estos horrorosos sitios, haced que me saquen de aquí: esta atmósfera me ahoga, me asesina. ¡Dios mio! Aquí todo es de piedra: la bóveda que amenaza mi cabeza, las paredes que me rodean, la tierra que me sostiene, el aire que respiro, los hombres que me escuchan, todo está frio, helado, insensible. Esto es el infierno.

—¡Notario! dijo el inquisidor general á uno de los enmascarados. No olvideis de hacer constar en la causa la blasfemia que acaba de proferir ese hombre, llamando infierno al santo tribunal de la Inquisicion.

—¡Dios mio! yo conozco esa voz, dijo Garau; y haciendo un esfuerzo se arrancó de las garras de los esbirros y arrojóse á los piés de Sarmiento.—¡Piedad! señor inquisidor, prosiguió el desgraciado. Os he reconocido, señor: tened piedad de mí. No hagais caso de las malas palabras que he dicho. ¿Acaso sé yo lo que digo ni lo que hago? Los que veis cada dia estos sitios os habeis acostumbrado á ellos y no os hacen mella: á mí, me vuelven loco.

Sarmiento miró con desprecio al maestro de ceremonias.

—¡Marchemos! dijo á los suyos.

—¡Oh! nó, no os marchareis, esclamó el infeliz anciano agarrándose con todas sus fuerzas al vestido del inquisidor.—Yo no he querido ofenderos al decir que estabais acostumbrado á estos sitios. Vuestro corazon es bueno, es piadoso. Vos sufrís por los demás y salvais sus almas. ¡Oh! sois un santo que se sacrifica por la salvacion de los pecadores.

—Libradme de ese importuno, dijo el prelado á sus dependientes.

Los esbirros ejecutaron la órden.

—¡Señor! señor! Por Dios y por la Santa Vírgen! apiadaos de mí y sacadme de estos lugares, esclamó con desgarrador acento el preso. Una palabra vuestra puede darme la vida ó la muerte. Dadme la vida. ¡Señor!...

Sarmiento cogió el brazo á Porto d' Anzio y empezó á andar.

—¿Qué os parece, príncipe? ¿quién es el vencedor?

Garau luchaba con sus verdugos.

—¡Dejadme, dejadme! esclamaba el infeliz, reuniendo el último resto de sus agotadas fuerzas.

Viendo al fin que sus esfuerzos eran inútiles, cayó postrado y rendido sobre las heladas piedras.

—¡La maldicion de Dios caiga sobre el culpable! dijo con apagada voz.

—¿Qué es esto? preguntó el inquisidor volviendo el rostro.

—Nada, mi señor: el preso se ha vuelto á desmayar, contestó uno de los hombres negros.

El inquisidor y su acompañamiento prosiguieron su camino.

Al estremo del largo corredor estaba situada la sala del tormento. Sobre la puerta de este lugar de lágrimas, de gemidos y de sangre, el predecesor de Sarmiento habia hecho inscribir esta palabra: *Misericordia*.

El prelado y su compañero empujaron la puerta y penetraron solos en aquel sangriento imperio del verdugo y de la muerte.

La comitiva quedó aguardando afuera.

El local destinado por el tribunal del Santo Oficio para poner á los reos en cuestion de tormento era un recinto vasto, abovedado, de paredes ennegrecidas por la accion de la humedad y del tiempo, y por el humo de los tizones que muy frecuentemente daban pábulo á una hoguera que se encendia con el único objeto de sujetar las víctimas desgraciadas á la prueba terrible del fuego.

Cuando entraron el inquisidor y Porto d' Anzio, un esbirro atizaba la llama de aquella especie de chimenea

De la bóveda colgaban cuerdas, garruchas y afilados garfios.

En medio de esa caverna levantábase un potro: mas allá un banco con doble respaldo de una construccion particular.

Esparcidos por el suelo veíanse cuerdas, correas, hierros, martillos y otros instrumentos.

El ominoso tribunal empleaba en sus tormentos diferentes medios de tortura, á cual mas dolorosos.

Los mas usuales eran la cuerda, las cuñas, el agua y el fuego.

El tormento de la cuerda se aplicaba atando las manos del paciente á la espalda, por ambas muñecas. En seguida, por medio de una cuerda pasada por una de las garruchas clavadas en el techo, se suspendia á la víctima hasta que con las puntas de los de-

dos casi alcanzaba la polea. Si el dolor que causaba al reo esta posicion dolorosa era bastante para arrancarle la declaracion que se deseaba, el tormento no pasaba mas adelante; pero como solia acontecer que la confesion del paciente, aun cuando fuese sincera y verídica, no llenaba los deseos del implacable tribunal, la tortura continuaba.

El segundo período del tormento de la cuerda consistia en soltarla de golpe hasta una medida bien tomada que dejaba caer al reo desde el techo, por lo regular muy elevado, hasta un palmo del suelo. El sacudimiento espantoso, que sufria el atormentado, dislocaba las coyunturas de los brazos, las muñecas, los codos y los hombros. Por robusto que fuese el pecho del desgraciado, no podia sufrir esa prueba atroz, y mas de una vez arrojaba copiosas bocanadas de sangre mezcladas con aterradores y penetrantes alaridos.

Algunas veces, para dar mayor violencia á este tormento, ataban un peso de cien libras á los piés del criminal.

El tormento de las cuñas no era menos doloroso. El reo era tendido á viva fuerza en el potro, y sujetado fuertemente con cuerdas ó con correas para que no pudiese hacer el menor movimiento. Las piernas quedaban desembarazadas desde la ingle hasta los piés: estos eran atados al potro con una cadena. En este estado, los verdugos colocaban entre los muslos, rodillas y espinillas del paciente, dos tablas de una pulgada de espesor, é introducian entre tabla y tabla hasta nueve cuñas, de diferentes y graduales tamaños, desde cinco líneas hasta cinco pulgadas. Esas cuñas entraban á golpes de maza. Cuando á la primera ó segunda cuña el acusado no confesaba ó no se declaraba reo del delito que se le imputaba, seguia el tormento hasta la cuña cuarta, que era del diámetro de dos pulgadas y media, con lo cual empezaban á descoyuntarse los huesos de las piernas: á la cuña séptima ú octava los huesos saltaban en astillas. Casi nunca era necesario apelar á la última cuña.



Por terribles que fuesen los tormentos que acabamos de referir,

les aventajaba mucho el del agua. Los verdugos colocaban al criminal en un banco hueco; le obligaban á tragar una gran cantidad de agua; por medio de unos fuertes tornillos el banco se estrechaba, cerraba y apretaba paulatinamente. Esta compresion causaba unos dolores tan agudos como intensos en los intestinos y entrañas del abotagado cuerpo del paciente. Atravesaba el banco, por debajo de los riñones de la víctima, un baston cuadrado que en último estremo rompia el espinazo.

El tormento del fuego consistia en untar con grasa los piés del desventurado, y colocarle junto á la hoguera hasta que el calor llagaba sus plantas. Mientras el reo insistia en negar el crímen era empujado por sus implacables verdugos hácia el fuego, la llama prendia en los piés y no se le retiraba hasta que el dolor le hacia confesar.

En cada tormento de estos se empleaba una hora.

Algunos reos sufrieron con resignacion cristiana y heroica los cuatro tormentos, y espiraron sin confesar entre los mas atroces dolores y horribles convulsiones, descoyuntado el cuerpo, rotas las piernas, reventadas las vísceras, partido el espinazo y calcinados los piés.

El último de los tormentos, el del fuego, es el espectáculo que iban á presenciar un príncipe de la Iglesia y un príncipe de la aristocracia. No nos sorprende este lujo de crueldad en hombres de tan elevada categoría. ¿Acaso un siglo despues de los sucesos que venimos refiriendo, Carlos II no tuvo la bárbara complacencia de confortar la debilidad y distraer su hipocondría con el sacrificio inaudito de ciento veinte víctimas, en el auto de fé celebrado en Madrid en el año 1680?

Bien podian Sarmiento y Porto d' Anzio divertir su mal humor viendo dar tormento á una mujer.

Mientras llegaba el instante de aplicar la tortura, el prelado esplicaba á su amigo el uso á que se destinaban los instrumentos.

A pocos instantes apareció en el umbral de la puerta una mu-

jer jóven y bella, pálida, azorada, pudiendo apenas sostenerse entre cuatro verdugos que la rodeaban.

El inquisidor y su compañero se colocaron en sitio desde el cual pudiesen ver y oir cuanto ocurriese sin perder un movimiento ni una palabra.

Detrás de la mujer venia un inquisidor y el escribano de la causa, los cuales fuéron á tomar asiento junto á una mesa colocada no lejos de la hoguera. A espaldas de esa mesa estaba clavado en la pared un santo Cristo de madera de tamaño natural, bajo un dosel de bayeta negra.

La imágen del Crucificado, de ese Cordero sin hiel y sin mancha, que espiró en el Gólgota para alcanzar la redencion del género humano, debia ser testigo del tormento, dolores y angustias que iba á sufrir una de esas criaturas redimidas con su preciosa sangre. ¡Qué escarnio!

El inquisidor y el escribano desenvolvian sobre la mesa un gran rollo de papeles.

La víctima permanecia en medio del subterráneo, con la cabeza caida sobre el pecho y las manos plegadas. Los verdugos no abandonaban su presa.

El prelado y el príncipe estaban impacientes.

Al fin el inquisidor rompió el silencio:

—¿Sois vos Fanny Gerard? preguntó á la acusada.

La mujer levantó la cabeza, miró con ojos apagados á su juez, y dejó escapar de sus labios un *sí* imperceptible.

—Abandonad todo temor, dijo el juez. Se trata de vuestra salvacion eterna. Tomad aliento, y contestad á mis preguntas.—¿Sois francesa?

—Sí, señor.

—¿De qué pueblo?

—De Lion.

—En esa ciudad maldita nació el hereje Pedro de Valdo, dijo el inquisidor, muy satisfecho de poder hacer gala de sus conocimientos históricos.—¿Cuál es vuestro estado?

—Viuda.

—Vuestra edad.

—Veinte y ocho años.

—¿Es cierto que todos los sábados habeis echado sábanas limpias en vuestra cama?

—Sí, es cierto.

—¿Habeis desebado la carne que habiais de comer, echándola antes en el agua para desangrarla?

—Tengo la costumbre de echar la carne en agua para limpiarla.

—Celebrasteis la fiesta de las Candelillas, encendiendo diez velas una á una.

—Recuerdo que muchas veces he entretenido á mis pequeños hijos encendiendo algunas candelillas, pero no puedo recordar su número.

—En la causa consta que eran diez las velas; así lo declaran varios testigos. Vos no lo negais; tan solo decís que no podeis recordarlo.

—Es muy posible que por casualidad fuesen diez, pero os juro que no llevaba mas objeto que el que llevo dicho.

—No jureis en vano.—¿Recordais cuántos dias habeis guardado despues de parida sin entrar en ningun templo?

—He pasado cuarenta dias sin salir de casa.

—¿Siempre?

—Sí, siempre.

—Esta es la ceremonia que previene la ley de Moisés. Habeis cumplido esa ley.

—No sabia que existiese una ley semejante; pero toda vez que la hay me alegro de haber hecho lo que ella manda.

—Es decir que no solo habeis observado un precepto judaico, sino que haceis alarde de este crímen.

—No os burleis de una pobre mujer, señor juez. ¿No decís que hay una ley que manda lo mismo que he hecho?

—Sí.

—¿Por qué, pues, hablais de crímen?

—Porque es un crímen lo que esa ley ordena. Es una ley judaica.

—¿Qué quiere decir esto?

—Fingid ignorancia cuanto querais; no es así como se amengua el delito.

—¡La Vírgen Santísima del Amparo me valga! ¿Quereis volverme loca? Yo no sé lo que significan vuestras palabras, ni lo que quereis de mí. Solo entiendo que hablais de un crímen y de un delito que ignoro haya cometido. Decís que he obedecido no sé qué ley, y no lo sabia hasta que me lo habeis dicho.

—Esa ley que afectais ignorar, esa ceremonia que habeis observado, ese precepto que habeis seguido, es un rito judío. Hé aqui el crímen; hé aquí el delito.

—¡Dios mio! Dios mio!

—Al fin confesais, os reconoceis culpada.

—¡Culpada! ¿de qué? ¿de haber seguido los consejos de mi pobre madre, que me decia guardase cuarenta dias sin salir de mi casa despues de parida? ¿Llamais á esto un delito?

—Vuestra madre seria una judía como vos.

—¡Pobre madre mia de mi alma! esclamó deshecha en llanto la desgraciada Fanny.

El inquisidor sacó una caja de oro llena de tabaco y tomó un polvo con la mayor tranquilidad.

El notario escribia.

—Segun declaran varios testigos, prosiguió el juez, resulta que teneis la costumbre de lavaros la boca despues de haber comido. ¿Es esto cierto?

Los sollozos embargaban la voz á la pobre víctima.

—¿Os negais á responder, ó confesais con vuestro silencio? preguntó bruscamente el inquisidor.

—¡Ay de mí! contestó Fanny aterrorizada; apenas os he oido.

El inquisidor repitió la pregunta.

—Sí, es muy cierto, respondió la interpelada. ¿Pero, porqué me preguntais esas cosas?
—La acusada confiesa.
El notario seguia escribiendo.
—¿Os habeis lavado alguna vez la cara, las manos, los brazos, la boca, narices, oidos, las piernas y otras partes que la vergüenza no permite nombrar? interrogó el juez.
Fanny se ruborizó, bajo los ojos y permaneció en silencio.
—Responded pronto, dijo el inquisidor con rudeza.
—Sí.
—Se os acusa tambien de haber dicho públicamente que es mejor y mas perfecto el estado del matrimonio que el celibato y el de continencia que guardan los clérigos y los frailes.
—Recuerdo haber dicho alguna vez que no tenia vocacion para ser religiosa y que preferia mi estado de casada y madre de mis hijos, porque creia que era el mejor.
—Confesa, dijo gravemente el juez.
El notario no cesaba de escribir.
—¿Habeis concluido? dijo el inquisidor al escribano.
—Sí, señor, contestó este.
El juez tomó la causa y repasó algunas hojas.
—De las deposiciones de los testigos y de vuestras declaraciones resulta lo que vais á oir, dijo el inquisidor dirigiéndose á Fanny. Vos, Fanny Gerard, sois convicta de haber desebado la carne echándola en agua para desangrarla; de haber celebrado la fiesta de las Candelillas; de haber guardado cuarenta dias despues de parida sin entrar en ningun templo; todo lo cual son preceptos, ritos y ceremonias de la religion judaica. Resultais tambien convicta de haberos lavado la boca despues de comer, y que habeis hecho el Guadoc lavándaos brazos, manos, cara, boca, oidos, narices, piernas y partes vergonzosas, como los sectarios de Mahoma; y en fin que profesais doctrinas luteranas, toda vez que creeis que el estado de casado es mejor y mas perfecto que el de célibe. Fanny Gerard, quedais convicta de judaizante, mora y luterana.

La infeliz presa quedó anonada bajo el peso de tan monstruosa acusacion. En un principio, creyó que era juguete de una dolorosa pesadilla, porque le parecia imposible que las inocentes acciones de que se la acusaba, pudiesen dar lugar á una interpretacion tan torcida; pero bien pronto debió perder estas ilusiones al oir la desagradable voz del inquisidor que le repetia las calificaciones de judía, mora y luterana.

—¿Qué contestais, acusada? interrogó impasiblemente el juez.

—¿Qué he de responder, señor? ¡Soy inocente! dijo la desgraciada, con un acento que denotaba á la vez su desesperacion y su inocencia.—Soy inocente, ¿lo oís? Dios que me oye, que lee en mi corazon y que nos juzgará en el otro mundo, sabe hasta qué punto digo la verdad.

—El nombre de Dios en vuestra boca es una blasfemia.

—En Dios fundo mi esperanza; él es mi único consuelo.

—Dios es misericordioso, y la Inquisicion, que solo se emplea en servir á Dios, será con vos misericordiosa si confesais y reconoceis vuestras herejías, abjurais de ellas y descubrís los cómplices de vuestras ceremonias.

—Creo que no os he comprendido bien, señor juez. Soy cristiana; amo á Dios sobre todas las cosas. Nunca me he separado de la senda religiosa que mis padres me enseñaron. ¿Cómo quereis que reconozca herejías que no he cometido y denuncie cómplices de ceremonias que nunca he practicado?

—¿Os obstinais en negar? dijo el juez levantándose de su asiento.

—Me obstino en declarar que soy inocente.

—Pues bien: os sujetaremos al tormento.

Fanny Gerard miró al inquisidor con ojos azorados: no podia creer lo que acababa de oir.

—¡El tormento! el tormento! esclamó aterrada. ¡Dios mio! yo he oido hablar de cuerdas, de hierros, de fuego, de dolores espantosos y de muertes horribles; pero, vos os chanceais, señor. ¡Yo en el tormento! ¿Qué he hecho, Dios mio, para que se me

hable de semejante crueldad? ¿No es bastante el tormento que sufro al verme separada de mis pobres hijos? Si sabeis lo que son hijos, podreis imaginar cuánto sufre una infeliz madre que durante cinco meses se ve privada del consuelo de verlos, de besarlos y de estrecharlos contra su corazon. ¡Ay! olvidaba que vosotros no conoceis la intensidad del amor paterno. Pero no por eso sereis crueles con esta desventurada madre. Volvedme á mis tier- tiernos hijos; no tienen en este mundo mas amparo que el mio: los infelices no tienen padre. ¡Por piedad, señor, restituidme á mis hijos!

—Por última vez os conjuro en nombre de Dios á que confeseis vuestro crímen.

—¡Soy inocente! os lo juro por la memoria de mi esposo querido.

—Cumplid vuestro deber, dijo el inquisidor á los verdugos.

Los esbirros se echaron sobre su presa.

La víctima arrojó un grito desgarrador.

—¡Perdon! perdon! esclamaba la infeliz, pugnando para sustraerse de las manos vigorosas de sus enlutados verdugos.—¡Vírgen santa! amparadme! ¡Madre mia! madre mia! Soy inocente.... Soltad, asesinos, soltad. Me lastimais los brazos. ¡Dejadme! compadeceos de una débil mujer....! ¡Oh! qué infamia! ¡Asesinos! asesinos! malditos seais.

Los verdugos seguian sin conmoverse su obra de iniquidad: habian desnudado los piés de la acusada y los acercaban arrastrando á la hoguera.

—¡Compasion! compasion! esclamaba con enronquecida voz la desgraciada.

¡Pobre mujer! pedia compasion á unos hombres insensibles. ¿Acaso los sayones tuvieron compasion de Jesus? Si Jesucristo de nuevo se encarnara y viniera al mundo, la teocracia inventaria para él un tormento y un suplicio mas doloroso que el de la cruz.

Sarmiento miraba sin pestañear las convulsiones de aquella mujer desventurada.

—Mirad qué hermosa pierna, dijo á su compañero. Es lástima que un pié tan lindo haya de ser desollado por el fuego.

—¡Bonita ocurrencia! contestó el príncipe.

—Siento compasion por ese pié, prosiguió el obispo en tono zalamero.

—Aun estais á tiempo de suspender el tormento.

—No cometeré semejante desatino. Mi deber antes que todo.

—¡Madre mia! salvadme, esclamó con desgarrador acento la mujer.

Los verdugos hicieron un esfuerzo mas. La llama empezó á lamer las plantas de Fanny.

Un grito penetrante, intenso, resonó en las bóvedas del subterráneo.

—Esto es horroroso, dijo el príncipe.

El inquisidor general miró á l'orto d' Anzio con esa superioridad de que hacen alarde los corazones malvados, y se sonrió con desden.

Un grito mas agudo retumbó en el espacio.

—¿Confesais? dijo con indiferencia el juez á la acusada.

Fanny hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—Retiradla, continuó el inquisidor.

Los verdugos obedecieron.

La pobre víctima sintió que el dolor agotaba sus fuerzas y que una nube oscurecia su vista.

—¡Hijos mios! esclamó con apagada voz; ¡ya no os veré mas!

Y perdió el conocimiento.

Pocos momentos despues la sala del tormento estaba casi desierta.

Dos hombres apagaban los tizones de la hoguera.

—Hemos concluido pronto hoy, decia el uno.

—Sea todo por amor de Dios, contestó el segundo. La fiesta ha sido corta. ¡Qué le haremos!

El juez inquisidor y el escribano al salir del palacio del tribunal iban muy satisfechos.

—Hemos arrancado otra alma de las garras del demonio, dijo el inquisidor.

—Bastante nos ha costado, respondió el escribano.

Se dieron las buenas noches y partieron por diferentes direcciones.

El prelado y el príncipe regresaron á las habitaciones del primero. Despojáronse de las vestas.

—¿Qué os ha parecido el tormento y la mujer? preguntó el obispo á Porto d' Anzio.

—El tormento me ha parecido horroroso; la mujer muy linda, contestó el italiano.

—Es hermosa muchacha. *Boccato di cardinali.*

—Con vuestro permiso, repuso el príncipe, os dejo para que os acosteis y soñeis en vuestro *boccato*. Me retiro, añadió; es ya muy tarde.

—Id con Dios, príncipe mio.

—El os guarde, señor obispo.

Porto d' Anzio se marchó taraleando una cancion calabresa.

Sarmiento llamó á sus pajes, desnudóse y se acostó tranquilamente. La imágen hermosa é interesante de Fanny le atormentó en sueños. No debió ser una pesadilla lo que le agitaba. El obispo abrazaba el espacio y se sonreia.

Entretanto la infeliz Fanny permanecia abandonada en su lóbrego calabozo, recostada sobre un miserable jergon. Sus piés ensangrentados estaban envueltos con un trapo. El desmayo no habia cesado aun. Fanny estaba inmóvil; su boca lijeramente entreabierta daba paso á una respiracion fatigosa y anhelante. Algunas veces un estremecimiento convulsivo agitaba sus miembros; se habria paso entre sus párpados una lágrima ardiente, y escapaban de sus labios algunas frases entrecortadas casi ininteligibles. En medio del silencio sepulcral que reinaba en aquel recinto fúnebre se podia apenas percibir el eco de estas palabras:

—¡Dios mio! Dios mio! Mis hijos....!



Ana Maria.

CAPITULO V.

GRATITUD JESUITICA.



N una espaciosa y larga calle del populoso barrio de la Ribera levantábase un edificio que reunia á la vez la majestad de los antiguos palacios de la edad media y la elegancia, comodidad y belleza de las casas particulares de nuestra época. Ese edificio era habitado por el cónsul general de Holanda en Barcelona; y por esta razon seguramente la callehabia tomado el nombre de calle del Cónsul.

La familia de Tulius Van-Ostaden, que así se apellidaba el cónsul, se componia de este funcionario y de su hija única la hermosa Ana María. Van-Ostaden, hombre sencillo, modesto y de costumbres patriarcales, habia limitado su servidumbre á muy pocas personas. Wanley, anciano servidor de la casa, era el mayordomo, el secretario y el hombre de confianza de maese Tulius.

Zara, nodriza de Ana María, era mas bien que doncella la amiga de su dueña y señora. Los demás criados de Van-Ostaden habian sido elegidos entre las familias pobres del barrio marítimo de la Ribera.

El cónsul, además de su posicion oficial como representante de Holanda, era uno de los mas acaudalados y activos comerciantes de la capital. Bondadoso sin afectacion, cristiano sin fanatismo, franco sin vulgaridad y caritativo con modestia, era Tulius adorado por todos los habitantes del barrio que le hallaban siempre dispuesto á socorrerles en sus necesidades.

Ana María era por su parte la providencia de los vecinos de la Ribera. La bondad de esa preciosa jóven le habia merecido el renombre del *ángel María.*

Si la desgracia, la enfermedad ó la muerte perseguia á alguna familia, el ángel del barrio socorria á los desgraciados, velaba los enfermos, y consolaba á las familias que la muerte habia herido.

La bella holandesa no habia vivido siempre con su padre. A primeros del año 1554 abandonó su pais natal y se trasladó al lado del que la habia dado el ser para cicatrizar la honda herida que abriera en su pecho la pérdida de su jóven esposo.

Ana María habia casado á la edad de diez y seis años con un rico negociante de Amsterdam que la idolatraba. Dos años vivió en compañía de su marido. Este disfrutaba poca salud. Los tiernos cuidados de su esposa y los ausilios de la medicina, disputaron algunos meses á la muerte su víctima, pero todo fué en vano: el esposo de Ana María entregó su alma al Criador á mediados de diciembre de 1553.

Omitimos espresar el intenso dolor de la jóven viuda. Durante muchos dias estuvo inconsolable, y bien pronto su profunda tristeza le acarreó una enfermedad que la hubiera conducido al sepulcro si su padre no hubiese corrido á arrancarla de unos lugares en los cuales todo le recordaba la pérdida irreparable que acababa de sufrir.

La juventud y robustez de Ana María, unidas á la tierna soli-

cidad de su cariñoso padre, la hicieron triunfar del mal que la devoraba, y despues de una corta y feliz convalecencia, decidió acompañar á su padre á España y abandonar tal vez para siempre la Holanda.

Los honrados habitantes del barrio de la Ribera recibieron á la hija del cónsul con el interés que en las almas buenas inspira siempre la desgracia. Bien pronto ese interés se convirtió en veneracion y en el mas profundo cariño al ver la asiduidad con que Ana María se enteraba de los sufrimientos de los que gemian á su lado, y la caridad verdaderamente evangélica con que socorria sus necesidades

Nunca Ana María regresaba á su casa sin que la acompañasen las bendiciones de algun desgraciado. La filantrópica jóven se complacia en derramar á su alrededor una felicidad de que ella estaba muy lejos de gozar.

Poco á poco el tiempo fué cicatrizando las heridas que la muerte habia abierto en el corazon de la hermosa estranjera, y al fin recobró completamente su salud y su antigua alegría.

A ello habia contribuido de una manera muy eficaz la satisfaccion causada por las buenas acciones que constantemente prodigaba. las cuales quiso Dios recompensar devolviendo á la jóven viuda la tranquilidad de alma, que es el mejor de todos los bienes.

Entre algunas personas curiosas y habladoras corria la voz de que un nuevo amor habia venido á borrar del pecho de Ana María las huellas que podia haber dejado en él el cariño de su difunto esposo.

Vamos á enterar á nuestros lectores del origen de este rumor.

Pocos dias despues de la festividad del Corpus, una madrugada despertaron los habitantes de la ciudad condal sobresaltados por el estampido de repetidos cañonazos. Un hermoso buque holandés, procedente de América, acababa de entrar en la bahia y saludaba la plaza. La poblacion entera al saber la procedencia del buque corrió al puerto para presenciar el desembarco de salvajes, me-

tales, piedras preciosas y pintadas aves que precisamente debia traer del Nuevo Mundo la nave estranjera.

El buque holandés traia solo un pasajero y pliegos para el cónsul general de su nacion.

Los espectadores quedaron desagradablemente contrariados; pero, ya que no podian ver los objetos raros que esperaban, se consolaron con la esperanza de conocer el pasajero que se habia anunciado con una salva de veinte y cinco cañonazos.

La curiosidad de la multitud quedó pronto satisfecha.

Atravesó la muchedumbre el cónsul general, entró en un esquife que le aguardaba, y pasó al buque que acababa de fondear en el puerto.

A poco rato vióse á Van-Ostaden en cubierta acompañado de dos personas. Descendieron los tres al bote, seguidos de un marino. Al llegar al muelle los viajeros, se hallaron rodeados de una apiñada masa de curiosos. Gracias á la influencia que en la multitud ejercia el cónsul de Holanda, alcanzó que se les abriese paso, y les permitiesen trasladarse á su morada.

Las dos personas que acompañaban al holandés eran el capitan del buque y un rico personaje que venia de América. Nadie les conocia, pero no aconteció lo mismo con el marino que les seguia: muchos espectadores le reconocieron y llamaron. Llamábase Roque y hacia ocho años que habia marchado á Ultramar formando parte de la tripulacion de un buque genovés.

Llovieron sobre el marino preguntas curiosas é impertinentes, pero lo único que los impertinentes y curiosos pudieron averiguar fué que Roque estaba al servicio de D. Enrique de Leon, uno de los forasteros que habian llegado en el buque.

Durante algunos dias se habló mucho en los círculos de la capital, del huésped americano que habia recibido el cónsul.

Los hombres le calificaban de huraño, intratable, misántropo y misterioso.

Las mujeres decian que era de una figura arrogante, de simpático rostro, y de trato melancólico y reservado.

En general se le suponia inmensamente rico.

La historia de este hombre era un arcano: nadie conocia ese arcano ni al hombre siquiera. El apellido que llevaba era español; llamábase D. Enrique de Leon. Sin embargo D. Enrique no era español; habia nacido bajo el cielo nebuloso de la Holanda, y era holandés.

El buque marchó á los pocos dias de haber llegado, pero el pasajero que habia conducido á bordo permaneció en Barcelona, y siguió hospedado en casa de Tulius Van-Ostaden.

En la ciudad circulaba el rumor de que el opulento americano habia sido cautivado por la hermosura de Ana María, y á esta circunstancia se atribuia su permanencia en la ciudad condal.

Decíase tambien que Ana María no se habia mostrado insensible á la pasion que habia inspirado.

Era lo cierto que D. Enrique apenas salia de la casa del cónsul y que á menudo se le veia pasear por los jardines en compañía de la bella estranjera. No era menos cierto que, desde la llegada del forastero, Ana María habia abandonado su humor triste.

D. Enrique no era considerado como un estraño en la casa de Van-Ostaden; se le trataba como á un amigo, como un miembro de la familia.

La habitacion que el cónsul habia destinado á su huésped era un elegante pabellon que caia sobre los jardines de la casa.

Horas enteras invertia D. Enrique contemplando como Ana María cuidaba con tierna solicitud las raras y hermosas flores de que abundaban los jardines. Esta era la única distraccion y tal vez las únicas horas de felicidad que disfrutaba el melancólico americano.

El pabellon era una morada cómoda y sencilla á la vez. D. Enrique habia hallado en él una abundante y escogida biblioteca, cosa rara en aquellos tiempos y muy particularmente en la casa de un particular, sobre todo cuando este particular era comerciante.

En nuestros dias, muy pocos comerciantes comprenderán que

en el siglo XVI un cólega suyo tuviese un gusto tan estrafalario, ó al menos tan escéntrico.

D. Enrique tenia la costumbre de dedicar á la lectura algunas horas de la noche, y cuando, fatigada la vista y la imaginacion, le rendia el cansancio mas bien que el sueño, entonces se recogia.

Era en verdad bien triste y aun aislada la vida de este hombre singular. Jóven aun, pues solo contaba treinta y seis años, de hermosa presencia, instruccion sólida y nada comun talento, con muy buenas dotes para brillar en la sociedad y con una inmensa fortuna, apenas se le veia en ninguna diversion ni en funciones públicas; y cuando Van-Ostaden reunia en su casa lo mas escogido de la sociedad barcelonesa, y los salones radiantes de luz é inundados de las mas bellas y distinguidas jóvenes de la capital retumbaban con el eco armonioso de acordes instrumentos, Don Enrique, solo en su aislado pabellon, sentado frente una mesa, con la frente sepultada entre sus manos, buscaba en los libros un pasto para el alma, en vez de participar de la bulliciosa alegría de los salones.

En la noche del dia de la Vírgen, el cónsul de Holanda quiso celebrar con un suntuoso baile la fiesta anual del barrio. La mayor magnificencia, el gusto mas esquisito se habian desplegado en el adorno de los salones. Entre los ricos damascos recamados de oro, y á la luz de innumerables bujías que ardian en candelabros de plata de un trabajo esquisito, brillaban los matizados colores de bellísimas y odorosas flores colocadas en grandes jarrones de mármol. La pasion favorita de Ana María habia dominado en la decoracion de las salas.

Mientras la animacion y la danza reinaba en los salones, Don Enrique permanecia en su retiro, solo como de costumbre, y como siempre leyendo y meditando.

Sin embargo, esta noche no debia permanecer D. Enrique mucho tiempo en su completa soledad.

Pocos momentos despues del toque de oraciones sonaron dos

golpes á la puerta esterior del pabellon, y una voz conocida llamó por su nombre á D. Enrique.

—Puedes entrar, Roque, contestó este sin moverse del sillon en que estaba sentado, cerrando un libro que estaba leyendo.

Roque penetró en el pabellon seguido de Lorenzo.

—¿Cómo has venido tan tarde? preguntó D. Enrique al marinero.

—Creí que tal vez os hallariais arriba.

—¿En el baile? dijo el americano con cierta ironía.

—¿Por qué no? preguntó á su vez Roque.

D. Enrique se sonrió lijeramente. Aquella sonrisa era una lágrima del corazon que rebosaba por la boca.

—Buenas noches, Lorenzo, continuó D. Enrique alargando su mano al jorobado.

Lorenzo se acercó temblando, pero no se atrevió á tomar la mano que con tanta franqueza como naturalidad se le ofrecia.

D. Enrique se incorporó, cogió la mano del estudiante y la estrechó cordialmente entre las suyas.

—Te he dicho esta mañana que queria ser tu amigo, tu hermano, tu padre. ¿Rehusas mi ofrecimiento? dijo D. Enrique con dignidad y benevolencia.

—Me infundís respeto, señor, y tiemblo en vuestra presencia como un azogado, contestó Lorenzo.

—No te pido respeto; deseo tu afecto.

—Hay tanta distancia de un poderoso como vos á un huérfano pobre como yo, que apenas me atrevo á creer en vuestras palabras.

—Son sin embargo sinceras, amigo mio. Además, yo no veo esa distancia. Ante Dios somos iguales, somos hermanos. Entre los hombres, solo Dios sabe quién es el desgraciado, tú ó yo. Pero, dejemos esas observaciones, y seamos desde hoy amigos. ¿Admites?

Lorenzo no halló una palabra para contestar y manifestar su estremada gratitud: besó con fervor la mano de D. Enrique y levantó al cielo sus ojos arrasados de lágrimas.

—Padre mio! esclamó con un acento de ternura y de gratitud. Si puedo tener un momento de felicidad en este mundo desde que tú le has abandonado, será sin duda este instante. Ya lo ves, padre de mi alma; aun hay en la tierra quien se apiade de este miserable contrahecho. En cuanto á vos, señor, dijo dirigiéndose á D. Enrique, no sabeis hasta qué punto os queda reconocido mi pobre corazon. ¡Ay de mí! para tener lástima de las penas de los demás es preciso ser tan desgraciado como ellos.

—¿No te he dicho ya que solo Dios, que lee en tu corazon y en el mio, sabe cuál de los dos es mas desgraciado?

—Y luego dirán que Dios es justo....!

—¡Oh! sí: Dios es justo, amigo mio. No dudes nunca de la justicia de Dios.—Toma asiento, Lorenzo.

D. Enrique volvió á sepultarse en su sillon: Lorenzo se sentó respetuosamente en una silla: Roque permaneció de pié apoyándose en el elevado respaldo del sillon que ocupaba D. Enrique.

—Esta mañana he dado órden á Roque para que vinieseis esta noche. Deseo saber de tu boca las causas del odio que alimentas contra el obispo de Astorga.

—Poco os podrán interesar mis desgracias, respondió el jorobado. Con todo, ya que deseais saber mi triste historia, os la referiré, á pesar de que con ello voy á renovar las penas que laceran mi corazon.

Mi padre era el calafate mas acreditado de nuestro astillero. Desde muy tierna edad se habia dedicado á este oficio bajo las órdenes de Ramon Baladía, el mas antiguo de los maestros constructores navales. A los veinte años la reputacion de mi padre era tal que Baladía resolvió abandonar le el taller y sus parroquianos, seguro de que todos ganarian en el cambio. Desde entonces, el nombre de Pedro Serpet, así se llamaba el que me dió el sér, fué conocido en todos los puertos de mar: muchos comerciantes estranjeros le fiaron la construccion de buques de gran porte.

Perdonad, señor, si me detengo en semejantes minuciosidades: pago un justo tributo de gratitud á la memoria de mi pobre padre.



Secretos de la Inquisicion Tom. 1º

Lorenzo el Jorobado en casa de D. Enrique



Baladía, al confiar á mi padre la direccion y cuidado de sus talleres é intereses, no se dejó llevar solo por el deseo de retirarse de los negocios y de favorecer al que habia sido su discípulo. El anciano maestro tenia una hija, único recuerdo que su esposa le habia dejado al morir. Esta jóven era el ídolo de su padre; en ella habia concentrado todo su cariño. Ella merecia en verdad el afecto de que era objeto. Buena, dulce, amable y hacendosa, era Gertrudis la envidia del barrio. Era linda y graciosa, y hacia resaltar sus gracias una alma dotada por Dios de mayor belleza que la que habia concedido al rostro; y como esa hermosura nunca se marchita, la hija de Baladía tenia pretendientes juiciosos y acomodados que preferian sus buenas cualidades morales á la fugaz belleza física.

El maestro habia significado á su hija sus deseos de que no se separara de su lado. ¿Quién cuidará á tu anciano padre, si tú me abandonas? acostumbraba á decir á su Gertrudis. Gertrudis que hasta entonces no habia amado aun, veia con gusto que su padre no pensase en casarla.

Mi padre era mirado por el viejo Ramon como á hijo, y Gertrudis le consideraba como hermano.

Baladía veia con gusto el amistoso afecto que los dos jóvenes se profesaban, y deseaba ardientemente que un lazo mas sagrado que la amistad les uniese para siempre.

Así pasaron algunos años. El anciano veia en cada año que corria un paso mas hácia el sepulcro.

Llamó un dia á mi padre. Encerróse con él en su gabinete y permanecieron hablando largo tiempo.

Gertrudis no tenia la menor noticia del objeto de esta conversacion.

Cuando mi padre salió del gabinete de su bienhechor halló á Gertrudis en la antesala, con los ojos én la labor qne estaba haciendo.

—Hermana mia; dijo mi padre sentandose á su lado. ¿Me quieres?

Gertrudis fijó en mi padre una mirada de reconvencion y se sonrió con la mayor sencillez.

—Despues de Dios y de mi padre, á nadie quiero tanto como á ti; contestó candidamente la jóven.

—Gracias, hermana: siendo así, vé á ver á tú padre que te llama.

Gertrudis entró en el cuarto del buen anciano.

Pocos dias despues, Pedro Serpet y Gertrudis Baladía se juraban amor y fidelidad eterna en la iglesia de Santa Eulalia.

Baladía era dichoso. Su hija estaba unida al jóven mas honrado, laborioso é inteligente del barrio de la Ribera, y por esto no habia tenido que abandonar al autor de sus dias.

Dios derramaba á manos llenas la felicidad en esa familia. El trabajo iba siempre en aumento, la casa prosperaba y adquiria nuevo crédito.

Asi transcurrieron cinco años.

Una muerte repentina privó á mis padres del mas cariñoso de los hombres, del mejor de los amigos, del que habia dado á mi madre la vida, á mi padre la fortuna y á entrambos la dicha.

Entonces vine yo al mundo.

Apénas puedo recordar los primeros años de mi infancia. Crecí al lado de mis padres, dichoso con su dicha, contento con su alegría.

Mas de una vez recuerdo aun que en mi corta edad oia citar en todas partes á mis padres como el modelo de los esposos y como el tipo de la honradez mas acrisolada.

Al mismo tiempo se les consideraba con una fortuna considerable.

Mi buena madre no tuvo mas hijos; me queria entrañablemente á pesar de mi deformidad. Nunca se acostaba sin venir á depositar antes en mi frente un cariñoso beso. Algunas veces sus caricias me despertaban y á fuerza de caricias me hacia conciliar el sueño.

Mi padre queria que me dedicase á las letras.—Tenemos fortuna bastante para que nuestro hijo salga de la esfera vulgar del

artesano: decia á mi madre. Nuestro hijo ha de honrar el apellido de nuestros padres.

¡Pobre padre mio! cuán lejos estabas entonces de creer que tu hijo se veria con el tiempo huerfano, pobre y abandonado!

Un dia mi padre recibió carta de uno de sus corresponsales de Italia. En ella le decia que el padre Salviati, jesuita, pasaba á España por asuntos particulares, y que debiendo desembarcar en Barcelona, esperaba que le trataria con toda amistad y consideracion.

Esto acontecia en 1544. Entonces, la naciente compañía de Jesus gozaba de un crédito estraordinario. Ni el padre dominico fray Melchor Cano, ni el arzobispo de Toledo Martinez de Guijarro, habian aun lanzado sus anatemas contra la congregacion de jesuitas.

Mi padre creyó deber recibir en su casa al religioso que tan eficazmente le era recomendado.

El mismo dia que recibió la carta llegó el buque de Italia, y con él el padre jesuita.

La primera vez que ví á ese hombre fatal pisar los umbrales de nuestra casa sentí contra él una invencible repugnancia y una especie de aversion.

Entonces contaba yo diez años.

Nunca olvidaré la impresion de horror y de desvio que causó en mi ánimo el rostro cetrino y desagradable de aquel hombre; su aire reservado, su trage negro, y la terrible espresion de su mirada hosca y torcida.

La primera noche que aquel religioso se albergó bajo nuestro techo no bajó á cenar: dijo que ayunaba, y que durante la cena permaneceria en su cuarto.

Despues de la cena pasamos al salon. Mi padre avisó al huesped para pasar el rosario. Bajó el jesuita y empezamos el rezo.

Yo, como de costumbre, me estaba durmiendo, y mi madre me pellizcaba ligeramente para hacerme sacudir el sueño.

Muchas veces observé que durante el rosario el jesuita fijaba

en mi madre sus negros ojos. Aquel hombre, reservado y huraño con todos, parecióme que al mirar á mi madre estaba enternecido. Mi pobre madre, con la vista fija en el suelo, no advirtió las miradas del sacerdote, ni pudo estrañar como yo que su cara pálida como un cadáver se cubriese algunas veces de unas manchas rojas.

Concluido el rezo, nos dimos mutuamente las buenas noches: mi padre me hizo besar la mano de nuestro huesped y nos retiramos. Al besar la mano del jesuita observé que este miraba á mi madre.

Durante la noche tuve horribles pesadillas. La repugnante figura del sacerdote no se apartaba de mi vista.

Se sucedieron dias y semanas sin que ocurriese en nuestra familia nada de particular.

El jesuita paraba muy poco en casa, parecia estar ocupado en graves negocios.

Una mañana recibió mi padre una carta de Valencia en la cual se le anunciaba la quiebra de una casa de comercio que le adeudaba una crecida cantidad de dinero.

Mi padre decidió marchar á aquella ciudad, á cuyo fin quiso aprovechar la salida de un buque que debia tocar en aquel punto y se hacia á la vela en el mismo dia.

Al anochecer acompañamos á mi padre hasta el muelle.

Mi padre estrechó á su esposa contra su corazon y me dió numerosos besos: saltó en un bote que le aguardaba, entró en el buque que iba á zarpar, y pocos momentos despues, aprovechando una fresca brisa, salió del puerto.

Mi madre y yo regresamos á casa, con los ojos arrasados de lágrimas y con el corazon transido de dolor.

El padre Salviati habia marchado á un pueblo de la costa algunos dias antes, y creiamos que tardaria en volver segun el mismo habia anunciado.

Apenas llegamos á nuestra habitacion nos sentamos en la mesa para cenar: mi buena madre lloraba y yo lloraba tambien. No

pudimos tragar un solo bocado. Dejamos la mesa sin probar nada.

A las nueve de la noche estábamos en cama.

Yo no podia conciliar el sueño.

La alcoba de mi madre caía sobre mi cuarto. La pobre mujer tampoco dormia. Hasta las doce de la noche oi diferentes veces el ruido de sus pisadas en el techo.

Al fin el sueño me venció y quedé dormido.

De repente un golpe espantoso sonó sobre mi cabeza. Desperté sobresaltado.

Nuevos golpes, pisadas y estraños ruidos se oian en la alcoba y cuarto de mi madre.

Vestime apresuradamente; quise encender la luz y no pude hallarla. El miedo tenia embargados mis sentidos.

Salí de mi cuarto á obscuras. A tientas busqué la escalera. Oí la voz de mi madre que me llamaba. Precipité mi paso, y al llegar á lo último de la escalera sentí que una mano helada tocaba mi rostro.

Di un agudo grito y caí sin conocimiento.

Permanecí en este estado muy pocos instantes. Mi madre, que oyó el grito vino en mi ausilio con una luz en la mano. En aquel momento empezaba á volver en mí.

—¡Hijo mio! esclamó la infeliz abrazándome estrechamente.

Al caer, me habia herido en la cabeza y mi ropa estaba manchada de sangre.

—¡Hijo mio! repitió mi pobre madre ¿quién te ha herido? ¡oh! no ha sido un sueño no, prosiguió azorada. Tenemos ladrones en casa.

Y haciendo un supremo esfuerzo, me condujo casi en brazos á su cuarto, cerró la puerta, corrió á abrir una ventana y empezó á dar voces.

Los criados despertaron á los gritos de mi madre; acudieron los vecinos y en un instante se llenaron de gente nuestras habitaciones.

Mi madre aseguró que un hombre se habia introducido en su cuarto. Yo referí el encuentro que habia tenido en la escalera. La casa fué registrada escrupulosamente, pero en vano. Todo estaba en órden; las puertas y ventanas estaban cerradas; todos los armarios, rincones y escondites fueron mirados. No solo no fué hallado nadie, sino que era al parecer imposible que nadie hubiese penetrado en la casa.

Sin embargo, mi madre sostenia que á poco rato de haberse acostado habia oido pisadas en su cuarto. Al principio creyó que era una ilusion, pero bien pronto se convenció de la realidad, al distinguir claramente que corrian las cortinas de la cama. Iba á gritar pero una mano vigorosa le oprimió los labios hasta privarla la respiracion. En medio de las tinieblas sostuvo mi madre una lucha desesperada; algunos muebles que habia en la alcoba cayeron con estrépito; poco á poco iba mi madre debilitándose, y á medida que sus fuerzas flaqueaban, se sentia mas sujetada. Toda resistencia se hacia ya imposible. Solo un milagro podia salvar á la desgraciada. En aquel instante oyóse el ruido que hice al abrir la puerta de mi cuarto. De repente los brazos que sujetaban á mi madre la soltaron. Levantóse ella de la cama, encendió una luz y vió salir de su alcoba un hombre envuelto en una larga capa. A poco rato oyó el grito que yo dí y corrió en mi ayuda.

Por mi parte referí el estraño ruido que oí desde mi estancia, la mano que me habia empujado en la escalera, y el corto desmayo que habia sufrido.

Los criados aseguraron no haber oido nada hasta que despertaron á los gritos que daba mi madre.

Formarónse mil conjeturas, pero nada podiamos averiguar. Mi madre no habia visto el rostro del desconocido.

Dos vecinos ofrecieron acompañarnos aquella noche, porque tanto mi madre como yo estábamos muertos de miedo. A pesar de esta compañía pasamos una noche muy angustiosa.

Mi madre vendó mi herida que afortunadamente fué muy ligera.



D. Enrique de Leon.

La venida del dia nos tranquilizó algun tanto.

La aventura de la noche dió lugar á mil ridículos comentarios. Muchos de nuestros vecinos creyeron que algun estraño sueño habia sido tal vez la causa inocente de todo el trastorno.

En vano juraba mi madre que estaba muy despierta; en vano tambien enseñaba las huellas que en sus brazos dejara la lucha que habia sostenido. Algunos aparentaban creerla, pero generalmente se reian de ella.

Lo mas particular era que nuestros criados en vez de dar crédito á mi madre, opinaban como los demás.

A mi no me cabia la menor duda: si alguna me hubiese quedado hubiera desaparecido ante la certeza de que una mano me habia rozado el rostro, y esta mano debia pertenecer á algun cuerpo humano.

El mismo dia llegó de su viaje el padre Salviati.

La venida del jesuita habia causado la mayor satisfaccion á mi madre, porque se creia mas segura bajo la salvaguardia de un religioso.

Esta ilusion duró muy poco. El padre Salviati nos manifestó que dentro dos dias debia regresar á Italia, porque muy graves asuntos le llamaban á Roma.

Mientras el padre Salviati hablaba noté que tenia algunos arañazos en la cara y en las manos. Mi madre hizo igual observacion. Advirtiólo nuestro huesped, y nos contó con mucha gracia que la tarde anterior una mula le habia tirado entre unos zarzales.

Referimos al jesuita la inesperada marcha de mi padre, y la terrible ocurrencia de la noche. Espresó su sentimiento por no haberse podido despedir de mi padre, y su sorpresa por el criminal atrevimiento del bandido que habia intentado robarnos. Tres ó cuatro veces nos hizo referir todos los detalles del suceso, y parecia muy apesadumbrado por la suerte que tuvo el ladron en no ser reconocido.

Al dia siguiente mi madre se halló ligeramente indispuesta, á consecuencia sin duda del grave espanto que habia sufrido. Visi-

tola el médico y dijo que no inspiraba el menor cuidado.

El padre Salviati apenas pareció en casa en todo el dia. Vino bastante tarde por la noche, preguntó por el estado de mi madre y se retiró á su cuarto. Debia marchar á la madrugada.

Antes de acostarme fuí á recibir el beso diario de mi madre, á la cual hallé muy aliviada: dióme su bendicion y me recogí. Tenia yo aquella noche una invencible pasion de sueño. Quise acostarme pronto para poderme levantar muy temprano, á fin de despedir al jesuita. Apenas puse la cabeza en la almohada quedé profundamente dormido.

Por la mañana siguiente al despertar me sentí fatigado en estremo. Mi cabeza estaba pesada, mis párpados se resistian á abrirse. Corrí las cortinas de la cama: el sol daba de lleno en mi cuarto. Levantéme apresurado. El mas profundo silencio reinaba en nuestra casa.

Mientras me vestia, llamé á los criados para preguntarles que hora era. Nadie me respondió.

A medio vestir salí á la escalera; en vano llamé; no obtuve respuesta.

Subí al cuarto de mi madre.

¡Pobre madre mia! Pálida como la muerte, fria como el mármol, estaba la infeliz tendida en el lecho. Las ropas de la cama se hallaban en el mas completo desórden.

Arrojéme sobre aquel cuerpo helado, dando desesperados gritos.

—¡Han asesinado á mi madre! esclamé fuera de mí. ¡Socorro! ¡socorro!

El silencio de la muerte respondia á mis lamentos.

Lancéme á la escalera como un loco; recorrí toda la casa atronándola con descompasadas voces. Las habitaciones estaban desiertas, los criados habian desaparecido. El padre Salviati no se hallaba en su cuarto. Eran mas de las once. Ya habria salido para Italia.

Volví á penetrar en la alcoba de mi madre.

Muchas personas estaban al rededor de la cama; mi madre se



hallaba medio incorporada sobre el lecho, sostenida en brazos de algunas compasivas mujeres. Un hombre vestido de negro le frotaba las sienes y acercaba á sus labios un pomito de elixir, que segun decia á los concurrentes habia obrado curas maravillosas.

Mi madre abrió los ojos; paseó una mirada vaga y estraviada sobre las personas que la rodeaban; fijó en mí su vista; mirábame de una manera estraña: su mirada me asesinaba.

Hizome con la mano señas de que me acercase á ella.

Obedecí temblando.

Díjome al oido algunas palabras misteriosas en tono casi imperceptible:

—¡Deshonrada! ¡deshonrada! no hay justicia; no hay Dios....! decia la infeliz; y poniendo su helada mano sobre mi boca.

—¡Silencio! ¡silencio!; dijo con acento convulsivo.

Miróme de nuevo con aire estraviado, y de repente soltando mi mano prorrumpió en una estrepitosa carcajada.

Mi madre estaba loca. . . . .

. . . .

Los sollozos embargaban la voz del pobre Lorenzo.

Roque tenia los ojos arrasados de lágrimas.

D. Enrique estaba pálido como la muerte, pero sus ojos encendidos estaban enjutos. Hay desgraciados que no pueden llorar. Las penas llegan á agotar el manantial de las lágrimas.

—Tranquilízate Lorenzo, dijo con voz temblorosa y ronca don Enrique. Descansa un momento y proseguirás despues tu terrible historia.

—¡Oh! sí bien terrible en verdad, contestó Lorenzo. No necesito descansar, señor, no me faltará valor para proseguir la horrorosa relacion de mis desdichas.

Despues de algunos ligeros momentos prosiguió Lorenzo su triste narracion.

CAPITULO VI.

JUSTICIA TEOCRÁTICA.



UINCE dias despues de los sucesos que acabo de referir llegó mi padre de regreso de su viaje á Valencia.

Omito referir el sentimiento y la desesperacion que se apoderaron de él, cuando algunos buenos amigos que le aguardaban le enteraron de la enfermedad de mi madre y de los misteriosos sucesos que acompañaron esta desgracia.

Mi madre permanecia en casa, acompañada constantemente de dos hermanas del hospital de Santa Marta. Mi padre se empeñó en verla: la entrevista fué muy dolorosa; mi madre no reconoció á su esposo.

Dejemos por un momento á mi desgraciada madre.

Yo era entonces aun muy niño, y muchas de las cosas que acontecieron en aquella época solo las supe muchísimo tiempo despues.

La carta que mi padre habia recibido de su corresponsal de

Valencia era falsa; era un ardid infame, inventado para separarlo de su esposa y alejarlo de su casa.

No era menos falsa la carta de recomendacion que trajo el padre Salviati del corresponsal de Italia. Este corresponsal habia muerto y dejado en su testamento todos sus bienes á la Compañía de Jesus.

Mi padre acreditaba dedicho corresponsal la suma de veinte mil libras, segun las cuentas corrientes firmadas por el mismo interesado y los libros de comercio de nuestra casa.

Al saber mi padre la noticia de la muerte de su deudor, nombró un apoderado al cual quiso remitir las cuentas. En vano las buscó; las cuentas habian desaparecido, y con ellas toda la correspondencia que se les referia. La mano que habia sustraido esos documentos habia sido tan previsora que rasgó de los libros las hojas en que estaban anotados los asientos de crédito que confrontaban con aquellas cuentas.

El padre Salviati habia agradecido nuestra hospitalidad robándonos una gran parte de nuestro caudal.

Herido profundamente mi padre por un doble golpe en su fortuna y en su amor, cayó gravemente enfermo.

Creo haber dicho ya que todos nuestros criados desaparecieron el mismo dia que se marchó el jesuita.

Despues del regreso de mi padre empezó á circular el rumor de que la maldicion de Dios habia caido sobre nuestra casa; que por la noche se oian estraños ruidos, voces sobrenaturales, quejidos lastimosos, y detonaciones espantosas. Ningun criado queria entrar en nuestro servicio y nos hallábamos abandonados á la lástima y caridad de algunos honrados y buenos vecinos.

Mi madre seguia en su locura.

Casi siempre taciturna, solo de noche hablaba algunas veces con las personas que la acompañaban; proferia palabras inconnecsas interpoladas de violentas risas y de convulsivas carcajadas. Amenudo, en medio de su descompasada alegría, prorrumpia en

soll ozos y articulaba siempre las palabras terribles que profirió la primera vez que recobró el sentido.

Con la enfermedad de mis padres, con el abandono en que quedó la casa y con el inícuo robo del jesuita, muy pronto vimos aparecer con toda su fealdad el descarnado rostro de la miseria en medio de una familia pocos meses antes rica y feliz.

La juventud y la robustez de mi padre triunfaron de su enfermedad pero cayó en la mas profunda melancolía

Mi pobre madre seguia siempre en su lastimoso y triste estado.

Una noche, me hallaba yo asomado á la ventana de mi cuarto que caia al jardin. El tiempo estaba sereno, y la luna brillaba como un disco de plata en medio del firmamento.

Oí la voz de mi madre en su gabinete. Presté atencion y parecióme oir tambien la voz de mi padre.

Segun pude colegir, mi madre decia que queria bajar al jardin á cojer flores para formar un ramillete.

¡Pobre madre mia! La infeliz, en medio de su locura, creyó recordar que al dia siguiente era el aniversario de mi nacimiento. La desgraciada loca habia tenido mejor memoria que todos nosotros.

Pocos momentos despues ví entrar en el jardin á mis padres.

Mi madre iba cogiendo á la luz de la luna y en el mayor silencio las mejores flores y formaba con ellas un hermoso ramo.

Mi padre la seguia sin proferir una palabra.

Una tercera persona apareció en el jardin: era una de las hermanas del hospital de Santa Marta que cuidaban de mi madre, y venia á avisar á mi padre que preguntaba por él el cura de la parroquia.

Mi padre debió de decir á la hermana de caridad que condujese al cura al jardin.

Desapareció la hermana y regresó pocos instantes despues en compañía del sacerdote.

Al verle mi madre prorumpió en un doloroso grito y corrió

aterrada á refugiarse en brazos de su esposo, cubriéndose el rostro con ambas manos.

—¡Huyamos! ¡huyamos! gritaba la infeliz con acento desgarrador. Es él, es él; el padre Salviati, el abominable jesuita.

—Vuelve en tí, le dijo mi padre asombrado; el señor es el cura de la parroquia. ¿No lo conoces?

—Sí, sí, contestó mi madre arrastrando á su esposo á un estremo del jardin, si le conozco; es él. ¡Asesino! ¡asesino!

El cura permanecia en medio del jardin hablando con la hermana de la caridad.

Mi madre seguia siempre estrechamente asida del brazo de mi padre y andando precipitadamente sin direccion fija.

Debajo de mi ventana habia una pequeña glorieta cubierta de ramaje. Entró en ella mi madre. Sentóse en un banco abrumada de cansancio.

Yo oia desde mi ventana la respiracion fatigosa que salia hipando del pecho de mi madre.

—Tranquilízate, angel mio, dijo mi padre, ya estamos léjos; no temas.

—¡Cuánto hemos corrido! contestó mi madre limpiándose el sudor que corria por su rostro. ¿Es verdad que estamos ya léjos, muy léjos del hombre negro? continuó con temblorosa voz.

—Sí, vida mia.

—Escuchad, señor cura; dijo entonces mi madre, que en su locura confundia á mi padre con el cura de la parroquia del cual acaba de oir hablar. Escuchad lo que tengo que deciros en secreto de confesion. Vos sois un buen sacerdote; recuerdo el afan con que tantas veces me habeis proporcionado ocasion de socorrer á muchos necesitados del barrio. ¿Venís á darme noticia de algun desgraciado que gime en la miseria? Mañana le socorrerémos. Afortunadamente somos bastante ricos; y Dios que nos ha enviado las riquezas nos impone la agradable obligacion de compartirlas con los pobres. ¿Es verdad señor cura?—¿Sabeis lo que iba á deciros? ¡Dios mio! mi cabeza arde; tengo sobre mis sienes una

losa de plomo que me oprime la memoria.—¡Ah! ya recuerdo..... aguardad, aguardad. Mañana el aniversario..... ¿de qué? No sé: pero se que es un aniversario.—Pero no es eso lo que tengo que decir.

Mientras hablaba mi madre cruzaron por delante de la glorieta el cura y la hermana del hospital.

Mi madre arrojó un grito penetrante.

Mi padre estrechaba á su esposa contra su corazon.

— ¡Dios mio! ¡Dios mio! esclamó mi padre: ¡qué martirio tan cruel!

Mi madre se desasió de los brazos de mi padre y se arrodilló á sus piés.

—Oid, padre mio, oid mi confesion, dijo con voz balbuciente.

En este momento entró en la glorieta el cura.

—Vos no podeis oir la confesion de esta desgraciada, dijo el buen sacerdote, preveyendo que aquella confesion debia encerrar algun terrible arcano. ¡En nombre de Dios os prohibo que oigais lo que esta mujer quiere confesaros!

Al oir la voz del cura levantóse mi madre y con voz terrible y segura esclamó:

—¿ Venis á insultar vuestra víctima , hombre desalmado? Vos no quereis que deposite en el seno de mi director la confesion de vuestra infamia y de mi desgracia. Pues bien, impedidlo si os atreveis.—¿Veis ese hombre, padre mio? dijo la pobre loca dirigiéndose á mi padre. Ese hombre vino á pedir hospitalidad á una familia honrada y correspondió á esa hospitalidad de la manera mas indigna.

—Esta confesion no puede continuar; interrumpió el cura. Esto es un sacrilegio. Esa pobre mujer cree que vos sois un ministro de Dios, dijo el sacerdote á mi padre. Por segunda vez os prohibo en nombre de Dios que la oigais.

—No infameis con vuestro impuro aliento el sagrado nombre de Dios; esclamó mi madre. Quiero que mi confesor sepa quien sois; quiero que me dé en nombre de ese Dios que invocais, el

perdon y la bendicion del cielo, y á vos la maldicion y la condenacion eterna.—Ese malvado, dijo hablando con mi padre y señalando al cura, es capaz de todo; no le dejeis que se acerque, defendedme de él.—¡Escuchad, padre mio, escuchad! ¡Pobre cabeza mia! continuó mi madre llevándose las manos á la frente, ¿podrás recordar todo lo que quiero decir? ¡Ay de mí! mi memoria está confusa como las sombras que nos rodean.—Tengo tan pesada la cabeza..... Tambien aquel dia; sí, un peso enorme oprimia mis párpados. Yo estaba sola, padre mio: acababa de rezar á Dios por mi esposo. Pedia al cielo que Pedro regresára pronto de su viaje. ¡Le amo tanto! ¿conoceis vos á Pedro? El fué el apoyo de mi anciano padre y es el padre del hijo de mis entrañas. Rogaba á Dios por mi hijo, por mi esposo y por mi padre. ¡Ingratos! mientras yo rogaba á Dios por ellos, ellos me abandonaban: me dejaron sola, enteramente sola. Ni mi hijo, ni mi esposo, ni mi padre estaban allí para salvarme.....—Mis ojos se cerraban involuntariamente, y yo no queria dormir. Quise levantarme; mis rodillas se doblaban; iba á caer, y una mano invisible me sostuvo. Vuelvo el rostro..... era él..... él que yo creia un santo..... Yo estoy mala ¿lo oís? llamad á mis criados.... ¿Por qué os reís de mí..... ¡llamad! ¡llamad! ¿no veis que me muero?....—¿Qué me preguntais? si he bebido vino esta noche?....—Qué quereis decir con eso? ¿A qué me hablais de ópio?.... ¿Un narcótico decís?.... Hablad..... hablad.... ¡oh! sellad el labio..... ya os comprendo..... ¡Dios mio! ¡qué infamia..... ¡dejadme! ¡dejadme!.... ¿os reís? gritaré, sí gritaré con todas mis fuerzas..... ¿os reís aun, padre Salviati? sois un asesino.....

—¡Ira de Dios! esclamó mi padre: ¡Salviati! asesino! asesino!

—¿Oís? El eco del infierno responde ¡asesino....! ¡Oh! esa risa satánica me mata!.... dejadme! ¡Soltad infame! ¡maldicion del cielo! yo fallezco.....yo muero.... ¡deshonrada!.... deshonrada....!

Mi madre cayó sin sentido en brazos de mi padre.

Un silencio sepulcral, interrumpido tan solo por el estertor que salia del pecho de mi madre, reinaba en el jardin.

La voz de mi padre interrumpió aquel silencio.

—¿Habeis oido la confesion de esta mujer? preguntó con ronca voz mi padre al cura de la parroquia que permanecia de pié sobrecogido de horror.

—Sí, hijo mio: Dios ha permitido que oyera un secreto que bajará conmigo al sepulcro.

—No, no: vos no sois aquí el confesor, sois el testigo.

—¿Qué quereis decir con esto? ¿qué pretendeis?

—O no hay justicia en la tierra, ó el infame jesuita que me ha robado mi fortuna, mi honra, y la razon y tal vez la vida de esta desgraciada, ha de purgar en un cadalso todos sus crímenes.

Un movimiento convulsivo de mi madre interrumpió á su esposo.

En este instante la hermana de caridad vino con una luz á alumbrar aquel grupo desgarrador.

El anciano sacerdote estaba pálido.

Mi padre tenia el rostro cubierto de una espantosa lividez.

Mi pobre madre volvia en sí; abrió los ojos, los clavó en mi padre y dió un grito que era el último esfuerzo de una vida que se apagaba.

—¡Gran Dios! mi esposo..... ¡Pedro! soy inocente..... ¡perdon! ¡perdon!

Estas fueron las últimas palabras que pronunció mi infeliz madre. Un instante despues su alma inocente y pura habia volado al trono del Eterno á pedir justicia contra su bárbaro asesino. .

. . . .

El jóven Lorenzo prorrumpió en amargo llanto.

—¿Vive ese infame Salviati? preguntó D. Enrique.

—Sí, señor, vive y su delito ha quedado sin castigo; contestó el jorobado.

—¿Y vuestro padre no tuvo valor para buscarle aunque fuese al pié del altar y coserle á puñaladas en presencia de Dios al cual ultrajó ese indigno ministro?

El asesino de mi madre vive, y mi padre murió sin haberse vengado



Muerte de Gertrudis

—¡Oh! Dios en sus inescrutables juicios vengará la muerte de tus padres. No lo dudes, Lorenzo. Semejantes crímenes podrán escapar del castigo de los hombres, pero no burlarán la justicia de Dios. Prosigue tu historia, amigo mio.

El jorobado prosiguió.

Pocos dias despues de la muerte de mi madre, mi padre tuvo una larga conferencia con el cura de la parroquia. Ignoro de lo que se trató en ella, pero por el resultado lo podreis inferir.

Al dia siguiente de esa entrevista, mi padre, el cura, la hermana de la caridad y yo salimos de casa á las ocho de la noche y nos dirijimos al palacio del inquisidor general de Cataluña.

Sarmiento oyó con atencion el triste relato que mi padre le hizo de la conducta infame é inhumana de Salviati.

El inquisidor dirigió varias preguntas á mi padre, al cura, á la hermana de caridad y á mí; pareció quedar enteramente convencido de la verdad del hecho y del espantoso crímen cometido por el jesuita. Hizo observar á mi padre que el criminal era estranjero y que ninguna jurisdiccion podia tener sobre él como prelado ni como inquisidor español; pero le ofreció que pondria el atentado en conocimiento de la corte pontificia, y que estaba persuadido de que tantos delitos no quedarian impunes.

Mi padre contestó al inquisidor general diciéndole que su deseo era pasar á Roma con el objeto de arrojarse á los piés del sumo Pontífice y pedirle justicia, á cuyo fin esperaba se serviria el prelado darle cartas apoyando sus pretensiones.

El cura apoyó la peticion de mi padre.

Sarmiento no pudo disimular en su rostro una espresion de desagrado al oir las palabras de mi padre y del señor cura; sin embargo, respondió que no tenia inconveniente en acceder á lo que se le pedia. Indicónos con mucha atencion que pasásemos á la antesala mientras él llamaba á su secretario para escribir las cartas.

Obedecimos y salimos á la antesala. Observamos que entraban y salian del despacho del inquisidor algunos clérigos, va-

rios frailes de la órden de Santo Domingo y unos hombres cubiertos de piés á cabeza con traje negro y velado el rostro con un antifaz.

Tan estraño movimiento sorprendió á mi padre y al cura.

Al cabo de una hora salió un fraile dominico con un pliego en la mano y lo entregó á mi padre, diciéndole que el señor inquisidor general deseaba que tuviese un buen viaje, y que le suplicaba pusiese en manos del secretario de su Santidad las cartas que contenia aquel pliego, en vista de las cuales no dudaba que se le administraria justicia.

Mi padre y el señor cura dieron las gracias al fraile, y nos retiramos.

Uno de aquellos hombres cubiertos cogió una luz y nos acompañó sirviéndonos de guia, advirtiéndonos que iba á conducirnos por otra escalera porque la puerta principal estaba ya cerrada.

Dimos vuelta á la galería del patio, pasamos un largo y estrecho corredor á cuyo estremo habia una escalera de caracol. Bajamos unos veinte escalones y entramos en otro corredor en cuyas paredes habia varias puertas cerradas.

De improviso salieron de una de esas puertas diez ó doce hombres enmascarados, se echaron sobre nosotros y en un instante nos encerraron en distintos calabozos, al cura con la hermana de caridad, y á mi padre conmigo.

Esta operacion fué llevada á cabo con una rapidez tan asombrosa que he empleado mas tiempo en describirla que aquellos esbirros en ejecutarla.

Nuestro calabozo estaba completamente oscuro.

Mi padre tuvo el instinto de no dejarme de la mano.

Es inesplicable el asombro que nos causó la vil traicion de que éramos víctimas.

A pesar de las infinitas desgracias que en tan poco tiempo habia sufrido mi padre conservaba toda su fuerza de carácter y todo su valor. El discurria con la mayor calma y sangre fria mientras yo temblaba como un azogado.

Mi padre esperaba la venida del dia para reconocer el calabozo Mientràs aguardábamos nos acostamos sobre una tierra húmeda y fangosa. Los miserables esbirros no nos dejaron un mal jergon.

La noche nos pareció eterna.

Segun nuestra cuenta habian transcurrido al menos doce horas desde que nos encerraron en aquella lóbrega mazmorra, y aun no habíamos columbrado la menor claridad.

Permanecimos en este estado algunas horas mas.

Yo tenia frio y miedo: lloraba.

Mi padre procuraba calentarme estrechándome en su regazo.

Oimos un lejano eco de pisadas. Este fué el único ruido que interrumpió el profundo silencio que reinaba en el calabozo.

El rumor de las pisadas fué haciéndose mas perceptible: siguióle un ruido de llaves y cerrojos. La puerta de la mazmorra giró sobre sus enmohecidos goznes y dió paso á un hombre de repugnante catadura que llevaba en la mano un farol. Seguíale otro hombre con dos pedazos de pan negro y un jarro de agua.

El primero nos señaló un rollo de esteras; esta habia de ser nuestra cama. Junto á ella colocó el segundo hombre el pan y el agua; esta habia de ser nuestra comida.

Mi padre dirigió algunas preguntas á los carceleros, pero no obtuvo respuesta.

Los dos hombres se marcharon llevándose la luz. Al ir á cerrar la puerta del calabozo, mi padre les preguntó qué hora era. Uno de los dos hombres se volvió, nos miró con indiferencia y nos dió la espalda.

—Vámonos á comer, dijo á su compañero.

—¡A comer! esclamó mi padre. ¿Es ya mediodía? añadió.

—Para vosotros será siempre media noche, respondió el carcelero. Ese calabozo está á veinte varas debajo de la tierra, y no penetra en él mas luz que la de mi farol.

Mi padre cayó de rodillas.

Estábamos sepultados en vida.

La puerta del calabozo se cerró: corriéronse los cerrojos, los hombres se alejaron y bien pronto dejamos de oir sus pisadas.

El silencio de la muerte volvió á reinar en nuestra tumba.

Mi padre me estrechó contra su corazon.

—¡Hijo mio! hijo mio! esclamó con apagado acento interrumpido por el llanto.

—Confiemos en Dios, le contesté animoso.

El cariño entrañable que profesaba á mi padre me daba aliento para consolarle.

Mi padre, sin dejarme nunca, buscó á tientas el rincon del calabozo en donde estaban las esteras. Las arregló de la mejor manera que pudo y nos acomodamos en ellas.

Comimos un poco de aquel pan bazo. Fué la primera vez de mi vida que lo probé.

Bebimos agua y nos acostamos en la dura cama que nuestro inhumano carcelero nos concedia.

Así pasamos dos dias, sin ver mas personas que nuestros carceleros, ni mas luz que la de su farol.

El único alimento que nos trajeron fué como el primer dia, pan y agua.

Mi padre tenia la costumbre de pasear algunas horas á lo largo del calabozo. Este era el único ejercicio que nos era permitido hacer. A pesar de este ejercicio, sea por efecto de la humedad ó por cualquiera otra causa empezaron á hinchársenos los piés. Al tercer dia no pudimos calzarnos los zapatos.

Esta desgracia fué un ausilio que nos deparó la divina Providencia para alcanzar nuestra libertad.

Un dia al pasear por el calabozo, tropecé con mi pié desnudo contra un objeto que sobresalía en el suelo.

El dolor me arrancó un lastimero ¡ay!

Enterado mi padre de la causa de mi grito se bajó para tocar mi pié y dió con la mano en una argolla de hierro.

Reconoció mi pié, y afortunadamente el golpe habia sido doloroso pero lijero.

¿Para qué estará aquí esta argolla?

Hé aquí la pregunta que se hacia mi padre, y le entró un vivo deseo de satisfacer su curiosidad.

Empezó á reconocer los alrededores de la argolla: separó con las manos la capa de tierra que en su concepto debia cubrir otro cuerpo mas sólido al cual estaria la argolla adherida.

Sus investigaciones dieron resultado. La argolla estaba clavada en una piedra circular de unos cuatro palmos de diámetro.

Entonces entró en curiosidad de saber si aquella piedra formaba parte del pavimento ó si era una tapa destinada á cubrir algun objeto.

Agarróse con todas sus fuerzas á la argolla y alcanzó conmover la piedra. Algunos minutos despues la piedra habia cedido. Levantóla mi padre y descubrió un agujero del mismo diámetro que la tapadera.

El interior de ese agujero participaba de la misma obscuridad que nuestro aposento. La única circunstancia que notamos fué la de un aire húmedo que salia del fondo, lo cual nos hizo creer que aquel agujero era la boca de un pozo.

Mi padre habia oido hablar de hombres que fueron encerrados en las mazmorras de la Inquisicion, de los cuales nunca mas se habia podido adquirir noticia. La voz pública acusaba á los inquisidores de que echaban vivas en un pozo á las víctimas de que se querian librar.

Figuraos el terror que se apoderaría de nosotros al pensar que tal vez dentro de algunos dias ó de algunas horas seríamos lanzados en aquel sumidero que teníamos á nuestras plantas y en el cual habian sido sepultados otros desgraciados.

Este acontecimiento acabó de acibarar nuestra desgraciada suerte.

Mi padre volvió á colocar la losa, y repuso la tierra en el mismo estado en que se hallaba, á fin de que los carceleros no notasen nuestro descubrimiento.

Apenas habia terminado mi padre su tarea, vinieron los car-

celeros á traernos la comida diaria, y se volvieron sin decirnos palabra, como de costumbre.

El descubrimiento del pozo fatal y la idea de que pronto seria nuestra sepultura, ocupó desde entonces la imaginacion de mi padre.

Cuando una idea llega á asaltar á un preso concluye por dominarle. Esto nos aconteció á nosotros.

Una noche mi padre no podia conciliar el sueño y se levantó para pasear el calabozo que era su única distraccion y su único recreo. Yo dormia profundamente.

De repente le asaltó una idea.

Era muy fácil averiguar si aquel pozo era muy profundo y si contenia agua, arrojando en él una piedra.

Buscó algunas piedrecitas por el suelo; las halló afortunadamente y decidióse á poner en práctica su pensamiento.

Dirigióse hácia el punto en donde sabia que se hallaba la losa; dió pronto con ella y la levantó.

Arrojó una piedrecita y la oyó caer instantáneamente en seco.

Hizo otra vez la misma prueba y obtuvo igual resultado. Las piedras llegaban al fondo apenas las dejaba caer.

Esto le tranquilizó en alguna manera.

Diferentes veces repitió la prueba!, aplicó cuidadosamente el oido y le pareció observar que el eco del ruido que producian al caer las piedras, se estendia y perdia á lo lejos, por debajo del calabozo que ocupábamos.

Este nuevo descubrimiento hizo fermentar en su imaginacion una confusa idea de libertad.

Un preso no piensa en otra cosa.

El que se ve privado de su libertad nunca pierde la esperanza de adquirirla. El dia que pierde esa esperanza solo piensa en la muerte.

Mi padre siguiendo con el pensamiento la direccion del eco, creyó que algun conducto subterráneo, desconocido tal vez por los inquisidores, atravesaba el edificio y salia al esterior de la ciudad.

Dentro del calabozo, la muerte nos aguardaba. Era pues preciso arriesgarse á todo para salvar la vida.

Mi padre quiso saber á punto fijo la profundidad del pozo.

Hizo girones de su corbata: anudólos y ató una piedra de algun peso en un estremo.

Con esta especie de sonda midió la profundidad del pozo, y su alegría fué estremada cuando vió que era escasamente de once palmos.

Ya no titubeó un momento mas.

Arrodillóse é imploró la proteccion del cielo, no para sí sino para su hijo. Dirigióse hácia donde estaba yo durmiendo, dióme un beso, y una lágrima ardiente que brotó de sus párpados vino á caer sobre mi rostro.

El beso de mi padre, salido del hondo de su corazon, penetró hasta el mio y desperté.

Mi padre me abrazó con una especie de frenesí.

—¡Hijo mio! esclamó: Dios es justo; confio en él; he rogado por nosotros y él nos dará la libertad.

Entonces me refirió todo lo que habia practicado durante mi sueño y la resolucion que habia tomado de esplorar el conducto subterráneo que creia haber descubierto, y que en su concepto debia salvarnos.

Mi desesperacion llegó al estremo cuando mi padre me dijo que yo rogaria á Dios por él mientras él bajaria al pozo.

Yo no queria abandonarle; le supliqué por lo mas sagrado que me dejase esplorar esa salida que él presumia hallar, ó que al menos me permitiese acompañarle. Le rogué por la memoria de mi pobre madre que no se espusiera él dejándome abandonado; pero nada pude alcanzar.

Mi padre fué inflexible. Habia tomado ya su resolucion y ningun poder humano hubiera sido bastante para separarle de ella.

Me condujo cerca del pozo; encargóme el mayor silencio; me abrazó estrechamente, me inundó de besos y me dió su bendicion.

Yo sentí como mi padre se deslizaba cuidadosamente y oíle poner los piés en el fondo. Alargóme su mano querida, que yo cubrí de besos y de lágrimas, y partió.

Apliqué el oido á la boca del pozo. Durante algunos instantes percibí un débil y casi imperceptible rumor de pisadas, de roce del vestido y de ligeros choques. Esos rumores se iban debilitando y todo quedó en silencio.

Una hora, un siglo, una eternidad cruel y angustiosa fué para mi el tiempo que permanecí junto al pozo. Jamás han subido al cielo ruegos mas fervorosos y votos mas sinceros que los que yo dirigía á Dios para que librase á mi padre de todo peligro.

Dios me oyó y se apiadó de mí.

De la misma manera que habia perdido el eco de la marcha de mi padre, volví á percibirla distintamente y parecióme oir su voz que me llamaba muy quedito.

Contéstele en el mismo tono.

Pocos momentos despues las manos de mi padre estrechaban las mias.

—¡Nos hemos salvado! díjome al oido, con un indefinible acento de alegría.

Subió por donde habia bajado; buscó la losa, puso encima de ella la capa de tierra que antes la cubria, y la colocó cuidadosamente junto á la boca del pozo, de manera que una vez hubiésemos entrado en él, nos fuese fácil volver á colocar la piedra de modo que no pudiese conocerse el medio de evasion que habiamos hallado. Mi padre se tomaba todo este trabajo para ocultar á nuestros verdugos el camino de salvacion que nos habia deparado Dios, y que tal vez podria ser útil á otros desgraciados.

Mientras se ocupaba mi padre en esta tarea me participó que sus presentimientos no le habian engañado, y que el pozo que teníamos á nuestros piés comunicaba con una especie de mina subterránea que contenia escasamente un pié de agua y desembocaba en la grande riera de Bogatell.

Mi padre descendió el primero; luego me recibió en sus brazos

y me bajó hasta que alcancé el suelo. Atrajo con mucho tiento la losa que debia cerrar la sepultura que nos daba libertad y vida, y la colocó con toda felicidad sin causar el menor ruido.

Sirviéndome mi padre de guia empezamos á andar.

A pocos pasos percibí el murmullo del agua.

Llegamos á un punto donde fué necesario escurrirnos á gatas por una pendiente angosta, baja y resbaladiza, en cuyo estremo atravesaba el acueducto, en el cual penetramos.

El agua estaba fria; un aire húmedo y helado azotaba mi rostro. Era tanta mi alegría que apenas me causó impresion el frio ni la humedad.

Seguimos sin interrupcion nuestra marcha por espacio de una media hora.

En medio de la mas densa lobreguez creí diferentes veces columbrar á lo léjos alguna claridad.

No me equivoqué. Nuestro viaje tocaba á su término.

Al cabo de algunos minutos la claridad se fué haciendo mas perceptible, y bien pronto distinguí perfectamente la desembocadura del acueducto.

Al fin llegamos á la riera de Bogatell.

El placer inmenso que sentí al respirar el aire puro del campo, el aire de la libertad, es indefinible.

Ignoro el placer que nos causaría el ver por primera vez la luz del mundo al salir de las entrañas de nuestra madre, si al nacer tuviésemos uso de razon; pero creo que seria comparable solo con el que siente un preso cuando recobra su deseada libertad.

Mi padre se arrodilló y dió gracias á Dios por la proteccion que nos habia dispensado. Yo le imité y dirigí una súplica ferviente á mi santa madre para que pidiese al Eterno que nos guiase hasta llegar á puerto seguro.

Apénas habíamos concluido nuestra religiosa plegaria, oimos á lo lejos á nuestras espaldas el sonoro eco de la campana del reloj de la catedral.

Eran las tres de la madrugada.

La noche estaba clara, hermosa y serena. La luna inundaba de una luz azulada los campos del llano de Barcelona.

—¡Hé aquí la noche en que perdí á mi pobre Gertrudis! esclamó mi padre.

—La luna que alumbró su muerte, contesté yo, alumbra hoy nuestra resurreccion.

—Sabe Dios, hijo mio, si esta libertad nos reserva un mayor suplicio que el que nos aguardaba en las mazmorras del santo oficio.

—Cúmplase la voluntad de Dios, padre mio: él nos salvará mañana como nos ha salvado hoy.

Era preciso no perder momento y llegar á un refugio impenetrable para nuestros enemigos antes de que llegára el dia.

Junto á la playa de la mar vieja hay varias chozas de pescadores. El viejo Anselmo era y es aun el jefe de esta especie de tribu. Anselmo debia á mi padre muchos beneficios, y en muestra de gratitud habia bautizado sus dos lanchas palangreras con los nombres de Gertrudis y Lorenzo, el de mi madre y el mio. Además habia hecho voto de llamar el San Pedro al primer laud que se botase al agua; queria por este medio eternizar el nombre de mi padre.

A la choza del pescador Lorenzo dirigimos nuestros pasos.

Para no ser descubiertos de los centinelas de los baluartes tuvimos que dar un prolongado rodeo. A las cuatro llegamos á la puerta de la choza de Anselmo, en el momento que este salia á aparejar sus redes.

La alegría del buen viejo fué estraordinaria al vernos.

Anselmo vivia con una nieta suya, jóven de veinte años, cuya madre murió al darla la vida, y cuyo padre habia perecido ahogado no lejos de la playa, en el temporal de san Andres.

Entramos en la choza, alentamos nuestra abatida carne con alguna vianda y secamos nuestra ropa en el hogar.

El pescador opinó que debíamos acostarnos en su cama que nos cedió con el mayor gusto. Con respecto á él creyó que para no

despertar sospechas seria muy prudente que saliese á la pesca como tenia de costumbre, y que su nieta pasase como siempre á la ciudad á vender el pescado recojido la víspera, dejándonos encerrados en la choza durante su ausencia.

Mi padre aprobó las disposiciones muy previsoras que tomaba Anselmo, pero le pidió hiciese llegar al consul de Holanda la noticia de su evasion y del punto en donde se hallaba.

Anselmo fué de parecer que su nieta se encargase de esta mision.

El viejo pescador informó á mi padre de los estraños rumores que con respecto á nuestra desaparicion habian circulado.

Las beatas del barrio decian que el padre y el hijo habíamos sido llevados por el demonio despues de haberse éste llevado á mi madre. En prueba de esto, aseguraban que nuestra desierta casa apestaba á azufre.

Otros, que habian llegado á tener alguna noticia de las causas de la muerte de mi madre, opinaban que nos habíamos embarcado para Italia.

Nadie presumia que estuviésemos en poder de la Inquisicion.

Tambien se hacian muy estrañas conjeturas con respecto al cura de nuestra parroquia y á la hermana de caridad.

La superiora del hospital de Santa Marta tenia conocimiento de que la hermana Agustina habia salido para verse con el señor cura para un asunto muy importante, pero ignoraba el objeto.

En la parroquia solo podian asegurar que á las nueve de la noche habia salido el señor cura con la hermana Agustina, pero lo mismo que la superiora del hospital ignorábase el motivo.

En cuanto á nuestra casa habia permanecido cerrada.

Mi padre agradeció al pescador todas estas noticias y le suplicó que reservase á todos sus amigos nuestra evasion.

Anselmo y su nieta se marcharon y nosotros nos acostamos.

Yo dormí hasta las cuatro de la tarde. Cuando desperté, mi padre estaba ya levantado.

Hacia un frio intenso, pero mi padre no quiso encender fuego para que de afuera no se notase esta novedad.

A las cinco regresó Eulalia; así se llamaba la nieta de Anselmo. Traia provisiones para la cena de aquel dia, y para la comida y cena del siguiente que era domingo.

Habia visto al consul de Holanda y dádole el recado que se le habia encargado.

Segun ella nos refirió, el consul habia manifestado una satisfaccion muy viva cuando supo que habíamos escapado del poder del Inquisidor. El tenia noticia de nuestra desaparicion, pero ignoraba que nos hubiese preso el Santo Oficio. Encargó á la mensajera dijese á mi padre que vendria á las ocho de la noche.

Eulalia estaba loca de contento porque el consul le habia dado una moneda de oro.

Anselmo llegó en aquel momento. La pesca habia sido muy afortunada. El buen anciano decia muy satisfecho que aquel dia la felicidad habia entrado en su casa, y que para que no escapase era preciso cerrar bien la puerta.

El pobre pescador queria agradecernos su buena suerte, y no queria recordarnos que cerraba la puerta de la casa por precaucion.

A las ocho de la noche sonaron tres golpes á la puerta. Anselmo miró por la ventana y reconoció al consul de Holanda.

Mi padre y el consul se encerraron en la alcoba y permanecieron hablando hasta muy entrada la noche. Allí se acordó que mi padre se trasladase á la córte y que yo permaneciese en casa de Anselmo.

Dos dias despues mi padre salió en un buque holandés con pliegos para el embajador de Holanda. Antes de marcharse me encargó que no saliese para nada de la choza del pescador.

El mismo dia de su salida, el tribunal de la Inquisicion secuestró nuestros bienes.

Nada de particular aconteció durante la ausencia de mi padre que fué de tres meses.

El virey de Cataluña debia llegar de un momento á otro y no se hablaba en Barcelona de otra cosa. Así me lo referian Eula-

lia y su abuelo, porque yo cumpliendo con el mandato de mi padre seguí en su ausencia el mismo recogimiento que desde la llegada á la cabaña de Anselmo habíamos guardado.

El dia veinte y cinco de marzo hizo el virrey su entrada en la capital. Anselmo habia salido para disfrutar de la funcion, y volvió al poco tiempo precipitadamente y lleno de asombro. Entre la servidumbre del señor Áfan de la Ribera, nuestro virrey, habia reconocido á mi padre.

Aun no habia el anciano concluido de espresarme su sorpresa, cuando vimos venir á rienda suelta un ginete en direccion á la choza. El corazon me hizó reconocer en el ginete á mi padre. Dos minutos despues estaba yo entre sus brazos.

Las cartas de recomendacion de Van-Ostaden habian logrado interesar vivamente al embajador de Holanda. El embajador estaba ligado por muy estrechas relaciones de amistad con el virrey de Cataluña y alcanzó de él que tomase bajo su proteccion á mi padre.

El virrey, enterado de las terribles desgracias de que habia sido víctima nuestra familia y movido á compasion y á indignacion á la vez por las infamias é injusticias que con nosotros se habian cometido, nombró á mi padre su ayuda de cámara, y alcanzó del inquisidor general de España una órden para que el de Cataluña le remitiese la causa que hubiese formado á mi padre y se abstuviese en el interin de molestarle en lo mas mínimo.

Para terminar pronto esta dolorosa narracion, no me detendré en referiros la vida triste y retirada que llevamos en el espacio de un año, durante el cual ningun suceso particular aconteció. Mi padre en su humilde posicion no echaba de menos su independencia y su antigua fortuna; lo único que no podia olvidar era el desastroso fin de mi madre y la traicion alevosa del inquisidor.

A principios del año pasado, el virey por recomendacion especial del inquisidor general de España, admitió en su servidumbre en clase de palafrenero á un italiano llamado Ferragio. Mi padre sintió por el nuevo criado una inesplicable aversion desde el pri-

mer dia que le vió; sin embargo, durante algunos dias, Ferragio estuvo tan humilde y obsequioso con mi padre que empezó á mirarle con mas deferencia.

Un dia Ferragio tuvo cuestiones con uno de los criados en defensa de mi padre.

Pocos dias despues mi padre tuvo una caida de caballo y se hirió gravemente la cabeza. Ferragio apenas se separaba del cuarto de mi padre cuya cama no abandoné yo ni un momento.

Durante la convalecencia de mi padre, Ferragio siempre le acompañaba y se tomaba el mayor interés por su salud.

A pesar de todo, mi padre no podia vencer el sentimiento de repugnancia que le inspiraba el oficioso italiano.

Cuando yo me tomaba algunas veces la libertad de echar en cara á mi padre la indiferencia con que correspondia á la cariñosa amistad del estranjero, mi padre me contestaba:

—Hay en la mirada y en el acento de ese hombre una espresion que me repugna y me lastima apesar mio.

Yo queria tanto á mi padre que respetaba hasta sus caprichos y lo que yo calificaba de manías. Además, el pobre habia sufrido tanto, habia sido tantas veces víctima de los hombres, que era hasta cierto punto perdonable en él un esceso de desconfianza.

Transcurrieron algunos meses.

Una noche al regresar al palacio del virrey en hora algo avanzada, me sorprendió no hallar á mi padre en su cuarto. Pregunté por él y me dijeron que habia salido solo al oscurecer.

Yo no sabia ni podia atinar en dónde se hallaba, pero sentí un triste presentimiento de la desgracia que me habia de acontecer.

Me dirigí al aposento de Ferragio. Acababa de llegar. Parecióme que se hallaba algo descompuesto en su porte y que estaba como fatigado. Preguntéle si sabia dónde habia ido mi padre, y por toda contestacion me manifestó su sorpresa de que á semejante hora no se hallase en su habitacion. Pedile que me acompañase para ir en busca de mi padre, y se escusó diciéndome que tenia una cita que no podia revelarme porque no era prudente confiar

á un niño como yo secretos femeniles. Le creí y salí solo.

Recorrí presuroso las principales calles y plazas de la ciudad. Apenas oia á lo lejos el eco de pisadas, recogia el aliento y escuchaba con atencion. ¡Ay! demasiado conocia yo la manera de pisar de mi padre para que pudiese equivocarme con otro.

En ninguna parte le hallé.

—Tal vez ha regresado ya á nuestra habitacion, me decia á mí mismo; y corriendo volví al palacio del virrey.

Frente de la puerta principal del palacio ví un corro de gente apiñada al rededor de un grupo de soldados cuyas armas brillaban á la rojiza luz de varios hachones que llevaban algunos dependientes de la municipalidad.

El reflejo de aquellas luces y el brillo de las armas no hirieron tanto mi vista como mi corazon.

Penetré entre la muchedumbre.

Tan solo un hijo que pierda á su padre despues de haber visto morir á su madre, puede comprender el dolor, la desesperacion el delirio que se apoderó de mí al ver entre aquellos soldados el cuerpo de mi padre cosido á puñaladas.

Abalancéme sobre aquel cuerpo tan querido é inundé de besos su rostro frio y cárdeno. Su boca lijeramente entreabierta parecia sonreirse con desden, como si quisiera espresar con esa sonrisa el sentimiento de desprecio que le habia causado el asesino.

En vano estrechaba entre mis brazos el cuerpo helado y cubierto de sangre de mi padre , y le pedia en mi desolacion que no dejára solo, abandonado en el mundo, á este pobre huérfano; en vano oprimia con mis ardientes lábios los lábios amoratados de mi desgraciado padre; en vano rogaba al cielo que me volviese mi último apoyo en la tierra: ¡ay de mí! el cielo, lo mismo que mi padre, permanecia sordo á mis súplicas y á mi llanto.

Ferragio me cogió por la cintura para desasirme del cuerpo de mi padre. Yo no quise abandonarle y me agarré á él con todas mis fuerzas. En esta lucha de un débil y raquítico niño con el

nervudo estranjero, el cuerpo de mi padre recibió violentas sacudidas.

Un grito de terror se oyó en este momento exalado por cien bocas á la vez. El rostro cadavérico de mi padre se contrajo de una manera espantosa: abrió los ojos y fijó en el italiano una mirada fosfórica con sus pupilas inyectadas de sangre.

Ferragio palideció y me soltó.

Mi padre siguió fijando en Ferragio su mirada moribunda; abrió los labios para hablar, pero una bocanada de sangre ahogó sus palabras.

—¡Padre mio! ¡padre mio! no me abandoneis; esclamé con desesperada voz.

Una mirada compasiva de mi padre fué su única contestacion.

—Decidme al menos quien ha sido vuestro asesino; añadí.

Mi padre clavó de nuevo la vista en el italiano.

Volví el rostro, miré á Ferragio que estaba pálido y trémulo. Las miradas de todos los concurrentes se fijaron en el estranjero, el cual al verse el blanco de las sospechas de todos, dirigió convulsivamente su derecha á la empuñadura de su daga.

Los soldados que nos rodeaban se arrojaron sobre el miserable y le desarmaron.

—¿Me creeriais capaz de haber asesinado á mi amigo? dijo el infame, recobrando su sangre fria.

—¡Padre mio! esclamé yo ¿es ese vuestro cobarde asesino?

Mi padre abrió y cerró los párpados tres veces consecutivas.

Ya no cabia la menor duda. Ferragio habia muerto á mi padre.

En este momento presentóse en medio de su guardia el virrey. Enteróse de lo ocurrido, y tomando cariñosamente la mano de mi padre le preguntó por dos veces si era Ferragio su matador, y otras tantas obtuvo la muda pero clara respuesta que el infeliz moribundo habia dado antes á la misma pregunta.

El virrey mandó que condujeran á Ferragio al calabozo mas seguro, y dispuso que entrasen á mi padre en su habitacion.

Yo no dejé nunca el cuerpo de mi padre, y cuando los solda-

dos le colocaron en la cama, me arrodillé junto á él estrechando amorosamente sus heladas manos contra mis lábios.

El virrey ordenó que inmediatamente fuesen llamados su médico y el verdugo; el médico para asistir á la víctima, el verdugo para dar tormento al asesino.

Mientras el médico reconocia las heridas de mi padre, el verdugo despojaba de sus ropas á Ferragio y se esforzaba en arrancarle por medio del tormento la confesion de su crímen. El virrey, acompañado del tribunal, quiso presenciar el tormento. El asesino sufrió con una resignacion estóica todas las pruebas, y en medio de los mas agudos dolores no profirió un gemido ni una queja. El verdugo sudaba y estaba corrido de vergüenza al verse vencido por la fiera terquedad del reo. Al fin pudo mas el dolor del tormento que la resolucion y el valor del asesino y confesó que él habia asesinado á mi padre.

Preguntósele si tenia cómplices y contestó afirmativamente despues de infinitas torturas. Durante dos horas se le atormentó para que descubriera esos cómplices, mas todo fué inútil; Ferragio se habia desmayado.

Los jueces dispusieron que se suspendiese el tormento y se volviese al reo á su calabozo.

Al ponerle sus ropas cayeron de un bolsillo varios papeles. Ferragio, á pesar del estado de debilidad en que se hallaba, hizo ademan de abalanzarse para recobrarlos. Los papeles fueron entregados al virrey, el cual los leyó é hizo leer á los jueces. Todos esos documentos hacian referencia al asesinato de mi padre, premeditado desde un año. Consistian esos papeles en una correspondencia fechada en Roma, sin mas firma que cuatro iniciales: A. M. D. G.

En esa correspondencia se prevenia á Ferragio que cumpliera con la órden que se le habia dado y que debia realizar con la mayor prontitud, por cuanto la existencia del *condenado*, asi se designaba á mi padre, ponia á la sociedad en un peligro inminente.

Todas las cartas versaban sobre lo mismo; en todas se encare-

cia al miserable Ferragio la necesidad de *obrar*, y en algunas se espresaba que se le enviaban fuertes sumas de dinero para buscarse cómplices, asegurar el *golpe* y salvarse luego.

Entre esos papeles habia una especie de memoria, escrita de Ferragio, en la cual hacia mencion de los medios hipócritas de que se habia valido para captarse el aprecio de mi padre y aparecer así á los ojos de todos como su mas íntimo y apasionado amigo. «De esta manera, escribia el malvado, nunca podrán recaer »en mí las sospechas de su muerte.» En dicha memoria referia las asechanzas de las cuales milagrosamente habia escapado mi padre. La última página de ese escrito era muy reciente y trazada con mucha rapidez. En ella daba cuenta del último medio que habia empleado para asesinar á mi padre. El infame le habia pedido que le acompañase en una cita amorosa, y mi padre en agradecimiento de sus favores, creyó no poderse denegar. Ferragio le condujo por estraviadas calles en una de las cuales aguardaba un bandido vestido de caballero. Ese hombre insultó á mi padre por no haberle cedido la acera y llegó hasta el estremo de darle un bofeton. Mi padre no era pendenciero pero era pundonoroso; desenvainó su espada y retó al fingido caballero. Apenas cruzaron las espadas, Ferragio se arrojó sobre mi padre á traicion y le dió de puñaladas.

Esa memoria parecia dirigida á un personaje superior al cual debia dar Ferragio cuenta detallada de todas sus acciones. El escrito iba encabezado con las mismas iniciales que aparecian como firma en las cartas de Roma. Segun he sabido despues, esas iniciales quieren significar el lema de la Compañía de Jesus: *Ad majorem Dei gloriam*.

En ese escrito era muy notable el párrafo final. Poco mas ó menos venia á decir estas palabras:

«He cumplido los mandatos superiores con la sumision y obe»diencia que he jurado. Creo que la *órden* estará satisfecha de »mi conducta. El I. G. está ya enterado del buen desempeño fi»nal de mi encargo. Está muy satisfecho de mí. Me ha dado su



Secretos de la Inquisicion.

»bendicion y el permiso para regresar á esa. No llevo prisa, por»que el muerto no hablará y nadie puede imaginar siquiera que »yo le haya herido. Genaro ha desempeñado bien su papel: le »daré cien escudos y esta carta.»

Estas palabras denotaban que además de ese Genaro, que seria seguramente el cómplice del alevoso ascsinato, se hallaba en la capital otro personaje que estaba en relaciones con los asesinos. Las sospechas recayeron en el inquisidor general, cuyo título se avenia con las dos iniciales por medio de las cuales se le designaba.

El tribunal, despues de la lectura de estos documentos, se trasladó á nuestra habitacion.

El médico habia declarado mortales cinco de las heridas recibidas por mi padre. Una de ellas era tan grave que en concepto del médico dejaba muy pocas horas de vida al paciente. Al menor esfuerzo que en su dolorosa agonía hacia para articular alguna palabra el moribundo, arrojaba copiosamente sangre por la boca.

Un juez leyó en alta voz á mi padre los papeles que se habian ocupado á Ferragio. Mi padre contestaba con señales á las preguntas que se le dirigian.

La lectura del manuscrito del asesino causó en mi carácter una completa revolucion. En mi pecho, antes inocente y sencillo, penetró el mas vivo sentimiento de venganza.

—¡Padre mio! esclamé con firme y solemne acento. Juro por la sagrada memoria de mi madre, que no descansaré hasta haberme vengado de vuestros asesinos y de sus cómplices, aun cuando fuese necesario llevar mi venganza dentro del templo de Dios.

Mi padre me dirigió una mirada lánguida y apasionada. Su vida se apagaba por momentos.

—Conocí que el moribundo dudaba de mi resolucion.

—No lo dudeis, padre mio; proseguí. Si el juramento de un hijo al pié del lecho de muerte de su padre, es de algun valor,

creed en el mio. Por la salvacion de mi alma juro que os vengaré.

Cogí la mano de mi padre; sentí que hacia un ultimo esfuerzo para estrechar las mias; le abrazé con toda la efusion del mas intenso cariño; miróme por última vez y cerró los ojos para no abrirlos mas.

Mis brazos estrechaban un cadaver. . . . .

. . . .

Lorenzo despues de pagar un justo tributo de dolor á la memoria de su padre prosiguió la relacion de su historia.

Ferragio sufrió dos veces mas el tormento, y murió en el potro sin hacer mas revelaciones.

En vano se buscó por todas partes á la persona designada con el nombre de Genaro. A las pocas horas de haberse cometido el infame asesinato de Pedro, un buque romano, que estaba despachado muchos dias antes para Civita-Vechia, se habia hecho á la vela. Era muy probable que en ese buque hubiese partido el cómplice del asesinato de mi padre.

El tribunal habia seguido activamente la causa. Al principio el virrey habia tomado con mucho empeño esa cuestion, pero no pudo obtenerse el mas lijero indicio que pudiese guiar á los jueces.

Fueron remitidos á Madrid los papeles hallados á Ferragio.

La causa quedó bien pronto olvidada.

Lorenzo siguió ocupando una reducida habitacion en el palacio del virrey. Viendo despues que en palacio era solo un objeto de lástima y que ningun interés inspiraba ya, dejó la casa del virrey y admitió la hospitalidad que le ofreció repetidas veces el viejo pescador Anselmo.

Aquí concluyó Lorenzo su historia.

D. Enrique estaba profundamente conmovido con la relacion de tantas desgracias. Al concluir su relato el pobre jorobado, levantóse D. Enrique y cogiendo de la mano al desgraciado huérfano, le repitió el sincero ofrecimiento de su amistad, y le instó para que en lo sucesivo formase parte de su corta familia.

—Mas jóven que yo, dijo el de Leon, has apurado ya como yo la amarga copa del infortunio. Entre los desgraciados se establece una relacion de mancomunidad que seria imposible alcanzar entre un hombre halagado por la fortuna y otro hombre perseguido por la desgracia. ¿Aceptas Lorenzo?

El huérfano se arrojó en brazos del protector que la Providencia le habia deparado en medio de su abandono.

Roque alargó su callosa mano al jorobado y con risueño acento le dirigió estas palabras.

—¿Pondrás otra vez en duda la justicia de Dios?



CAPITULO VII.

EL SÓTANO DE LA CALLE DEL INFIERNO.

Algunos de nuestros lectores habrán atravesado la calle de la Tapinería, sin detenerse tal vez á mirar una larga hilera de hermosas casas que de algunos años á esta parte se han levantado entre la bajada de la Canonja y el recodo que forma aquella calle; muchos por de los que leen estas líneas recordarán que, en el sitio que hoy ocupan esas casas ecsistia, algunos años atrás, una especie de muralla de piedra negruzca, medio destruida, en la cual habia algunas tiendas. Una de estas era una confitería que habia tomado el nombre de la EX-INQUISICION. El portal de esa tienda fué antiguamente una puertecilla pequeña, cerrada con una doble puerta de encina forrada de hierro, sin cerradura en la parte esterior.

Aquel negro y antiguo muro era el último vestigio del alcazar donde el tribunal del Santo Oficio representaba sus sangrientos dramas.

La colosal campana de la Santa Iglesia Catedral acababa de dar el toque de queda.

Eran las nueve de la noche del 24 de setiembre de 1555.

La pequeña puerta abierta en el muro de la Inquisicion giró so-

bre sus goznes para dar paso á un hombre de aventajada estatura envuelto en una ancha capa negra.

En pos de ese hombre siguió un religioso capuchino que llevaba en la mano un farol de construccion particular, cuya luz se ocultaba, sin apagarse, por medio de un resorte.

El fraile ocultó la luz al salir á la calle.

La puerta volvió á cerrarse sin causar el menor ruido.

El fraile era el padre Arcangel, célebre orador religioso.

El hombre que le habia precedido era el príncipe de Porto d' Anzio.

Ambos se dirigieron precipitadamente hácia la calle del Infierno, una de las muchas travesías que unen la calle de la Tapinería con la riera de San Juan.

Entonces la calle del Infierno contaba solo dos casas. Una de ellas era de miserable aspecto. Su puerta permanecia constantemente cerrada. Sin embargo, los vecinos de las calles inmediatas aseguraban que despues del toque de oraciones, cuando todas las puertas se cerraban, se abria la de la casita misteriosa para dar entrada á ciertos fantasmas negros.

Algunos curiosos habian tratado de ponerse en acecho para averiguar quienes eran los huéspedes nocturnos que se reunian en aquella casa. Semejante curiosidad habia costado muy cara á uno de los atrevidos. Una bala de arcabuz, disparada al parecer desde una torrecilla de la casucha, habia atravesado la sien del curioso.

Los mas arriesgados no tuvieron valor de esponerse á sufrir un balazo por el mero gusto de satisfacer una indiscreta curiosidad.

A esa casucha se dirigieron Porto d' Anzio y el religioso. El primero, al llegar á la puerta, aplicó á los lábios un pequeño silvato de plata, con el cual produjo un prolongado y agudo silvido.

La puerta de la casa se abrió.

El interior del portal estaba completamente obscuro.

El capuchino tocó el resorte del farol cuya luz fué á dar de lleno en la entrada de la casa.

El príncipe, precedido y alumbrado por su compañero, penetró en el silencioso edificio, y se perdió en las revueltas de un corredor angosto y tortuoso que en rápido declive se hundía en las entrañas de la tierra. El corredor conducia á un vasto sótano abovedado, en el cual celebraban sus reuniones los miembros corresponsales de la Congregacion del Santo Oficio.

Algunos autores han confundido todos los tribunales de la Inquisicion con la Congregacion del Santo Oficio que en realidad es la Inquisicion de Roma.

Esa congregacion se componia comunmente de doce cardenales, de un crecido número de prelados y de varios teólogos de diferentes órdenes del clero secular, á los cuales se designaba con el nombre de consultores ó calificadores del Santo Oficio.

Entre los miembros que formaban la Congregacion figuraban precisamente un franciscano y tres dominicos. Estos últimos eran el maestro del Sacro Colegio, el comisario del Santo Oficio y el general de los Dominicos. Dos secretarios y un procurador fiscal completaban la Congregacion.

El procurador fiscal era el único personaje visible para los reos. Este funcionario tenia á sus órdenes un especie de relator que era ordinariamente uno de los prelados domésticos ó ayuda de cámara de honor del papa.

La Congregacion celebraba sus sesiones todos los miércoles, á la hora de la Minerva, en la morada del general de los dominicos, y todos los juéves en presencia del Papa que era su jefe nato.

El cargo de primer secretario de la Congregacion y de guarda del sello recaía siempre en el cardenal mas antiguo del Santo Oficio.

La Congregacion del Santo Oficio era menos rigurosa que los demás tribunales de la Inquisicion establecidos en el resto del mundo.

El consejo supremo de la Inquisicion de España estaba revesti-

do de las mismas facultades que la Congregacion del Santo Oficio de Roma. El único derecho de supremacía que tenia la Congregacion de Roma sobre la Inquisicion de España, era la aprobacion ó desaprobacion del nombramiento de inquisidor general del reino, hecho por el monarca, y que no era válido sin la confirmacion del Papa.

Sin embargo, el carácter suspicaz y desconfiado de la córte pontificia habia inventado un medio para penetrar en las interioridades de los tribunales de la Inquisicion española. La Congregacion del Santo Oficio nombraba secretamente miembros corresponsales en todos los puntos en que habia sido admitida la Inquisicion.

Anualmente enviaba emisarios ó delegados á las principales provincias, y estos cargos recaian algunas veces en individuos de familias reinantes en los pequeños estados de la península italiana.

Los miembros corresponsales de la Congregacion del Santo Oficio eran, por decirlo así, una vasta red de policía secreta teocrática que recibia directamente sus órdenes del gran centro inquisitorial de Roma. La Compañía de Jesus vino á substituir con el tiempo esa policía secreta, pero en su orígen solo fueron los jesuitas unos poderosos ausiliares del jefe de la Congregacion del Santo Oficio.

Los individuos que componian esa especie de sociedad de espionaje en Cataluña, tenian su residencia en Barcelona y celebraban sus sesiones en el sótano de la calle del Infierno, de que hemos hablado ya, cuyo local comunicaba con el convento de Santo Domingo por medio de una mina subterránea, desconocida para todos menos para los afiliados á la Congregacion.

El dia 21 de setiembre de 1555 reinaba en el sótano una animacion estraordinaria.

En aquel abovedado recinto se hallaban reunidos seis religiosos de diferentes órdenes presididos por el prior de los dominicos.

El sitio en donde acontecian los sucesos que vamos á referir

era un espacioso local, construido de piedra sillería, cuya bóveda estaba sostenida por dos arcos muy sólidos. Las paredes estaban completamente desnudas. Solo en un lienzo de pared, á espaldas de una mesa cubierta de un tapete verde y rodeada de algunas sillas, aparecia un pequeño crucifijo.

Dos cirios alumbraban con pálida luz aquel recinto.

Varios papeles estaban esparcidos sobre la mesa.

Un religioso franciscano, de rostro enjuto y cetrino, leía con acento nasal y gangoso los papeles que el presidente le entregaba.

En el momento de que tratamos estaba leyendo con pausa.

—«Cada dia son mas evidentes las tendencias que hace tiempo se notan en el emperador Carlos V en favor de los luteranos. La energía demostrada por la Inquisicion contra Juan Alfonso de Valdés, secretario privado del monarca, muy lejos de intimidar al rey, le exasperaron. En vista del comportamiento de Carlos V, contrario á la corte pontificia, su santidad Paulo IV se ha visto obligado á formarle proceso. Si la Inquisicion de España no secunda el celo y decision de Su Santidad en bien de la religion católica, es muy posible que la doctrina de Lutero se propague en la Península desde los dos principales centros en que se agitan los sectarios del herético reformador. Esos dos centros son Sevilla y Barcelona. Conocidas son las relaciones que unen á los sospechosos de luteranismo de Cataluña y de Sevilla, y sin embargo la Inquisicion, sea por indiferencia, sea por debilidad, sea por temor á la categoría de las personas acusadas de estar en comunicacion con los herejes de Alemania, la impunidad alienta á los luteranos y la fé perece. El estado de España inspira muy serios temores á Su Santidad. Los herejes se atreven á aconsejar al monarca que penetre en los estados de la santa Sede por la fuerza de las armas, y aun se ha llegado á suponer que el duque de Alba ha recibido órdenes reservadas en este sentido. Mientras los poderosos ausiliares de su Santidad, que hoy se hallan en Madrid, se esfuerzan en alcanzar una abdicacion de Carlos V en favor de Felipe, es indispensable que la Inquisicion domine por medio del

terror en el ánimo de los españoles. El proceso y suplicio de María de Borgoña, el auto de fé de Sevilla, la sentencia contra el canónigo Juan de Vergara y su hermano Bernardino de Tobar, la escomunion del alcalde de Arnedo por haberse atrevido á proceder contra un familiar de la Inquisicion perseguido por homicida, y el procedimiento contra el Brocense, no debian haber sido el fin sino el principio del régimen de saludable terror que tan necesario hacen el descaro, la audacia y tenacidad de los sectarios de Lutero. La Inquisicion no debe emplear su poder inmenso en abatir al abatido. El débil nada puede hacer. El poderoso es el temible. Contra el poderoso es indispensable dirigir el hacha santa de la Inquisicion. La santa Sede atacando abiertamente al monarca dá el ejemplo la primera. La Inquisicion debe perseguir sin descanso á todo el que no la proteja y ayude. Su poder es demasiado sólido para que tenga que temer. No deben perdonarse los indiferentes. *Qui non est mecum contra me est.* «Es mi enemigo el que no es mi amigo.» La debilidad de la Inquisicion española ha decidido á la Congregacion de Roma á enviar delegados estraordinarios á Sevilla y á Cataluña, revestidos de facultades estraordinarias y con estensas instrucciones, á fin de sacar á esos tribunales de la inaccion en que se hallan. Rogamos á nuestros hermanos en Jesucristo que respeten, atiendan y obedezcan al enviado como si fuera el mismo vicario de Cristo en persona.»

Concluida esta lectura reinó en la reunion un no interrumpido silencio.

Al fin tomó la palabra el presidente.

—Habeis oido ya la lectura de las quejas que nos dirigen nuestros hermanos de Italia: quejas justas y fundadas, por sensible que me sea confesarlo. Los calabozos de la Inquisicion están llenos de canalla, pero los grandes criminales quedan impunes.

—Esto es lo que acontece en todos los puntos en que los jueces son cobardes; gritó con voz de trueno un hombre encubierto entre las sombras de la entrada del sótano.

Al verse tan bruscamente sorprendidos los siete religiosos se

levantaron de las sillas, con aire de profundo asombro los mas, algunos con marcada espresion de ira.

—Donde hay jueces dominados por el miedo siguió diciendo el intruso, las leyes son telas de araña; los insectos pequeños quedan prendidos en ellas, los insectos grandes las rompen.

El hombre que pronunciaba estas palabras con acento sonoro y fuerte, se adelantaba pausadamente hácia la asombrada reunion, embozado hasta las cejas con su negra capa. Un capuchino, con la caperuza sobre el rostro, seguia humildemente los pasos del atrevido interpelador.

Uno de los religiosos, sacó del pecho un afilado puñal y se abalanzó sobre el desconocido. Este sin inmutarse dejó caer el embozo.

Un grito de terror resonó en el subterráneo.

Los miembros de la Congregacion habian visto brillar en el pecho del recien venido una placa de oro con estas iniciales:

C. D. S. O.

Este era el distintivo con el cual el jefe supremo de la Congregacion condecoraba á sus emisarios.

El prior de los dominicos salió lentamente al encuentro del ilustre enviado, balbuceando humildemente algunas escusas.

El príncipe de Porto d' Anzio, al cual habrán reconocido nuestros lectores, se desdeñó de contestar; atravesó por medio de los azorados concurrentes, y fué á sentarse en la silla de la presidencia.

El prior de los dominicos seguia articulando algunas palabras para justificarse.

—Habeis tenido valor para amenazar á un hombre solo, dijo Porto d' Anzio; he aquí el valor del miedo.

—Señor, contestó el prior, ruégoos que nos hagais mas justicia, y que no atribuyais á miedo lo que es solo efecto de nuestro celo para conservar el secreto de la existencia de esta congregacion. Nosotros al vernos descubiertos por un desconocido, debíamos obligarle á guardar silencio.



Lit. Labielle Cª Moncada Nº 6 Barcelona

—¿Y queriais imponerme silencio con el temor que podian infundirme vuestros puñales?

—Queríamos alcanzar el mas impenetrable silencio; el de la muerte.

—Esto demuestra al menos energía y resolucion. Sentaos.

Los concurrentes obedecieron.

El padre capuchino permaneció en un ricon del sótano, medio oculto entre las sombras.

—¿Habeis leido las amonestaciones del jefe supremo? preguntó el príncipe.

—Si, señor; respondió el dominico.

—¿Que contestais á ellas?

—Que son muy justas. Cuando vos habeis tenido la bondad de penetrar en este sitio, espresaba mi sentimiento por el abandono en que se halla la causa de Dios.

—No basta sentirlo, es indispensable remediarlo.

—Con este objeto nos hemos reunido hoy.

—Ya lo sabia.

El dominico quedó confuso.

—¿Me permitirá el ilustre enviado, dijo el prior, poner en duda que tuviese conocimiento de la reunion de esta noche y del objeto que debia tratarse en ella?

Porto d' Anzio clavó en su interlocutor una mirada escudriñadora y fiera.

—Perdonad, señor, continuó el fraile dominico; no trato de poner en duda la veracidad de vuestras palabras; ¡oh! no lo permita Dios. Temo que se os haya engañado

—¿A qué habria venido aquí sino hubiese tenido noticia de vuestra sesion? preguntó el príncipe.

—La casualidad podria haberos hecho acertar.

—Sí: la casualidad que me ha franqueado las puertas de esta morada.

El dominico se dió por vencido.

—La misma casualidad, prosiguió Porto d'Anzio, que ha he-

cho llegar á mis manos la copia de la nota que teneis dentro de vuestra manga.

Esto diciendo arrojó sobre la mesa un papel escrito.

El prior leyo el papel; buscó el original que tenia en su poder, en la manga como habia dicho muy bien el príncipe; cotejólo con la copia, y quedó sorprendido al ver la exactitud matemática de ambos manuscritos, siendo muy notable la circunstancia de que se habia imitado de una manera prodigiosa la letra del original.

—No puedo concebir, dijo asombrado el padre prior, como os habeis hecho con esa copia. Yo he escrito mi nota esta mañana. Si la mano de Dios no ha intervenido en ese milagro, declaro que se me hace incomprensible.

—Es muy probable, contestó Porto d' Anzio, que en vez de la mano de Dios haya sido la del diablo que ha intervenido en este asunto.

El dominico se santiguó.

—Dígoos esto, padre Arcangel, prosiguió el enviado, porque creo que no es imposible que ande el diablo por cierta casa de la calle de Fusina.

El prior palideció.

—Paréceme, siguió diciendo el príncipe, que el que ha sabido penetrar en este recinto, sin que vos lo supierais; en vuestra manga, sin que vos lo sintierais; y en la casa de la calle de Fusina sin que vos lo imaginarais, podia muy bien tener conocimiento de vuestra reunion y de su objeto.

El prior estaba pálido como la muerte, y miraba azorado al estraño personaje que tan enterado estaba de cuanto le hacia referencia.

—Quiero daros un consejo, señor prior, continuó el estranjero: la noche es muy oscura, y á merced de las sombras podeis ocultaros á las miradas de los imprudentes; pero advertid que la misma obscuridad que os favorece, no favorece menos al espía que siga vuestros pasos.

—Si antes reconocia en vos el delegado de nuestro jefe su-

premo, dijo el dominico, ahora me humillo ante vuestro poder omnipotente.

—¡Oh! sí, bien podeis prosternaros y humillaros ante mi poder. Jamás otro hombre alguno ha venido representando los dos poderes mas inmensos que dominarán un dia el universo entero.

Al pronunciar estas palabras Porto d'Anzio púsose de pié. Su aventajada figura tenia algo de imponente y estraordinario. La luz de las velas se reflejaba en la plancha de oro que pendia de su cuello y caia sobre el pecho. Los negros caracteres que estaban cincelados en ella parecian rodeados de una auréola de fuego.

El enviado estendió sus brazos y prosiguió con voz atronadora:

—¡Hermanos mios! Tened valor, audacia y constancia, y el mundo será el pedestal de nuestro poderío sin rival en la tierra.

—Vos nos guiareis, señor, contestó el dominico. Con la ayuda de vuestros consejos y con la de Dios, sabremos perecer para alcanzar el triunfo de la santa causa.

Siguieron algunos instantes de silencio.

—Señor secretario, dijo el príncipe dirigiéndose al fraile que habia querido herirle; tened la bondad de acercaros y leer el registro de los presos en las cárceles de la Inquisicion.

El interpelado se acercó á la mesa; tomó un rollo de papeles y empezó á leer lo siguiente:

— «Calabozo número 1.» Juan Graells, acusado de haber comido carne el miércoles de ceniza.

»Números 2 hasta el 7, vacíos.

»Número 8. Pablo Vilar, por haber levantado su mano sacrílega sobre el padre Carlos de Borradá, religioso de la órden de Santo Domingo, del convento de San Hipólito.»

—¿Qué causas movieron al reo á faltar de esa manera á un ministro de Dios? interrogó Porto d'Anzio.

—El acusado alega tener sospechas de inteligencia amorosa entre el padre Carlos y su mujer; contestó el secretario.

—¿En qué funda esa sospecha?

—Vilar asegura que habiendo tenido con este motivo una acalorada disputa con su consorte, ésta abandonó su casa y se refugió en la de una hermana del padre Carlos, el cual desde dicho dia pernoctó varias veces en la habitacion de su hermana.

—Está bien; proseguid.

—«Número 10...

—Perdonad, señor secretario: me parece que habeis olvidado el número 9.

—Este número está ocupado por los carceleros de la Inquisicion Andrés Fort y Juan Rosich.

—¿De qué se les acusa?

—De haber protegido la evasion de Pedro Serpet y de su hijo, encerrados en el calabozo número 14, en el año 1553, y que desaparecieron de él durante una noche. Dicho calabozo es reputado por el mas seguro. No tiene mas abertura que la de la puerta cuyas llaves obraban en poder de los espresados carceleros.

—Adelante.

—«Número 10. El reverendo Juan Amich, cura párroco de Santa Eulalia de Mérida.

—«Número 11...

—¿Por qué se halla preso ese cura párroco?

—Se ignora.

—Esa es una palabra que debeis desterrar de vuestro diccionario. Escribid mis noticias con respecto á este preso.

«...Juan Amich es testigo de la declaracion dada *in extremis* por Gertrudis Baladia, mujer de Pedro Serpet, contra el padre Salviati, misionero de la Compañía de Jesus. La declaracion de Gertrudis compromete el buen nombre y los intereses de la Compañía.»

—Si me lo permite el señor enviado, interrumpió el religioso secretario, le haré observar que el preso no se hallará nunca en estado de revelar aquella declaracion.

—¿Por qué?

—Porque ha sufrido la amputacion de una parte de la lengua

á fin de estirparle un cáncer que se habia declarado en ella. El reo no puede hablar.

—Pero no ha sufrido la amputacion de las manos y puede escribir. No ha sufrido la amputacion y obstruccion de los oidos, y puede contestar con un movimiento de cabeza á todo lo que oiga. No le han sido arrancados los ojos; puede leer y responder afirmativa ó negativamente á cuanto lea.

—Vuestra prevision es estraordinaria: dijo el padre prior.

—Desengañaos, hermano, contestó el príncipe, solo los muertos no pueden hablar. Proseguid señor secretario.

—«Número 12. Francisco Garau...

—Fatal memoria teneis, hermano secretario: si la mia no me es tan infiel, paréceme que olvidais otra vez un número. Despues del número 10, sigue el 11.

—Teneis razon, señor; contestó confuso el fraile.

—Se me figura que en el mismo número 11 hallarémos una mujer.

—«Número 12. Sor Agustina, hermana de la caridad,» dijo pausadamente el secretario.

—¿Tambien se ignora la causa de su prision?

—Al menos no consta en los registros.

—¿La sabeis vos tal vez? dijo el príncipe clavando en el religioso una mirada indagadora. El fraile guardó silencio.

—¿Habeis oido mi pregunta? preguntó Porto d'Anzio levantando mas la voz.

—Sí, señor, he oido; contestó el secretario.

—¿Por qué, pues, no respondeis?

—Os responderé que nada sé; dijo el fraile mirando descaradamente á su interlocutor.

—Y yo os digo que mentís; respondió el príncipe sin inmutarse. El fraile palideció de rabia.

—Es inútil que negueis; dijo con voz resuelta el enviado. Continuad al pié de ese asiento, en el registro, que la presa lo está por la misma causa que el cura de Santa Eulalia. ¡Oís!

El secretario obedeció con repugnancia.

—Añadid ahora, prosiguió Porto d'Anzio, el nombre de otra persona que tiene conocimiento de las revelaciones de Gertrudis Baladia. ¿Vacilais? Yo os recordaré ese nombre.

—¡Por piedad! esclamó el fraile cayendo de rodillas; no me perdais. Quien quiera que seais, señor, ya que nada se os oculta, bien sabeis que á nadie he revelado ese secreto. Yo os juro que morirá conmigo.

—Al fin confesais que esa tercera persona sois vos...

—Lo confieso, señor.

—Vos que os introducís furtivamente en el calabozo número 11...

—Todo lo confieso...

—Porque todo lo sé. Sois un hipócrita y un malvado. Antes de salir el sol venderiais vuestro secreto.

—Yo os juro que mi secreto morirá conmigo.

—Ese juramento se cumplirá porque antes de cinco minutos habreis dejado de existir.

Porto d'Anzio hizo una seña.

Un prolongado silbido partió del rincon en que se ocultaba el fraile capuchino.

Dos hombres enmascarados entraron en el sótano, y sin dar tiempo al fraile secretario para defenderse, ni siquiera para quejarse, á una señal del príncipe, se echaron sobre el desgraciado, le ataron, cerraron sus labios con una mordaza, y echaron á su cuello una lazada de cuerda.

—Cumplid mis órdenes, dijo Porto d'Anzio.

Los dos enmascarados llevaron arrastrando al preso fuera del sótano.

—Señor prior, continuó el enviado con la mayor sangre fria, nombrad otro secretario.

Todos los concurrentes estaban poseidos del mas profundo terror.

—Yo le nombraré, dijo el príncipe. Acercaos padre Arcangel.



El capuchino salió de su rincon y pasó á sentarse á la derecha del presidente.

—Prosigamos: dijo con toda calma.

—«Número 12. Francisco Garau, maestro de ceremonias del consejo, acusado de haber faltado al respeto debido al señor inquisidor general de Cataluña, el dia de la fiesta de la Vírgen, en la capilla de la Lonja.

»Número 13; vacío.

»Número 14, Fanny Gerard, acusada de judaizante, mora y luterana.

»Números 15 y 16; vacíos.

»Número 17; Ramona Valdés, espía del Santo Oficio. Ha dejado de dar varias declaraciones por recaer en individuos de su familia.

»Número 18; Juan Rosal.

Este preso, añadió el capuchino, no tiene nota de acusacion.

— ¿Podreis facilitarla, padre prior? dijo el príncipe.

—La ignoro, contestó el dominico.

—Yo no, repuso Porto d'Anzio. Escribid, padre Árcangel. Ese reo ha sido acusado de hereje por su mujer que vive en el barrio de la Ribera, calle de la Fusina, número 43.

—Puedo jurar por el santo nombre del fundador, que yo no he tenido parte en esta acusacion.

—Lo sé, hermano. No estais libre de pecado; esto lo sabeis vos; pero no habeis sido falso delator; esto lo sé yo, tan bien ó mejor que vos. Continuad padre secretario.

—Los demás calabozos están vacíos.

—Ya lo veis, hermanos mios, dijo el príncipe, dirigiéndose á los concurrentes. La mayor parte de los presos lo están por delitos que otros han cometido: todos ellos son gente de baja esfera, si esceptuamos al maestro de ceremonias Garau.

—Señaladnos otros delincuentes, y si la Inquisicion no se atreve á obrar con ellos, nosotros sabremos obligarla; respondió el prior de los dominicos, que atemorizado por los sucesos que aca-

baba de presenciar, trataba de atestiguar al enviado su celo por la Congregacion.

En este instante entraron los dos hombres enmascarados que se habian llevado al secretario.

—Las órdenes de V. A. están cumplidas; dijo al príncipe uno de ellos.

—Aguardad en vuestro puesto, contestó Porto d'Anzio.

Los dos hombres se retiraron.

Los concurrentes se miraron unos á otros con aire consternado.

—¡Hermanos! esclamó el enviado, poniéndose de pié y quitándose el sombrero; roguemos á Dios por el alma del padre Bernardo. Su muerte estaba decretada por quien puede mas que vosotros y mas que yo. Leed, padre prior; dijo el príncipe, enseñando al dominico un pergamino escrito.

El prior leyó el pergamino y bajó la cabeza en ademan de sumision y de respeto.

Siguieron algunos momentos de silencio, durante los cuales todos los concurrentes rezaron por el alma del desdichado que acababa de perecer.

Despues de un breve rato de recogimiento, sentóse el príncipe y se cubrió.

Los demás siguieron su ejemplo y se sentaron

El padre Arcangel permanecia con la cabeza baja esperando órdenes del presidente.

—Debo hablaros de cosas muy importantes, dijo Porto d'Anzio. Esta ciudad es hoy el punto de reunion de muchos jefes de la secta luterana. ¿Teneis noticia de ello prior?

Este contestó negativamente.

—Es mucha desgracia que esteis en una ignorancia la mas completa de cuanto nos interesa, prosiguió en tono de reconvencion el enviado. Preciso será que os entere de todo.

Desde mucho tiempo están llamando la atencion de Roma los progresos que la doctrina de Lutero está hacendo en Sevilla. Los

apóstoles de esta doctrina fueron en su orígen los doctores Vargas, Egidio y Constantino.

El luteranismo alcanzó en Sevilla grandes victorias. Fray García y Fray Casiodoro, monjes del monasterio de San Isidoro, fueron instruidos en la herejía; y en poco tiempo hicieron tales prosélitos que llegó á omitirse el cántico de las horas canónicas en el coro.

Uno de los discípulos de Casiodoro que mas sobresalió en el estudio de la doctrina luterana fué el jóven Fray Juan de Leon, religioso del citado monasterio. Este jóven reune á un talento estraordinario una firmeza de carácter y un valor á toda prueba; su aspecto cautiva, su acento embelesa y su palabra persuade y convence. Con tales cualidades, Fray Juan de Leon debia ser y es un temible adversario.

Este religioso vióse obligado á profesar por respetos á sus padres y por exigencias de familia. Su antigua vocacion era la carrera de las armas y de las letras.

A pesar de su estado, las mujeres le estimaban.

A pesar de sus vastos conocimientos y de su ingenio, era la admiracion de los hombres que no carecian de instruccion. Circunstancia rara, puesto que siempre el talento ha sido el rival y el antagonista del saber.

La Inquisicion de Sevilla empezó á concebir algunas sospechas de lo que acontecia en el monasterio.

Un religioso, escogido por la Inquisicion para espía, vendió el secreto á los luteranos, y doce de los mas comprometidos emprendieron la fuga.

Fray Juan de Leon no quiso abandonar el claustro.

La Inquisicion dió órden de prenderle. Una dama de elevada categoría, la duquesa de Bejar, tuvo conocimiento de esa órden antes que se pusiese en ejecucion: avisó al monje, facilitóle medios para salvarse, y protegido además por D. Juan Ponce de Leon, hijo del conde de Bailen, pariente de la duquesa, emprendió la fuga y se embarcó para Ultramar.

Díjose en Sevilla que la duquesa de Bejar estaba perdidamente enamorada de Fray Juan; pero por mas pesquisas y averiguaciones que la Inquision hizo, no pudo alcanzar el menor indicio de complicidad en la fuga del religioso luterano.

Los miembros de la Congregacion del Santo Oficio en Sevilla dieron conocimiento de todo á la Congregacion de Roma. Despacháronse emisarios á América y muy recientemente se han adquirido noticias del peligroso sectario de Lutero.

Uno de los confidentes pudo descubrir el paradero de Fray Juan y dió aviso á todos los demás para que se reuniesen en la Concepcion en donde el fugitivo permanecia en una casa de campo. Habia cambiado de nombre, pero no pudo mudar de rostro, y nuestros emisarios tenian exactas señas del luterano.

Era muy difícil prender al hereje, porque se hallaba constantemente rodeado de una servidumbre numerosa, armada siempre hasta los dientes. Poseia una fortuna inmensa. Decíase que habia hallado una inagotable mina de oro.

Los emisarios de la Congregacion le prepararon algunos lazos. Salvóse siempre milagrosamente.

Continuamente recibia Fray Juan correspondencias de Francfort, punto de reunion de muchos luteranos de Alemania y de Ginebra.

De repente vendió todos sus bienes, despidió sus criados y solo se quedó á su lado un marino catalan, hombre resuelto, atrevido y de fuerzas atléticas.

Nuestros confidentes vieron una ocasion oportuna para apoderarse del religioso. Reuniéronse una tarde en un bosque contiguo á la casa de campo; de noche rodearon el edificio, abrieron la puerta cuya llave se habian podido proporcionar sacando el molde en cera, y penetraron en la habitacion. Todo estaba desierto. La casa se hallaba enteramente abandonada.

Los emisarios volvieron á la ciudad al siguiente dia, y supieron que la persona que buscaban se habia embarcado á bordo de un buque genovés, acompañado tan solo del único criado que conservó.

Hasta despues de dos meses no salió otro buque alguno para Europa. Embarcáronse en él los confidentes del Santo Oficio, tuvieron contrarios vientos en el viaje, y llegaron á Italia tres meses y medio despuesde haber desembarcado en Génova el antiguo religioso del monasterio de San Isidoro.

Fray Juan partió de Génova á los pocos dias y se dirigió á Cataluña.

Ese terrible prosélito de la doctrina herética se halla entre nosotros, bajo el nombre de D. Enrique de Leon; su compañero y cómplice es Roque el marino; su espía dentro de la Congregacion era el padre Bernardo, luterano hipócrita, discípulo del doctor Egidio y compañero de ese hereje estranjero el consul de Holanda, que Dios confunda.

Los malvados eran seis. Gracias al cielo, uno de ellos se ha puesto sin saberlo en nuestros manos y nada tenemos ya que temer de él. Los cinco que restan son Julius Van-Ostaden, Enrique de Leon, el conceller Amiguet, Ana María y el marino Roque.

«Señaladnos otros delincuentes, y si la Inquisicion no se atreve á obrar con ellos, nosotros sabremos obligarla.»

Esto habeis dicho vos, padre prior. Cumplid vuestra promesa.

El prior de los dominicos no podia volver en sí de su asombro.

Este asombro era muy natural.

El prior tenia numerosos espías en toda la capital y fuera de ella. Mucho tiempo hacia que el consul de Holanda habia despertado en él vivas sospechas de connivencia y complicidad con los luteranos de Sevilla. Iguales sospechas habian recaido en el conceller Cosme Amiguet; pero ninguna prueba habia pódido adquirir en apoyo de esas sospechas. El inquisidor general por su parte hacia vigilar cuidadosamente y muy de cerca á dichos personajes. Tampoco habia alcanzado prueba alguna de la acusacion que sobre ellos empezaba á recaer. Si Van-Ostaden y Amiguet hubiesen sido personas vulgares, hubiérase procedido con pruebas ó sin ellas á su captura. Para gente de baja esfera bastaba

una delacion, una sospecha. Pero tratábase del representante de un pais estranjero y de un primer magistrado del pueblo. Ni el prior, ni el inquisidor se atrevian á obrar contra personas respetables sin tener poderosos motivos.

Era muy natural, pues, la sorpresa que causó al prior el tono de seguridad con que el príncipe acusaba á los que ellos se veian en el caso de respetar por falta de pruebas.

El dominico enteró al enviado de todas las gestiones practicadas para averiguar la certeza de la acusacion que pesaba sobre el conceller y el cónsul; espresó además la inutilidad de sus pesquisas, y concluyó rogando que se le facilitasen datos para mover al inquisidor á prender á los acusados.

—¿Quereis datos? contestó Porto d'Anzio. La intimidad que reina entre los cinco acusados es pública. La herejía de Fray Juan de Leon es probada. Buscad en los registros de la Inquisicion y hallareis letras requisitorias fechadas en 1547, en las cuales se manda á todos los tribunales del Santo Oficio que procedan á la captura del monje de San Isidoro, contra el cual recayó auto de prision, dictado por la Inquisicion de Sevilla. Leed hermano secretario la ordenanza de delaciones y las disposiciones que hacen referencia al caso que nos ocupa.

El capuchino cogió un voluminoso libro, hojeó rápidamente, y despues de hallar lo que al parecer buscaba, leyó lo siguiente.

—«Son declarados sospechosos de herejía los que tuviesen trato, relaciones, correspondencia ó comercio con los herejes.»

«Son asi mismo declarados sospechosos de herejía, con circunstancias agravantes, los que dieren hospitalidad á cualquiera persona perseguida por la Inquisicion, aun cuando mediase para ello el motivo de ser el reo padre, hijo, hermano, ó marido del que le diere asilo.»

—Ahora bien, dijo con aire satisfecho el príncipe. ¿Dudaréis aun? ¿O quereis que os repita otra vez que para vosotros las leyes son como las telas de araña?

—Ruégoos, señor, que rectifiqueis vuestra opinion, contestó el

prior de los dominicos. Antes de cuarenta y ocho horas, Dios mediante, cinco calabozos de la Inquisicion dejarán de estar vacíos.

Aun estaba hablando el dominico, cuando entró precipitadamente en el sótano uno de los hombres enmascarados. Acercóse al príncipe y le dijo algunas palabras al oido.

Porto d'Anzio se levantó con presteza.

—Compañeros, ha estallado un grave tumulto en la ciudad, dijo el enviado. Millares de personas se han reunido en el barrio de la Ribera, instigadas seguramente por esos herejes que se cobijan en la morada del cónsul de Holanda. Segun mis noticias, los amotinados se dirigen á la Inquisicion. Al mismo tiempo los concelleres han convocado algunas fuerzas. Id á vuestros conventos y no olvideis vuestra promesa, señor prior. Mi deber me llama al lado del inquisidor general.

—Dentro dos dias habré cumplido mi palabra, contestó el dominico.

—Cuarenta y ocho horas; no lo olvideis.

La reunion se dispersó. Los frailes dominicos salieron del sótano y tomaron el camino de un corredor subterráneo que conducia á su convento. Los religiosos de otras órdenes se dirigieron hácia la puerta que daba á la calle del Infierno.

El príncipe de Porto d'Anzio, precedido del padre Arcangel, y seguido de los dos enmascarados verdugos, se dirigió á la puerta falsa del palacio de la Inquisicion.

Dentro de la miserable casucha de la calle del Infierno solo quedaba un cadáver.

En un pequeño patio de la casa habia un pozo seco, pero profundo, al cual cubria una pesada losa.

Esta fué la sepultura del desgraciado padre Bernardo.



CAPITULO VIII.

LA CENA DE MAESE GARAU.

La capital del virreynato de Cataluña á mediados del siglo XVI en nada se parecia á la hermosa Barcelona del siglo XIX.

Entonces era esta una poblacion de gremios, hermandades, conventos, monasterios y palacios.

Hoy es el centro del comercio, de la industria, de la actividad de Cataluña.

Donde antes se elevaba un convento hoy descuella una fábrica. Los innumerables campanarios han desaparecido: en su lugar las chimeneas de vapor rasgan las nubes.

Los palacios de la aristocrácia se han convertido en círculos literarios ó de recreo.

De la antigua morada del desgraciado virrey, que pereció en la falda de Monjuich á mediados del siglo XVII, han desertado los cortesanos, los altos funcionarios y los hombres de armas. Los salones del palacio no son recorridos por la nobleza de Cataluña. En ellos no se fraguan intrigas amorosas, ni se urden intrigas políticas. El palacio de los Queralts se ha trocado en casa de banco, sus caballerizas en almacenes, sus esplendentes salones en des-

pacho de comercio, sus retretes en arcas atestadas de oro y plata.

La industria, el comercio, los intereses materiales son hoy los señores del mundo. El mundo antiguo va desapareciendo entre un torbellino de ferro-carriles, de electricidad, de vapor, de carbon de piedra y de jugadas de bolsa.

Un parte telegráfico hace bajar un dos por ciento los fondos públicos.

Hé aquí un hecho bursátil que puede cambiar en un segundo la faz de una nacion con la misma facilidad que antes la hubiera cambiado una guerra de veinte años.

Una baja ó una subida en los fondos, equivalen á una victoria ó una derrota.

Una jugada de bolsa es una batalla.

¡Cuánto ha cambiado todo en tres siglos!

¿Qué restará de cuanto existe hoy dentro igual plazo?

Hoy todo es movimiento, todo es vida, todo está animado, todo respira y se agita dentro de Barcelona durante el dia.

Llega la noche. La agitacion, la vida, el movimiento van cesando. La clase mercantil é industrial va perdiendo su animacion cuando principia la de las clases elevadas que empieza á vivir y á gozar cuando las demás duermen, que duermen cuando las demás trabajan.

La noche es en una capital el dia de muchas gentes.

A mediados del siglo XVI, despues de la hora de la queda, las calles de la capital estaban mas desiertas y silenciosas que ahora á las dos de la madrugada.

El silencio que reinaba en la ciudad desde el toque de oraciones era tan solo interrumpido por el paso lento y pesado de la ronda, ó por la campanilla de alguna hermandad.

Sin embargo, algunas veces esa tranquilidad era alterada por las exigencias de las corporaciones populares ó por los abusos de las autoridades.

La noche del 24 de setiembre de 1555 distaba mucho de ser tranquila.

Desde el anochecer un ojo observador hubiera notado en los alrededores del palacio del Concejo y en la municipalidad una agitacion desusada.

A las nueve de la noche vióse salir del salon de Ciento al conceller Amiguet, acompañado de algunos amigos, y dirigirse precipitadamente al barrio de la Ribera.

Al mismo tiempo, un hombre desconocido se acercó á un viejo que pedia limosna junto á las casas del consistorio y le habló al oido. El desconocido era un oficial municipal; el viejo era el ermitaño Antonio. El primero despues de haber hablado un rato con el viejo Antonio regresó á la municipalidad; el ermitaño dejó su puesto y fué á perderse en las tortuosidades de la angosta calle del Paradís.

Mientras el conceller Amiguet se dirigia al barrio marítimo de la capital, Antonio, con paso apresurado, se acercaba al palacio del inquisidor general de Cataluña.

El conceller atravesó la plaza real y el Pla de Lluy, y penetró en la calle de Jansana que caia á espaldas de la del Cónsul. Detúvose en una pequeña puerta abierta en la pared del jardin; habló en voz baja á los que le acompañaban, los cuales partieron en seguida en diferentes direcciones.

Amiguet sacó una llave del bolsillo, abrió la puertecilla y entró en el jardin.

Pocos instantes despues penetraba en el pabellon que ocupaba D. Enrique en casa del cónsul de Holanda.

D. Enrique, como de costumbre, se hallaba solo.

Embebido en la lectura de unos papeles que estaban sobre una mesa junto á la cual se hallaba sentado, no vió entrar al doctor Amiguet.

Este se acercó y tocó ligeramente á D. Enrique en el hombro.

D. Enrique volvió con rapidez el rostro.

—¿Sois vos, mi buen amigo? esclamó levantándose y alargando la mano al conceller.

—Siempre aplicado; dijo el médico en tono de reconvencion.

—Decid mas bien, siempre triste; contestó, melancólicamente D. Enrique.

—Sabeis cuanto hacen sufrir á vuestros amigos vuestras penas, y sin embargo no os compadeceis de ellos ni de vos mismo.

—Teneis razon, mi querido Cosme; soy un ingrato. La cordial acogida que he recibido de mis hermanos de Barcelona deberia ser un bálsamo para mi corazon; pero he sufrido y sufro tanto que son vanos todos los esfuerzos que hago para recobrar una calma y una tranquilidad que hace tiempo he perdido y que cuanto mas anhelo paréceme que se va alejando mas y mas. Esto por lo que hace referencia á los males del alma. Además, amigo mio, no debo ocultaros que cada dia me siento peor de los males del cuerpo.

—Creed, mi buen amigo, que vuestros males físicos son efecto de los morales.

—Será así, doctor. Pero es lo cierto que siento aquí, dijo apretando con su mano el pecho, un dolor intenso que me abate y me destruye.

—¡Desgraciado! dijo para sí Amiguet.

—Podrá esa dolencia ser hija de la tristeza que me consume, prosiguió D. Enrique; pero convenid conmigo que mientras sienta atravesar mis pulmones por este dolor agudo que me asesina, es imposible alejar la tristeza que causa naturalmente este sufrimiento Cuando habeis llegado, estaba leyendo los síntomas con que se deja conocer el mal que mas horror me inspira en este mundo, y esos síntomas convienen en un todo con los que yo siento. Este mal es la tísis.

Amiguet palideció.

—Vos debeis conocer perfectamente las señales con que esta enfermedad se revela, continuó D. Enrique, y por un sentimiento de humanidad quereis ocultarme vuestro terrible pronóstico. ¿No es verdad, amigo mio? ¿Me creeis falto de valor para sobrellevar con resignacion tan triste noticia?

—Os equivocais Enrique, contestó disimulando el doctor; no

trato de ocultaros que estais enfermo; al contrario, os lo repito todos los dias; pero creo que vuestra enfermedad es puramente moral, sin que quiera negaros que pueda degenerar en un mal físico.

—Y como la medicina no conoce remedios para curar las enfermedades del alma, dijo D. Enrique interrumpiendo á su interlocutor, no podeis calmar siquiera el dolor que sufro. Dejemos ya esta conversacion, prosiguió arrancando á sus labios una pasagera sonrisa; es mucho egoismo el mio, puesto que me ocupo de mi persona cuando cosas de mayor importancia que mi salud y que mi vida deben ocupar nuestra atencion.

—Es muy cierto, repuso Amiguet, satisfecho de ver que la conversacion variaba de objeto. Me habeis llamado para hablar de asuntos interesantes en el mismo momento que me disponia á veros para tratar cuestiones del mayor interés.

—Debo daros una buena noticia; dijo alegremente D. Enrique. Podemos salvar una infeliz víctima que se halla en las garras de la Inquisicion. Cuento con vuestra ayuda.

—Siempre me hallareis dispuesto para arrancar al diablo sus presas.

—Segun vuestras noticias, esa desgraciada francesa, la pobre Fanny, se halla en el calabozo número 11.

—Es muy cierto.

—¿Teneis ahí el registro?

—Creo que sí, contestó Amiguet sacando del bolsillo del chaleco una pequeña carterita de terciopelo carmesí, y buscando en ella un papel. Vedle aquí, continuó despues de hallar lo que deseaba.

—Hacedme el obsequio de ver si entre los nombres de los desdichados que han ocupado ese calabozo, de dos ó tres años á esta parte, se hallan los de Pedro y Lorenzo Serpet.

El conceller leyó despacio el papel que tenia en la mano.

—En efecto, dijo al fin. En 1553 estuvieron encerrados en el mismo calabozo Pedro Serpet y su hijo.

—¿Sabeis vos que estos dos presos escaparon? preguntó don Enrique.

—He oido hablar de este suceso, y por cierto que aun no se han podido averiguar los detalles y circunstancias de la evasion. Tres veces han sido puestos en cuestion de tormento los carceleros sobre los cuales han recaido sospechas, y en medio de los mas espantosos dolores no se les ha podido arrancar la confesion de su complicidad.

—Tienen bien merecida la suerte injusta que sufren, en espiacion de las injusticias á las cuales se han prestado á servir de instrumentos; pero están inocentes del delito que se les imputa, y puedo asegurar que ningun conocimiento tienen de él.

—Entonces sabeis mas que la Inquisicion.

—La Inquisicion ignora mucho mas que sabe. Tengo exacta noticia de los medios de que se valieron Serpet y su hijo para salvarse. Podemos emplear los mismos medios para salvar á Fanny.

—¿Cuándo quereis poner en juego esos medios?

—Hoy mismo si os place.

—Es por hoy imposible. Mañana si os parece podremos dedicarnos á realizar esta obra de caridad.

—No tengo inconveniente.

—Quedamos convenidos. Hé aquí un triunfo mas, dijo muy alegre el conceller. Ese triunfo se os deberá esclusivamente.

—No es á mí, sino á la Providencia, á quien deberá dar Fanny las gracias. Dios no abandona nunca la inocencia.

—¡Que Dios sea bendito! esclamó Amiguet.

D. Enrique llevó ambas manos al pecho y palideció visiblemente.

—¿Os hallais indispuesto? dijo el doctor cogiendo la mano del paciente.

—¡Oh! sí, contestó con débil acento D. Enrique; sufro mucho, mucho.

—Teneis el pulso bastante agitado, dijo Amiguet, fijando en D. Enrique una mirada lastimera.

—Siento un calor que me ahoga, dijo D. Enrique.

El conceller Amiguet se acercó á una ventana y la entreabrió. Un aire fresco penetró en el pabellon, perfumado con el aroma de las flores del jardin.

D. Enrique respiró con mas desahogo.

—Gracias, amigo mio, me siento mejor; dijo el paciente con agradecido acento.

D. Enrique fué reponiéndose poco á poco.

Amiguet no le soltaba la mano, y le miraba con todo el interés de un amigo, de un hermano.

—¿No podeis hallar un remedio á mi dolor? preguntó con doliente voz D. Enrique.

—Confiésoos, amigo mio, que no conozco vuestro mal.

—No se trata de mi mal, doctor: hablo de los dolores que este mal me hace sufrir. Poco me importa que una enfermedad me mate, pero siento mucho que el dolor me atormente.

—Reconozco mi ignorancia con respecto á vuestros males. He estudiado vuestra enfermedad y no he podido conocer su orígen. Puedo aseguraros sí que esa enfermedad no es hoy la que tanto temeis.

—Pero podrá serlo mañana. No creais que me espanta la tisis por ser mortal: la temo porque me mata insensiblemente; porque el que la sufre, á medida que su vida se apaga, se despejan mas sus facultades intelectuales. Mientras la materia muere parece que el espíritu toma mas vida; y el espíritu arde cuando la materia está helada. Esto es horroroso, ¡oh! muy horroroso.

—Teneis un placer en martirizaros. Os repito y juro por lo mas sagrado que ninguno de los síntomas que en vos he observado hasta aquí me denotan la existencia de esa terrible enfermedad. Si el orígen de vuestros males no está en alguna afeccion moral, confieso que mi esperiencia es nula.

D Enrique dejó caer la cabeza sobre el pecho.

—Conozco que teneis mas de un motivo para estar profundamente afectado, pero conozco tambien vuestro valor que raya en

heroismo. Esos motivos serian suficientes para abatir á una persona vulgar, pero no á un hombre de vuestro corazon y de vuestro temple. Las adversidades y los peligros abaten solo á las almas débiles: la vuestra no es de este número. Los árboles corpulentos no mueren por las sacudidas del huracan, pero si un miserable gusanillo roe la corteza de su corazon les mata irremisiblemente.

—Teneis razon, amigo mio: dijo suspirando D. Enrique.

—Y vos no la teneis ocultándome las heridas de vuestro corazon. ¿Acaso no soy mas que vuestro amigo, vuestro hermano?

—Tambien por esta vez teneis razon.

—Depositad en el seno de la amistad vuestras penas, hermano mio; dijo cariñosamente el doctor, estrechando cariñosamente las manos de su amigo. El peso de los sufrimientos es menor cuando se comparte entre dos corazones que se aman. Además, añadió Amiguet sonriéndose, vuestra reserva podria ofenderme, y me es imposible creer que vos querais ofender á un amigo que os quiere entrañablemente.

—Perdonadme, querido amigo. Hay sucesos en la vida del hombre que los permite Dios para ponerle á prueba, pero que solo la mano de Dios es capaz de dominar. Los pesares que yo sufro son de semejante naturaleza que ningun poder humano puede destruir. Creedme, amigo mio, mi mal no tiene remedio. Mi mal está aquí, dijo señalando el corazon. La herida que tengo es incurable. ¿Por qué he de entristeceros demostrándoos la imposibilidad que hay de curar esta herida?

—Nada hay imposible. A veces la amistad sabe hallar recursos desconocidos.

—¿Podriais hallar un recurso para arrancarme el corazon sin arrancarme la vida?

—Podria hallarle tal vez para curar vuestro corazon.

—¡Imposible! imposible! esclamó dolorosamente D. Enrique. Puesto que me estimais, continuó, dejemos una conversacion que me hace mucho daño.

D. Enrique se levantó, acercóse á la ventana, y la abrió de par en par.

—Hé aquí un hombre bien desgraciado; dijo para sí Amiguet, mientras su amigo permanecia en la ventana.

—Acercaos, amigo mio, dijo D. Enrique al conceller. ¿Ois allá, á lo lejos, un rumor estraño? Paréceme que distingo un ruido sordo de voces y de gritos.

—No os habeis equivocado, contestó el doctor. Ese rumor que oís es causado por los marineros que se reunen en el Pla de Lluy.

—Presumo que sabreis el objeto.

—Como que tengo mi parte en ello.

—No os comprendo.

—Vuestros vecinos, instigados por mis emisarios, quieren acompañar á los comisionados del Concejo, que deben llevar la cena al maestro de ceremonias Francisco Garau.

—Ahora os entiendo menos.

—Sabeis que el inquisidor prendió y encerró en los calabozos del Santo Oficio á nuestro maestro de ceremonias?

—Estoy enterado de esta nueva iniquidad.

—Pues bien, el Concejo acaba de acordar que cada dia se lleve comida y cena al preso, con la mayor pompa y ostentacion. Dos comisionados del Concejo, precedidos de los maceros, son los encargados de llevar á efecto la resolucion que hemos tomado. Por mi parte he creido que seria muy conveniente dar al hecho la mayor publicidad posible.

—Y habeis alborotado el barrio de la Ribera para dar á vuestros comisionados una escolta de tres ó cuatro mil marinos.

—Cabalmente.

—Preciso es confesar que habeis nacido para conspirar.

—Si el virrey os oyera diria que no sin motivo me llama revolucionario el obispo de Astorga.

—Empiezo á creer que el obispo tiene razon.

—¿Quereis que vayamos á presenciar la fiesta?

--No tengo inconveniente.

D. Enrique tomó el sombrero, ciñose la espada y salió á la calle con su amigo.

Al llegar al Pla de Lluy fueron detenidos por una masa compacta y numerosa de hombres que llenaba completamente la gran plaza.

En medio de la multitud, veíanse algunos hombres con hachones encendidos.

Todas las calles principales del barrio que desembocaban en la plaza vomitaban grandes oleadas de hombres.

Cuando D. Enrique y el conceller Amiguet entraron en la plaza, la muchedumbre empezaba á desfilar dirigiéndose á la Inquisicion.

Los dos amigos se embozaron en sus capas para no ser reconocidos, y fueron siguiendo el movimiento de la masa de carne humana.

Al mismo tiempo que del barrio marítimo partia esa estraña columna de gente, otra turba salida del arrabal de San Antonio se dirigia tambien al palacio del inquisidor.

Las dos muchedumbres llegaron á la vez á los alrededores de la ciudadela del Santo Oficio, en el momento que los comisionados del Concejo, alumbrados por dependientes de la municipalidad y precedidos de los maceros, se acercaban á la puerta principal de la Inquisicion.

Sarmiento estaba enterado de todo por el aviso que le transmitió Antonio el ermitaño.

El inquisidor no era hombre para dejarse sorprender. Apénas tuvo noticia de cuanto ocurria, reunió á sus parciales y trató de oponerse á la publicidad que los concelleres trataban de dar. Esto era imposible, puesto que la ley permitia que las familias, allegados, y amos de los presos en las cárceles del Santo Oficio, pudiesen llevarles el alimento. Lo único que podia hacer era negarse á abrir la puerta, pero se esponia á que los oficiales de la municipalidad la desarrajasen, con lo cual daba aun mayor es-

cándalo y publicidad, que era lo que al parecer deseaban los concelleres.

El carácter iracundo y batallador del prelado no se podia avenir con la idea de recibir á los comisionados del Concejo y franquearles la entrada en el edificio de la Inquisicion. Antes que pasar por lo que él llamaba una humillacion, habríase decidido á provocar un ruidoso conflicto.

Ese prelado tenia la desgracia de hallarse rodeado de aduladores que en vez de contrariar y enfrenar sus desacertadas disposiciones, le animaban á que no abandonase la senda de sus desaciertos.

El viejo Antonio era una de las personas que mas influencia ejercian en el ánimo del inquisidor, por la facilidad con que acostumbraba á hallar recursos para salir airoso en los mayores conflictos.

En aquellos momentos que Sarmiento discurria buscando un medio para burlar á los concelleres, el ermitaño propuso que se levantase un dosel en medio de la puerta de la Inquisicion, y que se colocase en él la imágen del Crucificado. Por este medio se ponia á los comisionados en la alternativa de volverse ó de penetrar en la Inquisición derribando el altar improvisado.

En aquellos tiempos de preocupacion y de fanatismo, el último estremo no era verosímil, y podemos decir que era imposible.

Aprobóse la maquiavélica ocurrencia del viejo anacoreta, y en pocos momentos la puerta de las cárceles inquisitoriales quedó convertida en un altar, en cuyo centro colocóse un Santo Cristo, alumbrado por un crecido número de cirios.

Tomadas estas disposiciones, el inquisidor general de Cataluña y sus partidarios esperaron tranquilamente la llegada de los comisionados.

Era ya cerca de media noche cuando algunos hombres apostados por los inquisidores llegaron con la noticia de que de los barrios estremos de la ciudad partia una inmensa muchedumbre, y



que segun lo que habia podido averiguarse, se dirigia hacia la Inquisicion.

Efectivamente, poco tiempo despues, las oleadas de la multitud empezaron á invadir las calles y plazas de los alrededores del Santo Oficio.

Reinaba en las masas el mayor silencio.

Al fin oyóse á lo lejos la voz de los oficiales de la municipalidad que se abrian paso por entre la apiñada muchedumbre.

El obispo de Astorga, medio oculto en el alfeizar de una ventana seguia todos los movimientos de aquel océano de carne humana que chocaba contra las paredes de su palacio.

Los comisionados atravesaron lentamente aquel mar, pasaron por debajo de las ventanas en que se hallaba Sarmiento y se dirigieron á la puerta del sangriento tribunal.

Cuando los enviados del Concejo llegaron frente de la puerta, seguidos del pueblo, quedaron sorprendidos al ver en el interior del portal el sagrado obstáculo que les impedia la entrada.

Los maceros se detuvieron. Los comisionados quedaron petrificados. La multitud dejó oir el sordo rumor que generalmente precede á las grandes tempestades populares.

El inquisidor general observaba atentamente lo que pasaba.

—Ved lo que es el pueblo; decia al prelado el ermitaño Antonio.

Sarmiento no podia reprimir la espansion de su alegría.

Detrás del inquisidor general y del viejo Antonio apareció un tercer personaje. Era el príncipe de Porto d'Anzio.

—Antes de cinco minutos, prosiguió Antonio, ese pueblo vá á caer de rodillas á vuestras plantas.

El viejo ermitaño se equivocaba.

De entre la muchedumbre empezaron á salir algunas voces amenazadoras; de improviso se desprende de las masas un hombre solo, se adelanta á los maceros y con paso seguro se acerca al altar. Este hombre era Roque, el marino.

—¡Hermanos mios! dijo con voz de trueno. Los concelleres de

Barcelona vienen en ausilio de un desgraciado preso y han mandado traerle un pedazo de pan para que no perezca de hambre. ¡Bienaventurados los perseguidos por la justicia de los hombres, porque de ellos será el reino de los cielos!—«¡Dá de comer al hambriento!»—Que la palabra de Dios se cumpla.

— ¡Amen! respondieron á la vez mas de dos mil bocas.

Y las elevadas paredes de la catedral y de la Inquisicion repitieron el eco de esta palabra.

—Los concelleres han querido cumplir los preceptos del Divino Maestro , continuó el orador del pueblo. Pero, para impedir que los enviados de nuestros magistrados supremos penetren en el calabozo donde yace nuestro inocente hermano, han interpuesto, entre el preso y los representantes del Concejo, la imágen de Jesucristo. El hijo de Dios vino al mundo para dar la libertad al género humano; poner su efigie, como losa para cerrar la tumba en que Garau ha sido sepultado en vida, es un abominable sacrilegio. La imágen del Crucificado no ha de ocupar el puesto del carcelero. La casa de Dios no puede ser la cárcel de sus hijos. ¡Hermanos mios! llevemos al templo santo la efigie del Redentor del mundo!

Al concluir estas palabras, adelantóse el orador hácia el altar. Una docena de compañeros le siguieron, y tomaron los cirios encendidos, mientras Roque cogia con robusta mano la sagrada imágen.

La muchedumbre se arrodilló.

Roque y sus compañeros marcharon en procesion hácia la puerta de San Ivo, de la Santa iglesia Catedral.

Al llegar la comitiva, las puertas del templo se abrieron de par en par y las campanas tocaron por sí solas.

El pueblo gritaba, ¡milagro! milagro!

La imágen de Jesucristo fué colocada por Roque en el altar mayor, y puso en los candeleros los cirios encendidos.

Mientras tanto, los comisionados de los concelleres, precedidos de los maceros y rodeados de oficiales con hachas encendidas, le-

vantaron el damasco del improvisado dosel y penetraron en la Inquisicion.

A los pocos momentos salió la comitiva, despues de haber servido la cena al maestro de ceremonias del Concejo, y se dirigió al consistorio.

La multitud fué dispersándose y retirándose cada uno á sus hogares.

El inquisidor general de Cataluña permaneció junto á la ventana hasta que la calle quedó enteramente desierta.

El ermitaño Antonio habia desaparecido. Con el inquisidor se hallaba solo el enviado de la Congregacion del Santo Oficio.

—¿Qué juicio formais de esa canalla que se llama pueblo? preguntó al prelado el príncipe de Porto d'Anzio.

—Creo, contestó bruscamente el obispo de Astorga, que estamos jugando una partida que ganará no el mas fuerte sino el mas osado.

—Hasta ahora el mas osado no sois vos.

—Tampoco es el pueblo.

—Pero son mas osados que el pueblo los que le dirigen contra vos.

—Porque el pueblo se deja arrastrar por media docena de hombres atrevidos que vomita la infernal cueva del hereje holandés.

—Coged el hereje y quemad la cueva.

—Es mas fácil decirlo que hacerlo. Hace tiempo que he echado mis redes al rededor de los parciales del cónsul. Algun dia caerán en ellas.

—Yo creo que cada dia os rompen una malla los mismos pájaros que anhelais coger; y si yo no viniese en vuestro ausilio, dentro poco tiempo solo quedaría de vuestra red alguna hilacha. Mañana tendreis medios de coger en vuestras redes un buen reclamo; aseguradle bien, y disponed jaulas para llenar de pájaros.

Acercóse á los interlocutores un familiar de la Inquisicion.

—¿Qué se ofrece? preguntó con voz destemplada el obispo.

—El muy reverendo prior del convento de Santo Domingo, pide permiso para hablar á vuestra ilustrísima; dijo el familiar.

—¡Cuán pesado es ese hombre! respondió con desenfado el inquisidor. Direis al prior que vuelva mañana.

El familiar se disponia á salir.

—Deteneos un momento, díjole el príncipe; y acercándose al inquisidor pronunció á su oido estas palabras. Apuesto cien ducados que entre todos vuestros sabuesos ninguno os ha traido la caza que el prior lleva hoy en los dientes. Si vos no cogeis luego esa caza, os esponeis á que se escape, porque debo advertiros que no está herida y cuenta con buenas alas.

—Haced entrar en mi despacho al prior, dijo Sarmiento al familiar.

—Os dejo solo, prosiguió Porto d'Anzio. Mañana espero poder visitar en vuestros calabozos á esos hombres que, segun vos, vomita la cueva del heroje holandés...

Sarmiento no le dejó concluir. Levantóse y se dirigió precipitadamente á su despacho en el cual halló ya al prior de los dominicos.

El príncipe se sonrió irónicamente al ver la rapidez con que el inquisidor se marchaba.

—Hé aquí un hombre que está persuadido que hace algo, siendo así que es tan solo un instrumento de los que hacen mas que él. Confesemos, sin embargo, que es un instrumento fácil de manejar, dijo el príncipe embozándose en una larga capa y bajando la escalera del palacio inquisitorial.

A la puerta de la calle le aguardaban los dos hombres que le acompañaban al salir del sótano.

—¿Y el padre Arcángel? preguntó Porto d'Anzio á los verdugos.

—Ha encargado dijésemos á V. A. que se retiraba á su convento.

El príncipe, con su detestable escolta, se dirigió á su morada.

El padre Arcángel no se habia retirado al convento.

Al separarse de los ejecutores de sangrientas órdenes de Porto d' Anzio, el capuchino se dirigió por estraviadas calles á una bonita casa de la plazuela de Regomir.

En ésta casa vivia el popular conceller Cosme Amiguet.

CAPITULO IX.

ANA MARIA.

El dia 25 de setiembre de 1555 amaneció sereno templado y hermoso.

Ni una nube, ni un celage empañaban el terso azul del límpido firmamento.

Del seno de las azuladas y juguetonas ondas del Mediterráneo elevóse magestuosamente el astro del dia como un disco de fuego salido del fondo de las aguas.

Los primeros rayos del sol fueron á dar de lleno en las góticas ventanas del gabinete de Ana María.

Bellas adelfas, odoríferos jazmines, blancas azucenas y tristes pasionarias formaban al rededor de las ventanas un matizado cortinaje, que impedia el paso á los rayos del sol y embalsamaba el aire.

Ana María, sentada en un mullido sillon, se entretenia junto á una ventana en deshojar algunas flores ya marchitas, mientras Sara, su fiel doncella, colocaba en jarros de alabastro las flores frescas cogidas aquella misma mañana, cubiertas aun con el rocío de la noche. Ana María, cogia luego los jarros y arreglaba segun su gusto ó segun su capricho los ramilletes formados por Sara.

La linda holandesa acababa de levantarse.

Cubria parte de su cabeza una gorrita de encaje blanco, que sujetaba una poblada y hermosa cabellera. Algunos dorados rizos, escapándose del lijero tocado, caian en desórden sobre los lados de la frente y á lo largo de las mejillas. Un corpiño de damasco negro aprisionaba el talle y encerraba el abultado pecho cubierto por un ancho cuello de finísima tela, sujeto al rededor del cuello por un broche de oro.

El cutis blanco y transparente del rostro estaba teñido de una interesante palidez, la cual resaltaba mas por una auréola de ligera tinta azul que rodeaba los ojos.

Ana María no se habia acostado aun.

La hermosa viuda estaba impaciente y miraba muy á menudo la esfera del reloj que estaba colocado encima de una consola.

Sara parecia participar de la melancolía y de la impaciencia de su señora.

El reloj hizo oir el ruido particular y desagradable que precede al toque de las horas; el argentino eco de una campana siguió á este ruido y dieron las seis.

—¡Dios mio! las seis ya y no ha llegado aun; esclamó con dulce voz Ana María.

—Paréceme que no teneis razon en desazonaros, añadió Sara.

—Nunca ha pasado una noche fuera de casa.

—Ya sabeis que esta noche todos los habitantes de la Ribera la han pasado en blanco.

—Y nunca ha dejado de bajar al jardin á esta hora, siguió Ana María, sin atender lo que decia Sara. ¿Quieres preguntar á Vanley, si ha regresado Enrique?

—Con mucho gusto, señorita.

Ana María quedó sola, meditabunda y triste.

—¡ Cuánto le amo ! esclamó al fin la interesante y desgraciada jóven. ¡Yo que creia tener ya cerrado mi corazon al amor. Pero ¿cómo resistir tanta pasion, tanta delicadeza, tanto sufrimiento? Cuando la mas profunda melancolía tenia abatida mi alma, quiso el cielo que hallase un ser mas desgraciado que yo.

Él se compadeció de mi dolor; yo no podia permanecer insensible al suyo. De la compasion al amor no hay mas que un paso, y este paso que entre dos corazones vulgares es á veces tardío, en nosotros fué obra de un dia, de una hora, de un instante. Sí, en nosotros; porque cuando los labios de Enrique arrancaron á los mios la confesion de mi cariño, nuestros corazones, mas perspicaces que nuestra vista, habian comprendido de antemano toda la profundidad de la pasion que se habian inspirado. El amor de Enrique es mi vida, mi aliento. En él pienso, en él sueño, con él soy feliz. Dios en sus inescrutables designios, unió, al nacer, nuestros corazones. No recuerdo haber tenido un deseo que él no haya querido verlo realizado antes de conocerlo. No ha tenido él un pesar que yo anticipadamente no lo haya sentido.—¡Cuán dichosa soy á su lado! ¡Cuán desgraciada soy á la sola idea deque esta dicha puede morir!—Hay en el corazon humano presentimientos que no se pueden esplicar. La primera vez que ví á Enrique mi corazon presintió que mi suerte, mi tranquilidad y mi vida dependerian de él. Hace dias que mi corazon me dice que él ha de ser mi desgracia, mi tormento y mi muerte. ¿A qué luchar contra la suerte que Dios me haya señalado y escrito en el libro invisible é inexorable del destino? No anhelo otra felicidad que la de morir en sus brazos segura de su amor. ¿Me negará el cielo esta gracia?—Me he entregado sin reserva á esta pasion. Nunca he llegado á dudar de su fé ni de su constancia; pero cuando paso algunas horas sin verle, me asalta la idea de perderle; me atormenta el pensar que pueda amar otra mujer. Tengo celos. ¡Cuán terrible es el tormento de los celos! Le oigo decir á otra, con la indefinible espresion de amor que encierran sus palabras, ¡yo te amo! Véole á los piés de otra como le he contemplado arrobada á los mios. ¡Dios mio! ¡Dios mio! si esos delirios han de ser algun dia una realidad, arrancadme la vida. ¡Ay de mí! no seria necesario: sin su amor no podria vivir.

¡Pobre Ana María! La idea de perder á su amante la estremecia. No queria luchar con la suerte que Dios hubiese escrito en

el libro de su porvenir, y en ese libro inexorable estaba gravada una sentencia terrible.

Sara volvió al poco tiempo, triste y taciturna.

—¿No ha vuelto aun? preguntó inquieta Ana María.

—No señora, respondió Sara.

—¿Has adquirido alguna noticia? Tu rostro me aflije, Sara; habla, te lo ruego por cuanto mas hayas amado en este mundo.

—Ninguna noticia he podido adquirir con respecto á D. Enrique, pero temo saberlas.

—Por Dios, Sara, esplícate.

—Acaba de llegar el doctor Amiguet, el amigo de vuestro hermano. Ha preguntado á Vanley por D. Enrique, y ha manifestado el mayor sentimiento al saber que no estaba en casa.

—¿Dónde está el conceller?

—En el gabinete de vuestro hermano.

—Por piedad, dile que venga.

—Disponíase á salir Sara, cuando en el umbral de la pnerta apareció D. Enrique.

—¡Bendito sea Dios! esclamó Ana María, juntando sus blancas manos y dirigiendo al cielo una mirada de gratitud.

—Perdonad, Ana María, si hoy he sido menos puntual que de costumbre, dijo D. Enrique hincando en el suelo una rodilla, é imprimiendo un apasionado beso en la hermosa mano que la bella viuda le presentó.

—¿Qué he de perdonaros, Enrique? Al veros os perdono cuanto vuestra ausencia me hace sufrir. ¿Veis? prosiguió la jóven con acento risueño; ya estoy tranquila.

D. Enrique besó de nuevo la mano de Ana María.

Sara se retiró.

—Cuando paso mucho tiempo sin veros, pienso que me seria imposible vivir si vuestra ausencia se prolongase; dijo la bella holandesa.

—¿Creeis que yo pudiese vivir sin vos? dijo con ternura y en tono de reconvencion D. Enrique.

—Por qué, pues, os complaceis en atormentarme?

—No seais injusta, vida mia. No es por mi culpa que hoy he tardado tanto.

—¿En dónde habeis pasado la noche?

—Donde podia ser útil á una persona muy desgraciada.

—Hé aquí un buen medio para imponerme silencio. ¿En qué os habeis ocupado?

—En hacer bien.

—Vamos á ver. ¿Quereis hacerme partícipe ó al menos confidente de vuestras buenas obras?

—Si no pudiese compartir con vos la satisfaccion de haber hecho un bien, seria menos bondadoso. Cuando socorro al desgraciado, creo que me lo agradeceis. ¡Es tan dulce verse recompensado por el cariño de la que se ama!

—Tengo curiosidad de saber vuestra buena accion de hoy.

—Voy á complaceros. Ya recordareis que una de vuestras favorecidas, la pobre Fanny, desapareció del lado de sus hijos á fines de marzo.

—¿Habeis podido saber de ella?

—Hace tiempo.

—¿Por qué lo ocultabais?

—Porque queria evitaros un pesar. Fanny estaba sepultada en un calabozo de la Inquisicion.

—¡Desgraciada!

—¡Oh! sí, muy desgraciada. Esa infeliz mujer, víctima de su honradez y de la lubricidad del doctor Suarez, ministro calificador del Santo Oficio, fué arrebatada por los esbirros de la Inquisicion al regresar á su casa, la noche del 29 de agosto. La infeliz venia de rogar á Dios por el descanso del alma de su difunto esposo. Encerrada en una mazmorra, ha sufrido durante cinco meses el tormento de oir las infames sugestiones del doctor Suarez, digno asesor del inquisidor general. La virtud de Fanny ha sufrido toda clase de pruebas, y no ha cedido ante la perspectiva de la libertad, ante el desamparo de sus hijos, ni

ante las amenazas de terribles venganzas. Su constancia ha sido premiada con una crueldad inaudita. La desgraciada fué sujetada al tormento del fuego.

—¡Qué horror!

—La virtuosa é inocente víctima ha sufrido con una santa resignacion esta tortura.

—¿Cómo no castiga Dios tantas infamias?

—Dios ha recompensado á la pobre mártir, dándola libertad.

—¡Qué Dios sea bendito! ¿Habeis sido vos su libertador?

—Una casualidad me hizo conocer el dia de la Vírgen al travieso estudiante que trae revuelto el barrio; Lorenzo, el jorobado. Ese pobre niño hace dos años que fué encerrado en la Inquisicion con su padre, en el mismo calabozo que ahora ocupaba Fanny. Lorenzo y su padre se escaparon de su encierro de una manera milagrosa; descubrieron una mina que tenia comunicacion con su cárcel y conduce fuera de la ciudad. Por una precaucion humanitaria, tuvo el padre de Lorenzo el cuidado de cerrar cuidadosamente la comunicacion á la cual debió su libertad, y gracias á esta circunstancia ese medio de evasion no ha podido ser descubierto por los verdugos del Santo Oficio. Esta noche, ha tenido lugar un tumulto frente al palacio y cárceles de la Inquisicion.

—Sara me ha contado el suceso, y me ha referido que las puertas de la Catedral se han abierto milagrosamente y que las campanas han tocado por sí solas.

—Este milagro se debe á la intrepidez de Lorenzo que ha penetrado en la iglesia por una ventana, ha abierto la puerta de San Ivo, y se ha colgado de la cuerda de las campanas. Despues del suceso he hallado al estudiante y me ha referido su travesura. Roque se nos ha reunido y volvíamos á casa, cuando se me ha ocurrido la idea de poner en planta un pensamiento que concebí desde que tuve noticia del conducto subterráneo que conduce al calabozo de Fanny. He comunicado mi idea á Roque y á Lorenzo y lo han acogido con entusiasmo. A la una de la noche he-

mos salido al campo costeando la playa de la mar vieja. Aprovechando las sombras de la noche hemos remontado el cauce del Bogatell, y precedidos de Lorenzo hemos penetrado en la mina, alumbrados por un farol que Lorenzo habia tomado en casa del viejo Anselmo, al cual ha advertido que en breve llevaríamos á su casa una víctima que nos proponíamos robar de las garras de ese infierno que se llama Santo Oficio. Despues de una marcha penosa por en medio de la corriente de agua que trae la mina, hemos llegado á una pendiente rápida y estrecha. El intrépido Lorenzo nos animaba con su ejemplo y á poco rato habíamos alcanzado la abertura que comunica con la cárcel de Fanny. Esa abertura estaba sobre nuestras cabezas, y para franquearnos el paso era preciso levantar una pesada piedra. Roque ha apoyado sus manos contra la losa, y al primer esfuerzo la piedra ha cedido. Omito deciros las precauciones que hemos tomado para no hacer ruido. Sin embargo, no hemos podido impedir que Fanny diese un grito, al oir el rumor que nosotros causábamos. Lorenzo, lijero como un gamo ha saltado por la embocadura del pozo con el farol en la mano; Roque y yo le hemos seguido inmediatamente. La presa estaba tendida en una estera, y no podia levantarse á causa del estrago que en sus piés causó el tormento del fuego. Al vernos Fanny brotar como por encanto del centro de la tierra dió un agudo grito y perdió el sentido. Esto nos salvó, porque de lo contrario era muy posible que los gritos de aquella pobre mujer hubiesen sido oidos de algun carcelero. Cogimos Roque y yo el cuerpo inanimado de Fanny y descendimos al pozo de donde habíamos salido. Lorenzo escuchó durante algunos minutos en la puerta del calabozo. El mayor silencio reinaba en todas partes: no habíamos sido descubiertos. Con todo, tomamos las mismas precauciones que dos años antes habian empleado Lorenzo y su padre para ocultar su evasion. Despues de colocada la piedra hemos emprendido precipitadamente la fuga. La fortuna nos ha sido propicia, y sin el menor contratiempo hemos llegado al amanecer á la choza del pescador Anselmo, á cuya lealtad ha quedado confiada la infeliz Fanny.

—¿Me perdonais ahora? preguntó D. Enrique á la bella holandesa.

Ana María lloraba de alegría y de ternura. La sencilla relacion de los riesgos que su amante habia corrido para salvar á Fanny habia aumentado si es posible el tierno amor que le profesaba.

—Si no ós amara ya mas que á mi vida, dijo entusiasmada la jóven, la accion que acabais de hacer os alcanzaria todo mi cariño. Cada dia me envanezco mas con vuestro amor. Cuanto mas os conozco os admiro mas.

—Vuestro es todo el mérito de mis acciones, ¡ángel mio! dijo D. Enrique estrechando entre sus manos las de su amada. El soldado se espone por la gloria; el avaro por la fortuna; el fanático por Dios. Vos sois toda mi fortuna, mi gloria, mi Dios.

—Hoy mismo quiero ver á la mujer que habeis salvado; vos sois su salvador, yo quiero ser su protectora, su bienhechora, su amiga. Dicen que es jóven y hermosa: ¿es cierto?

—Apenas he podido verla.

—Muy bella debe ser. Mi nodriza canta una balada alemana que dice:

Cuando tu amante no quiera
A una mujer elogiar,
Esa mujer, no lo dudes,
Mas bella que tú será.

—¡Angel de mi vida! ¿puede existir en el mundo nada que os aventaje? He recorrido muchos paises; en ninguna parte he visto una mujer que se os parezca siquiera. Muchas veces, cuando con la Biblia en la mano esplicais algunos de sus pasajes, mi alma pende de vuestro labio; miro vuestro rostro angelical, contemplo vuestra belleza animada del entusiasmo religioso, y creo, vida mia, que vuestra permanencia en el mundo es un milagro del cielo; que sois uno de esos seres perfectos que rodean el trono del Altísimo, y temo que vais á desaparecer rodeada de alguna misteriosa nube.

—¡Enrique! ¿tanto me amais? dijo Ana María echando sobre su amante una mirada llena de deliciosa languidez.

—Mas que á mi vida. Hay ciertos sentimientos que no pueden espresarse con fidelidad. El dolor y el placer son de este número; y mi amor, Ana María, es el colmo del placer y del dolor. Una mirada vuestra, una sonrisa, una palabra, inunda mi corazon de deleite y me hace disfrutar los mas dulces placeres que la naturaleza ha concedido á los mortales. Es un sueño, una ilusion, un delirio de amor. Cuando en los puros goces de mi sueño dichoso conozco cuanto encierra de divino el corazon del hombre, una voz terrible viene á despertarme recordándome que todo tiene fin en este mundo perecedero. El fin de mi dicha es una realidad espantosa cuya idea envenena mi existencia. El dolor que me causa esa idea es tan solo comparable al placer que antes he gozado.

Una lágrima brotó de los párpados de Enrique.

Ana María no separaba de los ojos de Enrique sus humedecidos ojos; la palpitacion violenta de su seno revelaba cuanto sufria y gozaba interiormente.

—¿Por qué vuestro amor ha de tener fin? dijo la enamorada jóven. Mi pasion no conoce mas que un fin posible; la muerte

—Respondeis con mucha facilidad de vuestro corazon. Dios tan solo puede leer en el porvenir. Vos no podeis responder de vuestro amor.

—¡Oh! sí; yo respondo de mi amor. ¡Así pudierais vos responder del vuestro! Mi afecto es mi vida; ningun poder humano es capaz de separar mi corazon del vuestro. Lo juro por la sagrada memoria de mi madre.

—Y yo juro amaros hasta la muerte, dijo D. Enrique cayendo á los piés de su amada.

Ana María se inclinó para levantar al caballero. Los rostros de los dos amantes se encontraron, y D. Enrique en un inevitable transporte de amor acercó sus pálidos labios á los labios nacarados de Ana María.

El beso mas puro á la par que mas ardiente selló el juramento

—¿Me perdonais ahora? preguntó D. Enrique á la bella holandesa.

Ana María lloraba de alegría y de ternura. La sencilla relacion de los riesgos que su amante habia corrido para salvar á Fanny habia aumentado si es posible el tierno amor que le profesaba.

—Si no ós amara ya mas que á mi vida, dijo entusiasmada la jóven, la accion que acabais de hacer os alcanzaria todo mi cariño. Cada dia me envanezco mas con vuestro amor. Cuanto mas os conozco os admiro mas.

—Vuestro es todo el mérito de mis acciones, ¡ángel mio! dijo D. Enrique estrechando entre sus manos las de su amada. El soldado se espone por la gloria; el avaro por la fortuna; el fanático por Dios. Vos sois toda mi fortuna, mi gloria, mi Dios.

—Hoy mismo quiero ver á la mujer que habeis salvado; vos sois su salvador, yo quiero ser su protectora, su bienhechora, su amiga. Dicen que es jóven y hermosa: ¿es cierto?

—Apenas he podido verla.

—Muy bella debe ser. Mi nodriza canta una balada alemana que dice:

Cuando tu amante no quiera
A una mujer elogiar,
Esa mujer, no lo dudes,
Mas bella que tú será.

—¡Angel de mi vida! ¿puede existir en el mundo nada que os aventaje? He recorrido muchos paises; en ninguna parte he visto una mujer que se os parezca siquiera. Muchas veces, cuando con la Biblia en la mano esplicais algunos de sus pasajes, mi alma pende de vuestro labio; miro vuestro rostro angelical, contemplo vuestra belleza animada del entusiasmo religioso, y creo, vida mia, que vuestra permanencia en el mundo es un milagro del cielo; que sois uno de esos seres perfectos que rodean el trono del Altísimo, y temo que vais á desaparecer rodeada de alguna misteriosa nube.

—¡Enrique! ¿tanto me amais? dijo Ana María echando sobre su amante una mirada llena de deliciosa languidez.

—Mas que á mi vida. Hay ciertos sentimientos que no pueden espresarse con fidelidad. El dolor y el placer son de este número; y mi amor, Ana María, es el colmo del placer y del dolor. Una mirada vuestra, una sonrisa, una palabra, inunda mi corazon de deleite y me hace disfrutar los mas dulces placeres que la naturaleza ha concedido á los mortales. Es un sueño, una ilusion, un delirio de amor. Cuando en los puros goces de mi sueño dichoso conozco cuanto encierra de divino el corazon del hombre, una voz terrible viene á despertarme recordándome que todo tiene fin en este mundo perecedero. El fin de mi dicha es una realidad espantosa cuya idea envenena mi existencia. El dolor que me causa esa idea es tan solo comparable al placer que antes he gozado.

Una lágrima brotó de los párpados de Enrique.

Ana María no separaba de los ojos de Enrique sus humedecidos ojos; la palpitacion violenta de su seno revelaba cuanto sufria y gozaba interiormente.

—¿Por qué vuestro amor ha de tener fin? dijo la enamorada jóven. Mi pasion no conoce mas que un fin posible; la muerte

—Respondeis con mucha facilidad de vuestro corazon. Dios tan solo puede leer en el porvenir. Vos no podeis responder de vuestro amor.

—¡Oh! sí; yo respondo de mi amor. ¡Así pudierais vos responder del vuestro! Mi afecto es mi vida; ningun poder humano es capaz de separar mi corazon del vuestro. Lo juro por la sagrada memoria de mi madre.

—Y yo juro amaros hasta la muerte, dijo D. Enrique cayendo á los piés de su amada.

Ana María se inclinó para levantar al caballero. Los rostros de los dos amantes se encontraron, y D. Enrique en un inevitable transporte de amor acercó sus pálidos labios á los labios nacarados de Ana María.

El beso mas puro á la par que mas ardiente selló el juramento

de eterno amor que los dos jóvenes acababan de pronunciar.

—¡Hasta la muerte! dijo la hermosa.

—¡Por toda una eternidad! añadió el caballero.

El ángel de los amores recibió en el cielo este sagrado juramento.

. . . .

. . . .

¡Las horas de felicidad son tan fugaces! Por esta razon tal vez es mas estimada la dicha.

El implacable destino habia resuelto que la dicha de nuestros amantes fuese muy pasajera.

Apenas Ana María y Enrique habian tenido tiempo para saborear el placer de sus juramentos de amor, cuando vino á interrumpirle la fiel Sara entrando precipitadamente en el aposento.

—¡Señora! señora! dijo azorada la buena mujer: alguna desdicha nos amenaza. Acabo de oir estrañas palabras á vuestro hermano, nuestro amo, y al conceller Amiguet. Vanley ha salido precipitadamente en busca de Roque.

—¿Sabeis de que se trata? preguntó Enrique.

—Se que se trata de vos, contestó Sara.

—¿De Enrique? dijo asustada Ana María.

—De su vida; respondió la sirvienta.

Ana María dió un grito de terror.

Enrique se acercó á su amada para tranquilizarla.

En este momento entraron en el gabinete Tulius Van-Ostaden y el conceller Amiguet.

—Haced salir á vuestra nodriza, dijo Tulius á su hermana.

Sara obedeció esta indicacion y se marchó.

—¿Qué es esto, hermano mio? esclamó espantada la jóven holandesa.

—Nuestro amigo el doctor esplicará mejor que yo los graves sucesos que acontecen; dijo Van-Ostaden.

Amiguet cerró la puerta de la habitacion, y acercándose á Enrique esclamó en voz baja:

—¡Enrique! estais perdido, y lo estamos todos si algun milagro no nos salva.

—¡Por piedad! dijo Ana María, decidnos que peligros son los que nos amenazan.

—Habeis sido descubierto, prosiguió Amiguet dirigiéndose á D. Enrique. Ignoro quien os ha vendido y si es cierto lo que de vos se dice. ¿Os llamais en realidad Enrique de Leon?

D. Enrique perdió el color.

—Vuestro rostro me revela que es demasiado cierto lo que acabo de saber, continuó el doctor. Vos sois fray Juan de Leon, discípulo de Casiodoro.

La palidez de D. Enrique iba siempre en aumento, y al oir las últimas palabras de Amiguet cayó anonadado en una silla.

—Responded, responded; esclamó Ana María, desesperada por las palabras del conceller y por el silencio de su amante. Decid que todo esto es falso, que es una calumnia infame que han inventado para degradaros á mis ojos.

D. Enrique irguió con orgullo su rostro cadavérico.

—El temor de perder vuestra estimacion no me obligará á cometer una infamia: dijo el caballero con apagada voz. El doctor ha dicho la verdad: soy ese desgraciado Juan de Leon, monje del monasterio de San Isidoro, que el Santo Oficio viene persiguiendo muchos años ha, en Sevilla, en América, y en Italia.

—Esto no puede ser, dijo Ana María en el colmo de la desesperacion. Vos quereis gozaros en mi tormento, Enrique. No, no: no es cierto. Decid que me habeis engañado, que habeis querido poner á prueba nuestro afecto, pero por piedad no repitais las terribles palabras que vuestro labio acaba de proferir.

—Siento causaros un disgusto, señora, respondió D. Enrique. Vuestro dolor me asesina, pero soy incapaz de mentir. Por el santo nombre de Jesucristo os juro que he dicho la verdad.

—¡Dios mio! Dios mio! gritó la desconsolada jóven torciéndose sin piedad los brazos.

—¡Hermana mia! dijo con acento grave el cónsul: reportaos.

Ana María corrió á ocultar su rostro en el seno de su hermano que la recibió con los brazos abiertos.

—¡Mi querido hermano! esclamó la infeliz; le amo con toda mi alma, le amo mas que á mi vida.

El silencio de la consternacion reinó por algunos momentos.

—Ya lo veis, D. Juan ó D. Enrique, como quiera que os llameis; dijo al fin Van-Ostaden. Habeis pagado vuestra hospitalidad sembrando la desgracia en esta casa.

—¡Tulius! Tulius! esclamó D. Enrique: tened piedad del que algun dia llamasteis vuestro amigo.

—¿Acaso la habeis tenido vos de la hermana de vuestro amigo? repuso el cónsul.

—No me condeneis sin oirme, contestó con lastimero acento D. Enrique.

—¡Ojalá pudiera disculparos despues de haberos oido!

—Escuchadle Van-Ostaden, dijo el doctor: tal vez es menos culpable de lo que creeis.

—¡Gracias! mi generoso amigo! esclamó D. Enrique. Y vos Tulius, y vos tambien Ana María, dignaos prestarme atencion.

Soy un pobre huérfano. Digo pobre, no porque haya sido mi cuna la miseria, sino porque jamás he sentido el incomparable placer de disfrutar de las caricias de una madre, ni de oir los consejos de un padre. Mi nacimiento se halla envuelto en las sombras del mas impenetrable misterio. Fray Casiodoro, mi maestro, es el único que tiene conocimiento de él, pero segun varias veces me ha manifestado, no puede revelármelo hasta su muerte.

Fray Casiodoro me dijo solamente que yo habia nacido en Holanda, que mis padres me habian legado un crecido capital, y que la última voluntad de mi madre fué de que abrazase el estado monástico.

Ninguna inclinacion sentia en mi juventud por la carrera religiosa; sin embargo, la tranquilidad del claustro, la triste soledad de la celda y el aislamiento de la vida celibataria, se amoldaban perfectamente con mi carácter tétrico y sombrío.

A los veinte y cinco años pronuncié mis votos sin inclinacion, sin vocacion y sin conocimiento de lo que prometia y de lo que perdia.

Mientras habia permanecido en el monasterio como pupilo del monje Casiodoro, y aun durante mi noviciado, nunca mi protector me habló de materias religiosas. Despues de mi profesion empezé á asistir á las reuniones que el canónigo Egidio, Vargas, Constantino, Garcia y Casiodoro celebraban en casa del primero. Allí, por primera vez oí hablar de la doctrina luterana y del Evangelio en la que aquellos llamaban toda su pureza.

Mi imaginacion jóven, apasionada y ardiente, necesitaba un campo en donde agitarse. Abalancéme sobre los libros luteranos y pasé devorándolos noche y dia.

La conducta moral de los amigos de mi tutor formaba un notable contraste con los escándalos que daba la mayor parte del clero de Sevilla. Insensiblemente fuí cobrando desprecio hácia los religiosos católicos mientras sentia el mas profundo respecto por los reformistas.

Las lecciones de mi elocuente maestro y las del profundo religioso doctor Juan Gil ó Egidio, cambiaron completamente mis antiguas creencias.

Por aquel tiempo empezaron á desarrollarse las persecuciones de la Inquisicion con una crueldad que aterraba.

Todas estas causas contribuyeron á que abjurase decididamente la fé católica y abrazase con el mayor fervor el protestantismo.

Mi edad, mi aplicacion y mas que todo el perfecto y minucioso conocimiento que tenia de los libros sagrados, hacian de mí un reformista á propósito para propagar mañosamente la nueva doctrina.

Mis maestros me presentaron en las principales y mas ricas casas de Sevilla, en las cuales adquirí en muy poco tiempo numerosos prosélitos. Muy pronto mi nombre alcanzó una asombrosa celebridad.

La Inquisicion empezó á notar que ni en mis sermones ni en

los de mis compañeros hablábamos mas que de la palabra de Jesucristo. Esto hizo entrar en sospechas á los suspicaces inquisidores. Con todo, si no hubiesen hallado un Judas, no hubieran podido convencerse de que profesábamos doctrinas luteranas.

El Santo Oficio se convino con un malvado que entró en el monasterio con muy buenas recomendaciones, y profesó aun antes de haber espirado al año de noviciado, en atencion al ferviente deseo que manifestaba de abrazar el estado monástico. Ese hipócrita se introdujo en la amistad de Fray García, pidió con instancia ser instruido en la religion reformada, y concluyó por estar enterado de todos nuestros secretos.

Fray Cárlos, así se llamaba el traidor, vendió al doctor Gil por quinientos ducados. El desgraciado Egidio fué sepultado en las cárceles secretas de la Inquisicion. Casiodoro supo la maldad, llamó al delator, el cual confesó su infamia, y por quinientos ducados mas avisó á mi maestro que iba á ser preso al dia siguiente.

Mi tutor me llamó á su celda, confióme cuanto sabia, me entregó cien mil ducados en oro, que dijo ser todo mi capital, y despues de haberme encargado que me salvase si me veia comprometido, se escapó del monasterio con otros once compañeros delatados por el padre Cárlos.

Pocos dias despues de esta evasion, el vil Judas tuvo la audacia de presentárseme y pedirme una cantidad de dinero para comprar mi seguridad. Desprecié su proposicion y la rechacé indignado. Aconteció esto una tarde, y por la noche una persona amiga me dió aviso de haberse firmado en el Santo Oficio auto de prision contra mi persona. Inmediatamente pasé al monasterio con un amigo de confianza, salvamos mi tesoro y dos horas despues andábamos camino de Cádiz, en cuyo punto me embarqué para América.

En el nuevo mundo corrí los mayores peligros. Allí me siguieron los esbirros de la Inquisicion, que afortunadamente pude descubrir apenas desembarcaron. Desde luego me hubiera fugado

si no me hubiese detenído la esplotacion de una abundante mina de oro que descubrí cerca de la Concepcion. Cuando hube reunido una cantidad respetable de aquel rico metal, despedí mis criados, conservé á mi fiel Roque, fleté un buque y me trasladé á Génova.

Vine á esta capital. Nunca olvidaré la tierna solicitud con que fuí recibido por todos vosotros, en vista de las cartas que os traje de nuestros hermanos de Italia.

En un momento de delirio, olvidé mi pasado, el anatema que pesa sobre mi cabeza, y la gratitud que debia á esta casa sagrada por la hospitalidad que me habia concedido. Todo lo olvidé, y me atreví á amar á Ana María, este ángel bajado del cielo y del cual solo los ángeles del cielo pueden ser dignos.

Conozco cuan odioso he de parecer á vuestros ojos. Maldecidme, es muy justo; pero cuando la Inquisicion se haya apoderado de este miserable cuerpo y lo haya consumido en la hoguera, derramad al menos una lágrima á la memoria de este desgraciado, siquiera por haber sido vosotros los únicos seres que he amado en este mundo.

Mientras así hablaba D. Enrique, el doctor le miraba enternecido, el cónsul enjugaba una lágrima que asomaba á sus párpados, y Ana María, desasiéndose de los brazos de su hermano se hubiera arrojado á los de Enrique, si un sentimiento irresistible de pudor no la hubiese detenido.

—¿Será posible que me perdoneis? esclamó lleno de gozo Enrique, cayendo de rodillas á los piés de su amada.

Tulius Van-Ostaden alargó su mano á Enrique.

—No solo os perdono por mi parte, dijo; sino que os considero siempre digno de mi amistad y de mi afecto.

—¡Oh! gracias, hermano mio, gracias; dijo Ana María. Siempre os he considerado noble y generoso.

D. Enrique no pudo articular una sola palabra. Besó con efusion la mano de la hermosa jóven, y cogiendo la del cónsul la estrechó amorosamente contra su corazon.

—¿Y vos, doctor; no perdonareis á vuestro buen amigo? dijo Enrique acercándose al conceller.

Por toda respuesta, Amiguet abrió sus brazos y estrechó en ellos con el mayor cariño al infeliz monje de San Isidoro.

—Os admiro, os respeto y os amo de todo corazon, dijo luego el honrado doctor. Por esta misma razon quiero salvaros de las garras del sangriento tribunal, y para ello es menester que nos demos mucha prisa. Mañana tal vez seria tarde.

—¿Creeis vos que me importe tanto la conservacion de la vida, que me apresure á salvarla? dijo con un amargo acento de ironía D. Enrique.

—Creo, contestó el doctor, que el hombre que pudiendo no salva su existencia, es un suicida. Bien sabeis vos que la religion condena el suicidio.

—Y la naturaleza lo reprueba, añadió Van-Ostaden.

—¡La naturaleza lo reprueba!... ¡la religion lo condena!... y ¿acaso la religion y la naturaleza obligan al hombre á que arrastre una existencia precaria, miserable, existencia llena de persecuciones, de peligros, de zozobras y de pesares; existencia cuyo orígen es tal vez una mancha, y cuyo fin será tal vez una hoguera. ¿Creeis que una vida semejante merece la pena de ser conservada? ¿No es mas justo precipitar su fin y hallar en la muerte un consuelo, una tranquilidad que los hombres le han negado?

—¡Oh! no hableis de morir, esclamó Ana María. ¿Son esos los juramentos que me haciais? ¿Quereis que me avergüenze de mí misma delante de mi hermano, delante de mi amigo? Pues bien, sea. Sabedlo, Tulius; oidlo, Amiguet. La vida de Enrique es mi vida. Le amo con toda mi alma. Antes le adoraba; desde que conozco sus desgracias, le idolatro. Su religion ni la mia no se oponen á esta pasion, pura como el aliento de una virgen, eterna como el mundo. Nuestra religion no niega á los que la profesan los encantos del amor, ni los lazos del matrimonio. Puedo amar á Enrique sin ofender á Dios ni á los hombres. Hace un instante me juraba amor constante, eterno. Y ese hom-

bre habla de morir. —¡D. Enrique! nunca me habeis amado.

—Sellad vuestro labio, señora; interrumpió Enrique. No agraveis mi dolor con vuestras palabras. Precisamente porque os amo con delirio, quiero que la muerte ponga un fin á mis crueles tormentos. ¿Cuál es el porvenir de nuestro amor? La desesperacion ó la vergüenza. Vuestra alma grande y generosa nunca lo será hasta el estremo de hacerse superior á las preocupaciones del mundo en que vivimos. Vos no podeis descender hasta mí, uniendo conmigo vuestra suerte. ¿Quién soy yo? El mundo os responderá por mí. ¡Enrique el huérfano! ¡Enrique el monge! ¡Enrique el apóstata! ¡Enrique el condenado! Hé aquí los títulos con que puede engalanarse el que ha tenido atrevimiento de levantar sus ojos hasta vos.

—No, no; interrumpió precipitadamente la jóven. No son esos los títulos á que os habeis hecho acreedor. Decid mas bien, ¡Enrique el desgraciado! Enrique el mártir!

—Sí... ¡Enrique el mártir! dijo una voz cavernosa que al parecer salia de las paredes del aposento de Ana María.

Los cuatro interlocutores se miraron azorados.

Un grande espejo de cuerpo entero, colocado á espaldas del conceller Amiguet se conmovió de una manera estraña, giró sobre dos grandes medallones que formaban el pié y el coronamiento del marco dorado, y descubrió una estrecha puerta practicada en la pared. En medio de esa puerta presentóse un hombre envuelto en un holgado manteo de seda negra, y cubierta la cabeza con una gorra del mismo color.

El aparecido puso un pié sobre el mármol de la consola y con la mayor ajilidad saltó en el pavimento.

—¡Enrique el mártir! dijo, repitiendo las últimas palabras de Ana María. Puesto que os empeñais en morir abrasado, cúmplase vuestro deseo; añadió el recien venido desembozándose y encarándose con D. Enrique.

—¡El padre Arcángel! esclamaron á la vez Amiguet y Van-Ostaden.

—El padre Arcángel, que venia á salvar á ese hombre; dijo el capuchino, señalando con indiferencia á Enrique. Maspuesto que él desea la muerte, los lobos del Santo Oficio le hincarán el diente antes de que un nuevo sol amanezca, y ¡por Cristo! que no soltarán la presa hasta que la hayan despedazado entre sus fauces.

—¿Y no sois vos del número de esos lobos que acabais de nombrar? dijo Van-Ostaden, dirigiendo al padre Arcángel una mirada ceñuda.

—Efectivamente tengo la desgracia de formar parte del Santo Tribunal, contestó el padre.

—¿Acostumbrais á insultar vuestras víctimas? preguntó Enrique.

—Tengo la costumbre de no inmutarme por los insultos que me dirije la imprevision ó la ingratitud; respondió el capuchino.

—El señor ha dicho que venia á salvaros, y nohafaltado á la verdad, interrumpió el doctor Amiguet.

—¡Que Dios le bendiga! dijo Ana María.

El fraile volvió el rostro para mirar á su bella interlocutora.

—Gracias, señora; dijo el capuchino, bajando los ojos. La gratitud antes de abandonar este suelo se ha refugiado en el cuerpo de un ángel.

Ana María se ruborizó.

D. Enrique pareció disgustado de que el fraile hubiese dirijido un elogio á su amada.

—Al padre Arcángel debo la noticia de haberos descubierto la Inquisicion, dijo Amiguet.

—¿Podré saber quien me ha delatado? preguntó Enrique.

—Ignoro si procederé con acierto al confesároslo, contestó el capuchino; pero el deseo de daros una prueba de mi buena voluntad me mueve á referiros el nombre de vuestro acusador: os ecsijo por única condicion que guardeis el secreto. Yo no os conozco: sé que el venerable conceller es vuestro amigo, y esto es suficiente para que tome el mayor interés en vuestra suerte. Además no sois vos la primera víctima que he salvado,

y ruego al cielo que no seais la última. Vuestro delator es el príncipe de Porto d' Anzio.

—¡Malvado! dijo la holandesa.

—Es italiano y eso basta, añadió Amiguet.

—No conozco semejante hombre, repuso con desprecio Enrique.

—El os conoce á vos, continuó el padre Arcangel. Ayer noche os denunció al prior de los dominicos, y este corrió en seguida á poner la noticia en conocimiento del inquisidor general.

—¡Enrique! Enrique! dijo la angustiada Ana María, no penseis mas que en salvaros. Huid! huid!

—¡Pobre ángel mio! esclamó Enrique. Hace cinco años que voy huyendo de ese odioso tribunal que á todas partes me persigue, porque en todas partes tiene sus esbirros y sus espias, á todas partes alcanza su poder.

—Salvaos os lo suplico por lo que amais mas en este mundo; suplicó la pobre jóven.

—¿Donde iré que logre burlar las pesquisas de la policía del Santo Oficio? Donde quiera que vaya, allí me seguirá la saña de ese tribunal implacable.

—Si me es permitido dar un consejo, dijo con humilde acento el capuchino, creo que es muy fácil que eviteis el peligro que os amenaza. En Francfort se reunen vuestros correligionarios, y una vez alcanzeis reuniros con los reformistas, ningun riesgo correis ya. Sabe Dios si peco facilitando á un enemigo de nuestra santa religion los medios de emprender la fuga, pero es lo cierto que todo está prevenido para ella.

Enrique contemplaba atónito al padre Arcangel.

—¿Desconfiais de mí tal vez? preguntó este.

—¿Quien me responde de que no preparais una traicion para asegurar mi captura? dijo Enrique.

—Si tan ruin y malvado fuese mi intento, lo hubiera visto realizado no dando aviso de vuestra delacion.

corazon y de mi vida al hombre mas digno de ser amado, contestó la jóven.

—Cuando hayais llegado á Francfort, dijo Van-Ostaden. escribidnos; yo hallaré el medio de reunirnos con toda seguridad, y entonces...

D. Enrique corrió á abrazar al bondadoso holandés, con toda la efusion de su afecto.

Ana María elevaba al cielo sus hermosos ojos azules arrasados de lágrimas.

—Entonces os podré llamar públicamente hermano mio; continuó Van-Ostaden, estrechando contra su pecho al desgraciado Enrique: porque si es cierto que amais á mi hermana querida tanto como ella merece, os confiaré su felicidad para toda la vida.

Si el esceso de alegría pudiese causar la muerte, D. Enrique no hubiera podido sobrevivir á tanta dicha.

—Despues de Dios, dijo en el colmo del entusiasmo D. Enrique, nada amo tanto como el ángel bajado del cielo que Dios os ha dado por hermana.

Van-Ostaden se desprendió de los brazos de su amigo, cojió la mano de Ana María y poniéndola entre las de Enrique, pronunció con grave acento estas palabras, que los dos amantes escucharon de rodillas.

—¡Hermana mia! consentís en ser la esposa de Enrique?

El rostro de Ana María se cubrió de un suave color de rosa, y pronunció un sí en acento casi imperceptible.

—¡Enrique! Hermano mio! consintireis en recibir por esposa á mi adorada Ana María.

—¡Oh! sí, sí; dijo ébrio de felicidad el monje de San Isidoro.

El doctor Amiguet puso en el dedo tercero de la mano derecha de Enrique un hermoso anillo de diamantes.

Van-Ostaden cogió luego el anillo y lo pasó al mismo dedo de la mano de su hermana; sacó del bolsillo una pequeña Biblia y leyó los siguientes pasajes de la epístola primera de San Pablo á los Corintios.

— «Cada uno tenga su mujer, y cada una tenga su marido.

«El marido pague á su mujer lo que le debe; y de la misma manera la mujer al marido.

«La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido. Y así mismo el marido no tiene potestad sobre su propio cuerpo sino la mujer.

. . . .

«La mujer está atada á la ley, mientras viva su marido; pero si muriese su marido, queda libre; cásese con quien quiera, con tal que sea en el Señor.»

En seguida dirigiendo Tulius la palabra á Enrique, le dijo:

—Vos habeis abrazado un ministerio sagrado, consagrándoos al servicio de Dios. Oid las máximas que el Apóstol inculca á los sacerdotes en la persona de Timotheo.

«Es necesario que el obispo sea irreprensible, esposo de una sola mujer, sóbrio, prudente, respetable, modesto, amante de la hospitalidad, propio para enseñar.

«No dado al vicio, no violento sino moderado: no sencillo, no codicioso, mas:

«Que sepa gobernar bien su casa, y que tenga sus hijos en sujecion con toda honestidad.

«Porque el que no sabe gobernar su casa ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?

. . . .

«Tambien es menester que tenga buen testimonio de aquellos que son de fuera; para que no caiga en desprecio y en el lazo del diablo.»

Hizo Van-Ostaden una lijera pausa y continuó.

—«. . . . .

«En los postrimeros tiempos apostatarán algunos de la fé dando oidos á espíritus de error y á doctrinas de demonios.

«Que con hipocresía hablarán mentira y que tendrán cauterizada su conciencia.

«Que prohibirán casarse.....»

Despues de pronunciadas estas palabras, Tulius puso su diestra sobre la cabeza de Ana María y leyó con pausa los doce primeros versículos del capítulo XI de la primera de san Pablo á los Corintios.

—«Sed imitadores mios, como yo lo soy tambien de Jesucristo.

. . . .

«Pero quiero que vosotros sepais que Cristo es la cabeza de todo varon; y el varon la cabeza de la mujer; y Dios la cabeza de Cristo.

«Todo hombre que ora ó profetiza con la cabeza cubierta deshonra su cabeza.

«Y toda mujer que ora ó profetiza con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza porque es lo mismo que si estuviese raida.

. . . .

«El varon en verdad no debe cubrir su cabeza porque es imágen y gloria de Dios: mas la mujer es gloria del varon.

«Pues no fué hecho el varon de la mujer, sino la mujer del varon.

«Porque no fué criado el varon por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varon.

«Por eso debe la mujer llevar la potestad sobre su cabeza por causa de los ángeles.

«Empero ni el varon sin la mujer, ni la mujer sin el varon, en el Señor.

«Porqué como la mujer fué hecha del varon, así tambien el varon para la mujer, mas todas las cosas son de Dios.»

Concluidos estos pasajes, recitó Tulius algunas oraciones y terminó la ceremonia bendiciendo á Enrique y á Ana María, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

—¡Amen! dijo Enrique con firme acento.

—¡Amen! repitió Ana María con lánguida voz.

Mientras tenia lugar este desposorio luterano, el padre Arcangel se retiró á un rincon del aposento para no presenciar aquella ceremonia que la religion católica, apóstolica y romana condena y califica de rídicula y herética.

—¡Oh poder de la ambicion! decia para sí el capuchino; muy cara me vá costando la anhelada presidencia de la Congregacion del Santo Oficio; de todos los sacrificios que por alcanzarla he hecho ninguno equivale al de haberme visto obligado á presenciar semejante farsa. Perdóneme Dios la involuntaria complicidad que pueda tener en tan ridículas herejías.

Algunos rudos golpes que sonaron con estrépito en la puerta del aposento, interrumpieron las reflexiones del padre Arcángel y la ceremonia que se estaba practicando.

Amiguet se dirigió á la puerta, abrióla, y entró apresuradamente Roque el marino, pálido como la muerte y rendido de cansancio.

—¡Señor! señor! esclamó dirigiéndose á D. Enrique; los esbirros del Santo Oficio vienen á prenderos. ¡Oís ese confuso rumor de voces? es el pueblo cobarde que yo habia reunido para defender esta casa y huye al divisar el séquito del tribunal que desemboca en el Plá de Lluy.

El padre Arcángel se acercó á la ventana.

El ruido que sonaba en la calle aumentaba por momentos.

—No hay que perder un instante, dijo el capuchino.

—¿Quién es ese hombre? preguntó Roque.

—Dejad para despues las preguntas, interrumpió bruscamente el fraile. Tomad el sombrero y la espada, dijo á Enrique: tú, Roque, carga con algunos puñados de oro, y seguidme.

—¿Dónde les llevais? dijo asustada Ana María.

—La puerta secreta por la cual he entrado en este aposento de nadie ha sido hasta hoy conocida. Yo era el único que tenia conocimiento de este secreto. Esa puerta da entrada á un corredor que comunica con un armario incrustado en la pared del archivo del hospital de Santa Marta, que corre á mi cargo. Allí esconderé hasta el anochecer á D. Enrique y á su criado; téngoles ya preparadas tres lijeras mulas en una cabaña de pescadores, y á favor de las sombras de la noche partirán de esta ciudad acompañados de un buen guia. Dentro de cuatro dias habrán alcanzado el Rosellon.

—¡Sois un ángel! esclamó la agradecida jóven.

—O un demonio, dijo para sí Roque.

—Hermano mio, interrumpió Van-Ostaden; marchad. Dentro dos meses nos volveremos á ver. Despedíos de la que desde hoy os pertenece.

En vano el honrado holandés queria aparentar una firmeza de ánimo que estaba muy lejos de tener en aquel momento. Una lágrima indiscreta hacia traicion á su fingida tranquilidad.

D. Enrique y Ana María estaban aun asidos de la mano. Miráronse en silencio algunos instantes; al fin dejándose vencer de un impulso irresistible Ana María se arrojó en los brazos de su amante. Quiso hablar, pero los sollozos ahogaron la voz en su garganta.

—¡Animo vida mia! dijo D. Enrique haciendo un violento esfuerzo para contener sus lágrimas.

El doctor Amiguet miró por la ventana. Un silencio sepulcral reinaba en la calle. El pueblo, como habia noticiado ya el leal marino, habia huido cobardemente al ver las puntas de las alabardas de la milicia de la fé, que venia escoltando al tribunal de la Inquisicion. La fúnebre comitiva empezaba á entrar en la calle del cónsul.

—¡Huid! huid! dijo el conceller arrancando á Enrique de los brazos de Ana María.

El eco del ruido que causaba en las baldosas de la calle la pesada planta de la tropa inquisitorial, resonaba en los artesonados del palacio consular.

—¡A Dios angel mio! esclamó con apagado acento Enrique.

—¡Enrique! Enrique! dijo la desventurada Ana María y cayó desmayada en los brazos de su hermano.

Enrique la estrechó una vez aun contra su amoroso pecho; imprimió en su ebúrnea frente un beso de fuego, y despues de haber abrazado á Tulius y al doctor, partió por la puerta secreta, precedido del capuchino, y seguido de Roque que iba cargado con algunas talegas de oro.

El grande espejo giró sobre sus ejes y se interpuso entre los fugitivos y sus desconsolados amigos.

Algunos momentos despues los esbirros del Santo Oficio llamaban á las puertas del palacio consular.



CAPITULO X.

LA ESPADA Y EL HISOPO.

Mientras Enrique y su fiel criado se entregaban confiadamente á la lealtad del padre Arcángel, el inquisidor general de Cataluña, acompañado de una numerosa cohorte de esbirros, dependientes y soldados del Santo Oficio, allanaba la casa del cónsul general de Holanda.

A pesar de que cuando acontecian estos sucesos el sol llegaba á la mitad de su carrera, en cuya hora las calles del barrio de la Ribera estaban siempre cuajadas de gente por ser costumbre de hacerse á medio todas las transacciones y negocios mercantiles; ni en las calles, ni en las plazas, ni en los balcones, se veia persona alguna.

Los habitantes de la calle del cónsul se habian apresurado á cerrar las puertas y ventanas de sus casas, así que vieron aparecer el acompañamiento inquisitorial. Tal era el terror que comunmente inspiraba el terrible tribunal instituido por Santo Domingo.

El conceller Amiguet salia precipitadamente por la puerta del

jardin que daba á las calles de Jansana y Cavarroca, mientras Van-Ostaden descendia hasta el vestíbulo, á recibir cortesmente al obispo de Astorga.

Nuestros lectores conocerán que no sin violentarse mucho se decidió á dar este paso, que no tenia mas objeto que el de dar el tiempo suficiente á Ana María para que pudiera reponerse de las violentas emociones que habia sufrido.

Van-Ostaden llegó á la puerta principal, cuando ponia un pié en el dintel el inquisidor de Cataluña.

—Seais bien venido, señor prelado; dijo el cónsul con esa calma, y gravedad peculiar á los naturales del Norte de Europa.

—Que guarde Dios al señor cónsul general de Holanda; contestó Sarmiento.

—¿Podré saber la causa de recibir una visita que deberia serme muy grata, si no viniese acompañada de ese aparato que el tribunal del Santo Oficio despliega solo para los grandes criminales? ¿Tendré la desgracia de que haya en esta casa alguna persona que pueda haber incurrido en desgracia del tribunal?

—Tal vez, señor cónsul. Sin embargo espero, Dios mediante, que por esta vez el tribunal que tengo la honra de presidir no se verá en la dura necesidad de castigar á nadie. Si se tratase de un hecho vulgar que recayese en personas vulgares, hubiera dejado que uno de los inquisidores hubiese procedido á la prision de los acusados. Pero se trata de vuestra respetable casa, señor cónsul, trátase de personas respetabilísimas, y confio en que la acusacion quedará desvanecida así que conteste la persona acusada. Todas estas razones me han inclinado á venir en persona. Creo que sabreis agradecer esa prueba de aprecio y de deferencia, á la cual en nada se opone la justicia, que es la única que guia siempre mis pasos.

—Mucho agradezco vuestras atenciones, señor inquisidor general; pero me tiene en cuidado lo que acabo de oir. Considero como vos que si alguna persona de mi familia ha sido acusada,

quedará en el acto justificada la inocencia de esa persona y la equivocacion del acusador.

—El señor cónsul se tranquilizará cuando sepa que la acusacion de que se trata no racae en individuo alguno de su apreciable familia. ¿Tendreis la bondad de acompañarme á la habitacion de D. Enrique de Leon, ese caballero americano?

—No hallo el menor inconveniente, y tendré á mucha honra el acompañaros. Espero vuestras órdenes.

—¡Señores; seguidme! dijo Sarmiento á su séquito.

Atravesaron el patio, penetraron en el jardin y se dirigieron al pabellon que habia ocupado D. Enrique. La puerta estaba abierta de par en par: Van-Ostaden se detuvo en ella.

—Hacedme el obsequio de avisar á vuestro húesped, dijo el inquisidor.

—¿Quereis ver á D. Enrique?

—Precisamente.

—Mucho siento deciros que es imposible.

—¿Cómo, imposible?

—Si el caballero hubiese podido preveer el honor de vuestra visita, hubiera tal vez aplazado su marcha.

—¿Ha marchado? esclamaron á la vez el inquisidor general y el prior de los dominicos.

—Sí, señores; esta noche pasada se ha embarcado para América en el Amsterdam, hermoso buque que ha salido esta madrugada.

Sarmiento y el prior se miraron llenos de sorpresa.

—¡Hemos sido vendidos! dijo el obispo al oido del dominico.

Este se hallaba atontado.

—Decidme, señor cónsul: continuó despues de algunos momentos el inquisidor. ¿Hace mucho tiempo que D. Enrique de Leon tenia proyectado este viaje?

—Sí, señor ; casi desde que llegó ; respondió Van-Ostaden.

—Esta marcha inesperada me causa suma estorsion, y lo que me es mas sensible, perjudica á personas que aprecio como se

merecen; añadió Sarmiento disimulando la rabia que sentia interiormente.

—Siento en el alma, contestó Tulius, que os haya desagradado la marcha de D. Enrique, y siento tambien que con ella haya perjudicado á nadie.

El prior se acercó al prelado y le habló en voz baja.

Sarmiento pareció aprobar lo que el dominico le decia.

—¿Supongo que Roque, ese marino catalan que creo servia de criado al forastero, no habrá marchado? dijo el obispo.

—Suponeis muy mal, señor inquisidor. Roque ha seguido á su amo. Estais de desgracia hoy, señor prelado; añadió con cierta ironía Van-Ostaden.

—Me parece, repuso Sarmiento con despecho, que vos sentís muy poco esa que llamais desgracia.

—No creo haber dado motivo al señor obispo para que considere que no tomo parte en su sentimiento.

—Me parece tambien, añadió el inquisidor sin cuidar de ocultar su ira, que no ignorais tal vez la causa de mi venida.

Van-Ostaden miró con orgullo y hasta con desden al inquisidor.

—Deseo saber si estoy sufriendo un interrogatorio, dijo sin inmutarse. Hasta ahora he creido que debia recibir al inquisidor general de Cataluña, como el dueño de la casa acostumbra á recibir siempre á los que le honran. Desde el momento que el señor prelado se revista de su carácter de juez, cambia todo de aspecto.

Sarmiento conoció que se habia dejado arrebatar por la violencia de su carácter, por lo tanto trató de enmendar lo hecho. El inquisidor queria arrancar á Van-Ostaden alguna espresion ó contradiccion que pudiese servir de base para acusarle.

—El señor cónsul se hará cargo de que mi elevada mision me impone muy delicados deberes que he de cumplir; contestó el obispo. Habia creido por un momento que la acusacion que pesa sobre una persona que durante mucho tiempo ha habitado en esta casa, acusacion que envuelve á cuantas aquí habitan, quedaria destruida por el mismo acusado. Por desgracia me hallo

con la inesperada contrariedad de que esa persona que buscamos y que deseaba oir, se ha marchado. La acusacion queda en pié, y en este caso, por sensible que me sea tendré que proceder contra los que la misma acusacion hace cómplices. Puedo aseguraros que este contratiempo me afecta. Esto os esplicará mi sentimiento.

--Podeis obrar conforme os parezca, contestó con dignidad Van-Ostaden.

—Entremos en esa habitacion si os place, dijo Sarmiento.--Aguardad aquí, añadió, dirigiéndose al tribunal.

El cónsul y el inquisidor penetraron en el pabellon, entraron en el gabinete que D. Enrique habia ocupado y tomaron asiento junto á la mesa.

--Tomad y leed, dijo el inquisidor presentando un papel á Van-Ostaden.

Este leyó detenidamente.

--Creo que esta es una requisitoria para que prendais á un fraile; dijo el cónsul.

--Es muy cierto; pero ¿sabeis quién es ese fraile?

--¿Cómo quereis que lo sepa?

--El fray Juan de Leon, de que hablan esas letras, es el don Enrique de Leon que habeis hospedado en vuestra casa.

Tulius Van-Ostaden soltó una estrepitosa carcajada.

--¿Os reís? esclamó, Sarmiento.

—¿Cómo no he de reirme, al oir tal disparate dicho con un aire tan formal? contestó flemáticamente Tulius.

--Eso que vos llamais disparate es una realidad.

--Concluyamos, señor inquisidor, repuso cambiando de tono el cónsul. Esa suposicion carece de sentido comun, y como encerraria un grave cargo contra mi persona si fuese cierta, espero que rectificareis vuestro juicio.

--¿En qué fundais semejante pretension?

--¿En qué apoyais vos la vuestra?

--Demostradme que vuestro D. Enrique no es el monje de San Isidoro.

--Probad antes que vuestro fraile español es mi amigo holandés.

Sarmiento palideció de rabia.

Van-Ostaden se gozaba en la derrota evidente de su solapado enemigo.

En este momento se oyó en la parte esterior del pabellon un confuso ruido de voces y de armas.

El inquisidor se levantó para averiguar la causa de esa novedad.

Abrióse la puerta y presentóse en ella el prior de los dominicos.

--¿Qué ruido es ese? interrogó el prelado.

El virrey acaba de llegar á esta casa y pregunta por vuestra ilustrísima, dijo el prior.

El inquisidor no pudo ocultar su despecho.

El cónsul no trató de disimular su alegría.

--¡Cuán honrada veo hoy mi casa! dijo Tulius. Sorpresas como las que recibo hoy, son muy agradables.

--Creo, interrumpió con rudeza Sarmiento, que mi visita os ha sorprendido. Pero, ¿no teniais noticia de la del virrey?

—¿La esperabais vos, señor prelado?

El inquisidor se mordia los labios.

Van-Ostaden, con toda su calma y sangre fria, miraba con sardónica sonrisa á su contrario.

--Reid, reid: dijo al fin, en el colmo del despecho el presidente del tribunal del Santo Oficio. Verémos quien reirá el último.

—No sereis vos seguramente.

--Lo veremos.

—¡Pues! lo veremos; concluyó el impasible holandés, saliendo al encuentro del virrey, que se hallaba ya á diez pasos de distancia.

El inquisidor quiso anticiparse, pero el cónsul general se interpuso.

—Estoy en mi casa, señor inquisidor, y no consiento que nadie haga por mí los honores de ella.

Y volviéndose hácia el virrey, le saludó cortesmente.

—Salud al muy noble señor D. Pedro Afan de la Ribera, marqués de Tarifa, lugarteniente general de Cataluña.

—Que el cielo guarde al delegado de nuestro rey y señor, añadió el obispo.

—Guardeos Dios, señor cónsul general de Holanda, y á vos tambien, señor inquisidor general de Cataluña. ¿Podré saber á qué viene ese aparato con el cual la Inquisicion acaba de introducir la consternacion en este buen barrio de la Ribera? Creo, señor inquisidor, que aun cuando os hallo en esta casa, no es contra ella que desplegais vuestra autoridad.

—Siento mucho teneros que decir, contestó el prelado, que es precisamente en esta casa donde mi tribunal tiene que ver.

—¿Será posible? dijo afectando sorpresa el marqués.

—No os causa mayor sorpresa y sentimiento que á mí esta desagradable ocurrencia. Hé aquí una de las muchas pruebas por las cuales tiene que pasar, él que como yo, se consagra por vocacion y por deber al servicio y gloria de nuestra santa religion.

—Bien, bien; respondió impaciente el virrey. ¿De qué se acusa al representante de la Holanda?

—Si el señor virrey se sirve concederme su permiso, evitaré al señor inquisidor el trabajo de satisfacer su curiosidad; dijo Van-Ostaden.

El virrey pasó por en medio de sus interlocutores, sentóse y con un ademan indicó al cónsul que podia hablar.

El inquisidor tomó asiento cerca del Lugarteniente general.

—Vuestra escelencia no ignora, empezó á decir el cónsul, que durante algunos meses me ha cabido el honor de hospedar en mi casa á un caballero holandés, descendiente de españoles; recien llegado de América.

—Conozco al caballero D. Enrique de Leon.

—Pues bien; el señor inquisidor general de Cataluña pretende que ese estrangero es un fraile español, perseguido por el Santo

Oficio, que ha tomado el nombre, el rostro, la fortuna y la posicion de un compatriota mio.

—¿Es cierto esto, señor obispo? preguntó el virrey.

—Es muy cierto; tengo fundados motivos para creer que el supuesto D. Enrique de Leon es fray Juan de Leon, monge del monasterio de San Isidoro de Sevilla, cuyo auto de prision contienen estas letras: respondió Sarmiento entregando al virrey las requisitorias.

El marqués de Tarifa se enteró de ese documento.

—¿Qué responde á eso vuestro huésped? interrogó el virrey dirigiéndose al cónsul.

—El caballero D. Enrique de Leon se halla ausente, contestó Van-Ostaden.

—Ah!

—Esta noche se ha embarcado para América; añadió el prelado.

—¡Ah! repitió el marqués. ¡Por Santiago! que me parece muy dificil interrogar al acusado. Con el levante que reina, es muy posible que se halle á cincuenta millas de distancia.

—Pero el señor virrey no ignora, que el que encubriese, ocultase ó protegiese á un perseguido por el Santo Oficio, se hace acreedor, como cómplice, á las mismas penas en que haya incurrido el reo.

—Es verdad; dijo suspirando el marqués.

—Por lo tanto, el tribunal que presido en nombre de Dios, del soberano pontífice vicario de Jesucristo, y de nuestro monarca, bien á su pesar se vé obligado á proceder contra los moradores de esta casa.

El virrey lanzó sobre el inquisidor una mirada ceñuda.

—¿Estais en vuestro juicio, señor prelado? esclamó el virrey. ¿Dónde están, no digo las pruebas, sino los indicios de que D. Enrique sea el monge herege que buscais?

—Como á tal ha sido denunciado á la Inquisicion.

—¿Y basta una simple denuncia para empezar vuestros procedimientos?

—Si señor, basta.

—¿Qué decís á eso, señor cónsul?

—Digo, contestó éste, que si una denuncia cualquiera es bastante para sepultar á un inocente en las cárceles del Santo Oficio ¿quién me impide denunciar al mismo inquisidor general?

—Tiene mucha razon; reflecsionó el virrey.

—Pruebe el tribunal que D. Enrique es el reo que busca. Mientras esto no haga, su acusacion es un absurdo, su pretension una injusticia. El que tiene el honor de dirigiros la palabra, señor virrey, es el representante de un pais estranjero pero amigo. Estranjera es tambien mi hermana, y estranjeros son la mayor parte de mis criados. En nombre de nuestras inmunidades, pido que nos protejais.

—En nombre del tribunal de la Inquisicion, prorrumpió bruscamente el inquisidor, reclamo los habitantes de esta casa.

—En nombre del rey, contestó con resolucion el marqués, os impido que prosigais en vuestro procedimiento.

—¿Creeis que la Iglesia temblará ante la espada? dijo con arrogancia el obispo.

—Hariais mal en creer que vuestro hisopo pueda romper mi bien templado acero; respondió el virrey con calma.

—¿Os atreveis á desafiarme?

—Me atrevo á impedir que se cometa una injusticia, gritó el Lugarteniente general, dando con la acerada manopla un fuerte puñetazo sobre la mesa.

—¡Qué la paz descienda sobre vosotros, hermanos mios! dijo el padre Arcángel presentándose repentinamente á la puerta del pabellon.

Este padre gozaba de una reputacion estraordinaria por efecto de su elevado talento, de una austeridad estraordinaria y de la nombradía que habia adquirido como el mejor orador sagrado del siglo XVI.

En todas partes se citaba al padre Arcángel como un modelo

de caridad cristiana, de humildad evangélica y de entusiasmo religioso.

El mismo monarca, el emperador Carlos V, no se habia desdeñado de consultar con el sábio capuchino, asuntos del mayor interés.

—Reverendo padre, pronunció el virrey: vuestra sabiduría vá á juzgar de qué parte está la razon.

—Aunque soy el último de los ignorantes, podeis, señor, disponer á vuestro arbitrio de este vuestro humilde siervo. De poco valor pueden ser mis inútiles consejos; pero á veces Dios se digna iluminar á este indigno mortal, y entonces es á Dios á quien debeis la ayuda y el consejo. Mas antes he de saber de qué se trata, y tambien si el señor inquisidor general admite mi intervencion.

—Con mucho gusto, padre Arcángel, respondió Sarmiento.

El prelado, el virrey y el cónsul refirieron en pocas palabras lo ocurrido.

El capuchino quedó pronto enterado, puesto que lo estaba ya anticipadamente por la parte que habia tomado en la evasion de D. Enrique.

—Confio, espresó el fraile despues de haber escuchado á Tulius, al marqués y al inquisidor, que con ausilio de Dios lograrémos aclarar esta cuestion. El tribunal cree que ese herege discípulo de Casiodoro, se halla en esta ciudad. ¿Tiene de ello alguna prueba?

—Tiene una seguridad, respondió Sarmiento.

—¿En qué consiste esta seguridad? preguntó el capuchino fijando en su interlocutor una mirada indagadora.

Sarmiento no contestó.

—Todas las pruebas que el Santo Oficio tiene, contestó Van-Ostaden, se fundan en una delacion.

—¿No tiene otras? dijo el fraile.

Nadie respondió.

—Este silencio me indica que nó, continuó el padre Arcángel.

Dios es justo y hará que la verdad triunfe, iluminando á la Santa Inquisicion para que proceda con acierto. Una acusacion es siempre un cargo; al tribunal toca averiguar la realidad del cargo; es innegable que el tribunal puede y debe obrar en vista de una delacion.

Una ligera sonrisa agitó los delgados lábios del obispo, el cual con un movimiento de cabeza apoyó las palabras del capuchino.

Van-Ostaden miró con airado semblante al fraile. No quedaba duda de que éste se decidia por la pretension del inquisidor.

—¿Sois de esa opinion, padre mio? interrogó con tristeza el virrey.

—Sí, señor, este es mi juicio; declaró el capuchino.

—Ya lo oís dijo satisfecho el prelado.

—Pero, como un cargo no es un hecho, añadió el capuchino, es muy posible que una acusacion sea verdadera y es tambien muy posible que sea falsa. Cuando una acusacion recae sobre una persona sospechosa, adquiere tambien mas fuerza. La persona de que se trata no solo no es sospechosa, sino que muchos establecimientos de caridad, de beneficencia y de clausura han recibido de sus manos crecidas limosnas. Además, esa persona se halla ausente, y vos, señor inquisidor, creeis en conciencia que debeis proceder contra los cómplices. Vuestro celo por la causa de Dios es envidiable, señor prelado, mas por esta vez lo considero escesivo. Una delacion podria bastar para prender al acusado como reo, á fin de asegurar su persona mientras se investiga la verdad. ¿Nos hallamos en este caso? No; toda vez que la persona acusada se halla ausente. Aquí no hay reo: ¿cómo podrá pues, haber cómplices? Mi carácter de ministro calificador del Santo Oficio me concede el derecho y el deber de aconsejaros. En conciencia declaro que debeis agotar todos los recursos para prender á D. Enrique: pero en conciencia tambien declaro que el respetable señor cónsul y su apreciable familia, no pueden ser molestados mientras no se demuestre que el caballero americano es el monge herege.

Sarmiento perdia el color á medida que el padre Arcángel iba hablando.

—Es decir, se atrevió á indicar el inquisidor, que vuestra paternidad cree que mientras no pueda ser habido el reo, no debe el tribunal proceder contra los cómplices.

—Vuestra ilustrísima no me ha comprendido bien, replicó el capuchino. Lo que mi humildad ha tenido el honor de esponer al señor Lugarteniente general de Cataluña y al señor inquisidor es que para que los habitantes de esta morada sean cómplices de ocultacion de un hereje perseguido y condenado por el Santo Tribunal, es indispensable que se pruebe y conste que el sugeto que por espacio de algunos meses ha recibido hospitalidad bajo de este techo no es D. Enrique de Leon sino fray Juan de Leon. Aun demostrado esto, seria preciso desmostrar que los que han tenido relaciones con ese sujeto sabian que usaba un nombre supuesto, con el cual encubria el de un alto reo.

—Ya lo oís, dijo á su vez el marqués de Tarifa.

El inquisidor general estaba abochornado.

Omitimos decir que Van-Ostaden no podia ocultar su satisfaccion.

—Espero, mi estimado inquisidor, dijo el Virrey con cierta ironía, que tendreis como yo una viva satisfaccion al ver que por esta vez os evitais el disgusto de ejercer aquí vuestro delicado y respeble ministerio. De todos modos queda plenamente justificado el celo con que llenais vuestros deberes.

—Efectivamente, es para mí muy doloroso verme muchas veces obligado á herir á personas que aprecio; manifestó con acento de compuncion el prelado. Podeis figuraros cual será mi placer cuando como hoy la causa de nuestra Santa Religion no exije el sacrificio de mis afecciones personales.

Van-Ostaden se inclinó lijeramente, mientras cruzaba por sus lábios una marcada sonrisa de incredulidad.

—He venido solo para cumplir estrictamente mis penosos deberes, continuó el obispo: me vuelvo con la alegría de no haber

hecho sufrir á nadie, si bien me acompaña el sentimiento de haberos causado un pequeño disgusto; añadió dirigiéndose á Van-Ostaden.

La derrota que acababa de sufrir el inquisidor no podia ser mas completa.

El hisopo quedaba vencido.

El virrey estrechaba con efusion la mano del cónsul.

La espada habia triunfado.

El padre Arcángel, con la capucha calada, y con la cabeza sobre el pecho, parecia enteramente estraño á la satisfaccion del marqués y del cónsul y á la vergüenza del obispo.

Un nuevo personaje apareció en la escena.



CAPITULO XI.

EL HISOPO Y LA ESPADA.

Estaba de Dios que las iras del inquisidor habian de descargar sobre algun desgraciado.

El personaje que acababa de presentarse era un fraile dominico, familiar del Santo Oficio.

Este reverendo saludó en silencio, y sin despegar los labios entregó al inquisidor un pliego cerrado.

Desde que entró el fraile, el padre Arcángel siguió con sus pequeños ojos todas sus acciones.

El inquisidor, despues de pedir atentamente permiso al virrey, abrió el pliego y leyó uno despues de otro dos papeles que contenia.

El capuchino miraba furtivamente al prelado.

—Señores, dijo el inquisidor con cierto aire de triunfo. Esta mañana se ha consumado un crímen, y el reo ha tenido la audacia de consignar su atentado en este escrito. El hecho á que se re-

fieren estos papeles, tal vez lo ha permitido Dios á fin de que nos sirva de luz para descubrir al hereje que el tribunal busca. El conserje mayor me da parte de que esta noche á las doce y media ha entrado con dos carceleros en el calabozo número 11, acompañando al cirujano de las cárceles que debia visitar á la persona que ocupa dicho encierro, y que durante las últimas horas de la tarde se habia quejado á causa de una enfermedad que sufre. La presa se hallaba tendida en la cama y en la mas completa imposibilidad de andar. El facultativo ha dispuesto algun remedio, y despues de haberlo aplicado, ha quedado mas aliviada la reclusa. El conserje, los dos carceleros y el facultativo se han retirado á la una. A las doce del dia, el carcelero encargado de llevar la comida ha hallado vacío el calabozo número 11; la presa habia escapado. El conserje ha dado conocimiento al ministro de turno, el cual se ha presentado en el calabozo, que ha registrado escrupulosamente, y ninguna señal de la evasion ha podido descubrirse. Solo se ha hallado en el suelo un manuscrito que podrá tal vez sernos de mucha utilidad.

—Tengo conocimiento de este escrito, dijo el padre Arcángel.

—¿Cómo? preguntó el inquisidor.

—Estoy de turno hoy, replicó el capuchino.

—¿Por qué no me habeis dicho nada? interrogó el prelado.

—No me habeis dado tiempo, respondió el fraile: además, prosiguió arrimándose á Sarmiento, ese escrito revela que sin el reo que buscais hay algun otro gran criminal que se halla entre nosotros.

—¿Habeis leido el escrito?

—Lo he leido.

Entonces habreis visto que ese monje que buscamos se halla dentro de la ciudad.

—Es muy cierto.

—¿Decís que ese monje de san Isidoro se halla en la ciudad? preguntó el virrey.

—Como que ha entrado esta mañana en la Inquisicion, ha

robado una presa y ha tenido el atrevimiento de dejar esta prueba de su crímen; contestó Sarmiento, mostrando el escrito.

—Lo cual, replicó el marqués, demuestra que vuestro monje y el caballero D. Enrique no son, como creiais vos, una misma persona.

—El inquisidor permaneció algunos minutos pensativo.

Van-Ostaden, que ignoraba completamente la generosa accion de Enrique, no podia comprender nada de cuanto oia.

—Me ocurre una idea; dijo Sarmiento al oido del padre Arcángel. Es muy posible que D. Enrique haya escrito algo durante su permanencia en esta casa. Mis dudas con respecto á que sea ese fingido holandés el hereje que buscamos, no se han desvanecido aun. Podríamos comprobar el carácter de letra del caballero con las que hay en este papel.

—No os diré que esté de mas, contestó de la misma manera el capuchino; pero paréceme que esa prueba será inútil. ¿No habeis oido que D. Enrique se embarcó á noche y que fray Juan ha debido introducirse en el calabozo despues de la una de la madrugada?

—¿Quién nos asegura que lo primero sea cierto? continuó el obispo.

El padre Arcángel se sonrió.

—Muy desconfiado, sois, dijo al fin.

—Soy inquisidor, respondió. Y dirigiéndose luego al cónsul ¿podriais enseñarme algun manuscrito de vuestro huesped? añadió.

Esta pregunta sorprendió á Van-Ostaden por lo inesperada que era. Sin embargo, habiéndose encontrado casualmente su mirada con la del padre Arcángel, advirtió que éste hacia con la cabeza un ademan afirmativo. Esto le tranquilizó.

—Creo poder complaceros, contestó el cónsul. Y sacando del bolsillo un precioso cuaderno, buscó y halló en él una poesía compuesta y firmada por D. Enrique.

—Leed esos versos, dijo Van-Ostaden, entregando el cuaderno al inquisidor.

—Sarmiento y el capuchino cotejaron ambas letras; en nada se parecian.

—No me cabe ya la menor duda de que D. Enrique es en realidad lo que aparenta ser, dijo en alta voz el padre Arcángel. Vedlo vos tambien, señor virrey y vos tambien señor cónsul; añadió poniendo de manifiesto el papel escrito, hallado en el calabozo de Fanny, y la poesía que habia dado Van-Ostaden. La letra de estos dos escritos es bien diferente, prosiguió examinándolos el capuchino.

—Es verdad, dijo el virrey.

—¿No estais satisfecho aun? preguntó Tulius, muy contento del buen resultado de la prueba.

—Repito que no queda duda; repuso el padre Arcángel, contestando por el prelado.

Siguió un momento de silencio.

—Sorpréndeme que haya quien pueda entrar y salir de la Inquisicion sin notarlo nadie; espuso el marqués de Tarifa distrayendo el objeto de la conversacion.

—A mí me sorprende otra cosa; interrumpió el capuchino, ausiliando la intencion del virrey que comprendió perfectamente. Leed el papel que ha dejado en las cárceles el monje de San Isidoro.

Dicho papel contenia las siguientes palabras:

—«Ayer antes de media noche fuí delatado por un vil estranjero. Pocos momentos despues un hombre que se llama ministro de Dios, tuvo á bien desempeñar el miserable oficio de espía y puso en conocimiento del inquisidor general la delacion del otro hombre que, titulándose príncipe, se ha convertido en delator. Para dar á ese azote de la humanidad que se llama por escarnio Santo Oficio, una lijera idea de que es un tribunal compuesto de traidores, quiero que llegue á su noticia que estoy enterado de todo, que no temo á los esbirros, y que en prueba de ello he penetrado en sus cárceles y he salvado una de las muchas víctimas que gimen en ese horrible pandemonium.

«Fray Juan de Leon.»

—¿Sabeis que se necesita mucho corazon para atreverse á intentar una empresa tan arriesgada? observó el virrey despues de haber oido leer el contenido del manuscrito.

—Decid mas bien que se requiere perversidad, repuso Sarmiento.

—Será así puesto que vos sois de esta opinion.

—Paréceme, indicó Van-Ostaden, que ningun cobarde se hubiera atrevido á tanto.

—¿Y vos, reverendo padre, como opinais? interrogó el virrey al capuchino.

El padre Arcángel miró á Van-Ostaden y á los dependientes del tribunal.

—Os comprendo, dijo el cónsul, marchándose.

Los familiares se retiraron á una señal del inquisidor.

El virrey se levantó para salir.

—Vos, no; declaró el capuchino. Os ruego que permanezcais aquí.

El inquisidor, el virrey, el padre Arcángel y el prior de los dominicos, quedaron solos en el pabellon.

—Tengo el sentimiento de pensar de una manera muy diversa: espuso con su habitual humildad el fraile capuchino. Considero que para penetrar en las cárceles secretas del Santo Oficio y robar á una mujer, no se necesita valor ni arrojo. Basta que haya un malvado capaz de faltar infamemente á sus deberes. El mismo que ha dado al hereje aviso exacto de haber sido denunciado al tribunal, puede haberle abierto las cárceles de la Inquisicion por medio del soborno. Leed con detencion, señor inquisidor los párrafos de ese escrito que hacen referencia al tribunal.—«Ayer antes de media noche fuí delatado.»

¿Es esto cierto padre prior?

—Efectivamente, la delacion fué hecha á esa hora, respondió el dominico.

—¿A quién fué presentada la delacion?

—A mí.

—«Pocos momentos despues, dice el escrito, un ministro de Dios puso en conocimiento del inquisidor general la delacion.»

—Es muy cierto, dijo el inquisidor.

—Es positivo, repitió el dominico.

El padre Arcángel miró de hito á hito al prior.

—¿Recordais el fin del padre Bernardo? le preguntó el capuchino fijando en el dominico una mirada penetrante.

El asustado prior no pudo articular una sola palabra. El recuerdo de la escena terrible del sótano de la calle del Infierno, le dejó petrificado.

—Al padre Bernardo se le impuso silencio, prosiguió el capuchino recargando el acento en las últimas palabras, porque se le creyó dispuesto á hacer hoy una revelacion perjudicial al Santo Oficio. ¿Qué pena merece el que ha vendido el secreto de la acusacion de fray Juan de Leon? El príncipe os confió la delacion, vos la recibisteis; vos la transmitisteis al gobernador. El inquisidor el príncipe ó vos habeis vendido el secreto.

Semejante acusacion, lanzada con voz de trueno, hizo palidecer de miedo al prior, de cólera al prelado, y de sorpresa al virrey.

—El señor inquisidor general está á demasiada altura para que puedan alcanzarle los tiros de la sospecha; se atrevió á murmurar el dominico, á fin de buscar un apoyo en el prelado.

—Lo creo así, contestó el capuchino.

—El príncipe de Porto d'Anzio es en mi concepto incapaz de cometer tal felonía; dijo Sarmiento.

—Tambien os creo á vos; prosiguió el padre Arcángel. Pero falta una tercera persona.

—¿Os atreveriais á sospechar de mí? esclamó el amilanado prior.

—Yo no me atrevo á nada; repuso prontamente el capuchino. Vos justificais al señor inquisidor; prosiguió dirigiéndose al dominico; y vos, señor inquisidor, no vacilais en responder del príncipe. ¿Quién responde de vos, señor prior? ¿Quién os defiende?

—¿Acaso se me acusa? replicó el dominico.

—El escrito de fray Juan acusa á uno de los tres que eran sabedores del secreto; espuso el padre Arcangel.

—Bien sabeis vos que otras personas estaban presentes á la revelacion del príncipe.

—Yo era una de esas personas, interrumpió el padre. Mas parece que habeis olvidado una circunstancia muy notable. Siete personas oyeron la delacion de Porto d'Anzio, pero ninguna de esas personas sabia que vos la hubieseis noticiado al inquisidor general. Este tuvo conocimiento de la acusacion por vuestra boca, pero ¿le dijisteis que hubiese sido el príncipe el denunciador?

—No, no; respondió el prelado.

—Es decir, padre prior, que el único hombre que tenia noticia de ambos hechos erais vos. Pues bien, fray Juan sabe cuanto vos solo sabiais. ¿Quién es aquí el traidor?

La acusacion, presentada así por el perspicaz y maquiavélico capuchino, era fundada, lógica é incontestable.

El prior de los dominicos no supo qué responder á la pregunta del padre Arcángel.

—¡Juro por la salvacion de mi alma que soy inocente!

Estas fueron las únicas palabras que la desesperacion arrancó al desgraciado.

Sarmiento, rechinando los dientes, se acercó al prior, cogióle bruscamente del brazo, y dándole una violenta sacudida, le obligó á doblar la rodilla.

—¿Sabeis, miserable, que sois responsable ante Dios y los hombres, del infame delito de traicion? dijo con ronca voz el prelado.

—¡Soy inocente, señor! esclamó el infeliz prior.

—¡Padre Arcángel! añadió en el mismo tono el inquisidor, dirigiéndose al capuchino. Hoy se habian preparado cinco seguros calabozos para los reos que la Inquisicion esperaba hallar. El peor de esos calabozos debia ser ocupado por el monje de san Isidoro: encerraréis en esa mazmorra al prior de Santo Domingo.

—¡Por piedad, señor inquisidor, no castigueis á un inocente! dijo con voz suplicante el dominico. Mirad que á veces las apariencias engañan. Os aseguro por el santo nombre de nuestro fundador que he procedido con toda lealtad y no he cometido el delito de que se me acusa. ¡Apiadaos de mí, señor!

—Pedid á Dios que se apiade de vuestra alma, contestó el implacable obispo. Sacadle de mi presencia; prosiguió, dirigiéndose al capuchino.

El padre Arcangel cumplió las órdenes del inquisidor y salió acompañando al dominico. Algunos dependientes del Santo Oficio les siguieron.

Por algunos instantes reinó el mayor silencio en la estancia.

El virrey fué el primero en hablar.

—¿Creeis que ese hombre sea culpable? dijo.

—Sí, lo creo: respondió Sarmiento.

—Pues yo os digo que si hay entre vosotros algun traidor, no es el prior de Santo Domingo. Acostumbrado por mi oficio militar á leer en el corazon de los soldados en su rostro, he aprendido á penetrar en el interior de los hombres. El que acabais de prender, es un cobarde, pero es inocente.

—Poco conoceis la doblez de muchos de los que usan el hábito monacal; observó el prelado.

—Se muy bien que en muchos religiosos, el hábito es solo un disfraz que cubre la hipocresía; pero os repito que ese hombre no es culpable. Entre el dominico y el capuchino, no vacilaria en desconfiar del último. Mas dejemos esta conversacion. Creo que estareis convencido de que el monje que buscais no es el caballero que habitó en esta casa.

—Disto mucho de participar de vuestra opinion.

—Tal vez un nuevo dato que os voy á dar destruirá vuestras dudas. Tomad y leed, añadió, entregando al inquisidor un papel.

—Perdonad noble marqués; dijo Sarmiento, retirando la mano. No tengo necesidad de leer, bástame escuchar; os suplico que tengais la bondad de leerme ese papel.

—Con mucho gusto, respondió el virey. Os ruego tan solo que tengais alguna calma.

El lugarteniente general leyó el siguiente documento.

«Señor virrey;

«El cielo, por mi conducto, quiere instruiros de algunos sucesos para que podais evitar un gran crímen.

«La Inquisicion ha recibido esta noche un aviso cierto en parte y en parte falso. El inquisidor general ha sido avisado de que me hallo en esta capital; esto es exacto, toda vez que yo os escribo á veinte pasos de vuestro palacio. Pero se añade que un caballero holandés, que se halla hospedado en casa del cónsul general de Holanda, es yo. Declaro que esto es falso porque es imposible.»

—¿Porqué no me habeis enseñado antes esta declaracion? preguntó el prelado.

—Porque podia avergonzaros delante de otros.

—No entiendo lo que quereis decir.

—Moderad vuestra impaciencia y escuchad.

«Mi persona es el pretesto aparente de un escándalo que vá á darse esta mañana. El objeto real y verdadero se esplica por la pasion brutal que la hermosura de un ángel ha inspirado á un demonio. El ángel se llama Ana María Van-Ostaden; el demonio es conocido con el nombre de Diego Sarmiento.

—Miente como un bellaco ese infame hereje, dijo el iracundo obispo.

—Calmaos, señor inquisidor; dijo con irónica calma el virrey. Hemos empezado apenas y ya habeis concluido la paciencia?

—Perdonad, os ruego, este arrebato. A veces no puede el hombre dominar su indignacion.

—*Oportet ergo episcopum non precusorem esse sed modestum*, ha dicho el Apóstol, Dios por boca de san Pablo condena en los obispos la violencia y encarga la moderacion.

—¡Con cuanta razon señor, me recordais los deberes que yo, pecador indigno, he podido olvidar! pero recordad que septies in

die cadit justus. Ofrezco, en espiacion de mi pecado, oir humilde y sumiso lo que os resta que leer.

—Bien hareis en acopiar paciencia, padre inquisidor; porque si mucho me queda aun que leer, no es poco lo que os queda que oir.

El virrey prosiguió su lectura.

—«No es de ahora que el obispo de Astorga arde en lúbrico deseo por la bella Ana María. Voy á referiros una anécdota que aconteció hace algunos meses.

«En la calle de la Fusina vivia una pobre anciana llamada Eulalia, que era socorrida frecuentemente por la caritativa holandesa. Aquella pobre mujer cayó mortalmente enferma y rogó á su ángel protector que no la abandonase en sus últimos momentos. Ana María quisó acceder á los deseos de la moribunda y apenas se separaba de aquel lecho sobre el cual el ángel de la muerte cernia ya sus enlutadas alas. El padre Gualberto era el confesor de la vieja Eulalia Esta al sentir ya las ansias mortales llamó por última vez á su director. El fraile no se hizo aguardar. Yo me hallaba cerca de la alcoba en que estaba agonizando la anciana, en brazos de Ana María. Pocos momentos despues oí un grito desgarrador; penetré en el áposento; Ana María salía despavorida; el fraile estaba estrechamente abrazado con el cuerpo de la vieja, que acababa de espirar, y cuyo repugnante cadáver cubria de mas repugnantes besos. Ese fraile no era el padre Gualberto; era D. Diego Sarmiento, obispo de Astorga é inquisidor general de Cataluña. El miserable habia echado mano de un hábito de Santo Domingo para introducirse en el aposento de la anciana en vez del confesor, porque sabia que hallaria allí el objeto de su asquerosa pasion. Rabioso y desalado se arrojó como un buitre sobre la cándida Ana María; ésta huyó llena de espanto, y el inmundo prelado en su brutal frenesí, cegado por la lujuria, y abalanzóse sobre el primer objeto que sus manos alcanzaron. Creía abrazar á la jóven holandesa y oprimia contra su seno el cadáver de la vieja.

Sarmiento, con el rostro crispado y los ojos desencajados, escuchaba la narracion de su sacrílega maldad con el silencio del estupor.

—¿Qué decís á eso, señor inquisidor, preguntó el virrey.

—*In novissimis temporibus discedent quidam á fide in hipocrisi loquentium mendacium*; dijo el obispo con la vista fija en el pavimento, aplicando al autor del escrito las palabras de san Pablo. No deis, señor virrey, crédito á las hipócritas mentiras de un hereje.

—Debo advertiros que el que os acusa cita testigos, en apoyo de su acusacion.

—¿Quiénes son esos testigos?

—Oidlo, repuso el marqués; siguió leyendo.

—«Pongo á Dios por testigo de ser cierto cuanto digo.»

—¿Y tiene valor ese descreido de invocar el nombre de Dios?

—«Y si mi palabra no vale, añade, podrá atestiguar mi palabra Ana María y una cierta encubridora de torpezas del inquisidor, conocida en el barrio de la Ribera por Teresa, la tabernera de la calle de Cavarroca.»

—¡Calumnia! calumnia! esclamó el obispo.

—Escuchad hasta el fin.

«Para satisfacer su brutal apetito, el obispo de Astorga hace tiempo que alimenta en su depravada imaginacion el proyecto de tener á Ana María bajo su dominio en las cárceles secretas del Santo Oficio. Ese proyecto infernal ha tomado mayor consistencia desde que ha llegado á tener conocimiento del amor que une los corazones de la hermana del cónsul de Holanda y de D. Enrique de Leon. Para satisfacer al mismo tiempo un ruin sentimiento de venganza, ha tratado de apoderarse bajo cualquier pretesto de la persona del caballero; y á fin de asegurar completamente sus planes intenta sepultar en las mazmorras inquisitoriales á todas las personas amigas de D. Enrique y de Ana María. Por [illegible] razon, al prender á los dos amantes, reducirá tambien [illegible]sion

á Tulius Van-Ostaden, al doctor Cosme Amiguet y al marino Roque.»

—¿Qué teneis que responder á esos cargos? añadió el virrey.

—Os juro que esa carta es un horrible tejido de falsedades, de imposturas y de calumnias; contestó el prelado con acento de concentrado furor. ¿Es posible que deis crédito á un hereje, á un relapso?

—Uno de los testigos que el monge cita se halla muy cerca de nosotros.

—Ese testigo es tal vez tan hereje como el que ha estendido la acusacion. Además la declaracion de un solo testigo no hace prueba.

—¿Habeis olvidado que los testigos son dos?

—¡Oh! dijo respirando al fin el obispo: me refiero á lo que Teresa declarare; confio en que los réprobos no habrán ganado á esa cristiana mujer.

—Decid mejor á vuestra encubridora, á la espía del Santo Oficio; respondió levantándose el virrey. Os conozco ya, señor inquisidor, para que vuestras hipocresías puedan engañarme. Hace mucho tiempo que se os sigue muy de cerca. Si vos teneis esbirros, no me hacen falta leales servidores que vigilen vuestros pasos y vuestros hechos. Os declaro resueltamente que no permitiré sigais abusando de vuestro ministerio. Escuchad bien mis palabras. Yo, el virrey de Cataluña, nombrado por mi rey y señor para cuydar de los intereses del estado, velar por sus súbditos y hacer que brille en todas partes pura y tersa la espada de la justicia, no consentiré que por vos ni por los vuestros caiga sobre esa espada una mancha indeleble, protegeré la seguridad y la vida de los buenos catalanes y me opondré á que se perjudiquen y comprometan los intereses del trono de Castilla. En vuestra mano está la paz ó la guerra. El primer desman que observe, de vuestra parte lo interpretaré como una declaracion de guerra. Echemos un velo sobre el pasado, y haya paz. Si esto no os acomoda y preferís la guerra, sea; pero ¡por Santiago! será una guerra á muerte.

Lanzó el virrey una arrogante mirada sobre el inquisidor; y salió del pabellon. El séquito se le reunió en el jardin; atravesó el vestíbulo, montó á caballo y se dirigió á su palacio.

El inquisidor quedó inmóvil apoyando el puño sobre la mesa y mirando con seño al virrey que se perdia entre los árboles, salia á caballo y partia á galope con su lucida y numerosa escolta.

—¿Quereis guerra? dijo al fin desahogando su oprimida rabia el violento prelado. Pues bien, ¡guerra! sí, ¡guerra á muerte! Confiais en vuestra espada que hiere y penetra en el cuerpo, señor guerrero; yo apelaré á una espada que hiere y penetra en el alma. Contra las armas temporales, las armas espirituales. Verémos quien vence á quien. Hoy la fortuna me es adversa; ¡ay, de vos, el dia que me sea favorable!

Sarmiento enjugó con la mano el copioso sudor que corria por su frente. Se repuso de la alteracion que acababa de sufrir y salió al jardin en donde le aguardaba el tribunal.

El terrible cortejo regresó al palacio del inquisidor con la misma pompa y ostentacion que habia venido. El rostro de Sarmiento volvió á recobrar el aspecto hipócrita de su austeridad y de sufrimiento que le distinguia.

Apenas habia salido del pabellon el inquisidor general de Cataluña, entró en él el cónsul de Holanda. No iba solo: seguíale el conceller Amiguet.

—¿Qué os parece, doctor? Los cuervos se han marchado; dijo Van-Ostaden.

—Líbrenos Dios de sus uñas; respondió el conceller. De buena nos hemos salvado hoy; no durmamos por eso. Nunca considero mas temible á ese obispo que ahora.

—¿Qué me decís de ese padre Arcangel?

—Que es un bribon consumado.

—¡Y se han confiado á él los fugitivos!

—Desechad todo temor, no les hará traicion. Conozco todos sus planes. Tambien tengo mi policía y mis espías. El c[illegible]ino

quiere ser presidente de la Congregacion del Santo Oficio. Para esto le era necesario destruir al prior. Tal vez ha empezado á consumar su obra despues que vos habeis dejado solos á los cuatro personajes. Su ambicion no se contenta con esto; vá mucho mas lejos; quiere ser un fundador. Para esto me necesita.

—Pero qué tiene que ver todo esto con la fuga de nuestro amigo?

—Cosa es esta muy larga de contar. Ha prometido salvar á Enrique y lo hará.

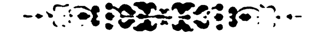
—¡Cuántos secretos é intrigas bajo un hábito de capuchino!

—¡Cuántas infamias bajo una careta!

Los dos amigos se retiraron y pasaron á la estancia de la desgraciada Ana María.

¡Pobre jóven! con el oido aplicado al grande espejo que ocultaba la puerta falsa parecia pedir al espacio un eco de la voz de Enrique.

Enrique se hallaba en salvo en compañía de su leal Roque, en el archivo del hospital de Santa Marta.



CAPITULO XII.

MARTIN LOTHER.

HORA es ya de que nuestros lectores tengan exacto conocimiento de la parte de historia de Enrique encubierta con el mas impenetrable misterio.

El dia 10 de noviembre de 1483, nació en Isleb, en el condado de Mansfeld, en Alemania, un hombre que estaba llamado á conmover el mundo con sus herejías.

Este hombre fué bautizado con el nombre de Martin: el apellido de su padre era Lother.

El mundo debia conocerlo algunos años despues con el terrible nombre de Martin Lother, Luther ó Lutero.

Los padres del jóven Martin le hicieron cursar las letras. A los veinte años era profesor.

Era preciso elegir carrera ó estado. Durante dos años, Lutero permaneció indeciso en la eleccion.

Un accidente fatal influyó de una manera decisiva. Paseábase un dia, en compañía de un amigo que queria entrañablemente, por una

alameda de las cercanías de Erford, en donde residia en la época á que nos referimos. La admósfera estaba cargada de negros y espesos nubarrones. El cielo amenazaba una desecha tempestad, y gruesas gotas de agua empezaban á caer, causando en la seca hojarasca de que estaba cubierto el suelo un ruido desagradable y monótono.

Lutero indicaba á su amigo el deseo que tenia de regresar á su casa, cuando desgajándose de las nubes una centella eléctrica, rasgó con estrépito el espacio y redujo á cenizas el cuerpo del compañero de Martin. Lutero estuvo largo rato asombrado. Vuelto en sí, quedó profunda y sensiblemente afectado, y bajo la terrible impresion que acababa de sufrir, hizo el voto solemne de consagrarse al servicio de Dios.

Muy pronto realizó este voto entrando en la órden de San Agustin, en el convento de Erford.

A la edad de veinte y cuatro años se ordenó.

Sus vastos conocimientos, su instruccion, sus estudios, sus buenas costumbres y su regularidad le grangearon el afecto y la confianza de sus compañeros.

La conducta posterior de Lutero desmintió completamente los primeros pasos de su vida monástica.

Los superiores de la órden confiaron á Lutero muy importantes comisiones que desempeñó con el mayor acierto y prudencia.

A poco tiempo obtuvo el grado de doctor. Desde entonces se dedicó al profesorado, y en la universidad de Wittemberg se hizo admirar por su estraordinario talento.

Lutero sentia una invencible repugnancia por la teología escolástica y se complacia en mortificar á los que la estudiaban. Tenia una inclinacion decidida á sostener con los teólogos tesis contra el libre alvedrío, las buenas obras y las tradiciones humanas.

Hasta aquí nadie podia echarle en cara doctrinas contrarias á las que profesa la Iglesia: pero poco tardó en separarse abiertamente de ella.

El papa Leon X necesitaba recursos para restaurar la iglesia

de San Pedro de Roma, y á este fin empezó á conceder indulgengencias en cambio de dinero.

La mayor parte de escritores convienen en que se hizo un escandaloso abuso de este medio de adquirir recursos, convirtiéndose en un comercio vergonzoso un acto de piedad.

Las indulgencias fueron compradas á granel por algunos especuladores: la corte pontificia las vendia á remesas al mejor postor, y los compradores, tratándose de sacar un lucro, las espendieron al pormenor con una crecidísima usura.

Algunos predicadores, cómplices ó interesados en tan sacrílego comercio, exajeraron el valor de las indulgencias, de manera que la gente de poca instruccion, las almas débiles y sobre todo las mujeres, las compraban á cualquier precio, en la persuacion de que con ellas aseguraban la salvacion eterna de sus almas, ó alcanzaban la gloria para los parientes difuntos que por sus pecados hubiesen podido merecer las penas del purgatorio.

Omitimos decir que de esta manera las indulgencias se vendian á millares.

Semejante escándalo despertó el zelo de la gente ilustrada que lo combatia con vigor.

Lutero fué el que mas se distinguió en este sentido.

Hemos de referir las causas que lanzaron á Lutero por esa senda.

Los agustinos habian disfrutado siempre el privilegio de predicar las indulgencias. Los dominicos habian recibido el encargo de predicar las indulgencias de que tratamos.

Juan Stampiz, general de los agustinos de Alemania, llevado mas bien de la rivalidad que del celo, encargó á Lutero que condenase la conducta de los dominicos desde la cátedra del Espíritu Santo.

Lutero desempeñó perfectamente la comision. Sus sermones eran aplaudidos. Preciso es reconocer que los aplausos que Lutero recojia eran muy justos. Lutero era reputado con mucha razon como el mas sabio de su órden, y como el

mas distinguido profesor de la universidad de Wurtemberg.

En un principio limitóse el predicador á condenar el abuso de las indulgencias, y al fin concluyó por condenar las indulgencias mismas, sosteniendo que solo servian para inducir á los cristianos á que se obstinasen á alcanzar por medio de la adquisicion interesada y venal de ellas, lo que solo debian esperar en recompensa de sus buenas acciones y de una verdadera penitencia.

Lutero llegó al fin á negar al papa el poder de conceder indulgencias, las cuales por lo tanto no podian tener valor alguno.

En fin, ese terrible heresiarca, rompiendo todos los lazos que le unian á la religion católica romana, enarboló atrevidamente el estandarte del cisma.

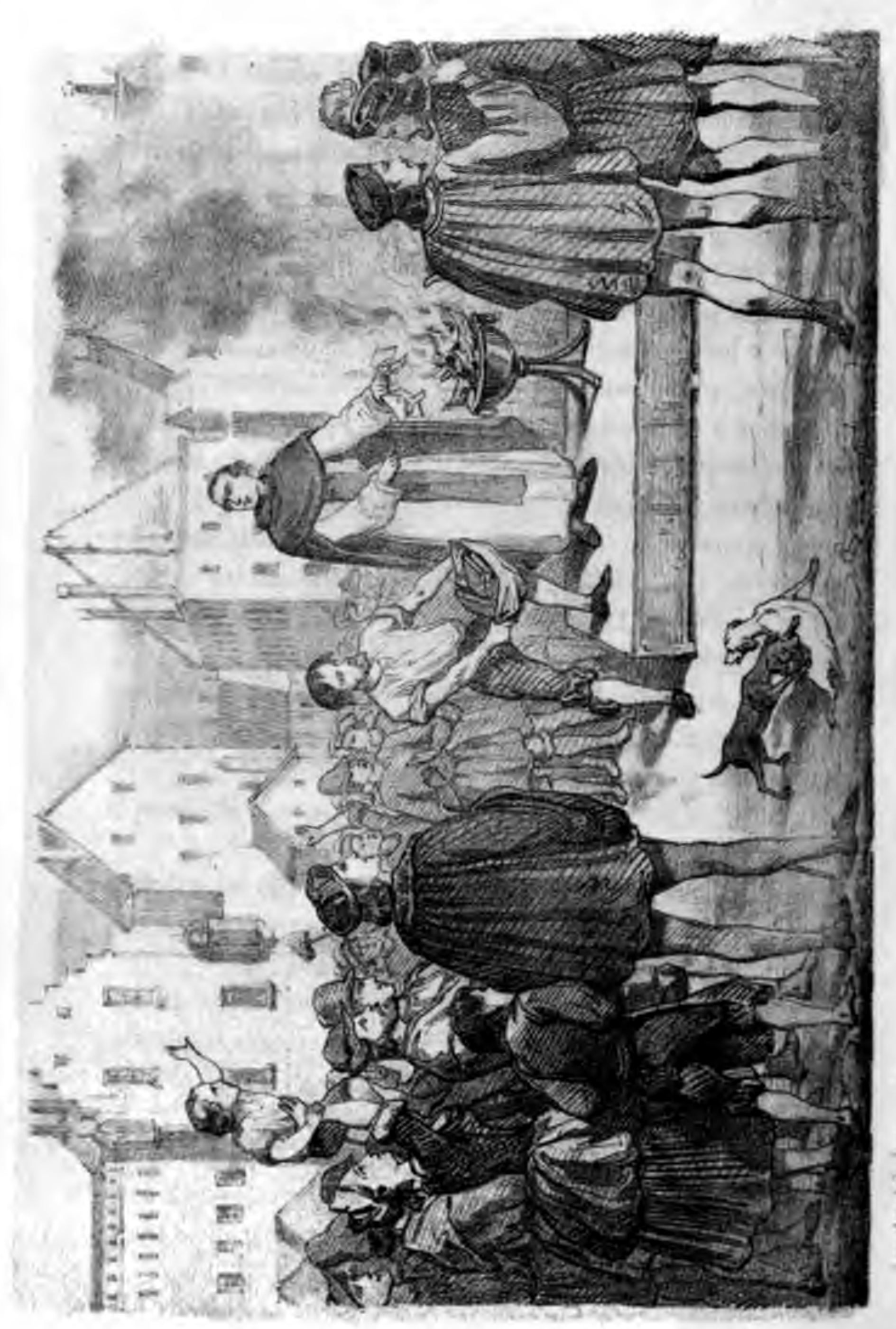
Como nuestro objeto no es escribir la historia de las heregías de Lutero, sino la parte que hace referencia á uno de los personajes mas interesantes de nuestra obra, nos limitaremos á dar una lijera idea de las doctrinas del cismático.

Segun Lutero, en este mundo se hace todo por necesidad. El libre arbitrio es una quimera.

La fé basta para salvarnos.

Hé aquí lo que, en concepto de Lutero, debe entenderse por fé. Habiendo Jesucristo sufrido pasion y muerte para redimir nuestros pecados, nada nos queda que hacer para espiarlos. Hemos de tener fé ciega en la redencion del género humano por el sacrificio de Jesus. Mal podríamos redimir nosotros, con nuestras penitencias y arrepentimiento, lo que no hubiese podido redimir el Cristo con su sangre.

Como consecuencia de esas premisas, Lutero sostiene que por medio de esta fé, no se nos imputarán los pecados; que un fiel poseido de la fé no puede condenarse aunque quiera; que el único pecado es la falta de fé, y que este caso es el único en que el hombre se halla en pecado mortal. Así como el que tiene fé se salva, sean cuales fueren sus obras, el que no la tiene ó se halla en pecado mortal no puede producir mas



que obras de muerte, siquiera sean en sí buenas ó malas.

Las virtudes de los filósofos paganos, cuya inteligencia no habia sido iluminada con la antorcha de la fé, deben ser consideradas como vicios.

Lutero niega la infalibilidad de los concilios, pretende que pueden errar y que sus decisiones no pueden tener fuerza de ley.

Rechaza la subordinacion y disciplina establecida entre el clero bajo y los altos dignatarios de la iglesia, entre el sacerdote y el prelado, y establece entre ellos una perfecta igualdad.

Considera el Evangelio como un catálogo de exhortaciones y de consejos que Jesucristo ha dado á los hombres, pero no como mandatos de inmediata é imprescindible realizacion.

Los ayunos, la abstinencia de comer ciertas viandas, los votos monásticos, y el celibato de las personas consagradas á Dios, son en concepto de Lutero cosas puramente voluntarias pero nunca obligatorias.

Admite solamente dos sacramentos: el bautismo y la eucaristía; pero niega al bautismo el poder de purificar del pecado, y en la eucaristía no reconoce la transubstanciacion.

Combate la penitencia y la confesion, y condena altamente la manera como la iglesia lleva á efecto la última.

Rechaza y niega las indulgencias, el purgatorio, las imágenes de Dios y de los santos, la misa y la mayor parte del culto esterior que la religion católica rinde á la divinidad.

Estos son en resumen los errores que Martin Lutero proclamó, y trató de demostrar y apoyar en el evangelio de Jesucristo.

La corte de Roma despreció en un principio la voz de un fraile obscuro, cuyo eco apenas se hacia oir en Alemania.

Entonces contaba Lutero treinta y siete años. Su palabra parecia inspirada, su voz era elocuente, la violencia de su carácter fascinaba, y la novedad de la doctrina que predicaba no dejaba de tener alicientes.

Cuando las siete colinas de la ciudad eterna se conmovieron al eco de la palabra del hereje, el veneno de la herejía se habia

infiltrado ya en la Suiza, la Inglaterra, la Francia y los Paises Bajos, despues de haber inundado la Alemania.

El Vaticano obró como de costumbre: creyó que una condena era una razon y lanzó contra Lutero los rayos del anatema.

Era ya tarde.

No bastaba condenar, era preciso destruir.

Roma trató de destruir al hereje, dejando en pié la herejía. Debia haber destruido la herejía persuadiendo al hereje.

Lutero contaba con muchos prosélitos cuando la curia romana le amenazó. A las amenazas de Roma contestó proclamando como verdades incontestables sus deplorables errores.

Roma exigió de Lutero una retractacion.

Lutero respondió retando al clero romano á que refutase su doctrina.

Durante esa lucha, muchos príncipes poderosos se declararon por la reforma.

En 1520 el papa escomulgó al frenético heresiarca.

Otro hombre menos resuelto se hubiera humillado ante el peso de la escomunion papal; pero Lutero, en vez de enmudecer, arrojó el último resto de pudor, y se desencadenó con furia contra la Iglesia.

La corte pontificia echó mano de todos los recursos que le sugirió el despecho de ver desafiado su inmenso poder por un miserable fraile de san Agustin.

Lutero, cuyos escritos habian infestado medio mundo, se decidió á propagar de palabra las herejías que habia publicado por escrito, y á este fin se aventuró á hacer algunas atrevidas incursiones.

Apesar de su osadía y de su estraordinaria fuerza de voluntad, vióse el innovador obligado á ocultarse en una miserable cabaña para burlar los peligros que le amenazaban por parte de la corte pontificia, y hubiera al fin sucumbido si un poderoso del Norte no le hubiese franqueado las puertas de su castillo.

Un episodio de esa época de la vida de Martin Lutero es lo que tratamos de describir.

Un dia helado y tempestuoso de diciembre, Lutero, rendido de fatiga y aterido de frio, perdióse en medio de una inmensa llanura cubierta de nieve.

Un viento glacial habia penetrado en el cuerpo de Lutero y enervado sus miembros. Sus piernas entumecidas se negaban á dar un paso. En aquel instante el reformador elevó su pensamiento al cielo. Una idea rápida y horrorosa cruzó por su mente. En Erford el fuego del cielo habia reducido á cenizas á su compañero. ¿Estaria escrito en el libro del destino que él hubiese de perecer de frio?

—¡Dios mio! esclamó el desgraciado: si tal es tu voluntad, cúmplase.

Sentóse sobre la helada nieve, sacó del bolsillo un pequeño libro que contenia en letra microscópica el antiguo y nuevo testamento y empezó á leer algunos pasages.

—«Mas yo os digo que no resistais al mal. . . . . . .

. . . .

»Y no solamente esto, mas nos gloriamos tambien en las tribulaciones, sabiendo que la tribulacion obra paciencia,

»Y la paciencia prueba, y la prueba esperanza,

»Y la esperanza no trae confusion, porque la caridad de Dios está difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado.

»Pues ¿á que fin Cristo, cuando aun estábamos enfermos, murió á su tiempo por unos impíos?

»Porque apenas hay quien muera por un justo, aunque alguno se atreva á morir por un bienhechor.

»Mas Dios hace brillar su caridad en nosotros; porque aun cuando éramos pecadores, en su tiempo murió Cristo por nosotros; pues mucho mas ahora que somos justificados por su sangre serémos salvos de la ira por el mismo.

. . . .

»En la esperanza *sed* gozosos; en la tribulacion sufridos; en la oracion perseverantes.

. . . .

»Porque todas las cosas que han sido escritas, para nuestra enseñanza están escritas: para que por la paciencia y consolacion de las escrituras tengamos esperanza

. . . .

»En todas cosas nos mostremos como ministros de Dios, en mucha paciencia, en tribulaciones, en necesidades, en angustias,

. . . .

»Con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, sobrellevándoos unos á otros en caridad

. . . .

»Nos gloriamos de vosotros en las iglesias de Dios, por vuestra paciencia y fé, en todas vuestras persecuciones y tribulaciones que sufrís,

»En prueba del justo juicio de Dios para que seais tenidos por dignos en el reino de Dios, por el cual así mismo padeceis,

»Pues que justo es delante de Dios, que él dé en paga afliccion á los que os aflijen,

»Y á vosotros que sois atribulados, descanso justamente con nosotros, cuando apareciere el Señor Jesus del cielo con los ángeles de su virtud,

»En llama de fuego, para dar el pago á aquellos que no conocieron á Dios, y que no obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

. . . .

»*Mas vale* ser afligido con el pueblo de Dios, que gozar las delicias temporales del pecado,

»Teniendo por mayores riquezas el oprobio de Cristo que los tesoros de los ejipcios.

. . . .

»Al presente conviene que seais afligidos un poco de tiempo con varias tentaciones

»Para que la prueba de vuestra fé mucho mas preciosa que el oro, sea hallada en loor, y en gloria y en honra, cuando Jesucristo fuere manifestado

. . . .

»....Es gracia, si alguno por respeto á Dios sufre molestias, padeciendo injustamente;

»Porqué ¿qué gloria es, si pecando sois abofeteados y lo sufrís? Mas, si haciendo bien, sufrís con paciencia; esta es gracia delante de Dios.

»Pues para esto fuisteis llamados; puesto que Cristo padeció tambien por nosotros, dejándoos ejemplo para que sigais sus pisadas.

. . . .

»Y tambien si alguna cosa padeceis por la justicia, sois bienaventurados.

. . . .

»Porque mejor es haciendo bien, si es voluntad de Dios, padecer; que haciendo mal.....

. . . .

».....Aquel que ha padecido en la carne, cesó de pecados.»

. . . .

¡Oh poder de la palabra de Dios!

Despues de haber leido Lutero los citados versículos de diferentes pasages del Nuevo Testamento sintióse mas tranquilo y resignado.

La palabra de Jesucristo, al cual tanto habia ultrajado, servia de bálsamo consolador que devolvia al tribulado corazon del heresiarca la calma y la esperanza.

Cobró aliento Lutero y levantóse para proseguir su camino.

La luz del dia iba desapareciendo del firmamento.

La situacion del estraviado era de cada vez mas angustiosa. Las sombras de la noche iban á envolverle muy pronto, y no habia divisado un árbol, una choza, un mortal que pudiese servirle de guia en aquel desierto de hielo. Pero en medio de todo, la esperanza, última ilusion de la vida, le sostenia y alentaba.

Lutero habia puesto toda su confianza en Dios; y Dios que habia salvado de la perdicion eterna á Saulo el infiel, no quiso dejar perdido en un océano de nieve á Lutero el hereje.

El lejano ladrido de un perro retumbó en el espacio.

El innovador sintió redoblar sus fuerzas con este inesperado socorro que la providencia le enviaba.

Pocos momentos despues un perro de largas y sedosas lanas lamia los piés de Lutero y le animaba á andar.

Lutero se dejó guiar por el leal animal. Despues de media hora de fatigoso camino el viajero y su guia llegaron ante una choza de miserable apariencia.

La puerta estaba cerrada.

Lutero llamó con desfallecimiento. El perro ahulló de una manera particular.

La puerta de la cabaña permanecia cerrada.

El perro ahulló de nuevo.

Lutero habia agotado sus fuerzas y se apoyaba en el dintel de la puerta. De repente esta giró sobre sus goznes, y faltando este apoyo á Lutero, cayó de rodillas.

Lutero levantó los ojos y vió de pié delante de él una mujer jóven, pálida, esbelta, vestida de negro. El vacilante resplandor que arrojaban unos grandes tizones que ardian en la chimenea, era la única luz que alumbraba el interior de la choza.

Esa luz fantástica daba á la jóven enlutada un aspecto estraordinario.

El reformador aleman nunca habia visto una belleza tan particular; tal vez hasta aquel momento, su atencion embargada esclusivamente por las cuestiones religiosas, no habia llegado á fijarse en la compañera que Dios ha dado al hombre.

Es muy posible que antes de ver á la enlutada de la choza, Martin Lutero no hubiese amado á nadie.

—Quien quiera qne seais, ángel ó mujer, apiadaos de un pasajero estraviado; dijo con desfallecido acento Lutero.

—Sed bienvenido en nombre de Dios, contestó la jóven.

Y tendiendo á Lutero una mano de alabastro, ayudóle á levantarse y le condujo junto al hogar.

A beneficio de la lumbre, de un pedazo de queso y de un vaso de vino, recobró su vigor el aterido viajero. La jóven miraba con algun interés al desgraciado que probablemente hubiera perecido en medio del temporal si el perro no le hubiese deparado un refugio.

—¿Podré saber á quién debo la hospitalidad y tal vez la vida? preguntó Lutero.

—A Dios, contestó sin titubear la jóven.

—¿Y despues de Dios, á quién?

—A mi perro.

Lutero se sonrió.

—¿Nada tendré que agradecer á la dueña de esta morada? añadió el reformador.

—Nada.

Las contestaciones dadas por la jóven enlutada eran rápidas y cortas. La concision de la mujer, muy lejos de dejar satisfecho á su huésped, aumentaba su curiosidad.

—¿Me será permitido saber si sois sola en esta casa? prosiguió Lutero.

—Nadie permanece solo en un mundo creado y regido por Dios.

—Se acostumbra á invocar la compañía de Dios cuando falta la de los hombres.

—Cuando el cielo no me habia privado del apoyo de mi padre, mi Dios sobre la tierra, no por esto echaba en olvido á Jesucristo, el padre de todos, mi Dios en el cielo.

Lutero miró con sorpresa á su bella interlocutora. Las palabras de esa mujer revelaban una instruccion no comun: su acento participaba del entusiasmo religioso y tenia el colorido de la inspiracion.

—Al veros por primera vez he quedado sorprendido, dijo Lu-

tero despues de un instante de silencio. A medida que os escucho, os admiro. No sin motivo he preguntado si erais mujer ó ángel.

Los lábios de la enlutada se ajitaron imperceptiblemente para dar paso á una fugaz sonrisa envuelta con las siguientes palabras de Pablo á los hebreos.

—«La caridad fraternal permanezca entre vosotros, y no olvideis la hospitalidad, porque por esta algunos sin saberlo hospedaron ángeles.»

—La hospitalidad convierte en ángel al que la ejerce, repuso Lutero.

—Segun san Pablo es á veces ángel el que la recibe.

—Los ángeles que Abraham recibió como peregrinos en el valle de Mambré premiaron la hospitalidad recibida, fecundando con el nombre del Señor el seno de la vieja Sara. Lot y sus dos hijas fueron salvados de la destruccion de la Pentápolis por haber hospedado en Sodoma á dos ángeles. ¿Cómo os agradeceré yo la hospitalidad y la vida que os debo?

—Otra vez os he dicho ya que nada teneis que agradecerme. Despues de Dios, á mi perro debeis vuestra salvacion. Mi padre, cazador de gamuzas, tenia un estraordinario cariño á Stop; éste es el nombre de mi leal y único compañero. Stop está dotado de un instinto estraordinario, y mi padre le adiestró á salir en busca de pasajeros estraviados, cuando arreciaba algun temporal. Mi pobre padre queria salvar del furor de los elementos á los que tuviesen la fatalidad de hallarse espuestos á ser víctimas de ellos; cumpliendo así un voto solemne que hizo sobre la tumba de mi malogrado hermano, muerto á la flor de su edad por el fuego del cielo. El perro nunca ha olvidado las lecciones que ricibió, y apenas en su admirable instinto siente la proximidad del temporal, se lanza fuera de la cabaña, para cumplir un deber sagrado de caridad, que yo pobre y débil mujer no podria llenar. Stop ha salvado ya muchos desgraciados. Sin su ausilio, mañana hubiera aparecido vuestro cuerpo cubierto de

nieve, y vuestro cadáver fuera pasto de lobos y de cuervos. Dios ha querido que no perecierais. Dad gracias á Dios.

Lutero estaba completamente fascinado.

—Doy gracias al cielo por haber enviado á la tierra un ángel como vos. Solo siento que en mi desgracia no puedo atestiguar mi gratitud.

—Espero, dijo sonriéndose la jóven, que no intentareis darme muestras de agradecimiento como las que los viajeros dieron á Sara y á Lot. Ni yo tengo cien años, ni esta pobre cabaña es Sodoma.

—Mi gratitud será eterna; contestó Lutero sin poder comprimir su conmocion. Solo puedo agradecer vuestra bondad, amándoos mientras viva.

La jóven bajó los ojos, y un lijero encarnado coloreó sus mejillas.

Un silencio religioso reinó algunos momentos.

Lutero se arrepentia de su indiscrecion.

La enlutada estaba conmovida por las palabras de Lutero.

—No puedo ofreceros mas que un asiento junto al hogar, dijo al fin la jóven sin levantar los ojos. Ocupo la única cama, y el aposento único que hay en este albergue. Diez años sin interrupcion he pasado las noches donde vos os hallais sentado ahora. Aquí con mi fiel Stop, he velado muchas veces mientras mi querido padre dormia. Ahora ocupo el puesto de mi padre: creo que no tomareis á mal ocupar vos el que ha dejado su hija. y espero que velareis por ella, que respetareis su sueño y que no olvidareis que su hospitalidad os ha salvado la vida. ¡Guárdeos el cielo! añadió la jóven encendiendo una astilla de tea.

—¡Que la bendicion del cielo caiga sobre vos, señora! dijo con pausa Lutero.—Antes de retiraros, prosiguió en tono suplicante, ¿quereis hacerme el obsequio de decirme vuestro nombre?

—Catalina.

—Catalina ¿aceptais mi amistad de hermano?

—Acepto la amistad del peregrino, aun cuando el peregrino quisiera ocultar su nombre.

—Mi nombre en estos momentos encierra una revolucion y un anatema. Los hombres de fé lo bendicen; la gran Babilonia, embriagada con la sangre de los mártires de Jesus, lo maldice. La Alemania me conoce con el nombre de reformador: Roma me designa con el nombre de hereje. Me llamo Martin Lutero.

—¡Justicia de Dios! esclamó Catalina. ¿En verdad sois vos Martin Lutero?

—Sí; yo soy.

—¿Recordais el bosque de los álamos de Erford?

—Sí.

—¿Recordais aun al amigo que pereció á vuestro lado, herido de un rayo?

—¡Oh! sí, sí.

Catalina sacó de su seno un medallon y lo puso en manos de Lutero.

—Ved si conoceis esas facciones.

—¡Es él! esclamó Lutero. ¿Y vos, quien sois señora?

—Preguntadlo á mi llanto, respondió la jóven: preguntadlo á mis ojos que cada noche derraman una lágrima á la memoria de mi desgraciado hermano.

—¡Hermana de mi amigo! dijo con solemne acento Lutero: ¿quieres ser la hermana del amigo de tu hermano?

Catalina dió á Lutero su mano con toda la confianza de una hermana.

¡Desgraciada!

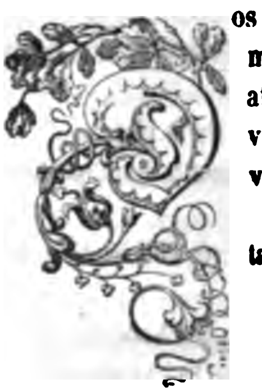
La sencilla Catalina se entregaba sin reserva á la lealtad de un hombre que la debia la vida. En cambio ese hombre llevaba en su corrompido seno el tósigo que debia causarla la muerte.

Catalina, engañada por la reputacion de que gozaba el innovador entre las buenas gentes del condado de Mansfeld, consideraba á Lutero como un santo.

La infeliz habia dado albergue á una víbora.

CAPITULO XIII.

CATALINA.



os meses despues de los sucesos que acabamos de referir, un ginete á todo galope atravesaba las llanuras de Elssehim, envuelto en un torbellino de nieve que levantaba un violento huracan.

Ese hombre detuvo el caballo á la puerta de una choza casi sepultada en la nieve.

El lector conoce ya la choza.

El ginete se desmontó y llamó.

Stop ladró con fuerza desde el interior de la cabaña á cuya puerta apareció Lutero.

El recien llegado miró de hito á hito al fraile agustino, y como si hubiese quedado satisfecho de su exámen, abrió una gran bolsa de cuero que pendia de su cintura y sacó una carta.

—Creo que este pliego es para vos, dijo el ginete.

Lutero aquietó con caricias al perro que no cesaba de ladrar, tomó el papel, leyó el sobre y rompió el sello.

La carta contenia estas cortas líneas.

— Se os persigue de muerte por vuestros enemigos que no son pocos.

»Es muy fácil que se descubra vuestro retiro. Desde que he recibido vuestro aviso estoy en la mayor inquietud.

»Mi castillo es fuerte, bien guardado y seguro. Nadie se atreverá á venir á él en busca vuestra.

»Conozco perfectamente vuestro asilo. Os envio un esclavo de toda mi confianza.

»Si aceptais el refugio que os ofrezco, esta noche á las nueve enviaré cuatro hombres de armas montados y un buen caballo para vos.

»Mi fortaleza dista de vuestra choza seis millas.

«ALFREDO»

—Dí á tu amo que acepto, dijo Lutero despues de haber leido y guardado la carta.

El esclavo no contestó, hizo con la cabeza una señal afirmativa y partió á rienda suelta.

A los cinco minutos el ginete habia desaparecido entre la niebla.

Lutero permaneció pensativo á la puerta de la choza.

—¿Qué has aceptado Martin? dijo tímidamente una voz dulce y simpática.

—¿Escuchabas, Catalina? preguntó Lutero volviéndose hácia la jóven que se le acercaba.

—Poco habré podido oir cuando tan poco has hablado. He oido la contestacion que has dado á ese hombre. ¿Qué te queria?

—Muy curiosa estás, dijo Lutero sonriéndose.

—No es curiosidad, bien mio, lo que me mueve á preguntarte. Dicen que la curiosidad es enfermedad de mujer, pero yo nunca he sufrido esa enfermedad. En cambio, hace dos meses que padezco otra mucho mas grave.

—¿Qué enfermedad es esa?

—Muy curioso estás.

—¿Te vengas? dijo Lutero, con aire distraido.

—Mi corazon no conoce sentimientos ruines, Martin mio. ¿Quieres saber la enfermedad que me mata? añadió Catalina pe-

gando sus labios al rostro de Lutero:—Te amo con delirio y temo perderte.

Lutero se estremeció.

—¡Tiemblas! prosiguió la jóven. ¡Ay de mí! tambien yo tiemblo.

—El tiempo está muy frio, entremos; dijo Lutero penetrando en la cabaña, y sentándose en el hogar.

Catalina le siguió.

Stop lamia las manos de su ama, y seguia tambien con las orejas caidas.

Todo respiraba tristeza en la choza.

Stop habia perdido el cariño de su ama.

Catalina habia perdido su corazon.

Lutero solo soñaba en planes de venganza que halagaban sus aspiraciones ambiciosas.

Durante algunos instantes reinó en la estancia el mayor silencio, interrumpido solo por el chisporroteo de la leña y los ahogados suspiros de Catalina.

Lutero, en medio de sus quiméricos sueños, recordó al fin que no estaba solo, que allí habia una mujer, y que esta mujer sufria.

—Estarás impaciente por saber lo que quiere el mensajero que ha venido; dijo el agustino.

—No lo creas, respondió Catalina. No tengo semejante impaciencia. Dime que me amas, que no me abandonarás nunca, y no quiero saber nada mas.

Lutero no tuvo valor para contestar. Encerraban tanto amor las palabras de Catalina que Lutero no se atrevió á destruir en un momento las esperanzas de la pobre jóven.

El reformador nunca se habia ocupado mas que de cuestiones religiosas y de luchar con los hombres: jamás habia pensado en la mujer.

La primera sensacion que le causó la vista de la bella Catalina, cuando perdido y fatigado se acababa de salvar de una muer-

te horrorosa, fué profunda y ardiente. Ante la hermosura de la jóven olvidó su estado, su situacion, la reforma, Roma y los peligros que le rodeaban. Hizo mas; olvidó la gratitud.

La pobre Catalina no conocia el mundo. Tenia un confuso recuerdo de su hermano; amaba la memoria sagrada de su padre. Podia decirse que no habia conocido otros hombres, cuando se le presentó Lutero, moribundo y abandonado en medio de un desierto de hielo. La compasion, ese sentimiento que como el rubor nace con la mujer, habia conmovido su pecho vírgen. Al oir el nombre del célebre heresiarca, la lástima se trocó en admiracion. El recuerdo de la terrible muerte de su hermano concluyó la obra.

Lutero abusó de la superioridad que un conjunto de circunstancias le facilitaba sobre la infeliz Catalina.

La infortunada jóven, huérfana, abandonada en medio del universo á la voluntad de un hombre violento y arrebatado, obligada por el deber de la caridad hospitalaria á pasar á dos pasos de ese hombre peligroso una noche eterna, solo podia salvarse por un milagro. Debia sucumbir y sucumbió. La desventurada Catalina abrió sus brazos al amor, cuando su corazon solo se habia abierto á la lástima.

Al dia siguiente, cuando la pobre huérfana midió toda la profundidad del abismo en que su desgracia la habia precipitado, dió rienda suelta al llanto y á la desesperacion.

Lutero la amaba en aquel momento; pero su amor no era esa pasion pura, sublime, santa, alimentada por la idea y avivada por el pudor: era el amor animal, la pasion del bruto que vive de la materia y se agota con la saciedad.

A los dos dias Lutero se hastiaba de su dicha.

Catalina por el contrario; se habia entregado por ignorancia y por debilidad: luego amó con toda su alma al hombre que despues de matar su honra debia matar su cuerpo.

Lutero habia imitado naturalmente en un miserable tugurio de un confin de Alemania, lo que nuestros Lovelaces de

las capitales del medio dia de Europa hacen todos los dias.

En dos meses habia deseado, amado, poseido y se habia cansado de amar á una mujer.

Cuando el noble dueño de uno de los mas opulentos castillos del condado le ofreció su palacio, Lutero no vaciló en admitir el ofrecimiento que le libraba del importuno amor de una mujer ardientemente apasionada.

Si se hubiese tratado de sostener á todo trance la verdad ó la superchería de un dogma religioso; si se hubiera discutido la transsubstanciacion eucarística; si en vez de consecuencia y constancia en el amor á Catalina, se le hubiese exigido constancia y consecuencia en el ódio á la corte del papa, en este caso Lutero hubiera sido inflexible.

Pero era cuestion de una pobre y desvalida mujer sin esperiencia y sin apoyo, que habia manchado su cuerpo conservando la inocencia virginal de su alma; de una mujer que iba á morir de amor por haber ignorado que puede morirse de vergüenza. ¿Qué podia significar todo esto, qué peso podia tener en el corazon del ambicioso fundador de la secta luterana?

—Dime que me amas y que no me abandonarás jamás; repetia la desgraciada huérfana, echando al cuello de Martin sus brazos de hermoso alabastro.

—¿Qué entiendes tu por abandonar? preguntó friamente Lutero.

Catalina se acercó á una mesita cubierta de libros y cogió uno en cuyo lomo se leia «Diccionario etimológico de la lengua alemana.»

Abrió el diccionario, buscó una palabra y señalándola con el dedo la puso ante los ojos de Lutero.

—«Desamparar,» dijo con lánguida voz Catalina.

—¡Desamparar! ¡desamparar! y bien; veamos que entiendes por desamparo; repuso Martin.

La jóven hojeó de nuevo el diccionario, en busca de esta última palabra.

—«Dejar sin amparo ó favor al necesitado, ausentarse, aban-

donar algun lugar ó sitio;» dijo leyendo la huérfana.—¿Qué contestas á eso, Martin? continuó tímidamente Catalina, dejando caer el libro de las manos.

Lutero guardaba silencio.

—Dejarme sin amparo ó favor, repetia la jóven. ¡Oh! tu no eres capaz de una accion semejante.

—¿Quién habla de dejarte sin amparo? replicó Lutero.

—Mi corazon y tu rostro; respondió Catalina.

—El corazon te engaña. En cuanto á mi rostro, podrá revelarte el sentimiento que me causa la idea de una separacion momentánea, pero una ausencia no es un abandono.

—¡Separacion! ausencia! ¿Habré oido mal? Dí que no te he comprendido bien; dí que los sentidos me han engañado.

—Entra en reflexion, Catalina, y no te exageres el mal. He hablado de separacion, he hablado de ausencia; pero como cosa transitoria, pasajera.

—¡Dime ahora que el corazon me engañaba....! esclamó Catalina juntando piadosamente sus manos.

—No te martirizes sin necesidad, vida mia. Mi suerte, tal vez mi vida, exigen este sacrificio.

—¿Tu seguridad ó tu vida exigen que me abandones?

—No, pero me obligan á dejarte por algunos dias.

Catalina fijó en Lutero sus grandes ojos azules arrasados de lágrimas.

—Lee esta carta, dijo Lutero poniendo en manos de Catalina la carta de Alfredo.

La huérfana leyó dos ó tres veces el papel.

—Y bien, esclamó al fin: yo no veo en esa carta motivo alguno para separarnos.

—¿Ves lo que Alfredo dice de mis enemigos, y de los peligros que me amenazan?

—Quiero que te salves, quiero que tus enemigos no te hallen, quiero que vivas, quiero que triunfes. Te amo demasiado para que deje de querer todo esto. Aquí no podrias defenderte. ¿Quién

te socorreria? Un leal perro y una débil mujer. Pobre ayuda es esta. Si viniesen tus contrarios, yo te cubriria con mi cuerpo, me dejaria matar mil veces antes de permitir que llegasen á tí. Pero me matarian; esto nada me importa. Mas mi muerte no te salvaria, y esto importa mucho. Tú no puedes permanecer aquí ni un momento mas. Tu vida es antes que todo. Además, añadió con orgullo y con entusiasmo Catalina; un hombre cuyo nombre llena el mundo no debe permanecer en una mezquina cabaña. El castillo de ese noble será muy suntuoso, ¿es verdad?

—Nunca lo he visto, pero he oido decir que es el segundo de Alemania.

—Tambien es muy fuerte, segun dice tu amigo.

—Como que se halla construido en la cima de una peña, y rodeado de un inmenso bosque que le oculta á la vista de los curiosos.

—Mi imaginacion me traslada á ese castillo; veo sus grandes y góticos salones, sus espesas murallas, sus fuertes torreones guardados por hombres cubiertos de acero. Desde ese seguro asilo dirigirás tu voz de trueno á la asombrada Europa y harás temblar la ramera que oprime con su peso la bestia de siete cabezas y de diez cuernos.

—Tienes razon, Catalina. Convertiré el palacio en baluarte inespugnable de la verdad. Juan, el apóstol, perseguido por Domiciano, escribió en Patmos su Apocalypsis. Lutero, perseguido por Leon X, escribirá la verdad inspirada por Cristo. Sea el castillo que se me ofrece, mi isla de Patmos.

—Y cuando la fatiga rinda tu cabeza, dijo Catalina entusiasmada, la reclinarás sobre el seno de esta mujer que te adora. Al salir el sol, recorrerémos juntos esos bosques inmensos que rodean la fortaleza El gigantesco pino, el esbelto álamo, la secular encina, serán testigos de nuestro amor, de tus juramentos y de los mios. ¡Oh! cuanta felicidad nos aguarda!

Lutero quedó sorprendido al oir las últimas palabras de Catalina.

—¿Porqué me has hablado de separarnos algunos dias? continuó la jóven. ¿Acaso creias que me faltaria valor para abandonar esta mansion en donde he nacido, y visto morir á los que me dieron la vida? ¡Cuan mal me conoces, bien mio! Mi vida pasada en nada se parece á mi presente. Durante muchos años, esta choza, mi padre, esos libros fueron toda mi vida. Mi padre me enseñó la religion, la historia, la geografía y la astronomía. Desde este retiro he estudiado sobre la biblia las bellezas de la religion de Cristo. En la historia y la geografía he recorrido todos los pueblos del mundo, todos los hechos antiguos y modernos, los usos y las costumbres de todos los paises. He arrancado al cielo sus secretos, y en el brillante tachonado de la bóveda celeste he leido las revoluciones atmosféricas del porvenir. Hace dos meses que un solo objeto es mi religion, mi historia, mi cielo. Ese objeto eres tú: tú que eres mi dios y mi vida. En cualquier parte en que tú te halles, sea el cielo ó la tierra, la gloria ó el infierno, allí estará mi felicidad. A tu lado el cielo y la gloria; lejos de tí el páramo terrenal y el infierno. Mi pasado se encierra en dos palabras: amor filial y ciencia. Mi presente está reasumido y personificado en tí. Dios sabe tan solo cual será mi porvenir. Tú eres el árbol brioso y secular de la selva de Mulhberg. Yo soy la débil y humilde yedra que se adhiere al robusto apoyo. Estrechamente unida á tí he de vivir de tu vida, nutrirme con tu sangre, respirar tu aliento. ¿Crees ahora que pueda separarme de tí un solo instante? Separa del tronco protector la verde y lozana yedra, y caerá mustia y seca. La muerte la habrá herido en el momento de desasirla del árbol que la dá vida.

—No hables de morir; interrumpió Lutero impresionado por las palabras apasionadas de la huérfana.

—¡Oh! sí: hablo de morir, porque sin tí, no lo dudes, no me quedaria un soplo de existencia.

—Y sin embargo, dijo suspirando Lutero, hemos de separarnos.

—¿Otra vez aun? ¿No te he dicho que iré contigo á todas partes? esclamó Catalina.

—Es imposible.

—¿Quieres volverme loca?

—Quiero que seas justa. Es imposible que te lleve al castillo.

—Imposible! y por qué?

—¿Bajo que título te presentaria á Alfredo?

—¿Acaso no soy tu esposa? dijo con orgullo y altivez la huérfana.

Lutero no esperaba semejante pregunta y no supo hallar una respuesta.

—¿Nada respondes? añadió con impaciencia Catalina, cojiendo bruscamente á Lutero del brazo.

—Escucha vida mia; contestó este, dando á su voz todo el posible acento de cariño. No niego que ante Dios eres mi esposa, y que como tal te reconozco; pero el mundo tiene sus peocupaciones que es preciso respetar. A los ojos de la sociedad tú eres solo mi amante.

—Y á los mios tambien. ¡Oh! yo me envanezco mas bien de ser tu amante que tu esposa.

—La sociedad opina de una manera muy diferente.

—¿Qué nos importa á nosotros lo que opine y diga la sociedad? ¿qué ha hecho por mí la sociedad mientras yo he permanecido en este desierto! cuando te hallabas próximo á perecer en medio de un mar de nieve y de hielo, ¿que hizo por tí la sociedad? Pues bien; ya que nada debemos á la sociedad ¿porqué hemos de tolerar que la sociedad se ocupe de nosotros?

Lutero se hallaba vivamente preocupado

—¿Bajas la cabeza? ¿Enmudeces? dijo la infeliz huérfana. ¡Dios mio! Dios mio! ¿Te avergüenzas de mi amor?

—No, no; esclamó Lutero; pero no quiero esponerte á que te avergüences de tí misma. Hé aquí porque no te llevo al castillo.

—Mi razon se estravia, dijo Catalina en el colmo de la desesperacion. ¿Hé cometido algun delito?

Lutero calló.

—¡Respóndeme en nombre del cielo! ¿He cometido un delito

rindiéndome á tu cariño? ¡Callas! ¡Ah! tu silencio me asesina. Mátame de una vez pero no destrozes mi corazon. ¿De qué he de avergonzarme? He abierto las puertas de mi casa á un hombre que padecia. Hospedé á un viagero estraviado. Dí de comer al hambriento. ¿Hay en todo esto algo que sea contrario á la religion y á la humanidad? El huésped se arroja á mis plantas, imprime en mis manos un beso de gratitud, me habla un lenguaje que resuena en el corazon sin herir el oido. Yo no veia ni oia; sentia. Aquel hombre á mis plantas, estraviaba mi razon. Lloraba.—«Habeis salvado mi vida; mi alma sufre, consolad mi alma.»—Estas palabras pronunciadas en tono lastimero por un hombre acabado de salvar de una muerte horrorosa, caian en mi corazon como ascuas encendidas. Una fuerza magnética irresistible me arrastraba, una misteriosa voz gritaba á mi oido «¡compasion!», y el hombre arrodillado, que lloraba, y gemia, y suplicaba á los piés de una mujer, «¡compasion!» repetia con voz desfallecida, cuando con su fuerza hubiera podido inmolar al ser débil ante el cual se humillaba. Tendí á ese hombre mis manos para levantarle del suelo, y caí en sus brazos. Al salvarle la vida perdí mi corazon; al levantarle de mis piés perdí mi inocencia. Si en todo esto hay delito ¿lo he cometido yo, Dios mio?

Mientras así hablaba Catalina, Lutero permanecia inmóvil, anonadado con el peso de las palabras de la desdichada huérfana.

—En todo esto no puede haber delito; prosiguió Catalina. Y cuando el hombre se llama Martin Lutero y la mujer es una huérfana pobre y desvalida ¿quien se atreverá á condenar al hombre? ¿quién se creerá con derecho para arrojar sobre la mujer la primera piedra?

Lutero estaba conmovido.

Catalina triunfaba.

Stop irguió la cabeza, sacudió las melenudas orejas y dejó escapar un gruñido.

Catalina se levantó precipitadamente y dirijióse á la puerta.

Un rumor sordo se oia á lo lejos.

El perro gruñia con mas fuerza.

El ruido lejano se acercaba por momentos.

Catalina no respiraba. Stop ladraba con violencia.

—¿Qué es eso? preguntó Lutero.

—¿Oís? dijo Catalina abriendo de par en par la puerta.

—Creo distinguir el galopar de algunos caballos; indicó Lutero.

—Ese ruido resuena aquí y me lastima horriblemente; dijo Catalina, oprimiéndose el pecho con ambas manos.

Un caballero, armado de lucientes armas, y envuelto en un capoton de pieles, llegaba montado en un brioso corcel, al frente de otros cuatro ginetes.

—¡Alfredo! esclamó Lutero al reconocer en aquel á su amigo. Tendióle los brazos, y Alfredo, desmontándose con lijereza, se arrojó á ellos.

—¿Quien es esa jóven? preguntó el recien venido.

—Es la mujer que me ha concedido hospitalidad.

Catalina palideció. La palabra *mujer*, en boca de Lutero, tratándose de ella, la habia herido cruelmente.

—Guapa muchacha; dijo Alfredo despues de haber examinado á Catalina como hubiese podido examinar una estatua, un cuadro ó un caballo.

La habitual é interesante palidez de Catalina, aumentaba por momentos. Al verse el objeto de la petulante y desvergonzada curiosidad de Alfredo, sintió que las fuerzas la abandonaban, y vióse obligada á apoyarse en el marco de la chimenea.

—Vámonos Martin, dijo el noble: hace un frio de mil diablos, y el palacio de esta muchacha nada tiene de confortable. En mi castillo te aguarda una pierna de venado, un lomo de oso, y un buen jarro de vino del Rhin. A estas horas, mi chimenea ha consumido un par de encinas. Aquello es fuego ¡vive Dios!

Lutero se acercó á la pobre huérfana y cojióla una mano que halló fria, helada.

—¡Animo, Catalina mia! dijo el agustino. Yo vendré á verte

todos los dias, y cuando haya triunfado de mis enemigos, te llevaré públicamente á Wittemberg en donde te reconoceré por esposa.

Catalina parecia indiferente á las palabras que Lutero la dirigia. El rostro de la huérfana estaba desencajado. La infeliz sentia en su seno un dolor insufrible.

—Vamos ya: ¡A caballo! dijo Alfredo saliendo de la choza.

Lutero estrechó á Catalina en sus brazos y la dió un beso en su helada mejilla.

—¡Ola! ola! esclamó Alfredo desde la puerta. Segun parece no lo habrás pasado del todo mal en esa casucha. ¿Oyes? si te agrada la chica, dí á uno de mis soldados que la tome en grupa y te la lleve al castillo.

—¿Qué diria tu esposa? replicó Lutero saliendo de la cabaña y montando el caballo que un esclavo le presentó.

—¡Cáspita! tienes razon, respondió Alfredo.

Catalina permanecia inmóvil junto al hogar.

—¡Martin! Martin! esclamó con voz desfallecida.

—Has recompensado á esa muchacha, preguntó Alfredo á Lutero. ¡Ah! ya comprendo; estás pobre.—Tomad, buena mujer: añadió arrojando á los piés de Catalina un bolsillo lleno de dinero.—¡Marchemos! prosiguió dirigiéndose á Lutero.

Los seis ginetes partieron á galope tendido.

Catalina dió un grito desgarrador.

Al perder tal vez para siempre á su ingrato amante, sintió en sus entrañas un sacudimiento espantoso.

¡Era madre!



CAPITULO XIV.

¡POBRE MADRE!

CERCA de medio año habia transcurrido desde que Lutero habia dejado á Catalina.

Durante este tiempo ni una sola vez siquiera se habia acordado de cumplir la promesa que encerraban sus últimas palabras.

—«Yo vendré á verte todos los dias...» habia dicho Lutero al despedirse de la habitante de la choza.

Lutero habia mentido.

La desventurada Catalina habia quedado completamente abandonada.

Varias veces la huérfana habia escrito á su amante, pero nunca habia obtenido contestacion.

Si se hubiera creido con fuerzas para andar un par de leguas, se hubiera arrastrado hasta los fosos del castillo para gritar á su seductor «¡soy madre! salva á nuestro hijo.» Pero Catalina, cuya naturaleza débil y enfermiza se habia resentido marcadamente de los recientes pesares que habia sufrido, apenas podia salir de la cabaña.

Una pobre mujer de Elssehim que llevaba á Catalina todos los domingos la provision para la semana, compadeciéndose del estado de la huérfana, á la cual debia algunos favores, se ofreció á estar en su compañía y á cuidarla hasta que se hallase completamente restablecida.

Catalina admitió agradecida el ofrecimiento de la vieja Sofía; así se llamaba la mujer.

La huérfana empeoraba visiblemente: su estado y sus sufrimientos minaban su débil existencia.

Ni los cuidados de Sofía, ni los ausilios del sabio Wihlmann, médico de Elssehim, podian evitar que Catalina marchase á pasos agigantados hácia el sepulcro.

—¡Dios mio! conservadme la vida hasta que la haya dado al hijo de mis entrañas; acostumbraba á decir la desgraciada.

La suerte de Catalina interesó al humano Wihlmann, que si bien tenia conocimiento del estado y males de la enferma ignoraba completamente la causa.

Un dia se atrevió á indicar á la huérfana el deseo de conocer el orígen de sus pesares.

—Tal vez, decia el buen doctor, podré seros de alguna utilidad.

Catalina, tan sencilla como agradecida, apreciaba el paternal cuidado con que la asistia el médico, y no tuvo el menor obstáculo en depositar en el seno de la amistad la historia de su vida.

Hé aquí lo que el buen doctor supo de lábios de la huérfana.

Ernesto Jacobel, natural de Praga, capital de la Bohemia, tuvo el sentimiento de recibir el último suspiro de su esposa en el momento que esta daba á luz una niña. Esta criatura, cuya vida costó la de su madre, era Catalina.

El hado se declaró contra Catalina desde que vino al mundo.

Al nacer habia tenido la desgracia de perder á su madre: á los seis años sufrió el desconsuelo de verse privada de la compañía de su padre que tuvo que abandonar la Bohemia para salvar su vida. Jacobel, al condenarse al ostracismo, dejó á su hija bajo el

cuidado de una pariente lejana, priora de las hermanas hospitalarias de Praga.

La causa de las persecuciones de Jacobel era puramente religiosa. Su hermano, párroco de una de las iglesias de Praga, fué compañero y correligionario del célebre Juan de Hussinets, rector de la universidad de Praga, conocido en la historia con el nombre de Juan Hus.

Estaba de Dios que Catalina fuese, desde la cuna á la tumba, víctima de las herejías que en los siglos XV y XVI infestaron y devastaron el Norte.

Los dos hermanos Jacobel eran aun muy jóvenes cuando Juan Hus se exaltó con la lectura de las cartas de Wiclef y de otros herejes que se habian desatado en invectivas contra el clero, y pretendieron erigirse en reformadores de las iglesias en el siglo XIV.

Juan Hus, sin aprobar todos los errores contenidos en las obras de los reformistas que le habian precedido, juzgó que sus autores habian prestado un gran servicio levantando su voz contra los abusos introducidos en la iglesia. Los desórdenes, el fausto, el desarreglo y la ignorancia del clero; las escomuniones recíprocas de los antipapas que se disputaban la silla católica, las cruzadas que hacian predicar para que millones de cristianos se lanzasen unos contra otros al degüello y á la devastacion para defender las ambiciones de aquellos, las indulgencias que concedian á los que en vez de amarse como hermanos, segun manda Cristo, se mataban como enemigos por mandato de los antipapas; todos estos objetos, en fin, concluyeron por inflamar el celo de Juan Hus, persuadido de que era indispensable establecer una reforma general en el clero y en la disciplina eclesiástica.

No trató de disimular sus sentimientos, y empezó á predicar con enerjía contra la corrupcion de los eclesiásticos y contra sus riquezas escesivas, las cuales, en concepto de Hus, eran el orígen de todo el mal. Atrevióse á recomendar las obras de Wiclef condenadas por el Vaticano, como propias para hacer conocer

la inmensa gravedad de los males que afligian á la iglesia.

Estos discursos indiscretos escitaron un escándalo; Juan Hus fué mirado desde este momento como un hombre peligroso; la corte pontificia le citó y el gobierno de Bohemia le desterró.

Esta medida irritó el carácter duro y austero del heresiarca y disgustó á sus discípulos de la universidad de Praga. Dos jóvenes alumnos arengaron á sus compañeros y les decidieron á seguir resueltamente la suerte de su maestro. Esos jóvenes eran los hermanos Jacobel.

Juan Hus siguió predicando su doctrina con mas entusiasmo que antes. Tomó vivamente la defensa de las obras de Wiclef que acababan de ser quemadas en las plazas públicas por disposicion pontificia. Juan no defendia las opiniones erróneas del hereje del siglo XIV, pero sostenia que no debian ser quemados los libros aunque fuesen heréticos, sino instruir al pueblo que tenia derecho á leerlos,para que de esta manera pudiera apreciarlos y condenar los errores que contuviesen. Por este medio, creia Hus, que las herejías, rechazadas por todos, caerian en el ridículo y en el desprecio.

Semejante principio era ocasionado á consecuencias peligrosas, que la curia romana no podia aventurar, puesto que así se establecia que todos los mortales tenian derecho á instruirse en el estudio de la escritura sagrada para poder ser jueces en las controversias sobre materias de fé.

Una cruzada que el papa Juan XXIII hizo predicar contra Ladislao, rey de Nápoles, dió lugar á Juan Hus de desarrollar mas su doctrina. En la bula de esta cruzada, el papa concedia las mismas indulgencias que por la de la Tierra Santa á todos los que tomasen las armas contra Ladislao, ó que contribuyesen á los gastos de la guerra.

Juan Hus condenó resueltamente como un abuso contrario á la religion el uso que el papa hacia de su autoridad. Sostenia que era contrario al espíritu del Evangelio encender la antorcha de la guerra entre los cristianos; que los papas no podian recurrir

á las armas para defender intereses puramente temporales, siendo así que Jesucristo, para defender su vida, no quiso que Pedro se sirviese de la espada; y en fin que las indulgencias no podian ser el precio de una accion profana como la de combatir contra un príncipe cristiano.

Hasta aquí Juan Hus tuvo razon; pero en seguida se atrevió á sostener que no debia guardarse consideracion ni respeto alguno á las escomuniones que no estuviesen fundadas en causas legítimas, y que los fieles tenian el derecho y la obligacion de juzgar por sí mismos acerca de la justicia ó injusticia de ellas.

Entonces empezaron á someter á la decision del terrible heresiarca de Praga las famosas tesis de Jacobel.

Juan Hus creyó necesario desarrollar completamente su sistema, y compuso un tratado sobre la iglesia.

Vamos á dar una ligera idea de los principios erróneos que en este tratado proclamó el innovador.

Jesucristo era el jefe de la Iglesia, pero bajo ningun concepto reconocia en el papa esa calidad; al contrario la combatia rudamente.

El cuerpo de la Iglesia estaba compuesto de justos y de predestinados que no podian ser separados por medio de escomunicaciones.

Los pecadores y los réprobos no eran miembros de la Iglesia.

El poder de atar y desatar, concedido á los apóstoles, no era mas que un poder espiritual y ministerial que no podia obrar por sí: Jesucristo era el único que podia atar y desatar.

La remision de los pecados se obtenia por la contricion y no por la absolucion del sacerdote, el cual se limitaba á declarar que Dios habia perdonado, pero no que perdonaba el sacerdote.

La Iglesia para subsistir no tenia necesidad de papa ni de obispos.

He aquí en resúmen la doctrina que Juan Hus desarrolló en dicho tratado, acompañándola de injurias ó invectivas, lo cual

estaba entonces muy bien admitido entre los escritores religiosos y no religiosos.

El sistema del reformista fué predicado con buen éxito por algunos apasionados. Los hermanos Jacobel fueron los mas ardientes apóstoles de tan fatales y reprobados errores.

Los obispos y los magistrados hicieron vanos esfuerzos para detener el progreso de los husitas.

La secta de Juan Hus era de dia en dia mas numerosa y temible no solo por su número sino por el entusiasmo de los que le componian.

Juan fué denunciado al concilio de Constanza y se le mandó comparecer ante él.

El emperador Segismundo ofreció á Hus un salvo conducto para que con toda seguridad pudiese presentarse en el concilio. Hus aceptó el ofrecimiento y pasó á Constanza acompañado de su querido hijo, que era como llamaba á Ernesto Jacobel.

Juan Hus compareció ante el concilio con una arrogancia y orgullo estraordinarios. Las primeras palabras que salieron de su boca fueron para formular la declaracion de que no cambiaria de opiniones, mientras no se le convenciera de que eran erróneas.

Los padres del concilio interpretaron esas palabras como una resolucion tácita de resistirse á sus decisiones cualesquiera que fuesen.

—No vamos á discutir con el hereje sino á juzgarle; dijo uno de los padres.

Esta idea fué muy feliz en concepto de los padres del concilio. Estaban llamados á juzgar á un hombre; luego ese hombre era un reo.

Juan Hus, como reo de herejía, fué preso y encerrado en un calabozo.

El heresiarca apeló al salvo conducto que garantizaba su seguridad.

—Desde hoy, dijo á sus jueces, el mundo sabrá que los



Muerte de Juan Hus

que os llamais depositarios de la fé religiosa, violais la fé de un salvo conducto y la del derecho de gentes.

El concilio contestó que la garantía dada á Juan Hus por el emperador Segismundo, solo era un pasaporte para la seguridad de la persona durante el viaje, pero de ninguna manera podia considerarse como una patente de inviolabilidad para resistir impunemente los acuerdos del concilio.

Jacobel echó mano de cuantos recursos le sugerió el entrañable cariño que tenia á su maestro, para interesar en favor de Hus á las personas mas influyentes de Constancia. Su celo obtuvo los mejores resultados, pero se estrelló en la terquedad del concilio.

Juan Hus fué condenado como hereje, y á las veinte y cuatro horas de pronunciada la sentencia fatal, el descarriado heresiarca fué conducido á la plaza pública en donde le esperaba el mas horroroso suplicio.

Hus, al ver la hoguera que los verdugos levantaban en medio de la plaza, se sonrió con la mayor tranquilidad.

—La muerte es el sueño de la vida, dijo con voz firme, y empezó á recitar en alta voz algunos salmos y testos de la Sagrada Escritura sobre la muerte.

Los verdugos le cogieron para colocarle en la hoguera.

—No necesito vuestra ayuda; dijo valerosamente, subiendo con firmeza al patíbulo.

A una señal del magistrado, los verdugos prendieron fuego á la seca leña.

La llama empezó á subir.

—¡Verdugos de la humanidad! esclama con voz de trueno Juan Hus. Matais la oca de la reforma, pero no matareis al cisne. Dentro de tres siglos la reforma habrá muerto vuestro poder.

Una muralla de fuego rodeó al desgraciado.

De entre las llamas salia la voz del moribundo que entonaba cánticos religiosos.

Pocos momentos despues el viento barria la plaza y esparcia

las cenizas de la hoguera mezcladas con las del cuerpo de Juan Hus.

Un hombre atravesó la muchedumbre: arrodillóse sobre los restos de la hoguera y oró.

El populacho apedreó á ese hombre, que permanecia impasible en medio de los denuestos, de los insultos y de las pedradas. Levantóse, volvió á la muchedumbre sus ojos arrasados de lágrimas, y salió de la ciudad.

Cuando el concilio tuvo noticia de este hecho envió inmediatamente á prender al forastero.

En vano se buscó por todas partes; no pudo ser habido.

Este hombre era Jacobel, que respirando venganza, se dirigió rápidamente á Prerau, Austerlitz y Brunn, para ponerse de acuerdo con sus amigos de la Moravia, y luego á Tabor, Beraun y Praga para agitar la Bohemia.

Los partidarios de Hus se irritaron al saber los pormenores de la alevosía del concilio y la horrorosa muerte de su jefe. En vez de intimidarse con semejante acto de crueldad, empezaron á ejercer públicamente sus ritos, á pesar de las amenazas del clero católico. Con todo, para sustraerse á las persecuciones que sufrian resolvieron abandonar sus hogares y se refugiaron al monte Tabor.

Entonces fué cuando Jacobel se vió obligado á abandonar á su hija Catalina.

Los husistas reunidos en el Tabor, no alcanzaron librarse de las persecuciones que les habian arrojado de las ciudades. Obligados por la desesperacion resolvieron tomar las armas, pero necesitaban un jefe. Las miradas de todos se dirigian á los hermanos Jacobel, pero Ernesto, sin dar tiempo á que se pronunciase el nombre de nadie, dirigió su palabra á la muchedumbre.

—¡Hermanos mios! ¿necesitais un jefe que nos conduzca á la victoria? ¡Vedlo aquí! dijo conduciendo de la mano á un guerrero de noble y aventajada figura.

Este guerrero era el intrépido Zisca, chambelan del rey Wenceslao.

Una aclamacion entusiasta proferida por diez mil bocas á la vez saludó á Zisca como jefe del ejército husista.

Zisca, que reunia todas las cualidades de un gran general, organizó el ejército, lo adiestró, edificó una inespugnable fortaleza en el Tabor, y se dispuso á lanzarse sobre sus enemigos.

La ciudad de Praga fué atacada, tomada por asalto y saqueada.

El senado de Praga fué asesinado sin compasion.

Los monasterios católicos fueron entregados al saqueo y á las llamas.

El emperador Segismundo trató de poner un dique á las victorias y devastaciones de Zisca, y se dirigió contra él á la cabeza de un ejército formidable.

—¡Soldados! dijo Zisca antes de librar la batalla. ¿Veis entre las filas enemigas un hombre cubierto con un manto de escarlata? Ese hombre es Segismundo, el que engañó infamemente á nuestro fundador y lo entregó en manos de los asesinos de Constancia. ¡Soldados de Jesucristo! Vamos á lavar con sangre la sangre de que se halla salpicado el manto imperial de Segismundo.

Cinco horas despues el ejército del emperador estaba destruido.

Tres veces consecutivas arriesgó Segismundo una batalla. Siempre obtuvo una afrentosa derrota.

El emperador entró en negociaciones con Zisca, cuando la muerte arrebató al valiente jefe de los husistas.

Estos, despues de la muerte de su caudillo, se dividieron en tres cuerpos.

Jacobel propuso para sucesor de Zisca á Procopio el Grande.

Un número considerable de partidarios no quisieron tener jefe alguno y se separaron de sus antiguos compañeros, tomando el nombre de *Huérfanos*.

Otra fraccion tomó el nombre de *Orebitas* del de sus jefes que se llamaban así.

Jacobel, profundamente afectado por esta division y por la muerte de su hermano, arrebatado por la peste, separóse de sus correligionarios, penetró una noche en Praga, tomó á su hija, y se dirigió al condado de Mansfeld. Disgustado de los hombres y concentrando todas sus afecciones en su hija y en Dios, resolvió retirarse completamente del trato humano; hizo construir una pequeña choza á espaldas de los bosques de Elssehim y de Mulhgber, y se sepultó en ella con su hija.

Ernesto Jacobel poseia algunas riquezas que trató de economizar á fin de conservarlas para Catalina.

Dedicóse á la caza de gamuzas, cuyas pieles enviaba á vender á Wittemberg, por medio de la aldeana Sofía, que despues hemos visto consagrada al servicio de aquella.

Durante mucho tiempo Ernesto ocupó parte del dia en la caza, y el resto del tiempo lo invertia en instruir á su hija.

Los rumores de las sangrientas guerras, que los restos del antiguo ejército de Zisca sostenian con sus enemigos, llegaban á veces hasta el retiro de Jacobel.

Al principio la desunion de los husistas no les impidió alcanzar algunas victorias, porque se unian los partidarios de Procopio, los Huérfanos y los Orebitas, siempre que se trataba de combatir á los católicos.

El papa predicó diferentes cruzadas contra los herejes, y alcanzó organizar un ejército de cien mil cruzados.

Los husistas fueron atacados en sus atrincheramientos. La disciplina, la subordinacion y sobre todo el fanatismo religioso les hacia temibles. No solo se defendieron con un valor digno de mejor causa, sino que se lanzaron sobre sus contrarios con el arrojo de la desesperacion. El ejército imperial-papal fué derrotado.

El Papa y el emperador, cansados de sostener una guerra interminable y abatidos por los últimos reveses, trataron de entrar en transacciones y dirigieron á los husistas una invitacion para

que nombrasen representantes que compareciesen en el concilio de Basilea, dándoles las mas completas seguridades de que serian respetadas las personas de los delegados.

La invitacion fué aceptada.

Los diputados de los herejes, entre los cuales se hallaba Procopio, presentaron al concilio las cuatro proposiciones siguientes.

Que se administrase la comunion bajo las dos especies, en pan y en vino. Esta era la doctrina propuesta á Juan Hus por el hermano de Jacobel.

Que todos los sacerdotes tuviesen completa libertad para predicar el Evangelio.

Que los eclesiásticos no pudiesen poseer bienes temporales.

En fin, que los magistrados administrasen la justicia con toda imparcialidad y que se castigasen severamente todos los crímenes.

El concilio no pudo ponerse de acuerdo con los diputados respecto á estos cuatro principios.

Los diputados de los husistas regresaron á su ejército.

A la retirada de los comisionados siguió inmediatamente la guerra con un encarnizamiento de que no ha habido ejemplo en los anales de las luchas religiosas.

La Bohemia y la Moravia fueron teatro de los mas sangrientos horrores. El humo del incendio y los vapores de la sangre infectaban la atmósfera.

Los herejes perdieron sus mejores generales y fueron vencidos en diferentes combates.

A su vez los reveses abatieron el orgullo de los discípulos de Hus.

El concilio les renovó proposiciones de paz que aquellos aceptaron, sujetándose á todos los usos del culto católico, separándose tan solo de ellos en la comunion que se les permitió practicarse bajo las dos especies.

Así terminaron las cruentas guerras, que tuvieron origen en la doctrina de Juan Hus, y en la declaracion de Jacobel: guerras avivadas por las llamas de la hoguera de Constanza, y que prolongó encarnizadamente el fanatismo intolerante de los discípulos

del heresiarca de Praga y la no menos intolerante conducta de la corte pontificia.

Las noticias de destruccion y de sangrienta matanza que llegaban á la choza de Ernesto, unidas á los pesares y desgracias que habia sufrido Jacobel, aceleraron su fin y espiró en brazos de su hija.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de los últimos sucesos de la vida de Catalina, de los cuales enteró esta con la mayor ingenuidad al anciano doctor.

Wilhmann mostró el mayor interés por la huérfana.

—¿Habeis podido hacer llegar hasta Lutero la noticia de vuestro estado? preguntó el doctor.

—Le he escrito varias veces; respondió Catalina.

—¿Por qué conducto habeis enviado las cartas?

—Mi buena Sofía ha sido la portadora.

—¿Vos le habeis visto? dijo Wilhmann á Sofía.

—Nunca he podido, señor: contestó la aldeana. El castillo del noble Alfredo parece un sepulcro. El puente siempre está levantado, y persona humana puede penetrar en la fortaleza como no se convierta en pájaro.

—¿Cómo habeis entregado las cartas? repuso el doctor.

—Las he colocado en una cajita que se halla al estremo de una cuerda, avisando antes al centinela.

—¿Y nunca habeis obtenido respuesta?

—Nunca.

Wilhmann permaneció algunos momentos pensativo.

—¿Quereis que vaya en persona á ver á Lutero? dijo al fin, dirigiéndose á Catalina.

—Ya lo habeis oido, doctor; el castillo es impenetrable; contestó la huérfana.

—Para mí, tal vez nó.

—Haced lo que gusteis, mi buen amigo, pero mucho me temo que vuestro buen deseo será estéril.

—¡Quién sabe! tengo alguna esperanza.

—Ya no tengo mas esperanza que en Dios; en él solo confio, y en premio de mi fé tan solo espero en la muerte.

Una lágrima surcó las pálidas y descarnadas mejillas de la infeliz huérfana.

—¡Pobre hijo mio! continuó. Tal vez la muerte me arrebate del mundo antes que tú hayas llegado á ver la luz. Si Dios me concede la dicha de darte la vida, moriré al menos con el consuelo de haberte estrechado entre mis brazos y de haberte llamado, una vez siquiera ¡hijo mio! pero no habré tenido el gozo de haberme oido llamar ¡madre mia!

—No alimenteis tan tristes presentimientos, dijo Wilhmann volviendo el rostro para ocultar su conmocion.

—¡Ay de mí! conozco que mis instantes están contados. No entiendo de medicina, doctor, pero estoy segura de que me queda muy poca vida.

—Tened confianza en Dios, señora.

—En él confio.

—Voy á marchar. Dentro dos horas estaré de vuelta. ¡Ojalá pueda traeros una palabra de consuelo!

—Si le veis, amigo mio, decidle que olvide enteramente á la mujer que fué bastante ignorante y débil para olvidarse de sí misma: pero rogadle en cambio que no deje abandonado despues de mi muerte al hijo desgraciado de la que le salvó la vida.

—Aguardad tranquila mi regreso; dijo Wilhmann saliendo de la cabaña.

—¡Dios os guie! respondió con débil acento la jóven.

Durante algunos momentos se oyeron las pisadas del caballo de Wilhmann que se alejaba.

Catalina pidió á Sofía que le diese la Biblia.

Abrió maquinalmente el libro y fijó su mirada en el primer pasaje que se le ofreció á la vista.

Una lijera sonrisa vagó por sus lábios.

—¿De qué os reis, señora? preguntó Sofía.

—Nuestro Redentor dijo que nadie sabrá la hora de su muerte.

—¿Y esto os mueve á risa?

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque hay quien sabe á punto fijo esa hora.

Sofía se estremeció.

—¿Ves ese sol brillante que inunda de luz el firmamento? preguntó la huérfana.

—Si, señora; contestó temblando la aldeana.

—¿Cuántas horas necesita para sepultarse entre los árboles de la selva de Mulhberg?

—Cinco horas.

—Pues bien, dijo Catalina; la primera hora de la noche de hoy será la última de mi vida.

CAPITULO XV.

—

¡POBRE HIJO!

Los últimos rayos del sol que se hundia en el piélago de árboles de la Selva de Mulhberg, teñian de luz amarillenta la inmensa llanura de Elsehim.

Los aldeanos cargaban en los carros los aperos de labranza y regresaban á las aldeas que se veian desparramadas por la llanura.

Las jóvenes del campo seguian á los labradores, entonando las baladas alemanas que tanto se distinguen por el tono melancólico y religioso, peculiar de los cantos populares de las poblaciones del Norte.

De repente viéronse aparecer á lo lejos en la cima de un collado dos hombres á caballo que con una velocidad estraordinaria salian de la espesura y se lanzaban hácia los elevados y quebrados peñascos de Watembourg.

—¿A dónde diablos irán esos hombres? decia un labrador.

—Llevan los caballos desbocados, añadió otro.

—Son almas condenadas que vá á tragar la gruta del infierno, prosiguió un tercero.

Las muchachas se santiguaron.

La sorpresa que á los sencillos aldeanos causara la aparicion de aquellos dos ginetes no era infundada. Los caballos no corrian; volaban con la velocidad del rayo.

Los aldeanos se detuvieron para dejar pasar á los dos aparecidos.

Esos hombres cruzaron con tal rapidez por delante del grupo asombrado de labradores que apenas pudieron distinguirse sus facciones.

—¡Aprisa, doctor, aprisa! decia el caballero que iba delante.

—Mi caballo no puede mas, contestó el que seguia.

—Clavadle las espuelas hasta la raiz.

Los caballos aguijoneados por el acicate siguieron su veloz carrera.

Pocos momentos despues llegaron delante de la cabaña de Catalina.

Nuestros lectores habrán reconocido en los dos caballeros á Lutero y al doctor Wilhmann.

El primero se tiró del caballo y lanzóse á la puerta.

Wilhmann, á pesar de sus años, le siguió con presteza.

—¡Catalina! Catalina! gritó Lutero.

Un quejido lastimero partiendo del interior de la choza, respondió á los gritos de Martin.

Sofía abrió la puerta.

—Entrad, doctor, entrad, dijo azorada la aldeana.

—¿Qué acontece? preguntó el médico.

—La pobre señora se muere, respondió la mujer.

Lutero penetró en la cabaña.

¡Qué horroroso espectáculo se presentó á sus ojos!

Catalina, presa de los mas atroces dolores, amoratada y moribunda, se revolcaba en la cama.

—¡Martin! esclamó con voz ahogada la infeliz.

—¡Catalina! dijo Lutero estrechando á la enferma entre sus brazos.

—Has venido al fin, para presenciar mi agonía; murmuró la huérfana con voz desfallecida embargada por los sollozos.

—Vengo para pedirte que vivas.

—Es tarde ya, Lutero. El ángel de la eternidad me llama y voy á partir.

—¡Oh! no, no: esclamó fuera de sí el heresiarca. Tú vivirás; vivirás para tu esposo; vivirás para tu hijo.

—Siento ya en mi corazon la mano helada de la muerte. ¡Ay de mí! yo pedia á Dios que me diera aliento hasta haber abrazado á mi hijo. Dios me ha negado este consuelo. ¡Qué horrible agonía! ¡Por Jesucristo! amigo Wilhmann, calmad los dolores que sufro.

Al concluir estas palabras, Catalina llevó á su seno las crispadas manos y el dolor le arrancó un grito espantoso.

Wilhmann se acercó á la enferma.

Lutero cogió entre los suyas las heladas manos de la paciente

Catalina, en medio de violentas convulsiones, exhalaba agudos ayes.

Sofía, de rodillas pedia á Dios que se apiadára de su ama.

El doctor sacó de un pequeño botiquin un frasquito que contenia un licor rojizo. Aplicó el frasco á los lábios de la huérfana, y los dolores calmaron instantáneamente.

Un sudor copioso bañaba las sienes de Catalina.

Algunos momentos despues la huérfana descansaba apoyando su abatida cabeza en los brazos de Lutero.

Su mirada lánguida se fijaba en su amante.

Lutero lloraba.

—Esas lágrimas caen sobre mi corazon como un rocío de amor y de felicidad; dijo la desgraciada. Moriré contenta, porque antes de dejar para siempre este mundo, llevaré el consuelo de que mi muerte será sentida por el único hombre que ha hecho latir mi corazon.

—¡Catalina! me perdonas?

—¿Qué te he de perdonar? Mucho me has hecho sufrir, Martin mio; pero la única felicidad que he disfrutado en esta vida, á tí la debo. Dos meses de dicha equivalen á un siglo de existencia. Yo he vivido en esta cabaña, á tu lado, ese siglo de existencia en dos meses de dicha. ¡Cuán fugaces fueron esos dias! En cambio, ¡cuán eternas me han sido las horas desde la malhadada en que me abandonaste!

—No recuerdes mas el pasado, piensa tan solo en el porvenir.

—¡El porvenir! el porvenir! murmuró la jóven; y elevando al cielo sus rasgados ojos. ¡Hé aquí mi cercano porvenir! esclamó. Allí descansará mi alma, y bajo las peñas de Watembourg descansará mi cuerpo. Si alguna vez cruza por tu imaginacion un pensamiento que te recuerde el amor de tu pobre Catalina, ese pensamiento volará á la mansion de los justos y mi alma se inundará de gozo. Cuando dirijas tus pasos hácia mi última morada, cuando huelles con tus plantas la tierra que cubra mi cuerpo, cada paso que dés hará conmover mi cadáver en el fondo de la tumba. ¿No es verdad que alguna vez derramarás una lágrima sobre mi sepulcro?

Lutero no podia articular una sola palabra; los sollozos embargaban su voz y solo tenia aliento para cubrir de besos las descoloridas mejillas de su amada.

Catalina iba estinguiéndose, pero los apasionados besos de su amante la animaban.

Una sonrisa de dulce satisfaccion recorria sus secos y pálidos lábios.

En su agonía era feliz.

Olvidaba la muerte que con su implacable guadaña amenazaba cortar el hilo de su vida.

Tambien olvidaba sus sufrimientos y lás terribles angustias que acababa de padecer.

El dolor y la muerte habian desaparecido ante un solo sentimiento: el amor.

La vida se acababa; el amor no; el amor era en aquellos momentos el aliento vital que la retenia en el mundo.

Si los brazos de Lutero no hubiesen ceñido su cuerpo; si los lábios queridos de su amante no hubiesen rozado los suyos; si las manos del hombre cuyo amor la conducia al sepulcro, hubiesen abandonado las suyas, Catalina hubiera dejado de existir.

—Cuando en medio del torbellino del mundo recuerdes la vida tranquila que has pasado en esa choza, continuó Catalina, te separarás de aquel torbellino para rogar á Dios por la que en el cielo rogará por tí. Esta esperanza endulza el dolor de perderte.

—¡Por piedad Catalina, no desgarres mas mi corazon!

—No te hablaré mas de mi muerte toda vez que no quieres. Aun en este instante, tu voluntad es la mia.

—Vive, pues, ídolo mio. Este es mi único deseo.

—Pídelo á Dios

—¡Dios mio! esclamó Lutero con pasion; ¡conservad la vida de este ángel que es mi vida!

—¡Martin! Martin! dijo dulcemente la huérfana. La vida se una ilusion; solo la muerte es una realidad. Realidad espantosa, terrible para el que la vé; último término del padecer para el que la sufre. Cuando se llega al fin de esta jornada que se llama vida, las ilusiones desaparecen. ¡Ay de mí! á la voz de tus ilusiones responde en mi interior la voz de la realidad. Hoy muero dichosa; si Dios atendiera tus ruegos, mañana viviria desgraciada.

—Concédame Dios tu vida, y por la salvacion de mi alma te juro un amor constante, eterno!

—Otra vez te digo que al pisar el umbral de la eternidad el velo de la ilusion que nos ciega cae á nuestros piés hecho girones. Si mi agonía pudiese prolongarse, tal vez la lástima me conservaria tu amor. Todo esto es imposible, y no podemos pedir al cielo mas que lo posible. Lo que podia ser, fué. Debí amarte y te he amado con delirio. Lo que ha de ser, será. He de morir, y nada en este mundo puede revocar el decreto que el Cria-

dor ha escrito allá arriba en el libro de mi vida.—Mientras he permanecido sola, abandonada, he pedido á Dios dos gracias: espirar en tus brazos y poder estrechar entre los mios el fruto de nuestro amor que llevo en mis entrañas. Dios me ha concedido ya la primera gracia. Tus brazos estrechan dulcemente mi cuerpo; respiro tu aliento; voy á dormir el sueño eterno descansando mi pesada sien sobre tu pecho; tu mano cerrará mis párpados; tus lábios recibirán mi último suspiro. ¡Gracias, Dios de bondad, gracias! Habeis tenido misericordia de mí.

La desgraciada se dejó caer en brazos de su amante que la sostenia.

—¡Catalina! Catalina mia! esclamó Lutero asustado.

—¡Martin! murmuró la huérfana; mi padre tambien me llama.

Una respiracion ronca y anhelosa ahogó las últimas palabras de la moribunda.

—¡Wilhmann! gritó con fuerza Lutero.

El doctor se acercó á la cama.

La convulsion de la muerte agitaba los yertos miembros de Catalina.

Un grito horrible partió del pecho de la jóven; á este grito respondió el vagido del fruto del crímen y del amor que acababa de venir al mundo.

Martin soltó el cuerpo de su amante para estrechar contra su seno al hijo de la desgracia.

Catalina fijó en Lutero una mirada apagada.

—Martin! esposo mio....! dijo con imperceptible voz.

Lutero juntó con el rostro cárdeno de su amada el infantil rostro del niño.

—¡Hijo mio! esclamó la huérfana.

Y reuniendo todas sus fuerzas en el último soplo de su vida, tendió sus brazos hácia el niño y lo estrechó contra su seno jadeante.

Lutero inundaba de besos y de lágrimas al hijo y á la madre.

Catalina miró á su esposo por última vez.

Quiso hablar, pero la muerte cortó su aliento.

Dios habia tenido piedad de la desventurada, y permitió que antes de espirar abrazase á su hijo.

Wilhmann puso la mano sobre el corazon de Catalina.

La hija de Jacobel se habia reunido á su padre y á su hermano.

El doctor quiso separar de tan triste espectáculo al desgraciado Lutero, pero éste no quiso ceder á los ruegos y se obstinó en permanecer al lado de la primera mujer que habia querido, y cuya muerte habia sin duda alguna precipitado.

El dolor que en aquellos momentos manifestaba el seductor de la malograda Catalina, era sincero.

Cuando la huérfana le habia dado un asilo sintió por ella un amor impetuoso, un vehemente deseo de poseer aquella mujer. Con la posesion quedó satisfecho el deseo, y entonces su corazon volvió á ser dominado por la sed insaciable de las luchas religiosas y por la ambicion de aparecer á la cabeza de la reforma.

Abandonó á Catalina sin remordimiento, porque sus planes ambiciosos tenian completamente embargadas todas sus facultades.

Encerrado en el castillo de Alfredo se dedicó esclusivamente á escribir. La corte de Roma, ese coloso que dominaba el mundo, atronaba la Europa con sus anatemas contra el heresiarca, y éste desde su ignorado retiro enviaba contra la capital del orbe cristiano sus envenenadas flechas.

El vaticano se sentia herido sin poder alcanzar la mano que empuñaba el arma.

Lutero prosiguia con infatigable tenacidad esa lucha á muerte. Lucha terrible y desigual, de un fraile oscuro contra la corte mas poderosa.

Esta misma desigualdad alhagaba á Lutero.

Toda su vida estaba embebida en esa lucha.

No es estraño pues que el ambicioso innovador olvidara que existia en el mundo un ser desgraciado que respiraba solo amor por él, mientras él respiraba solo venganza y odio contra el Papa.

La ambicion habia triunfado del amor.

Sin embargo, debemos decir en favor de Lutero, que ignoraba completamente la situacion de la huérfana, porque Alfredo habia recibido y condenado al fuego las cartas de ésta.

Pero, despues de medio año, hallándose un dia sepultado entre papeles y libros, se le presenta delante la figura grave y respetable de Wilhmann.

El doctor pronuncia el nombre de Cátalina.

Al oir Lutero este nombre despertó de su letargo, y sintió vibrar en su corazon una cuerda muy sensible que le conmovió profundamente.

Wilhmann le dice que aquella Catalina, inocente, hermosa, tranquila y feliz antes de conocer al hombre que habia destruido su felicidad, marchitado su hermosura y manchado su inocencia, era madre y se hallaba agonizando.

Estas últimas palabras despiertan en el corazon de Lutero un sentimiento desconocido.

Arroja léjos de sí los papeles y libros, monta á caballo, y vuela al socorro de su antigua amante, de la madre de su hijo.

Llega á tiempo de recibir el último suspiro de Catalina y el primer vaguido del inocente fruto de sus amores.

Lutero habia ofendido mucho á Dios, y la cólera celeste caia sobre él y sobre cuanto le afectaba.

Los hijos sufren por los pecados de los padres.

El recien nacido estaba destinado á ser el blanco de la ira de Dios.

¡Pobre hijo!

En el instante en que por vez primera abria los párpados para ver la luz, su madre cerraba los ojos para siempre.

Lutero estrechaba entre sus brazos á este hijo de la desgracia, y le llenaba de besos y de lágrimas.

Wilhmann respetaba el apasionado dolor del infeliz padre.

—¡Dios mio! esclamaba Lutero; si os he ofendido descargad en mí la espada de vuestra justicia, pero no os vengueis en inocentes. ¿En qué habia podido agraviaros esa mujer anjelical, para

como el cielo, inocente como un niño, débil como un corderillo? ¡Dios mio! Dios mio! cuán injusto habeis sido! Vuestra justicia es un sarcasmo....!

¡Desgraciado! Lutero con sus reproches provocaba imprudentemente la cólera del cielo.

Apénas acabó de proferir aquella blasfemia, ábrese con estrépito la puerta de la cabaña y entra precipitadamente Alfredo acompañado de otro caballero.

Al ver el cuadro fúnebre que se ofrece á su vista retroceden llenos de espanto.

—He aquí tu obra, Alfredo, dijo Lutero. Tú has asesinado á esta infeliz. ¿Qué has hecho de las cartas que la desgraciada me habia escrito?

Alfredo enmudeció.

—Habla, hombre sin corazon, habla. Deberia atravesar á puñaladas tu corazon, pero te perdono y dejo abandonado á tus remordimientos.

—Ante la muerte solo deben pronunciarse palabras de perdon, dijo con acento solemne el caballero desconocido.

Lutero miró sorprendido á su interlocutor.

—¿Quién sois vos, que así me hablais? dijo el amante de Catalina.

—Soy un amigo que viene á salvaros. Antes de una hora sereis preso, entregado á los magistrados y conducido á los estados pontificios. La hoguera de Juan Hus os aguarda.

—¿Que me importa la vida?

—¿Y vuestro hijo? esclamó Wilhmann.

—Oh! teneis razon, esclamó Lutero besando al niño. ¡Pobre hijo mio! prosiguió; ¿si yo no me consagro á tí, quién te socorrerá en tu horfandad?

El recien nacido lloraba.

—Salvaos dijo el desconocido, y yo me encargo de esta infeliz criatura.

Lutero examinó de nuevo al caballero.

—Os sorprenderá sin duda mi ofrecimiento, dijo éste; pero cesará vuestra sorpresa cuando sepais que el que os habla es vuestro fiel y apasionado amigo Casiodoro de Sevilla.

A oir este nombre, Lutero, estrechando á su hijo en sus brazos, se arrojó á los de Casiodoro.

El llanto, este inseparable consuelo del dolor, vino al ausilio de Lutero.

Casiodoro, participando del justo y legítimo sentimiento de su amigo, permaneció estrechamente abrazado con él durante algunos instantes.

—Basta ya de lágrimas, dijo, despues de un largo silencio: ocupémonos de salvaros y de salvar á vuestro hijo.

Lutero estaba anonadado y abatido por el dolor.

—¿Acaso amenaza alguna nueva desgracia? preguntó Wilhmann.

—Los magistrados del condado han espedido emisarios para que se apoderen de Lutero, respondió Casiodoro. Hace tres meses que ando buscando á mi amigo sin poderle hallar, pero anoche supe en Wittemberg que sus enemigos habian podido traslucir que se hallaba refugiado en el castillo de este noble señor. Dime prisa á buscar un guia leal é intrépido y reventando caballos he llegado al castillo pocos minutos despues de haber salido Lutero. He comunicado al dueño del castillo mis noticias, y á breve rato se han presentado ante sus fosos los perseguidores de nuestro amigo. Alfredo, aprovechando la ocasion de hallarse ausente Lutero, ha querido dar á los emisarios una prueba convincente de haber sido engañados, y les ha franqueado la entrada. El castillo ha sido escrupulosamente registrado, y como no han hallado á la persona que buscaban, se han despedido y dirigido á registrar los pueblos y chozas de los alrededores de la selva de Mulhberg. He aquí el peligro que nos amenaza.

Efectivamente, este peligro era mucho mas inminente de lo que el mismo Casiodoro podia presumir.

Los perseguidores de Lutero, al salir del castillo, se habian internado en el bosque. El jefe de la partida iba acompañado por

un fraile dominico. Los religiosos de esa órden eran enemigos de Lutero porque fueron los primeros contra los cuales habia dirigido aquél sus sermones. El dominico habia observado ciertos cuchicheos entre la servidumbre de Alfredo, y sospechó que el heresiarca se hallaba oculto en algun secreto escondrijo. Esta sospecha le indujo á aconsejar al jefe de la fuerza armada que dejase algunos ginetes apostados á la vista del castillo, escondidos en la espesura, á fin de vigilar las personas que salian de la fortaleza, encargándoles que diesen aviso de cualquiera novedad que notasen.

Los espías vieron salir del castillo á Alfredo, acompañado de Casiodoro, y corrieron á dar la noticia á su jefe, diciéndole la direccion que habian tomado.

El dominico, animado por una implacable sed de venganza, y el jefe de la partida alentado con la esperanza de obtener una buena recompensa, corrieron á rienda suelda en pos de los fugitivos, no dudando que uno de ellos era Lutero.

Las huellas que dejaron en el camino los caballos de Alfredo y de su compañero sirvieron de guia á sus perseguidores, hasta que la noche les impidió distinguir mas las señales de las herraduras.

Este contratiempo salvó á Lutero.

La ira y la venganza eran la única luz que dirigia al dominico.

La codicia era el norte del emisario.

Semejantes guias no alumbran en la obscuridad.

Los perseguidores de Lutero se estraviaron diferentes veces y era cerca de media noche cuando en medio de las tinieblas columbraron á lo lejos una luz.

Dirigiéronse á este faro, y al aproximarse vieron que esa luz venia de una pobre choza.

Era la morada de Catalina.

Los esbirros del condado de Mansfeld, dirigidos por su jefe y por el vengativo dominico, rodearon desde lejos la cabaña y se acercaron á ella cautelosamente.

Los ladridos de un perro les detuvieron.

El fiel Stop habia sentido la proximidad de la tropa.

Al verse descubiertos los emisarios, se precipitaron á la cabaña, desmontáronse el fraile y el capitan y penetraron en ella.

En la choza de Catalina ardia el fuego en el hogar, pero no habia en la estancia persona alguna.

La puerta que comunicaba con el aposento de la huérfana estaba entornada.

Stop, con las melenas erizadas y las fauces abiertas, gruñia y defendia el paso.

Si esceptuamos los ladridos del perro, el silencio del sepulcro reinaba en el interior de la choza.

—Alguien se oculta ahí dentro, puesto que ese perro defiende la entrada, dijo el dominico.

—Entremos, repuso el capitan.

—Pasad delante vos. Tras esa puerta, guardada por ese demonio negro, puede ocultarse Lucifer.

—¡Ola soldados! gritó el capitan.—A pié todos; quédense dos para tener de la brida los caballos y síganme los demás.

La órden se cumplió con puntualidad.

—Coje una tea encendida, dijo el capitan á uno de los soldados.—¡Adelante! añadió.

Stop se lanzó con furia sobre el primero que se atrevió á acercársele.

El capitan sacó la espada y atravesó al fiel animal.

El perro dió un doloroso ahullido, cayó de espaldas contra la puerta; esta se abrió, y Stop arrastrándose se perdió en la obscuridad que reinaba dentro del aposento de Catalina.

—¡Adelante! repitió el capitan.

Los soldados, precedidos del que alumbraba entraron en el aposento.

El capitan y el dominico les siguieron.

Los mas atrevidos quedaron helados de asombro.

El cadáver de Catalina tendido en el lecho de muerte les infundió espanto.

Junto al cuerpo de la huérfana se habia tendido el leal Stop.

El perro, luchando con las ansias de la muerte, lamia el rostro de su jóven ama.

Cuando el dominico se hubo cerciorado de que dentro de la choza no habia mas que el cadáver de una mujer y un perro moribundo, perdió el temor y se acercó resueltamente al lecho fúnebre, cogió la antorcha de manos del soldado y examinó con atencion el espectáculo que se ofrecia á sus ojos.

Hay una clase de hombres que retroceden ante el peligro pero no ante el crímen.

El dominico pertenecia á esa clase.

Levantó sin inmutarse el sudario que cubria el cadáver de la infeliz huérfana, llevó al pecho de la difunta su mano profana, y cerciorado de que el corazon no latia, volvióse al capitan y dijo encogiéndose de hombros.

—Esa chica está muerta.

Stop clavó en el sacerdote profanador una mirada fascinadora, dió un lastimero ahullido y espiró.

—Hemos errado el golpe, dijo el capitan. Retirémonos y avisemos á un magistrado que venga á inspeccionar el cadáver.

El dominico seguia tranquilamente su exámen.

—Despacito, mi querido militar, contestó con sorna el fraile. Este cadáver está frio. ¿Quién habrá encendido la leña del hogar? Mirad, mirad, añadió descubriendo las manos que tenia plegadas la difunta sobre su seno. ¿Quién ha colocado ese crucifijo sobre esas manos? Esa choza acaba de ser abandonada. Además, creo que la justicia exije que reconozcamos desde luego el cuerpo de esa desgraciada. Su muerte puede ser natural, pero tambien es posible que sea fruto del crímen.

Esto diciendo, el inhumano fraile tuvo la audácia de empezar á desnudar el cadáver.

En este momento una mano invisible introdujo el cañon de una

arma de fuego por una rendija, desde la parte esterior de la cabaña.

Oyóse una detonacion.

El dominico cayó á los piés de la cama.

Una bala le habia atravesado el cráneo.

El capitan volvió el rostro y vió el punto de donde habia salido el humo.

—¡A ellos, mis bravos! gritó, y lanzóse con sus soldados fuera de la choza.

En vano recorrieron con teas encendidas todos los alrededores: el bosque estaba desierto.

El asesino se habria fugado por entre la maleza auxiliado por la oscuridad.

El capitan se acercó al dominico. Era cadáver.

¿Qué podia hacer ya en aquel recinto sangriento?

Cerró la puerta de la choza, reunió su tropa y partió á Wittemberg para dar cuenta de los terribles acontecimientos de aquella noche.

Cuando se perdió en el espacio el ruido de las pisadas de los caballos, viéronse salir de las sombras del bosque hasta cuatro bultos.

Acercáronse á la cabaña, forzaron la puerta y entraron.

Eran Lutero, Alfredo, Casiodoro y Wilhmann.

—No perdamos tiempo, dijo Alfredo.

Lutero reconoció el cadáver del dominico.

—¿Eres tú, infame? Este ha sido el primer comerciante de indulgencias: esclamó, y con su planta holló el rostro del difunto.

—Vamonos, dijo Casiodoro. Habeis vengado la madre, salvemos al hijo.

Wilhmann llevaba en brazos al niño, cuidadosamente envuelto.

Lutero registró los bolsillos del dominico y halló en ellos varios papeles que guardó.

Despues volviéndose á sus amigos les dijo:

—Deteneos un momento. Dios sabe si mi pobre hijo está des-

tinado á perecer de hambre. Quiero bautizarle con el agua del socorro.

Lutero cogió una cofaina con agua que se hallaba junto á la cama, y roció con ella la cabeza de su hijo.

—Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; esclamó.

El agua con que bautizó á su hijo era rojiza.

El hijo de Lutero fué bautizado con sangre.

—Marchemos dijo Alfredo.

Lutero se acercó al lecho. Cojió entre sus manos la cabeza fria y cárdena de Catalina é imprimió un beso en su amoratada boca.

—¡A Dios Catalina mia! esclamó con doloroso acento.

Cosiodoro cojió á Lutero por el brazo y le sacó de la cabaña. Alfredo atrancó la puerta y los cuatro hombres partieron.

A media hora de distancia, en lo mas espeso del bosque, hallaron sus caballos.

—¿A dónde vamos? preguntó tristemente Lutero.

—A la gruta del infierno, contestó Alfredo.

A estas palabras siguió el mas profundo silencio, interrumpido solo por las pisadas de los caballos.

—Escuchad, dijo Wilhmann al oido de Casiodoro. ¿Habeis advertido que el agua con que ha sido bautizado el niño era sangrienta?

—Sí.

—Bautismo de sangre, muerte de fuego, añadió misteriosamente Wilhmann.

CAPITULO XVI.

ACLARACIONES.

DURANTE mucho tiempo los habitantes del condado de Mansfeld estuvieron dominados por el temor.

Contábanse las anédoctas mas horrorosas.

Decíase que recorrian el pais unos hombres enmascarados que cometian los mas horribles asesinatos.

Los campesinos de Elsehim aseguraban haber visto dos de esos terribles asesinos, corriendo como almas en pena montados en briosos caballos.

Otros aseguraban haber visto cuatro.

Nadie sabia de dónde venian y á dónde iban esos hombres, pero todos estaban contestes en que siempre se les veia en los alrededores de la Gruta del infierno y de la Selva de Mulhberg.

Los hombres no se atrevian á alejarse de los pueblos.

Las mujeres osaban apenas salir de sus casas.

Verdad es que con la aparicion de los hombres de que hablamos coincidió un hecho que horrorizó al pais.

Los magistrados de Wittemberg hallaron, en una miserable choza de un antiguo cazador de gamuzas, el cadáver de una jóven, el de un religioso dominico célebre por su fervor católico, y junto á los dos cadáveres el de un grande perro de los Alpes.

La mujer, segun todas las apariencias, habia fallecido de muerte natural en el momento de ser madre. El hijo habria sido robado.

El fraile dominico tenia las sienes atravesadas de un balazo.

El perro estaba pasado de una estocada.

Los cadáveres fueron llevados en camillas á Wittemberg.

El objeto de todas las conversaciones era ese crímen.

Hiciéronse los mas estraños comentarios, pero la justicia nada pudo averiguar.

Enviáronse fuerzas bastante numerosas para que recorriesen el pais. Los asesinos aparecian de continuo, pero nunca pudieron ser habidos.

Una vez fué rodeado un pequeño bosque que habia á espaldas de la choza del cazador de gamuzas, en el cual aseguraban los campesinos de los alrededores que habian visto penetrar á dos de los malhechores.

Un cordon de soldados hacia casi imposible la evasion.

Algunas patrullas fueron destacadas para que reconociesen el bosque.

Apenas empezaron á penetrar en la espesura, hallaron al médico de Elssehim, el doctor Wilhmann, que regresaba tranquilamente de hacer sus visitas. No habia hallado persona humana.

Otra de las patrullas encontró el conde Alfredo, leyendo, sentado al pié de una frondosa encina. Junto al noble señor pacia su caballo. Tampoco habia visto á los malhechores.

Registróse escrupulosamente el bosque por repetidas veces. Todo fué en vano: los malhechores no fueron hallados.

Poco á poco empezó á hablarse menos de asesinatos y de aparecidos y al fin nadie se acordaba ya de los cadáveres de la choza de Jacobel.

En cuanto á los magistrados, abandonaron muy pronto tóda indagacion.

Veamos qué fué de Lutero.

Ni las persecuciones ni las desgracias hicieron mella en el corazon de bronce del agitador de Alemania.

Lutero siguió predicando sus errores.

Los sectarios del heresiarca habian aumentado de una manera fabulosa. Lutero no era ya, en la época de que hablamos, el perseguido de la gruta del infierno; era el jefe de una secta poderosa y numerosísima, que se separó abiertamente del papado y de la iglesia romana.

El poder de Lutero era inmenso.

Una palabra suya inflamaba galvánicamente el corazon de diez millones de hombres.

Las bulas enviadas por el papa concediendo indulgencias y las que contenian la escomunion lanzada sobre Lutero, fueron quemadas en las plazas públicas en medio de una concurrencia estraordinaria que aplaudia con frenesí.

Habian transcurrido cuatro años desde la muerte de la infeliz Catalina.

Lutero, que habia combatido el celibato religioso y recomendado como moral el matrimonio en los sacerdotes, quiso dar el ejemplo y casó públicamente con una monja que antes habia prostituido. De este matrimonio tuvo tres hijos.

Muchos frailes y religiosas siguieron el escandaloso ejemplo dado por el jefe de la reforma.

Casiodoro despues de cinco años de aprender la doctrina luterana, trató de regresar á su monasterio de san Isidoro de Sevilla. Habia tomado el mayor cariño al hijo de Catalina, y cuando Lutero celebró su matrimonio, le pidió que le permitiese llevar consigo al pequeño Juan.

Lutero no puso el menor inconveniente. Este innovador habia

concentrado todas sus pasiones, sus sentimientos todos hácia un solo objeto. La lucha religiosa.

Además, la mujer que acababa de tomar Lutero, no podia ver con indiferencia el fruto de otros amores.

Juan Luther fue confiado al honrado y leal Casiodoro, al cual entregó Lutero riquezas de crecido valor.

Casiodoro partió para España, llevándose al infeliz hijo de la desventurada Catalina.

El dia 18 de febrero de 1546 falleció Martin Luther ó Lutero, á la edad de sesenta y tres años, despues de haber escandalizado el mundo con sus desórdenes, y encendido en Alemania la tea de la guerra religiosa.

A la muerte de Lutero, la lucha religiosa habia estallado con la mayor violencia.

A las predicaciones de Lutero contra el papa y el emperador, respondieron las de Lefebre, Bobadilla, Canisio y Hoffeo, célebres jesuitas, enviados por su general á Spira, Mayenza, Colonia y Ratisbona.

El frenetico Bobadilla subleva el sentimiento religioso de los ejercitos coaligados del emperador y del papa, mientras los fanáticos luteranos se reunen al otro lado de la selva de Mulhberg.

Al fin se traba la pelea, y despues de dos dias de mortífera batalla, retíranse destrozados ambos ejércitos; los luteranos resueltos á sucumbir antes que ceder, los católicos decididos á morir por su fé.

Dios, desde lo alto debió maldecir á los combatientes, y envió contra ellos un azote tan terrible como la guerra: la peste.

La intolerancia religiosa proporcionaba al diablo buena cosecha de almas.

Despues de la muerte de Lutero, en 1548, el emperador Carlos V publicó el famoso edicto conocido con el nombre de *Interim*, destinado á servir de reglamento de fé á los luteranos de Alema-

nia, mientras se aguardaba el resultado del concilio general.

El concilio que se celebraba en Trento se trasladó á Bolonia. Carlos creyó que el único medio de evitar la efusion de sangre, mientras el interminable concilio discutia con toda calma, era promulgar un pacto interino que satisfaciese hasta cierto punto á los católicos y á los protestantes. Trató de encargar la confeccion de ese pacto á tres teólogos, y designó á Julio Pfluvius, obispo de Naumbourg, á Miguel Helding, obispo titular de Sidon, y á Juan Agricola, de Isleb, predicador del elector de Brandeburgo.

Cuando estos teólogos terminaron sus trabajos fueron presentados á la dieta que se reunia de Ausburgo, y enseguida enviados al Papa para su exámen.

El emperador no contaba con la intolerancia religiosa.

Los católicos rechazaron el Interim por luterano.

Los luteranos le rechazaron por católico.

Algunos de esta secta lo aceptaron.

Sin embargo la guerra esterminadora, predicada y sostenida por ambos bandos en nombre de Dios, no terminó.

Como nuestro objeto no es constituirnos en historiadores de las luchas religiosas, no seguirémos en sus demás faces la suscitada por el luteranismo.

Los sectarios olvidan que al lado de la palabra Evangelio escribió Jesus la palabra tolerancia.

La córte pontificia ha empezado por borrar la última palabra y no nos sorprenderia que llegase á borrar la primera.

Lamentémonos de la sangre que se ha derramado en luchas estériles, provocadas por los hombres y anatematizadas por Dios, y pidamos al cielo que no se repitan mas semejantes guerras.



SEGUNDA PARTE.

CAPITULO I.

LA EVASION.

ENRIQUE Á ANA MARIA.

San Hipólito, 27 de setiembre de 1558.



HAN transcurrido ya dos dias desde que recibí tu palabra de esposa. Cuarenta y ocho horas sin verte, y aun vivo.....!

Dicen que el dolor mata, ángel mio. ¡Oh! no lo creas.

Hace treinta y seis años que arrastro una existencia de dolor; nunca he sufrido tanto como ahora, y sin embargo no he muerto.

He empezado á conocer la intensidad de mi pasion desde que me he separado de tí.

La esperanza, ese dulce consuelo que Dios nunca niega al afligido, me anima y alienta.

Cada dia que me aleja de tí es un dia menos en el plazo que tu hermano ha señalado para nuestra reunion.

Esta es mi esperanza; ella me dá vida.

Léjos de tí, paréceme que al escribirte te veo y te hablo. Desahogo en el papel mi corazon. Padezco menos.

He aquí otro consuelo que Dios envia á mis pesares.

Cuando te dejé pasé algunas horas que han sido las mas amargas de mi vida.

La idea de que tu morada iba á ser invadida por el tribunal implacable de la Inquisicion, y que mientras yo me salvaba tal vez te hallabas en peligro, era para mí un tormento horrible y mil veces estuve tentado de volverme atrás.

El padre Arcángel me aseguró que nada debia temer, y que así que me hubiese dejado en salvo, regresaria á tu palacio para ausiliaros y para poderme dar cuenta de todo lo que hubiese ocurrido.

Tuve fé en las palabras del capuchino y le seguí.

Atravesamos á oscuras un estrecho y prolongado corredor. El padre Arcángel nos servia de guia.

—Hemos llegado ya, dijo el fraile parándose.

Nos detuvimos un momento. El padre Arcángel recorria con la mano la pared. Halló un boton, tiró de él y se abrió una puertecilla muy parecida á la que comunica con tus habitaciones.

Descendimos á una sala larga y abovedada, cuyas paredes estaban cubiertas de estantes atestados de libros y de papeles.

La puerta secreta que nos acababa de facilitar la entrada, estaba abierta en el fondo de una especie de capillita ó nicho en el cual habia una imágen del crucificado. Por medio de un mecanismo muy parecido al de los tornos de los conventos de monjas, el interior de la capilla, con el crucifijo y algunos adornos, gira sobre un eje.

Así que llegamos á la sala, que es el archivo de Santa Marta, nuestro guia abrió un armario y sacó algunas viandas y botellas de vino que colocó en una mesa.

—Os dejo provisiones para que nada os falte. Vais á quedar sitiados por algunas horas, y no quiero que os rindais por hambre.

Esas palabras del capuchino, pronunciadas con socarronería frailuna, parecieron á Roque un sarcasmo.

—No estamos sitiados, señor capuchino, respondió Roque; somos vuestros prisioneros. Podrémos ser vendidos pero no rendidos. Os habeis equivocado de una letra, *pater noster*; añadió con ironía el marino.

—Eres mas desconfiado que una monja y mas mordaz que unas tenazas, repuso el padre Arcángel.

—No le hagais caso, dije yo. Ese hombre tiene toda la rudeza del marino, pero no le hace falta la lealtad y nobleza del mas cumplido caballero.

—*Ego te absolvo*, prosiguió el fraile, dando la bendicion á Roque, y en penitencia te ordeno que hinques el diente en este delicioso pastelon de liebre, y refresques el paladar con un buen vaso de vino rancio del Priorato. Voy ahora á averiguar lo que haya acontecido en casa del señor consul de Holanda.

—Si, si, contesté; yo os suplico que volvais pronto á sacarme de cuidado.

—¡Qué impacientes son los amantes! dijo el fraile.

Sacó del bolsillo una pequeña llave, abrió la puerta del archivo, y marchó dejándonos encerrado

—Llévete el diablo, bigardo de Barrabás, esclamó Roque. Ese zamacuco, con todas las zalamerías de una ramera y las gazmoñerías de una vieja, no me engaña. El padre Arcángel es, despues de Sarmiento, el malvado mas grande que pisa la tierra.

No creo como Roque que el capuchino sea un malvado, pero no me inspira confianza.

Pasaron dos horas mortales. Regresó al fin el padre Arcángel y nos refirió cuanto habia acontecido en tu casa despues de nuestra evasion.

Hasta entonces no estuve tranquilo.

El capuchino estaba contentísimo. Llegó al estremo de decirme que si no fuera por el respeto que tiene al hábito, habria bailado de gozo.

—El dia que reciba aviso vuestro de haberos salvado, me volveré loco de alegría: me dijo repetidas veces.

No creo que ese hombre me quiera, pero estoy persuadido de que por alguna causa muy grave le interesa que me salve.

Pásamos todo el dia hablando de las precauciones que debíamos tomar en nuestro viaje. Resolvimos que á las ocho saldríamos de nuestro escondite, disfrazados con hábito religioso. Roque no aprobaba la idea; al hábito religioso preferia un buen par de pistolas y un puñal. El padre Arcángel dijo que tenia razon el marino, pero que las pistolas y puñales quedarian perfectamente ocultas debajo del hábito.

El padre Arcángel iba y venia continuamente trayéndonos cuanto podia hacernos falta. A las ocho, colocamos en nuestro cinto un par de escelentes pistolas y un afilado puñal. Cubrimos nuestros vestidos con el hábito de Santo Domingo y salimos del archivo.

El capuchino nos acompañaba.

Si el dolor de nuestra separacion no hubiese oprimido mi pecho, mas de una vez me hubiera reido al ver el disgusto con que Roque miraba nuestros disfraces.

Al salir del hospital nos dirigimos hácia las cabañas de pescadores.

A la puerta de una de esas cabañas estaba de centinela un jorobado. Era Lorenzo que guardaba la casa del viejo Anselmo.

Entonces recordé que dentro de aquella choza se hallaba la desgraciada Fanny.

Rosolví confiar á nuestro guia el secreto, y le pedí con instancia que me ayudase á salvar á aquella pobre mujer.

—Mañana, dijo el capuchino, sale para Marsella un buque cuyo capitan conozco; os prometo por la salvacion de mi alma que ese buque llevará á Francia á Fanny y á sus hijos. Si yo pudiera dejar en una hora completamente vacias las cárceles del Santo Oficio, no vacilaria un momento en realizarlo.

Dí las gracias al fraile, y me acerqué á la cabaña del viejo Anselmo.

Cuando Lorenzo vió delante de sí á tres frailes quedó pasmado.

Para no ser reconocidos, habíamos echado las capuchas sobre el rostro.

Separé con la mano al estudiante, que obstruia el paso, y penetramos en la cabaña de Anselmo.

Me es imposible describir el miedo que se apoderó del jorobado, pero el miedo se trocó en sorpresa cuando nos dimos á conocer.

Lo que sobre todo llamó la atencion de Lorenzo era la cara estrafalaria de Roque.

Entré con el padre Arcángel en el aposento donde se hallaba Fanny con Eulalia, la nieta del pescador.

La desgraciada Fanny sintió una irresistible sensacion de horror al ver nuestro hábito.

Tranquilicé á la víctima de la Inquisicion refiriéndola la parte que yo habia tomado en su libertad.

No puedes imaginarte cuán agradecida se mostró esa pobre mujer.

Sin poder apenas sostenerse, se levantó, arrojóse á mis plantas y besó mis manos con la mayor efusion de gratitud.

—Cuanto he hecho por vos, dije, agradecedlo á la persona que me ha inspirado tan buena accion.

—Decidme su nombre, caballero, repuso Fanny, y rogaré eternamente á Dios por vos y por esa persona.

Entonces pronuncié tu nombre adorado.

—¡Bendita sea mil veces! esclamó la infeliz: ¡bendito sea el *angel María*, la providencia del barrio de la Ribera!

—¿La conoceis?

—¿Quién no la conoce en el barrio? dijo Fanny. Preguntad á las plantas si conocen al sol.

Los elogios de mi Ana María en boca de esa mujer han sido para mí el premio mas estimable que he alcanzado por haberla salvado de las garras del infernal Sarmiento.

Comuniqué á Fanny la promesa formal que el padre Arcángel habia hecho de completar su salvacion.

—¿Y mis hijos? preguntó Fanny, con ese acento de intenso amor que solo sabe espresar una madre.

—Vuestros hijos irán con vos en un buque que ha de partir para Francia en la próxima madrugada; contestó el padre Arcángel.

Fanny echó sobre el capuchino una mirada indagadora.

—¿Es tambien un caballero disfrazado? interrogó la jóven.

—No; respondí yo.

—¡Oh! esclamó asustada Fanny.

—Soy religioso, dijo el capuchino; aun mas, soy calificador del Santo Oficio.

Fanny dió un grito de terror.

—No os asusteis, añadió el fraile: mi hábito y mi oficio deben inspiraros horror, mujer desgraciada. Pero fiad en mí. Ese caballero es, como vos, una víctima del tribunal que tanto daño os ha hecho. Preguntadle quién le ha librado de caer en manos de los verdugos que os atormentaron.

A pesar de las seguridades del padre Arcángel, Fanny le miraba con espanto.

—Desechad todo temor, buena mujer, dije á la jóven. El padre Arcángel es bueno. A él debo mi libertad y mi vida; vos vais á recibir de él la vida y la libertad.

—Perdonad, señor; espresó Fanny con timidez. Me ha sido imposible dominar la impresion terrible que me han causado vuestras primeras palabras. ¡Me han hecho sufrir tanto los que llevan el hábito de vuestra órden! ¡Me inspira tanto horror la palabra Santo Oficio!

—No todos los frailes son perversos, ni todos los que componen ese tribunal son malvados: repuso el padre Arcángel.

Mientras hablaba el capuchino, Lorenzo entró en el aposento. Arrojóse á mis piés y con los ojos arrasados de lágrimas me pidió encarecidamente que le permitiese acompañarme.

—Demasiado conozco, dijo el jorobado, que soy una carga inútil y pesada; no os seré muy gravoso. Comeré los desperdi-

cios de vuestra mesa, y me cubriré con los harapos que desecheis. Os serviré como un criado, como un esclavo, y con la lealtad y mansedumbre de un perro.

—¡Pobre Lorenzo! esclamó Roque.

Yo le levanté del suelo y le abrí los brazos.

—¡Sois mi segundo padre! esclamó Lorenzo, y cayó desvanecido en mi pecho.

Los males causados por la alegría duran muy poco.

Lorenzo se restableció al momento.

—La noche está muy adelantada, advirtió el padre Arcángel. No perdamos tiempo: es preciso que la venida del alba os halle en la falda del Monseny.

Salimos de la cabaña de Anselmo colmados de las bendiciones y lágrimas que el mas sincero agradecimiento arrancó á Fanny. Lorenzo loco de alegría ayudó á Roque á llevar la carga.

Atravesamos la larga calle que forman las chozas de pescadores, y dando un corto pero prudente rodeo llegamos á espaldas de la última choza.

El padre Arcángel se adelantó solo: aplicó á los lábios un pequeño silbato de plata y produjo un agudo silbido.

Instantáneamente se presentó un hombre de elevada estatura, de atezado rostro y de fornido cuerpo. Ese hombre vestia el traje de los muleteros del pais.

—¿Eres tu, Pedro? preguntó el capuchino.

—Servidor de vuestra reverencia, contestó el interpelado llevando la diestra á la gorra y besando la mano que el fraile le alargó.

—¿Están prontas las caballerías?

—Sí, padre.

—Y las provisiones?

—Cada mula lleva las alforjas bien repletas.

—¿Es ganado lijero y de confianza?

—Sí, padre.

—¿Cuando podrás marchar?

—Al momento.

—Vamos pues, hermanos mios, dijo el padre Arcángel dirigiéndonos la palabra.

Nos aproximamos á los interlocutores. Pedro me besó la mano y se acercó á Roque para hacer otro tanto.

—El hermano Roque es lego, observó el capuchino al muletero.

Pedro se retiró y volvió al momento con tres hermosas mulas.

—A Dios padre Enrique, dijo el fraile abrazándome. A dios hermano Roque, añadió.

El muletero tuvo el estribo y monté en mi caballería.

—Vuestra reverencia es buen ginete, advirtió Pedro.

Roque montó tambien.

Pedro observó entonces que habia un tercer viajero.

—Vuestra paternidad no me habia hablado de ese chico, dijo el muletero señalando al jorobado.

—Montarás en grupa á este muchacho que es el criado del padre Enrique, contestó el capuchino.

Y acercándose el padre Arcángel á Pedro le dijo en voz baja algunas palabras que no pude oir.

Despues vino á mí y tambien en voz baja me dijo que acababa de advertir al muletero que con su vida respondia de la nuestra.

Pedro subió pausadamente sobre la enjalma.

—A ver como te encaramas, dijo á Lorenzo dándole la mano.

Lorenzo subió como una ardilla y se colocó en la grupa.

—Que os guie Dios, esclamó el capuchino.

Nuestro guia tomó la delantera y echamos á andar con paso ligero.

Atravesamos el llano de Barcelona y entramos en las tierras de Moncada.

El muletero trabó una animada conversacion con Lorenzo.

Lorenzo no pensaba en el peligro, estaba contento de seguir mi suerte, y siempre alegre y decidor escitaba la hilaridad de Pedro con sus agudezas.

Roque estaba triste.

Yo me acordaba de tí. ¿Acáso pienso en otra cosa?

Tranquilo por tu suerte, despues del ningun resultado que tuvo la pesquisa de ese monstruo vestido de obispo, me estremecia sin embargo al pensar en el peligro inminente que por mi causa habias corrido tú y tu buen hermano.

Embebido en el recuerdo de tus protestas de amor no advertí que entrabamos en las frondosas vernedas del Vallés. Nuestras mulas llevaban un escelente paso de andadura.

Roque emparejó conmigo.

Conociendo este leal servidor que ninguna conversacion me alhagaria tanto como hablarme de tí, contóme varias anécdotas de tu vida, en las cuales brilla tu bondad, tanto como tu largueza.

El honrado Roque se complacia en referirme lo que las personas agradecidas de vuestro populoso barrio le habian contádo.

¡Cuánta felicidad has esparcido sobre cuantos te rodean!

Bendita mil veces, bendita seas, vida mia.

En tan agradable coloquio pasaron rápidamente las horas de la noche.

Al rayar el alba penetramos en las gargantas del Congost.

Nada particular ha acontecido durante el dia. Al anochecer hemos llegado á un pequeño pueblo de la ribera del Ter. Este pueblo se llama San Hipólito. Nos hemos hospedado en una casa aislada.

Pedro se ha mostrado muy obsequioso conmigo, desvelándose siempre por complacerme. Me parece hombre muy honrado y franco.

No piensa lo mismo Roque.

—Ese hombre nunca mira á la cara, me ha dicho alguna vez.

—Es por veneracion, le he contestado.

Lorenzo tampoco quiere al muletero.

—Su mirada se parece á la de Ferragio, el asesino de mi padre; ha observado el jorobado.

—Es aprension tuya, le he respondido.

—Yo vigilaré á ese muletero, dijo Roque.

—Y yo le espiaré de cerca, añadió Lorenzo.

¡Pobres muchachos! El cariño escesivo que me tienen les haria dudar de la bondad de Dios.

Mañana temprano seguiremos el viaje.

Dentro de tres dias nos hallarémos fuera del territorio español.

A Dios, ángel mio. Hasta mañana.

Concluyo esta carta como la he empezado.

Cada dia que se pasa es un dia menos de separacion.

Esta esperanza me dá la vida.

A Dios, otra vez. Nadie ha amado nunca como te idolatra tu

Enrique.



CAPITULO II.

LA TRAICION.

ENRIQUE Á ANA MARIA.

Tolosa 2 de octubre de 1555.

No estrañes, amor mio, que durante seis dias no te haya escrito.

¡Cuantos sucesos en tan poco tiempo!

El padre Arcángel es un infame.

Atiende bien cuanto voy á escribirte; de ello depende que no seas víctima de ese malvado.

Me parece imposible que en un corazon humano quepa tanta iniquidad, tanta doblez. El corazon de ese capuchino del infierno es el de una hiena. Estoy por creer que el abominable fraile no tiene corazon ni conciencia.

¡Y ese hombre se titula ministro de Dios!

En la tierra no pasa de ser un bandido con hábito pardo, y tiene valor de llamarse elegido del cielo!

Tiemblo por tí, vida mia.

Pero tiempo es ya de que te entere de todo.

Al amanecer del dia 29 salimos de San Hipólito, pasamos junto al castillo de Basora y nos internamos en las fragosidades del Pirineo.

A las doce de la mañana atravesamos un bosque de castaños.

En el centro de este bosque hallamos un pequeño prado esmaltado de fresca yerba y regado por un arroyo.

Pocas veces he visto un sitio mas delicioso.

—¿Quiere vuestra reverencia que comamos en este sitio? preguntóme el muletero.

Accedí gustoso á la peticion.

Nos apeamos; tendimos las alforjas sobre la verde yerba, sacamos algunas provisiones y nos sentamos tranquilamente.

Mientras comíamos, el muletero cuidaba de dar un pienso á las mulas.

Algunas veces se separaba de nosotros y paseaba el bosque.

Esto no me sorprendió, porque tenia la costumbre de alejarse siempre que hacíamos alto, como si quisiese dejarnos en mas completa libertad.

Sin embargo, Roque me hizo notar que habia creido oir un prolongado silbido.

—No os equivocais, dijo Lorenzo. Yo he hecho la misma observacion.

—¿Qué tiene de particular eso? pregunté yo. Hay aves de los bosques que imitan con la mayor naturalidad el silbido de una persona.

—¡Siempre confiado! esclamó Roque. ¿No advertís las contínuas idas y venidas de ese hombre?

—Cree que su presencia nos incomoda.

—¿Oís? dijo Lorenzo.

Un segundo silbido se oyó á lo lejos.

Roque se puso de pié, recorrió el cebo de las pistolas y se dirigió hácia el punto por donde habia desaparecido Pedro. Lorenzo levantóse tambien y escuchó atentamente por la parte que resonó el silbido.

No pude contener una esplosion de risa al ver el recelo de mis desconfiados compañeros de viaje.

Lorenzo, poniendo su índice sobre el lábio y dando á su rostro la espresion de la súplica, me indicó que guardase silencio.

Pocos momentos despues se me acercó temblando, haciendo siempre la señal de silencio.

—He oido un rumor confuso de voces, díjome con acento casi imperceptible. No dudeis de que no estamos seguros. Os digo que la mirada de Pedro es la de Ferragio. No os fieis de ese hombre.

Apenas concluyó Lorenzo, regresó Roque.

—¿Qué hay de nuevo? interrogué.

—No he visto á nadie, respondió Roque.

—¿Has oido algo? advirtió Lorenzo.

—Tampoco.

—El miedo os tiene trastornados, dije yo.

Roque pareció disgustado de mis palabras.

—Me he hallado con vos en lances muy terribles; contestó el honrado marino dirigiéndome una mirada de reconvencion. ¿Me habeis visto temblar alguna vez? Yo no temo el peligro.

—¿Qué temes, pues?

—La traicion.

Estas palabras se cruzaron en voz muy baja, de manera que no pudieron ser oidas del mulctero que acababa de salir de la espesura.

—Segun parece no ha habido mucho apetito, dijo Pedro en tono jovial.

—¿En que fundais esta creencia, hermano? pregunté yo.

—Veo que se han tocado muy poco las provisiones. No vendrian mal esos fiambres á los leñadores que he encontrado.

—¿Andan leñadores por ahí?

—Sí, padre mio. Este bosque surte de carbon á todos los pueblos que bañan el Ter, el Tec y el Gers.

—¿Tienen la costumbre de silbar vuestros leñadores? preguntó Roque con socarronería.

Pedro pareció un poco confuso.

—¿Habeis oido algunos silvidos? prosiguió el marino.

—Sí, efectivamente, los he oido, contestó Pedro. Como los leñadores de este pais son al mismo tiempo cabreros, llamarian tal vez al perro guardian para que no se aleje del rebaño.

Aunque el muletero dió estas esplicaciones con mucha ingenuidad, parecióme que esta era un tanto forzada. Desde este momento participé de la desconfianza de Roque y de Lorenzo.

Creí que corríamos algun riesgo en aquel punto y dispuse la partida.

Recogiéronse las provisiones; las alforjas fueron colocadas en su lugar, y proseguimos el viaje.

Pedro como de costumbre llevaba la delantera.

—¿Qué os parece el cuento de los leñadores cabreros? preguntóme Roque en voz baja.

—Paréceme lo que has dicho ya, un cuento.

—A mí me parece otra cosa mas seria.

—¿Qué?

—Ya lo he dicho otra vez; una traicion.

—¿Con que objeto?

—Supongamos que quisieran robarnos.

—Gran golpe seria robar á unos frailes.

—Tal vez lleven peor intencion. Recordad que anteayer noche, antes de despedirse el padre Arcangel, dijo en secreto algunas palabras al muletero. Se me ha metido entre ceja y ceja que el tal fraile es un solemnísimo pillo, que nos quiere jugar alguna mala pasada, y que hemos obrado muy mal fiándonos de él.

—Si el padre Arcangel hubiera querido perderme, ¿por qué me habria salvado?

—Teneis mucha razon, D. Enrique. No creais que no haya pensado en eso, y si he de decir la verdad no alcanzo á esplicarme este enigma. Lo único que saco en claro de todas mis reflexiones

es que el padre Arcangel me gusta muy poco y el muletero me gusta menos.

Ningun accidente particular ocurrió en el resto del dia.

A la caida de la tarde descendimos al valle de Ribas.

Llamé á Pedro y le pregunté en dónde íbamos á pernoctar.

—Donde vuestra reverencia desee, me contestó.

—¿Dista mucho el santuario de Nuria?

—Sí, padre.

—¿A que hora podrémos llegar á él.

—No llegaremos antes de media noche, respondió Pedro despues de un momento de reflexion.

—Muy tarde es eso.

—Si á vuestra paternidad le es igual pernoctar en tal ó cual punto, podemos detenernos en casa de unos ricos labradores de Queraups, que dista de aquí como unas dos horas. Esos labradores son gente muy santa y buena.

Lorenzo, que iba en la grupa de la mula de Pedro, hizo con la cabeza una señal negativa. Roque observó la indicacion del jorobado.

—El padre Enrique desearia llegar al santuario para cumplir un voto, respondió Roque, sin dar tiempo á que yo contestara.

—Todo puede conciliarse, insistió el muletero. Hoy podemos descansar perfectamente en la casa hospitalaria de que he tenido ocasion de hablar á vuestras reverencias.

Lorenzo volvió á indicar que no accediésemos.

—Mañana, continuó el muletero, llegaremos al santuario en menos de una hora.

—Compadre Pedro, interrumpió Lorenzo; esto no puede ser.

—¿Conoces tú estas tierras? preguntó Pedro.

—En mi vida las he visto mas gordas, respondió el jorobado.

—¿Qué vienes pues hablando, cara de mico?

—Mico ó mono ó lo que quieras llamarme, dígote Pedro que te has equivocado ahora ó te engañaste antes, á no ser que quieras *mendacium mendacio eludere*.

—Yo no entiendo esa geringonza.

—*Tibi mendax fuisti.*

—Llévete Barrabás, esclamó el mulctero incomodado.

—¡Hermano! hermano! no blasfemes, que Dios podria castigarte; dijo con gazmoñería Roque.

—Que Dios me perdone! esclamó santiguándose Pedro; y vosotros tambien, padres, perdonad un momento de cólera de este pecador.

Es imposible describir el tono de compuncion que el hipócrita supo imprimir á sus palabras.

—Quedais perdonado, hermano, dijo Roque. Y tú, Lorenzo, cuidado que vuelvas á hablar en latin á Pedro, ya que tus latinazos le incomodan.

—Siento, hermano Roque, haber disgustado á nuestro buen guia, respondió Lorenzo haciendo una mueca. Yo le pido mil perdones. Mi intencion fué decirle que me esplicase como puede conciliarse que andando dos horas hoy y una horita mañana podamos llegar al santuario, y necesitamos emplear seis horas hoy para llegar allí esta noche.

El muletero se mordió los lábios de ira.

—Si pernoctamos hoy en la casa de esa gente santa, que solo dista de aquí unas dos leguas, prosiguió el malicioso jorobado, mañana en menos de una hora llegaremos al santuario ¿no es verdad?

Pedro no contestó.

—Pero si queremos pernoctar en el santuario, no llegamos antes de media noche. He aquí lo que deseaba que me esplicase Pedro.

Las observaciones de Lorenzo no podian ser mas justas.

—Me habré equivocado, pero era con buena intencion; contestó Pedro, visiblemente contrariado. En el santuario lo pasarán vuestras reverencias muy mal, mientras que en otra parte habrian sido mejor tratados. De todos modos, la casa que he indicado se halla en el camino. En llegando allí resolverán vuestras reverencias lo que gusten.

Acabábamos de atravesar el valle cuando empezó á anochecer.

Penetramos en las escarpadas gargantas de Queraups y empezamos á subir por una pendiente rápida y pedregosa.

Las piedras, que el casco de las mulas removia, rodaban con estrépito hasta el abismo.

A medida que íbamos subiendo la noche iba adelantando. Oíamos caer las piedras en el fondo pero no lo veíamos. El ronco murmullo de un torrente subia hasta nosotros de una manera confusa.

Llegamos á la cima del monte.

Una luz hirió nuestros ojos.

A cien pasos de nosotros levantábase un gran caseron, de ennegrecidas paredes, rodeado de una cerca que bien podria gozar de los honores de muralla.

La luz que habaímos visto venia de una de las ventanas de ese edificio.

—¿Es esa la casa de que nos has hablado? preguntó Lorenzo á Pedro.

—Esta es.

—Parece un castillo.

—Pues es una casa.

Decididamente Pedro estaba amoscado.

—¿El padre Enrique dispone que descansemos ó que prosigamos hasta el santuario de Nuria? preguntóme el muletero con marcado desabrimiento.

—Podemos descansar un momento y seguir despues nuestro viaje: respondí.

—Está bien, voy á llamar.

Adelantóse Pedro y dió algunos fuertes aldabazos en la puerta que cerraba el muro.

Un enjambre de aves, que se anidaban en las grietas del paredon, huyeron asustadas atronando el espacio.

Una voz ronca respondió desde el interior con la acostumbrada contestacion de los catalanes:—«¡Ya vá!»

Pocos instantes despues resonaron dentro de la cerca las pisadas de alguna persona que se aprocsimaba á la gran puerta del cercado.

—¿Quién vá? preguntó la voz que antes habia contestado.

—Abre, tio Pascual, dijo el muletero.

—¿Eres tú, Pedro? replicó la voz.

—¿No lo estás oyendo?

—Cachaza, Perico, voy á abrir á escape.

—Ya estoy acostumbrado á tu manera de ir á escape. No seas posma y abre pronto.

—Cuando te digo que voy á escape, repuso Pascual empezando á correr los cerrojos.

El portero hacia su operacion con la mayor calma.

—No te quejarás hoy de mi flema, Periquillo; prosiguió Pascual.

—¿Quieres abrir con mil diablos? gritó el muletero.

—Despacio, Perico, despacio. ¿Crees que es obra de un minuto mover tres cadenas, sacar dos trancas, correr cuatro cerrojos, levantar tres pestillos y abrir dos cerraduras? Todo esto necesita tiempo y paciencia.

—¿Oís lo que habla ese cancerbero? preguntóme Roque en voz baja. Se me figura que la casa de gente santa, que es como la llama Pedro, huele mas á cárcel que á otra cosa. Hace un cuarto de hora que solo oimos el ruido de cerrojos y cadenas.

—¡Ja, ja! despacito y harás buena letra, como dice el dómine de Ribas. Lo que es por hoy no dirás que no he andado á escape, dijo Pascual abriendo al fin la ferrada puerta.

Pascual era un viejo mofletudo, rubicundo y regordete. Llevaba en la mano un farol. Al dar sobre nosotros la luz, pareció sorprendido de ver á Pedro en compañía de unos religiosos. Llevó la mano á su gorro catalan y nos saludó con afectada humildad.

—Perdonen, mis padres, si he tardado un momento en abrir, dijo acercándonos el farol. Ya se vé; la puerta de esta casa no es la de una choza, y como por esas quebrajas andan bandidos, es

preciso asegurarse; pues, como dijo el otro, más vale pecar por carta de mas que por carta de menos. Sean vuestras paternidades muy bien venidos.

—Acaba de abrir la puerta y acaba tambien tu charla, interrumpió Pedro.

—¡Periquillo! ¿quieres que abra la muralla del cercado? repuso Pascual. Entren vuestras reverencias; nos consideraremos muy honrados en tan santa compañía.

—¡Ea charlador sempiterno! alumbra y guia, dijo bruscamente Pedro.

—Mal humor traes hoy, Perico; dijo Pascual.

Precedidos de ese hombre entramos dentro del cercado y nos dirijimos á la casa.

Este era un edificio de sólida construccion y de vastas dimensiones. Al parecer habia sido antes uno de esos muchos castillos que tanto abundan en los montes de Cataluña y que nos recuerdan los señores feudales de la edad media. Posteriormente se habia levantado un cuerpo, pegado al mismo edificio. La obra nueva se conocia que era habitada, mientras el resto denotaba lo contrario por el estado de ruina en que se hallaba.

—Entrad sin recelo, mis padres, dijo Pascual deteniéndose en el dintel de la puerta.

Bajamos de nuestras mulas y penetramos en la casa.

—En cuanto á tí Periquillo, continuó el viejo, conduce el ganado á la cuadra tan y mientras acompaño á estos padres al comedor. Luego iré á cerrar la puerta.

Así hablando, Pascual nos condujo á lo que él llamaba comedor, que era una vasta pieza en cuyo estremo habia un hogar rodeado de bancos de encina. La sala estaba desierta En el hogar habia algunos tizones medio apagados.

—Con permiso de vuestras reverencias voy á cerrar, dijo Pascual despues de encender un candil.

Quedamos solos.

Roque miró al rededor.

—Hemos caido en el garlito, D. Enrique; dijo el marino. Esta casa es una ratonera en la cual en vez de ratones hallamos bandidos.

—Hasta ahora no hemos visto mas que un hombre, repuse tranquilamente. Vamos bien armados. Somos dos contra dos, sin contar que Lorenzo puede ayudarnos. Nada tenemos que temer.

—¡Siempre lo mismo! Vuestra confianza os perderá algun dia.

—Y á tí la desconfianza: una gota de agua te ahoga.

—¡Silencio! dijo Lorenzo, alguien viene.

Efectivamente, en la puérta del comedor aparecieron tres hombres.

Eran Pedro, Pascual y un nuevo personaje.

—Muy buenas noches, dijo el recien venido. La bendicion de Dios ha entrado hoy en esta casa.

—Que Dios os bendiga, contesté prontamente.

—Amen; añadió el jorobado.

Roque con las manos ocultas debajo del hábito saludó inclinando el cuerpo.

El marino en vez de hablar empuñó las pistolas.

El personaje que acababa de llegar era un hombre de unos cincuenta y cinco años, fornido, y de siniestra mirada. Yo recordé haber visto aquel rostro en alguna parte.

—El señor Anselmo es el dueño de esta quinta, dijo Pedro dirigiéndose á mí.

—Segun me acaba de indicar mi amigo Pedro, añadió Anselmo, solo pensais deteneros un momento en esta vuestra casa, y proseguís vuestro viaje hasta Nuria.

—Así es, señor Anselmo; respondí.

—Si vuestra reverencia me permite hacer una observacion, continuó Anselmo, le diré que no lo ha pensado muy bien.

—¿Por qué? pregunté yo.

—Porque la noche está como boca de lobo, el camino es muy malo y en Nuria hallarán vuestras reverencias muy pobre hospedage. Con vuestro permiso voy á disponer que se arregle ce-

na y cama para que los padres puedan pasar aquí la noche con toda comodidad.

—Gracias, señor Anselmo; contesté. Hemos decidido llegar hoy al santuario.

— Yo no puedo permitir que vuestras reverencias se espongan en el camino, insistió Anselmo.

—Ni yo se lo aconsejo, añadió Pedro.

—Ni yo, dijo tambien el mofletudo Pascual.

—Siento mucho disgustaros, hermanos mios, respondí; conozco y estimo vuestros buenos deseos, pero he resuelto proseguir mi viaje porque así conviene á los intereses de la iglesia y así lo exige el cumplimiento de un voto.

Los tres interlocutores cruzaron una mirada de inteligencia.

—Al menos, no desdeñarán vuestras reverencias mi pobre cena, repuso Anselmo.

Y sin darme tiempo para contestar ordenó á Pascual que dispusiera la cena.

Pascual obedeció y salió á cumplir la órden.

—Con vuestro permiso, añadió Anselmo, voy á dar algunas disposiciones.

—Yo me voy á dar un pienso á las mulas, dijo Pedro.

De nuevo quedamos solos.

—Creo haber visto el rostro de ese Anselmo otra vez, indiqué á Roque.

—Yo estoy seguro de conocer al dueño de esta casa, pero no puedo recordar de qué; observó el marino.

Lorenzo estaba pensativo.

—¿Qué estás pensando, muchacho? preguntó Roque.

El jorobado llegó hasta la puerta del comedor y despues de haberse asegurado de que estábamos completamente solos, se acercó á nosotros.

—O ese hombre es el mismo demonio, ó su cara cambiando en blanca la barba negra, es la del hermitaño de Monserrat, del cuestor Anselmo; esclamó Lorenzo.

—¡Por Cristo! que tiene razon dijo Roque.

—En verdad, dije yo, que la cara del Anselmo de este palacio encantado se parece á la del Anselmo de la hermita de Monserrat. Y por cierto que éste es uno de los instrumentos mas activos é inteligentes del inquisidor de Cataluña.

—¿Empezais á ver claro ahora? esclamó Roque.

—Al contrario, repuse, nunca he visto tan turbio.

—Creedme, señor, continuó el marino; hemos caido en manos de nuestros enemigos. No perdamos el tiempo hablando: es preciso obrar sin dilacion si queremos salvarnos.

—Es muy fácil decirlo, pero no lo es tanto hacerlo. ¿Cómo salimos de esta madriguera?

Roque no supo que contestar.

—Aguardad un momento, dijo Lorenzo. Dejadme esplorar la casa. El resultado que den mis investigaciones tal vez os proporcione un medio de salvacion.

Lorenzo se marchó.

Durante su ausencia agotamos Roque y yo todos los recursos que nuestra imaginacion nos sugería para escapar de manos de los que muy fundadamente debíamos creer nuestros enemigos.

En vano buscábamos un medio para salvarnos.

¿Cómo nos apoderábamos de nuestras caballerías?

¿Cómo nos abríamos paso á través de la puerta cerrada con triples cerrojos y cerraduras?

¿Quién nos guiaria en la oscuridad y en un camino que nos era desconocido?

Roque se acercó maquinalmente á una ventanilla bastante elevada que habia en el estremo del comedor.

Subióse en una silla y levantándose de puntillas alcanzó á mirar á la parte de afuera.

Todo estaba sumergido en la mayor oscuridad.

Iba á bajar cuando oyó hablar en voz baja debajo de la ventana.

Roque volvió el rostro hácia mí y por medio de señas me encargó que guardase silencio.

Permaneció un buen rato escuchando con toda atencion.

Mi impaciencia me obligó á levantarme y dirigirme á donde se hallaba Roque.

Iba á preguntar al marino, pero éste me puso la mano en los lábios para impedirme hablar.

Transcurrieron algunos minutos.

—Venid, venid, díjome al fin, bajando aceleradamente. He oido lo bastante para convencerme de que sin pérdida de momento hemos de salir de aquí ó somos víctimas de la mas infame traicion. Dentro de una hora no será tiempo. Estamos en poder de la Inquisicion. Anselmo y Pedro aguardan la llegada de sus cómplices para asesinarnos. ¿Sabeis la suerte que nos espera? A veinte pasos de esta cueva infernal hay un abismo de doscientos piés. En el fondo corre un torrente. Hé aquí nuestra sepultura si no nos salvamos antes de que llegue el refuerzo que Anselmo y Pedro esperan.

Iba á hacer algunas observaciones cuando entró Lorenzo precipitadamente.

—¡Aprisa! aprisa! esclamó. La puerta está abierta; Pascual acaba de salir, yo mismo lo he visto. Ya sé donde está la cuadra; he puesto las bridas á las mulas. No perdamos esta ocasion.

—¿Quién nos guiará? observé yo.

—Por grande que sea el peligro que corramos por estas sierras desconocidas, será siempre menor que el que aquí nos amenaza: contestó Roque.

—¿Estais decididos á todo? pregunté á Roque y á Lorenzo.

—Estoy resuelto á todo para salvaros, respondió el marino.

—No vacilaré yo, añadió Lorenzo.

—¡Partamos, pues! dije con resolucion.

Reconocimos nuestras armas, y salimos del comedor.

Lorenzo nos guió á la cuadra; montamos en nuestras caballerías y nos dirigimos á la puerta del cercado.

La puerta estaba tan solo entornada.

En el momento de abrirla oimos á nuestras espaldas la voz de Pedro.

—¿A donde vais? gritó corriendo hácia nosotros.

En vez de contestar abrimos la puerta y nos lanzamos á fuera.

—¡A ellos Anselmo! dijo con voz de trueno, el muletero. ¡A ellos! repitió con rábia.

Una detonacion retumbó en el espacio; oí el silbido de una bala, y la mula que montaba Lorenzo cayó herida por el proyectil.

Lorenzo saltó como un gamo y se encaramó en la mula que llevaba Roque.

Una segunda bala pasó silbando junto á mi rostro.

Roque dió un grito.

La bala le habia atravesado el brazo izquierdo.

Ya no era posible huir.

Era indispensable combatir y vender caras nuestras vidas.

Nos amparamos de la muralla, junto á la puerta, y aguardamos á nuestros enemigos.

—¡Ira de Dios! gritó Pedro.

Habia tropezado con la mula que estaba tendida á través de la puerta.

—¿Qué es eso? esclamó Anselmo.

—¿Qué ha de ser, cuerpo de Cristo? que la presa se nos escapa.

—Mil rayos me confundan, dijo Anselmo.

En este instante, Pascual apareció por el lado de la cerca opuesto á nosotros. Venia corriendo y llevaba el farol.

La luz nos salvó.

Anselmo y Pedro salieron de la puerta. La luz les hirió de lleno.

Al vernos quisieron hacer fuego sobre nosotros, pero no les dimos tiempo.

Roque y yo disparamos nuestras pistolas con tan buena puntería que el muletero y el hermitaño cayeron á nuestros piés vomitando sangre é injurias.

Nos quedaban aun dos tiros.

Roque iba á disparar sobre Pascual que estaba á quince pases de nosotros.

—¡Economiza las municiones! grité yo. Baja y hiérele con el puñal.

—Estoy herido, me contestó Roque.

De un brinco me arrojé al suelo.

Pascual, al ver mi accion, dejó el farol en el suelo y se escapó con una lijereza que no era de esperar en un hombre de sus carnes. Las sombras de la noche le favorecian y se perdió en la obscuridad. No obstante pude advertir que se deslizaba por unas matas que estaban á orillas del abismo.

Saqué un pañuelo y vendé la herida que Roque tenia en el antebrazo izquierdo.

Lorenzo se habia desmontado. Cogió el farol, y se acercó á los dos heridos que yacian junto á la puerta.

Anselmo habia muerto ya.

Pedro estaba agonizando, luchando con las ansias de la muerte.

Junto al cuerpo de Anselmo hallamos dos pistolas.

El muletero tenia en la mano una carabina que Lorenzo le arrebató. El moribundo abrió los ojos y los cerró para no abrirlos mas.

Recogimos las armas y registramos los cadáveres de Anselmo y de Pedro. No les hallamos papel alguno; en cambio llevaban los bolsillos llenos de oro. Debajo de la ropilla vestian una especie de escapulario de estameña con la cruz verde que era el distintivo de la milicia de la fé que formaban los esbirros de la Inquisicion.

Dí el dinero á Lorenzo y abandonamos los muertos.

Por las palabras que Roque habia oido desde la ventana del comedor deduje que el muletero y el hermitaño aguardaban aquella noche el ausilio de otros bandidos para dar el golpe. Era peligroso permanecer por mas tiempo allí, mayormente despues de haber alarmado los alrededores con los disparos. Resolvimos marchar inmediatamente, llevándonos el farol para no perder el sendero opuesto al camino que habíamos traido.

Roque, á pesar de su herida, estaba animoso. Despues me ha

confesado que el único temor que habia tenido era por mí.

Cargamos todas las armas y emprendimos la marcha.

Lorenzo tomó el farol y pasó delante de la mula que montaba Roque.

Yo cerraba la marcha.

A pesar de que llevábamos siete armas de fuego, creí conveniente tomar todas las precauciones posibles para que nuestros enemigos nos perdiesen la pista. Arranqué un pedazo de mi hábito y dije á Lorenzo que cubriese el farol de manera que no diese luz mas que por delante, á fin de que ella no sirviese de guia á los que tal vez tratarian de seguirnos.

Mientras Lorenzo ejecutaba mis órdenes, oimos un prolongado silbido que partia del fondo del torrente.

Por la direccion que Pascual habia tomado inferí que él habria hecho la señal.

—¿Habeis oido? esclamó Lorenzo.

—Sí, contesté yo: esa señal la dá el que se nos ha escapado.

—Pero ningun otro silbido contesta al suyo, advirtió Roque. Pascual llama á los que aguardaban, pero estarán seguramente muy lejos aun y no le oyen.

—Marchemos ya; dije yo.

Al fin partimos.

A corta distancia de la casa en que acababan de acontecer los sucesos que he referido, el sendero se separaba del abismo y se internaba en la montaña por entre encrespadas rocas, cuya cima no podíamos distinguir.

Cuando empezamos á entrar en el desfiladero oimos por segunda vez un silbido que venia de la misma direccion que el anterior.

Esta vez contestó á lo lejos otro silbido.

Ya no nos quedaba duda alguna. El refuerzo que Pascual esperaba se iba acercando.

Apresuramos nuestra marcha.

Habríamos andado como una media legua en medio del mayor silencio.

De repente Lorenzo se detuvo.

El sendero que seguíamos se dividia en dos.

—¿Qué haremos? preguntó Lorenzo.

—Dejemos al instinto de las mulas la eleccion; contesté. Ellas habrán pasado por aquí muchas veces y eligirán el camino que nos ha de conducir á Francia.

—Teneis razon, advirtió Roque, con respecto á que las mulas sabrán mejor que nosotros el sendero que hemos de elegir para pasar al reino vecino; pero creo que si queremos escapar de manos de los que probablemente vendrán persiguiéndonos, hemos de elegir el sendero opuesto. Nuestros perseguidores deben saber que vamos á Francia; para alcanzarnos seguirán el camino que nos ha de llevar al Rosellon. Tomemos el otro. Lo que urge es evitar el peligro mas cercano.

Mis deseos de salir del territorio español me indujeron á despreciar el consejo de Roque, y no lo hubiera seguido si una circunstancia no hubiese venido en ausilio del parecer del marino.

—Apenas habia terminado de hablar Roque, oimos á lo lejos á nuestra espalda el silbido de Pascual. Otro silbido mucho mas lejano no se hizo esperar.

Roque me miró.

—¿Sabeis lo que esto significa? me dijo:

—Lo presumo: respondí yo. Pascual nos sigue de cerca y vá llamando á los bandidos para que aceleren su marcha.

—¿Insistireis aun en seguir el camino de Francia? preguntó con tristeza Roque.

Mil reflexiones se agolpaban á mi mente y no supe que contestar. ¿Qué adelantaríamos con tomar otro camino si las pisadas de las caballerias nos descubririan?

—Ya que os obstinais, dijo Roque observando mi silencio, considerad al menos que no me queda mas que un brazo para defenderos.

Un nuevo silbido se dejó oir á menor distancia.

Dios, que no abandona nunca á los desgraciados, me sugirió una idea salvadora.

Me apeé; hice separar á Roque del camino dí un latigazo á la mula que yo montaba, y el animal, herido por el látigo, echó á correr hácia el sendero de la derecha.

—¿Qué habeis hecho? esclamó Roque.

—Salvarnos, respondí yo. Sigue la senda de la izquierda, dije á Roque; y tú Lorenzo, apaga el farol, tíralo y sigue á Roque.

—¿Vais á ir á pié? preguntó el marino.

—Andad deprisa y callad.

Lorenzo y Roque obedecieron.

Habíamos andado escasamente doscientos pasos por el nuevo camino, cuando oimos el acostumbrado silbido de Pascual.

—Deteneos un momento y guardad silencio, dije en voz baja á mis compañeros de viaje.

La senda que seguíamos era una subida bastante rápida.

Desde la elevacion en que nos hallábamos pudimos oir distintamente el ruido que á lo lejos, á nuestra derecha, causaba la mula que corria sin freno.

El silbido que habia dado Pascual parecia haber partido desde el punto en que el camino se dividia en dos.

Desde muy lejos respondieron otros silbidos.

A poco tiempo, y cuando se percibia apenas el galopar de la mula desbocada, empezamos á oir el rumor confuso del trote de varios caballos.

Los silbidos de Pascual se multiplicaban en la misma direccion que habia seguido mi mula.

—No cabia duda que el bandido, creyendo seguir nuestra pista, avisaba á sus compañeros la direccion que debian tomar.

Mi estratagema nos habia salvado.

Apesar de la distancia que nos separaba de nuestros perseguidores, pudimos distinguir claramente las pisadas de los caballos y las amenazas que proferian los esbirros de la Inquisicion.

—Vamos á despeñarnos, decia uno.

—¿Qué diablos habrá acontecido? esclamaba otro.

—Si ese demonio de Pascual se detuviera sabríamos á qué atenernos.

—¿Estás seguro de que es el silbido de Pascual?

—Puedo jurarlo.

—No hemos oido mas tiros, interrumpió una voz.

—Ahi está Pascual, esclamó uno.

—Dejadme montar..... estoy echando los bofes; dijo Pascual jadeando.

—¿Que hay? preguntó otra voz.

—Una friolera, respondió Pascual. Esos herejes del infierno han muerto á Anselmo y á Pedro, se han escapado de nuestras manos y nos llevan una delantera de media legua. Corren á rienda suelta por la orilla del torrente. El mismo Lucifer les guia, pues de otra manera se habrian precipitado veinte veces.

—¡A escape tambien nosotros! gritó la misma voz de antes. ¡Venguemos á nuestros camaradas!

Y la turba de bandidos siguió corriendo, á pesar del mal camino y de la negra cerrazon de una noche tempestuosa.

Cinco minutos despues llegó hasta nosotros el eco de un grito desgarrador.

—¡Ambrosio se ha despeñado! dijo uno de nuestros perseguidores.

—¡Qué Dios le perdone! esclamó la voz del que parecia jefe. ¡Adelante compañeros! siga el que pueda.

Poco á poco el ruido fuese alejando y haciéndose cada vez mas imperceptible.

Otro grito agudo rasgó el espacio.

Un segundo bandido se habia precipitado.

Todo quedó en silencio.

—Prosigamos nuestro camino, dije entonces á Roque; ya nada hemos de temer por este lado.

Seguimos andando á la ventura, fiándonos al instinto de la mula.

El camino era cada vez peor y adelantábamos muy poco.

Para mayor desgracia una espesa y húmeda niebla nos envolvió.

En medio de tanta desventura, algunas veces el dolor de la herida arrancaba una queja al sufrido Roque. Los ayes de este leal é intrépido amigo me laceraban el corazon.

Mucho sufrí durante esa noche terrible.

La venida del dia nos halló en la cima de un monte elevadísimo.

El aire de la mañana disipó un poco la niebla y despejó la meseta del monte, pero á los lados y á nuestros piés nos hallábamos rodeados de nubes que nos impedian ver á mucha distancia ni distinguir el fondo.

Resolvimos hacer alto y esperar que la niebla se levantára, á fin de poder seguir una direccion fija.

Roque disimulaba cuanto podia su dolor, pero no por eso dejaba de sufrir menos.

Algunas veces se venció hasta el estremo de reirse de nuestra situacion.

¡Pobre Roque!

El aire, cada vez mas fuerte, arrastraba en pos de sí la niebla y las nubes.

Los rayos del sol atravesando el espacio vinieron á darnos alguna animacion.

Nada alegra tanto el corazon como un rayo de sol y la vista de un cielo puro y sereno.

Poco á poco pudimos tender nuestra mirada y estasiarnos ante uno de los mas bellos panoramas que jamás habíamos visto.

A lo lejos, á la izquierda, en el fondo de un ameno valle, reuníanse dos caudalosos rios. En la confluencia levantábase una pequeña poblacion dominada por algunos cerros coronados de fortalezas. Era la antigua Seo, con sus fuertes, bañada por las aguas del Segre y del Balira.

Mas allá el Pirineo se abre y da paso al sendero que conduce á San Julian de Andorra.

Al frente descollaba en medio de un océano de verdor la pintoresca capital de Cerdaña, y perdiéndose entre las nubes el elevado puerto de Mont-Luis.

A nuestra derecha deslizábase entre las fragosidades del Cadí una estrecha y rápida senda que cruzando el peligroso puerto de Tossa nos ofrecia el descenso á las vastas praderas de la Cerdaña.

Desde la elevada cumbre en que nos hallábamos veíamos estensos campos, dilatadas praderas y encrespados montes, sembrados de pueblos y de casas de labranza.

La situacion de Roque nos indujo á dirigirnos á la primera casa que distinguíamos á una legua de distancia.

Pero antes creimos necesario tomar una resolucion que las circunstancias aconsejaban como acertada.

Era muy posible qne diésemos aun con alguna partida enviada contra nosotros, y para desorientar á nuestros contrarios, seria muy conveniente despojarnos del hábito y quedarnos con nuestros trajes.

Así lo resolvimos y ejecutamos.

Los sucesos que voy á referir demuestran que esta medida previsora era indispensable. Ella nos salvó.

El padre Enrique y el hermano Roque quedaron convertidos en un caballero y su criado.

Hecha esta metamórfosis emprendimos de nuevo la marcha, en direccion á la casa de campo mas prócsima.

Dejábamos á la espalda el Pirineo español y dentro de una jornada íbamos á pisar el Pirineo francés.

Antes de llegar á la casa nos pusimos de acuerdo para el caso de que hallásemos alguna fuerza de soldados de la Fé ó milicia del Santo Oficio.

Nos presentaríamos como romeros que debíamos reunirnos á otros en Tolosa para pasar á hacer la novena á la santa capilla de Reims. Con respecto á la herida de Roque supondríamos que fué accidental, á causa de haberse disparado una pistola casualmente.

Llegamos á la quinta.

Cuatro buenos caballos estaban atados junto á la puerta en los barrotes de hierro de una reja.

Del arzon de la silla de los cuatro caballos colgaban cuatro buenas carabinas.

No dejó de llamarme la atencion esta circunstancia.

Mientras Roque se desmontaba entré resueltamente en la casa.

Varios hombres estaban sentados al rededor de un gran fuego.

Apesar de hallarnos en la estacion de otoño, el frio era bastante intenso.

Me acerqué al corro y saludé.

Un anciano se me acercó para preguntarme lo que se me ofrecia.

Díjele que mi criado estaba herido y que deseaba detenerme unos momentos en aquella casa para curarle la herida.

El viejo, que era el dueño de la casa, se me ofreció con muy buena voluntad.

Roque entró acompañado de Lorenzo.

Estaba muy pálido, pero muy animoso.

Entre los hombres que estaban calentándose habia un cabrero muy conocedor de las virtudes de ciertas yerbas medicinales.

Ofrecióse á reconocer y curar la herida de Roque, lo cual verificó con mucha intelijencia y maestría. La herida era mas dolorosa que grave. El pastor aseguró que en pocos dias quedaria cicatrizada.

Tomé asiento junto al hogar. A mi lado tenia un esbirro de la milicia del Santo Oficio, y mezclados entre los concurrentes conté hasta cuatro.

—Mal escudero llevais; díjome el vecino. Se hiere á sí mismo sin entrar en combate.

—Falta de costumbre en el manejo de armas; añadió otro.

—Así es en verdad, dije yo. Mi criado conoce mas la cocina que las armas.

—¿Habeis hallado unos frailes en el camino? preguntóme uno de los esbirros.

—Si, respondí con la mayor naturalidad. Ayer tarde les hallamos en el valle de Rivas. Ignoro si son los mismos á que vos aludís.

—Dos frailes acompañados por un muletero, montados en tres buenas mulas.

—Ecsactamente.

—Vamos á salirles al encuentro para acompañarles, dijo el mismo esbirro, cruzando con los otros una señal de intelijencia.

—¿Vais á Francia? preguntóme otro.

—A Tolosa.

—¿Como diablos habeis tomado este camino?

—Para ver el hermoso espectáculo que se descubre desde el Cadí.

—¿Conoceis este pais?

—No; pero me aconsejó que diese este pequeño rodeo un paisano que encontramos al anochecer, á la puerta de un gran caseron que se halla no lejos de Queraups.

—Ya conocemos esa casa, y á sus dueños tambien. Buena gente. A diez leguas á la redonda no se hallarán mejores cristianos que Anselmo y Pascual.

Ya no quedaba duda: los cuatro esbirros del Santo Oficio eran cómplices del infame muletero y del falso hermitaño.

El anciano amo de casa me llamó á parte con grandes apariencias de reserva.

—Hé advertido, caballero que solo llevais una caballería.

—Es la mia, contesté; pero la cedo á mi criado porque se halla herido.

—Muy bien hecho; esto prueba que teneis un escelente corazon. Mas no es justo que vayais á pié pudiendo estar perfectamente montado. Esos cuadrilleros, con los cuales habeis hablado, acostumbran á vender sus caballos por poco precio; luego suponen que los han perdido en alguna refriega, y la Inquisicion les abona otro.

—Ya entiendo.

—Si vos quereis podemos preguntar á alguno de los cuadrilleros si quiere entrar en tratos.

—Contad con que os agradeceré mucho este servicio, dije al anciano.

Este se acercó á los esbirros y habló con ellos un corto rato. Despues vino á mí con aire satisfecho.

—Negocio concluido, caballero. Cien libras y escojed el mejor caballo de los cuatro que hay á la puerta.

No tuvo que repetírmelo dos veces.

Pocos momentos despues entregaba á los cuadrilleros las cien libras convenidas, y diez mas como regalo. Al anciano dile tambien una buena gratificacion.

Monté el caballo que acababa de adquirir, Roque se colocó en su mula, y Lorenzo marchó delante de nosotros como guia.

Despedímonos y seguimos nuestro viaje.

Nada de particular ocurrió en el resto del dia.

Comimos en un caserío y pernoctamos en Mont-Luis.

En este punto descansamos dos dias. Bastante lo necesitábamos.

Bien hubiera querido escribirte pero temí que mi carta cayese en las redes que el Santo Oficio tiene tendidas en todas partes; por lo tanto resolví aguardar que llegásemos á Tolosa, en cuyo punto me valdria de alguna casa holandesa que estuviese en correspondencia con la tuya para enviarte con seguridad esta carta.

Ahora con toda calma puedo reflecsionar acerca de los sucesos que te acabo de referir.

Es indudable que el muletero era un instrumento del padre Arcángel. Este nos habia entregado á él.

Tambien está fuera de duda que antes de nuestra salida de Barcelona se dió aviso á la milicia de la Fé. Los cuadrilleros que hallamos en la casa del monte Cadí, al dar nuestras señas, no hicieron mencion de Lorenzo. Recuerdo perfectamente que Pedro, el muletero, se manifestó sorprendido de ver con nosotros á otra persona en el momento de marcha, y tengo muy presente que dirigió al padre Arcángel estas palabras:—«Vuestra paternidad no

me habia hablado de ese chico.» Tampoco se habia hablado de Lorenzo á los cuadrilleros. Esta coincidencia es muy luminosa.

Pero, lo que no puedo comprender es la espontaneidad del padre Arcángel en salvarnos, comparada con las emboscadas que se nos habian preparado para perdernos.

Los sucesos aclaren tal vez este estraño enigma. Ahora, por mas que me devane los sesos no puedo descifrarlo.

Temo por tí. Creo que corres algun grave riesgo. Mi corazon me lo dice y pocas veces me ha engañado mi corazon.

Aquí espero recibir noticias tuyas. Me es imposible espresarte cuanto sufriré hasta que haya sabido de tí.

No estaré tranquilo hasta que, lejos de ese pais abyecto, dominado por el fanatismo y la supersticion, te vea libre y segura en mis brazos. Este momento indemnizará con usura los sufrimientos y pesares que han sido desde mi cuna el pasto de mi existencia.

A Dios, ángel mio. Te adora con toda su alma tu invariable

«Enrique.»



CAPITULO III.

PALABRA DE FRAILE.

AMIGUET Á ENRIQUE.

Barcelona 29 setiembre de 1555.

Dudo mucho que esta carta llegue á vuestras manos.

¿Por qué nos habremos fiado en el padre Arcángel?

Nunca me perdonaré haber sido la causa, pero causa inocente de un miserable engaño.

Debo enteraros de todo.

Hace mucho tiempo que con motivo de haber prestado un señalado servicio al padre Arcángel, este me ha manifestado algun aprecio.

Nunca he creido en la sinceridad de la gratitud de un fraile, pero creí que el capuchino me alagaba porque una vez le habia sido útil y podia serlo otra.

La misma noche en que el príncipe de Porto d'Anzio os delató al prior de los dominicos, presidente de la congregacion del Santo Oficio, el padre Arcángel vino á interrumpir mi sueño.

Os aseguro que estuve tentado de no recibirle, pero presumí

que su venida tenia tal vez relacion con el motin de aquella noche, y quise cerciorarme de ello.

El padre Arcángel me manifestó sin rodeos el objeto de su visita.

—Acaban de delatar á la Inquisicion á un amigo vuestro, díjome concisamente el capuchino.

—¿Quién es ese amigo? pregunté yo.

—Ese caballero americano que lleva el nombre de D. Enrique de Leon, y no es otro que Fray Juan de Leon, monge de san Isidoro, contra el cual hay auto de prision y requisitorias espedidas por la Inquisicion de Sevilla.

Figuraos mi sorpresa al escuchar tal revelacion.

No podia dar crédito á lo que acababa de oir; sin embargo, allí estaba delante de mí para recordármelo el inalterable padre Arcángel.

—No dudeis, querido doctor, díjome el capuchino interrumpiendo mis meditaciones: lo que os acabo de referir es muy cierto. Yo mismo he presenciado el acto de acusacion. Me he acordado del gran servicio que me prestasteis; he recordado que el acusado es amigo vuestro, y he querido corresponder al servicio que os debo prestándoos otro de consideracion.

—¡Desgraciado Enrique! esclamé yo al pensar en el inminente peligro que os amenazaba.

—Nada temais. Yo le salvaré.

—¿Vos?

—Sí, yo.

Miré al capuchino con marcada espresion de desconfianza.

—Comprendo lo que estais pensando, dijo sin inmutarse el fraile. Desconfiais de mí. No me sorprende. Si os dijese que voy á salvar á vuestro D. Enrique por el único móvil de hacer una buena accion, ¿me creeriais?

No respondí.

—Y si os dijese que al mismo tiempo que salvaré á vuestro amigo, veré realizados mis mas queridos sueños, ¿me creeriais entonces?

—Sí, en este caso os creeré. Perdonad mi franqueza. Estoy persuadido de que la persona de mi amigo os es de todo punto indiferente. Si para ver satisfechos vuestros deseos, que son para mí un arcano, se requiere el sacrificio de D. Enrique, le inmolareis sin titubear. Si su salvacion os es útil, le salvareis.

—¿En qué fundais vuestra opinion?

—En la opinion que tengo formada del hombre que viste el hábito monacal. Este hábito es en mi concepto el emblema del inmoderado y escesivo amor al bien é interés propio, sin atender y aun sacrificando el bien é intereses de los demás.

—Esta es la difinicion del egoismo.

—Sí, del egoismo; pero del egoismo llevado hasta el esceso.

—En este caso me creeis un malvado.

—Os considero un egoista.

—Os doy las gracias por vuestra franqueza. Convenid sin embargo en que cuando este egoismo redunda en beneficio de otro, es un egoismo útil.

—Convenid vos en que cuando haceis el bien de otro porque os es indispensable para alcanzar lo que quereis, es un beneficio egoista.

—No nos estenderemos nunca.

—Al contrario, creo que nos entenderemos perfectamente. Salvad á Enrique, puesto que os interesa; cuento con vos. En cambio contad vos conmigo.

—Acepto la alianza.

—¿Veis como nos hemos entendido? Hablad.

—Seré muy esplícito y conciso.

—Así me gusta.

—El prior de los dominicos es un estúpido.

—No me coge de nuevo la noticia.

—Y á ese estúpido, la no menos estúpida córte de Roma le ha conferido el cargo de presidente de la congregacion del Santo Oficio en Cataluña. ¿Os coge de nuevo esta noticia?

—Efectivamente; lo ignoraba.

—Ahora bien, mi querido doctor. Yo ambiciono este cargo.

—Ambicion muy laudable.

—Al prior se le escapará de las manos uno de los hombres que la Inquisicion desea mas tener en su poder. D. Enrique de Leon, ó por mejor decir Fray Juan de Leon se salva. Con su evasion queda rota la red que al cónsul de Holanda y á vos mismo se habia tendido. El inquisidor general verá desaparecer en un dia sus mas gratas esperanzas. El príncipe de Porto d' Anzio, enviado estraordinario de la Suprema Congregacion de Roma, se desesperará. Yo haré recaer las sospechas de la evasion en mi rival. ¿He de deciros mas?

—Basta, basta. Espero que salvareis á D. Enrique; es decir, confio en que sacareis de las uñas del prior de los dominicos un pedazo de carne que le nutriria demasiado. Y como vos quereis que el prior muera por inanicion, el buen prior no comerá esa carne. Creo haberos entendido.

—Perfectamente, amigo doctor. Manos á la obra.

—¿Qué hay que hacer?

—Ante todo avisar á D. Enrique y al cónsul.

—¿Y luego?

—Lo demás queda á mi cargo. ¿Me parece que no desconfiareis de mí?

—Fio en vuestro egoismo.

—Persuadios al fin de que salvaré la vida de D. Enrique.

—Me persuado de que conquistareis la presidencia.

He aquí la conversacion que medió con el abominable capuchino: os la he transcrito literalmente.

Decidme ahora si debia tener confianza en ese hombre. Le creí un malvado, pero no podia dudar de que os salvaria para satisfacer su ambicion.

Vos sabeis todo cuanto aconteció el dia siguiente en casa del cónsul. Pero ignorais lo que ocurrió despues de vuestra evasion.

El tribunal de la Inquisicion entró en el palacio consular apenas vos habiais salido. El prior de los dominicos acompañaba al

tribunal. El padre Arcángel vino despues. No habia transcurrido una hora cuando el prior de los dominicos, conducido por el capuchino y rodeado de esbirros, fué encerrado en las cárceles del Santo Oficio, en el mismo calabozo que vos debiais ocupar.

¿Sabeis de que se acusó al prior?

Se le acusó del delito de traicion y de complicidad en vuestra fuga.

¿Quereis saber quién fué el acusador?

El infernal capuchino.

El maquiavelismo de ese fraile intrigante y audaz triunfaba completamente.

Le hablé despues de haber dejado al prior en su mazmorra. No podia disimular su alegría.

—Hoy salvo á vuestro amigo, me dijo, restregándose las manos en señal de satisfaccion.

—¿Cuándo obtendreis la presidencia? le pregunté.

—Dentro de un mes, si vos me ayudais.

—Contad conmigo, os dije ayer. Mi palabra no vuelve atrás.

A las once y media de la noche se me presentó el padre Arcángel refiriéndome los pormenores de vuestra evasion. No podeis imaginaros con cuanta sinceridad agradecí el servicio que os acababa de prestar.

Tambien me habló del compromiso que habia contraido de preparar la fuga de la desgraciada Fanny, salvada por vos de las tumbas inquisitoriales.

—¿Cumplireis vuestra palabra? le interrogué.

—Mañana á las seis, Fanny y sus hijos se hallarán en salvo; contestó el capuchino con toda formalidad.

No me engañó. Al dia siguiente, á la madrugada, la pobre Fanny y sus hijos fueron conducidos por el pescador Anselmo á bordo de un buque que partia para Marsella. A las diez de la mañana el buque se habia hecho á la vela.

Por la noche hallé al padre Arcángel en la calle del Infierno. Salia de una miserable casucha que dá mucho que hablar á los

vecinos del barrio. Se cuentan cosas estraordinarias de fantasmas y aparecidos que divagan por los alrededores de esa casa á altas horas de la noche. Cuéntase tambien que si algun atrevido ha tratado de hacer indagaciones ha pagado con la vida su curiosidad.

Omito deciros que ningun valor doy á semejantes hablillas del vulgo ignorante, pero me sorprendió hallar al capuchino en tal sitio. Le detuve para hablarle.

La noche era tempestuosa. Un fuerte huracan de levante, acompañado de truenos, retumbaba en el espacio. Una copiosa lluvia inundaba las calles.

Nos guarecimos en un portal inmediato.

—¿De dónde viene y á dónde va el padre Arcángel, á estas horas y con este tiempo? le pregunté.

—Salgo de confesar á un enfermo y regreso á mi convento; contestó el capuchino.

—Dicen que esta casa de enfrente está habitada por fantasmas.

El fraile soltó una estrepitosa carcajada.

Pero como si la casualidad ó la providencia viniese en mi ayuda, en aquel instante salió de la casucha una fantasma negra.

A pesar de la obscuridad me pareció reconocer en el fantasma al príncipe de Porto d'Anzio.

—Vuestra carcajada, dije al capuchino, tiene el poder de evocar las fantasmas. Acaba de cruzar una por la calle, y sale de la misma casa que vos.

—Es el médico que asiste el cuerpo del enfermo mientras que yo asisto su alma.

—Hé aquí un médico que se parece á Porto d'Anzio como éste á su retrato.

—¡Vaya una ocurrencia! esclamó riéndose el padre Arcángel. Os aseguro que es el médico.

Fingí creerle, pero en realidad no le creí.

—Hablemos de otra cosa, dijo el capuchino distrayendo la con-

versacion. Pongo en vuestra noticia que el prior de los dominicos se halla preso en las cárceles del Santo Oficio.

Ya sabia por Van-Ostaden esta ocurrencia pero aparenté ignorarla.

—Lo ignoraba, respondí.

—¿Sabeis de que se le acusa? añadió el fraile.

—¿Por dónde quereis que lo sepa?

—Se le acusa de traicion al tribunal y de complicidad en la evasion de D. Enrique.

—Nadie mejor que vos sabe cuan injusta es semejante acusacion.

—Pero nadie mejor que yo está interesado en que aparezca como justa. La presidencia de la Congregacion está vacante, y queda interinamente encargado de ella el indigno pecador padre Arcángel de Barcelona.

Dijo el capuchino estas últimas palabras con un acento de humildad tan franco y natural que hubiese causado envidia al cómico de mas nota.

Semejante cinismo me irritó.

La circunstancia de haber sido cómplice del maquiavelismo del fraile me avergonzaba.

Con todo, traté de disimular porque creí que nos convenia á todos tener de nuestra parte al malvado; y además, la conciencia no me remordia, porque si bien era cómplice en la desgracia del prior, se habia salvado por este medio un hombre de bien.

El valor que á mis ojos tiene vuestra libertad, aminoró el sentimiento que pudiera causarme la prision del prior de los dominicos.

Sin embargo, desde aquel momento, la repugnancia que antes habia sentido por el padre Arcángel se trocó en horror.

Despedíme del capuchino y me retiré á mi casa.

Cansado de las diferentes emociones que habia sufrido en dos dias creí hallar en el sueño algun descanso.

No podia dormir.

Sentia en mi corazon estraños presentimientos.

Os habiais salvado; habíamos contribuido á la salvacion de la pobre Fanny; esta pobre madre se hallaba en brazos de sus hijos. Debia estar satisfecho y distaba mucho de tener tranquilidad. No pude conciliar el sueño hasta la madrugada.

Muy tarde ya, me despertó la voz de mi criado:

—¡Cuántas desgracias! esclamó.

—¿Qué ha sucedido?

—El temporal ha hecho estragos en el puerto. Se han perdido nueve buques.

—¿Se han salvado las tripulaciones?

—Si señor, desgraciadamente.

—¿Qué significa eso?

—En uno de los buques se hallaba una pobre mujer que hace tres dias se escapó de las cárceles de la Inquisicion.

—Acaba, acaba; dije temiendo lo que iba á oir.

—El padre Arcángel al saber el nombre de uno de los buques que han naufragado, se ha presentado en el puerto, acompañado de algunos esbirros del Santo Oficio, y ha reducido á prision á la mujer y á sus hijos que se habian guarecido en una choza de pescadores.

No cabia duda: esa mujer desgraciada era Fanny, la que vos habiais arrancado del calabozo.

—La presa no podia andar, añadió mi criado, á causa de tener los piés estropeados por el tormento que segun parece habia sufrido pocos dias antes. Ha sido llevada en una camilla. Sus hijos, ¡pobres criaturas! seguian llorando. ¿Creereis que han tenido la bárbara crueldad de atarlos?

—¡Qué infamia! ¡qué inhumanidad! esclamé horrorizado. ¿Y dices que ha ido en persona el padre Arcángel?

—Si señor.

—Lo sabes de cierto?

—Como que yo mismo le he visto. Al llegar muy cerca de las Voltas den Guayta, los hombres que llevaban la camilla han des-

cansado un momento. Los curiosos se apiñaban al rededor de la comitiva. Los soldados de la Fé separaban la muchedumbre con sus largas alabardas. Acertaba á cruzar por la plaza ese señoron italiano, tan largo y tan flaco...

—El príncipe de Porto d'Anzio.

—El mismo; si señor. Por curiosidad se ha acercado al corro. Al divisarle el padre capuchino le ha llamado con la mano, y han hablado un largo rato.

—¿Has oido la conversacion?

—Algunas palabras—«Ya ha caido la loba y sus lobeznos,» ha dicho el fraile señalando á la camilla y á los niños.—«¿Quién es?» ha preguntado el italiano.—«¿Quién ha de ser? Fanny, esa gabacha que se escapó de las manos de Sarmiento,» respondió el padre Arcángel.—«¡Bravísimo! esclamó lleno de alegría el estranjero. ¡Qué lástima que no hayan caido el americano y los de la cueva del barrio de la Ribera.»—«Cachaza, príncipe de mi alma, ha añadido el capuchino. Ya caerán.»—«¡Dios os oiga!» ha dicho el príncipe.—«Ya veis que lo entiendo algo mas que el obispo y que el prior,» ha contestado el padre.—Luego han hablado en voz tan baja que no he podido oir mas.

Me es imposible espresar el golpe que sufrí con la relacion de mi criado.

Los mas horrorosos pensamientos se agolparon á mi imaginacion.

No me quedaba duda de que estaba resuelta nuestra perdicion y la vuestra.

Desde aquel momento no viví ni descansé.

Vestime de prisa y corrí á comunicar á nuestro amigo Tulius las fatales noticias que acababa de adquirir.

Hallé al cónsul en las habitaciones de Ana María.

La sorpresa y dolor de Van-Ostaden y de su hermana no conocieron límites cuando les hube referido la conversacion habida entre el capuchino y el príncipe de Porto d'Anzio.

Creí tambien conveniente darles cuenta de las entrevistas teni-

das con el padre Arcángel y de los motivos que le habian inducido á tomar parte en vuestra fuga.

Tulius me abrumaba á preguntas.

Ana María se desesperaba.

¡Oh poder de la amistad y del amor!

Van-Ostaden y su hermano olvidaron completamente el peligro que corríamos para ocuparse tan solo del que os amenazaba.

Ana María con los ojos arrasados de lágrimas, rogaba á Dios que os librase en el apurado trance en que tal vez os hallabais.

Tulius hubiera querido salir en vuestro ausilio.

Pero ¿qué direccion habriais tomado?

¿Dónde os hallariais en aquel momento?

Por fortuna nuestra, en medio de tanta tribulacion, vino Dios á darnos algun consuelo.

Wanley entró anunciando que un paisano traia una carta con órden de entregarla personalmente á la hermana del señor cónsul general de Holanda.

Ana María salió corriendo al encuentro del mensajero.

Recibir la carta, abrirla, ver vuestra letra y caer sin sentido dando un grito de alegría, fué obra de un momento.

Tulius agobiaba á preguntas al paisano mientras Sara y yo acudimos al ausilio de la desvanecida.

El vahido fué muy pasajero.

Ana María volvió en sí, nos leyó vuestra carta fechada en san Hipólito y quedamos mas tranquilos al considerar que en estos instantes os hallais tal vez en pais estranjero.

Van-Ostaden remuneró con largueza al paisano, y Wanley se lo llevó á la cocina.

Ana María, con esa perspicacia que distingue al bello sexo, observó que la conducta del padre Arcángel habia cambiado desde que habia obtenido interinamente la presidencia de la congregacion. En prueba de esto nos hizo advertir que el dia despues de haber contribuido á vuestra evasion, habia facilitado á Fanny los medios para pasar á Francia. Esto acaeció el dia 26, y en la

noche de este dia fué nombrado presidente de la congregacion. Desde que vió satifechos y colmados sus ambiciosos deseos, conoció que así como la fuga de Fanny y la vuestra habian sido un descrédito y un cargo muy severo para el prior y para el obispo de Astorga, la captura de los fugitivos seria para él un gran triunfo. Pero ya no estaba á tiempo. Fanny se hallaria ya á la vista de las costas de Francia, y vos pisando el Pirineo. El temporal vino en su ayuda y obligó á retroceder al buque que conducia á Fanny. La entrada del puerto es muy peligrosa y el buque se estrelló, aunque se salvó la tripulacion y pasajeros. Tuvo de ello noticia el bárbaro capuchino, y en vez de lamentar la desgracia la esplotó en provecho propio. Afortunadamente para vos, todo el poder del padre Arcángel no era bastante á haceros desandar dos jornadas, de lo contrario habriais seguido la suerte de Fanny.

Todas estas reflexiones nos hubieran tranquilizado si en el final de vuestra carta no hubiésemos leido que vuestro conductor habia inspirado mucha desconfianza á Roque y á Lorenzo.

Esta circunstancia unida á la de haber el padre Arcángel hablado en secreto al muletero en el acto de marchar, y á que Pedro debe merecer la confianza del capuchino toda vez que este se fia en él, nos inducen á sospechar y á temer alguna nueva felonía de parte de ese fraile malvado.

En cuanto á mí, que conozco vuestro valor personal y el de vuestro leal Roque, considero que en todo caso os será de suma utilidad la precaucion de haberos provisto de buenas armas.

De todos modos, mi querido Enrique, no estaremos tranquilos hasta haber recibido carta vuestra desde el vecino reino. No os consideraré seguro mientras no os halleis fuera del alcance del brazo inquisitorial, brazo terrible que á todas partes llega, por todos lados nos rodea, que hiere sin ser visto y que cuenta con la impunidad.

No os fieis de nadie, mi buen amigo.

Ese tribunal horrible tiende sus vastas y mortíferas redes so-

bre la parte del mundo que domina. De las estrechas y compactas mallas de esa red nadie se libra una vez preso en ellas.

Poderoso y rico ese monstruoso poder avasalla las coronas, sojuzga la nobleza, domina la clase pechera, subleva las conciencias y apela al soborno y al coecho para penetrar en el secreto de la familia y hasta en el sagrado del lecho nupcial.

Su poder alcanza á todas partes, en todas partes tiene oidos, en todas partes tiene ojos.

El techo que os abriga os escucha. La morada que os alberga os mira.

Las paredes os espían; os espía el desconocido que se cruza con vos en la calle; el amigo que os estrecha la mano os espía; el criado que os sirve os espía tambien, y hasta la mujer que os adora os espía.

Y la mujer que os finge amor, y el criado que come vuestro pan, y el amigo que os vende amistad, y el desconocido que ni siquiera os saluda, y la pared que os rodea, y la morada en que vivís, y el techo que os dá abrigo, os acechan, os delatan y os venden al Santo Oficio.

Contra semejante enemigo del género humano, contra semejante poder tenebroso, inflexible, inexorable, toda precaucion es poca.

Desterrad esa noble é hidalga confianza que tanto os enaltece, desterradla de vuestro lado si no quereis ser víctima de ella.

Pensad que teneis amigos que viven para vos.

No olvideis que hay en el mundo una mujer de la que sois su existencia.

Recordad en fin que teneis quien os ama con todo el cariño de un hermano.

AMIGUET.

CAPITULO IV.

UN ÁNGEL.

ANA MARIA Á ENRIQUE.

Barcelona 1.° de octubre de 1855.

Por primera vez de mi vida tomo la pluma para dirigirme al objeto de mi cariño.

Tiemblo, Enrique mio, porque quisiera trasladar al papel cuanto siente mi corazon, y desconfio de mi misma

Me creo incapaz de escribir y espresar lo que siento.

Soy una mujer enamorada y solo sé sentir.

Cuanto pueda decir está encerrado en dos palabras. Te adoro y eres mi vida.

¿Qué mas podré decirte?

No te hablaré de mi amor. Hablarte de mí cuando tú peligras seria un egoismo

Calle mi corazon y hablemos de tu vida.

Ese mismo interés que siento por tu vida no está exento de egoismo; porque tu existencia es la mia.

Ignoro si comprendes cuanto pasa por mi pobre corazon y cuanto quiero espresarte.

Solo sé que te amo, que te adoro con delirio, y que es indispensable que me ames mucho para que me perdones el esceso de mi pasion.

A ella debes atribuir que empiece hablándote de mi cariño en vez de ocuparme de los peligros que has corrido.

Perdona, mi Enrique, que no te haya dicho aun cuanto te agradezco que en medio de los riesgos y pesares de tu viaje te hayas acordado de esta pobre mujer que solo se acuerda de tí.

Ya que no pueda verte, por mi desgracia, vea al menos tu letra.

Ya que no pueda oir el eco de tu voz querida, pueda al menos calmar la agitacion de mi amoroso pecho embebiéndome en la lectura de tus cartas.

No me prives de este consuelo. ¿Qué seria de tu Ana María si se viese privada de noticias tuyas?

Ignoro á quién debemos la invencion de la escritura, pero me inclino á creer que el primer carácter que se ha escrito en este mundo lo fué por la mano de algun amante.

En nuestros bosques de Holanda he observado grabados en el tronco de los árboles,estraños emblemas que son otros tantos escritos.

Un dia vi en la corteza de un tierno álamo un corazon grabado recientemente con la punta de un cuchillo.

Al dia siguiente otro corazon apareció toscamente diseñado junto al primero.

Algunos dias despues sorprendí á un jóven paisano besando la mano de una bella aldeana al pié de aquel árbol.

Eran dos jóvenes amantes.

Poco tiempo despues, el amoroso lazo que les unia fué roto desapiadadamente por miras ambiciosas é interesadas del padre de la jóven, la cual se vió forzada á dar su mano á un rico labrador del pais.

En el mismo dia, los dos corazones grabados en el árbol quedaron borrados: debajo de ellos una mano desesperada habia dibujado una cruz sobre un cráneo.

El jóven aldeano murió de pesar despues de dos meses de haber perdido á su amada.

Hé aquí toda una historia escrita en la corteza de un árbol, por mano de un hombre que, segun pude averiguar, no sabia escribir.

Perdona otra vez, vida mia, si me entretengo en hablarte siempre de lo mismo. Cuando no te hablo de mi amor, te hablo del de los demás.

¿De qué quieres que te hable si solo respiro amor?

¿Acaso tú haces otra cosa?

¡Oh! deja que me forme esta ilusion aun cuando no fuese una verdad.

Mil veces he leido tu carta. No veo en ella mas que recuerdos de tu cariño.

Acabas de escapar milagrosamente de manos de un enemigo terrible; no recuerdas el peligro pasado, olvidas el peligro presente, no te ocupas de tu suerte y piensas en tu Ana María.

¡Cuánto te agradezco esta fineza!

Cuando me referiste tu conversacion con Roque y la que antes tuviste con la desgraciada Fanny, ignorabas hasta qué punto inundarias de gozo á mi apasionado corazon.

¡Pobre Fanny! cuán buena es y cuan desgraciada!

El doctor te ha hablado ya de la manera vil con que ha sido sepultada en las mazmorras de la Inquisicion por el abominable padre Arcangel.

Dios la habia salvado del naufragio para caer en manos del Santo Oficio.

Hay momentos en que llego á dudar de la justicia de Dios.

¡Si supieras con que crueldad fué arrancada esa infeliz del miserable albergue en que se habia refugiado!

Mi buena Sara oyó referir el hecho á unos pescadores.

Al amanecer de aquel dia fatal para la desventurada Fanny, el barrio de la Ribera se hallaba consternado por el destrozo que en el puerto habia causado el temporal.

Los marinos referian las terribles escenas que tuvieron lugar en aquella noche horrorosa.

Hubieras visto pilotos y patrones encanecidos en el mar, llorando por la pérdida de sus buques, como un niño podria llorar por la muerte de sus padres.

Todo era desolacion, llanto y voces lastimeras en el barrio.

De repente atraviesa la plaza de Leucata una comitiva fúnebre que viene á aumentar el terror y el espanto.

Una larga y doble hilera de soldados de la Fé acompañaba al tribunal de la Inquisicion que se dirigia precipitadamente á la orilla del mar. Les precedia un fraile á cuyo lado marchaba una mujer.

El fraile era el padre Arcángel.

La mujer era Teresa, la tabernera de la calle de Cavarroca.

Cuando el tribunal llegó cerca de la playa, la tabernera se adelantó en direccion á una de las chozas de pescadores.

Asi vendió Judas á su divino Maestro.

Los soldados del Santo Oficio rodearon la cabaña: el padre Arcángel entró en ella acompañado de los dependientes del tribunal.

Se oyeron dentro de la choza gritos desgarradores, sollozos y lamentos.

A poco rato apareció en la puerta el padre Arcángel seguido de dos esbirros que llevaban en brazos á la infeliz Fanny, atada de piés y de manos.

Los tiernos hijos de esa madre sin ventura fueron inhumanamente atados tambien y seguian llorando detrás de su pobre madre.

La infeliz pedia en vano que tuviesen piedad de aquellas inocentes criaturas.

¡Desgraciada! con sus súplicas creyó poder ablandar los empedernidos corazones de sus verdugos.

A los ayes y lamentos de la víctima y á los clamores de

sus hijos respondian los sayones con el silencio de la muerte.

Tan horroroso espectáculo conmovió á la multitud.

Oyéronse voces destempladas y aun algunas amenazas.

Los soldados podian ápenas contener á la muchedumbre poniendo ante el inerme pecho de los espectadores las aceradas puntas de sus alabardas.

—¡Adelante! gritaba con voz de trueno el capuchino.

Y viendo que la comitiva no podia abrirse paso, se adelantó con aire impávido y resuelto, sacó del pecho un crucifijo y levantándolo sobre su cabeza:

—¡Abrid paso á la justicia de Dios! esclamó. ¡La maldicion del Eterno caiga sobre el que se oponga á los decretos del cielo!

La multitud consternada cayó de rodillas ante la imágen del Salvador del mundo, y enmudeció al oir las palabras del verdugo inquisitorial.

Acertó á pasar un grupo de marinos que conducian en una camilla á un marinero acabado de salvar de las olas, pero que se hallaba sin esperanzas de vida.

El padre Arcángel mandó embargar la camilla. Los soldados de la fé obedecieron la órden; cogieron inhumanamente al moribundo, lo colocaron en hombros de algunos marineros caritativos y piadosos, se apoderaron de la camilla y metieron en ella á Fanny.

—¡Adelante! repitió el malvado capuchino.

Y la comitiva siguió lentamente su curso.

El pueblo huyó despavorido.

¡Qué vergüenza!

¿No es verdad que es muy horroroso todo esto?

¡Y á esto se llama justicia de Dios!

Cuando Sara me referia estos pormenores, no podia dar crédito á sus palabras.

El padre Arcángel, cuarenta y ocho horas antes habia salvado á esa misma mujer que despues trataba con tal crueldad.

Semejante conducta encerraba un arcano incomprensible.

¿Recuerdas las palabras de ese malvado cuando penetró en mi aposento por una puerta secreta?

¡Hipócrita! Se lamentaba de pertenecer á la manada de lobos del Santo Oficio, y dos dias despues se cebaba en una tímida oveja...!

Apenas tuve noticia de semejante suceso me acordé de ti; de tí, mi bueno y confiado Enrique, que con tanta lealtad te entregaste á ese hombre.

Por fortuna sabia ya por el doctor tu feliz evasion.

Dios habia tenido piedad de tí, la habia tenido de mí, y te salvaste.

¡Y dudaré aun de la justicia de Dios!

Perdóneme Dios si he podido ofenderle. Cada vez que veo triunfar la iniquidad dudo de su justicia, porque olvido las veces que ha hecho triunfar la inocencia.

Además ¿quién penetrará los altos juicios del Eterno?

Humillémonos ante ellos y enmudezcamos.

Pido al cielo que te libre de tus enemigos. Si el cielo no se digna oir esta súplica, concédame al menos el consuelo de no sobrevivirte, de seguir tu suerte.

Tengo la esperanza de que mis ruegos serán atendidos.

He oido hablar á menudo de un drama sangriento que el clero de este pais representa con el nombre de *auto de fé*. He oido contar espantosos pormenores de tan horrible drama.

Refieren que en nombre de Dios condenan á morir en la hoguera á los que no quieren seguir las máximas de la religion de Roma.

Durante mucho tiempo creia que el relato de semejantes ejecuciones era una invencion. Sé muy bien que el concilio de Constanza, que se reunió para convencer á Juan Hus, juzgó conveniente reducirle á cenizas, pero consideraba este hecho como un acto de vandalismo y se me resistia creer que se legitimase en ningun pais del mundo.

Me sorprende tanto esto como si me dijeran que en España hay

una ley que permite á los salteadores y bandidos que saqueen y asesinen impunemente.

Pero, por mucho que me sorprenda, no es menos cierto.

Familias enteras han sucumbido en la hoguera.

¿Querrás creer que mas de una vez, en sueños, he creido morir contigo en ese suplicio?

Te reirás de mis sueños, y mas aun cuando sepas que he soñado que moria contenta.

Te amo tanto, Enrique mio, que no sentiria el dolor de tan terrible muerte, sufriéndola á tu lado.

Creo que la ausencia es el peor de todos los suplicios.

Afortunadamente la nuestra será muy corta. El corazon me lo dice.

A Dios, esposo mio. Te amo mas que á mi vida.

Sin advertirlo he hecho como tú. He concluido la carta como la he empezado, hablándote de mi amor.

ANA MARIA.



CAPÍTULO V.

POST NUBILA PHOEBUS.



N el centro de Francia se eleva un monte colosal cuya base descansa en las amenas campiñas de Clermont y de Riom, y cuya cúspide rasga el azulado cielo de Auvernia.

Este monte gigantesco se llama Puy de Dome.

En la falda de este monte hay un pequeño pueblo conocido hoy dia con el nombre de Royat.

Los viajeros visitan el pueblo para admirar las ruinas de antiguos monumentos y unos baños termales, cuyas aguas brotan del fondo de unas cavidades abiertas en una gran masa de rocas de granito.

Junto á los baños se distinguen hoy dia los restos de un edificio de sencillas y elegantes formas.

Hemos recorrido el pueblo, las ruinas y los baños, y como á todos los viajeros, nos ha llamado la atencion el último derruido

edificio, porque su construccion revela que es de una época mucho mas moderna que las demás, y porque contienen sus paredes algunas pinturas de mucho valor.

Los habitantes de la Auvernia, al enseñar todas esas antigüedades, refieren estrañas anécdotas que la tradicion ha transmitido de generacion en generacion.

Nuestros lectores conocen ya á las personas que figuran en una de esas anécdotas.

A mediados de Diciembre de 1555, un caballero, acompañado de un criado y de un jóven giboso, llegaron á la hostería del duque de Guisa, sita en la gran plaza de Clermont, conocida hoy con el nombre de plaza de Jaude.

El caballero parecia un personaje de distincion.

Apenas se habia alojado en la hostería, preguntó al amo de ella si habia en las inmediaciones de la poblacion alguna casa en venta.

Afortunadamente para el desconocido, un rico propietario de Clermont vendia todos sus bienes con el objeto de abandonar la Francia que empezaba á verse amenazada de los horrores de una guerra religiosa que sobre ella atrajo la Liga, cuando aun no se habia borrado de la memoria de los franceses la espantosa carnicería de los albigenses.

Entre esos bienes contábase una linda casa de recreo que aquel propietario poseia en uno de los mas pintorescos sitios de la falda de Puy de Dome, junto á la capilla y diseminadas casas de Royat.

El caballero pasó á ver la casa, quedó prendado de ella, pagó sin regatear el precio que se le pidió, y desde luego, trató de ponerla en estado de ser habitada. Hizo venir de París á un pintor de nombradía y le encargó que pintase á su gusto varias habitaciones de la casa que acababa de adquirir. Llamó tambien á un afamado tapicero, y en pocos dias la sencilla casa de campo quedó convertida en un magnífico palacio.

El misterioso personaje y las dos personas de su servidumbre se instalaron en aquella morada. Además se les unió un coci-

nero aleman que habia proporcionado el dueño de la hostería.

Transcurrió un mes sin que se oyera hablar del recien venido, mas que por la vida retirada que llevaba y las numerosas limosnas que hacia. El desconocido era adorado por todos los sencillos y honrados habitantes del pueblo.

Un dia vióse salir al caballero solo y dirigirse al camino que costeando la cúspide del Puy de Dome conduce al Mont d'or.

Al anochecer regresó sirviendo de guia á una comitiva de viajeros, compuesta de dos caballeros, una jóven y hermosa señora, un criado anciano y una doncella.

Nuestros lectores habrán adivinado ya que esos personajes eran D. Enrique, Tulius, Amiguet, Ana María y sus criados.

Roque y el inseparable Lorenzo habian quedado en casa haciendo los preparativos para recibir á tan queridos huéspedes.

Al fin despues de tantas vicisitudes y peligros, el cielo habia permitido que nuestros personajes se viesen reunidos y fuera del alcance del tribunal de la Inquisicion.

Omitimos referir la alegría de que se hallaban poseidos.

Apenas entraron en la casa, Enrique, los dos hermanos y el doctor se abrazaron con efusion, y dieron gracias á Dios por la proteccion que les habia concedido.

Roque condujo los caballos á la cuadra.

Wanley y la buena Sara arreglaron los equipajes en las habitaciones de sus amos.

Enrique era dichoso.

Ana María no lo era menos.

Los deseos de los dos amantes se veian cumplidos.

Van Ostaden y Amiguet participaban de la felicidad de los jóvenes esposos.

La llegada de los forasteros se divulgó por el pequeño pueblo.

Todos se deshacian en conjeturas y deseaban saber quiénes eran los recien venidos.

Hasta entonces nadie habia podido averiguar la procedencia del caritativo señor que era para ellos su providencia.

Varias veces se habian atrevido á dirigir algunas preguntas á Roque y á Lorenzo. Estos no comprendian el francés y aquellos no entendian el español. En cuanto al cocinero aleman parecia completamente mudo. Aceptaba un vaso de vino de cualquiera, pero nadie podia arrancarle una palabra acerca de lo que hubiese podido observar desde que formaba parte de la servidumbre del nuevo señor.

El sacerdote encargado del culto y custodia de la capilla de Royat era la única persona que gozaba del privilegio de frecuentar á menudo la casa del estranjero. Él era el encargado de distribuir las limosnas que recibia.

Los vecinos de Royat habian hecho una advertencia muy importante.

Ninguno de los cuatro habitantes de la misteriosa casa asistia á la misa en los dias festivos.

Esta observacion no les sorprendió.

Era muy comun en aquella época esta circunstancia. Las doctrinas de Calvino habian adquirido muchos prosélitos. Los calvinistas eran conocidos con el nombre de Hugonotes, porque como el rey Hugon de Tours, solo salian de noche para hacer sus oraciones.

Los habitantes de Royat, creian firmemente que los desconocidos eran hugonotes.

No dejaba de causar en aquellas sencillas gentes una honda impresion semejante creencia, pero esa impresion perdia la mayor parte de su fuerza al recordar que, gracias á la caridad del señor hugonote, veian remediadas sus necesidades.

Además; cuando el venerable Rogerio, que así se llamaba el sacerdote, se deshacia siempre en alabanzas de los forasteros, bien podian los feligreses admitir las limosnas, sin cuidarse de averiguar qué religion profesaba el que las hacia.

Pero la venida de nuevos forasteros removió la ya dormida curiosidad de los paisanos de Royat.

El cura Rogerio habia pasado á ofrecerse á los recien venidos

apenas llegaron. Pocos momentos despues salió muy satisfecho y anunció á los curiosos que desde aquel dia tenian los pobres una nueva providencia en la jóven señora que acababa de llegar, la cual habia manifestado sus deseos de unir á las acostumbradas limosnas las que su caridad le movia á dar.

Tal noticia causó una verdadera revolucion en los vecinos de Royat. El cielo les habia deparado dos protectores en vez de uno.

Mientras los honrados campesinos se entregaban á la alegría, no era menor, como hemos dicho ya, la que reinaba entre los moradores de la casa de Enrique.

En el seno del amor, de la amistad y de la dicha iban á olvidar bien pronto á Sarmiento, al padre Arcángel y á la Inquisicion.

Enrique no se cansaba de contemplar á su angelical esposa.

Ana María se hacia repetir por su amante los mas pequeños detalles de su azaroso viaje.

El amor saca partido de todo. A la relacion de cada peligro de que habia escapado Enrique, los grandes y rasgados ojos de Ana María se inundaban de lágrimas, y mas de una vez fueron enjugadas con los ardientes lábios de su esposo.

Calmadas ya las primeras emociones, el doctor refirió circunstanciadamente á Enrique los sucesos que acontecieron despues de su fuga. Repitió detenidamente la alevosía cometida por el padre Arcángel con la desdichada Fanny. Esta pobre y desventurada madre falleció á los pocos dias de haber sido sepultada de nuevo en los calabozos del Santo Oficio. El tribunal, despues de la muerte de Fanny, puso en libertad á sus hijos. Las inocentes criaturas se veian obligadas á implorar la caridad pública para no morir de hambre. Van-Ostaden tuvo piedad de tanta miseria y colocó á los niños bajo el amparo y tutela de un honrado vecino del barrio de la Ribera, mediante una retribucion mensual nada mezquina.

El padre Arcángel afirmaba al doctor que esperaba recibir noticias de Enrique por conducto de Pedro el muletero. Se pasaron

algunos dias y no recibia el menor aviso. Este silencio decia que le desesperaba. No mentia.

Una mañana llegó á la puerta del convento de capuchinos un cuadrillero de los que se hallaban en la alquería del monte Cadí. Venia cubierto de polvo y llevaba el caballo cubierto de espuma.

Desmontóse y penetró en el convento, pero pronto se le vió salir, montar á caballo y, volver con la misma rapidez que habia venido.

Nadie pudo saber á punto fijo la mision que aquel hombre llevaba.

Apenas marchó el cuadrillero, salió precipitadamente el padre Arcángel y se dirigió á casa del doctor. Este acababa de leer la carta de Enrique en la cual referia á la hermana de Van-Ostaden la traicion inícua del muletero.

Amiguet pudo dificilmente contener su justa indignacion en presencia del capuchino. Sin embargo se esforzó en aparentar una tranquila indiferencia que estaba muy lejos de tener. Queria penetrar en el fondo del alma del hipócrita y lo alcanzó.

El padre Arcángel motivó su visita atribuyéndola al deseo de adquirir noticias de Enrique, pero en realidad queria convencerse de si el doctor ignoraba ó no la catástrofe sangrienta de la granja de Queraups.

El doctor desempeñó perfectamente su papel, y el capuchino se marchó persuadido de que los amigos de Enrique ningun conocimiento tenian de aquel acontecimiento.

Desde aquel momento Amiguet y el cónsul convinieron en la necesidad de hacer vigilar cuidadosamente los pasos del malvado fraile. Presentáronse muchos inconvenientes pero el oro los allanó todos. Uno de los agentes mas sagaces y activos del capuchino se ofreció á vender sus secretos á buen precio. Este agente era un gitano llamado Napia

Pero no bastaba. Era preciso tener un confidente al lado de Sarmiento. Púsose á prueba la fidelidad de Teresa, la tabernera; y esta mujer tan infame como venal, despues de haber hecho su

fortuna delatando á sus vecinos ante el inquisidor general de Cataluña, no titubeó en aumentarla empleando su espionage en provecho de Amiguet y en perjuicio del prelado.

Los hechos vinieron á demostrar cuan útiles habian de ser al cónsul y al conceller las medidas que acababan de adoptar.

Napia y Teresa daban puntualmente parte de sus descubrimientos. Si el inquisidor y el capuchino les hubieran ofrecido mejores condiciones que las hechas por Amiguet y Van-Ostaden, estos hubieran sido las víctimas. Dios no permitió esta nueva iniquidad.

De las delaciones del gitano y de la tabernera, pudieron deducir el conceller y su amigo, que se habia decidido su captura, pero que el inquisidor ni el capuchino se atrevian á consumarla á causa de que acababa de venir reprobada altamente la de Garau, el maestro de ceremonias del consejo.

Supieron tambien que se habia solicitado autorizacion regia por medio del inquisidor general de España, para proceder á la prision de Amiguet, de Tulius y de Ana María.

Transcurrió un mes y Sarmiento recibió aviso de que á pesar de tratarse de personajes de tal categoría se tenia esperanza de alcanzar del rey una resolucion favorable.

Durante este tiempo nunca pudo el doctor alcanzar á ver al capuchino. Este no dudaba ya de que su alevosa traicion habia sido descubierta.

No era ocasion de vacilar.

Aprovechando la ocasion de hallarse en el puerto un buque propio, decidió el cónsul pasar á Holanda llevándose á su hermana, á su amigo, á sus criados y á su fortuna.

La suerte favoreció el plan. El padre Arcángel cayó gravemente enfermo.

Porto d'Anzio habia marchado precipitadamente de Barcelona, ignorándose la direccion que habia tomado. Segun los avisos de Teresa y de su cómplice, parecia que el príncipe se habia dirigido á Roma.

El inquisidor general se hallaba en Monserrat.

Van-Ostaden aprovechó tan favorable coyuntura para ponerse en salvo.

Antes de embarcarse habia escrito á Enrique con el objeto de que eligiera un sitio agradable para fijar su residencia, y dábale al mismo tiempo conocimiento de su fuga.

Tomadas estas disposiciones, trasladáronse una noche, á bordo del buque holandés, los dos amigos, Ana María y sus criados. Los efectos fueron embarcados por marineros de la tripulacion.

Al dia siguiente cuando circuló entre los habitantes del barrio de la Ribera la noticia de haber desaparecido el cónsul general de Holanda con toda su familia, el buque salvador navegaba á todo trapo y surcaba las aguas del golfo de san Jorge.

Mientras los fugitivos pasaban á Holanda en donde Van-Ostaden tenia que reunir una gran parte de su fortuna, y debia dar conocimiento de su determinacion al gobierno de su pais, Enrique se establecia en la casa de campo que habia adquirido.

Al verse al fin reunidos todos los amigos, parecíales dispertar de un pesado sueño.

—*Post nubila Phœbus,* decia el jovial Amiguet. Aquí no tendremos inquisidores que nos quiten el sueño, ni frailes que nos vendan. Un estranjero en este pais hospitalario goza de tanta consideracion como de libertad.

—Ninguna nube empañará nuestros dias de sol, esclamó Ana María.

—¡Ojalá que el cielo te oiga! respondió Enrique estrechando en sus brazos á la enamorada jóven.

—Concluyéronse los malos tiempos, dijo alegremente Van-Ostaden: mi amigo el doctor tiene mucha razon. *Post nubila Phœbus.*

—¡La gracia de Dios sea en esta casa! interrumpió una voz grave y sonora.

Los cuatro interlocutores volvieron el rostro y vieron de pié en medio de la puerta á un hombre jóven, de buena figura, de

simpático rostro y de larga y rizada cabellera. Vestia una especie de levita negra muy larga, abotonada hasta debajo de la barba. Llevaba en la derecha un baston, y en la izquierda el sombrero que se habia quitado.

El esterior de este hombre era franco y agradable.

—Sea bien venido mi amigo; dijo Enrique. Tengo el gusto de presentaros al modelo de los pastores de la iglesia, añadió dirigiéndose á Ana María, á Tulius y al doctor Amiguet.

Y volviéndose luego al sacerdote,

—Me cabe la honra de presentaros á mi esposa, á mi hermano y al mejor de mis amigos.

El sacerdote se inclinó profundamente.



CAPITULO VI.

EL PASTOR EVANGELICO.

El recien venido era efectivamente el reverendo Rogerio, pastor evangélico de Royat.

Algun escritor ha dicho que en todas las parroquias existe un hombre que carece de familia, pero que en cambio pertenece á todas.

Se le busca como testigo en los mas solemnes actos de la vida civil.

Le necesitamos para nacer; pedimos su ausilio para morir.

Recibe al hombre desde el regazo de la madre y no le abandona hasta la tumba.

Bendice nuestra cuna, nuestro lecho nupcial, nuestro lecho de muerte y nuestro féretro.

Los niños se acostumbran á amarle, á venerarle y á temerle.

Jesus ha dicho «No llames padre mas que al que te ha dado el ser, y á Dios que es padre de todos.»

Sin embargo, á ese hombre hasta los que no le conocen le llaman padre.

A sus plantas se depositan las penas, en su seno se derraman las lágrimas.

Por su estado, es ese hombre el consuelo de todas las miserias del alma y del cuerpo.

La riqueza y la indigencia le toman por su intercesor.

A su puerta llaman el opulento y el mendigo, el rico para depositar en secreto la limosna, el pobre para recibirla sin ruborizarse.

Sin pertenecer á ninguna de las categorías sociales pertenece á todas las clases.

Pertenece á las clases pobres, porque es pobre y casi siempre de humilde cuna.

Pertenece á las clases altas por su educacion, por su ciencia y por los elevados sentimientos que le inspira y prescribe una religion filantrópica; religion basada en dos palabras, «Amor, perdon»;practicada en cuatro virtudes «Libertad, caridad, igualdad, fraternidad»; fundada y sellada con su sangre por un humilde proletario, «Jesus.»

Hombre, en fin, que todo lo sabe, que tiene el derecho de decirlo todo; cuyos acentos se precipitan desde lo alto sobre las inteligencias y corazones, revestidos de la autoridad, de una mision divina y del ascendiente de una fé ciega; y que,mortal como nosotros, pobre como nosotros y como nosotros humilde, habla sin embargo en nombre del cielo á los potentados de la tierra.

Ese hombre es el pastor evangélico.

No le busqueis bajo los dorados artesones de un palacio, ni entre el laberinto de edificios de nuestras poderosas ciudades.

Le hallareis alguna vez en un pequeño pueblo señalado en el mapa de una nacion como un punto imperceptible.

Allí le hallareis predicando el dogma cristiano, dogma misterioso y divino por su naturaleza, impuesto por la revelacion, y aceptado por la fé, esa virtud de la ignorancia humana.

Con el precepto y con el ejemplo inculca las máximas evangélicas, de las cuales, lo mismo que todo fiel, solo tiene que dar

cuenta á su conciencia y á la iglesia, única autoridad reconocida.

Convencido de que la supersticion es el abuso de la fé, borra las sombras que engañan su santidad, y que hacen confundir á espíritus prevenidos esta civilizacion práctica, esta razon suprema, con el comercio religioso, con las industrias piadosas, ó con las credulidades groseras del error y de la decepcion.

Destruye esas credulidades frívolas, las supersticiones populares y las prácticas productivas, que durante muchos siglos y abusando de la ignorancia en beneficio de la ambicion, de la codicia y de la holgazanería, se han querido confundir con las elevadas creencias del puro dogma cristiano.

El pastor evangélico destruye este deplorable abuso de la fé que ha sido tan fatal para los pueblos como provechoso para los oligarcas de Melchisedech; y circunscribe las creencias, demasiado ciegas de sus feligreses, á la grave y misteriosa sencillez del dogma cristiano, á la contemplacion de su moral y al progresivo desenvolvimiento de sus obras de perfeccion.

La verdad jamás necesita de error y la obscuridad nada añade á la luz.

La obra moral del pastor evangélico es mas hermosa que la sacerdotal.

El cristianismo es una filosofía divina escrita de dos maneras distintas.

Como historia, el cristianismo se halla escrito en la vida y muerte de Jesus: como precepto, en las sublimes enseñanzas que ha dado al mundo.

¡El precepto! ¡El ejemplo!

Hé aquí dos palabras que reasumen el cristianismo y que el pastor evangélico tiene siempre á la vista, en las manos, en el corazon.

Un buen pastor es un vivo comentario de aquel libro divino.

Cuantas palabras misteriosas el evangelio encierra, contestan con toda exactitud á la mente que las interroga, y tienen un sentido práctico y social que anima y vivifica la conducta del hombre.

No hay verdad moral ó política que no se halle en gérmen en alguno de los versículos del Evangelio.

Todas las filosofías modernas han comentado uno ú otro de estos y bien pronto lo han relegado al olvido.

La filantropía es hija del primero y único precepto: la caridad.

La libertad ha emprendido su marcha en el mundo, pisando las huellas de la caridad, y ante su vivo fulgor todas las servidumbres degradantes han desaparecido.

La igualdad política ha nacido del reconocimiento de la libertad, y es hija de nuestra igualdad y de nuestra fraternidad ante Dios.

Las leyes se han suavizado, se han abolido las costumbres inhumanas, se han roto las cadenas.

Hasta la mujer, sacudiendo la postracion en que la barbarie la tenia sumergida, ha alcanzado que el amor y el respeto levantaran un altar en el corazon del hombre para ser adorada, y ha destruido el ídolo del deseo y del goce material al cual el hombre rendia culto.

A la par que la palabra de Dios ha resonado en la inmensa bóveda de los siglos, el eco ha destruido un error ó derrumbado una tiranía.

Bien puede decirse que todo el mundo actual con sus leyes, con sus costumbres, y con sus instituciones no es mas que el verbo evangélico mas ó menos encarnado en la civilizacion moderna.

Pero Jesucristo no terminó su obra.

Jesus, dirigiéndose al género humano en la persona de sus discípulos, esclamó:

—«¡Id é instruid á los pueblos. . . . .

. . . .

» Vosotros hareis mas grandes obras que yo.»

La obra dista mucho de haberse llevado á cima.

La ley del progreso ó del perfeccionamiento es la idea activa y poderosa de la razon humana, como tambien la ley del Evangelio.

No quiere que nos detengamos en la senda del bien; nos impele á lo mejor, á lo perfecto.

Nos veda desesperar de la humanidad, ante la cual ofrece sin cesar esplendentes horizontes.

Cuanta mas luz el Evangelio presenta á nuestros ojos, mas promesas leemos en sus misterios, mas verdades en sus preceptos, y mas destinos descubrimos.

Cuando el pastor evangélico tiene en la mano la palabra de Dios escrita, tiene toda la moral, toda la razon, toda la civilizacion, toda la política en sus manos.

Basta que abra el Evangelio y que lo lea para derramar en torno suyo el tesoro de luz y de perfeccion, cuya llave el Crucificado puso en manos de todo el que apacente su mirada y su alma en las páginas sublimes de su código sagrado.

La enseñanza del pastor evangélico es como la de Jesucristo con el ejemplo y con su palabra.

Su vida, en cuanto cabe á la debilidad humana, es una esplicacion viva de su doctrina, una palabra animada.

La iglesia ha dicho al pastor «Sé el ejemplo, el dechado;» no le ha dicho «Sé el oráculo.»

Puede carecer de la palabra; pero tiene la vida, y la vida es la palabra que penetra en todos los oidos.

La lengua humana mas elocuente y persuasiva que existe es la virtud.

El pastor evangélico es el administrador temporal de los sacramentos de su iglesia y de los beneficios de la ciudad

Debiendo tratar con los hombres, preciso le es conocerlos.

Tocando las pasiones humanas. su mano es delicada, lijera, prudente y mesurada.

Abrazando sus atribuciones las faltas, los arrepentimientos, las miserias, las necesidades y las indigencias de la humanidad, tiene un corazon noble. altamente tolerante, misericordioso, lleno de mansedumbre, de filantropía, de humildad y de bondad.

A todas horas las puertas de su casa están abiertas de par en par para todo el mundo.

Siempre tiene su luz encendida, su báculo en la mano.

Cuando tiene que llevar el bálsamo á un herido, perdonar al culpable, ó administrar el pan eucarístico al moribundo, prescinde de las estaciones, no tiene en cuenta las distancias, desprecia la peste, no siente los rayos del sol de julio y es asi mismo insensible á los hielos y escarchas de diciembre.

Ante él, lo mismo que ante Dios, no hay ricos ni pobres, humildes ni grandes; tan solo hay hombres, es decir, hermanos, llenos de miseria, de dolor y de esperanza.

Jamás rehusa á nadie su ministerio: no lo ofrece sin prudencia al que lo desdeña ó no lo aprecia.

La caridad misma, inoportunamente practicada, irrita é inspira mas bien aversion que simpatía.

Si en el pueblo existe la libertad de cultos, el pastor evangélico no olvida jamás que el hombre solo debe dar cuenta de su religion á Dios y á su conciencia, pues los derechos y deberes civiles del pastor están circunscritos en el hombre que dice: «Soy cristiano.»

No toma partido por las formas de gobierno ni por los gobernantes. Las formas se modifican, cambian y suceden. Los poderes mudan de nombre y de manos: el sólio vese ocupado por un hombre tras otro. Donde se levantaba ayer un trono se enseñorea hoy una república, y mañana se echarán los cimientos de una monarquía sobre los escombros de una democracia. Son cosas humanas, pasajeras, fugitivas, instables por su naturaleza.

La religion, gobierno eterno de Dios sobre nuestra conciencia, está en region mas elevada que esa esfera de vicisitudes, de versatilidades políticas. No puede descender de su altura sin envilecerse. Mezclar la religion en negocios temporales y políticos es precipitarla de la pureza del cielo para arrastrarla por el cieno de la tierra.

El sacerdote es el único hombre que tiene el derecho y el deber de permanecer imparcial en las causas, odios y luchas de los partidos, y de las revoluciones de los hombres.

Eterno padre comun de vencedores y de vencidos, hombre de amor y de paz, á todos trata como á hijos, y á todos predica paz y amor.

Jesus no permitió que Pedro usara de la espada para defender la vida del hijo de Dios.

La maldicion de Dios caerá sobre el sacerdote que consienta que se recorra á la espada para defender intereses temporales del hombre.

Independiente, pero benévolo y conciliador, no solicita influencia alguna, ni blasona de autoridad entre sus feligreses.

Jamás olvida que su autoridad comienza y acaba en el umbral del templo, al pié del altar, en el púlpito, en la puerta del indijente, en el lecho del enfermo y del moribundo.

Fuera de aquí, deja de ser el hombre de Dios y se convierte en el mas humilde de todos.

Cuanto mas avanzamos en el espacioso camino de la civilizacion é ilustracion, cuanto mas se estienden, difunden y propagan las máximas de una religion enteramente inmaterial, hácese menos necesario el lujo esterior en nuestros templos.

El boato y la magnificencia, no son emblemas del cristianismo.

Sencillez, limpieza, decencia en los objetos que sirven para el culto. He aquí lo que se distingue en el templo del pastor evangélico.

La pobreza misma del altar inspira cierta veneracion, cierta ternura, cierto sentimiento poético que conmueve y enternece el corazon mas que los ornamentos de seda, los altares de plata y los candeleros de oro.

¿Qué son nuestros dorados y nuestras piedras preciosas ante el que sembró de resplandecientes estrellas la bóveda celeste?

La frente del fiel lo mismo se inclina hasta el polvo ante un cáliz de estaño que ante un vaso de oro.

El lujo del cristianismo no ha de consistir en las palabras, ni en los adornos, sino en las obras.

Lejos del cristianismo la charlatanería.

Lejos tambien la ostentacion.

El cristianismo es la virtud.

El verdadero adorno de un altar cristiano es la cabeza venerable del sacerdote encanecida en la oracion, en el trabajo y en la práctica de las virtudes; es la fé y la piedad de los fieles humillados ante el Dios de sus padres.

Bajo el asilo de su iglesia, retirado en su humilde presbiterato, raras veces el pastor evangélico se separa de él.

Con sus propias manos cultiva un campo, cuida un huerto y embellece un jardin.

Ese jardin, ese huerto y ese campo son de los pobres; todos los desgraciados tienen derecho á ellos. Esta es la voluntad del pastor.

Cria algunos animales domésticos, mas para uso de los enfermos, que para el suyo.

Apenas sale de este asilo del trabajo, del silencio y de la paz. Nunca se mezcla en las ruidosas sociedades de sus vecinos.

A la dudosa luz del crepúsculo de la mañana se le vé con el breviario en la mano debajo de los árboles de su huerto.

Al anochecer le hallareis en los elevados senderos de los montes circunvecinos respirando el ambiente suave y religioso de los campos.

He aquí la vida, he aquí los placeres del pastor evangélico.

Sus cabellos encanecerán, sus manos temblarán al alzar el cáliz, su débil voz no se oirá en el santuario, pero retumbará aun en el corazon de sus feligreses.

Morirá, y una sencilla losa sepulcral señalará la tumba en el cementerio, junto á la puerta de la iglesia.

He aquí una vida que se habrá estinguido, un hombre que habrá quedado olvidado para siempre. Pero ese hombre habrá pasado á descansar en la eternidad que hace mucho tiempo era la morada de su alma.

Al presentarse ante el Criador, podrá levantar su frente pura, y decirle con el acento de la verdad.

«He sido entre mis hermanos la continuacion del dogma inmortal, el eslabon de la inmensa cadena de la fé y de la virtud, y en pos de mí he dejado á las generaciones que me suceden una creencia, una ley, un Dios.»

¡Dichoso mil veces el que pueda inscribir estas palabras en la losa de su sepulcro!

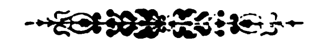
—Pero semejante original no ha existido nunca, se nos dirá. Ese no es el retrato de un hombre sino de un ángel.

¡Cuán grosero engaño sufrís!

No es un retrato ideal, no es un ángel: es un hombre.

Ese original no le hemos inventado, ha existido.

Es un sacerdote, es el reverendo pastor del pueblo de Royat.



CAPITULO VII.

LA CARIDAD.



L pastor de Royat fué recibido por Enrique como se recibe á un amigo.

Ana María le miró con recelo.

Tulius Van-Ostaden le vió con disgusto.

El doctor Amiguet no cuidó de disimular la repugnancia con que miraba al sacerdote.

Rogerio al recorrer de una mirada las personas que le rodeaban, vió retratada en sus semblantes la impresion que á cada uno habia causado.

El modesto sacerdote se dirigió á Ana María.

—Antes de veros habia aprendido á estimaros. Vuestro esposo me ha hablado de vuestros talentos y de vuestras virtudes. Espero, señora, que me permitireis cultivar vuestra amistad para poder admirar esa virtud y ese talento.

—Retratada por mi Enrique, contestó Ana María, el dibujo ha sido apasionado y parcial. Siento deciros que tendreis que rectificar muy desventajosamente el concepto que os he merecido. Por lo demás tengo un placer en aceptar el ofrecimiento de vuestra

amistad; por mi parte jamás negaré la mia al que se haga digno de la de mi Enrique.

—Con respecto á vosotros, añadió Rogerio dirigiéndose á Van-Ostaden y á Amiguet, si la amistad franca y desinteresada de un pobre sacerdote puede seros de alguna utilidad, os ofrezco la mia con toda mi alma.

Tulius y el doctor contestaron con un lijero saludo.

Durante un corto espacio siguieron cambiándose algunas frases de buena educacion. Al fin la conversacion se hizo general.

—Decidme, amigo Rogerio, ¿cómo está nuestro fondo de limosnas? preguntó Enrique.

—Agotándose ya, mi buen señor; respondió el sacerdote. Esta semana hemos tenido muchos enfermos, y por mi parte he podido contribuir muy poco al ausilio de los necesitados, porque me he visto precisado á echar mano de mis recursos para hacer en el templo algunas obras indispensables.

—He aquí una manera indirecta de pedirnos dinero para la obra de la iglesia; advirtió Amiguet en voz baja á Van-Ostaden.

—¿Hay alguna hermandad de caridad en esta poblacion? interrogó Ana María.

—Si señora, contestó Rogerio sonriéndose: una hermandad compuesta de un solo hombre; vuestro esposo.

—Y el buen Rogerio tambien, dijo Enrique.

—Deseo ser de la partida, indicó Ana María, si quereis admitir en vuestras buenas obras el ausilio de una mujer.

Enrique imprimió un beso en la mano de la jóven. Un beso es el adverbio afirmativo del amor.

—Los pobres de la parroquia rogarán por vos así como hasta aquí solo habian rogado por Enrique; dijo el cura.

—Me parece que el señor ha hablado de obras indispensables para la conservacion del templo. Será preciso contribuir á ellas; interrumpió con mal disimulada sátira el doctor Cosme.

—Agradezco vuestro buen deseo, pero es inútil porque están terminadas ya las obras; repuso Rogerio.

Amiguet deseaba dar á todo trance alguna leccion al cura.

—Mi intencion era contribuir á las obras de recomposicion, dijo; veremos de atender á los adornos.

—Tambien es inútil.

—¿Por qué?

—Porque la iglesia de este pueblo no tiene otro odorno que la imágen de Dios rodeada de la sencilla pobreza en que vivió el Redentor.

—En este caso será preciso convenir en que vuestros templos en nada se parecen á los de nuestro pais. Vuestros templos respiran pobreza: los nuestros respiran magnificencia.

—No todas las iglesias de mi patria son como la que administro. En París y en otras ciudades hallareis templos deslumbrantes en oro y riquezas.

—Es decir, que la sencillez de vuestra iglesia se debe á vuestra eleccion.

—Exactamente.

—El catolicismo no está de acuerdo con vos.

—¿Podré saber la razon?

—Es muy óbvia. Segun los católicos la casa de Dios no debe ser el símbolo de la miseria. ¿Cómo podemos emplear nuestras riquezas mejor que invirtiéndolas en los templos? dicen nuestros sacerdotes.

—Respeto mucho la opinion de nuestros sacerdotes, como respeto tambien la de los de mi país que no piensan como yo; pero no opino como estos ni como aquellos. Durante muchos siglos se rindió culto á Dios en las entrañas de la tierra, en las catacumbas de Roma. Allí los cristianos elevaban al cielo su voz pura, mientras el paganismo lanzaba á sus compañeros á la arena del circo romano para que fuesen devorados por las fieras. Cuando los cristianos rendian culto á Dios en las inmensas bóvedas de las catacumbas, ningun tapiz cubria las frias paredes, ningun adorno habia en los altares. Una piedra sencilla y mal labrada, sobre la cual se levantaba la imágen del crucificado, era toda la magnifi-

cencia de aquel vasto templo. Los cadáveres destrozados de cien mil cristianos eran la gran pompa del rito primitivo.

Las últimas palabras de Rogerio fueron pronunciadas con dulce voz, pero con el acento de la mas exaltada inspiracion.

Amiguet miraba atónito al sacerdote.

Enrique se sonreia.

Tulius y su hermana no podian volver del asombro que en ellos causara la espresion de Rogerio.

El doctor rompió el silencio.

—Vuestras palabras me sorprenden, dijo con gravedad.

—Ignoro la razon, espuso el sacerdote.

—Vuestro lenguaje parece muy sincero.

—Es el sentimiento que brota por el lábio.

—¿Y sois católico?

Rogerio inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

—Pues bien, añadió Amiguet con resolucion, yo no lo soy.

El sacerdote miró á Enrique y á los hermanos Van-Ostaden.

—Tampoco lo son, prosiguió el médico anticipándose á responder á la pregunta que parecia encerrar la mirada de Rogerio.

—A Dios dareis cuenta de vuestra religion, dijo al fin Rogerio suspirando.

—Pero vuestras palabras son la espresion de nuestras creencias, observó Amiguet.

—La verdad es una.

—Y sin embargo vuestra religion y la nuestra son diferentes.

—Tal vez os equivocais.

—¡Oh! no, no.

—Perdonad caballero. Creo que confundís la religion con el culto. ¿Creeis en Dios?

—Creo en Dios sobre todas las cosas.

—¿Creeis en Jesucristo?

—Sí, creo.

—¿Creeis en la inmortalidad del alma?

—Omitid mas preguntas, interrumpió Amiguet. Creo en el

Evangelio de Dios y en cuanto Dios ordena; pero no creo en todo lo que enseña la iglesia de Roma.

—Desgracia es para vos en este mundo, y para vuestra alma en el otro.

—Las doctrinas de Roma son mas materiales que religiosas. Los sacerdotes católicos sois los sacerdotes de la materia.

—Miradme bien, dijo con sencillez Rogerio. Soy sacerdote católico, apostólico romano. ¿Que veis en mí que os revele el culto de la materia? Venid á mi retiro. Una cama, una mesa y una silla, he aquí todo mi ajuar. Una buena biblioteca, hę aquí mi lujo. No llevo alforja, porque nunca me queda un pedazo de pan para el dia de mañana. No poseo mas que un calzado y un baston. No hallareis en mi bolsillo ni en mi aposento una sola moneda.

—Pero no todos los que profesan vuestras creencias las practican como vos.

—Confundís el abuso con el uso. Esto no es justo.

—¡Oh! esclamó Amiguet; si todos los católicos fueran como vos, como vos lo seria tambien yo.

—Sois un hombre de bien pero estraviado, dijo Rogerio. Creo ser como ser deben los ministros del culto católico. Venís de un pais plagado de abusos. Vuestra alma se ha rebelado contra ellos; y tomando vos los hombres por las cosas habeis maldecido la religion en vez de condenar los escesos de los religiosos. He aquí todo.

Amiguet guardaba silencio.

—Ahora sois vos quien padece la equivocacion, interrumpió Enrique. En mi pais se proclama el Evangelio pero no se cumple. En mi pais no se exhorta, se anatematiza. En mi pais no se convence al desidente, se le abrasa en las llamas. Y todo esto se hace en nombre de Dios y con consentimiento de la corte romana. Entre el suplicio de la hoguera en nuestros tiempos y el de ser despedazado por las fieras en tiempo de Roma pagana no veo mas que una diferencia. Decio, idólatra de los falsos dioses, entregaba

á los tigres los cuerpos de los cristianos El papa, jefe titulado y visible del cristianismo, envia á las hogueras á los cristianos. Allí eran idólatras é infieles los verdugos; aquí los verdugos se llaman ministros de Jesucristo. ¿No es este un horrible escarnio de la religion del crucificado?

Esta vez Rogerio bajó la cabeza y enmudeció.

—Dios no quiere la destruccion del hombre por el hombre, continuó Enrique. Oid la palabra de Jesus:

«Semejante es el reino de los cielos al hombre que sembró buena simiente en su campo.

»Y mientras dormian los hombres, vino su enemigo, y sembró zizaña en medio del trigo y se fué;

»Y despues que creció la yerba é hizo fruto, apareció tambien entonces la zizaña.

»Y llegando los siervos del padre de familias le dijeron: ¿señor, por ventura no sembraste buena simiente en tu campo? ¿Pues de donde tienes zizaña?

»Y les dijo: hombre enemigo ha hecho esto, y le dijeron los siervos: ¿Quieres que vayamos y la cojamos?

»No, les respondió; no sea que cogiendo la zizaña, arranqueis con ella el trigo.

»Dejad crecer lo uno y lo otro hasta la siega, y en el tiempo de la siega diré á los segadores: Cojed primeramente la zizaña, y atadla en manojos para quemarla; mas el trigo recojedlo en mi granero.»

—Y bien, repuso tímidamente Rogerio. Dios quiere que la zizaña sea quemada, y la zizaña son los hijos de la iniquidad.

—Sí; la zizaña son los hijos de la iniquidad: Jesus lo ha dicho por boca de san Mateo.

—Entonces ¿por qué os oponeis á que sea quemada?

—Me opongo á que sea quemada por vosotros. «La siega, dice Jesucristo, es la consumacion del siglo. Los segadores son los ángeles.

»Por manera que así como es cogida la zizaña y quemada al fuego, así será en la consumacion del siglo.

»Enviará el hijo del hombre sus ángeles y cojerán de su reino todos los escándalos y á los que obran la iniquidad, y echarlos han en el horno del fuego.»

Decidme ahora; ¿acaso sois vosotros los ángeles enviados por Dios? ¿Ha llegado la consumacion de los siglos, el dia del juicio final?

—No creais que defienda la Inquisicion, no; repuso el sacerdote. Mi mano, que en nombre de Dios bendice al hombre cuando viene al mundo, que le bendice tambien cuando elige su compañera, que le bendice en fin cuando abandona la tierra para pasar á la mansion de los justos, jamás empuñará la tea que ha de reducir á cenizas al hombre criado por Dios á su semejanza. La Inquisicion no ha sido creada ni instituida por Dios y toda planta no plantada por Dios ha de ser arrancada de raiz, destruida y esterminada.

—¿Qué defendeis pues?

—Defiendo la corte pontificia.

—¿Qué ha hecho por la humanidad el Vaticano? ¿Qué ha hecho esa corte degradada de Babilonia la grande, madre de todas las fornicaciones y abominaciones de la tierra?

—¡Oh! callad! callad! no blasfemeis.

—¿Dónde está la blasfemia? Si he blasfemado yo, llamad antes blasfemo á Jesucristo, llamad blasfemo á san Juan. Jesucristo inspiró y mandó escribir á san Juan la Apocalipsis. En el capítulo XVII, versículo 5.°, escribió las mismas testuales palabras que acabo de pronunciar.

—Pero esas palabras fueron aplicadas por San Juan á la gran ramera.

—Y la gran ramera es, segun San Gerónimo, Roma, la ciudad maldita, embriagada con la sangre de los mártires de Jesus.

Rogerio se veia confundido.

Este buen sacerdote era un hombre de corto talento aunque de escelente corazon. Amaba sinceramente la religion evangélica y condenaba interiormente la intolerancia de la corte romana. Pero,

timorato y bueno, hubiera deseado mas humanidad en la curia pontificia, y menos animosidad en sus enemigos. Cristiano sencillo y modesto, creia que la palabra de Dios era suficiente para convertir á los descarriados, pero detestaba al descarriado que se atrevia á levantar su voz hasta el sucesor de San Pedro.

El buen Rogerio padecia al verse obligado á guardar silencio ante un hereje que le era superior en conocimientos.

¡Pobre Rogerio! no sabia conocer que el catolicismo saldrá triunfante en todas las cuestiones verdaderamente católicas.

La intolerancia no lo es. El que quiera defenderla será vencido.

La intolerancia ha hecho mas daño al Evangelio que todas las herejías.

¿Cómo ha de ser posible defender como cristiano la intolerancia condenada por Jesucristo?

El pastor de Royat no sabia comprender la cuestion.

Ana María vino en auxilio del abrumado sacerdote.

—Dejemos esta conversacion, dijo con dulzura á Enrique. Hablemos de nuestras limosnas. Compadezcamos á los que creen que un anatema es una razon. Bendigamos á los que parten su pan con el pobre.

—¡Bendito sea el hermano rico que socorre á su hermano pobre! esclamó Rogerio, muy satisfecho de haber salido de los apuros en que su recta intencion y escrupulosa conciencia le habian colocado.

—Hé aquí una virtud reconocida como tal en todas las religiones del universo; observó Tulius.

—Y sin embargo, interrumpió Rogerio, esta virtud moral tan recomendada en todas las religiones, es muy á menudo la vergüenza de la humanidad. Nuestras entrañas deberian conmoverse á la sola vista de la indigencia de uno de nuestros semejantes; pero ha sido preciso que la religion haya hecho de esta virtud un precepto para que sea una verdad.

—Teneis razon, dijo Amiguet: y á pesar de este precepto, para vergüenza y oprobio nuestro, en pocas partes se cuentan tantos

pobres como en los paises iluminados por la religion cristiana. Mas de una vez, la vista de un pordiosero nos disgusta sin conmovernos. Alejamos al pobre de la puerta de nuestra casa, y le espulsamos del templo. ¡Cómo olvidamos que nuestra religion nos ordena que consideremos á los pobres como miembros de Cristo!

—Por estos motivos el legislador divino estimula á la caridad por medio de recompensas eternas.

—Confesad sin embargo, dijo Tulius, que muchas veces no son pobres verdaderos los que imploran nuestra caridad, sino holgazanes.

—¡Cuántas veces su miseria, sus gemidos y aun sus males, son efecto del engaño y del artificio! advirtió Enrique.

—Reflexiona, Enrique mio, dijo la bondadosa Ana María, que es bien desgraciada la situacion del que se vé obligado á fingir males ó miseria para alcanzar una limosna.

—Sois una escelente cristiana, espresó Rogerio. Tengamos compasion de la desgracia.

—Sigo vuestros consejos, espuso Ana María. Desde hoy os elijo por intermediario entre nosotros y la desgracia.

Y esto diciendo puso en manos de Rogerio un bolsillo lleno de oro.

Enrique imitó la accion de la jóven holandesa.

El pastor estaba enternecido Una lágrima brotó de sus ojos.

—Sois un hombre honrado, dijo Tulius; esta lágrima os honra mucho.

—Esta lágrima ha sido arrancada por la satisfaccion que tengo al pensar que enjugareis muchas lágrimas arrancadas por el dolor. Si supierais como yo cuantas miserias afligen á la humanidad!

—Es muy sensible presenciarlas, interrumpió Ana María.

—Pero es muy dulce remediarlas, añadió Rogerio.

Lorenzo entró á anunciar al venerable pastor que un paisano preguntaba á toda prisa por él.

—Con vuestro permiso, dijo el sacerdote disponiéndose para marchar.

—Podeis recibir al paisano como si estuvierais en vuestra casa, indicó Enrique.

El jorobado salió y volvió acompañando á un hombre del pais.

—¿Que se ofrece, Pablo? preguntó Rogerio.

—A mí nada, señor reverendo; pero no puede decir lo mismo un forastero que llegó ayer noche y que hoy ha tenido la desgracia de que con el cansancio del camino se le haya abierto una herida que dice recibió en el pecho algunos meses atrás. Segun el parecer del médico de Clermont se las lia sin remedio. Si su reverencia no viene pronto, pronto, es muy posible que el diablo haya cargado con el alma del forastero cuando su reverencia llegue.

—¿Tan mala es la herida? interrogó Amiguet.

—Así parece. Pero lo que tiene peor que la herida es la lengua. Yo no le entiendo de una palabra, mas el médico que entiende todas las lenguas, dice que nunca ha oido una ¡boca tan infernal como la del estranjero.

—Siento mucho dejaros, dijo levantándose Rogerio, pero mi ministerio me llama á la cabecera del moribundo.

Al despedirse el sacerdote, Enrique le apretó cordialmente la mano.

Rogerio le correspondió, y salió acompañado del paisano.

—¿Qué os parece el pastor de Royat? preguntó Enrique á sus amigos.

—Un hombre de bien, dijeron Tulius y su hermana.

—¿Y á vos doctor?

—Me parece un pobre diablo.

—¡Cuán severo sois!

— Confieso que no soy tan bondadoso como vos.

—No creo que os haya disgustado su conversacion.

—No me ha gustado mucho.

—¿Por qué?

—Porque en cuestiones como las que hemos tenido, solo se saca lo que el negro del sermon. En cuanto al cura ha sacado algo mas; lleva un buen puñado de oro en cambio de un rato de charla.

—Sois inexorable, esclamó Enrique.

—Y vos incorregible, respondió Amiguet.



CAPITULO VIII.

LA CONFESION.

El cura Rogerio, acompañado de Pablo, se dirigió á una pequeña y miserable casa que se hallaba al estremo de la poblacion.

Pablo entró el primero y siguióle el sacerdote.

En un reducido aposento, hallábase tendido en pobre cama un hombre, cuyo rostro cadavérico denotaba el sufrimiento, y mas que el sufrimiento la agonía.

—Ahí teneis un sacerdote, dijo Pablo al moribundo.

Rogerio se acercó al lecho é indicó á Pablo que les dejase solos.

—¿Os sentís muy malo? preguntó el cura.

El enfermo le dirigió una mirada lánguida y llorosa.

—¡Trueno de Dios! esclamó con el acento de la desesperacion; yo no entiendo una palabra, ni este sacerdote entenderá mi idioma.

Efectivamente el enfermo hablaba el dialecto catalan, y el reverendo Rogerio se espresaba en francés.

Por la esclamacion y ademanes del moribundo comprendió Rogerio lo que queria decir.

—¿Hablais el latin? preguntó el sacerdote en este idioma.

—Entiendo que me hablais en latin, por que en mis primeros años ayudaba á misa, pero no le hablo ni le entiendo.

Rogerio vió que no habia medio de comprenderse con el enfermo.

El lance era apurado. El cura habia sido llamado para oir una confesion y ausiliar al penitente en sus últimos momentos. ¿Cómo hacerlo si no podian entenderse?

Recordó entonces que los forasteros que acababa de visitar eran españoles, y seria muy posible que entre ellos hubiese alguno que entendiese al moribundo, si este se avenia á confesarse por intérprete.

Llamó á Pablo y le dijo que en su nombre suplicase á uno de los estranjeros que se tomase la molestia de venir.

El enfermo oyó la órden pero no la entendió.

Mientras Pablo fué á desempeñar su mision, el moribundo se revolvia en su lecho, prorumpiendo en lastimeros ayes que el dolor le arrancaba.

Rogerio leia en el breviario y rezaba: rogaba á Dios por el alivio del que gemia.

A poco rato volvió Pablo, seguido del doctor Amiguet.

El sacerdote se levantó para recibirle, y con la mano despidió al paisano.

—¿En qué puedo ser útil al párroco de Royat? preguntó el doctor.

—En vuestro acento he creido descubrir que sois español. Este enfermo parece ser del mismo pais, y deseo que nos sirvais de intérprete.

—No tengo el menor inconveniente.

El cura y Amiguet se acercaron al paciente.

—¿Sois español? interrogó el último al enfermo.

—Sí, sí, respondió este. Soy catalan.

—Tambien yo.

—¡Al fin hallo una persona que me entienda!

Despues de pronunciar estas palabras el enfermo miró á su interlocutor.

—No os conozco, dijo concluido el exámen.

—No es estraño, respondió Amiguet: hace muchos años que habito en Francia.

El doctor creyó prudente mentir, por mas que le repugnase la mentira.

El moribundo llevó la mano al pecho.

—Me siento morir, dijo con voz desfallecida. He enviado á llamar á un sacerdote para que oiga mi confesion.

Amiguet trasladó á Rogerio las palabras del paciente.

—Decidle si quiere revelaros su confesion para que vos me la transmitais, contestó el sacerdote. En la imposibilidad de recibirla de otra manera, tendremos que sujetarnos á este medio.

El doctor interpretó al enfermo la observacion de Rogerio.

—Si no me es posible descargar de otra manera mi conciencia del peso que la oprime, dijo con alguna pena el moribundo, admito vuestra mediacion. Solo os suplico que tengais lástima de mi estado y guardeis secreto con respecto á lo que vais á oir.

«Soy hijo de un honrado muletero catalan. Me dediqué desde mi juventud al mismo oficio que profesó mi padre. Durante el espacio de veinte y cinco años me ocupé con bastante crédito en mi profesion; pero de algun tiempo á esta parte el trabajo disminuia y á duras penas podia ganar mi subsistencia. Tanto llegó á escasear el trabajo que me ví obligado á venderme una tras otra tres de las cuatro mulas que tenia.

»Un compañero mio me manifestó el mayor interés por mi suerte y me ofreció su proteccion. Era tambien muletero como yo; hacia muy pocos viajes, pero debia ganar mucho en ellos puesto que nadaba en la opulencia.

»Una noche me hallaba agobiado bajo el peso de mi desgracia, sin recursos para mantenerme y dispuesto á vender la última caballería que me quedaba.

»Mi compañero entró en la habitacion, alegre y satisfecho, como acostumbra siempre á estarlo el que vive en la abundancia.

—»¿Qué tienes? me preguntó.

—»Miseria, respondí desesperado.

—»Si no es mas que eso, el remedio es fácil.

»Al decir esto arrojó sobre la mesa un puñado de monedas de plata.

—»Toma por ahora, prosiguió: y si quieres admitir las condiciones que voy á proponerte, tus penas habrán cesado.

»Me parecia estar dominado por alguna estraña pesadilla.

—»Veo que mis palabras te sorprenden, añadió mi compañero. Lo conozco por esperiencia. Tambien he sido desgraciado como tú. Como tú tambien me ví reducido á la indigencia. Un buen amigo hizo conmigo lo mismo que hoy hago por tí. Veamos si nos entendemos. ¿Me prestas atencion?

»Hice una señal afirmativa.

—»Oye pues. Sigue dedicándote á tu oficio. Cada dia tendrás nuevos parroquianos. Has de escuchar con atencion las conversaciones de los viajeros que conduzcas y las transmitirás con toda exactitud á la persona que te designaré. Estas son las obligaciones que se te imponen por condicion.

—»¿Me propones el oficio de espía?

—»No tal: te ofrezco servir al Santo Oficio.

»Debo advertiros que desde mi infancia habia sentido un piadoso fervor por este santo tribunal.»

Al llegar á este punto de su relacion, el muletero descansó un momento. Un sudor copioso corria por su frente, y el cansancio le ahogaba.

Despues de una breve pausa prosiguió.

—«Mi compañero se esforzó en persuadirme que los servicios que prestaria á la religion serian de gran cuantía, y que debia

considerarme por muy dichoso si con mis observaciones y revelaciones podia contribuir al esterminio de los herejes.

»Yo no sabia decidirme á aceptar la proposicion de mi amigo. Me avenia á servir al Santo Oficio, pero me] repugnaba el espionage.

»Mi compañero conoció que fluctuaba y trató de decidirme.

—«Te he dicho las obligaciones, ahora te propondré el fruto que te han de reportar. Recibirás dinero para comprar tres buenas mulas. Tanto si trabajas como si no, percibirás diariamente cuatro libras; los viajes que se te proporcionen te pertenecerán. ¿Acomodan las condiciones?

»No vacilé un momento mas. Me adherí al convenio que se me hacia y que me ofrecia tan pingües ganancias.

»Desde aquel dia no solo serví fielmente al Santo Oficio, sino que me entregué en cuerpo y alma al padre Arcángel que era nuestro dueño.»

Apénas oyó Amiguet el nombre del malvado capuchino, tuvo el presentimiento de que la revelacion que iba á acabar de oir no le seria indiferente.

El enfermo empeoraba por momentos y se veia obligado á hacer contínuas pausas.

Rogerio habia escuchado atentamente el principio de la confesion, pero convencido de que no podia entender una sola palabra, cogió de nuevo su breviario y siguió su rezo.

El muletero siguió su relato.

—«El oro entraba en mi bolsa á manos llenas. Los parroquianos venian por ensalmo. Muchos viajeros fueron á parar en manos de la Inquisicion por efecto de mis revelaciones. La fortuna me favorecia. Mis compañeros me tenian envidia. El padre Arcángel me cobró afecto y llegué á ser su hombre de confianza.

»Un dia me llamó al convento.

»Me espresó su agradecimiento por los servicios que contínuamente prestaba á la causa de Dios, y me aseguró que además

de la recompensa que recibia en la tierra me esperaba otra mejor en el cielo.

—«Mucho te debe la religion, hijo mio, me dijo con cariñosa voz; pero espera de tí mucho mas. La iniquidad se multiplica, las heregías cunden y es preciso echar mano de cuantos recursos pueda sugerirnos el mas ferviente celo. La maldad toma tan sagaces precauciones, que se nos burla muchas veces á pesar de todos nuestros desvelos. Las leyes son ineficaces para impedir que el veneno de las herejías penetre á través de nuestras fronteras y contamine la España. Los sectarios de los heresiarcas estranjeros han alcanzado introducir entre nosotros sus fatales y condenadas doctrinas. Para poner un dique á esa inundacion desastrosa hemos organizado, con la esperanza de muy buenos resultados, la milicia de la Fé, con encargo de que vigile cuidadosamente la frontera, cerca de la cual hemos establecido algunos puntos avanzados en casas de nuestra íntima confianza. De algun tiempo á esta parte, y muy particularmente desde los descubrimientos hechos por la Inquisicion de Sevilla, han pasado por nuestras montañas algunos famosos herejes que han ido á buscar en Francia un criminal asilo contra nuestra justa persecucion. Las medidas que hemos tomado para impedir que la herejía nos invada, pueden impedir que los herejes se salven. Si lo conseguimos ¿cuanta gloria no reportará la causa de Dios?

»Yo escuchaba con una religiosa atencion las palabras del padre Arcángel.

—»¿Podemos contar con tu adhesion, hijo mio? me preguntó con dulzura.

—»Sí, padre mio, respondí con el mayor entusiasmo.

—»Pues bien, desde hoy recibirás á menudo instrucciones reservadas, que cumplirás bajo pena de salvacion de tu alma.

»Y presentándome un Crucifijo me preguntó con acento solemne:

—»¿Juras por Dios trino y uno y por la salvacion eterna cumplir sin vacilar las órdenes que te dé?

—»Sí, padre; contesté con resolucion poniendo mi mano sobre los piés del crucificado.
—»¿Juras obedecer sin murmurar mis mandatos? ¿Juras herir si te lo mando, matar si te lo ordeno.
—»Sí, juro.
—»¿Juras guardar eterno silencio acerca de cuanto oyeres, vieres y obrares?
—»Sí, padre.
—»Dios salve tu alma si cumples tus juramentos; Dios te condene al fuego eterno si los quebrantas.
»Desde entonces obedecí á ciegas cuanto el padre Arcángel me ordenó. Mas de una vez fué necesario herir y he herido; se me ordenó matar y he asesinado; se me mandó precipitar á los herejes en los abismos del torrente de Queraups y los he precipitado. Servia á Dios y cumplia mi juramento.»
El enfermo referia con la mayor sangre fria su horrible oficio. La supersticion y el fanatismo le dominaban hasta el último estremo de su vida y juzgaba que los asesinatos cometidos por él en virtud de órden del abominable capuchino eran obras meritorias á los ojos de Dios.
Esta creencia le animaba y daba fuerzas en su agonía.
El doctor estaba horrorizado.
Despues de un lijero descanso el moribundo siguió su repugnante relacion.
—«El padre Arcángel estaba tan satisfecho de mi celo religioso que decidió presentarme á un gran personaje estranjero como el hombre que con mas abnegacion defendia la causa sagrada del Santo Oficio. Tal distincion me estimuló mas y mas en mi fervorosa resolucion.
«A últimos de setiembre se me confió el encargo de librar á la iglesia de uno de sus mas encarnizados enemigos. Este era un fraile, que renegando de Dios y escandalizando á los hombres habia abandonado su sagrado ministerio y predicaba la destruccion de la religion y de los templos. Se me contaron de ese malvado cosas

horribles. No se me dijo su nombre ni yo traté de saberlo. Bastábame tener noticia de su delito.

«El hereje me fué entregado en Barcelona para que le llevase á Francia á donde él deseaba pasar en compañía de otro malvado y de un niño que habia pervertido. Yo debia fingir que les salvaba, para que fuese mas fácil la ejecucion de nuestros proyectos.

«Tomáronse todas las medidas para que el condenado no pudiese escapársenos, y á pesar de nuestras previsiones se salvó ayudado del diablo.

«Este suceso me avergüenza. El enemigo de Dios se escapó de mis manos y seguirá su carrera de crímenes. ¡Ira de Dios! ¡Qué cargo para mi conciencia!

«¿Cómo me presentaré ante el tribunal de Dios, cómo justificaré mi culpa?

»Porque yo soy el único culpable de todo. Yo podia haber lanzado á ese hombre á los infiernos de donde ha salido. Pocas horas antes de escapárseme, mis compañeros, que se hallaban apostados en el camino, tuvieron apuntados sus arcabuces para acabar con el hereje, su criado y un niño que les acompañaba. Yo tuve compasion del niño, y como solo tenia órden de despachar á los otros dos, no quise consentir en la muerte del jóven. En vano me dijeron, que nadie me habia encargado defender al muchacho, y que tomaban sobre su conciencia esta muerte. ¡Trueno de Dios! fuí un testarudo, y algunas horas despues me arrepentí de ello. Los condenados herejes se nos escaparon á veinte pasos de su tumba, y al fugarse mataron á mi compañero y me atravesaron el pecho de un balazo. ¡Maldicion de Dios! ¡Herida del infierno! Ahora que esperaba hallar la pista de los fugitivos, este agujero maldito que me hicieron en el pecho ha empezado á vomitar sangre, y concluirá por vomitar el alma.»

El miserable bandido tenia razon; su miserable vida tocaba á su fin.

—Creo que no puedo descuidarme, añadió. Decidle á ese cura

cuanto os acabo de referir y pedidle que me dé la bendicion. ¡Ira de Dios! Hé aquí una vida santa y ejemplar echada á perder por haber tenido lástima de un niño que huele á infierno.

El doctor no pudo contener mas su justa indignacion. El cinismo de aquel hombre,que aun en el umbral de la eternidad hacia gala de sus crímenes y el remordimiento que demostraba por no haber podido consumar otros, exaltaron la ira del honrado Amiguet.

Sin respetar el estado de postracion en que el bandido se hallaba, cojióle el doctor bruscamente por el brazo.

—¿Sabes miserable que no debes esperar perdon de Dios ni de los hombres? dijo con voz ahogada por la ira.

El moribundo clavó en su interlocutor una mirada que denotaba su asombro.

Regerio se interpuso entre los dos.

—Mírame bien, hombre desalmado. Tú no me conoces, pero yo si te conozco. Eres Pedro, el muletero de Barcelona, el espia del Santo Oficio, el traidor que quiso asesinar á Enrique y á Roque.

—¿Quién sois vos? preguntó azorado Pedro.

—Soy el eco de la justicia de Dios, de esa justicia que permitió la fuga de tus víctimas y tu mortal herida en la granja de Queraups. De esa justicia que dirigió la bala contra el pecho de tu cómplice el ermitaño Anselmo. De esa justicia en fin que te ha conducido á morir á doscientas leguas de tu patria, y en el mismo pueblo que ha ofrecido un refugio á los que quisiste asesinar.

—¡Maldicion del cielo! gritó con hiposa voz el bandido.

—Invoca la maldicion del cielo, infame asesino; esa maldicion caerá sobre tu cabeza.

El sacerdote cogió la mano del doctor y le obligó á soltar su presa.

—Compadeceos del estado de ese hombre, dijo á Amiguet. No entiendo nada de cuanto hablais, solo comprendo en vuestras miradas y en vuestro acento la espresion del odio y en el paciente la del espanto.

Entonces refirió Amiguet en pocas palabras la confesion del muletero aclarándola con la narracion de los sucesos que sabia por Enrique.

Rogerio quedó sobrecogido de horror.

Enrique entró en aquel instante en la miserable estancia.

Al verle, el bandido dió un espantoso alarido.

—¡ Mil rayos os confundan, hereje del infierno! gritó con voz rabiosa.

—¡Pedro! esclamó Enrique.

—Sí, Pedro, que por su debilidad muere maldecido por Dios, por haber dejado escapar de sus manos á un escomulgado: respondió el muletero, echando copiosas bocanadas de sangre.

Enrique se abalanzó al asesino.

Rogerio le contuvo.

—¡Respetad al moribundo! esclamó.

—Es un mónstruo, dijo Amiguet.

—Un verdugo, añadió Enrique.

—No es mas que un fanático; interrumpió el cura.

Mientras tanto, Pedro haciendo un último esfuerzo, arrancó el vendaje que cubria su herida, y con un movimiento rápido como el rayo, hincó las uñas en la ensangrentada llaga y se desgarró el pecho sin piedad.

Sobrevino una espantosa hemorrágia, y el paciente exhaló un lastimero quejido, envuelto en las mas horribles blasfemias, é inundado en un rio de sangre.

—¡ Justicia de Dios! dijo Amiguet. He aquí una muerte digna de la vida de un asesino. La sangre de sus víctimas le ahoga.

—¡Ved la obra del fanatismo religioso! añadió Enrique.

—Perdonadle, hermanos mios, esclamó el sacerdote. La última palabra del Redentor en la cruz fué *Perdon*. Imitémosle y roguemos á Dios por el alma de ese hombre.

Rogerio descubrió su venerable cabeza y se arrodilló junto al lecho de Pedro.

Amiguet y Enrique doblaron maquinalmente la rodilla y oraron.

El cuerpo del moribundo se conmovió. Su cabeza lívida y amoratada se inclinó ligeramente. Las sangrientas pupilas del bandido se dilataron. Fijó en los que le rodeaban una mirada suplicante, y al verlos que pedian á Dios por él, miró al cielo á través de los barrotes de hierro de la ventana y espiró.

El desgraciado, antes de comparecer al tribunal de Dios, se arrepintió.

Los hombres le habian perdonado.

El ángel de la muerte recibió el alma del pecador arrepentido y voló al trono del Eterno implorando misericordia.

La misericordia de Dios es inagotable, cuando se acoge á ella un síncero arrepentimiento.

Dios perdonó al bandido.



CAPTULO IX.

LA CATÁSTROFE.

El poder de la Inquisicion alcanza á todas partes, en todas partes tiene oidos, en todas partes tiene ojos.

«El techo que os abriga os escucha. La morada que os alberga os mira.

«Las paredes os espian; os espia el desconocido que se cruza con vos en la calle; el amigo que os estrecha la mano os espia; el criado que os sirve os espia tambien, y hasta la mujer que os adora os espia!»

Así se habia espresado Amiguet en su carta á Enrique.

Amiguet tenia razon.

Sin embargo nada era bastante á convencer á Enrique que desconfiase hasta de sí mismo.

Despues de la muerte del muletero, el sagaz doctor habia sacado consecuencias muy lógicas de la venida de aquel esbirro.

Era indudable que la Inquisicion habia enviado emisarios para descubrir el paradero de Enrique, y que uno de esos emisarios

habia sido Pedro. Las palabras mismas que ese bandido religioso profirió antes de su muerte denotaban que él seguia la pista á los fugitivos.

No por haber muerto el espía habria concluido el espionaje. La santa hermandad y la milicia de la fé llenarian muy pronto la vacante del muletero.

Además, era probable que la Inquisicion no se limitaria á despachar un sabueso para husmear el rastro de las personas que se habian escapado de las redes del Santo Oficio; y si la providencia habia permitido que uno de esos sabuesos falleciese antes de dar vista á la caza, era muy factible que otro diese con ella.

Ana María estaba convencida de que con el ostracismo solo habia alcanzado evitar el peligro del momento. No bastaba haber abandonado la España. Era preciso buscar un rincon del mundo en donde el catolicismo estuviese desterrado de él. Las acechanzas que los emisarios del Santo Oficio habian puesto en juego para apoderarse de Enrique en América, eran una leccion que no debia olvidarse.

La pobre jóven, que amaba á Enrique con toda su alma, temia por él á todas horas, muy particularmente desde la muerte del muletero. El sueño, que Dios concede al hombre para el descanso, era para Ana María un martirio. El menor ruido la despertaba, y si despues de tranquilizada podia conciliarlo de nuevo, la atormentaban las mas horrorosas pesadillas.

Semejante desasosiego debia tener un término.

Tulius y el doctor estaban ya fatigados de rogar á Enrique que abandonara la Francia y se trasladara al centro del luteranismo.

Enrique se mofaba de sus recelos y de sus consejos.

Ana María, justamente alarmada, creyó que era llegado el caso de ver si su amor obtenia lo que no pudo alcanzar la amistad. Conocia el corazon de Enrique; sabia que era inaccesible al miedo, pero propenso á la lástima; por lo tanto resolvió apelar á este último sufrimiento, esponiéndole los pesares y zozobras que ella sufria.

Enrique oyó con sentimiento las reflexiones de su esposa, pero no pudo resistir á sus lágrimas y accedió á sus deseos.

Amiguet y Van-Ostaden sintieron una viva alegría.

Ya no se trató mas que de los preparativos de la marcha, ocultando cuidadosamente el punto de residencia que iban á elegir.

Despues de muchas meditaciones, resolvieron pasar á Zelanda, en donde se refugiaban todos los luteranos de Alemania.

El cura Rogerio se ofreció con la mayor voluntad.

Quedaron zanjados todos los inconvenientes en muy pocos dias, y pudo fijarse el de la marcha.

El contento se pintaba en todos los rostros. Uno solo aparecia triste y macilento: el de Enrique. Su corazon estaba oprimido.

Ana María, sin participar de la tristeza de su esposo, estaba desazonada por ella.

Cuando preguntaba á Enrique por la causa de su melancolía, éste no sabia qué responder.

—Tengo el presentimiento de alguna desgracia, contestaba; pero no podia decir en qué se fundaba ese presentimiento.

La víspera del dia fijado para marchar aumentóse de una manera considerable el humor negro que devoraba á Enrique.

Esta circunstancia amenguaba la satisfaccion general.

Por la noche leyéronse, como de costumbre, algunos pasajes de la Biblia.

Hallábanse reunidos todos los habitantes de la quinta.

Enrique abrió el libro sagrado y palideció.

—¿Qué tienes Enrique mio? preguntó Ana María.

—Nada, nada, contestó éste aparentando una tranquilidad que estaba muy lejos de tener.

La jóven holandesa se acercó á su esposo. Este seguia con la vista fija en la Biblia, y con el dedo señalaba el primer versículo que se ofreció á sus ojos. Era el 21 del capítulo XXVI del evangelio, segun San Mateo.

«En verdad os digo que uno de vosotros me ha de entregar.»

Ana María, despues de haber leido estas palabras, cogió el libro y lo cerró.

—¿Quieres que yo le abra? preguntó con dulce voz.

—Sí, sí, respondió maquinalmente Enrique.

Ana María abrió al azar, miró el pasaje que se ofrecia á la vista, dió un grito y la Biblia cayendo de sus manos quedó abierta en el suelo.

Amiguet y Van-Ostaden corrieron á recogerla.

Enrique no se atrevia á mirar.

Van-Ostaden alzó la Biblia y leyó.

—«En verdad os digo que uno de vosotros me entregará.»

Era el versículo 18 del capítulo XIV del evangelio de San Márcos.

—¿Por qué te sorprende la lectura de este pasaje, hermana mia? preguntó Tulius.

—Porque Enrique ha dado con el mismo pasaje de San Mateo, contestó la jóven.

Van-Ostaden miró á Enrique: estaba pálido como la muerte.

—Esa es una casualidad, dijo el holandés. ¿Quieres volver á abrir el libro? Verás como tienes mejor eleccion.

—No, no, respondió precipitadamente Ana María.

—Dadme la Biblia, interrumpió Enrique alargando la mano.

—¡Por piedad! esclamó la jóven; no provoques la fatalidad.

Enrique tomó el libro, lo abrió y con azorada vista leyó.

—«Ved ahí que la mano del que me entrega conmigo está.»

Era el versículo 21, capítulo XXII del evangelio de San Lúcas.

—¡Enrique! Enrique! gritó Ana María echándose en brazos de su esposo. ¡Por cuanto mas amas en este mundo no leas mas!

Enrique rechazó suavemente á la jóven.

—Deja que haga la última prueba, dijo con voz apagada.

—¿Me negarás la gracia que te pido? imploró Ana María anegada en llanto.

Enrique entregó la Biblia á su esposa.

Ana María besó con efusion la mano que le daba el libro.

—¡Gracias, bien mio, gracias! no leamos esta noche, dijo la jóven; Dios no lo quiere.

—Al contrario, repuso suspirando Enrique; Dios quiere anunciarnos alguna gran desgracia.

Los circunstantes se miraban asombrados.

Tenia en realidad algo de estraordinario el hecho de haber abierto la Biblia tres personas diferentes, por tres partes distintas, y encontrarse siempre con el mismo pasaje del evangelio, en el cual, segun San Mateo, San Márcos y San Lúcas, Jesus anunció á sus discípulos que uno de ellos debia entregarle á sus enemigos.

Era preciso convenir en que si semejante coincidencia era casual, esa casualidad podia considerarse como un aviso providencial del cielo.

La situacion en que se hallaba Enrique ofrecia por otra parte motivo para opinar de esta manera.

Esta opinion estaba muy de acuerdo con las preocupaciones que dominaban á mediados del siglo XVI.

Si alguno de los circunstantes hubiese fijado la atencion en el rostro del cocinero, tal vez hubiese leido en él la confirmacion de las sospechas que les hizo concebir la lectura de la Biblia, pero nadie hizo esta advertencia; de otra manera, hubieran observado que cada vez que se habia leido el fatídico versículo, aquel criado habia mudado el color.

El reloj de la parroquia de Royat dió once campanadas.

Tulius se levantó.

—Descansemos hoy y preparémonos para la jornada de mañana; dijo, y los demás siguieron su ejemplo.

Enrique besó la frente cándida y pura de su esposa y se retiró.

Pocos momentos despues reinaba en la casa la mas profunda quietud.

Toda la poblacion estaba así mismo sumergida en el silencio del sueño.

Sin embargo esa tranquilidad y ese sueño eran aparentes.

En la quinta de Enrique alguno velaba.

Cuando la sonora campana del pueblo dió las doce, abrióse con precaucion una ventanilla de la planta baja de la casa. Un hombre, con una luz en la mano apareció en ella. Vióse algunos segundos la luz y desapareció.

Pasados algunos instantes volvió á aparecer la misma luz y á retirarse en seguida.

Esta operacion se verificó hasta tres veces.

La parte de la casa en que aparecia y desaparecia la luz daba á un pequeño campo, al estremo del cual se levantaba un frondoso bosquecillo.

A favor de la oscuridad de la noche viéronse brillar á intérvalos entre los árboles algunas pequeñas chispas.

A pesar de la cerrazon se podia distinguir algun estraño movimiento en el bosque.

De repente un hombre se destacó de los árboles y se dirigió silenciosamente á la casa. Al llegar debajo de la pequeña ventana que algunos momentos antes habia aparecido alumbrada, buscó en la obscuridad alguna cosa en la pared: su mano dió con un cordel que colgaba de la ventana, y ató á ella una escalera de cuerda. Una mano invisible recogió la cuerda y la escalera.

El desconocido se colgó de la escalera para asegurarse de que estaba bien fijada.

Despues de haberse cerciorado, dirigióse otra vez al bosque, en cuya espesura se perdió.

Apareció luego acompañado de cuatro hombres mas.

Juntos llegaron al pié de la escalera.

Hablaban en voz muy baja. Apénas se les podia oir á dos pasos de distancia.

—Yo subiré el primero, dijo uno de ellos.

—Bien está, mi capitan. ¿Y despues? preguntó otra voz.

—Cuando haya llegado arriba, subirás tú hasta que yo te alcance con la mano. Luego seguirán Pablo y Francisco, á la misma distancia uno de otro. ¿Entendeis?

—Perfectamente.

—¿Bartolomé?

—Aquí estoy, mi capitan.

—Tú quedarás al pié de la escalera y darás las botellas, una á una, á Francisco. Tú, Francisco, las pasarás á Pablo, y tú á mí. ¿Comprendeis?

—Sí, mi capitan, contestaron los demás.

—¡Atencion y silencio! Al primer ruido que movais os levanto la tapa de los sesos.

El que era llamado con el título de capitan sacó un puñal y lo cogió con los dientes; empuñó una pistola, de dos que llevaba en el cinto, la amartilló y empezó á subir.

Así que alcanzó la ventana, se acercó á ella, desde el interior, un hombre. Era el cocinero de la casa, el Judas que vendia á su señor.

—¿Hay seguridad? preguntó el capitan con voz imperceptible.

—Sí.

—¿Duermen todos los condenados?

—Y las condenadas tambien.

—¡Ea, pues! Manos á la obra. Vierte en los pavimentos el líquido que contienen las botellas. Toma una y al avío.

—¿Es cosa que pueda quemarme ese mejunge?

—Quita allá, gallina. Si fuera vino no tendrias miedo de llevarlo en la mano.

—Aunque fuera ponerlo en la boca; pero eso no es vino. El vino no arde, y esto segun decís vos, producirá una llama de todos los diablos.

—Pero para que produzca esa llama es necesario que se encienda, ¿oyes? Mientras no acerques una luz nada hay que temer.

—Fio en vuestra palabra.

—Toma, y haz lo que te mando. Bien poco arriesgas y vas á ganar cien libras.

El cocinero tomó la botella que el capitan le dió y desapareció al momento.

El capitan tomó dos botellas mas de manos de Pablo.

El cocinero volvió á aparecer en la ventana.

—¡Uf! que peste echa esa mistura del infierno, dijo el Judás.

—Anda, anda: date prisa, replicó el capitan.

Las botellas pasaban continuamente de mano en mano, y en menos de un cuarto de hora quedaron rociados de agua ras todos los pavimentos de madera de los cuatro ángulos de la casa.

—Se acabaron las provisiones, dijo el que estaba al pié de la escalera.

—¡Ea! á bajo todos; eslamó el capitan.

Los tres bandidos que estaban colocados en los peldaños de la escalera, obedecieron la órden.

El capitan les siguió.

Detrás del capitan bajó el cocinero.

—Aguardad aquí, ordenó el jefe de los incendiarios.

Subió precipitadamente la escalera y se introdujo por la ventana.

Todo estaba en silencio.

A poco rato se oyó un grito agudo.

Una luz viva iluminó el interior de la casa.

El capitan reapareció en la ventana, puso un pié en la escalera y se descolgó aceleradamente.

Apenas llegó á pisar la yerba, una llamarada salió por la pequeña ventana.

El fuego estalló con furia.

Á través de las llamas oyéronse gritos lastimeros, voces y el mas espantoso desórden.

—Ya empieza la danza, dijo el capitan. Vamos á oir la música desde el bosque.

—¡Vaya una luminaria! gritó el cocinero. Dejadme ocupar un asiento de preferencia. Quiero disfrutar de la funcion.

Los cinco malvados se internaron entre los árboles.

Por todos los angulos de la casa salian torrentes de llamas.

Los techos crujian y se desplomaban.



Secretos de la inquisicion

La catástrofe

—¡Enrique! Enrique! esclamó una voz de mujer. ¡Socorro! me ahogo!

Era la voz de la infeliz Ana María.

—Animo, esposa mia! continuó Enrique. Corro á salvarte. ¡Aquí, Roque, aquí!

Un golpe violento retumbó en el espacio.

Roque acababa de derribar una puerta de un hachazo.

Enrique atravesando por medio de un océano de fuego penetró en la alcoba de su esposa. Esta se hallaba de rodillas en un rincon del gabinete.

Al poner el pié en el dintel de la puerta, el pavimento del gabinete se hundió arrastrando tras sí á la desgraciada Ana-María.

La infeliz jóven al rodar en el abismo de fuego que se abria á sus plantas quedó colgada por el vestido en la punta de una viga.

Levantó los brazos hácia su esposo y dió un horrible alarido.

La llama prendió en sus ropas.

Enrique se abalanzó á ella Con sus manos alcanzaba ya á las de la jóven que hacia violentos esfuerzos para salvarse.

El fuego consumió las ropas que eran el único apoyo que la sostenia en el espacio, y Ana María cayó en el mar de fuego que rugia en el fondo.

Un grito desgarrador partió del abismo encendido.

Otro grito desesperado salió del pecho de Enrique. Dió un paso para precipitarse en pos de su amada, pero un brazo vigoroso y robusto le cogió por la cintura y lo levantó en alto.

El leal Roque, con el pelo encendido, y las manos chamuscadas, se habia abierto paso hasta su señor.

Vió hundirse en un lago ardiente á su desgraciada y jóven ama, y llegó á tiempo de salvar á Enrique, en el momento que éste, desvanecido por el humo y atontado por el golpe de un tizon que le hirió en la cabeza, iba á seguir la suerte de su infeliz esposa

El forzudo marino cargó en hombros á su amo, derribó á

hachazos cuanto se le oponia al paso y se dirigió á la parte en que el incendio era menos intenso.

Llegó á la ventana por la cual habia entrado el capitan, midió la elevacion, é iba á retroceder cuando advirtió la escalera de cuerda.

Sin abandonar el hacha ni la carga preciosa que llevaba á cuestas, descendió con firmeza por la escalera.

Enrique se habia salvado.

En aquel momento llegaban al rededor de la casa los paisanos de Royat conducidos por el celoso pastor Rogerio.

Roque dejó á su amo al cuidado del buen sacerdote y volvió á penetrar en la habitacion por la escalera salvadora.

El estallido del fuego no podia ahogar los gritos y lamentos de Tulius, de Amiguet, de Lorenzo, de Wanley y de la vieja Zara.

Algunos valerosos vecinos siguieron á Roque, pero retrocedieron asustados.

El incendio acababa ya de destruir toda la parte principal del edificio.

Una inmensa columna de fuego se elevaba hasta las nubes envuelta en un torbellino de humo.

De todas las ventanas de la casa salia á borbotones un torrente de llamas.

Roque apareció de nuevo en la pequeña ventana llevando á cuestas al Conceller, gravemente herido en la frente.

Algunos minutos despues, el cuerpo de Amiguet descansaba sobre la verde alfombra de yerba, junto al de su amigo Enrique.

El párroco de Royat les prestó los mas eficaces ausilios.

El marino se disponia de nuevo á penetrar en el edificio.

—No arriesgues mas tu vida, esclamó una voz. Tu sacrificio seria inútil, todos han perecido ya.

Era la voz del jorobado Lorenzo que huyendo de las llamas habia alcanzado subir á lo alto de la quinta

El techo temblaba y amenazaba hundirse por momentos.

Viendo Lorenzo que no le quedaba recurso alguno de salvacion

se arrodilló, levantó al cielo sus manos y rogó á Dios por la salvacion de su alma.

Levantóse con resolucion y se dirigió al borde del tejado.

La muchedumbre que rodeaba la casa dió un grito de terror.

Lorenzo, queriendo evitar una dolorosa agonía, se habia lanzado en el espacio.

El cuerpo del infeliz jorobado fué á estrellarse contra el tronco de un arbol y cayó al suelo arrojando copiosamente sangre por boca y oidos.

Rogerio recogió al pobre huérfano, y dispuso fuese trasladado con Enrique y Amiguet á la inmediata ciudad de Clermont.

Roque, de rodillas al lado de su amo, imploraba el ausilio de Dios.

De repente se incorporó, cogió la ennegrecida hacha y se dirigió á un hombre que con los brazos cruzados y la sonrisa en los labios contemplaba aquel horroroso cuadro.

—¡Príncipe de Porto d' Anzio! gritó el marino. No hay que preguntar quien es aquí nuestro asesino.

—¡A mí camaradas! esclamó el malvado italiano al reconocer á Roque.

—No temais mi capitan, dijo uno de los bandidos.

Los incendiarios, puñal en mano, rodearon á su jefe.

Roque levantó con ambas manos el hacha, y hendió la cabeza de uno de los asesinos. Era el malvado cocinero.

Los demás se arrojaron sobre el marino.

Porto d' Anzio disparó á la vez sus dos pistolas.

Roque salió ileso, y describiendo en torno de sí un círculo con el arma terrible que manejaba, se abrió paso y descargó sobre el italiano un golpe mortal.

Porto d' Anzio, cayó con la cabeza partida y magullado el pecho.

Los paisanos se apoderaron de los demás asesinos y los maniataron.

En este instante Enrique volvió en sí, miró á su alrededor y

al ver los ensangrentados cuerpos de Cosme y de Lorenzo, esclamó con doloroso acento.

—¡El versículo de la Biblia!

—Ahí teneis el Judas, dijo Roque señalando el cadáver del cocinero.

Enrique hizo un esfuerzo para incorporarse. Fué en vano y cayó en brazos de su leal Roque.

—¡Ana María! esclamó el infeliz, y otra vez perdió el sentido.

El sacerdote Rogerio hizo colocar en unas camillas improvisadas á los heridos, y les acompañó á Clermont.

Roque no abandonó un momento á su amo.

Los azorados vecinos de Royat trabajaron toda la noche hasta que pudieron estinguir el incendio. Solo se salvó la parte baja de la quinta.

De entre los escombros estrajeron cuatro cadáveres mutilados.

Al dia siguiente fueron enterrados sin pompa los cuerpos de Ana María, de su hermano y de los dos criados.

El cura del pueblo bendijo las sepulturas.

Los desgraciados regaron con lágrimas las tumbas de sus bienhechores.

Durante muchos años la tierra que cubria aquellos cuerpos aparecia cubierta de flores.

. . . .

Hé aquí la anécdota que cuentan los sencillos habitantes de Auvernia á los curiosos que recorren las históricas ruinas de Royat, y que nos refirieron en una de nuestras escursiones en 1846.

Preguntamos por la suerte de los que se habian salvado del incendio, y nos dijeron que no se oyó hablar mas de ellos en el pais.

—Y los asesinos? preguntó uno de nosotros.

—En la plaza de Jaude, continuó un campesino, se enseñan aun cinco grandes garfíos de hierro clavados en un antiguo murallon. El pueblo los conoce con el nombre de garfíos de los incendiarios.

CAPITULO X.

EL IDIOTA.



RES años despues, á principios de enero de 1559, recorria los bosques vírgenes de Zelanda un hombre que llamaba la atencion de los sencillos y pacíficos habitantes de la isla.

Vivia en compañía de un médico, de un criado y de un jóven contrahecho y estropeado.

Era un estranjero que con sus compañeros habia llegado á Zelanda á mediados del año 1556.

Nadie sabia ni cuidaba de averiguar la procedencia de los forasteros.

Se habian establecido en uno de los mas bellos paisajes del litoral de la isla.

Apenas llegaron, mandaron construir una modesta vivienda en la cumbre de un peñasco que dominaba la playa.

Un espeso bosque de árboles seculares rodeaba los flancos y espaldas de la casita.

Un sendero tortuoso, estrecho y rápido, conducia desde la playa á la meseta del peñasco.

Esta pequeña plataforma habia sido desmontada y en ella se habia construido un reducido jardin sembrado de sauces, llorones y cipreses.

Debajo de estos árboles fúnebres un arquitecto habia levantado tres lindos mausoleos.

En el uno se leia en negros caractéres esta sencilla inscripcion.

«A DIEZ Y NUEVE AÑOS»—«¡POBRE ANA MARIA!»

Este sepulcro era de mármol blanco

El que le seguia era de la misma piedra, de un negro lustroso.

Su epitafio era tambien lacónico.

«AMISTAD.»

El último mausuleo, de construccion mas sencilla, era de piedra comun. La inscripcion era tan concisa como las de los demás.

«LEALTAD.»

Rodeaba las tres tumbas una verja de hierro de cinco piés de elevacion. En el centro de esta verja brillaba una plancha de bruñido metal blanco con esta leyenda.

«AÑO 1556.»—«ROYAT.»

Los naturales del pais llegaban muy pocas veces á este recinto que miraban con un religioso respeto.

En vano se devanaban los sesos para comprender el significado de las inscripciones inscritas en los sarcófagos y en la verja. Solo venian en conocimiento de que el sepulcro de mármol blanco encerraba los restos mortales de una jóven de diez y nueve años llamada Ana María, ó que fué levantado á su memoria.

El mismo sentimiento de respeto que infundia á los moradores de la isla la vista del pequeño cementerio, se estendia á los habitantes de la casita que estaba unida á él.

El médico, hombre grave y de avanzada edad, era sumamente aficionado á la lectura.

Veíasele constantemente por los alrededores de la habitacion con un libro en la mano.

Cada quince dias bajaba á la poblacion inmediata, en la cual pasaba algunas horas socorriendo la indigencia.

Hablaba un idioma incomprensible para los habitantes de Zelanda. Un sacerdote luterano, que cuidaba del pasto espiritual de sus feligreses, era la única persona que entendia al médico cuando éste le hablaba en latin.

El criado iba mas á menudo á la poblacion, con el objeto de adquirir provisiones.

El jóven contrahecho nunca se alejaba de la casa. Tenia una pierna rota y andaba con mucha dificultad. Era además jorobado, raquítico y enfermizo.

En cuanto al otro habitante de la casa misteriosa, era un hombre que, sin llegar á los cuarenta, tenia canoso el cabello y enteramente blanca la barba que le llegaba hasta la cintura.

Nadie habia oido jamás el metal de su voz: nunca hablaba con nadie, ni hubiera podido hacerlo porque siempre iba solo y evitaba cuidadosamente hallarse con persona alguna.

Una vez, un oficial de marina, de un buque de guerra francés anclado en la playa, quiso visitar la casa y el fúnebre jardin. Al subir por el sendero que conducia á la triste morada se halló á veinte pasos del hombre de la blanca barba. La senda, como hemos dicho ya, era estrecha, y no era posible evitar un encuentro. El hombre taciturno ó mudo se detuvo y se separó del camino dirigiéndose al borde de las rocas á cuyo pié se estrellaba el mar á doscientos piés de elevacion. El curioso marino quiso acercársele.

—¡Deteneos! esclamó en buen francés el médico, desde la cumbre del peñasco. Si dais un paso mas habreis cometido un asesinato.

El marino se detuvo.

Ya era tiempo.

El hombre de la blanca barba medía con la vista la profundidad del precipicio, con marcada intencion de arrojarse á las olas.

El francés mudó de direccion y volvió á cojer la senda.

El hombre taciturno se dirigió á la senda que conducia á la playa.

¡Pobre Enrique!

Despues de la horrorosa catástrofe de Royat, siempre silencioso, preso siempre de la mas desgarradora melancolía, nunca habia dirigido la palabra á nadie, ni contestado á las preguntas que se le hacian. El médico que le queria como á un hijo; Roque que le amaba con la lealtad del mas fiel perro; el desgraciado Lorenzo, que le veneraba como á un padre, apenas podian oir su voz, y eran sin embargo las únicas personas que tenian el privilegio de hablarle.

Nos es imposible describir la tristeza profunda que respiraba la silenciosa morada, el fúnebre jardin y las personas que habitaban aquel retiro.

Al rayar el alba, y al ponerse el sol, Enrique salia de su habitacion, y con lento paso se dirigia al jardin. Arrodillábase ante el blanco sepulcro y parecia hablar en voz baja con algun ser invisible.

A veces permanecia horas enteras en este desgarrador éxtasis.

Una sola vez se le vió llevar la mano al corazon y luego á los ojos.

—¡Si pudiera llorar! esclamó con cavernosa voz.

Despues solia recorrer el bosque que rodeaba la casa, y algunas veces se internaba maquinalmente hasta los espesos arbolados del Norte de la isla.

Durante los primeros meses de su permanencia en Zelanda, siempre le seguia el médico en sus escursiones.

Un dia lo advirtió Enrique. Conoció el objeto de esta especie de espionage, y aguardó á que se le juntara el doctor.

—¿Quién rogaria á Dios por ella si yo muriese? dijo con doloroso acento.

Estas lacónicas palabras respondian á la sospecha que guiaba los pasos del médico.

Desde aquel momento cesó de vigilar á su amigo.

D. Enrique ante la tumba de Ana Maria

Enrique habia significado bien su idea de no apelar al suicidio.

Los naturales de Zelanda que veian al hombre de la barba blanca recorriendo siempre los sitios mas estraviados, sin hacer caso siquiera de las preguntas que se le dirigian, le designaban con el apodo de *el idiota*.

Sin embargo, le respetaban y le compadecian.

Así se sucedieron los dias, los meses y los años.

Tres años transcurrieron sin que se alterase en lo mas mínimo la vida monótona, retirada y lúgubre de los forasteros de la casa misteriosa Así llamaban los zelandeses á la morada de Enrique.

Una sola vez, un inesperado incidente vino á turbar la paz sepulcral de la triste morada del peñasco.

Al anochecer se declaró un incendio violento en una cabaña de pescadores que estaba situada junto á la playa al pié del sendero que conducia á la vivienda de nuestros personajes.

Enrique se hallaba de rodillas ante el mausoleo de Ana María.

Así que observó las llamas que consumian la cabaña, dió un grito espantoso y se lanzó á la playa, atravesando con la velocidad del rayo el rápido y peligroso sendero que le separaba de ella.

Al llegar al lugar del incendio se detuvo.

El pastor de la poblacion animaba á los hombres que se ocupaban en apagar el fuego.

Todo era confusion y desórden.

Una mujer intentó varias veces penetrar en la cabaña, pero los hombres la contenian.

Ella gritaba, se mesaba los cabellos y se deshacia en esclamaciones y en llanto

Enrique no entendia una palabra.

—¿Qué tiene esa mujer? preguntó el doctor que acababa de llegar siguiendo á su amigo.

—Tiene á su hijo dentro de la cabaña, contestó el sacerdote.

—¿No hay quien lo salve? esclamó Amiguet.

—Imposible; el que intentara penetrar entre las llamas hallaria la muerte sin alcanzar su objeto.

Rápido como el pensamiento, Enrique se arrojó en medio del incendio.

Los circunstantes quedaron asombrados, y antes de que pudieran volver de su estupor vióse salir á Enrique, rodeado de fuego, estrechando en sus brazos á la tierna criatura.

La pobre madre exhaló un grito de alegría y recibió en su regazo al hijo de sus entrañas.

Enrique tenia las ropas encendidas y el rostro completamente chamuscado.

El doctor le envolvió en una manta y alcanzó ahogar la llama que empezaba á lamer las carnes de su amigo.

Afortunadamente el fuego habia penetrado poco, y ninguna de las muchas quemaduras que Enrique sufrió fué de gravedad, pero le obligaron á guardar cama muchos dias.

Desde aquel dia, el respeto que el pueblo tenia al idiota se trocó en veneracion.

Durante su enfermedad, jamás salió de los labios del desgraciado la mas lijera queja.

Alguna vez se le oyó hablar con un ser invisible que al parecer nunca le abandonaba.

—¡Dios mio! ¿Por qué no permitisteis que hiciera con mi ángel lo que he hecho con este niño?

Hé aquí las palabras que repitió muchas veces, despues del suceso que acabamos de referir.

Los habitantes del pueblo subian á menudo á preguntar por la salud de Enrique.

La madre del niño intentó inutilmente dar las gracias al salvador de su hijo.

Enrique en premio de su buena accion solo pedia que respetasen su soledad.

Poco á poco se restableció el enfermo.

Los zelandeses dejaron de ser importunos.

La morada de Enrique volvió á quedar en el mas triste aislamiento.

—¿Para qué nos habrá conservado Dios la vida? preguntaba un dia Lorenzo á su compañero Roque.

—Para sufrir, contestó el marino.

—¡Cuán digno de lástima es nuestro buen señor!

—Sí por cierto. Siempre la misma tristeza, siempre el mismo silencio. La melancolía le consume lentamente.

—Y lo peor de todo es que no lleva trazas de variar. El doctor decia que con el tiempo se mitigaria el dolor de nuestro amo. Empiezo á creer que su misantropía morirá con él.

—Es bien triste esa conviccion.

—¿Acaso la crees infundada?

—Desgraciadamente pienso como tú. Despues del horroroso suceso de Royat, no me sorprendió el violento dolor que nuestro amo sufrió durante algunos meses. No creí que sobreviviese á su desgracia. Su amigo el médico juzgó que el cambio de clima influiria en su curacion. Así lo esperé tambien; pero si bien es cierto que nuestros viajes á Ginebra y á Francfort contribuyeron eficazmente al restablecimiento de los males del cuerpo, nos han demostrado que no hay en la tierra un remedio para los males del alma. La negra melancolía de nuestro desgraciado y querido señor es cada dia mas intensa.

—Como que cada dia echa mas hondas raices en su corazon. Además, esa tenacidad en permanecer siempre solo, aumenta mas y mas su tristeza. En la soledad nada puede distraer sus recuerdos.

—Recuerdos como el que llora nuestro amo, jamás se borrarán.

—¿Presenciaste la muerte de nuestra ama?

—No me hables de esto, Lorenzo. No hay noche en que la memoria de este horroroso acontecimiento no venga á turbar mi sueño.

—Y luego te causará sorpresa que D. Enrique no pueda olvidarlo.....

—¿Te acuerdas de lo que sucedió aquella noche cuando nuestro amo quiso leer la Biblia?

—¿Cómo que si me acuerdo? Bien decia él que aquello era un aviso del cielo.

—A propósito. ¿Sabes que me dá en que pensar lo que aconteció ayer á D. Cosme?

—Tambien á mí. Dos veces consecutivas al abrir la Biblia, se le ofreció el malhadado versículo de la Escritura.

—¡Si será un nuevo aviso de Dios!

—He aquí lo que dijo el doctor.

—Sin embargo, ¿ quién diantres llegaria á descubrir nuestro retiro?

—Que quieres que te diga, Roque. Esta mañana he hablado de esto mismo con D. Cosme. ¿Sabes lo que me ha contestado ? A veces, me ha dicho, el retiro escesivo llama la atencion.

—Es muy cierto, repuso suspirando el marino.

—Y si no, dime, ¿quien podia presumir que el malvado italiano hubiese descubierto nuestro paradero en Royat?

Roque estaba pensativo.

—¿Qué diablos tenia que ver con nosotros ese príncipe de los infiernos?

—Eso mismo me pregunto yo.

—El doctor lo sabe muy bien; pero poco á poco va volviéndose tan taciturno como nuestro amo;no se le arranca una palabra á diez tirones.

—Mírale allá, entre los árboles, advirtió Roque acercándose á una ventana.

Lorenzo arrastrando la pierna que se rompió á su caida en la fatal noche de Royat, dirigióse donde se hallaba el marino.

Efectivamente, Amiguet caminaba con lentitud por el bosque que rodeaba la casita. En la mano llevaba un libro.

Leia y luego elevaba al cielo una mirada impregnada de inefable tristeza.

—¿Que estará leyendo? preguntó Lorenzo.

—Baja la voz, advirtió Roque. El se acerca y podria oirnos.

El doctor tomó un sendero que conducia á la casa, pasando

por debajo de la ventana á la cual estaban asomados Roque y Lorenzo.

—¿Qué libro es ese que tanto le llama la atencion? dijo en voz baja Roque.

Lorenzo apretó convulsivamente el brazo del marino y le atrajo á sí.

Roque miró sorprendido al jorobado.

—¡Mira, mira! dijo éste.

El libro que el doctor leia era la Biblia.

—¿Ves el pasaje? preguntó Lorenzo.

—No puedo distinguirlo.

—Yo sí. Es el capítulo XXVI del evangelio de San Mateo.

—¿El de la traicion de Judas?

—El mismo: el que tres veces seguidas leyó nuestro amo en Royat.

Lorenzo temblaba como un azogado.

El doctor no separaba la vista del libro.

—¡Fatalidad! esclamó al fin, cerrando la Biblia. ¿Qué nueva desgracia nos amenazará?



CAPITULO XI.

I

LA POSADA DEL OSO NEGRO.

Al anochecer de uno de esos dias lluviosos de febrero, tan comunes bajo el nebuloso cielo de Zelanda, un ligero esquife partia de los flancos de un buque español, surto en la rada, y se dirigia á la playa.

Cuatro vigorosos marinos manejaban el remo.

A popa iban sentados dos hombres envueltos en negras y lustrosas capas de un tejido impermeable, y cubierta la cabeza con grandes sombreros de negro fieltro.

Los dos embozados guardaban el mayor silencio.

La barquilla surcaba las verduzcas aguas con la lijereza de una gacela.

Al llegar á la playa descendieron en la arena los dos hombres.

Uno de ellos volvió el rostro hácia los marinos.

—Dentro de una hora, estareis de vuelta.

Un marinero, gorra en mano,escuchó la órden que se le daba.

—Está bien, mi señor, contestó.

—Dentro de una hora ¿lo oís?

—Sereis obedecido.

Los dos embozados se dirigieron al pequeño pueblo que se estendia al pié del peñasco de la casita misteriosa.

La barquilla volvió á partir con la misma lijereza que habia venido.

Los dos viajeros que habian desembarcado se detuvieron á tiro de bala de la poblacion, al pié de una pequeña y tosca cruz de piedra.

—Este es el lugar de la cita, dijo el personaje que antes habia dado la órden á los marinos de la chalupa.

—Así es, querido conde, respondió su compañero.

—Aguardemos, señor obispo, repuso el conde.

Los dos interlocutores tomaron asiento al pié de la cruz.

Estos personajes eran Jorje Waldo, conde de Franzini, y D. Juan Gonzalez de Munebrega, obispo de Tarazona.

El primero era el delegado apostólico de la congregacion del Santo Oficio de Roma que habia reemplazado al príncipe de Porto d'Anzio, muerto en Royat á manos del valiente Roque.

El segundo era el vice-inquisidor general de España, subdelegado del inquisidor general Valdés.

La noche empezaba á estender su negro manto sobre la tierra.

El conde y el obispo permanecian en silencio.

Un hombre salió de la poblacion y se acercó á los dos embozados.

—¡Genaro! esclamó á media voz el conde.

—Servidor vuestro, monseñor, respondió el recien venido. uniéndose á los dos personajes.

—¿Qué noticias traes? dijo el conde.

—Muy buenas, monseñor.

—¿Está aquí el hombre que buscamos?

—Sí, monseñor.

—¡Alabado sea Dios! esclamó el obispo, levantando al cielo sus manos.

—¡Bendita sea su divina gracia! añadió Franzini, quitándose el sombrero.

—¿Es el habitante de la casita que se descubre allá arriba? interrogó el prelado.

—Sí, monseñor; contestó Genaro.

—Ya lo veis, repuso el conde; las noticias que nos trajo el capitan de fragata Enrique Pigault eran muy ciertas.

—El capitan es uno de nuestros mejores servidores; dijo el obispo.

—¿Qué has averiguado? preguntó el conde á Genaro.

—Con vuestro permiso, monseñor, me atreveré á advertiros que en este punto podríamos llamar la atencion de los pescadores que van y vienen de la playa. Seria muy prudente que nos trasladásemos á una pequeña habitacion que he tomado por vuestra cuenta en la posada del *Oso negro*. El posadero es el irlandés Thompson, emisario del Santo Oficio.

—¿Es de los nuestros? esclamó Franzini.

—Sí, monseñor; es de los nuestros. Al darle la mano, he hecho la señal convenida y me ha correspondido. Le he enseñado mi número; Thompson me ha mostrado el suyo que lleva debajo de la ropilla. Si mal no recuerdo tiene el 24,163.

—¿Has observado la letra? repuso el conde.

—Sí, monseñor.

—¿Qué letra es?

—La *E*.

—¡Bravo! es de confianza; pertenece á la segunda clase.

—¿Le has hablado de nosotros? dijo el prelado.

—Solo he hablado del señor conde.

—Has hecho bien. ¿Quereis que vayamos á la posada? preguntó el prelado á Franzini.

—Con mucho gusto, respondió éste.

Y dirigiéndose á Genaro le ordenó que les sirviese de guia.

Pocos momentos despues, el conde y el obispo, precedidos de Genaro, entraban en la posada del *Oso negro*.

Lo primero que se ofreció á la vista de los forasteros fué una sala grande, sucia y ennegrecida por el humo que esparcia la leña del hogar.

Al rededor de unas mugrientas mesas bebian, fumaban y cantaban algunos pescadores.

En el fondo, detrás de un mostrador, estaba sentado fumando en una descomunal pipa un hombre de rubicunda tez, hinchados carrillos y abultado abdómen.

Este hombre era Thompson.

En una lámpara de cobre ardia un mechero. Esa era la única luz que alumbraba la estancia.

El humo que salia del hogar y el que despedian las pipas de los fumadores formaba una niebla cobriza que impedia distinguir bien los objetos.

Cuando nuestros forasteros entraron en la posada, Thompson dirigió una mirada hácia la puerta.

—¡John! gritó con voz ronca; pasa á servir á los caballeros. ¿Oyes John?

John, se hallaba formando corro en una mesa rodeada de marinos y cubierta de botellas y de vasos.

A las voces de Thompson, volvió el rostro el interpelado y miró de piés á cabeza á los tres personajes.

—¡Ah! ¿eres tú, Genaro? ¿Quereis dar ocupacion al diente ó mojar el gaznate? dijo John acompañando sus palabras con la accion de comer y de beber.

Al oir el nombre de Genaro, levantóse de su asiento el barrigudo Thompson y se dirigió á los recien venidos.

Genaro habló al oido al dueño de la posada, y este, quitándose la gorra, saludó con la mayor humildad al conde y al obispo.

—Suplico á vuestras escelencias que perdonen si antes no les he reconocido; balbuceó con tono suplicante Thompson.

—Bien, bien; respondió Munebrega. Conducidnos á un aposento que no apeste á tabaco y á aguardiente.

—Y que esté mas desocupado que esta caverna de bandidos, añadió Franzini.

—Estos marinos son gente honrada, repuso Thompson. Ruego á V. E. que abandone todo temor. Esos hombres, prosiguió el posadero, se pondrán á las órdenes de vuestras escelencias si tal es su deseo.

—Si les pago bien, se entiende; observó el conde.

—Salgamos de esa tasquera, dijo el prelado.

Thompson, algo descontento del desenfado de sus huéspedes, púsose la gorra, tomó del aparador una lámpara y condujo á los forasteros á una pequeña puerta que se hallaba en el fondo de la sala. Subió algunos escalones y entró en una reducida estancia, decentemente amueblada.

En el centro del aposento se hallaba una mesa. Puso en ella la lámpara y acercó algunas sillas.

El obispo y el conde se desembozaron y tomaron asiento.

—Trae un par de botellas de vino español; dijo el conde; dejando sobre la mesa una hermosa espada y una pequeña y afilada daga.

—¿Se ofrece algo mas á su escelencia? preguntó Thompson.

—No, por ahora; respondió Franzini. Traed lo que se os pide y volved pronto.

—Bien está, monseñor; repuso el posadero, haciendo una profunda reverencia.

Thompson salió á cumplir la órden que acababa de recibir.

—Ese hombre parece un tonel, observó Munebrega.

—Mejor para nosotros, dijo Franzini. Prefiero dar con algunos azumbres de aguardiente, en vez de hallarnos con alguna alma timorata.

—Lo que es su alma, advirtió Genaro, no dará que hacer. Hace muchos años que se la ha echado á la espalda.

—¿Estás seguro de que no vacilará? interrogó el conde.

—Bien pronto podrá cerciorarse Monseñor por sí mismo, contestó Genaro.

El posadero entró trayendo dos botellas y algunos vasos.

—Sírvenos, Genaro; mandó el conde. Y vos, Thompson, sentaos.

Thompson tomó asiento junto á la mesa.

—¿Nos conoceis? preguntó Franzini.

—Creo que tengo el honor de hallarme en presencia del comisionado de la Congregacion del Santo Oficio, dijo el dueño de la posada.

—Es cierto; repuso el conde.

—Con respecto á este otro caballero, añadió Thompson, ignoro quien sea.

—¿Perteneceis á la Congregacion? preguntó Munebrega.

—Me cabe el honor de servir al Santo Oficio, contestó el neófito, mostrando una planchita de metal que llevaba cosida en el lado izquierdo de la pechera.

El obispo miró la cifra grabada en la plancha.

—Número 24163, letra E, dijo el prelado; veamos mi registro.

Y esto diciendo sacó del bolsillo una cartera, abrióla y recorrió las apuntaciones que tenia escritas en ella.

—«Zelanda;» prosiguió leyendo y señalando con el dedo una de las notas. «Desde el número 24100 al 24200. Segunda clase, número 7, Samuel Thompson, dueño de la posada del Oso Negro.»

—Servidor vuestro, interrumpió el nombrado.

—Está bien, repuso Munebrega guardando la cartera. ¿Podemos contar con vos?

—Hasta la muerte.

—Vamos al caso: ¿conoceis á las personas que habitan en la casita blanca del peñon del Norte?

Thompson guardó silencio y miró al conde Franzini.

—Comprendo, dijo éste. El bueno de Samuel quiere saber si el que le pregunta tiene derecho á ello.

—Precisamente, contestó el posadero del Oso Negro.

—Nada mas justo, interrumpió el prelado. Soy el obispo de Tarazona, delegado del inquisidor general de España.

Samuel se levantó, y doblando la rodilla ante el inquisidor le pidió su bendicion.

—¡Qué Dios te bendiga si cumples como buen cristiano y leal servidor! esclamó el obispo poniendo la diestra sobre la cabeza de Thompson.

—Así sea, respondió el posadero volviendo á su asiento. ¿En qué puedo servir á vuestras escelencias? añadió.

—Os he preguntado si conociais á los habitantes de la casita misteriosa.

—Sí, escelencia, y muy particularmente al idiota.

—¿Quién es el idiota?

—El dueño de la casita.

—Dadnos detalles de ese hombre.

—Ignoro como se llama, y puedo aseguraros que nadie lo sabe. Es persona de aventajada estatura, enjuto de rostro, de color pálido y enfermizo, algo encorvado por el peso de los años.

—¿Qué edad vendrá á tener?

—No podré fijarla de una manera cierta, porque presumo que tiene menos de la que representa, á pesar de su larga y blanca barba y rugosa tez.

—¿Decís que tiene blanca la barba?

—Sí, monseñor.

—En este caso no es él el verdadero dueño de la casita.

—Puedo aseguraros que por tal se le tiene al menos, por el respeto que con él usan el médico, el criado y el contrahecho que le acompañan.

—¿Qué edad podrá tener fray Juan? preguntó el obispo al conde.

—Unos cuarenta años, respondió éste; pero tened en cuenta que las desgracias y el pesar hacen encanecer antes de tiempo.

—¿Habeis hablado alguna vez con el idiota? interrogó Munebrega al posadero del Oso Negro.

—Jamás.

—¿Podeis decirnos quien le haya tratado?

—Nadie en la isla.

—¿Dicen que á su llegada á Zelanda mandó construir tres sepulcros frente de su casa?

—Sí, monseñor.

—¿Los habeis visto?

—Muchas veces.

—¿Sabeis lo que encierran esos sepulcros?

—Los tres sepulcros tienen sus epitafios, pero solo uno de ellos contiene un nombre.

—¿Recordais ese nombre?

—Sé de memoria la inscripcion.—«A diez y nueve años.»—«¡Pobre Ana María!»

—El nombre de la holandesa; esclamó el conde.

—Exactamente, añadió el obispo. Decidme, Thompson, las inscripciones de los demás epitafios.

—«Amistad» lleva grabado el uno.

—¿Y el otro?

—«Lealtad.»

—Bien poco esplícitas son semejantes inscripciones, por mas que sean muy concisas. ¿En que se ocupa el que llamais idiota?

—En rezar postrado de rodillas sobre el sepulcro blanco, y en recorrer los lugares mas desiertos de la isla.

—¿Cuál es el sepulcro blanco?

—El que segun parece encierra los restos de esa tal Ana María.

El inquisidor y el delegado de la Congregacion del Santo Oficio cambiaron una mirada de satisfaccion.

—¿Os queda aun alguna duda, señor obispo? preguntó Franzini.

—Ninguna duda tengo ya, amigo conde, contestó el inquisi-

dor ; pero es preciso que antes de dar el golpe nos cercioremos.

—¿Cómo?

—Visitando nosotros mismos la casita misteriosa.

—No soy de vuestro parecer, amigo mio. Si damos tiempo á que nuestra llegada llame la atencion de los habitantes del peñasco, nos esponemos á que tomen precauciones que inutilicen nuestros planes.

—¿Decís que el idiota recorre los lugares mas desiertos de estos alrededores? preguntó el inquisidor á Thompson.

—Así es, monseñor.

—¿Solo?

—Siempre solo.

—Ya lo veis, interrumpió Franzini, la providencia nos favorece.

—Decid mas bien que la providencia le persigue.

—Convenido, señor inquisidor. Aprovechemos, pues, el ausilio de Dios.

—¿Cual es vuestro dictámen?

—Que nos apoderemos de fray Juan de Leon, mañana mismo si es posible.

—¿Y si el idiota no es la persona que buscamos?

—¿Quereis aun indicios mas marcados que los que acabamos de obtener?

—Si vuestras escelencias me permiten, puedo darles aun alguna noticia; observó Thompson.

—Decid, decid ; esclamó Munebrega.

—En la verja de hierro que rodea los sepulcros hay una inscripcion,cuyo significado nosotros no podemos comprender, pero que tal vez sirva á vuestras escelencias para aclarar las dudas que puedan tener. Si no recuerdo mal esa inscripcion dice «Año 1556»—«Royat.»

—¡Impíos! esclamó el conde. Esos malvados nos recuerdan la fecha de la muerte desgraciada de Porto d' Anzio. Ya lo veis, se-

ñor obispo. Esa inscripcion acaba de desvanecer todas las dudas. ¿Vacilais aun?

—Ni un momento mas. Disponedlo todo para apoderarnos del relapso.

—Escuchad Thompson, y tú tambien, Genaro, atiende mis órdenes; dijo Franzini. ¿A qué hora acostumbra á dar el idiota sus paseos solitarios? preguntó al posadero.

—Al rayar el alba, respondió Thompson.

—Bien está. Una hora antes os hallareis en la gruta del pié del peñasco. Vos nos conducireis. Tendreis apostados algunos hombres junto al bosque para que nos indiquen la direccion que haya tomado el idiota. ¿Contais con personas de toda vuestra confianza?

—Sí, monseñor; pagándolas bien.

—Os comprendo. Tomad, dijo el conde sacando de su escarcela un puñado de oro y arrojándolo sobre la mesa.

—Por la salvacion de mi alma, dijo Thompson recogiendo las monedas, os juro que á media noche quedará establecido un cordon al rededor de la casita del idiota, y no dará este un paso sin que yo lo sepa á los cinco minutos.

—Veremos como cumplís vuestros juramentos.

—Llevaré un puñal que nunca yerra el golpe.

—No se trata de eso; hemos de apoderarnos del idiota y nada mas.

—Muerto ó vivo ¿eh?

—Vivo.

—Tanto mejor. Me repugna herir.

—En cuanto á nosotros, prosiguió el conde, volvamos al buque, y dentro de dos horas nos hallaremos en la gruta con media docena de valientes.

—Genaro, dijo el obispo. No olvides traer la máquina de hierro dentro de la cual hemos de enjaular la cabeza del condenado.

—Cúmplanse exactamente las órdenes de la Inquisicion, indicó Franzini.

El conde y el inquisidor se levantaron y embozándose en sus negras capas se dispusieron á salir de la posada. Atravesaron la sala que estaba llena de bebedores y se dirigieron á la puerta. Thompson les acompañaba.

—Dentro de dos horas estamos de vuelta, dijo el conde al posadero.

—Por mi parte no faltaré, contestó éste.

Franzini y Munebrega, precedidos de Genaro, ganaron la playa. En ella les aguardaba ya el esquife que les habia traido. Entraron en él y desaparecieron entre la bruma.

Apenas habian salido de la posada los forasteros, Thompson se acercó á una de las mesas, al rededor de la cual se hallaban bebiendo algunos hombres de mala catadura. Thompson tocó en el hombro á un marino de atezado rostro y de fornido cuerpo.

—¿Qué me quieres, zorro viejo? dijo el marino sin volver la cara.

—Tengo que hablarte.

—Y yo tengo de beber.

—Deja el vino, borracho de todos los diablos. Siempre queda tiempo para beber, y no le hay á todas horas para hacer un buen negocio.

—¡Ola! ¿Ha naufragado algun buque?

—No me ocupo de miserias.

—¡Ira de Dios! ¿Llamarás miseria á la parte de botin que te tocó en el último naufragio? Por cierto que no lo merecias. Al demonio le ocurre tener compasion de una mujer. A bien que yo no me mamo el dedo y lo único que pude hacer en tu obsequio fué rematarla de un solo golpe.

—Lo que tengo que proponerte es menos arriesgado y mas lucrativo.

—Pero no será tan de mi gusto; dijo el marino sorbiéndose de una sola vez un vaso de aguardiente. Por San Telmo, nuestro buen patron, que no hay en el mundo un oficio mas divertido que el nuestro. Cuando el mar bravío empieza á decir con ronca

voz ¡aquí estoy yo! los hombres de pelo en pecho, con el puñal en el cinto y la tea en la mano, vuelan á disputarle los trofeos de la batalla. ¡Qué hermosura! A la fosfórica luz de los relámpagos se divisa entre montañas de agua algun buque que pide socorro. ¡A la peña de la muerte! grita el viejo Burton, y al momento aparece una fogata en el peñon. La nave, engañada por el faro, cree que se la señala un puerto seguro y corre á estrellarse contra las rocas. Entonces empieza la danza. Con el agua hasta la cintura comienza la caza de carne y de oro. ¡Allá va un hidrópico que se hincha de agua salada! ¡Zas! se le abre un boquete en el pecho y vomita sangre en vez de agua. Si en vez de una persona es algun fardo, entonces ya es otra cosa. Se le conduce bonitamente á la playa, y vuelta á la carga. ¡Oh! aquello embriaga el alma. Cada vez que entre las espumosas olas aparece la faz cadavérica de un náufrago, que con voz apagada grita ¡socorro! laten mis sienes, zumban mis oidos, y al traves del estampido del trueno y del bramido del mar me parece que una voz sobrenatural me grita ¡hiere! El viejo Burton desafía á toda la canalla de Zelanda, á pescar hombres y botin.

—¡A la salud del infatigable Burton! esclamaron sus camaradas, vaciando en el estómago grandes vasos de aguardiente.

—¡A la vuestra, mis valientes compañeros! contestó el marino.

—¿Quieres escucharme, borracho maldito? interrumpió Thompson cogiéndole con violencia por el brazo.

—¿Quieres que te rebane el pasapan? preguntó Burton, echando mano al puñal.

Mientras Thompson tenia cogido del brazo al viejo marino, hizo sonar en el bolsillo las monedas que acababa de recibir de manos del conde.

—¡Ola! ola! dijo calmándose Burton. He oido contar que un músico hacia dormir los peces, y que otro hacia danzar las piedras de las murallas al son de no sé que instrumento. Por Barrabás, que ese pícaro de posadero me hará danzar y dormir si quiere al son de su música.

—¿Vienes; sí ó nó?

—Soy contigo. ¡Viva la música del tio Thompson!

El marino se levantó y siguió al posadero del Oso negro.

Los dos truhanes entraron en el aposento del cual acababan de salir el conde y el inquisidor.

Corto rato debió durar la conversacion, y fué seguramente muy satisfactoria puesto que á pocos instantes el marino y el posadero volvieron á aparecer entre las mesas de bebedores, con semblante risueño y satisfecho.

—¡Ea, muchachos! gritó Thompson. Ya es hora de levantar el campo y de ir á dormir la mona. Cada mochuelo á su olivo y Cristo con todos. ¡Ea! Ea! compadre Fritz, guardad el equilibrio, si no quereis haceros astillas la cabeza.

—Me parece que esta noche tendremos temporal, dijo tambaleándose Fritz.

—No llevas mal temporal en la cabeza, refunfuñó Thompson. ¡Ola! tio Samuel, despertad!

El tio Samuel levantó el rostro y dió un interminable bostezo.

—Dejadme reflexionar; dijo á Thompson, dejando caer de nuevo la cabeza sobre la mesa.

—No estamos por reflexiones ahora; gritó el posadero del Oso negro, sacudiendo con violencia á Samuel. Mientras vos estais durmiendo, vuestra linda esposa se escapa.....

Samuel irguió la cabeza y se restregó los ojos.

—Llevándose vuestros ahorros, continuó Thompson, en compañía del jóven Graun.

Samuel dirigióse precipitadamente á la calle, dando traspiés.

Thompson soltó una estrepitosa carcajada.

Mientras Thompson despachaba á sus parroquianos, Burton recorria todas las mesas y llamaba uno tras otro á varios hombres de rostro patibulario y feroz.

Estos eran los valientes de *pelo en pecho*, que era como él les nombraba.

La posada fué despejándose, y solo quedaron en la vasta ta-

berna, Thompson, Burton y hasta diez y seis hombres que este habia reunido á su alrededor.

—Cierra la puerta, compadre Thompson; dijo el marino.

—¿Estamos solos ya?

—Sí.

Thompson cerró las puertas y ventanas.

Los hombres que Burton habia detenido en la posada hicieron corro al rededor del viejo marino.

—Podremos saber de qué se trata; dijo uno de ellos, que se distinguia por una honda cicatriz que surcaba su frente.

—Vais á saberlo, camaradas; contestó Burton. ¿Habeis ido alguna vez á la caza del oso?

—Mucho que sí, contestó el de la cicatriz, pero no estoy de humor para arriesgar mi pellejo por ganar algunos sueldos.

—De lo último hablarémos despues, repuso el marino.

—Precisamente es lo primero que deberíamos saber, murmuró otro de los concurrentes.

—Calle y escuche maese John *sin alma*, interrumpió Burton. Para cazar el oso es preciso empezar por rodear la madriguera. Cuando se ha levantado la pieza se le sigue la pista, y cuando queda acorralada, se lanzan sobre ella los tiradores mas certeros, y cae la fiera atravesada por algunos balazos. ¿No es esto?

—Mucho que sí, repitió el hombre de la frente cortada; pero ya te he dicho que no quiero dedicarme á cazar osos.

—¿Y si el oso fuese un hombre?

—La cosa muda de aspecto.

—Ven acá, Pedro *el feo*; dijo Burton, cojiendo por el brazo al de la cicatriz, y conduciéndole cerca de una ventana. ¿Ves á través de esos barrotes un gigante negro que se eleva sobre el mar?

—Mucho que sí; es el peñasco de la casita del idiota.

—¿Divisas una luz que sale de la casita?

—Bien ¿y qué?

—Ahí está el oso.

—¿Quien es?

—El idiota.

—¡Bah! Bah! dijo soltando una carcajada Pedro *el feo*. Tú te burlas, viejo marrullero.

—Dígote que el idiota es el oso al cual hemos de dar caza.

—Para eso te bastará llevar media docena de muchachos. Hombres como Pedro no se emplean en cosas de tan poca importancia.

—Corriente. Si tú no quieres ganar un par de doblas de oro, no faltará quien ocupe tu lugar.

—Acabáramos de una vez. Si hubieras comenzado por donde has concluido no hubiera dicho esta boca es mia. Poca cosa son un par de doblas, pero algo es algo.

—¿Estamos conformes, compañeros? preguntó Burton.

—¿Quien lo duda? dijo John *sin alma*.

—Mucho que sí; estamos conformes, añadió Pedro.

—Y á vuestras órdenes dijeron, los demás.

—¡Atencion! pues, y manos á la obra. Vais á rodear la casa del oso idiota. Tú, Pedro, te escondes en los zarzales. Tú, John, en el matorral que se halla á espaldas de los sepulcros. Tú, Francis, junto al pino grande. Los demás os colocais al rededor del bosque. Cuando el oso salga de su guarida, no le perdais de vista.

—¿Cómo sabremos la direccion que toma? preguntó Thompson.

—Los del Norte dareis el grito del águila; los del Mediodia el silvido de la culebra; y los del Sur el graznido del cuervo. ¿Entendeis?

—¿Y los del Oeste? interrogó Pedro.

—En no oyendo señal alguna, es prueba de que el idiota se dirige por ese lado.

—¿Quienes serán los tiradores? preguntó John.

—Eso no os incumbe á vosotros.

—¿Cuando ha de ser el ojeo?

—Ahora mismo.

—¿Quien responde de la paga?

—Tomad una dobla cada uno á buena cuenta, dijo Thompson sacando algunas monedas de oro y distribuyéndolas á los ojeadores de carne humana.

—¿Queda cerrado el trato? esclamó Burton.

—No hay mas que hablar; contestaron á la vez Pedro y John.

—Entonces, manos á la obra. ¡Ea, camaradas! Beber un trago, y á sus puestos.

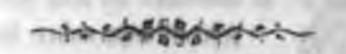
Thompson trajo una botella de aguardiente y escanció.

—¡A la salud del idiota! gritaron todos, y de un sorbo dejaron los vasos vacíos.

Pocos momentos despues, la morada de Enrique y el cercano bosque estaban rodeados de espías.

Thompson y Burton se dirigieron á la gruta.

A la hora señalada se les unieron el conde, el inquisidor, Genaro y algunos marinos. Dos de estos llevaban una larga caja de madera al parecer muy pesada.



CAPITULO XII.

LA MÁSCARA DE HIERRO.

El desgraciado Enrique estaba muy distante de soñar siquiera en la emboscada que se le preparaba.

Al rayar el alba, salió como de costumbre, y con paso lento y silencioso se acercó al cenotafio de Ana María.

Arrodillado sobre las gradas del monumento sepulcral, rogaba á Dios por aquella que tanto habia amado en vida y que adoraba aun despues de muerta.

Gruesas lágrimas brotaban de sus encendidos párpados y surcaban sus enjutas y pálidas mejillas.

—¡Angel mio! esclamó. Si es verdad que hay una mansion para la virtud y la inocencia, allí estás tú. Pide á Dios que me conceda entrar en esa morada de los justos. Dios no desoye nunca la voz de los ángeles; él accederá á tu ruego, y procura



La Emboscada

que llegue pronto el dia en que nos unamos en la eterna bienaventuranza.

La brisa de la madrugada, pasando á través de los árboles, hizo resonar en el espacio un plañidero sonido.

Enrique creyó oir la voz de su amada que le llamaba, y cayó sobre el mármol del sepulcro.

Un rostro humano apareció entre los matorrales, con la vista fija en Enrique.

Era la cabeza de John *sin alma* que atisbaba su víctima.

Enrique empezó á moverse y se levantó con mucha pena.

—¡Desgraciado de mí! esclamó con dulce acento y fijando en el cielo una mirada impregnada de amorosa languidez. Tres años han transcurrido desde que escribia á mi ángel estas palabras: «Cada jornada que me separo de tí es un dia menos de ausencia.» Bien puedo decir ahora, «Cada sol que veo salir del seno de las aguas y hundirse en ellas, es un dia menos de separacion.» He aquí todo mi consuelo.

Y acercándose al mausoleo imprimió un beso febril en el nombre de Ana María grabado en el mármol.

—¡Adios ángel mio! ¡Adios! Hasta la tarde... !

Dijo, y con pausada marcha se internó en el bosque.

Apenas habria andado quinientos pasos, cuando vióse repentinamente rodeado por una docena de hombres de mala traza.

Enrique miró á su alrededor y permaneció impasible.

Los desconocidos se arrojaron sobre él, y lo arrojaron al suelo.

—¡La traicion de Judas! ¡Justicia de Dios!

Estas fueron las únicas palabras que profirió D. Enrique.

Dos marineros pusieron al infeliz Enrique, «además de grillos »á los piés y esposas en las manos, una máquina de fierro que »cubria toda la cabeza por la parte baja de la barba, tanto como »por la alta del cráneo, é introducida por la boca una lengua del »mismo fierro que impedia manejar la natural de la carne (1).»

---

(1) HISTORIA CRITICA DE LA INQUISICION DE ESPAÑA. Obra original, conforme lo que

Esta máquina, dividida en diferentes piezas, fué unida y sujetada con tornillos remachados á golpe de martillo.

Durante tan dolorosa operacion, D. Enrique exhaló dolorosos suspiros. Hubiera sido inútil tratar de proferir queja, alguna porque la lengua de hierro impidiera articularla.

Dos hombres, embozados en negras capas, presenciaron el hecho á veinte pasos de distancia.

Eran el conde Franzini y el inquisidor Munebrega.

—Ya está terminado dijo uno de los dos operarios.

—Venga la caja, gritó Genaro.

Unos marinos trajeron una especie de ataud en cuya tapa se habian practicado algunos agujeros.

Don Enrique, cargado de cadenas, y con la cabeza sepultada dentro de la máquina de hierro fué colocado y encerrado en la caja.

—¡Marchemos ya! ordenó el conde.

Y el séquito se puso en marcha con direccion á la playa.

Cuatro hombres llevaban en hombros el ataud que encerraba el cuerpo del infeliz monje de San Isidoro.

Al llegar la comitiva á la orilla del mar, la caja de madera fué colocada en un esquife, en el cual entraron el conde y el obispo, seguidos de Genaro y de los marineros.

Los remeros empezaron á maniobrar y la barquilla hendió las azuladas ondas que empezaban á brillar heridas por los rayos del sol naciente.

El esquife atracó al buque que se balanceaba á media milla de la isla.

El conde y el inquisidor subieron al puente; los marineros trasbordaron la caja, se encaramaron por la escalera del buque y colocaron á un costado la canoa.

---

resulta de los archivos del Consejo de la Suprema, y de los tribunales de provincia; su autor don Juan Antonio Llorente, antiguo secretario de la Inquisicion de corte, académico y sócio de muchas academias y sociedades literarias, nacionales y estrangeras.—Cap. XXI, art. I, num. 11.

Franzini mandó zarpar.

Un viento fresco hinchó las lonas.

Algunas horas despues se veia en el horizonte un punto imperceptible.

Era el buque que llevaba á España á Fray Juan de Leon, condenado á muerte en la hoguera por la inquisicion de Sevilla.



CAPITULO XIII.

EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO.

La sala de sentencias de la Inquisicion de Sevilla era una obra maestra de arquitectura. A fines del siglo XIV fué demolida para dar nueva forma al edificio, conocido con el nombre del castillo de Triana.

Doce columnas istriadas incrustadas en la pared sostenian á cuarenta piés de elevacion un ligero arquitrave sobre el cual descansaba un cornisamento sembrado de molduras y de labores de muchísimo mérito.

El artesonado era de nogal, primorosamente labrado.

Cuatro caprichosas ojivas, adornadas con cristales de color, disputaban el paso á los rayos del sol, que inundaban el salon de una luz misteriosa y melancólica

Las paredes de la sala eran de macisa piedra.

A la testera, bajo de un dosel de terciopelo negro, veíase la imágen del Redentor.

Delante del dosel se hallaba colocada una grande mesa, cubierta de paño verde.

Cuatro sillones ocupaban la testera de la mesa. A los lados de ella habia algunas sillas, al frente un banquillo de madera comun, y sobre el verde tapete una escribanía de plata y dos grandes candelabros del mismo metal.

El dia 22 de setiembre de 1559, hallábase sentado en el sillon de presidencia el obispo de Tarazona, vice-inquisidor general, teniendo á su derecha al obispo ausiliar de Sevilla y á su izquierda los de Lugo y Canarias. Cuatro inquisidores y algunos frailes dominicos ocupaban las sillas. Los inquisidores eran los tres apostólicos Miguel del Carpio, Andrés Gasco y Francisco Galdo, y el del arzobispo Juan de Ovando.

Al estremo derecho de la mesa, frente de un gran rollo de papeles, estaba de pié un hombre de baja estatura, flaco y descolorido, cubierto el cuerpo de traje talar y la cabeza con una especie de birrete negro.

Era el fiscal del Santo Oficio.

En la misma mesa se hallaban dos escribanos.

En la puerta de entrada estaban de pié dos maceros, y fuera de ella hasta seis esbirros de largo ropage y de negro capuz.

Reinaba en la sala esa especie de rumor que producen algunas personas cuando hablan en voz muy baja.

El obispo de Tarazona consultaba, al parecer, con los prelados que le acompañaban.

—Señor fiscal; dijo en alta voz el presidente. Podeis disponer que el reo sea conducido á nuestra presencia.

El fiscal dió la órden á uno de los maceros y éste la transmitió á los esbirros.

Por espacio de algunos minutos siguió Munebrega hablando en voz baja con sus compañeros.

Las miradas de la mayor parte de los jueces estaban fijas en la puerta del salon.

A poco rato, oyóse el eco de lejanas pisadas.

—Aquí está ya el reo, observó el fiscal.

Efectivamente, entre dos hileras de soldados de la Fé, era conducido un hombre acompañado por seis esbirros.

Era el desgraciado Fray Juan de Leon, conocido en nuestra historia con el nombre de D. Enrique de Leon.

Aun conservaba la cabeza encerrada en la doble máscara de hierro, así como las esposas y los grillos.

Apenas podia andar.

Los esbirros le condujeron con mucha pena al banquillo de madera.

—¿Puede quitarse ya la máquina? preguntó el fiscal.

—Sí, respondió el obispo de Tarazona.

Uno de los esbirros, hizo saltar las piezas de la máquina á martillazos. El armazon de hierro cayó á pedazos.

El rostro de D. Enrique estaba cárdeno, lívido y ensangrentado en diferentes partes.

—Sentaos, dijo el vice-inquisidor general, y preparaos á responder ante Dios á las preguntas que vais á oir.

Enrique cayó abatido sobre el banquillo.

—¡Una gota de agua, por piedad! esclamó el infeliz con enronquecida voz.

—Servid agua al reo, dijo el obispo. Odia el delito pero compadece al delincuente.

Enrique levantó los ojos y dió gracias al prelado con una mirada de gratitud.

Un esbirro trajo un jarro lleno de agua y lo acercó á los cardenos lábios del reo.

Despues de beber con mucha pausa algunos sorbos de agua, Enrique pareció mas animado.

—¿Os hallais en disposicion de responder? preguntó Munebrega con la mayor sangre fria.

Enrique hizo con la cabeza un ademan afirmativo.

El fiscal tomó asiento y los escribanos se dispusieron á escribir.

—¿Cómo os llamais? interrogó el vice-inquisidor general.

—Enrique de Leon.

—¿No habeis llevado otro nombre?

—En el claustro he sido conocido con el nombre de Juan.

—¿A que convento perteneceis?

—Al de san Isidoro.

—¿Habeis conocido al licenciado Francisco de Zafra, presbítero beneficiado de la iglesia parroquial de san Vicente de esta ciudad?

—No.

—Meditad bien vuestras respuestas; de ellas depende la salvacion de vuestro cuerpo y la de vuestra alma.

—Agradezco al señor inquisidor sus consejos. La verdad no necesita ser meditada, y creo que solo se exije de mí que diga la verdad.

Munebrega se mordió los lábios.

—¿Conoceis á vuestros compañeros de clausura fray Casiodoro y fray García de Arias?

—Sí.

—¿Qué clase de relaciones os han unido con estos religiosos, además de las de convento?

—La amistad fué el lazo que nos unió á Arias y á mí. Con respecto al venerable Casiodoro, le he profesado constantemente el cariño que un hijo debe á su padre.

—¿Declarais ser hijo de fray Casiodoro?

—No. Le he amado como pudiera amar al que me haya dado el ser y él me ha querido como á un hijo.

—¿Ignorais quienes hayan sido vuestros padres?

Enrique elevó al cielo su vista, y una lágrima corrió por sus mejillas.

—¿Habeis oido la pregunta?

—No he conocido á mis padres; respondió el desgraciado lleno de rubor.

—¿Habeis discutido sobre doctrinas heréticas con vuestros

compañeros de monasterio y con los doctores Vargas, Egidio y Constantino?

—No.

—Meditadlo bien.

—Repito que no.

—¿Habeis sostenido cuestiones religiosas?

—Sí.

—¿Y esas cuestiones versaban sobre puntos heréticos ó no admitidos y condenados por la religion católica, apostólica, romana, única verdadera?

—No he sostenido ni profesado otras doctrinas que las predicadas por Jesucristo y escritas por los profetas, los evangelistas y los apóstoles.

—¿Es cierto que en vuestros conciliábulos luteranos habeis sostenido que la Inquisicion era maldecida por Dios?

—Ignoro á que conciliábulos os referís.

—Es inútil que negueis lo que está probado ya en autos.

—En este caso ¿por qué me interrogais?

—Para evitaros la cuestion del tormento.

Enrique miró al obispo con semblante desencajado. La palabra tormento habia helado la sangre en sus venas.

Los inquisidores no pudieron ocultar su satisfaccion.

—Creed, señores inquisidores, dijo Enrique con toda humildad, que aun á trueque de perecer en la hoguera, no ocultaré la verdad en lo mas mínimo.

—Pronto veremos como sabeis cumplir vuestras promesas, y contad, si sois sincero, con la indulgencia y la misericordia del tribunal. Contestad á la pregunta que se os ha hecho.

—He sostenido que el tribunal de la Inquisicion era reprobado por Dios.

—¿En qué fundais esta creencia?

—«Todo árbol que no haya sido plantado por mi Padre celeste será arrancado de raiz y destruido.» Estas son palabras de Jesucristo. El tribunal de la Inquisicion no ha sido instituido por Dios.

—¿Osaréis negar que el Santo Oficio ha sido fundado por un Santo y aprobado por los papas, representantes de Jesucristo sobre la tierra?

—Niego que los papas sean tales representantes. El Evangelio habla de diáconos y de obispos, pero no habla de papas.

—¡Blasfemia! ¡Blasfemia! gritaron los inquisidores.

—Dejad hablar al reo, dijo Munebrega con autoridad.

—Si no quereis oir la verdad, ¿por qué me preguntais? dijo Enrique con voz suplicante.

—Tanta contumacia é impiedad asombran; esclamó Juan de Ovando.

—Prosigamos, interrumpió el vice-inquisidor general. ¿Se os acusa de haber dicho que la santa Inquisicion era enemiga del género humano.

—Es muy cierto.

—Esplicad con toda libertad vuestras opiniones.

—Creo que el cristianismo marcha á la cabeza del progreso humano que crea y fertiliza. Vosotros sois los precursores de la destruccion. El Evangelio, esa palabra divina que vivifica el alma, nada puede tener de comun con una institucion que reduce á cenizas el cuerpo. El código sacrosanto que ilustra, rechaza un instituto que hace enmudecer. El que dijo, «amaos como hermanos» no puede aprobar un tribunal que es el Cain del género humano y que dice, «piensa como yo ó te mato.»

—Toda vez que no reconoceis la autoridad de Jesucristo, que reside en el papa, no negareis al menos la autoridad de los pueblos; y el pueblo de España ha admitido, sancionado y obedecido ese mismo tribunal contra el cual os rebelais.

—¡Pobre pueblo embrutecido! Hoy tasca el freno que el fanatismo le ha puesto, pero dia vendrá en que los pueblos conozcan que el Evangelio es algo mas que una mística teoría de ultratumba. El cristianismo no es la religion de los muertos: el Evangelio es el código del pueblo, es la proclamacion de su libertad.

—Vuestras opiniones son impiediades filosóficas.

—Son verdades evangélicas.

—Apelais á la filosofía para volver al hombre perverso, pero no lo alcanzareis. Con la imágen de Dios en una mano y con la espada de fuego en la otra, destruiremos la obra de la iniqnidad.

—Herir no es contestar; fulminar no es convencer. Los que ahogan en las llamas la voz de sus adversarios, á nadie convencen. El resplandor de las hogueras no alumbrá los espíritus. La humildad y caridad evangélicas rechazan el sistema de la fuerza. La fé debe persuadirse, no imponerse. «Fides suadenda est, non imponenda.» Todos los ataques que se dirigen á la libertad del pensamiento y de la palabra, en materias religiosas, son una confesion de impotencia. Nadie recurre á la fuerza sino cuando le falta la razon. Las amenazas arredran á los débiles, les hacen enmudecer, pero les irritan. El hombre de corazon desprecia la amenaza y se rebela contra ella. La persuasion convence al fuerte y al débil.

—La Inquisicion no amenaza: ruega, suplica y convence.

—Con la espada de fuego.

—Esta se usa solo para los contumaces.

—Dios no lo quiere. Jesus vino á destruir el tribunal de los Fariseos. Todo tribunal de doctrina para sostener la creencias es un remedo del tribunal que el Cristo destruyó.

—El tribunal de la Inquisicion, como os he dicho ya, ruega y suplica hasta convencer.

—¿Y si no convence?

—Entonces coje la zizaña y la arroja al fuego.

—Cualesquiera es libre, por derecho humano y por poder natural, de seguir el culto que mejor le parezca. Es contrario á la religion forzar la voluntad en materias religiosas. La religion debe nacer en el alma espontáneamente, jamás por la violencia. Las ofrendas que se nos piden deben ser voluntarias.

—La religion católica rechaza esas oposiciones como heréticas.

—Sin embargo, señor inquisidor, las palabras que acabo de

proferir no me pertenecen; son de un padre de la Iglesia. En el capítulo segundo de la carta de Tertuliano á Scápula se hallan testuales.

—Mentís, dijo el violento Juan de Ovando.

Enrique lanzó sobre su juez una mirada de desprecio.

—Ha dicho la verdad, observó Andrés Gasco al oido de Ovando.

—¿Quereis decir? preguntó éste con voz baja.

Gasco no pudo menos que reirse de la ignorancia de su compañero; ignorancia de la cual participaba el obispo Munebrega.

—La intolerancia es el derecho natural en materia de religion, dijo con descompasados gritos el vice-inquisidor general. La intolerancia pagana sacrificó catorce millones de mártires en la cuna del cristianismo.

—El cristianismo, predicando la tolerancia evangélica, vino á derribar la intolerancia pagana, respondió Enrique.

Munebrega empezaba á flaquear.

El obispo de Sevilla salió á su auxilio.

—La inquisicion solo es intolerante con las heregías, dijo este obispo. La unidad católica que dichosamente disfruta la España, no permite la propagacion de doctrinas heréticas.

—¿Y creeis que esterminais las doctrinas, destruyendo á sus autores? repuso Enrique. Dejad que cada conviccion, sostenida tan solo por el ejemplo y la palabra de sus defensores, entre en batalla en las grandes luchas de la inteligencia y del pensamiento, sin apoyo esterior que la sostenga, y sin mas armas, cadalsos ni hogueras, que la sola fuerza moral de la conviccion misma. Lo que sea digno de existir y de crecer vivirá y se desarrollará. Lo que carezca de fuerza propia para subsistir perecerá de aniquilamiento.

—Eso seria proclamar el libre exámen, la libre discusion y la libertad de conciencia. He aquí lo que quiere la filosofía herética.

—Decid mas bien, lo que manda el Evangelio.

—Con vuestro sistema el Evangelio pereceria.

—Tened mas fé en la palabra de Dios y en la juventud inmortal de su doctrina. Carecen de fé y no han leido el código sagrado de Cristo, los que creen que nuevas religiones pueden destruirle. Durante muchos siglos mil voces se han levantado para anunciarnos la muerte del cristianismo. Tambien por el espacio de tres dias el pueblo de Jerusalen creyó que Jesucristo habia muerto: y sin embargo, á pesar de tener rodeado de guardias el sepulcro en que creia haber sepultado al Hijo de Dios, el sol del dia tercero vino á alumbrar una tumba vacía. Jesucristo habia roto su cárcel de piedra y aparecido entre los pueblos para bendecirles.

Los prelados y los inquisidores no supieron que responder á las palabras de Enrique.

—¿Es posible, señores jueces, prosiguió el acusado, que hombres como vosotros que debeis conocer toda la letra y espíritu del Evangelio, ignoren que las puertas del infierno no prevalecerán? ¿Tendré que recordaros las palabras de Gamaliel el fariseo y doctor de la ley, á los varones de Israel? «Si este consejo ó esta obra vino de los hombres, se desvanecerá, pero si viene de Dios no la podreis deshacer, y no sea caso que combatais la obra de Dios.»

—Vos mismo reconoceis que esas palabras fueron pronunciadas por un fariseo.

—Sí, por un fariseo que os enseña el camino de la tolerancia. Por esta razon lo cita San Lúcas en los Hechos de los Apóstoles.

Los jueces estaban asombrados. Habian creido abrumar con sus cargos á Enrique, y las doctrinas de este hombre les arrastraban bien á su pesar.

El obispo de Lugo, indignado por la aprobacion tácita que con su silencio daban sus compañeros á los argumentos del acusado, quiso tomar parte en el debate.

—No hemos venido á discutir, dijo con ira. Venimos á condenar.



Secretos de la Inquisicion

D. Enrique ante sus jueces

—Si he pecado, decidme en qué; y si no, por qué me condenais?

—¿Cómo teneis valor para poner en vuestra inmunda boca la palabra del Redentor?

—Porque, como él, me considero ante el tribunal de Pilatos.

—Sois un blasfemo. Bien se conoce que sois un decidido partidario de la iniquidad del ángel caido, un enemigo frenético de Dios y de su religion.

—La iniquidad del ángel caido está en los que ultrajais á un cristiano, á los que quereis condenar y no quereis oir. Teneis ojos y no veis; teneis oidos y os repugna escuchar la verdad.

—No necesitamos escucharla de vuestro labio. Desde el momento que os habeis separado de la iglesia católica y abandonado el sagrado ministerio que se os habia conferido, sois indigno de predicar el Evangelio, porque lo adulterais y trastornais. Nosotros somos los únicos depositarios de la fé, y los solos maestros de la religion.

—¿Qué habeis hecho del Evangelio, hipócritas, falsos adoradores de la palabra de Dios, infractores sempiternos de la ley divina, en vuestra vida, en vuestras máximas, en vuestras doctrinas y en vuestros hechos? ¿Cómo podreis decir que es el que fué anunciado á los pobres, si no permitís á nadie que lo propague y al pobre que lo lea? Vuestro Evangelio, mutilado y lleno de adornos apócrifos, no es el Evangelio que Dios predicó á los pueblos; es un código de anatemas. Los satélites de la inquisicion os proclamais como dueños absolutos de ese libro; quereis ser los intermediarios entre Dios y los hombres, y os titulais poseedores de las llaves de la gracia y del perdon. El pueblo cristiano sabe por desgracia y por esperiencia, que esas llaves en vuestras manos no solo se convierten en las del mas inhumano carcelero, sino que á veces se truecan en instrumento de muerte en manos del verdugo.

—¡Impiedad! execracion! esclamaron los inquisidores.

—¡Oh! gritad, gritad. Así como del pueblo oprimido se ele-

vó la voz de Jesus y declaró á los hombres que siendo todos hijos de un mismo Dios, deben amarse y socorrerse como hermanos, hoy se eleva mi voz entre millones de víctimas para deciros que sois los precursores del Antecristo, que combatís á los hijos de Dios.

Los frailes se santiguaron y cubrieron su cabeza con la cogulla. Los inquisidores temblaban de rabia.

Algunos jueces se levantaron en ademan hostil contra el indefenso y aherrojado Enrique.

Uno de los escribanos llegó al estremo de darle una bofetada y de escupirle en el rostro.

—Bien decia yo que me hallaba entre sayones y ante el tribunal de Pilatos; dijo con la mayor resignacion el reo.

—¡Silencio! gritó con voz de trueno el presidente, dando un fuerte puñetazo sobre la mesa.

La voz del vice-inquisidor general restableció la calma.

—Señor fiscal, dijo despues de una lijera pausa; dadme la nota de cargos.

El fiscal pasó á manos del presidente un papel escrito.

Munebrega leyó para sí algunas líneas.

—Decidme, preguntó en alta voz á Enrique. ¿Es cierto que habeis condenado públicamente los templos católicos?

—He dicho las siguientes palabras: «Cuando oreis, no seais como los hipócritas que aman el orar en pié en las sinagogas y en los cantones de las plazas, para ser vistos de los hombres...... Cuando orares, entra en tu aposento, y cerrada la puerta ora á tu Padre en secreto.»

—¿Qué deducís de estas palabras del Evangelio de san Mateo? ¿Cómo las interpretais?

—No me creo autorizado para interpretar, ni deducir, me limito á meditar.

—Contestad definitivamente si habeis condenado los templos.

—Dios encarga que no oremos en público, ni en los templos. Yo le obedezco y ruego á Dios encerrado en mi aposento, segun él me manda.

—Basta. Se os acusa de haber contraido matrimonio con una hereje.

—No insulteis á un ángel que descansa ya en la bienaventuranza.

—¿Habeis contraido matrimonio?

—Sí.

—Ignorais que está prohibido á los sacerdotes.

—Ignoro que lo haya prohibido Dios ; al contrario, encarga que los obispos y diáconos sean maridos de una sola mujer y que cuiden bien de sus hijos.

—Sois un pecador impenitente, contumaz y empedernido, esclamó indignado el obispo de Tarazona.

Enrique bajo la cabeza y se encogió de hombros.

—Creo que es inútil toda pregunta ulterior, dijo Juan de Ovando. Con las pruebas que la causa arroja y la confesion del reo, basta y sobra para sentenciar.

—Los señores jueces ¿están bastante ilustrados para dar su voto? preguntó el presidente.

—Sí, sí, contestaron todos.

Un solo juez permaneció en silencio : el obispo de Canarias.

—Que se retire el reo, ordenó el presidente.

Los esbirros rodearon á Enrique y lo condujeron fuera de la sala.

El obispo de Canarias, que hasta entonces no habia despegado los labios, levantóse para hablar así que hubo salido el acusado.

—Ruego al tribunal que me oiga antes de fallar. Nuestro digno presidente ha preguntado si los jueces estaban ya bastante ilustrados para dar su voto.

—Así es, respondió Munebrega.

—Y todos hemos contestado afirmativamente, añadió Juan de Ovando.

—Todos, no ; repuso el obispo de Canarias. Yo he guardado silencio.

—¿Pretendereis defender al reo? esclamó el vice-inquisidor general.

—Pretendo obrar segun mi conciencia.

Una bomba que hubiese estallado en medio del tribunal hubiera causado menos efecto que las palabras del obispo de Canarias.

—Su ilustrísima está en su derecho, dijo el meloso inquisidor Gasco. Muy sensible será al tribunal verse privado de un voto de tanto peso como el de su señoría.

—No trato de abstenerme de votar, señor inquisidor, contestó el obispo. Quisiera interrogar al reo, y convencerme de que es criminal.

—Su ilustrísima estará pues convencido de la inocencia del hereje, insistió Gasco.

—Os equivocais. No estoy convencido de su herejía.

Los jueces se miraron asombrados.

—El tribunal ha acordado ya estar suficientemente enterado, espuso el presidente, y no es posible abrir de nuevo el interrogatorio; á no ser que mis compañeros traten de destruir con un nuevo acuerdo el que se acaba de tomar.

Munebrega profirió estas últimas palabras con el acento de la mas refinada hipocresía.

—Pues bien, gritó resueltamente el obispo de Canarias; pido al tribunal que prosiga el interrogatorio.

—Y yo, dijo el frenético Juan de Ovando, pido que se lean las ordenanzas. Nadie está autorizado á apelar de los acuerdos del tribunal. ¡Señor obispo de Canarias! gritó Ovando como un energúmeno. Estais cometiendo un acto de rebeldía que la inquisicion tiene derecho á castigar.

El obispo de Canarias, al oir la acusacion lanzada con voz de trueno por el sanguinario Ovando, se sintió dominado por el terror, y cayó en su asiento como herido del rayo.

—Se vá á votar la peticion del señor obispo de Canarias, dijo el vice-inquisidor general.

—¡Aguardad! aguardad! interrumpió el prelado interrogando con una rápida mirada la opinion de los demás jueces.

—Retiro mi peticion, esclamó al fin suspirando, y ocultó el rostro entre sus manos.

Durante un corto espacio reinó en la sala el mayor silencio.

Uno de los escribanos iba pasando á los jueces bolas blancas y negras.

El obispo de Canarias alargó maquinalmente la mano y tomó una bola.

El presidente colocó delante de sí una pequeña urna.

—¡Señores jueces! esclamó con acento solemne el presidente. ¿Jurais en Dios y en vuestra conciencia, pronunciar el fallo en la causa de herejía y contumacia formada á fray Juan de Leon, religioso del monasterio de san Isidoro, fallada y sentenciada ya en rebeldía, y aprobada por el inquisidor general?

—¡Juramos! gritaron los jueces levantándose de sus asientos.

El obispo de Canarias permaneció sentado.

—¿Jurais vos tambien, señor obispo? preguntó Munebrega.

—Sí, juro; respondió el prelado con apagada voz.

Los jueces fueron pasando uno á uno y arrojando una bola dentro de la urna.

Concluida esta operacion, el presidente abrió la urna y la vació sobre el tapete.

—¡A muerte, por diez votos contra uno! esclamó el vice-inquisidor general.

Las miradas de todos se fijaron en el obispo de Canarias: estaba pálido como la muerte.

—Los señores inquisidores del distrito de Sevilla, con el señor fiscal, pasarán á notificar la sentencia al reo; dijo el presidente.

—¿Para cuando se señala la ejecucion? preguntó Ovando.

—Para pasado mañana.

Los inquisidores salieron á ejecutar la órden.

Poco á poco fué quedando vacía la sala de sentencias del Tribunal.

Las dos últimas personas que salieron, fueron el obispo de Tarazona y el de Canarias.

—Mucho habeis vacilado, señor obispo; dijo el de Tarazona.

El obispo de Canarias echó sobre su interlocutor una mirada penetrante.

—Habeis cometido una iniquidad; esclamó con firme acento.

—¿Llamais iniquidad librar al mundo de un hereje?

—Fray Juan de Leon no es un hereje.

—¿Pues, qué es?

—Un mártir!!

Munebrega miró de hito en hito al obispo de Canarias.

—Estais loco, ó hechizado; dijo al fin. Si amais vuestra vida no digais jamás delante de nadie las palabras que acabais de pronunciar.

Y esto diciendo salió precipitadamente del castillo de Triana.

El obispo de Canarias vió alejarse al vice-inquisidor general.

—¡Que caiga sobre vosotros gota á gota la sangre del justo! esclamó.

Pocos momentos despues dirigióse al calabozo, en el cual el desgraciado Enrique yacia cargado de cadenas.



CAPITULO XIV.

—

EL AUTO DE FÉ.



NCAPOTADO y lluvioso amaneció el dia 24 de setiembre de 1559.

A pesar del mal tiempo, todas las calles de Sevilla estaban atestadas de gente, y muy en particular las que desembocaban en la plaza de San Francisco.

En esa plaza se disponia una gran fiesta religiosa popular.

Todos los balcones y miradores, se hallaban cuajados de espectadores.

Desde el dia anterior; multitud de carpinteros y tapiceros se ocuparon en levantar lujosas tribunas al rededor de la plaza.

En el centro se habian construido hasta veinte y un cadalsos.

Tratábase de quemar en honra y gloria de Dios á veinte personas y una estátua, y á condenar á otras penas menores á ochenta penitenciados.

Semejante fiesta bien merece la pena de ser minuciosamente referida y detallada.

Concurria y presidia la funcion D. Juan Gonzalez de Munebrega, obispo de Tarazona, inquisidor que habia sido de Serdeña, Sicilia, Cuenca y Valladolid, y en la actualidad vice-inquisidor general de España.

Nuestros lectores conocen ya al personaje, así como al obispo ausiliar de Sevilla y á los de Canarias y de Lugo.

Los cuatro prelados asistieron al auto de fé, y ocuparon una de las tribunas.

Otra tribuna inmediata se hallaba ocupada por los inquisidores pontificios del distrito de Sevilla Francisco Galdo, Andrés Gasco y Miguel del Carpio, y el del arzobispo por el mismo distrito Juan de Ovando, á todos los cuales conocemos ya.

En las demás tribunas se hallaban los señores magistrados de la real audiencia, el cabildo de la Santa iglesia Catedral, algunos grandes de España, muchos titulados y caballeros, y no pocas señoras, entre las cuales era de notar la duquesa de Bejar.

En los balcones, tiendas y terrados veíase una inmensa muchedumbre de nobles; artesanos y pueblo.

En la tribuna de la presidencia, además de los cuatro obispos ya mencionados, de sus pages y asistentes, se hallaba un personaje que llamaba muy particularmente la atencion pública, porque de nadie era conocido.

Nosotros llevamos ventaja al público sevillano, puesto que hemos conocido á este personaje en Zelanda.

Era el conde Franzini.

Mientras llegaba la hora del espectáculo, el conde sostenia una animada conversacion con el obispo.

—¿Podreis decirme, amigo Munebrega, por qué motivo habeis adelantado la ejecucion sin aguardar á que vengan algunas de las personas reales que han sido invitadas?

—Es un secreto, querido Franzini.

—¿No seré digno de poseer este secreto?

—No tengo el menor inconveniente en revelároslo, contando con vuestra prudencia.

—Podeis estar seguro de ella.

El prelado miró á su alrededor y bajando mucho la voz dijo al oido del conde estas palabras.

—El papa Paulo IV ha muerto.

—¿Por donde habeis sabido esta noticia? esclamó asombrado Franzini.

—Os parece imposible que tenga conocimiento de ella antes que vos ¿no es cierto?

—Efectivamente. Una nueva de tal importancia debiera haberla sabido yo antes que nadie. Permitidme que la ponga en duda.

—Sois muy dueño de creerla ó no. Os aseguro que es cierta. Digo mas: al llegar á vuestra posada, se os entregará un pliego que acaba de recibir vuestro secretario. En ése pliego hallareis la noticia que os acabo de dar y otros detalles que espero me digais si estais dispuesto á oir.

Franzini no podia volver de su asombro.

—Prestadme atencion, continuó el obispo. Paulo IV ha muerto. El pueblo romano apenas supo el fallecimiento de su monarca, marchó en tropel á la Inquisicion, sacó todos los presos, quemó el edificio y los papeles.

—¡Imposible! esclamó Franzini.

—Calma, calma, amigo conde. No solo es posible sino que es muy cierto cuanto os digo.

—¿Han sido salvados los presos de las cárceles del Santo Oficio?

—Sí, amigo mio.

—¿Y entregado á las llamas el edificio y los archivos de la Inquisicion?

—Exactamente.

—¿Quereis volverme loco, señor obispo?

—Quiero enteraros de todo, y nada mas. El pueblo no solo redujo á cenizas la casa y los papeles del tribunal sino que se dirigió al convento de la *Sapientia* de los frailes dominicos para hacer otro tanto.

—¿Y lo realizó?

—No.

—Respiro al fin.

—Los frailes dominicos son odiados de vuestra canalla de Roma, porque tienen á su cargo los principales cuidados del establecimiento de la Inquisicion. Ellos contaban ya con una esplosion del furor popular, y habian tomado muy prudentes medidas. A fuerza de maña y de dinero han alcanzado salvar su convento y salvarse á sí mismos, que no ha sido poca fortuna.

—¿Tan imponente y poderoso ha sido el pueblo imbécil y cobarde de Roma?

—Juzgareis del poderío de ese pueblo que llamais cobarde é imbécil, cuando os diga que á pesar del oro que para salvarse prodigaron los padres dominicos, no pudieron evitar que el comisario principal fuese herido, quemada su casa y destruido cuanto tenia relacion con el Santo Oficio.

—Pero eso es horroroso.

—No os diré lo contrario; y convenid en que no es menos horroroso que esa canalla imbécil, que decís vos, no contenta con los crímenes que os acabo de referir, llevase su furor sacrílego hasta el estremo de arrancar del Capitolio la estátua de Paulo IV. No satisfechos aun los condenados hicieron añicos la obra maestra de mármol, y borraron de todas partes las armas de los Carafas.

—¿De dónde habrá sacado tanta osadía ese vulgo embrutecido que he visto yo mismo dejarse pisar por las herraduras de los caballos del séquito de su santidad?

—Poco conoceis esa raza maldita que se llama pueblo. Es una víbora que mientras parece que deja estrujarse por nuestro pié, medita el punto de nuestro pecho en donde debe hincar su ponzoñosa lengua. ¡Ay de vos si teniendo piedad de esa víbora retirais un poco el pié y dejais que tome aliento para erguir la cabeza!

—¿Qué hacian los guardias alabarderos mientras la chusma embriagada cometia tales escesos?

—Bastante hicieron con impedir que el cadáver de nuestro santísimo padre no fuese profanado por el populacho.

—Nunca se hubieran atrevido á tanto.

—¿Qué nó? Pues sabed que si los canónigos de san Pedro no se hubiesen dado prisa en enterrar secretamente en el Vaticano el cuerpo de Paulo, la muchedumbre lo hubiera hecho pedazos.

—¿Cómo tomarán los monarcas este hecho escandaloso?

—Hé aquí lo que me preguntaba yo; ¿cómo tomarán los pueblos este ejemplo peligroso?

—¿Creeis vos que haya un pueblo tan sacrílego en Europa que trate de imitar al de Roma?

—Creo que es necesario obrar sobre todos los pueblos con golpes que les dejen atónitos.

—Ahora concibo por qué razon habeis querido que el auto de fé de hoy fuese numeroso, pero no comprendo por qué lo habeis precipitado.

—Quiero que el pueblo de Sevilla tiemble ante el poder de la Inquisicion, antes de que llegue á darle aliento el ejemplo fatal de la canalla de Roma.

—Apruebo vuestra idea, por mas que esta precipitacion nos impida alcanzar el doble triunfo que hubiéramos podido reportar, si á fuerza de paciencia y de sacrificios hubiésemos recabado la abjuracion que apetecíamos.

—Puedo aseguraros, señor conde, dijo Munebrega, que fray Juan no solo no abjurará sus errores sino que se halla dispuesto y animado para sostenerlos en su tránsito de la cárcel al cadalso.

—Esto seria una desgracia para la fé, contestó Franzini, puesto que segun vos me habeis asegurado ese hombre es muy elocuente.

—Como que nos ha pervertido al obispo de Canarias.

—¿Seria posible?

—Y tanto. El obispo le dió voto absolutorio.

—Pues bien; si á una persona tan ilustrada como su ilustrísi-

ma, ha llegado á seducir fray Juan con sus palabras ¿creeis vos que dejarán de causar un efecto perjudicialísimo en el vulgo?

—Soy de vuestra opinion, amigo conde. Por esta razon he querido que no pudiera embaucar á la canalla.

—¿Cómo impedirlo?

—Muy sencillamente. He dispuesto que fray Juan lleve mordaza hasta que haya entrado en la plaza.

—Me humillo ante vuestra prevision.

El vice-inquisidor general se inclinó para dar las gracias al conde.

—¡Mirad! mirad! esclamó Franzini: ya llega la procesion.

Efectivamente; una doble hilera de soldados de la fé apareció en la plaza y la fué despejando á medida que penetraba en ella.

Detrás de esa fuerza, y entre hileras seguian los penitenciados, es decir los que habian sido condenados por el tribunal del Santo Oficio á diferentes penas, menos la de muerte.

Un oficial de la Inquisicion precedia á los reos, y llevaba en brazos una fuente de plata llena de virutas. Esta era la leña que debia bendecir el vice-inquisidor general, para prender fuego con ella á todas las hogueras.

El oficial del Santo Oficio se adelantó y subió á la tribuna de la presidencia. Dobló nna rodilla ante el obispo de Tarazona y le pidió que en nombre de Dios se dignase bendecir la leña.

El prelado dió de buena gana la bendicion que se le pedia.

Retiróse el oficial y entregó la leña á los ausiliares del verdugo.

En este momento la procesion de víctimas empezó á penetrar en el cuadro que habian formado los soldados al derredor de los cadalsos.

El conde y el obispo prosiguieron su animada conversacion.

—¿De quién es esa estátua que precede á los relajados? preguntó Franzini.

—Es del licenciado Francisco de Zafra, presbítero beneficiado de la iglesia parroquial de san Vicente de Sevilla, condenado por

hereje luterano, ausente y contumaz. En ausencia del original quemaremos el retrato.

Franzini se echó á reir por la chistosa ocurrencia de Munebrega, el cual por su parte dió tambien rienda suelta á la risa.

—Si no fuera abusar de vuestra bondad, desearia que me enteraseis de los pormenores de cada sentenciado; dijo el conde.

—No es corta la tarea, pero lo haré con mucho gusto. ¿Qué podria negar á mi compañero de viaje?

—Gracias por tanta bondad.

—Voy á constituirme en vuestro cicerone. Francisco de Zafra dicen que es muy sábio en las sagradas Escrituras, y que ha tenido la habilidad de ocultar sus opiniones luteranas durante mucho tiempo; y tanto, que los inquisidores solian llamarle muchas veces á calificar proposiciones dudosas, con lo que pudo favorecer á bastantes personas que hubieran sido condenadas sin esta casualidad favorable.

—¿Es ese Zafra el que fué delatado por una cierta santurrona?

—Ese mismo. Mantenia en su casa una beata, la cual despues de haber sido una de las que con mayores veras habia abrazado la doctrina luterana, incurrió en demencia tan furiosa que Francisco Zafra se vió obligado á encerrarla en una pieza de su casa, y aun á tratarla con el mayor rigor, azotándola y castigándola para sosegar su furia. Esta mujer se evadió de la prision doméstica en 1555, presentóse á la Inquisicion, pidió audiencia voluntaria y delató de herejes luteranos á mas de trescientas personas, de las cuales se formó lista. Zafra fué preso en el acto, pero supo defenderse tan bien, ó por mejor decir, los inquisidores del distrito de Sevilla lo hicieron tan mal, que alcanzó destruir completamente la relacion de la acusadora, la cual fué calificada de demente furiosa. Como en el Santo Oficio nada se pierde de lo escrito, cuando hay medios de indagar, sirvió la lista para observar con mucho cuidado la conducta y opinion de las personas denunciadas. Los resultados de estas observaciones fueron tales

que se dictó de nuevo auto de captura contra Zafra, y en ménos de dos meses los presos llegaron á ochocientos.

—¿En dónde diablos metisteis tanta gente?

—En las cárceles de la Inquisicion, en las de los conventos de Sevilla, y en algunas casas particulares que el tribunal habilitó para este objeto. Con respecto á Zafra, ausiliado por el demonio seguramente, se escapó sin que hasta ahora haya podido averiguarse cómo, ni hallarse su pista. Sin embargo, tarde ó temprano, él caerá.

—Y por interina providencia le quemais en efigie.

—Y le hemos secuestrado los bienes.

—¿Qué se ha hecho la beata?

—Ella, una hermana y tres hijas de esta huelen á hoguera.

—¿Serán ejecutadas hoy?

—Aun no: servirán para otra hornada.

—Lo siento, porque me gusta mucho ver achicharrar hijas de Eva, que fué la primera que hizo pecar al hombre.

—Si no es mas que esto, pronto quedareis satisfecho.

—Teneis razon; detrás de la estátua veo algunas mujeres entre los hombres.

—Esas no son relajadas, son tan solo penitenciadas, como todos los que siguen hasta el número de ochenta.

—¿Quien es aquel demonio?

—¡Ah! es un mulato. Voy á contaros su historia. Era esclavo de un caballero del Puerto de Santa María. Ha sido sentenciado por delator calumnioso. Acusó á su amo de que todos los dias arrastraba y azotaba un crucifijo que habia separado de la cruz y atádole al cuello una soga. Prendióse al caballero, y en el acto de la prision se halló en su alcoba al santo Cristo con la cuerda al cuello. El acusado protestó de su inocencia. A los pocos dias iba á sujetársele á la cuestion del tormento, cuando se presentó el mulato y confesó que su delacion era falsa y calumniosa, y que le habia sido instigada por su director espiritual el padre Lamberto de Santo Domingo, el cual trató de vengarse del

caballero por no sé que cuestion de amoríos. El mulato ha sido condenado á cuatrocientos azotes y á servicio de galeras por seis años.

—¿Y el padre Lamberto?

—Negó el hecho, y como ninguna fé podia merecer un testigo que se confiesa falsario y calumniador, el tribunal reconoció la inocencia del padre.

En este instante retumbó en el espacio un plañidero y lúgubre sonido de trompeta.

La santa Hermandad empezaba á entrar en el cuadro.

Esta corporacion tenia el privilegio de acompañar á los relajados, esto es, á los que debian perecer en la hoguera.

—¿Qué tal os parece el primer penitente? preguntó el inquisidor Munebrega.

—Penitenta, querreis decir; repuso el conde Franzini.

—Es Doña Isabel de Baena, una de las señoras mas ricas de Sevilla.

—Parece hermosa.

—Y lo es.

—¿Qué delito ha cometido?

—Su casa ha servido de templo luterano. Por esta razon se ha mandado arrasar completamente el edificio, y á Doña Isabel, que es la propietaria, se le ha condenado á morir en la hoguera.

—Me parece haber oido decir que se ofreció un caso igual en Valladolid.

—Es muy cierto. Doña Leonor de Vivero, esposa del Sr. D. Pedro de Cazalla, contador del rey, era dueña propietaria de una capilla con panteon en la iglesia del monasterio de San Benito el Real en Valladolid; y estando allí enterrada como difunta católica, fué acusada por el fiscal de la inquisicion, de haber sido luterana y muerto profesando esta doctrina herética; aunque murió recibiendo los sacramentos de penitencia, eucaristía y estremauncion.

—En este caso murió como católica.

—No lo creais; ocultó su herejía profanando los sacramentos. El fiscal probó la acusacion poniendo en el tormento á los testigos. Resultó que la casa de Doña Leonor de Vibero era el templo luterano de Valladolid; por lo tanto se declaró á la difunta convicta de heregía, condenóse su memoria con infamia trascendental á los hijos y nietos, confiscáronseles todos los bienes, y se mandó que el cadáver de Doña Leonor fuese desenterrado y conducido en ataud con estátua ó efigie de su persona, vestida del sambenito de llamas, y coroza en la cabeza, quemándose todo en el auto de fé de Valladolid, celebrado el domingo de Trinidad en 21 de mayo último. Su casa fué derribada hasta los cimientos con prohibicion de reedificarla jamás, y en el solar se ha levantado un monumento con inscripcion que da noticia del suceso (1).

—¿Quién es el caballero que sigue?

—Don Juan Ponce de Leon, hijo segundo de D. Rodrigo, conde de Bailen, primo hermano del duque de Arcos, y pariente de la duquesa de Bejar.

—Esa señora creo que es aquella que se halla en la tribuna de en frente, tan notable por su belleza como por su coquetería.

—Efectivamente, la buena duquesa ha venido á honrar el espectáculo. Casi todos los parientes de D. Juan se hallan aquí.

—Me sorprende esto, toda vez que segun decís, es pariente suyo ese que va á morir.

—No os sorprenderá cuando sepais que la duquesa estuvo perdidamente enamorada de Fr. Juan de Leon, el que por esos mundos de Dios fué conocido con el nombre de D. Enrique de Leon.

—Peor que peor. Entonces esa mujer viene á ver achicharrar á su pariente y á su amante.

---

(1) En 1807 aun existia ese monumento. Un general francés lo mandó derribar. Tanto con respecto á este hecho como con los demás que vamos citando, nos sujetamos estrictamente á las notas sacadas de los archivos de la inquisicion.

—Viene á vengarse de la infidelidad de D. Enrique, de cuyo casamiento tuvo noticia.

—Ya veo que no son vengativas tan solo las damas de mi pais.

—Nuestras andaluzas pueden apostárselas con la mas celosa italiana.

—¿De qué se acusa á D. Juan Ponce?

—En un principio se le formó causa por haber contribuido á la evasion de Fr. Juan de Leon. Despues se le acusó de luteranismo. Al principio negó; pero al fin confesó algo en el tormento, mas muy poco en comparacion de lo que se deseaba. Los inquisidores buscaron sacerdotes conocidos suyos que le persuadiesen de las ventajas que le produciria una confesion sincera con respecto á su persona y á las de sus cómplices. Cayó en el lazo y confesó. Pero ayer reclamó altamente y dijo que oyeran su profesion de fé. La hizo completamente luterana y trató con desprecio á los sacerdotes que le ausiliaban.

—¡Por Cristo! creo reconocer á ese sacerdote relajado que va en pos del caballero; esclamó Franzini.

—Es el presbítero D. Juan Gonzalez.

—¿El famoso predicador de Andalucía?

—El mismo. Quien mal anda mal acaba, dice el adagio. Gonzalez es descendiente de moros, y á la edad de doce años incurrió ya en errores mahometanos: pero la Inquisicion de Córdova le reconcilió con penitencia leve. Hizo mal: si entonces la Inquisicion le hubiese condenado á muerte hubiera evitado el daño inmenso que Gonzalez hizo despues con sus sermones. Es hombre contumaz y rebelde. En el tormento no solo no declaró, sino que en medio de los agudos dolores, proclamó resueltamente que no habia seguido doctrinas erróneas sino verdaderas y fundadas en textos espresos de la sagrada Escritura. Dos hermanas de este presbítero han sido presas recientemente, y lo mismo que su hermano han sufrido el tormento sin proferir la mas leve queja.

—¿Son tambien luteranas?

—Vaya que sí; como que hoy harán compañía á su hermano en el fuego. Vedlas allá. Mirad con que descaro separan á los sacerdotes que las exhortan.

—Ved en cambio cuán compungido parece aquel viejecito.

—¿De quién hablais?

—De ese fraile de los cabellos blancos.

—¡Qué hipócrita! Yo os aseguro que ya es buena pieza fray García de Arias.

—Creo que es del mismo monasterio que Fr. Juan de Leon.

—Dios los cria y ellos se juntan.

—He oido decir que es hombre muy sagaz.

—Durante muchos años ha seguido las opiniones luteranas, sabiéndolo únicamente los principales herejes como Vargas, Constantino y Egidio. Pero ha sido tal su disimulo, que no solo pasaba por católico, sino que era tenido por muy piadoso y devoto, á causa de sus sermones. En fin llegó al estremo de ser contrario y aun en parte perseguidor de los luteranos; de manera que los inquisidores le convocaron muchas veces para calificaciones. Mientras traia engañada la Inquisicion, establecia cátedra de errores luteranos en el monasterio de San Isidoro, y adquiria numerosos prosélitos. Repetidas veces fué delatado al Santo Oficio, pero siempre salió triunfante. Tantas han sido al fin las declaraciones de sus cómplices, que al fin se decidió encerrarle en las cárceles secretas. Figuraos la sorpresa del tribunal cuando al presentársele el doctor Arias, no solo manifestó ingénuamente la profesion de fé que se le suponia, sino que defendió las opiniones luteranas como verdades evangélicas y calificó las de los *papistas* como errores groseros.

—¡Miren el vejete!

—No se limitó á esto. Insultó á los inquisidores, tratándolos de bárbaros idiotas que se atrevian á sentenciar causas de fé, cuando ignoraban la verdadera fé, el sentido de las sagradas Escrituras y hasta lo que ellas contienen. No ha habido medio

de convencerle. Verémos si las llamas podrán mas en su espíritu que la luz de la verdad.

—Mucho lo dudo, respondió Franzini. A una edad tan avanzada no se cambia fácilmente de opinion.

En este momento oyóse un fuerte rumor entre la comitiva.

—¿Qué es eso? preguntó Munebrega á uno los familiares que estaban colocados al pié de la tribuna.

—Lo ignoro, señor; contestó el familiar.

—Averiguadlo al momento, ordenó el obispo.

El familiar se introdujo entre los relajados.

Poco tardó en regresar.

—Es nada, señor ilustrísimo; dijo sonriéndose el familiar del Santo Oficio. Uno de los reos dice que el relator que lee los méritos de la causa es un embustero. Perdone su ilustrísima si uso la misma palabra que ha proferido el deslenguado.

—¿Quien es ese reo? preguntó el vice-inquisidor.

—Fray Cristóbal de Arellano, religioso del monasterio de San Isidoro.

—¿Sabeis, querido Inquisidor, interrumpió el conde, que el tal monasterio da que hacer á la Inquisicion?

—Ese maldito carcamal de García de Arias, ha sido una verdadera peste para ese convento.

—Decid, prosiguió Munebrega preguntando al familiar. ¿Qué vocifera el relajado Arellano?

—Cuando ha oido que una de las proposiciones que se le imputan es la de que María Santísima es tan vírgen como él (al decir estas palabras el familiar se santiguó), ha contestado que era mentira, que jamás ha dicho tal blasfemia, que siempre ha creido lo contrario, y que se ofrece á probar ahora mismo con el Evangelio la virginidad de María.

—De mi órden dispondréis que le pongan una mordaza, gritó el obispo de Tarazona.

El familiar pasó á ejecutar el mandato.

Cuando uno de los ausiliares del verdugo fué á poner la mor-

daza á Cristoval de Arellano, éste exhortaba á Fr. Juan Crisóstomo y á Fr. Casiodoro, monjes de su convento, tambien sentenciados á muerte, á perseverar firmes en la verdad evangélica.

Cuando Fr. Crisóstomo y Fr. Casiodoro vieron brotar sangre de los labios de su compañero, oprimidos por la mordaza de hierro que bruscamente le puso el asistente del verdugo, levantaron al cielo sus manos cargadas de cadenas y entonaron fervorosamente el salmo 106: *Deus laudem meam ne tacueris.*

El vice-inquisidor general no vió ni oyó nada de esto: se hallaba muy distraido hablando con Franzini.

—Arrogante figura es la de ese caballero jóven, decia el conde mirando á uno de los reos.

—Mas os gustaria su mujer, respondió Munebrega. El pueblo de Sevilla designaba á los esposos con el nombre de hermosa pareja.

—¿Cómo se llama el relajado?

—Cristóbal de Losada, médico famoso. Ese hombre muere por culpa de su suegro. Enamoróse Losada de la hija de un rico propietario de esta ciudad. Pidióla por esposa, pero el padre de la niña contestó que no pensaba en darla por marido sino á quien el doctor Egidio le informase que sabia bien las santas Escrituras, y las entendia y creia en el sentido perfecto que este canónigo.

—Ya se vé, el padre de la muchacha queria un yerno que interpretase bien el *crescite et multiplicamini.*

El vice-inquisidor prorumpió en una estrepitosa carcajada al oir la ocurrencia del conde.

Cristóbal de Losada, que acertaba á pasar por debajo de la tribuna presidencial, al oir el estallido de la risa del prelado, levantó la vista y fijándola en Munebrega le dirigió esta severa reconvencion:

—Los gentiles adornaban con flores á las víctimas que conducian al sacrificio. A un papista estaba reservada la gloria de insultar con sardónicas risotadas á los cristianos que van á la

muerte. ¡Señor obispo de Tarazona! os emplazo ante el tribunal de Dios: procurad que él os perdone, como os perdono yo.

La procesion siguió su curso.

—Miren como se esplica el galeno, dijo en tono zumbon Franzini.

—Ese hombre morirá impenitente, murmuró el obispo.

—No deis la menor importancia á los graznidos de ese condenado. El que sigue es mas humilde y menos lenguaraz. Parece que habla en voz baja con su compañero.

—Buen par son los dos.

—Ya me figuro que no serán cosa buéna cuando los quemais.

—El que os parece tan humilde es Fernando de San Juan, maestro de primeras letras en el colegio de la doctrina de esta capital. Es luterano frenético. Figuraos qué doctrina enseñaria á la juventud. Anteayer pidió confesion y se retractó de sus errores. Despues de su abjuracion se le colocó en el calabozo del padre Morcillo, monje de San Isidoro, que tambien se habia arrepentido y reconciliado. El resultado ha sido que esta mañana el Morcillo y el San Juan se han retractado de sus confesiones protestando que deseaban morir en la fé cristiana evangélica de Jesucristo, conforme la entendia Lutero, y no como la enseñan los *papistas*.

—¡Cuanta impiedad!

—Peor para ellos. El tribunal, siempre misericordioso con los arrepentidos, les concede la gracia de morir en garrote y ser despues quemados. Los impenitentes pertinaces son quemados vivos.

—Ahí está nuestro oso de Zelanda, dijo Franzini al ver á D. Enrique de Leon.

El vice-inquisidor general sacó enteramente el cuerpo fuera de la tribuna para saborear la vista en el espectáculo que ofrecia D. Enrique.

Pálido, casi cárdeno, con la vista apagada, y con paso débil pero seguro, era la imágen del hombre pisando ya el umbral de la eternidad.

Estrechaba entre sus manos un pequeño crucifijo de marfil, que no era mas blanco que la tez del que lo llevaba.

Mas que hombre parecia un cadáver.

La duquesa de Bejar fijó en su antiguo amante una mirada indiferente y cruzó por sus labios una sonrisa impregnada del sentimiento de la venganza satisfecha.

Enrique, al cual habian quitado ya la mordaza, estaba completamente absorto en piadosas meditaciones mezcladas de recuerdos de su vida pasada.

Uno de los dominicos que le ausiliaba en sus últimos momentos le hacia una horrible pintura de los tormentos del infierno y le pedia que abjurase sus errores.

La infeliz víctima nada oia ni veia. Ansiaba llegar al cadalso para terminar su existencia y unirse en la morada eterna con aquella que tanto habia amado.

Para Enrique, la muerte era el término de sus sufrimientos y el principio de una felicidad sin límites.

Su rostro cadavérico tenia un baño de inefable beatitud.

Al pasar por delante de la tribuna que ocupaba la duquesa de Bejar con multitud de títulos y de señoras de la alta grandeza, Enrique elevó al cielo sus ojos y su mirada tropezó con la de la linda y jóven duquesa.

El rostro pálido de Enrique se cubrió de un lijero color sonrosado. Levantó al cielo sus manos y señaló á su antigua amiga la enlutada bóveda del firmamento.

En aquel instante, una ráfaga de viento rasgó las nubes y atravesó la nebulosa atmósfera un rayo de sol que vino á dar de lleno sobre la figura de Enrique, rodeando el rostro del sentenciado de una aureola luminosa y brillante.

La duquesa de Bejar sintió en su corazon el peso helado del remordimiento, arrojó un lastimero ¡ay! y cayó desvanecida en brazos de sus amigas.

Este suceso causó un lijero tumulto.

Durante algunos momentos corrió la voz de que la antigua

amante de Enrique habia fallecido de muerte repentina.

Este rumor llegó á oidos de Enrique.

—¡Dios mio! esclamó. ¿Habreis decretado en vuestros inescrutables juicios que antes de fallecer hubiese de ver la muerte de cuanto he amado en este mundo?

—¿No te queda un recuerdo para el que un dia llamaste tu padre? dijo con voz ahogada por los sollozos un monje anciano de San Isidoro que vino á juntarse con D. Enrique.

Éste volvió el rostro y arrojando un grito agudo se lanzó en los abiertos brazos del anciano.

Era fray Casiodoro, condenado á muerte por dogmatizante.

Nuestros lectores no habrán olvidado que este amigo y correligionario de Lutero habia cuidado con un cariño verdaderamente paternal al hijo del heresiarca de Alemania y de la infortunada Catalina.

El vice-inquisidor general, impacientado por el entorpecimiento que sufria la marcha de la prolongada hilera de víctimas, dió órden de que acelerase su curso.

La comitiva siguió la interrumpida marcha.

—Ya era tiempo, dijo Franzini. Estoy anhelando ver el último acto de este divertido drama.

—Tambien deseo yo que esto concluya. Empieza á serme pesado. Los que solo venimos á mirar llevamos mucha prisa en concluir.

Dios habia decretado que el conde no acabase de ver el último acto de la sangrienta tragedia que se iba á representar, y que el obispo precipitando el desenlace como habia precipitado el auto de fé, acelerase el fin de su existencia.

Los ojos de todos los espectadores estaban fijos en la procesion y en los cadalsos, en los cuales los verdugos iban colgando sus víctimas, y no observaban lo que acontecia á ambos lados de la tribuna presidencial en cuyos ángulos interiores del frente estaban sentados Munebrega y Franzini.

Dos hombres se iban encaramando por los pilares que sostenian

la tribuna y casi alcanzaban ya el borde de la balustrada.

Iban vestidos con el traje comun del pueblo sevillano.

El que subia por el lado en que estaba sentado el obispo era un jóven jorobado y deforme.

Por el lado opuesto trepaba un hombre de rostro atezado y curtido por los rayos del sol y el aire del mar.

Los espectadores de la tribuna nada habian advertido.

A la sazon pasaba por delante de ella el último grupo de sentenciados.

El vice-inquisidor y el delegado de la congregacion del Santo Oficio seguian su conversacion.

—Parecen las tres gracias esas tres jóvenes, observó el conde.

—Son tres señoritas de la mas ilustre sangre andaluza; respondió el prelado. La primera es doña María de Virues, la segunda doña María Cornel y la última doña María de Bohorques.

—Parecen muy niñas.

—La mayor de las tres cuenta escasamente diez y nueve años.

—¿Son luteranas?

—Como buenas discípulas de fray Casiodoro, ese monje viejo que se ha echado en brazos de fray Juan de Leon, el idiota de Zelanda.

—He oido contar cosas estupendas de la señorita Bohorques, que parece la mas jóven.

—Puedo deciros con franqueza que sabe mas que todos los teólogos de Sevilla. Ayer trataron de reconciliarla dos sacerdotes jesuitas y dos dominicanos, pero en vano. La Bohorques sostuvo con los cuatro las mas intrincadas cuestiones dogmáticas y les hizo enmudecer. Tened en cuenta que esa niña tiene solo quince años; ¿qué haria á los treinta?

—Me dejais asombrado. ¿Hay mas penitenciados?

—¿Os parecen pocos?

—No tal, al contrario; me alegro de que concluya la funcion.

Sentados ya en las fatales banquetas los relajados, y colocados



Auto de fé de Sevilla (24 de Setiembre de 1559)

al rededor de los cadalsos los demás reos, los verdugos esperaron la señal del presidente para empezar las ejecuciones.

El obispo de Tarazona envió al inquisidor Ovando para que preguntase si alguno de los relajados habia abjurado.

El inquisidor volvió á los pocos momentos diciendo que se habian reconciliado el padre Morcillo, Ponce de Leon y la señorita de Bohorques.

Con respecto á esta última no fué cierto, sino que algunos sacerdotes alcanzaron de ella que rezase el credo en alta voz; pero concluida la oracion comenzó á esplicar el evangelio en sentido luterano. Habiéndola dirigido la palabra D. Juan Ponce de Leon, ya convertido y que se hallaba en el cadalso vecino, pidiéndola que cediese á los ruegos de los predicadores, ella le contestó tratándole de ignorante, idiota y palabrero, y diciendo que no era entonces hora de gastar el tiempo en palabras, sino en la meditacion de la muerte del Redentor, para avivar mas y mas la fé, por la cual debian justificarse y ser salvados. Sin embargo los sacerdotes supusieron que se habia convertido, porque les dió lástima su tierna edad y quisieron evitarla el dolor de morir quemada viva.

En vista de la contestacion dada por Ovando el vice-inquisidor general agitó un pañuelo blanco.

Los verdugos colocaron la argolla de hierro al rededor del cuello de la Bohorques, de Ponce de Leon y del padre Morcillo, y á una segunda señal del presidente dieron vuelta al torniquete fatal y estrangularon en el garrote á las tres víctimas.

Mientras duró esta ejecucion, los demás relajados elevaban al cielo cánticos cristianos y pedian perdon á Dios para sus asesinos.

Los verdugos encendieron los manojos de virutas bendecidos y se acercaron á las hogueras.

Las campanas de todas las iglesias de Sevilla tocaban á difuntos y los sacerdotes y frailes dominicos entonaban el *De profundis clamavi.*

El obispo de Tarazona se levantó y echó su bendicion sobre los reos.

Esta era la señal que aguardaban los verdugos.

Instantáneamente empezaron á arder todas las hogueras.

Un confuso alarido de los desgraciados que se veian envueltos por torbellinos de fuego retumbó en el espacio.

En medio del estrépito causado por los ayes, gemidos y lamentos de los moribundos, oyéronse dos gritos desgarradores que partieron de la tribuna de la presidencia, en la cual habia un desórden espantoso.

El vice-inquisidor general Munebrega y el conde Waldo Franzini cayeron cosidos á puñaladas y anegados en sangre.

Los espectadores de la tribuna estaban asombrados, porque habian visto levantarse á la vez sobre sus cabezas dos brazos armados de afilados puñales y caer sobre los pechos del obispo y del conde con tal rapidez que no pudieron impedirlo.

Los soldados de la fé al oir los gritos y al ver la confusion que reinaba en la tribuna del presidente, observaron que por los pilares que sostenian la tablazon se deslizaba un hombre al parecer marino y un jóven jorobado, armados ambos de ensangrentados puñales.

Se arrojaron sobre los desconocidos y los prendieron, despues de una larga lucha de la cual resultaron heridos los asesinos y algunos soldados.

La multitud se apiñó al rededor de la tribuna.

En medio del desórden se pudo averiguar que el obispo y el conde estaban mortalmente heridos.

La muchedumbre se irrita y grita venganza.

Alzase una terrible gritería y un espantoso tumulto.

Los soldados de la fé tratan en vano de defender á los presos.

El furor del populacho crece por momentos; los soldados sucumben al número. Los presos son arrebatados, echados por tierra, destrozados y pulverizados por un pueblo fanatizado que quiere vengar la muerte del vice-inquisidor general.

Los cadáveres mutilados del fiel Roque y del desgraciado Lorenzo fueron pisoteados por la multitud, arrastrados al medio de

la plaza y arrojados sobre los restos de las hogueras en las cuales acababan de espirar dos nobles, tres ciudadanos, un presbítero, seis frailes y ocho mujeres.

Mientras esto sucedia, tres literas atravesaban por medio de la muchedumbre. En las dos primeras eran conducidos los ensangrentados cuerpos del vice-inquisidor general y del delegado de la Congregacion del Santo Oficio. En la última iba la duquesa de Bejar desmayada.

Así concluyó el famoso auto de fé celebrado el dia 24 de setiembre de 1559 en la plaza de San Francisco de Sevilla.



CAPTULO XV.

LA PENA DEL TALION.

.....Alma por alma, ojo por ojo,
diente por diente.....

Exodo.

Nuestros lectores recordarán aun que en el palacio consular de Holanda, sito en el barrio de la Ribera, habia la desgraciada Ana María escogido para sí un lindo gabinete, cuyas ventanas estaban veladas por un matizado cortinaje de adelfas, jazmines, azucenas y pasionarias.

Jarros de porcelana y de alabastro, cargados de vistosas, variadas y olorosas flores, eran el principal adorno de aquel gabinete, cuando la hermosa y jóven holandesa lo habitaba.

A fines de Diciembre de 1559, ni una flor, ni un jarro se veia en aquella habitacion, antes tan alegre y ahora triste como un sepulcro.

El ángel que habia sido el embeleso de aquella morada, no existia ya. Sus cenizas estaban sepultadas bajo los escombros de la quinta de Royat.

En el gabinete reinaba el mas completo silencio.

Junto á una consola, en la cual descansaba el espejo movible de que tienen ya noticia nuestros lectores, hallábase sentado en un sillon un hombre, una enlutada sombra, una especie de cadáver.

Este hombre era el conceller D. Cosme Amiguet.

Dios habia permitido que el honrado doctor sobreviviese á todos sus amigos.

La muerte habia herido cruelmente en Royat al generoso Tulius, á la bella Ana Maria, al leal Wanley y á la fiel Zara.

En Sevilla habian perecido el mártir D. Enrique y sus adictos servidores el bravo Roque y el infeliz Lorenzo.

Amiguet habia visto desaparecer todo cuanto habia querido en este mundo, cuanto podia hacerle apreciable la vida.

De tantos mártires, de tantas víctimas del odioso tribunal de la inquisicion, tal vez era el doctor la víctima mas digna de lástima, el mártir que mejor merecia la corona de la gloria.

Su corazon estaba destrozado de tanto sufrir.

Sus ojos estaban secos y abrasados de tanto llorar.

Vivia como vive el moribundo en el último momento de la agonía.

El cuerpo sufria todos los tormentos de la vida sin gozar de la tranquila calma de la muerte.

¡Pobre Amiguet!

Con el pálido rostro sepultado entre sus descarnadas manos, hallábase el doctor embebido en profundas meditaciones.

El reloj de sobremesa dió las diez.

El argentino sonido de la campana despertó al conceller del letargo en que estaba sumergido.

Levantó su cabeza y miró hácia la puerta.

—Esta es la hora, esclamó con apagada voz.

Instántaneamente se oyó resonar á lo lejos, en las solitarias habitaciones, el eco de pisadas.

Un momento despues apareció en el umbral de la puerta un personage desconocido.

Al ver al conceller se detuvo y descubrióse la cabeza.

Amiguet echó sobre el recien venido una mirada indagadora.

—Podeis acercaros; dijo el doctor despues de esa especie de mudo exámen. ¿Habeis recibido mi aviso?

—He recibido una carta, pero ignoro si os pertenece.

—¿Sabeis para que os he mandado llamar?

—Solo sé que hace ocho dias se presentó en mi casa de Lyon un estranjero, me entregó doscientos luises y una carta; pero os repito que ignoro si ese estranjero era vuestro enviado.

—La carta decia estas palabras:—«Si quereis vengar á vuestra hermana, inicuamente asesinada por los verdugos del Santo Oficio, presentaos en Barcelona, en el barrio de la Ribera, palacio del cónsul general de Holanda, el dia 29 de este mes, á las diez en punto de la mañana. El dador os entregará doscientos luises en oro. El mismo que os facilita los medios para emprender el viaje os los facilitará para consumar vuestra venganza.»

—Efectivamente la carta que recibí está concebida en estos términos.

—Creo que ya no os quedará duda de que yo soy el autor de esa carta.

El desconocido no contestó.

Amiguet se levantó de su asiento, dirigióse á una mesa que tenia recado de escribir, tomó un pedazo de papel y escribió algunas líneas.

—Tomad este papel y cotejad la letra con la de la carta, dijo el doctor.

El forastero sacó del bolsillo una carta, examinó y cotejó cuidadosamente los dos escritos.

—Estoy satisfecho; dijo al fin, guardando la carta.

—Sentaos, pues, y escuchadme, repuso Amiguet volviendo á su sillon.

El desconocido obedeció.

—¿Os llamais Jacobo Gerard? preguntó el conceller.

—Servidor vuestro.

—¿Vuestra hermana se llamaba Fanny?

—Así es.

—¿Sabeis que hace cuatro años murió en los calabozos de la Inquisicion?

—Sí, señor; respondió Jacobo, enjugando una lágrima. Sé todos los pormenores del horrible martirio y de la prematura muerte de mi pobre hermana. ¡Téngala Dios en su santa gloria!

—Y maldiga el cielo á sus asesinos, interrumpió D. Cosme.

—¡Oh, sí! que Dios les maldiga, esclamó Jacobo.

Siguió un instante de silencio.

—¿Y os contentaréis con que Dios maldiga á los matadores de vuestra hermana? interrogó Amiguet con desprecio.

Jacobo Gerard clavó en el conceller una mirada torva y siniestra.

—Ignoro si conoceis mi oficio, dijo con voz cavernosa. Soy carnicero. Pues bien; si la providencia me pusiera delante á los verdugos de mi querida Fanny, os juro por mi salvacion que les degollaria sin piedad.

Gerard acompañó estas palabras con la accion convulsa de herir.

El doctor pareció satisfecho.

—Yo seré esta providencia, esclamó Amiguet. Dentro de una hora pondré en vuestras manos al asesino de vuestra hermana, pero ha de ser con una condicion.

Los ojos de Jacobo chispeaban de ira y de venganza.

—¿Admitís? preguntó el conceller.

—Imponed las condiciones que querais; respondió Gerard sin vacilar.

—¿Sean las que fueren?

—Todas las admito con tal de que pueda vengar á mi hermana.

—Escuchad, pues. ¿Veis esa puerta de la derecha?

Jacobo volvió el rostro y dirigió la vista á la puerta que se le señalaba.

—¡Abridla! mandó el conceller.

Gerard obedeció, pero retrocedió azorado.

Los objetos que se ofrecieron á su vista eran en realidad á propósito para infundir espanto.

La puerta que Jacobo acababa de abrir daba paso á una sala completamente entapizada de negro.

En el tapiz de enfrente resaltaba una cruz blanca. Debajo de esa cruz estaba colocada una silla y delante una mesa cubierta con un tapete, negro como los tapices.

Ocupaba el centro de la sala un ataud, rodeado de hachones.

Del techo colgaba una cuerda pendiente de una garrucha.

A un lado veíase un brasero, junto á una especie de cepo con dos agujeros.

Mas allá un banco de estraña construccion.

Desparramados por el suelo se hallaban varios instrumentos, como martillos, cuñas, cuerdas, mazas, un fuelle, clavos, esposas y grillos.

La enlutada sala participaba de la tristeza de la tumba y del horror de las mazmorras en las cuales se aplicaba el tormento.

Jacobo Gerard miraba atónito y petrificado aquel lúgubre espectáculo.

El conceller se adelantó con lento paso, y colocándose al lado del ataud, levantó la tapa.

El ataud encerraba un esqueleto.

—Esos son los últimos restos de vuestra hermana, esclamó el doctor.

Gerard se abalanzó al ataud.

—¡Hermana mia! ¡mi pobre hermana! gritó anegado en llanto.

Amiguet contemplaba con la mayor sangre fria el cadáver de Fanny y el dolor de Jacobo.

—Dejad el llanto para las mujeres; dijo el conceller. Los hombres no lloran, se vengan.

Jacobo levantó con fiero orgullo la cabeza.

—Teneis razon; respondió enjugando sus lágrimas y mirando al doctor con semblante hosco pero tranquilo.

—¿Vacilareis? preguntó el doctor.

—Preguntadlo á mi corazon; preguntadlo á ese cadáver.

—Está bien: atended. El verdugo de vuestra hermana está muy cerca de nosotros. Vamos á juzgarle.

—¿Quién será el juez?

—Yo.

—Y yo el verdugo.

—Vos sereis el ejecutor de los juicios de Dios.

—¿Dónde se halla el reo?

—En el gabinete que acabamos de dejar hay incrustado en la pared un grande espejo. Por medio de un resorte oculto en las molduras gira el espejo sobre su eje y se descubre una puertecilla practicada en el muro. Esa puerta conduce á un largo corredor en cuyo estremo se halla otra puertecilla igual á la primera, que sirve de comunicacion con el archivo del hospital de Santa María. En la sala del archivo se halla en este momento un fraile.

—Ese fraile es.....

—El asesino de Fanny.

Jacobo se dirigió precipitadamente hácia el gabinete.

—¡Deteneos! gritó Amiguet. El verdugo no se halla solo. En compañía del fraile se halla un hombre que como vos tiene que ajustar una cuenta de sangre con el inquisidor. Contad con la ayuda de ese hombre.

—Vamos, pues.

—Deteneos aun. Tomad este silvato. Cuando llegueis á la puertecilla del archivo dareis un silvido; abrireis la puerta y cogereis por sorpresa al padre Arcángel. Le vendareis los ojos y le atareis un pañuelo en la boca para ahogar los gritos que dé; le conducireis aquí y entonces.....

—Le inmolaré sobre el cadáver de mi hermana.

—No. Entonces ejecutareis la sentencia que yo pronuncie.

—Sentencia de muerte ¿no es cierto?

—Sí, pero haciéndole antes sufrir todos los tormentos que él ha aplicado á sus víctimas. ¿Me obedecereis sin vacilar?

Jacobo puso su diestra sobre el esqueleto de Fanny.

—Lo juro por la memoria de mi hermana querida, dijo con firme acento.

Amiguet estrechó entre sus manos la de Gerard.

—Marchemos, esclamó.

Y los dos interlocutores salieron del enlutado aposento y se dirigieron al espejo.

Amiguet tocó un boton dorado y el espejo giró.

—Aquí os aguardo, dijo el doctor. ¡Dios os guie!

Jacobo subió á la consola, penetró por la puertecilla y desapareció entre la opaca luz del largo y sombrio corredor.

El conceller volvió á tomar asiento en el sillon que antes ocupaba.

Reinaba en el gabinete un lúgubre silencio.

—Perdóneme Dios lo que hago, esclamó el doctor. El cielo ha querido sin duda que sobreviva á mis malogrados amigos para que yo sea la providencia vengadora. Cúmplase su voluntad. ¡Enrique! Tulius! Ana María! pedazos queridos de mi corazon, vais á quedar vengados!

Despues de haber pronunciado estas palabras, Amiguet se cruzó de brazos y esperó tranquilamente el resultado de sus disposiciones.

Poco tiempo tuvo que aguardar.

A los pocos instantes, llegó hasta el gabinete un sordo y lejano rumor.

Amiguet se levantó y aplicó el oido á la puertecilla secreta.

Distinguíase ya perfectamente el acompasado eco de lentas pisadas.

Pocos minutos despues aparecieron á la entrada del corredor

Jacobo Gerard, y otro hombre arrastrando al padre Arcángel, con la boca tapada y vendados los ojos.

La palidez del conceller aumentó al ver delante de sí al hombre cruel é inhumano que tantas y tan ilustres víctimas habia causado en tan poco tiempo.

Mientras Jacobo y su compañero conducian el presidente de la congregacion del Santo Oficio al aposento que hemos descrito, el doctor pasó á ocupar la silla que estaba colocada debajo de la cruz, despues de haber cerrado el ataud que contenia los restos de Fanny.

Cuando el padre Arcángel, conducido por Gerard, llegó delante del ataud, el conceller mandó con un ademan que se detuvieran.

—Quitadle la venda, y la mordaza, y desatadle las manos, ordenó Amiguet.

Jacobo cumplió la órden.

El padre Arcángel fijó en los objetos que le rodeaban una mirada llena de espanto.

—¿Dónde estoy, Dios mio? esclamó azorado.

—Delante de tus víctimas, y de tus verdugos; contestó con voz de trueno el conceller.

El padre Arcángel se pasó la mano por la frente como si quisiera arrancar de ella el peso de alguna horrible pesadilla.

—¿Seriais capaz de atentar á mi vida, señor conceller? balbuceó al fin.

Amiguet permaneció impasible.

El inquisidor miró á su derecha y vió el implacable rostro de Jacobo.

—¿Quién sois vos que os habeis atrevido á poner vuestra mano sacrílega sobre un ungido del Señor? preguntó con temblorosa voz el padre Arcángel.

Jacobo por toda respuesta dió un paso hácia el ataud, levantó la tapa y mostrando al padre el esqueleto de Fanny le dirigió estas terribles palabras:

—Preguntadlo á esa boca ahora fria y muda. ¡Oh! si los cadáveres pudiesen alzarse de sus tumbas, si Dios les animase con su soplo para que viniesen á acusar á sus verdugos, estos restos inanimados se levantarian para gritaros: ¡Asesino de Fanny Gerard, he aquí á mi hermano!

—¡Dios mio! Dios mio! esclamó el fraile cubriéndose el rostro con ambas manos.

—No profaneis el nombre de Dios, gritó el hombre que se hallaba á la derecha del padre Arcángel.

El fraile miró azorado á su interlocutor.

—No os conozco, dijo al fin.

—En la calle de la Fusina hay una modesta casa señalada con el número 13, dijo el desconocido.

—No sé de qué me hablais, murmuró el inquisidor.

—Una mujer casada jóven y bella vivia en esa casa, prosiguió el desconocido. Uno de vuestros asquerosos compañeros la sedujo. El marido os causaba estorbo y le sepultasteis en los calabozos del Santo Oficio. Una mañana esa infeliz é inocente víctima apareció colgada del techo del calabozo, y dijísteis que se habia suicidado. ¡Asesino de Juan Rosal, he aquí á su hermano!

El padre Arcángel quedó algunos instantes anonadado bajo el peso de las dos acusaciones, pero de repente haciendo un desesperado esfuerzo, se sustrajo de las manos de sus guardianes, y se lanzó fuera del aposento.

Jacobo Gérard y el hermano de Juan Rosal le cogieron y condujeron de nuevo ante el conceller.

—¡Perdon! perdon! gritó el inquisidor cayendo de rodillas.

—¿Acaso lo has concedido á tus víctimas? esclamó Amiguet. Has oido las acusaciones de esos dos hombres; ahora me toca á mí formular otra no menos terrible. Tú fuiste el delator del noble hidalgo Enrique de Leon, del honrado Tulius Van-Ostaden y de la virtuosa Ana María. Tú vendiste traidoramente á Enrique, á Roque y á Lorenzo. Tú envolviste en

el anatema fulminado contra esas víctimas al fiel Wanley y á la leal Zara. Todas esas personas eran hermanas mias en Jesucristo. ¡Asesino de Enrique, de Tulius, de Ana María, de Roque, de Lorenzo, de Wanley y de Zara! Execrable verdugo de la humanidad! ¡He aquí al hermano de tus víctimas!

—¡Compasion, señor conceller! gritó el padre Arcángel. ¡Tened piedad del que tambien es hermano vuestro en Jesucristo!

—Pide á Dios piedad de tus crímenes, no la esperes de los hombres.

—Dios perdonó á sus verdugos.

—Es inútil que implores perdon, compasion ni piedad. Escucha tu sentencia.

El conceller abrió un libro que se hallaba sobre la mesa.

—Oye los juicios de Dios. «Hæc sunt judicia,» esclamó Amiguet

—¡El Exodo! gritó desesperado el inquisidor.

—Sí, el Exodo: la palabra de Dios á Moisés. Tú has sido la causa de la muerte de mis hermanos, tú morirás.

—Pero yo no los he muerto.....

—«Sin autem mors ejus fuerit subsecuta, redded animam pro »anima, oculum pro oculo, dentem pro dente, manum pro maneu, »pedem, pro pede, adustionem pro adustione, vulnus pro vulnere, »livorem pro livore.» —Mas si siguiere su muerte pagará alma por alma, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pié por pié, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.

—Pero Dios os prohibe matarme. «Qui percuserit hominem volens occidere, porte moriatur.» El que hiriere á un hombre queriéndole matar, muera de muerte. Esto ha dicho Dios á Moisés y vos no querreis haceros reo de muerte en esta vida tomándoos la justicia por vuestra mano; ni querreis esponeros al castigo eterno faltando á vuestros deberes de cristiano. ¡Oh! vos no me habreis hecho arrancar del altar para arrancarme la vida.

—«Si quis per industriam occiderit proximum suum, et per »insidias; ab altari meo evelles eum ut moriatur.» —Si alguno

adrede y por asechanzas matare á su prójimo, lo arrancarás de mi altar para que muera. Esto tambien lo dijo Dios á su pueblo. Ya ves que sé tan bien como tú ó mejor que tú la palabra de Dios. Ahora, escucha bien. Tu has martirizado á tus víctimas con el tormento de la cuerda. «Animam pro anima.» Sufrirás ese tormento.

—Eso seria horroroso.....

—Te has cebado en el tormento de las cuñas. «Oculum pro oculo.» Sufrirás ese tormento.

—No cometereis tal crueldad.....

—Has aplicado el tormento del agua. «Dentem pro dente.» Tambien sufrirás ese tormento.

—No, no; es imposible.....

—Has calcinado los piés de los inocentes con el tormento del fuego. «Adustionem pro adustione.» Quemadura por quemadura: tambien las sufrirás.

—¡Oh! Dios no permitirá tal iniquidad.....

—Has fulminado sentencias de muerte al pié de los altares. «Ab altari meo evelles eum ut moriatur.» Del pié del altar has sido arrebatado para morir.

—¡Dios mio! libradme de este suplicio; esclamó el padre Arcángel torciéndose las manos.

—¡Antonio Rosal! gritó sin inmutarse el conceller, tu hermano murió por la cuerda. Aplica al asesino de tu hermano el tormento de la cuerda. ¡Jacobo Gerard! Tu hermana fué martirizada con el fuego: haz sufrir la pena del talion al verdugo de tu hermana.

Rosal y Gerard sujetaron con correas al infeliz fraile y de nuevo le ataron un pañuelo á la boca para ahogar sus gritos.

El vengativo conceller miraba sin pestañear á la víctima desgraciada de su furor.

Los desapiadados verdugos ataron las muñecas del padre Arcángel á un cabo de la cuerda que pasando por una garrucha colgaba del techo.

Levantaron el desventurado inquisidor á una altura de treinta

piés, sin compadecerse de las contorsiones que el dolor arrancaba al paciente.

Cuando la víctima casi alcanzaba la garrucha con las puntas de los dedos, soltaron de golpe la cuerda y el padre Arcángel cayó con todo su peso hasta dos palmos del suelo.

El choque que el cuerpo del fraile sufrió con tan espantosa sacudida, hizo crujir los huesos de sus brazos y le abrió la tabla del pecho.

Un grito agudo, envuelto en copiosas bocanadas de sangre, atravesó el pañuelo que oprimia los lábios del paciente.

Ni el juez ni los verdugos sintieron en su pecho el menor impulso de lástima.

El innoble y anticristiano sentimiento de venganza habia empedernido sus corazones.

Dos veces fué de nuevo izado hasta el techo el cuerpo descoyuntado del capuchino, y otras dos veces se le dejó caer con la rapidez del rayo.

Los miembros del infeliz estaban ya inmóviles; la cabeza caida sobre el pecho no daba señal alguna de vida, y á través del pañuelo que cubria la boca filtraban negros borbotones de sangre.

Semejante espectáculo hubiera conmovido á una piedra.

Gerard y Rosal se cebaban con la mayor sangre fria en el tormento del padre Arcángel.

Ni una palabra que denotase odio, ni un ademan que espresase lástima se notaba en los verdugos.

El juez seguia con la mayor impasibilidad todas las fases del sangriento drama que se estaba representando.

La víctima era casi un cadáver.

Víctima, juez y verdugos parecian de bronce.

Ese mismo silencio glacial daba á la ejecucion un carácter imponente.

Don Cosme rompió ese silencio.

—Desatad al reo; esclamó.

Rosal y Gerard acabaron de soltar la cuerda.

Las rodillas del capuchino se doblaron y su cuerpo cayó exánime á lo largo de las baldosas del pavimento.

Los verdugos desataron las ligaduras.

—¿Ha muerto ya ese hombre? preguntó Amiguet con toda indiferencia.

Gerard puso la mano sobre el corazon del fraile.

—Aun palpita; contestó en el mismo tono.

—Muy pronto ha perdido el sentido, observó Rosal.

—El fuego se lo volverá, repuso Gerard.

—Continuad vuestra obra, dijo con pausa el conceller.

Jacobo arrastró al capuchino hasta el cepo: introdujo en él los piés del reo y acercó el brasero. Cogió el fuelle y avivó la llama, mientras Rosal rociaba las plantas del fraile con grasa y aceite.

El padre Arcángel exhaló un ronco rugido.

La llama habia prendido en la grasa.

La víctima abrió los ojos y los clavó en sus verdugos.

—¡Gracias, hermanos mios! murmuró con voz convulsa y entrecortada. El tormento que sufre la carne ha purificado mi alma. Un instante de arrepentimiento borra todo un pasado de crímenes. ¡Amiguet! Gerard! Rosal! Bendigo vuestra venganza é imploro vuestro perdon.

Es imposible describir el efecto que estas palabras, pronunciadas con la espresion del mas humilde arrepentimiento, causaron en el implacable conceller y en sus compañeros.

A Jacobo cayósele el fuelle de las manos.

Rosal quedó petrificado.

—¡Deteneos! esclamó Amiguet, abandonando precipitadamente su asiento.

—Gracias otra vez os doy á todos, prosiguió con estremada languidez el capuchino. Conozco aunque tarde cuan criminal ha sido mi vida. Vosotros, mas cristianos que yo, habeis perdonado ya al pecador arrepentido; mientras que yo, ministro indigno de un Dios que murió implorando misericordia para sus asesinos, nunca he abierto los labios para perdonar.

—¡Desgraciado! murmuró el conceller.

Gerard arrojó lejos de sí el braserillo y desparramó las ascuas encendidas.

Rosal abrió el cepo y retiró cuidadosamente los desollados piés del padre Arcángel.

Amiguet cogió por los sobacos al capuchino, y ayudado de Rosal y de Gerard, lo colocó en la silla.

El inquisidor estrechó entre sus manos las de sus jueces y verdugos.

—¿Me perdonais, hermanos mios? esclamó con hiposo acento, inundando de lágrimas aquellas manos.

—Así os perdone Dios como yo os perdono, respondió el doctor profundamente conmovido.

—¿Y vosotros, me perdonareis? dijo el capuchino implorando la compasion de los que le acababan de atormentar.

—Sí, sí: contestó Gerard.

—Tambien yo; respondió Rosal.

—Ayudadme á doblar la rodilla ante el lábaro santo del cristianismo; suplicó el fraile fijando su mirada moribunda en la cruz blanca que estaba á espaldas de la mesa. ¡Dios mio! vos á quien nada se oculta y cuya inagotable clemencia á todos alcanza, oid mi confesion sincera y concededme vuestra inestimable gracia. Me acuso, Señor, de haber promovido la delacion póstuma y calumniosa de doña Leonor de Vibero, cuyo cadáver fué quemado por la Inquisicion de Valladolid. Confieso, Dios mio, que doña Leonor era inocente y que no llevé mas objeto que la criminal codicia de adquirir los bienes de sus hijos en beneficio del tribunal. Me acuso tambien de la muerte de D. Agustin Cazalla, canónigo de Salamanca; del cura de Hormigos D. Francisco de Vibero Cazalla, y de doña Beatriz de Vibero Cazalla, hermanos todos, y tan inocentes como su madre doña Leonor. Tambien delaté á D. Alfonso Perez, presbítero de Palencia; á D. Cristóbal de Ocampo, caballero de San Juan, limosnero del

gran prior de Castilla ; al hidalgo de Zamora D. Cristóbal de Padilla ; al licenciado D. Antonio Herrezuelo ; al juez de Logroño Perez de Herrera : al portugués Gonzalo de Baeza : á doña Catalina de Ortega viuda del comendador Loaisa ; á Catalina Roman, Isabel de Estrada y Juan Blasquez. Me acuso en fin de haber seducido á Rosa García, mujer de Juan García, platero de Valladolid, la cual por instigacion mia delató á su marido ante la Inquisicion, de cuyas resultas murió en la hoguera lo mismo que los demás que acabo de referir. ¡Señor! ya habeis escuchado la horrorosa confesion de mi culpa. Habeis oido las acusaciones de muerte que poco há se me han dirigido. Mucho pequé, Señor, pero confio en vuestra bondad infinita. Ahora, Dios mio, ¿podré esperar vuestro perdon? prosiguió el desventurado luchando con las bascas mortales.

El eco de una dulce melodía religiosa resonó en los inhabitados salones del palacio, y pudo distinguirse clara y distintamente la armonía de varias voces acordes que entonaban el *Veni Creator Spiritus*.

En la vecina iglesia de Santa Marta celebraban los divinos oficios.

—¡Hermanos mios! murmuró con apagada voz el inquisidor. ¡Rogad á Dios por mí!

Un ronco estertor salió de su pecho y exhaló el último aliento envuelto en bocanadas de negra sangre.

—La sangre de sus víctimas le ahoga : esclamó Amiguet. Encomendemos á Dios la salvacion de su alma.

El conceller y sus compañeros se arrodillaron y rogaron á Dios.

Pocos momentos despues salieron del palacio consular y se dirigieron al puerto.

En el embarcadero les aguardaba un esquife montado por seis fornidos remeros.

A una milla de distancia estaba anclado un buque francés, al cual se dirigió velozmente el lijero barquichuelo.

Apenas el conceller y sus compañeros estuvieron á bordo, un recio viento hinchó las lonas y el buque zarpó hácia levante.

En la popa se leia esta inscripcion:

VENGEANCE.



EPILOGO.

Un atronador clamoreo de campanas retumbaba en el espacio.

Desde la colosal campana de la iglesia catedral hasta la del último beaterio anunciaban con sus lenguas de metal algun grave suceso.

Desde la muerte del último papa y de la de D. Enrique de Aragon y de Sicilia, infante de España, duque de Segorbe y conde de Ampurias, primer Lugarteniente general y virrey de Cataluña, nunca el fúnebre tañido de todas las campanas de la ciudad condal habia atronado como ahora los oidos de los pacíficos barceloneses.

Ahora no habia fallecido ningun infante de España ni papa alguno.

Tratábase tan solo de la muerte de dos personas, de humilde orígen la una, y la otra que distaba mucho de pertenecer á la real familia.

El cadáver del padre Arcángel, pobre fraile capuchino, habia sido hallado en el palacio inhabitado del cónsul de Holanda junto al esqueleto de una mujer encerrado en un ataud.

Nadie sabia los pormenores de este estraño acontecimiento, pero todo indicaba que el santo religioso habia fallecido de muerte violenta despues de haber sufrido los mas atroces tormentos.

Contábanse historias terribles y sobrehumanas.

El vulgo decia que aquel hombre ejemplar habia sido arrebatado por el diablo y llevado al palacio del cónsul en el cual Lucifer trató de tentar su virtud transformado en cortesana. A este fin habia alhajado con suntuosidad uno de los aposentos del palacio, en donde se disponia á pervertir al fraile por medio de una orgía infernal.

El padre Arcángel antes que ceder á las tentaciones del espíritu impuro prefirió la muerte y la sufrió en medio de los mas terribles martirios.

Dios quiso vengar semejante atentado, y lanzando sobre el diablo un rayo de su divina cólera le convirtió en esqueleto.

Las vistosas y ricas colgaduras se trocaron en paños funerarios, y los muebles y halajas en instrumentos de tortura.

Esta era la version mas acreditada que se daba de la muerte trágica del santo capuchino.

La noticia tomó tales proporciones que todos los habitantes de la calle del cónsul abandonaron sus moradas.

El cuerpo del padre Arcángel fué colocado en la iglesia del Hospital de Santa Marta.

Cuéntase que un ciego fué llevado ante aquel cadáver y habiendo tocado sus ojos con la orla del hábito del santo, recobró instantáneamente la vista.

Nuestros lectores saben mejor que el pueblo barcelonés del siglo XVI las causas de la muerte del presidente de la congregacion del Santo Oficio.

Con el fallecimiento del padre Arcángel coincidió el del inquisidor general de Cataluña D. Diego Sarmiento, obispo de Astorga.

La muerte de este prelado fué repentina.

Sus pages le desnudaron y acostaron la víspera del dia en que falleció. Pocos momentos despues le entraron un pliego enviado por D. García de Toledo, marqués de Villafranca, virey de Cataluña.

El Obispo mandó que le acercasen una luz y despidió la servidumbre.

Al dia siguiente fué hallado cadáver yerto y frio en su propia cama.

Entre sus manos crispadas tenia fuertemente asidos algunos papeles, que á duras penas pudieron arrancársele.

Estos papeles consistian en una carta del virey y una real cédula.

Vamos á trasladar íntregros estos documentos.

«Ilustrísimo Señor inquisidor general de Cataluña:

» Cuatro años han transcurrido desde que por una cuestion »de simple etiqueta encerrasteis en uno de los calabozos del San»to Oficio al honrado ciudadano de Barcelona Francisco Ga»rau, maestro de ceremonias del Concejo. La augusta infanta »princesa de España doña Juana, lugarteniente del reino en au»sencia del rey nuestro señor el emperador Carlos V, os mandó »poner en libertad al ciudadano Garau, lo cual no habeis verifi»cado aun, desobedeciendo así la voluntad de nuestro soberano »muy querido que reina en la tierra por la voluntad del Todo»poderoso. Suponeis, y debo creer que no faltais á la verdad, »que no recibisteis aquella real cédula; y para que no podais ale»gar ignorancia os envio copia de ella que acabo de recibir y »para cuyo cumplimiento os concedo el plazo improrogable de »un dia. Respetando como respeto vuestra autoridad y vuestra »investidura, os suplico humildemente que me eviteis el dolor de »hacer cumplir por la fuerza los mandatos del rey mi señor y el »vuestro.

«El marqués de Villafranca.»

A este papel acompañaba la real cédula espedida por la infanta doña Juana el 13 de octubre de 1555. Decia así:

«Reverendo en Christo padre obispo, amado de su Magestad:

«Los concelleres de esa ciudad nos han escrito agraviándose »de lo que sucedió en la Lonja de esa ciudad, celebrando vos allí »el dia de Nuestra Señora el oficio divino, y de los procedimien- »tos que despues vos provehisteis, y que si no consintieron que »tuvierais silla además de la que os convenia para vuestro des- »canso celebrando, fué que no es costumbre ni se permite á su »mismo prelado tenerla en el lugar que está dedicado para la per- »sona real ó de su lugarteniente general, hallándose los dichos »concelleres presentes, y que así no pudisteis con justicia proce- »der contra Francisco Garau, gran ciudadano: suplicándonos que »pues en ello se atendia solamente á la conservacion de la real »preeminencia de su magestad, que este ceremonial todo está á »cargo de los dichos concelleres, y siempre se les ha guardado »este especial cuidado que han de tener en todo lo que ellos sue- »len personalmente asistir; mandásemos proveerlo de manera que »no les haga agravio. Y háse visto y platicado sobre lo que con- »venia, y que si no hay mas de haber ellos dicho que no podiais »tener en aquel lugar vuestra silla, en esto y en que no quedase »allí no escedieron lo justo por su parte, ni quien ha entendido »en ello tiene culpa alguna, ni con vos se hizo novedad. Y así os »decimos y encargamos que mireis de aquí en adelante en que las »ceremonias y preeminencias de la ciudad sean guardadas, y no »se les haga perjuicio alguno, y tengais en ello el miramiento »que conviene que su magestad será servido tambien que se guar- »den sus preeminencias reales. Y holgarémos entender por vuestra »letra que quedó así provehido. Dada en Valladolid á XIII de oc- »tubre de MDLV.—J. (Juana) princesa.»

La lectura de estos documentos causó la muerte instantánea al inquisidor.

El prelado D. Diego Sarmiento murió como habia vivido.

La ira, ese pecado mortal que le habia dominado en vida y

que tantas víctimas habia causado, le hizo á su vez su víctima y le causó la muerte.

El obispo de Astorga murió de una congestion cerebral fulminante ocasionada por un vértigo de rabia.

FIN DE LOS SECRETOS DE LA INQUISICION.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

PARTE DOCUMENTICIA.

FIN DEL ÍNDICE.

PAUTA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

SECRETOS

DE LA INQUISICION.

PARTE DOCUMENTICIA.

PRIMER DOCUMENTO JUSTIFICATIVO.

LA IGLESIA DESDE LA VENIDA DE JESUCRISTO

Y LA INQUISICION

DESDE SANTO DOMINGO DE GUZMAN; TOMADO LITERALMENTE DEL COMPENDIO

DE DON JUAN ANTONIO LLORENTE

Secretario de la Inquisicion de corte.

Año 31. Durante este año, y los siguientes, Jesucristo manifiesta por las parábolas, por las acciones y por la doctrina mas claramente pronunciada, que el castigo del pecado de herejía no pertenece á los hombres, que él está reservado á Dios para el dia del juicio universal; y mas particularmente que la pena del fuego es absolutamente opuesta al espíritu de la religion cristiana. Véase el capítulo 45, en el cual se demuestra esta importante verdad.

32. Habiendo pedido los apóstoles que los cismáticos de Samaria fuesen castigados con la pena del fuego, porque no querian admitir la sagrada persona de Jesucristo en su pueblo, el Señor les hace ver que esto es contrario al espíritu del Evangelio.

34. Durante este año y los siguientes los apóstoles y los otros discípulos de Jesucristo predican la misma doctrina, y obran con arreglo á sus principios, restringiendo el proceso contra los here-

jes á la escomunion, despues de haberles amonestado dos ó tres veces. Véase el cap. 45.

52. San Pedro se conducia con respecto á los cristianos convertidos de la idolatría de un modo que no era recto segun la verdad del Evangelio, como dice San Pablo: este se lo reprendió; pero no le escomulgó.

56. San Pablo es difamado como hereje entre los cristianos de Jerusalen convertidos del judaismo, y los apóstoles muestran con su ejemplo el modo con que deben ser tratados los denunciados como sospechosos, haciendo un interrogatorio lleno de paz á S. Pablo y diciéndole lo que debe hacer.

57. El mismo Apóstol escribe á su discípulo Tito, obispo de Creta, que debe amonestar á los herejes primera y segunda vez antes de escomulgarlos.

60. S. Pablo, puesto en juicio como enemigo de la religion, pide que sus denunciadores y los testigos se presenten personalmente delante de él, para la verificacion de los hechos de que se le acusa.

107. S. Ignacio, obispo y patriarca de Alejandría, escribe sobre la conducta que se debe observar con los herejes. Véanse los cap. 1 y 45.

120. Castor Agripa enseña cual debe ser la conducta de la Iglesia para con los herejes. Véase al cap. 1.

145. Conferencias de Rhodon con Apelles, hereje y discípulo de Marcion, para convencerle.

160. S. Ireneo, obispo de Leon, escribe sobre la manera con que se debe tratar á los herejes.

180. Conferencias entre el heresiarca Theodoro de Bizancio y los teólogos católicos para convencerle sin pensar en castigarle.

190. Hácia este año la Biblia griega, traducida por el hereje Theodocion de Efeso, es recibida por los obispos católicos.

San Clemente, obispo, patriarca de Alejandría, escribe sobre la conducta que debe ser observada con los herejes.

200. En esta época, Tertuliano, presbítero de la iglesia de Africa, anuncia que los medios coercitivos para hacer abrazar la religion son opuestos á la voluntad de Dios.

Antes de este año, S. Dionisio, obispo de Corinto, habia trazado la conducta que se debia tener con los herejes.

207. Tertuliano escribe sobre el modo de conducirse con los herejes.

231. Orígenes trata del mismo objeto. Tiene un coloquio con el heresiarca Berilo, obispo de Bocara, para convencerle. Otra conferencia con los árabes materialistas.

235. El hereje Ammonio es convertido al cabo de muchas conferencias en un concilio de Alejandría.

250. Hácia este año, san Cipriano, obispo de Cartago, primado de Africa, esplica la parábola evangélica de la zizaña, haciendo ver que Dios se ha reservado el castigo del pecado de herejía, y que los hombres se oponen á la voluntad de Dios cuando castigan á los herejes pacíficos.

Hácia el mismo tiempo, los herejes Basílides, obispo de Astorga, y Marcial, obispo de Mérida, son reconciliados sin otra pena que la pérdida de sus sillas.

260. S. Justino el filósofo escribe sobre el modo de conducirse con los herejes, y tiene una conferencia con el heresiarca Trifon para convencerle.

266. Pablo de Samosata, obispo, patriarca de Antioquía, abjura la herejía en un concilio.

272. El mismo es depuesto en otro concilio como hereje relapso. No queriendo Pablo abandonar la casa episcopal, los obispos católicos se dirigen al emperador Aureliano. Habiendo declarado este que él mandaria lo que propusiese el obispo de Roma, el papa S. Feliz I confirma la resolucion del concilio, y el emperador la hace ejecutar.

280. Conferencias de Arquelao, obispo de Caschra, en Mesopotamia, con Manés, jefe de los herejes maniqueos, para convencerle.

295. Conferencia de San Cayo papa con Proclo en Roma para convertir á este hereje.

296. Diocleciano y Maximiniano publican una ley que condena á los jefes de los maniqueos á la pena del fuego, y á los otros sectarios á diversos suplicios.

300. Antes de este año, los católicos que escriben apologías para hacer cesar la persecucion, sostienen la doctrina de que no es justo castigar por causa de religion con tal que los disidentes no turben el órden público. Véanse el cap. 1.°, art. 1, y el cap. 45.

305. El concilio de Elvira decreta que los herejes penitentes serán reconciliados sin otra pena que la penitencia canónica, y condena á los delatores á la escomunion, sin dejarles la esperanza de la muerte.

313. Despues de este año, verificada la conversion del emperador Constantino, y las turbulencias de los donatistas y de los arrianos, los obispos católicos procuran persuadir á este príncipe y á sus sucesores que es útil establecer leyes contra los herejes, y tratarles como enemigos del órden público.

320. Lactancio establece en su obra de las *Instituciones divinas* que los medios coercitivos para hacer abrazar la doctrina religiosa son opuestos al carácter mismo de la religion, que pierde su naturaleza en el momento que deja de ser voluntario.

332. El emperador Teodosio publica contra los maniqueos una ley que les condena al último suplicio y confiscacion de bienes; encarga á los prefectos del pretorio crear inquisidores y delatores para descubrir los que estén escondidos.

342. Despues de este año, S. Atanasio, obispo de Alejandría, enseña la misma doctrina que Lactancio, y hace ver que Jesucristo no ha querido convertir á los hombres sino por la persuasion, y que cualquiera otro medio ocasiona perjuicio á la religion misma.

360. Despues de este año, san Hilario, obispo de Poitiers,

espone y defiende la misma doctrina que Lactancio y san Atanasio, escribiendo al emperador Constancio.

370. Hácia este tiempo, san Optato, obispo milevitano en Africa, escribiendo contra los donatistas, confiesa que el proceder rigoroso contra los herejes es opuesto al espíritu de la verdadera Iglesia católica.

380. S. Ambrosio, obispo de Milan, sostiene la misma doctrina que Lactancio, san Anastasio y san Hilario, sobre la conducta que debe observarse con los que no siguen la religion del estado.

381. S. Gregorio nacianzeno condena en sus escritos la doctrina de los medios coercitivos para la conversion de los hombres, y los declara tiránicos.

383. S. Martin, arzobispo de Tours, suplica al emperador para que el hereje Prisciliano no sea condenado á la pena de muerte. Máximo lo promete; pero despues falta á su palabra.

Despues de la ley de Teodosio, y bajo el reinado de sus sucesores los herejes son amonestados y admitidos á conferencias y coloquios antes de hacerles comparecer en juicio. Véase cap. 1.°, art. 2.

384. Los prefectos, los gobernadores de provincia, y los magistrados seculares, están encargados de hacer juzgar á los herejes bajo los emperadores romanos cristianos, sin otra intervencion de parte de la autoridad eclesiástica que la simple declaracion de que el acusado es ó no hereje.

401. S. Juan Crisóstomo escribe que las herejías deben ser combatidas, pero que se debe perdonar á los herejes.

408. El emperador Honorio manda castigar con pena de muerte á los donatistas; san Agustin intercede por ellos.

410. S. Gerónimo escribe que la religion cristiana se sostiene mejor por la paciencia y la dulzura que por el rigor y el resentimiento.

415. Hácia este año, y algun tiempo despues, san Agustin escribe muchas veces sobre el modo de obrar para con los here-

jes; y aunque modifica su opinion por las circunstancias, sostiene siempre que jamás se les debe castigar con pena de muerte. Véase el cap. 45.

430. Salviano, presbítero de Marsella, conocido por el nombre de Jeremías francés, tratando del modo con que Dios gobierna el universo, hace ver que Dios solo puede saber si los herejes de buena fe merecen ser castigados, puesto que ellos creen seguir la verdad. Véase el cap. 45.

589. El tercer concilio de Toledo, de acuerdo con el rey de España, Recaredo I, decreta que los que se vuelven del cristianismo á la idolatría sean castigados severamente; jamás sin embargo, con la pena de muerte.

633. El cuarto concilio de Toledo, de concierto con el rey de España, decreta que los herejes judaizantes no sean castigados mas que por la privacion de sus hijos y de sus esclavos, á fin de que estos sean preservados del contagio.

635. El nono concilio de Toledo quiere que los cristianos culpables de herejía sean condenados á la pena de azotes ó á la de la abstinencia, segun la edad de cada uno de ellos.

663. Algun tiempo despues el rey de España Recesvinto publica una ley por la que condena á los herejes no penitentes á la privacion de sus honores, de sus dignidades y de sus bienes si son eclesiásticos, y aun á la pena de destierro, si son legos.

681. El concilio doce de Toledo, de acuerdo con el rey de España Ervigio, manda que si el hereje es noble sea desterrado; y si es esclavo, azotado.

663. El décimosesto concilio de Toledo, de acuerdo con el rey de España Egica, decreta que los que se opusiesen á los esfuerzos de los obispos y de los jueces para aniquilar la idolatría, pagarán si son nobles una multa de tres libras de oro; si son plebeyos sufrirán la pena de cien azotes y la confiscacion de la mitad de sus bienes.

726. El papa Gregorio II, despues que los romanos arrojan á su último duque Basilio, se apodera del gobierno civil de Roma,

y sus sucesores le conservan por la proteccion de los reyes de Francia contra los reyes lombardos: desde esta época se intenta hacer creer que las leyes relativas al castigo de los herejes no deben emanar sino de los soberanos pontífices.

731. Gregorio III ofrece á Carlos Martel la dignidad de patricio de Roma.

741. Zacarías, elegido papa, se comporta como soberano temporal de Roma en los tratados que hace con el rey de los Lombardos; y como pudiendo disponer de los reinos, en su respuesta á la consulta de Pepino, sobre el título del rey de Francia contra Childerico III poseedor del trono.

752. Antes de este año parce una bula del papa Zacarías, relativa á los que retienen bienes del dominio de la iglesia.

752. Estéban II, (papa electo), va á Francia, corona allí á Pepino, y aprovecha los socorros que este le da para conservar su poder temporal sobre Roma contra el rey de los lombardos.

754. Estéban II corona á Pepino rey de Francia, en Saint-Denis, y releva á los franceses del juramento de fidelidad que han prestado á Childerico III, poseedor legítimo del trono.

755. Hácia este tiempo se comienza á creer que todo escomulgado es infame, y que no se puede tratar con él sin incurrir en su infamia. Esta opinion tiene su orígen en las costumbres y en las leyes de los antiguos druidas de la Galia, y da ocasion á los papas de creerse autorizados á destronar los reyes, escomulgándolos, y prohibiendo á sus vasallos tener comunicacion con ellos.

792. El hereje Felix, obispo de Urgel, abjura su herejía por la primera vez en el concilio de Ratisbona, y conserva su obispado.

794. El mismo obispo abjura segunda vez la herejía en el concilio de Francfort, y aunque relapso, no es despuesto.

799. Él es declarado relapso por un concilio de Roma; sin embargo, el papa Leon III no lanza la escomúnion contra él sino en el caso que no quiera renunciar para siempre la herejía. Feliz

renuncia en el concilio de Aix-la-Chapelle despues de muchas conferencias, y no sufre otra pena que la deportacion.

800. Leon III hace proclamar y corona á Carlo-Magno primer emperador de Occidente.

811. Miguel, emperador de Oriente, publica una ley que condena á los maniqueos á la pena de muerte. Nicéforo, patriarca de Constantinopla, toma á su cargo el persuadirle que es mejor convertir los herejes por la dulzura, y lo consigue.

849. Gotescalco, benedictino y presbítero, es condenado, como hereje predestinaciano, á ser azotado y á la reclusion. Él recibe los azotes en presencia de Carlos el Calvo, emperador de Occidente y rey de Francia, en el concilio de Quercy-sur-Oise.

869. En el séptimo concilio general de Constantinopla, Teodoro Crinito, jefe de los Iconoclastas, abjura su herejía, y es reconciliado sin penitencia. El emperador Basilio Macedonio le concede el ósculo de paz.

882. Antes de este año el papa Juan VIII declara que los que mueren combatiendo contra los infieles, reciben la remision entera de sus pecados.

999. Silvestre II dirige á todos los cristianos una carta para empeñarles á tomar las armas por la causa de Jesucristo contra los infieles.

1022. Estéban, confesor de Constancia, esposa del rey Roberto, es condenado al fuego con otros muchos como herejes maniqueos, en el concilio de Orleans, en presencia de dichos soberanos, despues de inútiles esfuerzos para convertirlos.

1073 Antes de este año san Pedro Damian reconviene al papa Alejandro II, porque emplea la escomunion contra toda especie de delitos.

Alejandro II intima al emperador Enrique que vaya á Roma para ser juzgado en un concilio.

1074. Gregorio VII escomulga al emperador Enrique IV, releva á sus vasallos del juramento de fidelidad, y les hace escojer por soberano á Rodolfo, duque de Suabia.

Gregorio VII quiere formar una cruzada contra los turcos en favor de Miguel, emperador de Oriente; la muerte se lo impide.

1095. Urbano II hace publicar una cruzada contra los turcos.

1099. El ejército de los cruzados se apodera de Jerusalen.

1178. Pedro obispo de Meaux, legado de Alejandro III hace prometer con juramento á Raimundo V, conde de Tolosa, no favorecer en sus estados á los herejes sediciosos.

1179. Los padres del concilio tercero de Letran deciden que aun que la iglesia reprueba el dar por medio de sus decretos y de sus ministros la muerte á los herejes, admite sin embargo los ausilios de los príncipes cristianos para castigarlos.

1181. Antes de este año, Alejandro III escomulga á los herejes por una bula, y declara libres de sus obligaciones á los que las hayan contraido con ellos.

Enrique, obispo de Alba, legado de Alejandro III contra los albigenses, se apodera del castillo de Lavaur, y obliga á Rogerio de Besiers á abjurar la herejía.

1184. Concilio de Verona, presidido por el emperador Federico I, y convocado por Lucio III. En él se decide que todos los que sean declarados herejes, y no confiesen su crímen, serán entregados á la justicia secular. Este concilio es considerado por Fleury como el nacimiento de la Inquisicion.

1191. Poco despues de este año, Gregorio de Sant-Angelo, legado de Celestino III en España, convoca el concilio de Lérida. Él insta á Alfonso II, rey de Aragon, para que publique en sus estados el edicto del concilio de Verona contra los herejes.

1194. Alfonso II, rey de Aragon, hace echar de sus estados á los valdenses, los pobres de Leon y otros herejes.

1197. Pedro II, rey de Aragon, convoca un sínodo en Gerona, y da contra los herejes un edicto semejante al de su predecesor Alfonso II.

1198. Inocencio III aumenta sin interrupcion el patrimonio de san Pedro, el poder temporal de los papas sobre los reinos, y

su autoridad espiritual sobre los obispos. Él envia comisarios á la Galia narbonense contra los herejes albigenses.

1203. Inocencio III escoge á Pedro de Castelnovo y á Rodolfo, monges de la Galia narbonense, para predicar en aquel pais contra los herejes. Pedro es muerto por ellos, y se le canoniza como mártir.

1204. (11 de marzo). Acta particular de los habitantes de Tolosa, que no es consentida por Pedro ni por Rodolfo, sino á condicion de que los tolosanos combatan la herejía.

(19 de mayo). Inocencio III nombra tres legados apostólicos para la Galia narbonense, y les manda tomar las medidas necesarias para perseguir á los herejes, y entregarlos á la potestad secular. Él recibe al rey de Francia Felipe II para empeñarle á secuestrar los bienes de los señores herejes.

1205. (26 de enero). Inocencio III no admite la dimision de Pedro su legado en la Galia narbonense, y escribe á Felipe II reprendiendo su indiferencia para con los herejes.

1207. (30 de diciembre). Muerte de Diego Acebes, obispo de Osma, que se habia reunido á los legados de Inocencio III para predicar contra los albigenses.

(9 de marzo). Beatificacion de Pedro de Castelnovo, legado de Inocencio III, asesinado por los albigenses. El papa nombra en su lugar al obispo de Conserans, y escribe á todos los señores del pais para empeñarles á reunir sus fuerzas contra los herejes.

1208. Principio de la Inquisicon en Francia. Una cruzada es predicada por Arnaldo contra Raimundo VI y los albigenses; concédense indulgencias á los que toman parte en ella. Simon conde de Monfort, manda el ejército de los cruzados.

1209. Reconciliacion del hereje Poncio Roger por santo Domingo de Guzman, obrando este como delegado de Arnaldo abad del Cister, legado del Papa.

1212. Arnaldo, abad del Cister, es nombrado arzobispo de Narbona.

1214. Inocencio III envia á Francia como legado á Pedro de

Benevento, cardenal, con órden á los arzobispos y á sus sufragáneos para obedecerle.

1215. El legado Pedro vuelve á Roma hácia el mes de julio de este año.

Cuarto concilio de Letran. En él se establecen nuevas penas contra los herejes albigenses.

No está probado que Inocencio III haya conferido en este año á santo Domingo de Guzman el título de inquisidor apostólico general.

1216. (16 de julio). Muerte de Inocencio III.

(22 de diciembre). Honorio V aprueba el instituto formado por Domingo de Guzman contra los herejes. Nacimiento del órden de hermanos predicadores, llamados dominicos.

1217. (26 de enero). Honorio III escribe á Domingo de Guzman para alabar su zelo, y le anima á perseverar en él.

Honorio III envia á la Galia narbonense, con el título de legado al cardenal Beltran.

1219. (8 de diciembre). Breve de Honorio III á todos los obispos de la cristiandad para recomendarles el órden de los frailes predicadores, que son los dominicos.

Institucion de la órden tercera de la penitencia, llamada tambien Milicia de Cristo por santo Domingo de Guzman.

1221. Fundacion de una órden de caballería, llamada Milicia de Cristo, diferente de la de santo Domingo. Confúndense bien pronto estas dos órdenes, y sus miembros son llamados familiares del Santo Oficio de la Inquisicion.

Honorio III envia á la Galia narbonense, como legado á Conrado, obispo de Porto.

(22 de noviembre). Honorio III corona al emperador Federico II, le hace reconocer el órden de Frailes predicadores, y prometerles su proteccion para perseguir á los herejes.

1224. (22 de febrero. La Inquisicion existe en esta época en la Italia, bajo la direccion de los dominicos. Federico II publica en Padua constituciones contra los herejes.

1225. Honorio III envia á la Galia narbonense, con la cualidad de legado, al cardenal Roman II. Él determina á Luis VII á ponerse al frente de los cruzados.

1226. (18 de marzo). Muerte de Honorio III.

1228. Concilio en Narbona, presidido por el arzobispo. Raimudo VII, conde de Tolosa, se reconcilia en él con san Luis, y con la iglesia, y promete echar de sus estados á los herejes.

1229. Concilio en Tolosa. En él se toman nuevas medidas contra los herejes.

1231. Bula de Gregorio IX, que contiene escomunion contra los herejes, y órden espresa de entregar los impenitentes á la justicia secular, y la pena de infamia contra sus fautores y secuaces.

1232. (26 de mayo). Breve de Gregorio IX á Esparragon, arzobispo de Tarragona, para exhortarle á combatir la herejía.

Hácia este año envia Gregorio IX, como legado, á la Galia narbonense á Walterio obispo de Tournay.

1233. (20 de mayo). Gregorio IX dirige al prior de los dominicos de Lombardía un breve de comision para confiar á estos religiosos la ejecucion de su bula contra los herejes.

Concilio de Melun, convocado por Walterio, obispo de Tournay. En él se toman medidas contra los herejes.

Concilio celebrado en Besiers por Walterio. En él se hacen nuevos reglamentos contra los herejes.

Hácia este año penetra en Roma la herejía de los albigenses. Se hacen leyes municipales contra los herejes por el senador Aníbal y otros. Gregorio IX las envia al arzobispo de Milan para hacerlas ejecutar en su diócesis. Federico II envia á Nápoles y á Sicilia al cardenal Reginon para perseguir á los herejes. Él renueva su ordenanza en 1224.

1233. La España es dividida en esta época en cuatro reinos cristianos: la Castilla, la Navarra, el Aragon, y Portugal, además de los estados mahometanos.

El arzobispo de Tarragona envia la bula de Gregorio IX contra los herejes al provincial de los dominicanos, y al obispo de

Lérida, donde se establece la primera Inquisicion española.

1235. (30 de abril). Respuesta de Gregorio IX al nuevo arzobispo de Tarragona sobre la interpretacion de su bula. Él le envia un reglamento, compuesto por san Raimundo de Peñafort, su penitenciario.

(8 de noviembre). Gregorio IX renueva su bula de 1232, contra los herejes, y la hace comun á toda la cristiandad.

Pedro de Planedis, inquisidor dominico, horado como santo en Urgel, es muerto combatiendo contra los herejes. Guillermo Mongrin, arzobispo de Tarragona se apodera de la fortaleza de Castelbon.

1236. Breve de Gregorio IX, relativo á la introduccion de la Inquisicion en Castilla.

1238. (23 de abril). Introduccion de la Inquisicion en la Navarra. El guardian de los franciscanos de Pamplona es nombrado inquisidor.

1241. Establécese la Inquisicion en la diócesis de Barcelona.

1242. Reglamento compuesto en el concilio de Tarragona para determinar el modo con que deben conducirse los inquisidores con respecto á los herejes.

Concilio de Tarragona, presidido por el arzobispo Albalate; medidas tomadas contra los herejes.

1246. (6 de junio). Breve de Inocencio IV al general de los dominicos, concediendo á su órden el privilegio de que él y sus sucesores sean delegados por la santa sede para proceder contra los herejes.

1248. (20 de octubre). Breve de Inocencio IV al provincial de los dominicos, autorizándole para enviar inquisidores de su órden á la parte española de la Galia narbonense.

1250. Santo Domingo de Val, niño de corta edad de Zaragoza, es crucificado por los judíos, segun se dijo.

1253. (21 de junio). Breve de Inocencio IV concediendo á los dominicos inquisidores de Lombardía el privilegio de interpretar los estatutos de los pueblos, de privar de sus empleos á los

empleados que tengan por conveniente, y de seguir los espedientes sin hacer conocer á los acusados los nombres de los testigos.

1254. (9 de marzo). Breve de Inocencio IV concediendo á los dominicos el privilegio de ser los únicos inquisidores de España.

(7 de abril). Breve de inocencio IV á los dominicos de Lérida, Barcelona y Perpiñan para que nombren inquisidores y los envien al rey de Aragon.

1257. (11 de enero). Sentencia de los inquisidores que deshonra la memoria de Raimundo, conde de Forcalquier; por ella se manda que su cuerpo sea exhumado; pero su mujer y su hijo reconciliados.

1262. (1.º de agosto). Breve de Urbano IV que concede á los provinciales de los dominicos el derecho de nombrar é destituir á inquisidores.

(4 de agosto). Breve de Urbano IV concediendo á los inquisidores dominicos el privilegio de no poder ser escomulgados sino por el papa.

1263. (20 de julio). Conferencia en la ciudad de Barcelona entre Pablo Cristiano, dominico, y el rabino Moisés, judío de Perona, en presencia del rey Jaime de Aragon.

1265. (12 de abril). Conferencias de Pablo Cristiano, dominico, con otro judío en presencia del obispo de Barcelona.

(2 de octubre). Clemente IV renueva los breves de Urbano IV relativos á los inquisidores dominicos.

1267. (27 de enero). Clemente IV confirma al provincial de los dominicos de España la facultad de nombrar los inquisidores.

1269. (2 de noviembre). Sentencia de la Inquisicion de Barcelona que condena á la pena de infamia la memoria de Arnaldo, vizconde de Castelbon, y de su hija Ermesinda, condesa de Fox, y manda que sus cuerpos sean exhumados.

1277. Pedro de Cadiretta, inquisidor dominico, es muerto á pedradas por los herejes. Se le reverencia como santo en Urgel.

1292. (22 de abril). Ordenanza de Jaime II rey de Aragon por la cual echa de sus estados á los herejes.

1301. Division de España en dos provincias, con repecto á los frailes dominicos y á la Inquisicion; la de Castilla y la de Aragon.

Hácia este año el provincial de los dominicos de Castilla, con la calidad de provincial de España, tiene él solo el derecho de nombrar los inquisidores de provincia.

1302. Bernardo, inquisidor general de la provincia de Aragon, celebra muchos autos de fe.

1308. (31 de julio). Clemente V hace prender en Castilla todos los templarios.

(3 de diciembre). Lotgero, inquisidor de Aragon, hace reunir en el convento de Valencia á todos los templarios para examinar su fé.

(30 de diciembre). Clemente V hace prender en Portugal á todos los templarios.

Clemente V intima al rey de Aragon que haga prender á los templarios y que se apodere de sus bienes.

1314. Introduccion secreta del órden de los templarios en Escocia, á consecuencia de un cisma en la misma órden que se sostiene secretamente en Francia despues de la muerte del gran maestre Jacobo Molai. La órden que comienza en Escocia toma mas tarde el nombre de la órden de los fracmasones. El órden secreto de los templarios continuó en Francia hasta la revolucion.

Descúbrense nuevos herejes en el reino de Aragon, y son perseguidos.

1325. (12 de julio). El hereje Pedro Durando de Baldach es quemado como relapso por sentencia de la Inquisicion de Aragón.

1334. El hereje Bonato es quemado como relapso por sentencia de la inquisicion de Aragon.

1350. Los herejes llamados begardos en Aragon son reconciliados; y su jefe Jaime Juste condenado á una prision perpetua. El inquisidor Roselli hace celebrar auto de fé.

1351. (10 de abril). Breve de Clemente VI que asegura al inquisidor de Aragon todos los derechos de inquisidor general en aquella provincia.

1352. Descúbrense herejes en la Cataluña y son castigados.

1357. Otros lo son en Aragon y Valencia.

(30 de mayo). Nicolás, presbítero, hereje de Calabria, es quemado como relapso por la Inquisicion de Aragon.

1359. El hereje Bartolomé Janovesio, que anunciaba la venida del Antecristo para el año 1360, es reconciliado por el inquisidor de Aragon, Nicolás Eimerick.

1360. Auto de fé en Valencia por el inquisidor Bernardo Ermengol.

1371. (10 de abril). Breve de Gregorio XI que manda al arzobispo de Lérida ponga en manos de los inquisidores al hereje Astrucho de Pieva.

1372. (1.º de enero). Astrucho de Pieva, hereje judaizante, es reconciliado por el inquisidor Eimerick, en Barcelona.

1376. (17 de enero). Breve de Gregorio XI al obispo de Lisboa para darle los medios de suplir al defecto de inquisidor general.

1378. (27 de marzo). Muerte de Gregorio XI.

1389. (13 de octubre). Muerte de Urbano VI.

1391. Mas de cinco mil judíos son asesinados por los españoles.

1390. (4 de noviembre). Bonifacio IX nombra inquisidor de Portugal á Rodrigo de Cintra, franciscano.

(2 de diciembre). Bonifacio IX nombra inquisidor de Portugal á Vicente de Lisboa, dominico.

Hácia este año Benedicto XIII crea una inquisicion particular para las islas Baleares.

(14 de julio). Bonifacio IX nombra inquisidor general de España á Vicente de Lisboa, ya inquisidor de Portugal.

1402. (1.º de febrero). Bonifacio IX encarga á los provinciales de dominicos de España las funciones de inquisidores generales.

1406. Proceso de un judío de Segovia acusado del robo de una hostia consagrada.

1412. (1.° de junio). Breve de Juan XXIII, que nombra inquisidor de Portugal á Alfonso de Afraon, franciscano.

1413. Conferencias entre el judío convertido Gerónimo de Santa Fé, y los rabinos de Tortosa, en presencia del anti-papa Benedicto XIII.

1417. (11 de noviembre). Eleccion de Martin V en el concilio de Constanza.

(5 de febrero). Martin V divide los dominicos de España en tres provincias: la llamada de España en Castilla, la de Santiago en Galicia, y la de Portugal.

1434. (27 de marzo). Martin V establece una Inquisicion particular en Valencia.

1442. Muerte de Enrique de Aragon, marqués de Villena, reputado nigromántico. Sus libros son quemados por órden de Juan II rey de Castilla.

1445. Los begardos son perseguidos en la Vizcaya; su jefe Alfonso Mella huye y muere entre los moros. Es quemado el mayor número de aquellos.

1452. Conspiracion formada, segun se dice, en Toledo por los judíos. Ellos debian hacer saltar una mina durante la procesion del santo Sacramento

1454. Se supone que varios niños han sido crucificados en Valladolid por los judíos.

Arnaldo Coiro, inquisidor de Valencia, reconcilia varios herejes judaizantes.

1460. Se supone que algunos niños han sido crucificados por los judíos cerca de Zamora.

1468 Alfonso Espina, franciscano, compone su *Fortalicium fidei* en el que prueba que entonces no habia inquisidores delegados en Castilla. Ofrece voluntariamente buscar herejes.

1477. Unos niños se dicen crucificados en Sepúlveda por los judíos.

(2 de setiembre). Viaje á Sevilla de Felipe de Barberis, inquisidor de Sicilia. El aconseja á Fernando V, rey de Castilla, que establezca la Inquisicion en sus estados. Su mujer Isabel se opone á ello en el principio

(1.° de noviembre.) Bula de Sixto IV que autoriza á Fernando y á Isabel para establecer la Inquisicion en sus estados; suspéndese su ejecucion.

1478. Catecismo publicado por el cardenal Mendoza, arzobispo de Sevilla, á causa de los herejes.

1479. Pedro de Osma es condenado por sus errores por Alfonso de Carrillo, arzobispo de Toledo. No intervienen inquisidores en este asunto.

1480. (17 de setiembre). Nombramiento de los primeros inquisidores de la Inquisicion moderna: Miguel Morillo, y Juan de san Martin, dominicos.

(9 de octubre). Dase órden á los gobernadores de las provincias para que suministren á los inquisidores cuando tengan necesidad.

(27 de diciembre). Fernando manda á las autoridades de Sevilla que protejan la instalacion de los inquisidores. Los cristianos nuevos emigran.

Congreso de las córtes de Castilla. Medidas tomadas contra los judíos, sin que se hable en ellas de introducir la Inquisicion.

Obra publicada por un judío contra Fernando y contra la religion cristiana. Fr. Fernando de Talavera refuta.

1481. (2 de enero). Primer acto emanado de la Inquisicion de Sevilla para hacer prender á los cristianos nuevos fugitivos. Ella amenaza á los duques, marqueses, condes, barones y señores con la privacion de sus títulos, honores, señoríos, si menosprecian la ejecucion de la ordenanza inquisitorial.

(6 de enero). Auto de fé en Sevilla. Seis condenados perecen en las llamas.

(26 de marzo). Auto de fé en Sevilla. Son quemados en él diez y siete condenados; otro mas, un mes despues.

(4 de noviembre). En esta época se contaban ya 298 quema-

dos. Emigracion de un número infinito de cristianos nuevos.

Edicto de gracia publicado por la Inquisicion de Sevilla en favor de los apóstatas arrepentidos. Otro edicto que manda denunciar á los herejes.

29 de enero. Carta de Sixto IV á Fernando en que reprueba el demasiado rigor de los inquisidores de Sevilla.

(11 de febrero). Breve de Sixto IV que nombra nuevos inquisidores, tomados entre los dominicos.

1482. En el discurso de este año se queman en Sevilla dos mil personas y se penitencian diez y siete mil.

1483. (23 de febrero, Carta de Sixto IV á Isabel en contestacion á la que esta le escribió, pidiéndole dar á la Inquisicion una forma estable.

(25 de mayo). Breve de Sixto IV al arzobispo de Sevilla, para hacer aprobar por el rey la destitucion de Galvez, y otras disposiciones relativas á la Inquisicion.

(2 de agosto.). Bula de Sixto IV en la que encarga á sus auditores del palacio apostólico que oigan las apelaciones de los condenados por la Inquisicion de España. Esta bula es revocada el 13 del mismo mes.

17 de octubre). Breve de Sixto IV en el que nombra á Tomás de Torquemada inquisidor general de Aragon; él lo era ya de Castilla.

Breve de Sixto IV á los arzobispos de Toledo y de Santiago para mandar que los obispos descendientes de antiguos judíos se abstengan de ser jueces y de intervenir en los procesos de fé.

Breve de Sixto IV por el que nombra á D. Iñigo Manrique, arzobispo de Sevilla, juez apostólico de apelacion para la España, y destituye á Galvez, inquisidor de Valencia.

1484. Abril. Congreso de las córtes de Aragon. El establecimiento de la Inquisicion es decretado por el rey en Tarazona.

29 de octubre. Promulgacion del primer código de la Inquisicion en Sevilla. Creacion del consejo de la Inquisicion.

1485. (15 de julio). Breve de Inocencio VIII, en el que concede

á los inquisidores la facultad de reconciliar secretamente.

(15 de setiembre). Asesinato de Pedro Arbues de Epila, inquisidor de Zaragoza en la iglesia metropolitana. Tumulto de los cristianos viejos de aquella ciudad.

1486. Alboroto en Teruel contra el establecimiento de la Inquisicion. Alborotos en Valencia, en Lérida y en Barcelona por el mismo motivo.

D. Jaime de Navarra, infante de Navarra, sobrino de Fernando V, es penitenciado por la Inquisicion de Zaragoza por haber dado asilo á unos fugitivos.

(11 de febrero.) Cincuenta herejes son absueltos secretamente en presencia de Fernando y de Isabel, por efecto de una bula del papa.

(11 de febrero). Breve de Inocencio VIII que confirma el nombramiento de Tomás de Torquemada para la plaza de inquisidor general de España.

(12 de febrero). Auto de fé de 750 condenados en Villa-Real, hoy dia Ciudad-Real.

(2 de abril). Auto de fé de 900 condenados en Villa-Real.

(7 de mayo). Auto de fé de 750 condenados en Villa-Real.

(16 de agosto). Auto de fé de 27 individuos quemados en Villa-Real.

(10 de diciembre). Auto de fé de 950 condenados en Villa-Real.

1487. (6 de febrero). Breve de Inocencio VIII que da mas estension á la jurisdiccion de Torquemada.

(5 de abril). Bula de Inocencio VIII que manda á los soberanos que hagan prender á los judíos fugitivos de España. Ningun príncipe hizo caso de ella.

1487 (18 de agosto). Toma de Málaga contra los moros. Suplicio horrible de doce judaizantes.

(27 de noviembre). Breve de Inocencio VIII que suspende las bulas de privilegio concedidas á algunas personas contra la jurisdiccion de los inquisidores.

1488. (17 de mayo). Breve de Inocencio VIII que prescribe

las medidas que deben seguir los que han obtenido bulas de privilegio.

(28 de agosto). Breve de Inocencio VIII que avoca á Roma el proceso de Alfonso de la Caballería.

(27 de octubre). Ordenanza del consejo de la Suprema que manda no pagar los libramientos reales, sino despues de satisfacer los gastos del tribunal.

Juan Pico, príncipe de la Mirándula, penitenciado por la Inquisicion como hereje en Roma, es amenazado de ser castigado en España.

El capitan general, gobernador de Valencia, es obligado á humillarse delante de la Inquisicion, por haber dado la libertad á un hombre preso por el Santo Oficio.

Insulto que se dice hecho á una cruz por los judíos en la diócesis de Coria.

1490. Actas adicionales á las constituciones de la Inquisicion, por Torquemada.

Niño crucificado, segun se dice, por los judíos en la provincia de la Mancha.

1491. Torquemada hace quemar varias biblias hebreas, y en seguida mas de seis mil volúmenes, diciendo que contenian interpretaciones heréticas.

Proceso en Roma de D. Juan Arias Dávila, obispo de Segovia. El purifica la memoria de su padre, y muere en Roma en 1497.

1492. Establecimiento de la Inquisicion en Mallorca, con positiva oposicion de los habitantes.

(27 de mayo). Ordenanza del rey que prohibe inquietar á los propietarios de los bienes vendidos antes del año 1479.

(31 de marzo). Los judíos no bautizados son echados de España, de donde deben salir antes del 31 de julio, bajo pena de muerte. Ochocientos mil se espatrian.

1493. Establecimiento de la Inquisicion en Cerdeña, cuyos habitantes se oponen.

(12 de agosto). Breve de Alejandro VI que anula las absolu-

ciones concedidas por Sixto IV, y manda á los inquisidores que procedan de nuevo contra los acusados.

(15 de agosto). Breve de Alejandro VI que quita á los inquisidores el conocimiento del proceso de Gonzalo Alonso, padre de D. Pedro de Aranda, obispo de Calahorra, y remite el juicio al obispo de Córdova, y al prior de los Benitos de Valladolid.

(23 de junio). Breve de Alejandro VI que da coadjutores á Torquemada en atencion á su avanzada edad.

(18 de febrero). Breve de Alejandro VI en que prohibe á los inquisidores disponer á su arbitrio de las rentas del Santo Oficio.

(29 de marzo). Breve de Alejandro VI en que encarga al arzobispo de Toledo haga restituir al tesoro real las sumas que le habian tomado los inquisidores.

1497. (23 de agosto). Breve de Alejandro VI que anula todas las absoluciones obtenidas contra la forma ordinaria, en virtud de las bulas espedidas por él y por sus predecesores.

1498. (22 de agosto). Fernando V, permite á los inquisidores tomar conocimiento del crímen de sodomía.

(25 de mayo). Nuevas constituciones adicionales para el modo de proceder del tribunal de la Inquisicion.

(29 de julio). Auto de fé en Roma, de doscientos treinta españoles judaizantes.

(2 de agosto). Ordenanza de Fernando y de Isabel que prohibe á los españoles refugiados en Roma entrar en España, bajo pena de muerte.

(14 de setiembre). Juicio de D. Pedro Aranda, obispo de Calahorra, en Roma, donde es degradado, reducido al estado laical y recluso en un convento.

(16 de setiembre). Muerte de Torquemada.

(17 de setiembre). Breve de Alejandro VI, que revoca todas las bulas de privilegio concedidas hasta entonces, contra el proceder de los inquisidores.

(17 de setiembre). Breve de Alejandro VI que concede al inquisidor general la facultad de rehabilitar los condenados.

(1.° de diciembre). Breve de Alejandro VI que nombra al obispo D. Diego Deza, dominico, inquisidor de Castilla solamente, Deza no admite hasta que el papa estiende su jurisdiccion sobre Aragon.

Ordenanza de la Inquisicion que permite imponer multas pecuniarias á los reconciliados para concurrir á las necesidades del tesoro.

1499. (1.° de setiembre) Breve de Alejandro VI que estiende al reino de Aragon la jurisdiccion de Deza. Este acepta.

(5 de setiembre). Ordenanza de Fernando V, que estiende á los judíos recien venidos á España, las medidas de espulsion tomadas contra los otros.

(31 de octubre) Ordenanza de Fernando V, que concede la libertad á todos los esclavos moros que se hagan bautizar.

Competencia de jurisdiccion entre la Inquisicion y la municipalidad de Valencia.

Auto de fé de Juan Vives, judaizante, en Valencia: su casa es demolida.

1500. (17 de junio). Nueva constitucion de Deza, para el tribunal de la Inquisicion.

(27 de julio). Ordenanza de Fernando V estableciendo la Inquisicion en Sicilia, á lo que se oponen los habitantes.

Competencia de jurisdiccion entre la Inquisicion y los jueces de Córdoba.

El conde de Benalcazar es escomulgado por los inquisidores de Estremadura por haber defendido los derechos de la potestad temporal contra las pretensiones del Santo Oficio.

1501 (24 de mayo). Ordenanza de Fernando V que convierte en plaza pública el local de la casa de Juan Vives: se edifica allí una capilla.

(20 de julio). Ordenanza de Fernando V que prohibe á todos los moros la entrada en el reino de Granada.

(24 de noviembre). Bula de Alejandro VI que concede á la Inquisicion una prebenda de canónigo en cada catedral del reino.

(23 de noviembre). Breve de Alejandro VI que concede al inquisidor Deza las mismas facultades que habia tenido Torquemada.

1502. El corregidor de Córdoba es perseguido por la Inquisicion, por defender la jurisdiccion real.

(11 de febrero). Ordenanza de Fernando V que espele de España todos los moros de doce y de catorce años arriba.

(10 de abril). Ordenanza de Fernando V que concede á los delatores la cuarta parte de los bienes de los delatados.

(15 de mayo). Breve de Alejandro VI que atribuye al inquisidor general el conocimiento de todos los motivos de recusacion espuestos por los acusados.

(8 de julio). Ordenanza de Fernando V que nombra una comision para el exámen de los libros.

(31 de agosto). Breve de Alejandro VI que concede al inquisidor Deza la facultad de nombrar subdelegados.

(31 de agosto). Breve de Alejandro VI que autoriza al inquisidor general para hacer juzgar todas las causas en apelacion por jueces elegidos por él, á fin de evitar la remesa de los procesos á Roma.

1503. (17 de setiembre). Ordenanza de Fernando V que prohibe á los cristianos, nuevos habitantes de Castilla, vender sus bienes hasta pasados dos años.

(10 de junio). Ordenanza de Fernando V que manda á las autoridades de Sicilia prestar ausilio á la Inquisicion.

1504. (30 de junio). Ordenanza de Fernando V para el establecimiento de la Inquisicion en Nápoles. Los habitantes se oponen, y consiguen su fin.

1505. (14 de febrero). Fernando V obtiene del papa la dispensa del juramento que ha hecho de observar los fueros de Aragon, él concede á los inquisidores el conocimiento del crímen de usura.

(14 de noviembre). Fernando V escribe á Julio II, para empeñarle á no admitir las apelaciones de las sentencias de la Inquisicion.

(15 de noviembre). Ordenanza de Deza relativa á los bienes confiscados.

1506. Crueldades de Diego Rodriguez de Lucero, inquisidor de Córdoba, con los acusados; él hace prender un número tan considerable de personas, que la ciudad de Córdoba está á punto de amotinarse.

En este año nace en Miranda de Arga Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo.

(6 de octubre). Motin en Córdoba. El pueblo abre las prisiones de la Inquisicion. Deza se retira á su diócesis.

Felipe I, rey de Castilla, manda á Deza enviar su demision, y subdelegar sus poderes en D. Diego Ramirez de Guzman, obispo de Catania. Muere Felipe en este año, y Deza de propia autoridad vuelve á entrar en sus antiguas funciones.

1507. Felipe I, informado de los atentados del inquisidor Lucero, medita suprimir el Santo Oficio.

Juicio en Barcelona de un judío que se decia Dios.

Treinta mujeres son quemadas en Calahorra como hechiceras.

El cardenal D. Francisco Ximenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, tercer inquisidor general hasta 1517.

D. Juan Enguera, obispo de Vich, es nombrado inquisidor general de Aragon.

César Borja, duque de Valentinois, encerrado en el castillo de Medina del Campo, se escapa y se salva en Navarra. Él es perseguido por la Inquisicion en 1507; su muerte, acaecida aquel mismo año, pone fin á su proceso.

1508. D. Fernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, perseguido por la Inquisicion, es dado por libre en Roma.

1509. Reunion de una junta llamada Congregacion católica, para conocer del asunto de Córdoba. Los testigos acusadores son recusados, y los presos puestos en libertad.

(28 de julio). Julio II confirma á Cisneros todas las facultades de inquisidor general.

1510 (31 de agosto). Ordenanza de Fernando V que prohibe

intimar á los inquisidores ninguna bula del papa, sin haber sido antes presentada al rey, para el *pase regio.*

1511. Congreso de las Córtes en Monzon, en las que se presentan quejas contra los escesos de los inquisidores.

1512. Proceso de la beata de Piedrahita que pretendia ver visiones.

Otro congreso de las Córtes de Aragon, en el que se toman nuevas medidas para restringir la jurisdiccion de los inquisidores.

1513. Los cristianos nuevos ofrecen á Fernando V 600.000 ducados de oro para obtener la publicidad de los juicios de la Inquisicion. Fernando rehusa la propuesta.

(3 de abril). Breve de Leon X que dispensa á Fernando V el juramento que ha prestado ante las Córtes de Aragon de hacer ejecutar las medidas tomadas para restringir la autoridad de la Inquisicion. Fernando se ve obligado despues á renunciar esta bula, y cumplir su juramento.

1515. (2 de diciembre). Ordenanza del Inquisidor general Cisneros contra las dispensas de penitencia.

D. Luis Mercader Cartujo es nombrado inquisidor general de Aragon y de Navarra. El papa le dá un adjunto.

Introdúcese la inquisicion en Cuenca.

(10 de julio). Mutacion de las cruces de sambenito.

1516. (12 de mayo). Bula de Leon X revocando la dispensa del juramento, espedida en 1513, y confirmando las resoluciones de las Córtes de Aragon.

(7 de mayo). Establécese la inquisicion en América. Los indios se horrorizan del establecimiento.

Establécese la Inquisicion en Orán.

Los sicilianos se sublevan, y ponen en libertad á los presos de la Inquisicion.

El comendador Barrientos, corregidor de Logroño, es obligado á pedir perdon á la Inquisicion por haber rehusado dar auxilio al Santo Oficio, y es penitenciado.

(8 de noviembre) Muerte del Inquisidor general Cisneros.

Adriano de Florencio es nombrado obispo de Tortosa, é inquisidor general de Aragon. Sucede á Cisneros, y conserva sus funciones hasta 1525, veinte meses despues de haber sido nombrado papa.

Proceso de Francisco Bederena; acusado de asesinato. Él recurre al Papa, y este remite el conocimiento de la causa al inquisidor general.

Los cristianos nuevos ofrecen á Carlos V 800.000 escudos de oro, para obtener la publicidad de los procedimientos de la Inquisicion.

Proceso de Juan de Covarrubias, juzgado dos veces despues de su muerte, absuelto la primera. Llévase el proceso ante Leon X, quien encarga al Inquisidor general terminarlo sin apelacion.

1517. Proceso hecho á la memoria de Juan Henriquez de Medina, el que es condenado: sus herederos apelan al papa Leon X, quien amenaza con escomunion á los inquisidores. Los comisarios del papa dan por libre la memoria del acusado.

Proceso de los religiosos agustinos: la Inquisicion hace recurso al papa quien remite su conocimiento al general de los mismos frailes.

1518. (Febrero.) Congreso de las Córtes de Castilla. Representacion de estas al rey Cárlos V, ofreciéndole un donativo para obtener la reforma del modo de enjuiciar. Cárlos lo promete, prepara la ley; pero muda de parecer luego que oye al Cardenal Adriano.

(Mayo). Congreso de las Córtes de Aragon. Los diputados piden una ley de reforma para el modo de enjuiciar del Santo Oficio, á fin de reprimir los escesos de los inquisidores.

Proceso de Blanquina Ruiz, octogenaria de Valencia, el cual es avocado á Roma y juzgado por los inquisidores ántes de haber recibido la bula del papa, para hacer ilusoria la avocacion.

1519. Proceso de Diego de Vargas, de la villa de Talavera

de la Reina. Este proceso es avocado á Roma: Carlos V se opone á esta avocacion.

(5 de mayo). Prision de Prat, secretario de las Córtes de Aragon, por los inquisidores. Reclamaciones de las córtes. Convocacion de los pueblos. Las Córtes rehusan la imposicion del tributo. Su recurso á Roma. Subterfugios del papa.

Proceso de Bernardino Diaz, como asesino de su denunciador. Él se refugia á Roma. Los inquisidores le persiguen en menosprecio del conocimiento que ha tomado el papa. Son escomulgados, y Bernardino puesto en libertad.

Congreso de las córtes de Cataluña, en las que se hacen representaciones al rey sobre abusos de la Inquisicion. Acuérdase una reforma.

1520. (1.° de diciembre). Bula de Leon X que confirma las resoluciones tomadas en la asamblea de la Córtes de Aragon con respecto á la Inquisicion.

Proceso de Diego de las Casas y de sus hermanos, avocado á Roma; debates con los inquisidores. Los acusados son declarados sospechosos *de levi*.

Proceso de Francisco Carmona, de Sevilla: debates con este motivo, aquel es absuelto.

Proceso de Luis Alvarez de San Pedro, de Guadalajara, baldado de todos sus mienbros: perseguido dos veces por los inquisidroes: apela á Roma y es absuelto.

D. Antonio Acuña, obispo de Zamora, se pone al frente de los ejércitos de los castellanos sublevados: pide Carlos V al papa que el obispo sea puesto en juicio por el tribunal de la Inquisicion: el papa no lo consiente.

1521. Luis de la Cadena, sabio filólogo, perseguido por la Inquisicion.

(21 de enero). Ordenanza de Carlos V, para poner en libertad al secretario de las Córtes de Aragon.

(20 de marzo). Breve de Leon X para prohibir en Castilla la introduccion de las obras luteranas.

(1.° de diciembre). Muerte de Leon X: sucédele Adriano VI.

Sedicion en Mallorca: conspiracion contra el fiscal de la Inquisicion.

1522. Francisco de Hult, miembro del consejo de Brabante, es nombrado por Carlos V inquisidor de Flandes.

1523. (20 de julio). Bula de Adriano VI contra los hechiceros.

El cardenal D. Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, quinto inquisidor general.

Guerra civil en Valencia, emigracion de los moros.

1524. (22 de marzo). Bula de Adriano VI relativa á la espulsion de los moros no bautizados.

(4 de abril). Ordenanza de Carlos V que cierra las mezquitas de los moros.

(16 de junio). Breve de Adriano VI que autoriza al inquisidor general para dar la absolucion pura y simple á los moriscos apóstatas.

(21 de octubre). Ordenanza de Carlos V que prohibe á losmoriscos la venta del oro y de la plata.

Ordenanza del inquisidor general Manrique, favorable á los moriscos.

Establécese la Inquisicion en Granada.

Ordenanza de Carlos V para la espulsion de los moriscos de España establecidos en los pueblos de la corona de Aragon, antes del 31 de enero de 1523.

1525. (3 de abril), Breve de Adriano VI que autoriza al inquisidor general para conocer de la herejía luterana, en la que habian caido algunos frailes franciscanos.

Proceso de Martin de la Cuadra de Medinaceli, como blasfemo. Muere en la prision de Toledo.

Sublevacion de los moriscos del reino de Valencia.

1526. (8 de mayo). Breve de Clemente VII que autoriza al general de los franciscos para absolver á los individuos de su órden que hayan abrazado la herejía de Lutero.

Condiciones concedidas á la moros que se hacen bautizar.

Proceso de doña Constancia Ortiz, de Valladolid, despues de su muerte, como judaizante; es dada por libre su memoria.

1527. S. Ignacio de Loyola, denunciado, preso en Salamanca, París y Venecia, es absuelto en Roma.

Proceso de Juan de Salas, médico: es puesto en cuestion de tormento, y sufre su auto de fé en 1528 en la Inquisicion de Valladolid.

Proceso de las Jurguinas, ó hechiceras de Navarra; ciento cincuenta son penitenciadas.

1528. (14 de marzo). Ordenanza del consejo de la Suprema relativa á las declaraciones de los acusados.

(7 de diciembre). Medidas tomadas con respecto á los moros de Granada.

Proceso del morisco Juan Medina, calderero; amenazado con el tormento: él se mantiene firme y es absuelto, aunque multado.

Proceso del doctor Eugenio Torralba, médico y famoso nigromántico, penitenciado en 6 de marzo de 1531.

Congreso de las Córtes de Aragon, en que se dan quejas contra la Inquisicion.

Auto de fé en Granada para intimidar á los moriscos

1529 (12 de enero). Ordenanza de Carlos V, para que los moriscos de Granada dejen sus cuarteles separados y se reunan en el centro de los pueblos.

Libro de F. Martin de Castañaga, franciscano, sobre los encantos.

Hácia este año proceso del cura de Bargota, que se decia ejercer la mágia

1530. (16 de marzo). Ordenanza del consejo de Inquisicion relativa á las disposiciones de los testigos de descargo.

(13 de mayo). Circular de la Suprema mandando que sean interrogados los testigos, aunque hayan sido recusados.

(11 de agosto). Ordenanza de la Suprema relativa á la pesquisa de los libros luteranos.

(5 de setiembre). Ordenanza del rey relativa á los libros destinados para América.

(1.° de diciembre.) Fray Bartolomé Carranza, que despues llegó á ser arzobispo de Toledo, primado de las Españas, es denunciado al Santo Oficio.

1530. (2 de diciembre). Breve de Clemente VII que concede á los inquisidores las facultades necesarias para absolver en secreto de los crímenes de herejía y de apostasía.

Pedro de Lerma, teólogo de Alcalá, es perseguido por la Inquisicion; huye á París, donde fué profesor de teología en la Corbona.

1531. (17 de abril). Ordenanza de la Suprema que escomulga á los tenedores de libros prohibidos.

(10 de mayo). Ordenanza del consejo de la Suprema para la no ejecucion de las bulas de dispensa de penitencia.

(16 de junio). Ordenanza del consejo de la Suprema relativa á la recusacion de los testigos por el acusado.

(11 de julio). Circular del consejo de la Suprema para mandar á los inquisidores de las provincias dirigir al Consejo en consulta todas las sentencias pronunciadas sin unanimidad de votos.

(15 de julio). Breve de Clemente VII mandando que los moriscos de Aragon queden libres de las contribuciones molestas que pesan sobre ellos.

(15 de julio). Bula de Clemente VII que autoriza al inquisidor general para proceder contra los señores, en favor de los moriscos á quienes molestan con impuestos, haciéndoles así aborrecer la religion católica.

(15 de setiembre). El inquisidor general prohibe muchas biblias como no ortodoxas.

1532. (13 de diciembre). Breve de Clemente VII que manda la construccion de iglesias en los lugares habitados por los moriscos.

(7 de diciembre). Ordenanza del consejo de la Suprema que manda á los inquisidores de provincia informar el número de individuos condenados desde el orígen de su tribunal.

Proceso de Antonio de Nápoles, siciliano, condenado á prision perpetua y sus bienes son confiscados.

1533. Ordenanza del consejo de la Suprema prohibiendo á los inquisidores de provincia comunicar al acusado el estracto de la publicacion de las disposiciones de los testigos antes de ratificada la declaracion.

(12 de enero). Edicto de Carlos V que prohibe á los inquisidores de Valencia confiscar los bienes de los moriscos.

El inquisidor Albertino publica un libro *De Hæreticis*.

Proceso de D. Alfonso Virues, benedictino y teólogo sabio. Carlos V interviene en él; destierra al inquisidor Manrique y dá una ordenanza relativa á la prision de los religiosos; Virues es penitenciado en 1537, á pesar de lo cual Carlos V le nombra obispo de Canarias.

1535. (4 de marzo). Ordenanza del consejo de la Suprema para exigir de los testigos declaracion de que no existe enemistad entre ellos y el acusado.

(20 de junio). Ordenanza de consejo de la Suprema para hacer insertar en el estracto de publicacion de las declaraciones el dia y la hora de las deposiciones.

(15 de julio). Ordenanza de la Inquisicion que prohibe la lectura de los *Coloquios* de Erasmo.

Ordenanza de la Inquisicion que prohibe condenar á la relajacion á los moriscos.

Cárlos V quita al Santo Oficio de la jurisdiccion real. Esta privacion dura hasta 1545.

Proceso de D. Pedro de Cardona, capitan general y gobernador de Cataluña: penitenciado porque quiere impedir las usurpaciones de los inquisidores.

(4 de marzo). Ordenanza del consejo de la Suprema, que castiga con multas pecuniarias á los condenados que usasen oro, joyas y telas finas.

1536. (23 de marzo). Bula de Paulo III estableciendo la Inquisicion en Portugal.

(22 de diciembre). Ordenanza del consejo de la Suprema relativa al modo de seguir la causa á los muertos

Auto de fé de hechiceros por el tribunal de Zaragoza.

Ordenanza del rey relativa á las obras concernientes á los asuntos de América.

1537. (13 de junio). Ordenanzas de la Suprema relativa á los blasfemos.

(30 de agosto). Ordenanza del consejo de la Suprema para hacer insertar en el estracto de la publicacion de cargos el tiempo y el lugar de los sucesos.

1538. (28 de setiembre) Muerte del inquisidor Manrique. El cardenal Pardo de Tabera, arzobispo de Toledo, le reemplaza.

(15 de octubre). Ordenanza de Carlos V que prohibe á los inquisidores de América poner en juicio á los indios.

Ordenanza de la Inquisicion que prohibe las obras de Erasmo.

1539. Carranza va á Roma para asistir al capítulo general de su órden.

1540. (27 de setiembre). Bula de institucion de la compañía de Jesus por Paulo III.

1541. (8 de marzo). Bula de Paulo III que da la absolucion del crímen de apostasía á Fray Rodrigo de Orozco franciscano.

(18 de julio). Ordenanza de la Inquisicion que liberta de la relajacion al condenado que se arrepiente antes de salir al auto de fé.

Publicacion de las controversias de Worms contra los luteranos.

Proceso de Juan Perez de Saavedra falso nuncio de Portugal: es condenado á galeras, y vuelve despues á la corte.

1543. Proceso del marqués de Terranova, virey, capitan general y gobernador de Sicilia; penitenciado porque pretende reprimir las usurpaciones de los inquisidores.

1544. Proceso de Magdalena de la Cruz, religiosa de Córdoba: es penitenciada en 1545, y condenada á una reclusion perpetua.

Ordenanza de la Inquisicion de Portugal estableciendo el modo de mantener su correspondencia con la de España.

1545. (1.° de abril). Fundacion de la congregacion del Santo Oficio de la Inquisicion en Roma por el papa.

(8 de julio). Nacimiento de D. Carlos de Austria, hijo de Felipe II y de María de Portugal

(1.° de agosto). Muerte del inquisidor Tabera. Reemplázale el cardenal D. García de Loaisa.

(29 de setiembre). Ordenanza del rey que prohibe la impresion y la lectura de las biblias en romance.

Carranza va al concilio de Trento.

1546. (2 de abril). Nacimiento de Isabel, hija de Enrique II rey de Francia, novia en un principio de D. Carlos, y casada despues con su padre Felipe II.

(22 de abril). Muerte del cardenal D. García de Loaisa, arzobispo de Sevilla, séptimo inquisidor general.

D. Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla; octavo inquisidor general.

(2 de agosto). Breve de Paulo III que declara á todos los moriscos de Granada hábiles para todos los empleos civiles y beneficios eclesiásticos.

Índicede libros prohibidos formado por la universidadde Lovaina, y publicado por órden del rey de España Felipe II.

Carlos V quiere establecer la Inquisicion en Nápoles: los habitantes se sublevan con este motivo.

Autos de fé en Palermo, capital de Sicilia.

1548. Carranza es nombrado confesor de Felipe II.

Reglamento especial para los moriscos.

1549. (18 de octubre). Ordenanza de Carlos V; confirmacion de la de 15 de octubre de 1538 en favor de los americanos convertidos.

Ordenanza de la Inquisicion relativa á los libros prohibidos.

1550. Segundo índice de la universidad de Lovaina.

Pedro de Mérida, canónigo de Palencia, es penitenciado por la Inquisicion.

Juan Alfonso Valdés, secretario particular de Carlos V, perseguido por la Inquisicion.

1551. Carranza vuelve al Concilio de Trento.

1552. Proceso de María de Borgoña, de edad de ochenta y cinco años; es puesta á la cuestion y muere; su cuerpo es quemado.

Auto de fé en Sevilla.

D. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa en América, es perseguido por la Inquisicion; muere en 1566.

1553. (14 de octubre). Ordenanza del rey relativa á los judíos.

Proceso de Juan de Vergara, canónigo de Toledo, y de Bernardino de Tobar, su hermano: los dos son penitenciados.

Proceso del venerable Juan de Avila, llamado el Apóstol de la Andalucía, como luterano; es absuelto.

D. F. Izquierdo, alcalde mayor de Arnedo, es escomulgado por haber querido perseguir á un familiar del Santo Oficio que habia cometido un homicidio.

1554. Francisco Sanchez de las Brozas, llamado el Brocense, humanista, es perseguido por la Inquisicion.

1555. Proceso hecho á Carlos V por Paulo IV.

1556. (16 de enero). Abdicacion de Carlos V en favor de su hijo Felipe II.

(18 de enero). Breve de Paulo IV que manda á los inquisidores perseguir á los confesores solicitantes *ad turpia*.

(23 de junio). Breve de Paulo IV que autoriza á los confesores para absolver secretamente á los moriscos.

(Setiembre). El duque de Alba ocupa los estados de la santa Sede. Paulo IV obtiene un armisticio. Felipe II hace la paz con condiciones poco honrosas á él.

Proceso de Fray Juan de Regla, Gerónimo, confesor de Carlos V, por la Inquisicion de Zaragoza.

1557. (25 de febrero). Ordenanza de Felipe II que promete á los delatores la cuarta parte de los bienes del acusado, si este es condenado.

(31 de mayo). Carranza es nombrado arzobispo de Toledo.

(7 de junio). Auto de fé en Murcia.

Carranza hace quemar en Flandes los libros luteranos.

1558. (15 de abril). Declaracion de Antonia Mella sobre Carranza.

(7 de setiembre). Ordenanza de Felipe II imponiendo pena de muerte contra los vendedores, compradores ó lectores de libros prohibidos.

(21 de setiembre). Carranza conviene en que se prohiba su *Comentario al Catecismo en el Idex.*

(21 de setiembre). Muerte de Carlos V. (21 de setiembre). Bula de Paulo IV relativa á los libros prohibidos.

Instruccion de la Inquisicion sobre las obras prohibidas.

Adicion al edicto de denuncias contra los luteranos.

Auto de fé en Cuenca.

Fernando de Barriovero, canónigo de Toledo, es perseguido por la Inquisicion.

1559. (4 de enero). Breve de Paulo IV que autoriza al inquisidor Valdés para entregar al brazo secular los luteranos no relapsos, aunque estén arrepentidos, si han dogmatizado.

(5 de enero). Bula de Paulo IV que revoca todos los permiso de leer libros prohibidos.

(6 de enero). Bula de Paulo IV sobre los libros prohibidos.

(7 de enero). Bula de Paulo IV que concede á la Inquisicion la renta de un canonicato por cada iglesia catedral, la cual encuentra alguna resistencia para su ejecucion.

(8 de abril). Paz entre la España y la Francia.

(11 de abril). Deposicion de fray Domingo de Rojas contra Carranza.

(4 de mayo). Auto de fé en Valladolid.

(12 de mayo). Declaracion de Barbon de Bereja en favor de Carranza.

(21 de mayo). Ruto de fé en Valladolid.

(2 de junio). Declaracion de doña Francisca de Zuñiga contra Carranza.

(17 de agosto). Índice del inquisidor Valdés.

(18 de agosto). Muerte de Paulo V. Alboroto del pueblo de Roma que da la libertad á todos los presos de la Inquisicion, y quema sus archivos.

(1.° de setiembre). Carranza recusa al inquisidor general y protesta contra todo el proceso.

(24 de setiembre). Auto de fé en Sevilla.

(27 de setiembre). Deposicion de san Juan de Ribera, en el asunto de Carranza.

(8 de octubre). Segundo Auto de fé en Valladolid, honrado con la presencia de Felipe II.

Proceso de Guerrero, arzobispo de Granada; de Blanco, obispo de Málaga; de Delgado, obispo de Jaen; de Cuesta, obispo de Leon; de Gorrionero, obispo de Almería, por haber aprobado el catecismo de Carranza.

Proceso de fray Melchor Cano, obispo de Canarias. Su conducta respecto de Carranza.

Proceso de Francisco Blanco, cristiano nuevo, antes mahometano; es quemado por haber recaido en la herejía.

Fray Juan de Villagarcía, dominico, es penitenciado por la Inquisicion.

Proceso de fray Juan de Ludeña, prior de los dominicos en Valladolid.

Proceso del doctor Diego Sobaños, rector de la universidad de Alcalá de Henares.

Proceso de doña Leonor de Vibero, de Agustin Cazalla, su hijo; de Francisco Vibero Cazalla, hermano de Agustin; de doña Beatriz Vibero Cazalla, hermana de los precedentes; de Alfonso Perez, presbítero de Palencia; de Cristóbal de Ocampo, de Sevilla; de Cristóbal de Padilla, habitante de Zamora; de Antonio de Herrezuelo, abogado en Toro: este es quemado como hereje, y muestra la mayor firmeza; un archero le mete la lanza por el costado.

Fray Luis de la Cruz, dominico, es perseguido por la Inquisicion como hereje.

Proceso de Juan García, platero de Valladolid, denunciado por su mujer y quemado como luterano.

Proceso de Perez Herrera, juez de contrabandos en Logroño; es quemado como luterano.

Proceso de doña Catalina de Ortega, de Valladolid: es quemada como luterana.

Proceso de D. Pedro Sarmiento de Rojas, de Palencia: es penitenciado por causa de luteranismo.

Proceso de D. Luis de Rojas, sobrino del anterior: es penitenciado por causa de luteranismo.

Proceso de doña Mencía de Figueroa, dama de la reina de España: es penitenciada como luterana.

Proceso de doña Ana Heriquez de Rojas, hija del marqués de Alcañices, penitenciado por causa le luteranismo; tenia veinte y cuatro años, y sabia perfectamente el latin.

Proceso de doña María de Rojas, religiosa de Valladolid: es penitenciada como luterana.

Proceso de Juan de Ulloa de Pereira, de Toro: es penitenciado como luterano.

Proceso de Juan Vibero de Cazalla: es penitenciado como luterano.

Proceso de Juana Silva de Ribera, de Valladolid: es penitenciada como luterana.

Proceso de Constanza Vibero de Cazalla, madre de trece hijos: es penitenciada como luterana.

Proceso de Leonor de Cisneros, de Valladolid, penitenciada como luterana. Su marido la maltrata sobre el cadalso, porque no ha merecido el fuego.

Proceso de Francisco Zuñiga de Baeza, de Valladolid; de Mariana de Saavedra, natural de Zamora; de Antonio Minguez, de Pedrosa; de Antonio Wasor, inglés; de Daniel de la Cuadra, de Pedrosa: todos penitenciados en Valladolid como luteranos.

Proceso de D. Carlos de Seso, de Verona; de Pedro de Cazalla; de Domingo Sanchez; presbítero de Villamediana; de José

Sanchez; de fray Domingo de Rojas, dominico, discípulo de Carranza; de doña Marina de Guevara, religiosa en Valladolid; de Eufrosina Rios, religiosa en Valladolid; de Margarita de San Estéban, religiosa de Santa Clara; de doña Catalina de Reinoso, religiosa en Valladolid; de Pedro de Sotelo, natural de Aldea del Palo: todos quemados en Valladolid como luteranos; de Juana Sanchez, beata de Valladolid, la cual se cortó la garganta, sabiendo su condenacion; y fué quemado su cuerpo.

Proceso de doña Isabel y doña Catalina de Castilla, penitenciadas por causa de luteranismo.

Proceso de doña Francisca de Zuñiga Reinoso, de Felipe de Heredia, y de Catalina de Alcaráz, religiosas de Valladolid: penitenciadas como herejes.

Proceso de Antonio Sanchez, de Salamanca: penitenciado como testigo falso.

Proceso de Pedro de Aguilar, de Tordesillas: penitenciado como alguacil falso.

Proceso de Francisco Zafra, de Sevilla, presbítero: quemado en efigie como luterano.

Proceso de doña Isabel Baena, señora rica de Sevilla: quemada como luterana; su casa es arrasada.

Proceso de D. Juan Ponce de Leon, hijo del conde de Bailen: quemado como luterano.

Proceso de Juan Gonzalez, presbítero de Sevilla: quemado como luterano.

Proceso de fray García de Arias, llamado el doctor Blanco, gerónimo de Sevilla: quemado como luterano.

Proceso de fray Cristóbal de Arellano, gerónimo de Sevilla: quemado como luterano.

Proceso de fray Juan de Leon, monge de san Isidoro de Sevilla: quemado como luterano. Horrores de su suplicio.

Proceso de Cristóbal de Losada, médico de Sevilla, luterano por amor: es quemado vivo.

Proceso de Fernando de San Juan y de P. Morcillo, de Sevilla: quemados como luteranos.

Proceso de doña María de Virues, doña María Cornel, y doña María Bohorques, de Sevilla, quemadas como luteranas: estas dos últimas son el objeto de un romance.

Proceso de un criado mulato, castigado como falso delator contra su amo.

Fray Mancio de Corpus-Cristi, dominico: es perseguido por la Inquisicion por la causa de Carranza. Otras muchas personas tienen igual suerte.

Bula de Paulo IV que divide los Paises-Bajos en tres provincias con respecto á la Inquisicion.

Fray Fernando del Castillo, sabio dominico, es perseguido por la Inquisicion como luterano.

Juan Fernandez, teólogo, es perseguido por la Inquisicion como luterano.

Clemente Sanchez del Bercial, teólogo, es perseguido por la Inquisicion como luterano.

Proceso á la memoria de Juan Gil, llamado Egidio, obispo electo de Tortosa: su cuerpo es quemado y sus bienes confiscados en Sevilla.

(2 de febrero). Matrimonio de Felipe II y de Isabel en Toledo.

(4 de febrero). Auto de fé en Murcia.

(23 de febrero). Pio IV confirma los poderes de Valdés para juzgar á Carranza y para nombrar delegados.

Auto de fé en Toledo para obsequiar á la nueva reina Isabel de Valois, hija de Enrique II, rey de Francia.

(8 de setiembre). Auto de fé en Murcia.

(17 de diciembre). Fray Domingo de Soto, procesado por la Inquisicion, muere..

(22 de diciembre). Auto de fé en Sevilla.

Fray Luis de Leon, agustino, perseguido por la Inquisicion.

Proceso de Juan Navarro Alcalite, pastor, penitenciado como trigamo.

Pablo de Céspedes, domiciliado en Roma: su proceso por la Inquisicion de Valladolid.

Proceso de Constantino Ponce de la Fuente, como luterano: él muere en la prision, y es quemado su cuerpo.

Proceso de Juan Perez, dc Pereda, quemado en efigie como luterano.

Proceso de Juan Hernandez, llamadado *el Pequeño*, natural de Valladolid, quemado como luterano.

Proceso de Francisca Chaves, religiosa de Valladolid, quemada como luterana.

Proceso de Nicolás Burton, inglés, quemado como luterano.

Proceso de Ana de Ribera, quemada como luterana.

Proceso de Juan Burton, inglés: la Inquisicion lo penitencia para estar autorizada á apoderarse del cargamento de su navío.

Proceso de Guillermo Franco', penitenciado por haberse queado del continuo trato de un presbítero con su mujer.

Proceso de Bernardo Franco, en Cádiz, reconciliado como luterano.

Proceso de Diego de [illegible] jurado de Sevilla, penitenciado como luterano.

Proceso de Juana Bohorques, hermana de [illegible] absuelta despues de haber sufrido el tormento, del que la provino la muerte en la prision misma.

Proceso de Diego Lainez, general de los jesuitas.

Fray Luis de Granada es perseguido tres veces por la Inquisicion.

Un morisco muerto en las prisiones de la Inquisicion, quemado en estátua.

(2 de setiembre). Ordenanza de Valdés que contiene las leyes orgánicas del modo de enjuiciar de la Inquisicion.

(6 de noviembre). Breve de Pio IV, que confirma el de Paulo IV de 1556, relativo á los moriscos.

Auto de fé en Toledo.

1560. (15 de marzo). Auto de fé en Murcia:

(9 de mayo). Grave caida que da don Carlos, pricipe de Asturias.

Revolucion en Holanda.

1562. Sedicion en Palermo, con motivo de la Inquisicion.

Religiosa de Ávila, reconciliada secretamente por su confesor.

Los padres del concilio de Trento piden al papa la entrega de Carranza, y aprueban su catecismo

1563. (20 de marzo). Auto de fé en Murcia del morisco Juan Hurtado.

(20 de mayo). Auto de fé en Murcia.

(28 de setiembre). Juana de Albret, reina de Navarra, es escomulgada por una bula de Pio IV. El papa la manda comparecer dentro de seis meses. El inquisidor general forma el proyecto de hacerla prender, y es descubierto.

Establecimiento de la Inquisicion en el Milanesado. Oposicion de los habitantes que logran la suspension.

Auto de fé en Granada.

Proceso de D. Felipe de Aragon, hijo del emperador de Marruecos, penitenciado como mahometanamente.

Proceso de Antonio de Villena, penitenciado por haber hablado mal de la inquisicion.

Proceso de Luis de Angulo, presbítero, penitenciado como sospechoso de herejía.

Proceso de Pedro de Montalban y de Francisco Salar, sacerdotes franceses, penitenciados como luteranos.

Proceso de Juan de Sotomayor, judío penitenciado.

Proceso de Diego de Lara, quemado por judaizante.

Proceso de Francisco Guillen, mercader; sus numerosas declaraciones.

Proceso de Melchor Hernandez, mercader, condenado muchas veces, y al fin relajado.

Fray Pedro de Soto, dominico, perseguido por la Inquisicion, y muerto antes de verificarse su prision.

D. Carlos proyecta ir á Flandes sin que lo sepa su padre.

1564. (24 de marzo). Índice del concilio de Trento, publicado por Pio V.

Liga católica formada en Francia contra los protestantes.

Auto de fé en Murcia.

Proceso de un morisco reconciliado por mágico.

Proceso de Pascual Perez, lego profeso, penitenciado por haberse casado.

Felipe II pide al papa que el proceso de Carranza sea juzgado en España.

Consiente en ello Pio IV, y nombra la comision que debe ir á juzgarle. El legado rehusa admitir en ella á los inquisidores.

1565. (4 de abril). Ordenanza del rey relativa á los indios de América.

(17 de junio). Auto de fé en Toledo.

(9 de diciembre). Auto de fé en Murcia.

Prohibicion de la historia pontificia de Gonzalo de Illescas.

1566. Valdés cesa de ser inquisidor general.

Sucédele el cardenal D. Diego Espinosa, que muere en la desgracia de Felipe II el 5 de setiembre de 1572.

Pio V confirma las disposiciones de Pio IV relativas al proceso de Carranza. Él se retracta despues, siguiendo el parecer de Buoncompagni; y manda que Carranza sea trasladado á Roma y destituido Valdés.

(5 de diciembre). Carranza sale de la prision al cabo de siete años, para ser conducido á Roma.

1567. (29 de abril). Llega Carranza á Roma.

(8 de junio). Auto de fé en Murcia.

(9 de octubre). Prohibicion de las obras de Juan Fero.

Ramon Gonzalez de Montes publica un libro sobre la Inquisicion, bajo el nombre de *Reginaldus Gonzalvius Montanus*.

Los inquisidores de Murcia escomulgan al cabildo de aquella catedral y al ayuntamiento de la ciudad.

D. Carlos, príncipe de Asturias, forma el proyecto de quitar la vida á su padre.

1568. D. Carlos se dispone á partir para Flandes.

(18 de enero). D. Carlos es preso en su habitacion.

(18 de febrero). Carta del ayuntamiento de Murcia al rey acerca de la prision de D. Carlos.

(7 de junio). Auto de fé en Murcia.

(15 de junio). Decreto de la Suprema relativo á los libros prohibidos.

(20 de julio). D. Carlos recibe los Sacramentos y hace su testamento.

Proceso de Ginés de Lorca, cristiano nuevo penitenciado.

Ordenanza del rey mandando ejecutar la concordia llamada de Espinosa.

Obra de Pablo García, secretario de la Inquisicion, sobre el modo de enjuiciar, publicada por órden del Consejo de la Suprema.

1569. (25 de enero.) Ordenanza del Rey para consolidar la Inquisicion en América.

Auto de fé en Palermo, capital de la isla de Sicilia.

La Inquisicion de Barcelona escomulga á dos magistrados de la ciudad.

1570. (1[illegible] mayo.) El *Oficio parvo* de Gerómino de Holeas[illegible] prohibido, porque se leen en su frontispicio estas palabras: *In hoc Signo vinces*.

(18 de agosto.) Ordenanza del Rey que fija en Méjico un tribunal de la Inquisicion de América.

Fray Francisco de Villalba, gerónimo, es perseguido por la Inquisicion como luterano.

Auto de fe en Logroño.

Fray Gerónimo Gracian, carmelita, perseguido por la Inquisicion.

Manuel Santos Berrocosa, autor de un *Ensayo sobre los teatro de Roma*, perseguido por la Inquisicion.

San Juan de Ribera, patriarca de Antioquía, es perseguido por la Inquisicion de Valencia, ínterin ocupa la silla de aquella ciudad.

1571. Prohibicion de una biblia española impresa en Basilea.

(4 de junio.) Auto de fé en Toledo.

(27 de julio). Establecimiento de un tribunal ambulante de la Inquisicion para las embarcaciones.

(28 de diciembre.) Ordenanza del Rey que establece tres tribunales fijos de la Inquisicion en América.

Denúncianse al Santo Oficio varias pinturas como insinuantes á la herejía.

La Inquisicion de Zaragoza es comulga á la diputacion de Aragon.

Proceso de Sigismundo Arc hal, relajado como luterano. Los alguaciles le dan lanzadas.

1572. (29 de diciembre.) D. Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia, es nombrado in quisidor general, y muere inmediatamente.

1573. (27 de febrero.) Ordenanza de la Suprema relativa á los confesores solicitantes.

El cardenal D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, onceno inquisidor general.

Proceso de D. Pedro del Frago, obispo de Jaca, como sospechoso de herejía.

1574. (18 de febrero). Auto de fé en Valencia.

(30 de mar[illegible]. D. Pedro Gnerrero, arzobispo de Granada, retracta la aprobac[illegible] que habia dado á las obras de Carranza.

(29 de abril). Blanco, [illegible]ispo de Málaga, retracta la aprobacion que habia dado al catecis[illegible] de Carranza.

(8 de junio). Delgado, obispo de [illegible] retracta la aprobacion que habia dado á las obras de Carranza.

(6 de agosto). Bula de Gregorio XIII relativa [illegible] que, sin ser presbíteros, ejercen las funciones del sacerdocio.

(6 de agosto). Breve de Gregorio XIII favorable á los moris[illegible]

(15 de setiembre). Establecimiento de la Inquisicion en Galicia.

Gerónimo de Ripalda, jesuita y autor de un catecismo, es penitenciado por la Inquisicion como iluminado.

Primer auto de fé en Méjico.

1575. (29 de octubre). Ordenanza del Consejo de la Suprema relativa á las mujeres que llevan en sus casas el hábito de religiosas.

Auto de fé de la morisca María, quemada despues de haber sido absuelta precedentemente.

Santa Teresa de Jesus, reformadora de las carmelitas, es denunciada á la Inquisicion.

Competencia de jurisdiccion entre la Inquisicion de Sicilia y el gran maestre de Malta.

Proceso de Diego Navarro, acusado de bigamia.

Proceso de Francisco Minuta, penitenciado como bigamo; él se escapa de galeras y acude á Roma, pero inútilmente. Su hermano tiene la misma suerte.

1576. (14 de abril). El papa hace abjurar á Carranza algunas proposiciones, de cuya creencia se le declara suspecto.

(2 de mayo). Muerte de Carranza; su testamento, su profesion de fé, sus funerales, su epitafio por Gregorio XIII.

Proceso de D. Pedro Luis de Borja, gran maestre de la órden de Montesa, acusado de sodomía: es absuelto.

Proceso de un subdiácono, penitenciado por haber ejercido las funciones de presbítero.

Auto de fé en Logroño.

1576. Ordenanza de la Inquisicion r[illegible]tiva á las medallas que representan objetos, ó tienen le[illegible]das capaces de inducir á error.

Proceso de Arias Mo[illegible], editor de la biblia polyglota de Amberes. El va á R[illegible].

1576. (1[illegible] mayo). Miguel de Medina, franciscano, perseguido [illegible]a Inquisicion y muerto antes que se fallase su causa.

[illegible]uto de fé en Zaragoza.

1579. Gil Gonzalez, jesuita, es perseguido por la Inquisicion.

1580. San Juan de la [illegible]ruz es perseguido por la Inquisicion como iluminado.

Fray Gerónimo Roman, agustino, de Logroño, sabio filólogo, es perseguido por la Inquisicion por su obra de *las Repúblicas del Mundo*.

1582. Gregorio XIII hace fijar en las esquinas de Calahorra

el decreto por el cual escomulga al obispo de aquella ciudad.

Indice del arzobispo de Toledo, Quiroga, inquisidor general.

1584. La Inquisicion de Toledo escomulga al alcalde Gudiel, porque procedió contra un secretario del Santo Oficio.

1588. El príncipe Alejandro Farnesio, duque de Parma, es denunciado á la Inquisicion.

1589. (1 de agosto). Sentencia de muerte pronunciada contra Antonio Perez, ministro de Felipe II. Refúgiase á Aragon; Felipe II da la órden de prenderle, y es conducido á la cárcel de Zaragoza.

1590. (25 de agosto). Muerte de Sixto V, la que se sospecha efecto de un veneno dispuesto por comision de Felipe II. La Inquisicion de España censura la traduccion italiana de la Biblia, anunciada por una bula del mismo Papa.

1591. (19 de diciembre). Prision del conde de Aranda, don Luis, que muere en la cárcel.

Proceso de D. Diego Fernandez de Heredia, acusado de magia, y de haber enviado caballos á Francia.

Desavenencias entre la Inquisicion de Zaragoza y el gran justicia de Aragon.

La Inquisicion forma proceso contra Antonio Perez.

Perez y su amigo Mayorini intentan escaparse: se descubre su complot.

La Inquisicion de Zaragoza resuelve trasladar á Perez á sus cárceles. Motin del pueblo. Perez es vuelto á la cárcel de los Manifestados.

Segundo motin en Zaragoza por la misma causa. El pueblo pone en libertad á Perez, el que se salva en Francia en compañía de Mayorini. Pide asilo á Catalina de Borbon, la que se lo concede. El escribe sus aventuras.

El general Alfonso de Vargas entra con tropas en Zaragoza.

Córtase la cabeza al justicia general de Aragon por su conducta en los alborotos de Zaragoza.

El duque de Villahermosa es condenado á muerte de resulta de los alborotos de Zaragoza.

(13 de agosto). La Inquisicion pronuncia la relajacion de Perez en estátua.

1592. (9 de octubre). Córtase la cabeza al baron de Barboles por haber tomado parte en los alborotos de Zaragoza.

(Noviembre). El conde de Morata es perseguido por la Inquisicion por los alborotos de Zaragoza. El rey le nombra virey de Aragon.

(24 de diciembre). El rey concede un perdon general á los revoltosos de Zaragoza, despues de una horrible carnicería hecha de su órden en aquella ciudad por sus verdugos.

Córtase la cabeza al baron de Biescas por haber tomado parte en los disturbios de Zaragoza.

Proceso de Juan de Basante, falso amigo de Perez, á quien habia vendido. Su enigma sobre el rey.

El duque de Alba prohibe que ningun empleado del rey goce de las prerogativas de miembro de la congregacion del Santo Oficio en Nápoles.

El rey nombra al conde de Fuentes gobernador de los paises Bajos.

El baron de Purroy es decapitado por [illegible]er tomado parte en los alborotos de Zaragoza.

1593. (27 de mayo). Au[illegible] de fé en Granada.

(14 de noviembre). A[illegible] de fé en Logroño.

1594. (20 de [illegible]iembre). Muerte de Quiroga, inquisidor general.

15[illegible] Fr. Gerónimo José de Sigüenza es perseguido por la [illegible]isicion.

D. Gerónimo Manrique de Lara, obispo de Avila, duodécimo inquisidor general.

1596. San José de Calasanz es perseguido por la Inquisicion.

D. Pedro Portocarrero, obispo de Cuenca, décimotercio inquisidor general.

1598. (13 de setiembre.) Muerte de Felipe II, rey de España; sucédele su hijo Felipe III.

Desavenencias entre los inquisidores de Sevilla y la real audiencia de aquella ciudad. Ordenanza del Rey para que los inquisidores solo tengan la precedencia en los autos de fé.

1599. El cardenal D. Fernando Niño de Guevara, décimocuarto inquisidor general

1602. Desavenencias entre los jesuitas, los inquisidores y el papa Clemente VIII acerca de la condenacion de las obras de Molina.

D. Juan de Zuñiga, obispo de Cartagena, décimoquinto inquisidor general.

1603. D. Juan Bautista Acevedo, patriarca de las Indias, décimosesto inquisidor general.

1608. El cardenal D. Bernardo Sandoval Rojas, arzobispo de Toledo, decimoséptimo inquisidor general.

1609. Juan de Mariana, jesuita, es perseguido por la Inquisicion por su obra sobre la mudanza de la moneda.

Espulsion de los moriscos de España que causa la emigracion de un millon de sus habitantes.

1610. (23 de febrero). Establecimiento de la Inquisicion en Cartagena de América

(7 de noviembre). Auto de fé en Logroño, compuesto en gran parte de hechiceros.

1611. (3 de noviembre). Muere en París Antonio Perez, antiguo ministro del rey de España.

1612. (21 de febrero). Los hijos de Perez piden la revision del proceso de su padre.

1615. Gerónimo de Ceballos, jurisconsulto, profesor de la universidad de Toledo, es perseguido por la Inquisicion á causa de sus obras.

1616. (7 de abril). El consejo de la Suprema irrita la sentencia contra Antonio Perez y da por buena su memoria.

1619. D. Luis de Aliaga, archimandrita de Sicilia, décimooctavo inquisidor general.

1620. Proceso del moro Ferrares, llamado el Renegado, por la Inquisicion de Sicilia.

1621. (21 de junio). Auto de fé en Madrid de María de la Concepcion, beata, condenada como hereje.

1622. Conducta indecente de los inquisidores de Murcia para con las autoridades de Lorca con respecto á un familiar del Santo Oficio que se habia negado á ser perceptor del derecho de alcabala.

Fray Luis de Aliaga, archimandrita de Sicilia, ex-inquisidor general y confesor del rey Felipe III, es puesto en juicio por la Inquisicion de Madrid.

La Inquisicion de Toledo escomulga al corregidor de aquella ciudad por haber puesto embargo á los bienes de un carnicero que vendia con peso falso.

D. Andrés Pacheco, décimonono inquisidor general.

1623. La Inquisicion de Granada escomulga á los magistrados del tribunal real de aquella ciudad, y condena sus obras.

1624. Hácia este año es perseguido por la Inquisicion Don Francisco Ramos del Manzano, preceptor de Carlos II.

1627. (21 de diciembre). Auto de fé en Córdoba.

Juan de Balboa, canónigo autor, es perseguido por la Inquisicion.

El cardenal D. Antonio Zapata, arzobispo de Búrgos, vigésimo inquisidor general.

1628. Proceso de doña Teresa de Silva y de otras religiosas del convento de san Plácido de Madrid.

1629. Proceso del jesuita Juan Bautista Poza: prohíbense sus escritos, dirigidos á justificar las pretensiones de su órden.

1630. (30 de noviembre). Auto de fé en Sevilla.

Índice del cardenal Zapata.

Desavenencias entre los inquisidores de Valladolid y el obispo sobre el derecho de precedencia, disputa que da lugar á la concordia llamada del cardenal Zapata.

Prudencio de Montemayor, jesuita, es perseguido por la Inquisicion como pelagiano.

D. José de Sese, presidente del tribunal de apelacion de Aragon, perseguido, y su libro puesto en el índice.

D. Francisco de Salgado, consejero de Castilla, perseguido, y sus obras prohibidas en Roma.

1632 Auto de fé en Madrid al que asiste el rey.

D. Antonio de Sotomayor, arzobispo de Farsalia, vigésimo primero inquisidor general.

1634. Desavenencias entre los inquisidores de Toledo y la municipalidad de aquella ciudad sobre la percepcion de impuestos.

1636. (22 de junio). Auto de fé en Valladolid.

1637. Desavenencias entre los inquisidores de Sevilla y el fiscal del rey de aquella ciudad por causa de competencia. Los inquisidores prohiben el manifiesto jurídico de este magistrado.

1639. (23 de enero). Auto de fé en Lima.

Los inquisidores de Llerena escomulgan á un consejero de Castilla por no haber eximido de una ligera contribucion á los ministros y familiares del Santo Oficio.

1640. Desavenencias entre los inquisidores de Valladolid y el obispo de aquella ciudad sobre la jurisdiccion del tribunal.

Hácia este año se conoció la existencia de la fracmasonería en Inglaterra.

1643. D. Diego de Arce Reinoso, obispo de Plasencia, vigésimo segundo inquisidor general.

1645. Proceso del conde duque de Olivares, favorito de Felipe IV, poco tiempo despues de su desgracia. El conde muere antes de ser preso.

Proceso de Gerónimo de Villanueva, protonotario de Aragon; apela al papa y es absuelto al cabo de muchas dificultades.

1648 Ordenanza del rey que hace nulas para la España las decisiones de la congregacion del Index de Roma.

1650. D. Juan de Solorzano, del consejo de Indias, perseguido y sus obras condenadas en Roma.

1654. (29 de junio). Auto de fé en Cuenca.

(6 de diciembre). Auto de fé en Granada:

1660. (13 de abril). Auto de fé en Sevilla.

Desavenencias entre los inquisidores de Córdoba y el subprefecto de aquella ciudad por un moro esclavo de un Inquisidor.

D. Pedro Gonzalez de Salcedo, fiscal del rey en el consejo de Castilla, perseguido, y sus obras prohibidas en Roma.

1661. (30 de noviembre). Auto de fé en Toledo.

El inquisidor de Toledo escomulga un juez del palacio por haberse negado á remitirle el proceso que habia formado á un esbirro, alguacil de la Inquisicion.

1664. (17 de abril). Beatificacion de Pedro de Arbues, inquisidor de Zaragoza, asesinado en 1485.

Los inquisidores de Córdoba escomulgan al alcalde mayor de Ecija por haberse negado à poner á su disposicion un hombre acusado de Bigamia.

1665. (17 de setiembre). Carlos II sucede á su padre á la edad de cuatro años. María Ana de Austria, su madre, es su tutora.

El cardenal D. Pascual de Aragon, arzobispo de Toledo, es nombrado vigésimo tercero inquisidor general, y renuncia su plaza antes de tomar posesion de ella.

1666. El cardenal D. Juan Everardo Nitardo, arzobispo de Edesa, vigésimo cuarto inquisidor general.

1669. D. Diego Sarmiento, arzobispo, vigésimo quinto inquisidor general.

Proceso comenzado contra D. Juan de Austria, hermano de Carlos II.

1671. (1.º de marzo). Sermon predicado en Zaragoza por un fraile trinitario en elogio del Santo Oficio.

1680. (18 de octubre). Auto de fé en Madrid.

Auto de fé para celebrar el matrimonio de Carlos II con María Luisa de Borbon, sobrina de Luis XIV.

1682. Una mujer en Granada se echa por la ventana por no ser conducida á la cárcel de la Inquisicion.

1686. Desavenencias entre los inquisidores de Cartagena de América y el obispo de aquella ciudad, á quien escomulgan, hacen prender y poner al secreto. El papa interviene en este asunto, y absuelve al obispo.

1688. Proceso de Miguel de Estevan, cantor de san Salvador de Zaragoza.

1693. Ordenanza de la Inquisicion para prohibir la lectura de las obras de Barclayo.

1695. (29 de enero). Muerte de D. Diego Sarmiento de Valladares, inquisidor general.

D. Juan Tomás de Rocaberti, arzobispo de Valencia, vigésimo séptimo inquisidor general.

1696. Reunion de una gran junta para fijar una regla decisiva de los altercados entre los inquisidores y los jueces reales. El rey no decide nada á causa de las intrigas del inquisidor general.

1699. (13 de junio). Muerte de Rocaberti, inquisidor general.

El cardenal D. Alfonso Fernandez de Córdoba, arzobispo, vigésimo séptimo inquisidor general, muere sin haber tomado posesion de su empleo.

D. Baltasar de Mendoza, obispo de Segovia, vigésimo octavo inquisidor general.

1700. (1.º de setiembre). Muerte de Carlos II, rey de España.

Advenimiento de Felipe V, nieto de Luis XIV al trono de España.

Proceso de D. Juan Fernandez de Heredia, hermano del conde de Fuentes.

1701. Auto de fé en Madrid para celebrar el advenimiento de Felipe V. Este príncipe rehusa asistir á él.

1703. Proceso de Froilan Diaz, confesor de Carlos II, porque

habia hecho consultar al Demonio sobre los hechizos que se decian hechos al rey.

Felipe V priva á Mendoza Sandoval de las funciones de inquisidor general, y le destierra de Madrid.

1705. D. Vidal Marin, obispo de Ceuta, vigésimo nono inquisidor general.

1707. Índice de los libros prohibidos hecho por los inquisidores generales Sarmiento y Marin.

Ordenanza del inquisidor general para obligar á denunciar á los que no miran como obligatorio el juramento de fidelidad á Felipe V.

1709. (10 de marzo). Muerte de D. Vidal Marin, obispo de Ceuta, inquisidor general. Sucédele D. Antonio de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza.

Fray Urbano Molto, franciscano de Elda, enseña á sus penitentes que no es obligatorio el juramento de fidelidad á Felipe V.

1710. (5 de setiembre). Muerte de D. Antonio Ibañez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza, inquisidor general.

1711. El cardenal D. Francisco Judice, trigésimo primero inquisidor general.

D. José Fernandez de Toro, obispo de Oviedo, es depuesto por la Inquisicion de Roma.

1713. El inquisidor general prohibe un libro publicado por órden del rey, y compuesto por Macanaz.

1714. Ordenanza del inquisidor general para prohibir la lectura de las obras de Macanaz. Quéjase el rey de este proceder y quiere suprimir el Santo Oficio. Las intrigas de la corte destruyen esta resolucion.

1715. (28 de marzo). Ordenanza del rey que aprueba la de la Inquisicion contra las obras de Macanaz.

1716. D. Francisco Judice, cardenal, inquisidor general, cesa en sus funciones.

1717. D. José de Molines; auditor del tribunal de la Mota,

trigésimo segundo inquisidor general. No viene á España porque es hecho prisionero por el ejército austríaco.

1719 Proceso de D. Francisco Miranda, canónigo de Tarazona.

1720. D. Juan de Arcemendi, individuo del supremo consejo de la Inquisicion, trigésimo tercero inquisidor general, muere antes de haber tomado posesion de su empleo.

El cardenal. arzobispo de Toledo, don Diego de Astorga y Céspedes, trigésimo cuarto inquisidor general, renuncia su empleo.

D. Juan de Camargo, obispo de Pamplona, trigésimo quinto inquisidor general.

1723. Orígen de la fracmasonería en Francia.

1724. (20 de enero). Abdicacion de Felipe V, en favor de su hijo Luis I.

(31 de agosto). Muerte de Luis I. Felipe V vuelve á tomar las riendas del gobierno.

1727. Proceso de las religiosas de Casbas, en Zaragoza.

1729. La Inquisicion de Logroño condena á las galeras á Juan de Longas, fraile lego, carmelita descalzo, como molinosista.

1731. Introduccion de la fracmasonería en Holanda y en Rusia.

1732. (14 de setiembre). Sentencia del *Chatelet* de París contra los fracmasones.

1733. (24 de mayo). Muerte de D. Juan Camargo, obispo de Pamplona, inquisidor general.

D. Andrés de Orbe y Larreategui, arzobispo de Valencia, trigésimo sexto inquisidor general.

Introdúcese la fracmasonería en América.

1736. Proceso de D. Francisco Ximenez, cura rector de Azanigo en Zaragoza.

1738. (28 de abril). Bula de Clemente XII contra la fracmasonería.

1739. La inquisicion de Sicilia se hace independiente de la de España.

1740. (4 de agosto.) Muerte de D. Andrés de Orbe Larreategui, arzobispo de Valencia, inquisidor general.

Hácia este año es puesta en la cárcel de Logroño doña Agueda de Luna, superiora carmalita, falsa devota, de quien se decia que hacia milagros y que tenia pacto con los demonios.

Don José Quiros, presbítero, perseguido por la Inquisicion.

Ordenanza de Felipe V contra la fracmasonería.

1742. Don Manuel Isidro Manrique de Lara, arzobispo de Santiago, trigésimo séptimo inquisidor general.

1743. (31 de octubre.) Auto de fé de fray Juan de la Vega, provincial de los carmelitas descalzos, uno de los cómplices de doña Agueda de Luna. En él es penitenciada tambien doña Vicenta de Loya, sobrina de aquella.

Condenacion de Juan de Espejo, llamado *Juan del Espíritusanto*, fundador de los hospitalarios del divino Pastor, como hipócrita y hechicero.

1744 (6 de febrero.) Ordenanza de la Inquisicion que prohibe la lectura de la *Historia civil de España* por Belando.

(6 de diciembre.) Nicolás de Jesus Belando, historiador de España, es penitenciado por la Inquisicion.

1745. (1 de febrero.) Muerte de D. Manuel Isidoro Manrique de Lara, arzobispo de Santiago', inquisidor general.

1746. Don Francisco Perez de Prado, obispo de Teruel, trigésimo octavo inquisidor.

(6 de julio.) Muerte de Felipe V; su hijo Fernando VI le sucede.

1747. Indice de libros prohibidos publicado por el inquisidor general Perez del Prado.

1748. Breve del papa Benedicto XIV para quitar del Indice de España las obras del cardenal de Noris.

1751 (18 de mayo.) Bula de Benedicto XIV, contra los fracmasones.

(2 de julio). Ordenanza de Fernando VI contra los fracmasones.

1753. Segundo concordato entre el Papa y el Rey de España.

1757. Proceso de Tournon, fabricante francés, como fracmason.

1758. D. Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, trigesimo nono inquisidor general. Bajo su régimen, en espacio de diez y seis años, se cuentan dos individuos quemados en persona, y diez penitenciados.

1759. (10 de agosto.) Muerte de Fernando VI. Sucédele su hermano Cárlos III.

1761. El inquisidor general publica un breve del Papa, á pesar de la prohibicion del Rey, y es desterrado por ello.

1767 (16 de abril.) Breve del Papa relativo á los jesuitas.

1768. (30 de enero.) Breve del Papa relativo á los asuntos del duque de Parma.

Consejo estraordinario reunido por Cárlos III para deliberar sobre los asuntos de los jesuitas

El marqués de Roda, ministro secretario de estado, perseguido como jansenista.

El conde de Campomanes, sabio literatò, perseguido por la Inquisicion como filósofo.

D. José Rodriguez de Arellano arzobispo de Búrgos, perseguido como jansenista.

El conde de Floridablanca, ministro secretario de estado, perseguido por la Inquisicion, por sus deseos patrióticos y como falso filósofo.

1770. El conde de Aranda, perseguido por la Inquisicion como filósofo.

D. Felipe Beltran, obispo de Salamanca, cuadragésimo inquisidor general hasta 1783. Bajo su régimen son quemadas dos personas, la última en Sevilla, en 1781; diez y seis son penitenciadas en público, y otras muchas secretamente.

1776. D. Pablo Olavide, asistente de Sevilla, es perseguido por la Inquisicion como filósofo anticristiano.

1778. El conde de Ricla, ministro de la guerra, perseguido por la Inquisicion como filósofo sospechoso en la fé.

D. Felipe de Samaniego, arcediano de Pamplona, procesado por la Inquisicion.

1780. Los inquisidores de Lima escomulgan á un juez real por una conversacion indiscreta.

D. José Clavijo y Fajardo, sabio naturalista, perseguido por la Inquisicion como filósofo sospechoso en la fé.

1784. D. Agustin Rubin de Ceballos, obispo de Jaen, quadragésimo primero inquisidor general hasta 1792. Bajo su régimen no ha habido ningun individuo quemado en persona, ni en estatua; solo catorce penitenciados en público y muchos en secreto.

1785. Proceso de Juan Perez, artesano, que negaba la existencia del demonio, por lo que es penitenciado.

1786. D. Benito Bayle, matemático, penitenciado por la Inquisicion, como filósofo ateista.

D. Tomás de Iriarte, literato, archivero de la primera secretaría de estado, penitenciado por la Inquisicion.

1788. (17 de diciembre.) Muerte de Cárlos III, rey de España.

(17 de diciembre.) Cárlos IV sube al trono de España.

1789. Las ideas revolucionarias de Francia son reputadas crímen de herejía.

1790: El duque de Almodovar, embajador en Viena, perseguido por la Inquisicion.

Fray Pedro Centeno, sabio agustino, perseguido por la Inquisicion.

Proceso singular de un capuchino de Cartagena de India, solicitante.

1791. Proceso escandaloso de Miguel Maffre des Rieux, marsellés. Pónesele sambenito, y él se ahorca en la prision.

1792. Indice de libros prohibidos, publicado por el inquisidor general D. Agustin Rubin de Ceballos.

D. José de Yeregui, presbítero, preceptor de los infantes de España, es perseguido por la Inquisicion como jansenista.

D. Agustin Abad y la Sierra, obispo de Barbastro, es denunciado al Santo Oficio como jansenista.

D. Mariano Luis de Urquijo, despues ministro, primer secretario de estado, es penitenciado por la Inquisicion de Madrid.

D. José Nicolás de Azara, embajador en Francia, perseguido por la Inquisicion.

Muerte del inquisidor general Don Agustin Rubin de Ceballos.

D. Manuel Abad y La Sierra, arzobispo de Selimbria, cuadragésimo segundo inquisidor general: él renuncia sus funciones en 1794. Bajo su régimen diez y seis individuos son penitenciados en público, y muchos en secreto.

1793. D. Juan Antonio Llorente compone, por órden del inquisidor general, un discurso sobre el modo de enjuiciar del Santo Oficio, en el que propone numerosas reformas.

D. Manuel Abad y La Sierra, arzobispo de Selimbria, inquisidor general desgraciado en 1794, es denunciado como jansenista.

1794. El cardenal arzobispo de Toledo D. Francisco Lorenzana, cuadragésimo tercero inquisidor general, hace dimision en 1798. Durante su régimen son penitenciadas públicamente catorce personas, y otras muchas en secreto.

1796. El príncipe de la Paz, primer ministro, denunciado á la Inquisicion como sospechoso de ateismo. Bonaparte intercepta en Génova un correo que llevaba pliegos relativos á este asunto, y se los envia al príncipe de la Paz, quien echó de España á sus perseguidores.

1797. D. Juan Melendez Valdés, el Anacreonte español, es perseguido por la Inquisicion.

D. Féliz María de Samaniego, señor de Arraya, literato, perseguido por la Inquisicion.

D. Ramon de Salas, literato, es perseguido por la Inquisicion como filósofo.

1798. D. Ramon José de Arce, sucesivamente arzobispo de Búrgos y de Zaragoza, patriarca de las Indias, consejero de estado, caballero gran cruz de la órden de Cárlos III, cuadragésimo cuarto inquisidor general hasta 1808. Bajo su régimen se quema una

estatua, veinte personas son penitenciadas públicamente, y otras muchas en secreto.

D. Gaspar Melchor de Jovellanos, ministro secretario de estado, desgraciado, denunciado á la Inquisicion como falso filósofo, y desterrado en 1801 á la isla de Mallorca.

1799. (5 de setiembre.) Ordenanza del Rey que prohibe acudir á Roma por las dispensas de matrimonio, y que vuelve á los obispos de España el uso de las facultades que les habia usurpado la corte de Roma.

(11 de octubre.) Ordenanza de Cárlos IV que declara á los cónsules estranjeros libres é independientes de todo registro de libros, papeles y otros efectos.

D. Antonio Tavira, obispo de Salamanca, perseguido por la Inquisicion.

D. José Espiga, capellan de honor del Rey, denunciado á la Inquisicion como jansenista.

La Inquisicion de Valladolid condena á disversas penitencias á dos libreros de Valladolid, por haber vendido libros prohibidos.

1800. Proceso de una beata de Cuenca que pretendia que Jesucristo habia consagrado su cuerpo, y á la cual se daba un culto de latría: ella muere en el encierro y es quemada en estatua.

D. Victoriano Lopez Gonzalo, obispo de Murcia, denunciado á la Inquisicion como jansenista.

D. Juan Antonio Rodrigalvarez, canónigo de Madrid, perseguido por la Inquisicion.

D. Antonio de Palafox, obispo de Cuenca, perseguido por la Inquisicion como jansenista.

1801. D Gregorio de Vicente, profesor de filosofía, es penitenciado por la Inquisicion en Valladolid.

D. Antonio de la Cuesta, literato, arcediano de Avila, perseguido por la Inquisicion. El se retira á Francia, y es declarado inocente al cabo de cinco años.

D. Gerónimo de Cuesta, canónigo penitenciario de Avila, perseguido por la Inquisicion y encerrado en los calabozos de Valla-

dolid. Despues de cinco años de prision, el rey Cárlos IV avoca á sí su causa y la de su hermano D. Antonio, y declara inocentes á los dos.

Doña María Francisca Portocarrero, condesa de Montijo, sabia, perseguida por la Inquisicion.

D. Antonio Palafox, obispo de Cuenca, se produce vigorosamente contra los jesuitas.

D. J. A. Rodrigalvarez y Posada, canónigos de san Isidro de Madrid, responden vivamente á su compañero don Baltasar Calvo, que habia denunciado un pretendido conciliábulo de jansenistas.

Proceso de Clara, beata de Madrid, que, fingiendo estar paralítica, quedaba en su cama y comulgaba todos los dias, habiendo obtenido del Papa el permiso de hacer la profesion de la regla de las capuchinas, sin estar obligada á la vida del claustro.

1803. María Bermejo, epiléptica, entra en el hospital de Madrid, y quiere pasar por santa; por lo que es penitenciada por la Inquisicion.

1806. Proceso y muerte de D. Miguel Solano, cura de Esco: muere en las cárceles de la Inquisicion de Zaragoza.

1806. D. Rafael de Muzquiz, arzobispo de Santiago, reprehendido y multado.

1808. (19 de marzo.) Abdicacion de Cárlos IV en su hijo Fernando VII.

(4 de diciembre.) Napoleon Bonaparte suprime el tribunal de la Inquisicion en España, como atentatorio á la soberanía.

1813. (12 de febrero.) El tribunal de la Inquisicion es suprimido por las Córtes generales estraordinarias de España, como incompatible con la nueva Constitucion política de la monarquía.

(11 de diciembre.) Fernando VII vuelve á España en virtud del tratado de Valencey.

1814. (Marzo.) Fernando VII entra en España.

(21 de julio.) Ordenanza de Fernando VII que restablece en España el tribunal de la Inquisicion.

(13 de agosto.) Bula de Pio VII contra los fracmasones.

D. Francisco Mier y Campillo, obispo de Almería, cuadragésimo quinto inquisidor general, nombrado por el rey Fernando VII para restablecer el Santo Oficio.

1815. (3 de mayo.) Ordenanza del nuevo Inquisidor general, en que se hallan máximas contrarias á los verdaderos intereses del estado.

(27 de diciembre.) Auto de fé en Méjico del presbítero José María Morellos por causa de herejía.

1816. El Papa suprime la tortura en todos los tribunales de la Inquisicion, y hace reformas útiles en el modo de enjuiciar del Santo Oficio.



SEGUNDO DOCUMENTO JUSTIFICATIVO.

EDICTO DE LAS DELACIONES.

ESTE EDICTO SE PUBLICABA TODOS LOS AÑOS DESPUES DEL EVANGELIO DE LA MISA MAYOR DEL TERCER DOMINGO DE CUARESMA EN UNA DE LAS IGLESIAS DEL PUEBLO DONDE HABIA TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO.

ESTA PUBLICACION SE ANUNCIABA LA VÍSPERA.

El dia señalado, los inquisidores asistian á la misa en gran ceremonia, con todos los dependientes del tribunal, y despues de la misa regresaban en procesion á la casa del Santo Oficio.

«Nos los inquisidores contra la herética pravedad y apostasía en el reino y arzobispado de Valencia, y obispado de Tortosa, Segorbe, Albarracin y Teruel, dados y deputados por autoridad apostólica, etc. Á todos los vecinos y moradores ¡estantes y residentes en todas las ciudades, villas y lugares de nuestro distrito, de cualquier estado, condicion, preeminencia ó dignidad que sean, exemptos ó no exemptos, y á cada uno y cualquiera de vos á cuya noticia viniere lo contenido en esta nuestra carta en cualquiera manera, salud en nuestro señor Jesucristo, que es verdadera salud, y á los nuestros mandamientos (que mas verdaderamente son dichos apostólicos· firmemente obedecer, guardar y cumplir. Hacemos saber que ante Nos pareció el promotor fiscal del Santo Oficio y nos hizo relacion diciendo que sabiamos y nos era notorio que de algunos dias y tiempo de esta parte por Nos en muchas ciudades, villas y lugares de este distrito no se habia hecho Inquisicion ni visita general; por lo cual no habian venido á nuestra noticia muchos delitos que se habian cometido y per-

petrado contra nuestra santa fé católica, y estaban por punir y castigar; y que de ello se seguia de servicio á nuestro Señor y gran daño y perjuicio á la religion cristiana: que Nos mandásemos y hiciésemos la dicha Inquisicion y visita general, leyendo para ello edictos públicos y castigando los que se hallasen culpados, de manera que nuestra santa fé católica siempre fuese ensalzada y aumentada. Nos, visto su pedimento ser justo, queriendo proveer cerca de ello lo que conviene al servicio de Dios nuestro Señor, mandamos dar y dimos la presente para vos y cada uno de vos en la dicha razon, para que si supiéredes, entendiéredes, ó hubiéredes visto ó oido decir que alguna ó algunas personas vivas, presentes, ausentes ó difuntas, hayan hecho ó dicho ó creido algunas opiniones ó palabras heréticas, sospechosas, erróneas, temerarias, mal sonantes, escandalosas, ó blasfemia heretical contra Dios nuestro Señor y su santa fé católica, y contra lo que contiene, predica y enseña nuestra santa madre Iglesia romana, lo digais y manifesteis ante Nos.

«Conviene á saber: si sabeis ó habeis oido decir que alguna ó algunas personas hayan guardado algunos sábados por honra, guarda y observancia de la ley de Moisés, vistiéndose en ellos camisas limpias y otras ropas mejoradas y de fiestas, poniendo en las mesas manteles limpios, y echando en las camas sábanas limpias, por honra del dicho sábado; no haciendo lumbre ni otra cosa alguna en ellos, guardándolos desde el viérnes en la tarde. Ó que hayan purgado, ó dessebado la carne que han de comer echándola en agua para la desangrar. Ó que hayan sacado la landrecilla de la pierna del carnero ó de otra cualquier res. Ó que hayan degollado reses ó aves que han de comer, atravesadas, diciendo ciertas palabras, catando primero el cuchillo en la uña por ver si tiene mella, cubriendo la sangre con tierra. Ó que hayan comido carne en cuaresma y en otros dias prohibidos por la santa madre Iglesia, sin tener necesidad para ello; teniendo y creyendo que la podian comer sin pecado, ó que hayan ayunado el ayuno mayor que dicen del perdon, andando aquel dia descalzos. Ó si rezasen

oraciones de judíos, y á la noche se demandasen perdon unos á los otros, poniendo los padres á los hijos la mano sobre la cabeza, sin lo santiguar ni decir nada, ó diciendo: De Dios y de mí seais bendecidos, por lo que dispone la ley de Moisés y sus ceremonias. Ó si ayunasen al ayuno de la reina de Ester, ó el ayuno del Rebeaso, que llaman del perdimiento de la casa santa, ú otros ayunos de udíos, de entre semana como el lúnes ó el juéves, no comiendo en los dichos dias hasta la noche salida la estrella; y en aquellas noches, no comiendo carne y lavándose un dia antes para los dichos ayunos, cortándose las uñas y las puntas de los cabellos guardándolas ó quemándolas, rezando oraciones judaicas, alzando y bajando la cabeza, vueltos de cara á la pared, y antes que las rezen lavándose las manos con agua ó tierra, vistiéndose vestiduras de sarga, estameña ó lienzo, con ciertas cuerdas ó correjuelas colgadas de los cabos con ciertos ñudos. Ó celebrasen la pascua del pan cenceño comenzando á comer lechugas, ápio ú otras verduras en los tales dias. Ó guardasen la pascua de las Cabañuelas poniendo ramos verdes ó paramentos, comiendo y recibiendo colacion, dándola los unos á los otros. Ó la fiesta de las candelillas encendiéndolas una á una hasta diez, y despues tornándolas á matar rezando oraciones judaicas en los tales dias. Ó si bendijesen la mesa segun costumbre de los judíos, ó bebiendo vino Caser. Ó hiciesen la Baraha, tomando el vaso de vino en la mano, diciendo ciertas palabras sobre él, dando de beber á cada uno un trago. Ó si comiesen carne degollada de mano de judíos ó comiesen á su mesa con ellos y de sus manjares. Ó si rezasen los salmos de David sin gloria patri. Ó si esperasen el Mesías. Ó dijesen que el Mesías prometido en la ley no era venido y que habia de venir y le esperaban para que los sacase del cautiverio en que decian que estaban y los llevase á tierra de promision. Ó si alguna mujer guardase cuarenta dias despues de parida sin entrar en el templo por ceremonia de la ley de Moises. Ó si cuando nacen las criaturas las circuncidasen, ó pusiesen nombres de judíos llamándolos asi. Ó si les hiciesen raer la crisma ó lavarlos despues

de bautizados donde se les pone óleo y crisma. Ó la séptima noche del nacimiento de la criatura poniendo un bacin con agua echando en él oro, plata, aljófar, trigo, cebada y otras cosas; lavando la dicha criatura en dicha agua diciendo ciertas palabras. Ó hubiese hecho hadas á sus hijos. Ó si algunos están casados á modo judaico. Ó si hiciesen el Ruaya, que es cuando alguna persona parte camino. Ó si trujesen nóminas judaicas. Ó si al tiempo que amasen sacasen la ala de la masa, y la echasen á quemar por sacrificio. O si cuando está alguna persona en el artículo de la muerte le volviesen á la pared á morir, y muerto le lavasen con agua caliente, rapando la barba y debajo de los sobacos y otras partes del cuerpo, y amortajándolos con lienzo nuevo calzones y camisa, capa plegada por cima, poniéndoles á la cabeza una almohada con tierra vírgen ó en la boca moneda, aljófar, ú otra cosa. Ó los endechasen ó derramasen agua de los cántaros y tinajas en la casa del difunto y en las otras del barrio por ceremonia judaica, comiendo en el suelo tras las puertas pescado y aceitunas, y no carne, por duelo del difunto, no saliendo de casa por un año por observancia de la dicha ley. O si los enterrasen en tierra vírgen ó en osario de los judios. Ó si algunos se han ido á tornar judíos. Ó si alguno ha dicho que tan buena es la ley de Moisés como la de nuestro redentor Jesucristo.

«Ó si sabeis ó habeis oido decir que algunas personas hayan dicho ó afirmado que la secta de Mahoma es buena; y que no hay otra para entrar en el paraiso; y que Jesucristo no es Dios sino profeta; y que no nació de Nuestra Señora siendo Vírgen antes del parto, en el parto, y despues del parto. Ó que hayan hecho algunos ritos y ceremonias de la secta de Mahoma por guarda y observancia de ella: como si hubiesen guardado los viérnes por fiesta, comiendo carne en ellos ó en otros dias prohibidos por la santa madre Iglesia, diciendo que no es pecado, vistiéndose en los dichos viérnes camisas limpias y otras ropas de fiesta. Ó hayan degollado aves ó reses ú otra cosa, atravesando el cuchillo, dejando la nuez en la cabeza, volviendo la cara hácia el Alquibla que

es hácia el Oriente, diciendo Vizmelea, y atado los piés á las reses. Ó que no coman á ningunas aves que estén por degollar, ni que estén degolladas por manos de mujer, ni queriéndolas degollar las dichas mujeres por les estar prohibido por la secta de Mahoma. Ó que hayan relajado á sus hijos poniéndoles nombres de moros, y llamándoles así, ó que se llamasen nombres de moros, ó que se huelguen que se los llamen. Ó que hayan dicho que no hay mas que Dios y Mahoma su mensajero. Ó que hayan jurado por el Alquibla ó dicho Alayminzula, que quiere decir, por todos los juramentos. Ó que hayan ayunado el ayuno de Ramadá, guardando su pascua, dando en ella limosna á los pobres, no comiendo, ni bebiendo en todo el dia hasta la noche, salida la estrella, comiendo carne ó lo que quieren. Ó que hayan hecho el zahor, levantándose á las mañanas antes que amanezca á comer, y despues de haber comido, lavarse la boca y tornarse á la cama. Ó que hayan hecho el Guadoc lavándose los brazos de las manos á los codos, cara, boca, narices, oidos y piernas y partes vergonzosas. Ó que hayan hecho despues el zalá volviendo la cara hácia el Alquibla, poniéndose sobre una estera, ó poyal, alzando y abajando la cabeza, diciendo ciertas palabras en arábigo, rezando la oracion del Andululey y Colhua, y Laguahat y otras oraciones de moros. Y que no coman tocino, ni beban vino por guarda y observancia de la secta de los moros. Ó que hayan guardado la pascua del carnero, habiendo muerto, haciendo primero el Guadoc. Ó si algunos se hayan casado segun rito y costumbre de moros. Y que hayan cantado cantares de moros ó hecho zumbras ó leylas con instrumentos prohibidos. Ó si hubiese alguno guardado los cinco mandamientos de Mahoma. Ó que hayan puesto á sí ó á sus hijos ó á otras personas, hanzas, que es una mano en remembraca de los cinco mandamientos. Ó que hayan lavado los difuntos, amortajándolos con lienzo nuevo, enterrándolos en tierra virgen, en sepulturas huecas, poniéndolos de lado con una piedra á la cabecera poniendo en sepultura ramos verdes, miel, leche y otros manjares. O que hayan llamado ó invocado á Mahoma

en sus necesidades, diciendo que es profeta y mensajero de Dios, y que el primer templo de Dios fué la casa de Meca, donde dicen está enterrado Mahoma. Ó que hayan dicho que no se bautizaron con creencia de nuestra santa fé católica. Ó que hayan dicho que buen siglo hayan sus padres ó sus abuelos, que murieron moros ó judíos. Ó que el moro se salva en su secta y el judío en su ley. Ó si algnno se ha pasado á Berbería, y renegado de nuestra santa fé católica, ó á otras partes y lugares fuera de estos reinos á se tornar judíos ó moros. Ó que hayan hecho ó dicho otros ritos ó ceremonias de moros.

«Ó si sabeis ó habedes oido decir que alguna ó algunas personas hayan dicho, tenido ó creido que la falsa y dañada secta de Martin Lutero y sus secuaces es buena. Ó hayan creido y aprobado algunas opiniones suyas diciendo que no es necesario que se haga la confesion al sacerdote; que basta confesarse á solo Dios. Y que el papa y los sacerdotes no tienen poder para absolver los pecados. Y que en la hostia consagrada no está el verdadero cuerpo de nuestro señor Jesucristo; y que no se ha de rogar á los santos. Y que no ha de haber imágines en las iglesias. Y que no hay purgatorio. Y que no hay necesidad de rezar por los difuntos. Y que no son necesarias las obras; que basta la fé con el bautismo para salvarse. Y que cualquiera puede confesar y comulgar uno ú otro debajo de entrambas especies pan y vino. Y que el papa no tiene poder para dar indulgencias, perdones, ni bulas. Y que los clérigos, frailes y monjas se pueden casar. Ó que hayan dicho que no ha de haber frailes ni monjas, ni monasterios, quitando las ceremonias de la religion. Ó que hayan dicho que no ordenó ni instituyó Dios las religiones. Y que mejor y mas perfecto estado es el de los casados que el de la religion, ni el de los clérigos y frailes. Y que no haya fiestas mas de los domingos. Y que no es pecado comer carne en los viérnes ni en cuaresma, ni en vigilias, porque no hay ningun dia prohibido para ello. Ó que hayan tenido ó creido alguna ó algunas otras opiniones del dicho Martin Lutero y sus secuaces. Ó se hayan ido fuera de estos reinos á ser luteranos.

«O si sabeis ó habeis oido decir que alguna ó algunas personas vivas ó difuntas hayan dicho ó afirmado que es buena la secta de los alumbrados ó dejados: especialmente que la oracion mental está en precepto divino y que con ella se cumple todo lo demás. Y que la oracion es sacramento bajo de accidentes. Y que la oracion mental es la que tiene este valor. Y que la oracion vocal importa muy poco. Y que los siervos de Dios no han de trabajar, ni ocuparse en ejercicios corporales. Y que no se ha de obedecer al prelado, padre ni superior en cuanto mandasen cosa que estorbe las horas de la oracion mental y contemplacion. Y que dicen palabras sintiendo mal del sacramento del matrimonio. Y que nadie puede alcanzar el secreto de la virtud si no fuese discípulo de los maestros que enseñan la dicha mala doctrina. Y que nadie se puede salvar sin la oracion que hacen y enseñan los dichos maestros y no confesando con ella generalmente. Y que ciertos ardores temblores y desmayos que padecen, son indicios del amor de Dios, y que por ellos se conoce que están en gracia y tienen el Espíritu Santo. Y que los perfectos no tienen necesidad de hacer obras virtuosas. Y que se puede ver, y se vé en esta vida, la esencia divina y los misterios de la Trinidad cuando llegan á cierto punto de perfeccion. Y que el Espíritu Santo inmediatamente gobierna á los que así viven. Y que solamente se ha de seguir su movimiento é inspiracion interior para hacer ó dejar de hacer cualquier cosa. Y que al tiempo de la elevacion del santísimo Sacramento, por rito y ceremonia necesaria se ha de cerrar los ojos. O que algunas personas hayan dicho ó afirmado que habiendo llegado á cierto punto de perfeccion no pueden ver imágenes santas, ni oir sermones, ni palabra de Dios, ó otras cosas de la dicha secta y mala doctrina.

«O si sabeis ó habeis oido decir otras algunas herejías: especialmente que no hay paraiso ó gloria para los buenos, ni infierno para los malos. Y que no hay mas de nacer y morir. O algunas blasfemias hereticales como son: No creo, descreo, reniego contra Dios nuestro Señor y contra la virginidad y limpieza de

nuestra señora la Vírgen María, ó contra los santos y santas del cielo: ó que tengan ó hayan tenido familiares, invocando demonios, y hecho cercos ó preguntándolos, algunas cosas, y esperando respuesta de ellas: O hayan sido brujos ó brujas, ó hayan tenido pacto tácito ó expreso con el demonio, mezclando para esto cosas sagradas con profanas, atribuyendo á la criatura lo que es solo del Criador. O que alguno, siendo clérigo de órden sacro ó fraile profeso, se haya casado. O que alguno no siendo ordenado de órden sacerdotal, haya dicho misa ó administrado alguno de los sacramentos de nuestra santa madre Iglesia. O que algun confesor ó confesores, clérigos ó religiosos, de cualquier estado, preeminencia ó condicion que sean, en el acto de la confesion ó antes ó despues inmediatamente á ella, ó con ocasion, título y sombra de confesion, aunque en efecto no se haya seguido la dicha confesion, ó aunque sea fuera de ocasion de confesion, pero estando en el confesonario ó en cualquier otro lugar á donde se confiesa, ó que esté destinado para oir de confesion, fingiendo y dando á entender que están confesando ó oyendo de confesion, hayan solicitado ó atentado solicitar á cualquier personas, induciéndolas y provocándolas á actos torpes y deshonestos, así entre el confesor y el penitente como con otros: ó que hayan tenido con los dichos penitentes pláticas ilícitas y deshonestas. Y exhortamos y mandamos á todos los confesores amonesten á los penitentes,de quien tuvieron noticia que han sido solicitados en la forma dicha, de la obligacion que tienen de venir á denunciar á este Santo Oficio los dichos solicitantes, á donde privativamente toca el conocimiento de este delito. O si alguna otra persona se ha casado segunda ó mas veces, teniendo su primera mujer ó marido vivos. O que alguno haya dicho ó afirmado que la simple fornicacion, ó dar á usura ó á logro, ó perjurarse, no es pecado. O que es mejor ó vale mas estar uno amancebado que casado. O que hayan hecho vituperios ó malos tratamientos á imágenes de santos ó cruces. O que alguno no haya creido en los artículos de la fé, ó haya dudado de alguno de ellos. O haya estado un año ó mas

tiempo descomulgado ó haya menospreciado y tenido en poco las censuras de la santa madre Iglesia diciendo ó haciendo cosa contra ellas. O si sabeis ó habeis oido decir que alguna ó algunas personas, so color de astrología ó que lo saben por las estrellas y sus aspectos, ó por las rayas y señales de las manos, ó por otra cualquier arte, ciencia ó facultad ó otras vias, respondan y anuncien las cosas por venir, dependientes de la libertad y libre albedrío del hombre, ó los casos fortuitos que han de acontecer, ó lo hecho y acontecido en las cosas pasadas, ocultas y libres, diciendo y afirmando ó dando á entender que hay reglas, arte ó ciencia para poder saber semejantes cosas. O que las vayan á preguntar y consultar siendo, como todo ello es, para los tales efectos, falso, vano y supersticioso en gran daño y perturbacion de nuestra religion y cristiandad.

O si sabeis ó habeis oido decir que algunas personas hayan tenido algunos libros de la secta y opiniones del dicho Martin Lutero ó otros herejes; ó el Alcoran, ó otros libros de la secta de Mahoma, ó biblias en romance, ó otros cualesquier de los reprobados y prohibidos por las censuras y catálogos del Santo Oficio de la Inquisicion. O que algunas personas, no cumpliendo lo que son obligados, han dejado de decir y manifestar lo que saben. O han oido decir ó dicho y persuadido á otras personas que no lo manifiesten. O que han sobornado testigos para tachar falsamente los que han depuesto en el Santo Oficio. O que algunas personas hayan depuesto falsamente contra otras por les hacer mal y daño y macular su honra. O que hayan encubierto, receptado ó favorecido algunos herejes, dándoles favor y ayuda, ocultando y encubriendo sus personas ó bienes. O que hayan puesto impedimento por sí ó por otros al libre y recto ejercicio del Santo Oficio y oficiales y ministros de él. O que hayan quitado ó hecho quitar algunos sambenitos de donde estaban puestos por el Santo Oficio, y que hayan puesto otros. O que los que han sido reconciliados y penitenciados por el Santo Oficio no han guardado ni cumplido las carcelerías, ni penitencias que les fueren

impuestas. O si han dejado de traer públicamente el hábito de reconciliacion sobre sus vestiduras. O que algunos reconciliados ó penitenciados han dicho que lo que confesaron en el Santo Oficio ansi de sí como de otras personas, no fuese verdad ni lo habian hecho ni cometido, y que lo dijeron por temor ó por otros respectos. O que hayan descubierto el secreto que les fué encomendado en el Santo Oficio. O que alguno haya dicho que los relajados por el Santo Oficio fueron condenados sin culpa y que murieron mártires. O que algunos que hayan sido reconciliados, ó hijos ó nietos de condenados por el delito y crímen de la herejía, hayan usado y usen oficios públicos y de honra, que les son prohibidos por derecho comun, leyes y pracmáticas de estos reinos é instrucciones del Santo Oficio. O que se hayan hecho clérigos. O que tengan alguna dignidad eclesiástica ó seglar, ó insignias de ella. O hayan traido cosas prohibidas, como son: armas, seda, oro, plata, corales, perlas, chamclotes, paño fino, ó hayan cabalgado en caballo.

O si sabeis ó habeis oido decir que alguna persona ó personas hayan dado, vendido ó presentado, ó de aquí adelante dieren, vendieren, ó presentaren caballos, armas, municiones, ó bastimientos á infieles herejes, ó luteranos, ó que por su medio los hayan habido en cualquier manera; ó que para el dicho fin hayan pasado, ó de aquí adelante pasaren, ó ayudaren á pasar los dichos caballos, municiones ó bastimentos, por los pasos y puertos de Bearne, Francia, Gascuña, ó otras partes: ó los hubieren vendido ó comprado, ó vendieren ó compraren de aquí adelante, ó para ello dieren favor y ayuda: contra los cuales y los que lo supiesen y no lo manifestaren, se procederá conforme á los edictos por este Santo Oficio publicados y por todo rigor de derecho como contra fautores de herejes.

O si sabeis ó habeis oido decir que algunas personas traigan consigo el santísimo Sacramento hurtándole secretamente, ó tomándole con violencia, pareciéndole que con traerlo no pueden recibir daño en personas ni morir violentamente; tomando de

aquí ocasion y osadía á perpetar graves y atroces delitos. O si algun sacerdote ó otra persona lo haya dado para que lo lleven consigo ó para otros efectos.

O si supiéredes ó hubiéredes visto ó oido decir de alguno que haya cometido el crímen nefando de sodomía.

O si sabeis que en poder de algun escribano, notario ó otra persona estén algunos procesos, autos, denunciaciones, informaciones ó probancas tocantes á los delitos en esta nuestra carta referidos. Y si supiéredes ó entendiéredes que alguna persona tiene ó posee algunos bienes confiscados por el Santo Oficio ó que le pertenezcan en cualquier manera.

Por ende por el tenor de la presente amonestamos, exortamos y requerimos, y en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor *latæ sententiæ, trina canonica monitione præmissa* mandamos á todos y cualesquier de vos que supiéredes ó hubiéredes hecho, visto ó oido decir que alguna persona haya hecho, tenido ó afirmado algunas cosas de las arriba dichas y declaradas, ó otra qualquier que sea contra nuestra santa fé católica, y lo que tiene, predica y enseña nuestra santa madre Iglesia romana así de vivos, presentes, ó ausentes, como de difuntos, sin comunicarlo con persona alguna (porque ansi conviene) vengais y parezcais ante Nos personalmente á decirlo y manifestarlo dentro de seis dias primeros siguientes, despues que esta nuestra carta fuere leida y publicada, ó como della ó parte supiéredes en qualquier manera, con apercibimiento que os hacemos que pasado el dicho termino lo susodicho no cumpliendo, demas que habreis incurrido en las dichas penas y sensuras, procederémos contra los que rebeldes é inobedientes fuéredes como contra personas que maliciosamente callan y encubren las dichas cosas y sienten mal de las cosas de nuestra santa fé católica, y censuras de la Iglesia. Y por cuanto la absolucion del crimen y delito de la herejía nos está especialmente reservada, mandamos y prohibimos so la dicha pena á todos y qualesquier confesores, clérigos, ó religiosos, que no absuelvan á persona alguna que cerca de lo

susodicho esté culpada, ó no hubiese dicho y manifestado en el Santo Oficio lo que dello supiere ó hubiere oido decir; antes la remitan ante Nos para que sabida y averiguada la verdad, los malos sean castigados, y los buenos y fieles cristianos conocidos y honrados, y nuestra santa fé católica aumentada, y ensalzada. Y para que lo susodicho venga á noticia de todos, y dello ninguno pueda pretender ignorancia, se manda publicar hoy. Dada en....



TERCER DOCUMENTO JUSTIFICATIVO.

CÁLCULO DE VÍCTIMAS.

FORMADO POR

DON JUAN ANTONIO LLORENTE,

Secretario de la Inquisicion de Corte.

Calcular el número de víctimas de la Inquisicion, es lo mismo que demostrar prácticamenente una de las causas mas poderosas y eficaces de la despoblacion de España; porque si á los millones de personas que le quitó el sistema inquisitorial, influyendo á la espulsion total de los judíos, moros sumisos y moriscos bautizados, añadimos cerca de medio millon de familias arruinadas por los castigos del Santo Oficio, resultará claramente que, sin la existencia de su tribunal y de sus máximas, hoy tendria la España doce millones mas de personas sobre los once que se le suponen. Lo cierto es que la estension del territorio de Francia escede poquísimo al de la península de España; cuyo suelo contiene mas humus ó tierra vegetal que el francés, y recibe del sol influencias mas favorables á la vegetacion, como lo prueban sus vinos, aceites y frutas; por lo que podia sustentar los veinte y ocho millones de almas que hay en Francia y que hubo en España cuando su territorio estaba dividido en seis reinos cristianos de Castilla, Leon, Galicia, Portugal, Aragon y Navarra, y ocho mahometanos de Toledo, Sevilla, Córdova, Jaen, Granada, Murcia, Valencia y Badajoz.

No es posible saber el número fijo de las víctimas de la Inquisicion en los primeros años de su establecimiento. Ella comenzó á sacrificarlas en 1481; el consejo de la Suprema no existió hasta 1483; los libros de su archivo y de los tribunales subalternos tardaron mas á formarse; el inquisidor general seguia la corte, que no tuvo domicilio fijo hasta el reinado de Felipe II; los viajes ocasionaron el estravío y la pérdida de algunos procesos; el órden se fué introduciendo sucesivamente; y todas estas circunstancias reunidas nos ponen en la precision de sujetarnos al cálculo que debemos hacer por combinacion de varios datos resultantes de papeles.

Mariana, en la *Historia de España*, dice que los inquisidores de Sevilla condenaron en 1481 á relajacion, es decir á morir quemados, dos mil reos; que mas de otros tantos lo fueron en estátua por estar ya difuntos ó fugitivos; y que diez y siete mil fueron reconciliados. Ya se sabe que no lo eran sino con gravísimas penitencias y penas; entre las cuales eran seguras la infamia y la cárcel mas ó menos prolongada, y por entonces casi siempre la confiscacion de todos sus bienes.

Los autos de fé de aquellos tiempos que tengo anotados con respecto á los tribunales de la Inquisicion de Zaragoza y Toledo, hacen creer que cada uno de los de provincia inquisitorial celebraba cuatro autos de fé generales por año, cuando menos; porque reuniendo muchos denunciados, necesitaban fenecer pronto las causas, para habilitar las cárceles al alojamiento de nuevos presos, y librarse de la manutencion de las personas.

Los tribunales de provincia se fueron organizando sucesivamente, de manera que habiendo sido primero el de Sevilla, ya en 1483 existian los de Córdoba, Jaen y Toledo; en 85, los de Estremadura, Valladolid y Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza y Valencia; en 87, los de Barcelona y Mallorca: el de Granada no se fijó hasta los tiempos de Carlos V; el de Galicia hasta los de Felipe II; y el de Madrid hasta Felipe V, aunque desde mucho antes residia en la corte un inquisidor del tribunal de Toledo. No

cito aquí los de Canarias, Méjico, Lima, Cartagena de América, Sicilia y Serdeña, porque, aunque se hallaban sujetos al inquisidor general de España y al consejo de Inquisicion, llamado de la Suprema, solo puedo formar cálculo de la Península é islas adyacentes Baleares.

Andrés Bernaldez, historiador coetáneo, muy adicto al nuevo establecimiento como capellan del segundo inquisidor general, dijo en su historia inédita de los reyes católicos que desde 1482 á 89, ambos inclusive, hubo en Sevilla mas de setecientos quemados, y mas de cinco mil penitenciados. No hablo de aquellos cuyas efigies fueron condenadas al fuego. En 1481 el número habia sido igual al de muertos en las llamas; yo quiero suponer por mi cálculo que las estátuas fueron la mitad del número de los quemados en persona; pues aunque muchas veces era mayor, me propongo adoptar el estremo que diste mas de la exageracion. Por consiguiente, cada año de los ocho citados, hubo en Sevilla 88 quemados en persona, 44 en estátua, 625 penitenciados, que hacen entre todos 757 víctimas. Otro tanto podemos conjeturar de cada uno de los tribunales de provincia que ya existiesen.

En el castillo de Triana, destinado en Sevilla para tribunal de la Inquisicion, se puso, año 1524, una inscripcion, de la cual resulta que desde 1492 (en que fueron espelidos de España los judíos) hasta aquel año, habian sido casi millares de hombres los quemados, y mas de veinte mil los penitenciados en aquel Tribunal. Quiero suponer que solo se quemaron mil en persona y quinientos en estátua. Corresponden á cada uno de los 32 que abraza la inscripcion 32 muertos en las llamas, 16 estátuas quemadas, 625 penitenciados: entre todos, 673 víctimas. Pudiera con razon calcular igual número en las otras inquisiciones del reino; no lo haré sino de la mitad, suponiendo que las circunstancias de la riqueza del reino de Sevilla influyesen á que hubiese allí mas familias de orígen israelita que en otras provincias.

Los tres años de 1490, 91 y 92, que median entre el cálculo formado por el texto de Bernaldez y el producido por la inscrip-

cion del castillo de Triana, pueden calcularse por el número de los ocho años precedentes citados por Bernaldez; pero no lo haré sino por el de los treinta y dos siguientes de la inscripcion, porque su resultado es de número menor de víctimas.

Bajo estos datos voy á formar la cuenta de los diez y ocho años primeros de la Inquisicion, aplicados al primer inquisidor general fray Tomás de Torquemada; pues, aunque no se creó el empleo hasta 1483, se le agregan este año y los dos precedentes, por haber sido el mismo uno de los inquisidores nombrados por el Papa; y sin embargo, procederé distinguiendo los años hasta la existencia de los tribunales subalternos de Inquisicion, que se fueron estableciendo sucesivamente, y hacian en el primer año mayor número de víctimas que en los posteriores, porque las personas perseguidas habian tenido menos precaucion en sus palabras y en su conducta.

Año 1481. No habia tribunal en el reino de Castilla, sino en el de Sevilla; y consta por Mariana que murieron quemados mas de dos mil; que otros tantos sufrieron en estátua la hoguera, por muerte ó fuga de los individuos, y que se reconciliaron diez y siete mil con penitencias y penas, de suerte que las víctimas de las tres clases llegaron á veinte y un mil; en cuyo número no entran las que habria en el reino de Aragon, donde la Inquisicion antigua ejercia su poder.

1482. Con arreglo á los datos antes indicados, hubo en Sevilla 88 quemados en persona, 44 en estátua, 625 penitenciados; las tres clases componen 757 víctimas. Los otros tribunales de Inquisicion del reino de Castilla no existian aun; y los de Aragon, Cataluña, Valencia y Mallorca pertenecian á la Inquisicion antigua.

1483. Hubo en Sevilla, por el citado cálculo, 88 quemados en persona, 44 en estátua, 625 penitenciados; entre las tres clases, 757 víctimas. La inquisicion de Córdoba comenzó en este año: y aunque tal vez las víctimas igualarian á las de Sevilla en su primer año, sin embargo reduciré su número á la décima parte, porque resulte mas el sistema de moderacion. Por consiguien-

le supongo solamente 200 quemados en persona, 200 en estátua, 1700 penitenciados; entre las tres clases 2100 víctimas.

La de Jaen comenzó en este año, calculo sus procesos en igual número de las tres clases.

La de Toledo tambien este mismo año, estableciendo por de pronto su tribunal en un pueblo de la provincia de la Mancha llamado entonces Villareal, y ahora Ciudad-Real. Calculo el número de sus víctimas como en las de Córdoba y Jaen.

Entre las cuatro inquisiciones de Castilla del año 1483, hubo 688 quemados en persona, 644 en estátua, 5727 penitenciados; el número total de víctimas fué de 7057.

1484. En Sevilla, 88 de la primera clase, 44 de la segunda, 625 penitenciados; entre todas 757 víctimas.

En Córdoba conforme al sistema de moderacion que llevo adoptado, solamente cuento la mitad del número de Sevilla, es decir 44 quemados en persona, 22 en estátua, 312 penitenciados; entre todos 378 víctimas.

En Jaen como en Córdoba.

En Toledo lo mismo.

Entre los cuatro tribunales 220 quemados en persona, 110 en estatua, 1561 penitenciados; entre todos 1891 víctimas.

1485. Sevilla tuvo 88 quemados en persona, 44 en estátua, 625 penitenciados; entre todos 757 víctimas.

Córdoba, Jaen y Toledo, á razon de 44 de la primera clase, 22 de la segunda, 312 de la tercera; que hacen 378 en cada tribunal.

Las inquisiciones de Valladolid, Estramadura, Murcia, Calahorra, Zaragoza y Valencia comenzaron este año, y cada una tuvo á razon de 200 castigados de la primera clase, 200 de la segunda, 1700 de la tercera: que hacen 2100.

Entre los diez tribunales hubo 1422 quemados en persona, 1310 en estátua, 10200 penitenciados, que hacen 12930 víctimas.

1486. Sevilla, 88 de la primera clase, 44 de la segunda 625 de la tercera; en todo 757.

nuestra señora la Vírgen María, ó contra los santos y santas del cielo: ó que tengan ó hayan tenido familiares, invocando demonios, y hecho cercos ó preguntándolos, algunas cosas, y esperando respuesta de ellas: O hayan sido brujos ó brujas, ó hayan tenido pacto tácito ó expreso con el demonio, mezclando para esto cosas sagradas con profanas, atribuyendo á la criatura lo que es solo del Criador. O que alguno, siendo clérigo de órden sacro ó fraile profeso, se haya casado. O que alguno no siendo ordenado de órden sacerdotal, haya dicho misa ó administrado alguno de los sacramentos de nuestra santa madre Iglesia. O que algun confesor ó confesores, clérigos ó religiosos, de cualquier estado, preeminencia ó condicion que sean, en el acto de la confesion ó antes ó despues inmediatamente á ella, ó con ocasion, título y sombra de confesion, aunque en efecto no se haya seguido la dicha confesion, ó aunque sea fuera de ocasion de confesion, pero estando en el confesonario ó en cualquier otro lugar á donde se confiesa, ó que esté destinado para oir de confesion, fingiendo y dando á entender que están confesando ó oyendo de confesion, hayan solicitado ó atentado solicitar á cualquier personas, induciéndolas y provocándolas á actos torpes y deshonestos, así entre el confesor y el penitente como con otros: ó que hayan tenido con los dichos penitentes pláticas ilícitas y deshonestas. Y exhortamos y mandamos á todos los confesores amonesten á los penitentes, de quien tuvieron noticia que han sido solicitados en la forma dicha, de la obligacion que tienen de venir á denunciar á este Santo Oficio los dichos solicitantes, á donde privativamente toca el conocimiento de este delito. O si alguna otra persona se ha casado segunda ó mas veces, teniendo su primera mujer ó marido vivos. O que alguno haya dicho ó afirmado que la simple fornicacion, ó dar á usura ó á logro, ó perjurarse, no es pecado. O que es mejor ó vale mas estar uno amancebado que casado. O que hayan hecho vituperios ó malos tratamientos á imágenes de santos ó cruces. O que alguno no haya creido en los artículos de la fé, ó haya dudado de alguno de ellos. O haya estado un año ó mas

tiempo descomulgado ó haya menospreciado y tenido en poco las censuras de la santa madre Iglesia diciendo ó haciendo cosa contra ellas. O si sabeis ó habeis oido decir que alguna ó algunas personas, so color de astrología ó que lo saben por las estrellas y sus aspectos, ó por las rayas y señales de las manos, ó por otra cualquier arte, ciencia ó facultad ó otras vias, respondan y anuncien las cosas por venir, dependientes de la libertad y libre albedrío del hombre, ó los casos fortuitos que han de acontecer, ó lo hecho y acontecido en las cosas pasadas, ocultas y libres, diciendo y afirmando ó dando á entender que hay reglas, arte ó ciencia para poder saber semejantes cosas. O que las vayan á preguntar y consultar siendo, como todo ello es, para los tales efectos, falso, vano y supersticioso en gran daño y perturbacion de nuestra religion y cristiandad.

O si sabeis ó habeis oido decir que algunas personas hayan tenido algunos libros de la secta y opiniones del dicho Martin Lutero ó otros herejes; ó el Alcoran, ó otros libros de la secta de Mahoma, ó biblias en romance, ó otros cualesquier de los reprobados y prohibidos por las censuras y catálogos del Santo Oficio de la Inquisicion. O que algunas personas, no cumpliendo lo que son obligados, han dejado de decir y manifestar lo que saben. O han oido decir ó dicho y persuadido á otras personas que no lo manifiesten. O que han sobornado testigos para tachar falsamente los que han depuesto en el Santo Oficio. O que algunas personas hayan depuesto falsamente contra otras por les hacer mal y daño y macular su honra. O que hayan encubierto, receptado ó favorecido algunos herejes, dándoles favor y ayuda, ocultando y encubriendo sus personas ó bienes. O que hayan puesto impedimento por sí ó por otros al libre y recto ejercicio del Santo Oficio y oficiales y ministros de él. O que hayan quitado ó hecho quitar algunos sambenitos de donde estaban puestos por el Santo Oficio, y que hayan puesto otros. O que los que han sido reconciliados y penitenciados por el Santo Oficio no han guardado ni cumplido las carcelerías, ni penitencias que les fueren

impuestas. O si han dejado de traer públicamente el hábito de reconciliacion sobre sus vestiduras. O que algunos reconciliados ó penitenciados han dicho que lo que confesaron en el Santo Oficio ansi de sí como de otras personas, no fuese verdad ni lo habian hecho ni cometido, y que lo dijeron por temor ó por otros respectos. O que hayan descubierto el secreto que les fué encomendado en el Santo Oficio. O que alguno haya dicho que los relajados por el Santo Oficio fueron condenados sin culpa y que murieron mártires. O que algunos que hayan sido reconciliados, ó hijos ó nietos de condenados por el delito y crímen de la herejía, hayan usado y usen oficios públicos y de honra, que les son prohibidos por derecho comun, leyes y pracmáticas de estos reinos é instrucciones del Santo Oficio. O que se hayan hecho clérigos. O que tengan alguna dignidad eclesiástica ó seglar, ó insignias de ella. O hayan traido cosas prohibidas, como son: armas, seda, oro, plata, corales, perlas, chamelotes, paño fino, ó hayan cabalgado en caballo.

O si sabeis ó habeis oido decir que alguna persona ó personas hayan dado, vendido ó presentado, ó de aquí adelante dieren, vendieren, ó presentaren caballos, armas, municiones, ó bastimientos á infieles herejes, ó luteranos, ó que por su medio los hayan habido en cualquier manera; ó que para el dicho fin hayan pasado, ó de aquí adelante pasaren, ó ayudaren á pasar los dichos caballos, municiones ó bastimentos, por los pasos y puertos de Bearne, Francia, Gascuña, ó otras partes: ó los hubieren vendido ó comprado, ó vendieren ó compraren de aquí adelante, ó para ello dieren favor y ayuda: contra los cuales y los que lo supiesen y no lo manifestaren, se procederá conforme á los edictos por este Santo Oficio publicados y por todo rigor de derecho como contra fautores de herejes.

O si sabeis ó habeis oido decir que algunas personas traigan consigo el santísimo Sacramento hurtándolo secretamente, ó tomándole con violencia, pareciéndole que con traerlo no pueden recibir daño en personas ni morir violentamente; tomando de

aquí ocasion y osadía á perpetar graves y atroces delitos. O si algun sacerdote ó otra persona lo haya dado para que lo lleven consigo ó para otros efectos.

O si supiéredes ó hubiéredes visto ó oido decir de alguno que haya cometido el crímen nefando de sodomía.

O si sabeis que en poder de algun escribano, notario ó otra persona estén algunos procesos, autos, denunciaciones, informaciones ó probancas tocantes á los delitos en esta nuestra carta referidos. Y si supiéredes ó entendiéredes que alguna persona tiene ó posee algunos bienes confiscados por el Santo Oficio ó que le pertenezcan en cualquier manera.

Por ende por el tenor de la presente amonestamos, exortamos y requerimos, y en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor *latæ sententiæ, trina canonica monitione præmissa* mandamos á todos y cualesquier de vos que supiéredes ó hubiéredes hecho, visto ó oido decir que alguna persona haya hecho, tenido ó afirmado algunas cosas de las arriba dichas y declaradas, ó otra qualquier que sea contra nuestra santa fé católica, y lo que tiene, predica y enseña nuestra santa madre Iglesia romana así de vivos, presentes, ó ausentes, como de difuntos, sin comunicarlo con persona alguna (porque ansi conviene) vengais y parezcais ante Nos personalmente á decirlo y manifestarlo dentro de seis dias primeros siguientes, despues que esta nuestra carta fuere leida y publicada, ó como della ó parte supiéredes en qualquier manera, con apercibimiento que os hacemos que pasado el dicho término lo susodicho no cumpliendo, demas que habreis incurrido en las dichas penas y sensuras, procederémos contra los que rebeldes é inobedientes fuéredes como contra personas que maliciosamente callan y encubren las dichas cosas y sienten mal de las cosas de nuestra santa fé católica, y censuras de la Iglesia. Y por cuanto la absolucion del crímen y delito de la herejía nos está especialmente reservada, mandamos y prohibimos so la dicha pena á todos y qualesquier confesores, clérigos, ó religiosos, que no absuelvan á persona alguna que cerca de lo

susodicho esté culpada, ó no hubiese dicho y manifestado en el Santo Oficio lo que dello supiere ó hubiere oido decir; antes la remitan ante Nos para que sabida y averiguada la verdad, los malos sean castigados, y los buenos y fieles cristianos conocidos y honrados, y nuestra santa fé católica aumentada, y ensalzada. Y para que lo susodicho venga á noticia de todos, y dello ninguno pueda pretender ignorancia, se manda publicar hoy. Dada en....



TERCER DOCUMENTO JUSTIFICATIVO.

CÁLCULO DE VÍCTIMAS.

FORMADO POR

DON JUAN ANTONIO LLORENTE,

Secretario de la Inquisicion de corte.

Calcular el número de víctimas de la Inquisicion, es lo mismo que demostrar prácticamenente una de las causas mas poderosas y eficaces de la despoblacion de España; porque si á los millones de personas que le quitó el sistema inquisitorial, influyendo á la espulsion total de los judíos, moros sumisos y moriscos bautizados, añadimos cerca de medio millon de familias arruinadas por los castigos del Santo Oficio, resultará claramente que, sin la existencia de su tribunal y de sus máximas, hoy tendria la España doce millones mas de personas sobre los once que se le suponen. Lo cierto es que la estension del territorio de Francia escede poquísimo al de la península de España; cuyo suelo contiene mas humus ó tierra vegetal que el francés, y recibe del sol influencias mas favorables á la vegetacion, como lo prueban sus vinos, aceites y frutas; por lo que podia sustentar los veinte y ocho millones de almas que hay en Francia y que hubo en España cuando su territorio estaba dividido en seis reinos cristianos de Castilla, Leon, Galicia, Portugal, Aragon y Navarra, y ocho mahometanos de Toledo, Sevilla, Córdova, Jaen, Granada, Murcia, Valencia y Badajoz.

No es posible saber el número fijo de las víctimas de la Inquisicion en los primeros años de su establecimiento. Ella comenzó á sacrificarlas en 1481; el consejo de la Suprema no existió hasta 1483; los libros de su archivo y de los tribunales subalternos tardaron mas á formarse; el inquisidor general seguia la corte, que no tuvo domicilio fijo hasta el reinado de Felipe II; los viajes ocasionaron el estravío y la pérdida de algunos procesos; el órden se fué introduciendo sucesivamente; y todas estas circunstancias reunidas nos ponen en la precision de sujetarnos al cálculo que debemos hacer por combinacion de varios datos resultantes de papeles.

Mariana, en la *Historia de España*, dice que los inquisidores de Sevilla condenaron en 1481 á relajacion, es decir á morir quemados, dos mil reos; que mas de otros tantos lo fueron en estátua por estar ya difuntos ó fugitivos; y que diez y siete mil fueron reconciliados. Ya se sabe que no lo eran sino con gravísimas penitencias y penas; entre las cuales eran seguras la infamia y la cárcel mas ó menos prolongada, y por entonces casi siempre la confiscacion de todos sus bienes.

Los autos de fé de aquellos tiempos que tengo anotados con respecto á los tribunales de la Inquisicion de Zaragoza y Toledo, hacen creer que cada uno de los de provincia inquisitorial celebraba cuatro autos de fé generales por año, cuando menos; porque reuniendo muchos denunciados, necesitaban fenecer pronto las causas, para habilitar las cárceles al alojamiento de nuevos presos, y librarse de la manutencion de las personas.

Los tribunales de provincia se fueron organizando sucesivamente, de manera que habiendo sido primero el de Sevilla, ya en 1483 existian los de Córdoba, Jaen y Toledo; en 85, los de Estremadura, Valladolid y Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza y Valencia; en 87, los de Barcelona y Mallorca: el de Granada no se fijó hasta los tiempos de Carlos V; el de Galicia hasta los de Felipe II; y el de Madrid hasta Felipe V, aunque desde mucho antes residia en la corte un inquisidor del tribunal de Toledo. No

cito aquí los de Canarias, Méjico, Lima, Cartagena de América, Sicilia y Serdeña, porque, aunque se hallaban sujetos al inquisidor general de España y al consejo de Inquisicion, llamado de la Suprema, solo puedo formar cálculo de la Península é islas adyacentes Baleares.

Andrés Bernaldez, historiador coetáneo, muy adicto al nuevo establecimiento como capellan del segundo inquisidor general, dijo en su historia inédita de los reyes católicos que desde 1482 á 89, ambos inclusive, hubo en Sevilla mas de setecientos quemados, y mas de cinco mil penitenciados. No hablo de aquellos cuyas efigies fueron condenadas al fuego. En 1481 el número habia sido igual al de muertos en las llamas; yo quiero suponer por mi cálculo que las estátuas fueron la mitad del número de los quemados en persona; pues aunque muchas veces era mayor, me propongo adoptar el estremo que diste mas de la exageracion. Por consiguiente, cada año de los ocho citados, hubo en Sevilla 88 quemados en persona, 44 en estátua, 625 penitenciados, que hacen entre todos 757 víctimas. Otro tanto podemos conjeturar de cada uno de los tribunales de provincia que ya existiesen.

En el castillo de Triana, destinado en Sevilla para tribunal de la Inquisicion, se puso, año 1524, una inscripcion, de la cual resulta que desde 1492 (en que fueron espelidos de España los judíos) hasta aquel año, habian sido casi millares de hombres los quemados, y mas de veinte mil los penitenciados en aquel Tribunal. Quiero suponer que solo se quemaron mil en persona y quinientos en estátua. Corresponden á cada uno de los 32 que abraza la inscripcion 32 muertos en las llamas, 16 estátuas quemadas, 625 penitenciados: entre todos, 673 víctimas. Pudiera con razon calcular igual número en las otras inquisiciones del reino; no lo haré sino de la mitad, suponiendo que las circunstancias de la riqueza del reino de Sevilla influyesen á que hubiese allí mas familias de orígen israelita que en otras provincias.

Los tres años de 1490, 91 y 92, que median entre el cálculo formado por el texto de Bernaldez y el producido por la inscrip-

cion del castillo de Triana, pueden calcularse por el número de los ocho años precedentes citados por Bernaldez; pero no lo haré sino por el de los treinta y dos siguientes de la inscripcion, porque su resultado es de número menor de víctimas.

Bajo estos datos voy á formar la cuenta de los diez y ocho años primeros de la Inquisicion, aplicados al primer inquisidor general fray Tomás de Torquemada; pues, aunque no se creó el empleo hasta 1483, se le agregan este año y los dos precedentes, por haber sido el mismo uno de los inquisidores nombrados por el Papa; y sin embargo, procederé distinguiendo los años hasta la existencia de los tribunales subalternos de Inquisicion, que se fueron estableciendo sucesivamente, y hacian en el primer año mayor número de víctimas que en los posteriores, porque las personas perseguidas habian tenido menos precaucion en sus palabras y en su conducta.

Año 1481. No habia tribunal en el reino de Castilla, sino en el de Sevilla; y consta por Mariana que murieron quemados mas de dos mil; que otros tantos sufrieron en estátua la hoguera, por muerte ó fuga de los individuos, y que se reconciliaron diez y siete mil con penitencias y penas, de suerte que las víctimas de las tres clases llegaron á veinte y un mil; en cuyo número no entran las que habria en el reino de Aragon, donde la Inquisicion antigua ejercia su poder.

1482. Con arreglo á los datos antes indicados, hubo en Sevilla 88 quemados en persona, 44 en estátua, 625 penitenciados; las tres clases componen 757 víctimas. Los otros tribunales de Inquisicion del reino de Castilla no existian aun; y los de Aragon, Cataluña, Valencia y Mallorca pertenecian á la Inquisicion antigua.

1483. Hubo en Sevilla, por el citado cálculo, 88 quemados en persona, 44 en estátua, 625 penitenciados; entre las tres clases, 757 víctimas. La inquisicion de Córdoba comenzó en este año; y aunque tal vez las víctimas igualarian á las de Sevilla en su primer año, sin embargo reduciré su número á la décima parte, porque resulte mas el sistema de moderacion. Por consiguien-

te supongo solamente 200 quemados en persona, 200 en estátua, 1700 penitenciados; entre las tres clases 2100 víctimas.

La de Jaen comenzó en este año, calculo sus procesos en igual número de las tres clases.

La de Toledo tambien este mismo año, estableciendo por de pronto su tribunal en un pueblo de la provincia de la Mancha llamado entonces Villareal, y ahora Ciudad-Real. Calculo el número de sus víctimas como en las de Córdoba y Jaen.

Entre las cuatro inquisiciones de Castilla del año 1483, hubo 688 quemados en persona, 644 en estátua, 5727 penitenciados; el número total de víctimas fué de 7057.

1484. En Sevilla, 88 de la primera clase, 44 de la segunda, 625 penitenciados; entre todas 757 víctimas.

En Córdoba conforme al sistema de moderacion que llevo adoptado, solamente cuento la mitad del número de Sevilla, es decir 44 quemados en persona, 22 en estátua, 312 penitenciados; entre todos 378 víctimas.

En Jaen como en Córdoba.

En Toledo lo mismo.

Entre los cuatro tribunales 220 quemados en persona, 110 en estatua, 1561 penitenciados; entre todos 1891 víctimas.

1485. Sevilla tuvo 88 quemados en persona, 44 en estátua, 625 penitenciados; entre todos 757 víctimas.

Córdoba, Jaen y Toledo, á razon de 44 de la primera clase, 22 de la segunda, 312 de la tercera; que hacen 378 en cada tribunal.

Las inquisiciones de Valladolid, Estramadura, Murcia, Calahorra, Zaragoza y Valencia comenzaron este año, y cada una tuvo á razon de 200 castigados de la primera clase, 200 de la segunda, 1700 de la tercera: que hacen 2100.

Entre los diez tribunales hubo 1422 quemados en persona, 1310 en estátua, 10200 penitenciados, que hacen 12930 víctimas.

1486. Sevilla, 88 de la primera clase, 44 de la segunda 625 de la tercera; en todo 757.

Córdoba, Jaen y Toledo, á razon de 44, y 22, y 312; que hacen 378 en cada tribunal.

Valladolid, Llerena, Murcia, Logroño, Zaragoza y Valencia, como las de Córdoba, Jaen y Toledo.

Entre los diez tribunales, 484 quemados en persona, 242 en estátua, 3433 penitenciados; entre todos 4159.

1487. Sevilla y las otras nueve inquisiciones son como en el año anterior, y tuvieron 484 de la primera clase, 242 de la segunda, 3433 de la tercera; y en todo 4159 castigados.

Las de Barcelona y Mallorca comensaron este año, por lo que se calculan en cada una 200 de la primera clase, 200 de la segunda, 1700 de la tercera; que hacen 2100.

Entre los doce tribunales, 884 quemados en persona, 642 en estátua, 6833 penitenciados; que hacen 8359 víctimas.

1488. Sevilla, 88 de primera clase, 44 de segunda, 625 de tercera; en todo 757.

Las otras once inquisiciones, á razon de 44, y 22, y 312; que hacen 378 en cada una.

Entre todas doce, 572 muertos en el fuego, 286 quemados en efigie, 4057 penitenciados; entre todos 4915 víctimas.

1489. Las doce inquisiciones tuvieron el mismo estado que en el año anterior; y aquí cesa el cálculo formado por los testimonios del coetáneo Bernaldez y del jesuita Mariana.

1490. Sevilla tuvo por el cálculo de la Inquisicion del castillo de Triana 32 quemados, 16 estátuas, 625 penitenciados; que hacen 673 víctimas. Pudiéramos proseguir el cálculo de Bernaldez; pues segun el texto literal de la inscripcion, el de esta no debia comenzar hasta el año 1493, porque la espulsion de los judíos se verificó en 1492; pero preferimos este al de Bernaldez en los tres años que median entre los dos cálculos, porque dá menor número de víctimas, y nos hemos propuesto huir del peligro de que se piense que procuramos exagerar.

Las otras once inquisiciones, por el mismo sistema de moderacion, son calculadas á razon de la mitad de Sevilla, es decir

16 quemados en persona, 8 en estátua y 312 penitenciados en cada una.

Los doce tribunales unidos tuvieron 208 de la primera clase, 104 de la segunda, 4057 de la tercera; que hacen 4369 víctimas.

1491 al 1498. Rige el mismo cálculo; por lo que hubo en los ocho últimos años de Torquemada 1664 quemados en persona, 832 en estátua, 32456 penitenciados; que hacen entre todos 34952 víctimas.

RESUMEN.

Reuniendo las partidas antecedentes, resulta que la Inquisicion de España tuvo en los diez y ocho primeros años de su existencia, bajo la direccion de Torquemada, 8800 castigados con la pena de morir en las llamas; 6500 estátuas quemadas de personas muertas ó fugitivas; 90,004 reconciliados con diferentes penas y penitencias entre todo, 105,304 víctimas.

En el tomo 1.° de la historia crítica de la Inquisicion de Españasuena mayor número, porque se contó como existente la Inquisicion de Cuenca, en lo que hubo inexactitud; pues no comenzó como tribunal separado del de Murcia hasta el año 1513; yo pudiera sostener aquella proposicion sin faltar á la verdad porque las víctimas no dejaban de ser sacrificadas porque la diócesis de Cuenca fuese distrito unido al tribunal de Murcia; pero me he propuesto hablar por tribunales y disminuir el número de castigados cuanto permitan las circunstancias.

Si me quisiera gobernar por los autos de fé de las inquisiciones de Toledo y Zaragoza, triplicaria el número de víctimas; pues en solos ocho años resultan castigados 6,341 por los inquisidores de Toledo, que producen á razon de 792 por año, y esto sin incluir muchas víctimas de otros autos de fé, que hubo y no he podido hallar sino citados. Zaragoza ofrece casi los mismos datos; y si suponia igual suceso en las otras inquisiciones, resultaba cerca de dos partes mas que por mi cálculo. No quiero que nadie pueda con verdad afirmar que pretendo abultar los males.

2.° Inquisidor general fué D. fray Diego Deza, religioso domi-

nicano, maestro del príncipe de Asturias D. Juan, obispo de Zamora, Salamanca, Jaen, Palencia, finalmente arzobispo de Sevilla. Ejerció su empleo desde principios de 1499 hasta fines de 1506, en que renunció por órden del rey Fernando V, regente del reino de Castilla. En su tiempo hubo las mismas doce inquisiciones que en el de su antecesor dentro de la Península, por lo que solamente le cuento por año 208 quemados en persona, 104 en estátua, 4057 penitenciados, que hacen, 4,369 víctimas: y multiplicados estos números por ocho años, hubo en su tiempo 1664 de la primera clase, 832 de la segunda, 32,456 de la tercera, que hacen reunidos 34,952 castigados. En el tomo 1.°, capítulo 10, artículo 3, párrafo 3, y en mi carta á M. de Couserges, conté mayor número por los principios que adopté para el cálculo. Yo creo que aquel se acerque mas á la verdad de los hechos, pero prefiero persuadir el mas moderado, que ahora pongo.

3.° Inquisidor general se cuenta el cardenal arzobispo de Toledo, D. fray Francisco Ximenez de Cisneros, religioso franciscano. Tuvo el empleo año 1507 y siguientes hasta 8 de noviembre de 1517, en que murió. Durante este tiempo estuvo separado el destino de inquisidor general de la corona de Aragon, y lo ejercieron primero D. fray Juan Enguera, religioso dominicano, obispo de Vique, despues de Lérida, y electo de Tortosa. Este murió en 1513, y le sucedió D. fray Luis Mercader, monge cartujo, por cuya muerte, verificada en 1.° de junio de 1516, fué nombrado el cardenal Adriano de Florencio, entonces dean de Lovaina, maestro de Cárlos V, despues obispo de Tortosa, y por último sumo pontífice romano. Creó el cardenal Ximenez de Cisneros, en 1513, un tribunal de Inquisicion para el obispado de Cuenca y distritos agregados, desmembrando su territorio del de Murcia; en 1516, otro para la plaza de Oran en Africa, y otro para América en la isla de Cuba. Estos dos últimos quedarán fuera de nuestro cálculo como los de Caller, de la isla de Cerdeña, y de Palermo en la de Sicilia.

Las doce inquisiciones antiguas de la Península producian por

la cuenta de la inscripcion de Sevilla, y modificacion adoptada, 208 quemados en persona por año, 104 en estatua, 4,057 penitenciados, por lo cual en los años de 1507 y siguientes hasta el 1513 inclusive, hubo 1456, de la primera clase, 728 de la segunda, 28,399, de la tercera.

En 1514 comenzó la Inquisicion de Cuenca; y con arreglo á las bases, le asigno 200 de la primera, 200 de la segunda, 1,700 de la tercera; que unidos á los 208, 104 y 4,057 de las otras doce inquisiciones antiguas, produjeron en aquel año 408, 304 y 5757.

En 1515 la Inquisicion de Cuenca se cuenta ya como una de las antiguas con solos 16 de primera clase, 8 de la segunda, 312 de la tercera; que añadidos á ellas, compusieron el número de 224, 112 y 4,369.

En 1516 y 1517 sucedió lo mismo; y reunidos los once años del inquisidor general Ximenez de Cisneros, hubo 2,536 quemados, 1368 efigies, 47,263 penitentes; en todo 51,167.

En el tomo 1.° página 360, resultó mayor número de quemados y varió el número de las víctimas por no haber distinguido entonces la época del establecimiento del Tribunal de Córdoba. Debe preferirse por moderacion el presente.

1.° Inquisidor general, el cardenal Adriano obispo de Tortosa, desde los primeros dias de marzo de 1518; y aunque fué elegido papa en 9 de enero de 1522, no tuvo sucesor en el destino de jefe del Santo Oficio hasta fines de 1523; pues Adriano espidió las bulas en 10 de setiembre de este año, catorce dias antes de su muerte. Por esta razon se le cuentan seis años en la Inquisicion que no aumentó tribunales en la Península, aunque sí en América, pues puso uno en Puerto-Rico, para las islas del mar Océano en 1519. Y por el cálculo de la inscripcion del castillo de Triana hubo en los trece de nuestro continente 224 quemados en persona por año, 112 en estátua, 4,369 penitenciados, y consiguientemente en los seis años 1,344 de la primera clase, 672 de la segunda, 26,214 de la tercera, que hacen 28,230 castigados.

5.° Inquisidor general el cardenal D. Alfonso Manrique, sucesivamente obispo de Badajoz y de Córdoba y arzobispo de Sevilla: hemos visto que sus bulas fueron espedidas en Roma, dia 10 de setiembre de 1523. En el siguiente de 1524 mandó poner en el castillo de Triana de Sevilla la inscripcion que nos ha regido para cálculo de los años precedentes. En el mismo comenzó su ejercicio la Inquisicion de Granada, cuyo tribunal se habia creado en el anterior. Aunque se habia disminuido el número de los castigados como judaizantes, abundaron las víctimas porque suplian su lugar los moriscos mahometizantes, los luteranos, los sodomitas, cuyo castigo confió el papa Clemente VII á los inquisidores, y los acusados por otros crímenes. Manrique murió en 28 de setiembre de 1538, dejando tribunal de Inquisicion en Canarias, Jaen y Granada, dos en América, para Tierrafirme, y las islas del Océano. Se calcula que habia por año 10 quemados en persona, 5 en estátua y 50 penitenciados; que hacen 65 víctimas. Eran 13 los tribunales de la Península; dos los de islas adyacentes; y multiplicando por los 15 años del ministerio de Manrique, fueron 2250 de la primera clase, 1,125 de la segunda, 11,250 de la tercera y entre todos 14,625 castigados.

6.° Inquisidor general, el cardenal arzobispo de Toledo don Juan Pardo de Tabera: las bulas no fueron espedidas hasta el mes de setiembre de 1539; murió en 1.° de agosto de 1545. Sin embargo, se le cuentan los siete años cumplidos agregando los de vacantes. Las víctimas fueron á razon de 8 quemados en cada una de las quince inquisiciones (dejando fuera del cálculo las dos que habia entonces en América), 4 estátuas y 40 penitenciados, es decir 52 víctimas; y entre los 15 tribunales hacen 120 de la primera clase, 60 de la segunda, 600 de la tercera; que mutiplicados por siete años producen 840 y 420, y 4,200; entre todos 5,460. Prefiero por moderacion este cálculo al impreso en el tomo 2.°, capítulo 16, artículo 4, párrafo 24, y en la carta á M. Claucel de Couserges.

7.° Inquisidor general el cardenal D. fray García de Loaisa,

sucesivamente general del órden de los frailes dominicanos, confesor de Cárlos V, consejero de la Suprema, obispo de Osma y de Sigüenza, comisario general apostólico de la santa Cruzada de España, y arzobispo de Sevilla: las bulas de inquisidor general fueron espedidas en Roma dia 18 de febrero de 1546, y murió en 22 de abril del propio año, pero sin embargo se le adjudica el año entero en el cual hubo 8 quemados en persona en cada Inquisicion, 4 en estátua, y 40 penitenciados, que multiplicados por 15 tribunales de la Península é islas adyacentes son 120 de la primera clase, 60 de la segunda y 600 de la tercera; entre todos 780 castigados.

8.º Inquisidor general fué D. Fernando Valdés, sucesivamente obispo de Elna, de Orense, de Oviedo, de Leon, de Sigüenza; arzobispo de Sevilla, consejero de estado y presidente de la real Chancillería de Valladolid. Las bulas de inquisidor general fueron espedidas en Roma en 20 de enero de 1547; renunció el empleo por órden del papa san Pio V en 1566, y murió en 2 de diciembre de 1568. Se calculan 8, 4 y 40 en cada tribunal por año. Pudiera, y tal vez deberia, ponerse mucho mayor número, si consideramos que los autos de fé de Valladolid, Sevilla, Murcia, Toledo y otros contra los luteranos, fueron frecuentísimos y de muchas víctimas; pero sin embargo preferimos la moderacion seguros de quedar muy diminutos. Los veinte años de su gobierno en las quince inquisiciones produjeron 2,400 quemados en persona, 1,200 en estátua, 12,000 penitenciados; que hacen 15,600 víctimas.

9.º Inquisidor general fué el cardenal D. Diego Espinosa, presidente de los consejos de Castilla y de Italia, obispo de Sigüenza, consejero de estado: las bulas se libraron en Roma, dia 9 de setiembre de 1566, y murió en el empleo en 11 de igual mes de 1572. Se le asignan seis años para el destino, y en cada uno á razon de 8, 4 y 40 víctimas por tribunal, que producen 720 quemados en persona, 360 en estátua, 3600 penitenciados; entre todos 4,680 castigados.

10. Fué nombrado D. Pedro de Córdoba Ponce de Leon, obispo sucesivamente de Ciudad Rodrigo y de Badajoz: las bulas se libraron en Roma en 29 de diciembre de 1572; pero el electo murió en 17 de enero de 1573 sin tomar posesion del empleo.

11. El cardenal D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, consejero de estado, y presidente del consejo supremo de Indias. El papa confirmó su nombramiento en 20 de abril de 1573, y murió ejerciendo su ministerio en 20 de noviembre de 1594. Su antecesor habia establecido el tribunal de Inquisicion en la ciudad de Santiago, para el reino de Galicia, y se cuenta el año de 1573 como el primero de la celebracion de sus autos de fé. Por esta razon pudiéramos calcular que tuvo 200 quemados en persona, 200 en estátua, 1700 penitenciados; pero sin embargo solamente le asignamos como á los tribunales antiguos 8, 4 y 40, porque ya estaba espurgado el reino de Galicia de los judíos y moros bautizados en los tiempos anteriores. Los 16 tribunales produjeron en los 22 años del cardenal Quiroga, 2816 de la primera clase 1408 de la segunda, 1480 de la tercera; entre todos 18304.

12. D. Gerónimo Manrique de Lara, obispo de Cartagena y de Ávila. El papa libró sus bulas en 10 de febrero de 1595, y murió el electo en 22 de setiembre del mismo año. Este se le cuenta entero, y los diez y seis tribunales tuvieron 128 quemados en persona, 65 en estátua, 640 penitenciados; que hacen 832.

13. D. Pedro de Portocarrero, sucesivamente comisario general apostólico de la santa Cruzada de España, obispo de Calahorra, de Córdoba y de Cuenca. El papa confirmó su nombramiento en 1.° de enero de 1596, renunció el empleo de inquisidor general por órden del rey Felipe III á principios de 1599, y murió en 20 de setiembre del mismo. Se le cuentan tres años; y por el cálculo indicado hubo en los diez y seis tribunales 184 víctimas de primera clase, 92 de segunda, 1,920 de tercera; entre todas 2,196.

14. El cardenal D. Fernando Niño de Guevara, consejero de

estado. Sus bulas se libraron en 11 de agosto de 1599; renunció el empleo por órden del rey á principios de 1602, y murió en 1.° de enero de 1609. Se le cuentan tres años, y en cáda uno de los diez y seis tribunales, á razon de 5 quemados en persona, 2 en estátua y 36 penitenciados por año, que producen 240 de la primera clase, 96 de la segunda, 1,728 de la tercera; y entre todos 2,064 víctimas.

15. D. Juan de Zuñiga, comisario general apostólico de la Santa Cruzada, obispo de Cartagena: las bulas de inquisidor general fueron espedidas en Roma en 29 de julio de 1602, y murió el electo en 20 de diciembre del mismo año; en el cual las diez y seis inquisiciones tuvieron á razon de 5 quemados, 32 estátuas, y 36 penitenciados, 80 de la primera, 32 de la segunda, 576 de la tercera; en todo 688 víctimas.

16. D. Juan Bautista de Acebedo, arzobispo *in partibus infidelium*, gobernador del consejo de Castilla, patriarca de las Indias, comisario general apostólico de la santa Cruzada de España; fué confirmado inquisidor general por el papa en 20 de enero de 1603, y murió en 8 de julio de 1607. Se le cuentan cinco años: y por el mismo cálculo hubo en ellos 400 quemados en persona, 160 en estátua, 2,880 penitenciados; entre todos 3440 castigados.

17. D. Bernardo Sandoval y Rojas, cardenal de Roma, arzobispo de Toledo, consejero de estado; fué confirmado inquisidor general en 12 de setiembre de 1608, y murió en 7 de diciembre de 1618. En estos 11 años por el cálculo indicado hubo 880 de la primera clase, 352 de la segunda, 6336 de la tercera: que hacen 7568.

18. D. Fray Luis de Aliaga, religioso dominicano, confesor del rey Felipe III, archimandrita de Sicilia: las bulas de inquisidor general de España se libraron en Roma en 4 de enero de 1619. Renunció por órden del rey Felipe IV en el año 1621, y murió en 3 de diciembre de 1626. En los tres años de su ministerio hubo 240 quemados, 96 estátuas, 1,728 penitenciados; entre todas clases 2,064 víctimas.

19. D. Andrés Pacheco, arzobispo inquisidor general, consejero de estado: fué confirmado por el papa en 12 de febrero de 1622, y murió en 7 de abril de 1626. Se le cuentan cuatro años, y en cada uno de los diez y seis tribunales, á razon de 4 quemados en persona por año, 2 en estátua, y 20 penitenciados, que producen 256 de la primera clase, 128 de la segunda, 1,280 de la tercera; en todo 1,664 víctimas.

20. D. Antonio de Zapata, cardenal arzobispo de Búrgos y patriarca de las Indias, consejero de estado: fué confirmado inquisidor general en 30 de enero de 1627. Renunció por órden del rey Felipe IV en 1632, y murió en 23 de abril de 1639. Se le cuentan seis años de ministerio, y por el cálculo de su antecesor, hubo en ellos 384 quemados, 192 estátuas, 1,929 penitenciados, que hacen 2,505 castigados.

21. D. fray Antonio de Sotomayor, religioso dominicano, confesor del rey Felipe IV, arzobispo *in partibus infidelium*, consejero de estado y comisario general de la Cruzada de España, inquisidor general confirmado por el papa en 17 de julio de 1632. Renunció por órden de Su Majestad en 1643, y murió en 1648. Se le cuentan once años, y en ellos hubo entre los diez y seis tribunales, á razon de 4, de 2 y de 20 castigados por año, 704 quemados, 352 estátuas, 3,520 penitenciados; que son 4,576 víctimas.

22. D. Diego de Arce y Reinoso, obispo de Tuy, Ávila y Plasencia, consejero de estado, confirmado por el papa en el nombramiento real de inquisidor general en 18 de setiembre de 1643. Murió en 17 setiembre de 1665 como el rey Felipe IV que le habia nombrado. Se le cuentan 23 años de su ministerio, y en ellos hubo, á razon de 4 quemados en persona por año, en cada uno de los diez y seis tribunales de la Inquisicion de la Península é islas adyacentes, 2 quemados en estátua y 20 penitenciados, y entre los 22 años, el número asciende á 1452 de la primera clase; 736 de la segunda, 7,360 de la tercera; que hacen en todo 9,548 castigados.

23. D. Pascual de Aragon, cardenal arzobispo de Toledo; fué nombrado inquisidor general de España por la Reina viuda regente, madre del Rey Cárlos II, y renunció el empleo por insinuacion de la misma Reina, sin ejercer el empleo.

24. D. Juan Everardo Nitardo, religioso jesuita aleman, confesor de la citada Reina: fué nombrado inquisidor general, y las bulas de confirmacion fueron espedidas en Roma en 15 de octubre de 1666; fué arzobispo de Edesa y cardenal romano; renunció el destino de inquisidor por órden de la Reina en 1668; murió en 1681. Se le cuentan tres años de jefe de la Inquisicion; y en cada uno de ellos hubo á razon de 3 quemados en persona, 1 en estátua y 12 penitenciados, que hacen en los tres años 144 de la primera clase, 48 de la segunda, 576 de la tercera; en todo 768 castigados.

25. D. Diego Sarmiento de Valladares, consejero de estado, gobernador del Consejo de Castilla, arzobispo inquisidor general, confirmado por el papa en 15 de setiembre de 1669, y murió en 29 de Enero de 1695. Se le cuentan 26 años, y en ellos por el cálculo de su inmediato antecesor, á razon de 3 y 1 y 12 por año en cada tribunal, es decir 48 quemados, 16 estátuas, 192 penitenciados, que producen 1,248 de la primera clase, 416 de la segunda, 4,992 de la tercera; en todo 6,656 víctimas.

26. D. Juan Tomás de Rocaberti, religioso dominicano, general de su órden, arzobispo de Valencia, inquisidor general de España, confirmado por el papa en 18 de junio de 1695, y murió en 19 de junio de 1699. Se le cuentan cinco años, y en ellos por el propio cálculo 240 quemados, 80 estátuas, 960 penitenciados; que hacen 1,180 castigados.

27. D. Alfonso Fernandez de Córdoba y Aguilar, consejero de estado, cardenal, arzobispo, inquisidor general: fué confirmado por el papa; pero murió sin tomar posesion del empleo en 19 de setiembre de 1699.

28. D. Baltasar de Mendosa y Sandoval, obispo de Segovia, inquisidor general, confirmado por el papa en 31 de octubre

de 1699: tomó posesion en 3 de diciembre, renunció el empleo por órden del rey Felipe V en principios de 1705 y murió en 4 de noviembre de 1727. Se le cuentan cinco años, como á su antesor y se le calcula el mismo número de víctimas.

29. D. Vidal Marin, obispo de Ceuta, inquisidor general, confirmado por el papa en 24 de marzo de 1705, y murió en 10 de marzo de 1709. Se le cuentan cuatro años, y en ellos habia ya diez y siete tribunales por haberse creado el de la Corte, separando su distrito del de Toledo, aunque desde los tiempos de Felipe IV habia residido en Madrid un inquisidor con tribunal dependiente del toledano. En cada uno se calculan por año 2 condenados á morir en el fuego, 1 estátua y 12 penitenciados, es decir 34, 17 y 204, que hacen en los cuatro años, 136 de la primera clase, 68 de la segunda, 816 de la tercera; en todo 1,020 castigados.

30. D. Antonio Ibañez de la Riva-Herrera, arzobispo de Zaragoza, electo de Toledo, gobernador del Consejo de Castilla, inquisidor general; fué confirmado por el papa en 5 de abril de 1709, y murió en 3 de setiembre de 1710. Se le cuentan dos años y en ellos por el mismo cálculo 68 quemados en persona. 34 en estátua; 408 penitenciados; y entre todos 510.

31. D. Francisco Judice, Italiano, cardenal romano, consejero de estado: fué inqusidor general de España, nombrado por el rey Felipe V. confirmado por el papa en 2 de junio de 1711, renunció en 1716, y murió en 10 de octubre de 1725. Se le cuentan seis años en que hubo á razon de 2 quemados en persona por año en cada uno de los diez y siete tribunales de la Península y de las islas adyacentes de Mallorca y de Canarias, 1 quemado en estátua, y 12 penitenciados, que atendidos los seis años, componen 204 de la primera clase, 102 de la segunda, 1,224 de la tercera, entre todos 1,530 víctimas.

32. D. José de Molines, auditor del tribunal de la Rota en Roma, nombrado inquisidor general de España por el rey Felipe V, confirmado por el papa en 1717; pero murió sin tomar

posesion, siendo prisionero de guerra cogido por el ejército austríaco en la guerra de sucesion. Sin embargo, se le cuentan este año y el siguiente de 1718, porque corresponden á la duracion de su título, y en ellos por el propio cálculo indicado hubo 68 quemados, 34 estátuas, 408 penitenciados, en todo 510 castigados.

33. D. Juan de Arzemendi, consejero de la Inquisicion: fué nombrado inquisidor general por el rey Felipe V; pero murió antes de tomar posesion, por lo que suele ser incluido en el catálogo de los inquisidores generales.

34. D. Diego de Astorga y Céspedes, obispo de Barcelona: fué nombrado por el rey Felipe V inquisidor general y confirmado por el papa en 26 de marzo de 1720; pero renunció en el mismo año habiendo sido promovido á arzobispo de Toledo, donde aun fué despues cardenal romano, y murió en 9 de febrero de 74. Se le cuenta sin embargo dos años, en los que hubo 68 castigados de la primera clase, 34 de la segunda, 408 de la tercera; en todo 510.

35. D. Juan de Camargo, consejero de la Inquisicion, comisario general apostólico de la santa cruzada de España, obispo de Pamplona, nombrado inquisidor general por el rey Felipe V, confirmado por el papa en 18 de julio de 1720, murió en 24 de mayo de 1733. Se le cuentan trece años á razon de 2 quemados en persona, 1 en estátua y 12 penitenciados en cada uno de los diez y siete tribunales, que producen 442 de la primera clase, 221 de la segunda, 2.652 de la tercera; 3,305 entre las tres.

36. D. Andrés de Orbe y Larreategui, obispo de Barcelona, arzobispo de Valencia, gobernador del Consejo de Castilla, inquisidor general, confirmado por el papa en 28 de julio de 1733, murió en 4 de agosto de 1740, y se le cuentan siete años, en los que por el cálculo indicado hubo 238 quemados, 119 estátuas, 1,428 penitenciados; que hacen 1,785 víctimas.

37. D. Manuel Isidoro Manrique de Lara, obispo de Jaen, arzobispo de Santiago, consejero de estado, inquisidor general, confirmado por el papa en 24 de enero de 1742, murió en 1.°

de febrero de 1745, y se le cuentan cuatro años con el de la vacante que le precedió, en los cuales hubo por el mismo cálculo 136 castigados de la primera clase, 68 de la segunda, 816 de la tercera; 1,020 entre todos.

38. D. Francisco Perez de Prado y Cuesta, comisario general apostólico de la Cruzada de España, obispo de Teruel, inquisidor general, confirmado por el papa en 22 de agosto de 1746. Ignoro el tiempo fijo de su ministerio (1); pero fué poco mas ó menos el mismo del reinado de Fernando VI que acabó en el año 1759; durante el cual solo hubo entre todos los diez y siete tribunales, 10 quemados en persona, 5 en estátua, y 107 penitenciados; que hacen 122 castigados.

39. D. Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, inquisidor general de España; ignoro las fechas fijas de su principio y fin, aunque me parece que acabó por los años de 1779. Por mis notas resulta que hubo en su tiempo solo 2 quemados, ninguna estátua, y 10 penitenciados en público, aunque muchos en secreto en autillos á puerta cerrada en las salas de los tribunales.

40. D. Felipe Beltran, obispo de Salamanca: fué inquisidor general despues del señor Quintano en 1774, y ejerció su destino hasta la muerte, que me parece haber sido en 1783. En su tiempo hubo 2 quemados en persona, ninguno en estátua, 16 penitenciados en público, y muchísimos en secreto sin infamia ni confiscacion de bienes (2).

41. D. Agustin Rubin de Ceballos, obispo de Jaen, caballero gran cruz de la real órden española de Carlos III: fué inquisidor general, sucesor inmediato del señor Beltran, desde 1784 hasta 1792 en que murió. En su tiempo no hubo quemados en

(1) Mi salida de Madrid para Valencia en 10 de agosto de 1812, desde cuya época no he vuelto á la Corte, me impidió completar con exactitud de fechas este catálogo; pero mi narracion es exactísima en lo sustancial.

(2) La última víctima sacrificada en las llamas fue una beata en Sevilla, dia 7 noviembre de 1781, por pacto y comercio personal deshonesto con el Demonio y por impenitente negativa segun el proceso. Ella hubiera conservado la vida si hubiera confesado el crimen de que se la acusaba.

persona ni estátua. Los penitenciados en público fueron 14, y muchísimos en secreto sin pena infamante ni confiscacion.

42. D. Manuel Abad y la Sierra, obispo de Astorga, arzobispo de Selimbria, inquisidor general nombrado en 1792: renunció por órden del rey Carlos IV en 1794. En su tiempo fueron penitenciados en público 16, muchos en secreto, y no hubo quemados.

43. D. Francisco Antonio de Lorenzana, cardenal arzobispo de Toledo: fué nombrado inquisidor general en 1794 y renunció por órden del rey Carlos IV en 1797. En su tiempo hubo 14 penitenciados en público, muchísimos en secreto, y ningun quemado.

44. D. Ramon José de Arce, arzobispo de Búrgos y de Zaragoza, patriarca de las Indias, consejero de estado, director general de los reales estudios de Madrid, caballero gran cruz de la real órden de Carlos III: fué inquisidor general desde 1798 hasta 1808. En su tiempo hubo 20 penitenciados en público, muchísimos en secreto sin nota de infamia ni confiscacion de bienes, una estátua quemada en Cuenca, y ninguno lo fué personalmente; pues aunque se pronunció sentencia contra el cura de Esco, no quisieron el señor Arce y los consejeros de la Suprema confirmarla, para evitar su ejecucion.

Recapitulacion.

Quemados en persona.	31,912
Idem en estátua.	17,659
Penitenciados con penas graves.	291,450
Entre todos.	341,021

Si se combina este número de víctimas con el de 343,522 que referí en mi carta impresa á M. Clausel de Couserges, diputado del departamento del Aveiron en la Cámara de representantes de la nacion francesa, dia 31 de marzo de 1817, se podrá notar que

ahora pongo 2,501 menos que entonces, rebajando 2,470 del número de muertos en el fuego, y 31 de los quemados en estátua.

Esta diferencia proviene de haberme propuesto en la presente historia reducir á lo mínimo posible los cálculos del tiempo en que las circunstancias lo permitian; pero no de haber descubierto notas que desacrediten la existencia de mayor número de víctimas; pues antes bien estoy persuadido que desde el año 1481 en que comenzaron, hasta fines del reinado de Felipe II, fueron muchas mas que las calculadas, atendidas las notas de los tribunales de Toledo y Zaragoza, los cuales no escederian notablemente á los demás.

Si añadiésemos los castigados en los tribunales de Méjico, Lima, Cartagena de Indias, Sicilia, Cerdeña, Oran, Malta y las Galeras del mar, el número seria incalculable; pero mucho mas si contásemos (como podríamos) las víctimas que resultaron de los conatos de establecer la Inquisicion en Nápoles, Milan y Flándes pues todos estos paises pertenecieron á España y sufrieron la influencia del establecimiento español. ¿Y cuántas personas murieron en su lecho por enfermedades derivadas de la pena de infamia que les provenia del castigo de sus parientes? No hay cálculo capaz de comprender tantas desgracias.

CUARTO DOCUMENTO JUSTIFICATIVO.

LITERATOS QUE HAN PADECIDO POR CAUSA DE LA INQUISICION.

Uno de los males que produce la Inquisicion en España es impedir el progreso de las ciencias, de la literatura y de las artes. Jamás han querido reconocer esta verdad los apologistas del Santo Oficio español; pero no por eso deja de serlo. Donde los talentos están sujetos á seguir opiniones establecidas por la ignorancia ó barbarie del tiempo, y sostenidas por el interés particular de clases determinadas, las luces no pueden progresar. Los defensores del Santo Oficio afirman que solo impide las opiniones heréticas, y deja libertad de avanzar en todo lo que no sea dogma, porque este no pende de las luces del siglo ni de la sabiduría de los hombres. Si fuese cierto, se leerian muchos libros buenos prohibidos, por contener doctrinas contrarias á la opinion de teólogos escolásticos. San Agustin deseaba la pureza de la religion con tal zelo, que le injuriaria el inquisidor que creyese tenerlo mayor; y con todo eso, hacia distincion tan marcada entre una proposicion dogmática y otra no definida, que confesaba ser libre cualquier católico en este segundo caso para seguir el estremo afirmativo ó el negativo, segun la fuerza de razones que su entendimiento sugiriese. El dogma y la opinion están separados por una sola línea, espresa si en tiempos anteriores se suscitaron dudas, y tácita cuando no ha existido ninguna desde

Jesucristo, porque la tradicion ha llegado á nuestros dias, pura, universal, uniforme y constante sin controversia.

San Agustin no conoció para el sistema de impedir libertad de opiniones, las «notas teológicas» inventadas en los siglos modernos por los calificadores del Santo Oficio, que han influido á la prohibicion de libros y condenacion de personas, con el título de: «proposiciones mal sonantes, ofensivas de oidos piadosos, »erróneas, favorables á la herejía, contenedoras de olor ó sabor »de herejía, fautoras de herejía, próximas á herejía.»

Modernamente por adulacion á los poderosos, han descubierto nuevo modo de calificar, diciendo haber: «proposiciones »injuriosas á personas de alto respeto, sediciosas, inductivas á »la turbacion del sosiego público, contrarias al gobierno rei»nante, y opuestas á la obediencia pasiva enseñada por Cristo »y los apóstoles,» en los que se declaran subalternos de la policía civil mejor que del tribunal de la religion.

Por lo comun, estas censuras son de hombres que solo han leido teología escolástica, y reunen tal cúmulo de necedades, que para desacreditar al Santo Oficio, bastaria publicar en Europa la censura del capuchino fray José de Cárdenas, á la «Ciencia de legislacion,» del caballero napolitano Cayetano Filangieri, dada sin leer mas que el primer tomo de la traduccion española que contenia la mitad del italiano; pues no cabe termómetro mas exacto del fondo de ciencia y crítica de los calificadores matritenses. Si alguno ha leido algo mas que lo vulgar, era despreciable por el espíritu de bajas adulaciones, como se vió en la ineptísima obra escrita contra opinion personal, con el título de: «Cartas de un presbítero español sobre la carta del ciudadano »Gregoire, obispo de Blois.» publicada con el nombre fingido de D. Lorenzo Astengo, año 1798, en que intentó defender la utilidad y rectitud del tribunal de la Inquisicion, huyendo de la dificultad, y acudiendo á principios reconocidos por el mismo autor como erróneos posteriormente en un discurso pronunciado en las Córtes de Cádiz.

¿Cuántos y cuales libros podrán leer los españoles para ser sabios, supuesta tan arbitraria aplicacion de las indicadas notas? Las obras de teología dogmática y derecho canónico son las mas espuestas á verse prohibidas por este motivo, con solo contener las doctrinas enseñadas y aplaudidas ó testificadas por santos padres, concilios y aun papas de los siete primeros siglos, pero olvidadas ó combatidas por doctores de tiempos bárbaros, sobre un sistema inventado en ellos de agregar autoridad secular á la espiritual.

Aquellas notas teológicas alcanzan á los libros de filosofía, política, derecho natural, de gentes y civil. Estos ramos del saber humano están encadenados con máximas, axiomas y bases de la teología moral y derecho canónico; y por consiguiente, con las verdades dogmáticas distintas de los misterios incomprensibles de la religion; y de ahí proviene, que adpotando por bases las opiniones posteriores al siglo VII, y no las verdades originales de los mas próximos á Jesucristo y sus apóstoles, hacen condenar libros utilísimos á la ilustracion nacional. Matemáticas, astronomía, física, y muchos ramos comprendidos en las tres ciencias no están mas libres; porque haciendo ver las verdades demostradas en los últimos siglos, reciben de los calificadores la nota teológica de que favorecen al materialismo y alguna vez al ateismo.

¿Cómo se han de saber los descubrimientos modernos de las ciencias exactas que han producido la riqueza de Francia, Inglaterra y otras naciones industriosas á proporcion de las luces?

¿Cómo ha de haber sabios en España? Solo faltando á las leyes prohibitivas de la Inquisicion. Pero esto es peligroso, y siempre son pocos los que se animan á serlo con tanto riesgo, especialmente viendo que apenas hemos tenido desde que hay Inquisicion un literato sobresaliente á quien ella no haya procesado. Esto es verdad amarga, mas no dudosa en la historia nacional, y fácil de convencer con algunos ejemplares que darán márgen á discurrir la existencia de otros muchos. Voy á recordarlos á mis lectores, para que vean que nada exagero.

Omitiré citar (escepto algun caso de circunstancias particulares) á los literatos grandes que (supuesto el sistema inquisicional) merecieron proceso por haber adoptado el judaismo, mahometismo, luteranismo, ú otra secta reprobada por la religion católica; solo citaré varones católicos, á cuya honra, libertad y fortunas se atentó, porque no eran viles esclavos de las opiniones escolásticas posteriores al siglo VII, ni de las ideas erróneas engendradas en tiempo de ignorancia y barbarie, y sostenidas despues por los que interesan en su conservacion, ó que por lo menos merecian ser amonestados antes de su sonrojo ó castigo.

Apenas comenzó la Inquisicion, ya persiguió al sapientísimo monje geronimiano, y venerable varon D. fray Hernando de Talavera, prior del monasterio del Prado, de Valladolid, confesor de la Reina católica, obispo de Avila, apóstol de las Alpujarras, y primer arzobispo de Granada. Este defendió la religion católica, en 1481, en la obra que publicó, intitulada: «Católica impugnacion del herético libelo que en el año de 1480 fué divulgado en la ciudad de Sevilla.» Sin embargo, se le persiguió en vida como hemos visto, y despues á su fama, condenado el libro con espresion de su nombre en el índice prohibitorio de 1559.

Se fueron sucediendo las persecuciones contra los literatos, porque jamás faltaron hombres ignorantes que delatasen lo que no entendian, ni seudos-literatos que calificasen lo bueno como malo por preocupacion. No es posible haber yo encontrado las notas ó procesos de todos los que han sufrido mortificaciones corporales ó mentales, provenientes de ser denunciados al Santo Oficio; pero por el catálogo que voy á presentar se podrá inferir cuanto mayor seria, si recorriendo los índices prohibitorios y los espurgatorios de libros, se buscáran los espedientes formados para su prohibicion ó espurgacion; pues apenas habia uno en que no se tratase de investigar las opiniones religiosas del autor, y de calificarlo por hereje ó sospechoso de herejía con sospecha leve, cuando no fuese vehemente.

Seguirá el órden alfabético de los apellidos, porque si alguno

de mis lectores quiere buscar aisladamente las noticias de un literato español desgraciado, las halle fácilmente, atento que no siempre se sabe la época en que cada uno floreció.

1. *Abad y la Sierra* (D. Agustin).

2. *Abad y la Sierra* (D. Manuel), arzobispo de Selimbria.

3. *Almodovar* (duque de).

4. *Aranda* (conde de).

5. *Arellano* (D. José Xavier Rodriguez de), arzobispo de Búrgos.

6. *Avila* (venerable Juan de), presbítero secular, apóstol de Andalucía, natural de Almodovar del Campo: sufrió (además de lo referido) la mortificacion de ver prohibida, en 1559, su obra intitulada: «Aviso y reglas cristianas sobre el verso»: Audi, filia, et vide, «de uno de los salmos de David»; pues murió en Montilla, en 10 de mayo de 1569, de edad de setenta años. Nicolás Antonio da razon individual de sus obras literarias en la «Biblioteca hispana nova.»

7. *Azara* (D. Nicolás).

8. *Balboa* (doctor Juan de), canónigo doctoral de la catedral de Salamanca, y catedrático de prima de leyes de la universidad de aquella ciudad: fué uno de los grandes literatos de su tiempo. Nicolás Antonio cita una sola obra impresa con el título de *Lecciones salmantinas;* pero escribió varias. Una de ellas le puso á peligro de ser preso en cárceles secretas, si el cardenal D. Antonio Zapata, inquisidor general, y algunos consejeros de la Inquisicion no le hubiesen favorecido; la obra fué cierto memorial redactado por Balboa, y presentado al rey Felipe IV, año 1627, en nombre de las universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá, para que Su Majestad no erigiese en universidad literaria del colegio llamado imperial de la compañía de Jesus de Madrid, como deseaban los jesuitas, los cuales delataron la obra para que se prohibiese por varias razones espresadas en la delacion, interpretando muchas proposiciones como erróneas, ofensivas de piadosos oidos, escandalosas, injuriosas al gobierno y á

todos los clérigos regulares del instituto llamado Compañía de Jesus, añadiendo que ya tenia escrita y prohibida por el gobierno otra obra del mismo espíritu. El consejo de Inquisicion la mandó censurar; los péritos la calificaron escenta de nota teológica, y el Consejo dijo no haber méritos bastantes para proceder contra Balboa. Los calificadores eran tal vez contrarios á la solicitud de los jesuitas, por interés de sus respectivas corporaciones, y contribuyó esta circunstancia para su fortuna. Los quejosos acudieron al Rey con el favor del duque de Olivares. Su Majestad pidió informe al Inquisidor general, con cuya vista el Rey tambien se abstuvo de castigar á Balboa; pero dijo al cardenal que habia estado escesivamente benigno con la universidad de Salamanca, en cuyo nombre, y de cuyo claustro salia el *Memorial*: á lo que respondió Zapata que la Inquisicion no se mezclaba sino en los papeles y libros que tuviesen nota teológica. Si la Inquisicion lo hiciese como el cardenal, dijo, no habria tantos males; pero entonces le convenia confesar una verdad por afecciones personales. La otra obra que se cita pudo ser la que despues se imprimió en Roma, en la imprenta de la cámara apostólica, en cuarto, como obra de Alfonso de Vargas, natural de Toledo, año 1636, en latin, con el título de: «Relatio ad reges et principes christianos de stratagematis et sophismatis politicis societatis Jesu ad monarchiam orbis terrarum sibi conficiendam, in quà jesuitarum erga reges ac populos optimè de ipsis meritos infidelitas, ergaque ipsum pontificem perfidia, contumacia, et in fidei rebus novandi libido ilustribus documentis comprobatur;» esto es: «Relacion de Alfonso de Vargas, natural de Toledo, á los reyes y príncipes cristianos, de los estratagemas y sofismas políticos, de la compañía de Jesus para restablecerse una monarquía universal; en la cual se acreditan con documentos ilustres de infidelidad de los jesuitas para con los reyes y pueblos que les habian hecho favor; su perfidia y contumacia aun para con el papa mismo, y su prurito de innovar en las cosas de la fé.» Algunos dicen que la obra se imprimió en Francfort hasta el apéndice de documentos esclu-

sive. Lo cierto es que dice y prueba causas terribles acerca de los jesuitas.

9. *Bails* (D. Benito), catedrático de matemáticas en Madrid, y autor del curso de esta ciencia que se usa en la corte para su enseñanza: fué preso en la Inquisicion por sospechas de ateismo y materialismo, en los últimos tiempos del reinado de Carlos III: estaba tullido y totalmente impedido para manejarse por sí mismo, aun para el remedio de sus necesidades corporales. Parecia que semejante circunstancia y la de ancianidad dictaban señalarle su propia casa por cárcel; mas no bastaron para evitar su reclusion con una sobrina que consintió voluntariamente encerrarse con su tio, para continuar allí los oficios de piedad que acostumbraba en su interior morada. El reo acertó en la eleccion de medios de su defensa, ó porque de veras hubiese hablado las proposiciones citadas por los testigos, ó porque creyó ser inasequible la empresa de persuadir que le habian oido con equivocacion. Confesólo bastante al tiempo de hacerle cargos, aun antes de la publicacion de testigos, para que se le tuviera por buen confitente. Por lo respectivo á la creencia interior, declaró que nunca pasó del estado de dudar sobre la existencia de Dios é inmortalidad de las almas humanas, sin que jamás hubiese llegado á tener por verdad positiva el ateismo ni el materialismo; pero que habiendo reflexionado en la soledad mejor que en el bullicio de la corte sobre uno y otro punto y los demás derivados de ambos, estaba pronto á abjurar de corazon todas las herejías, y particularmente aquellas de que se le decia estar convicto; por lo que pidió ser absuelto y reconciliado con penitencia, que prometia cumplir en cuanto el estado de su salud permitiese. Se le trató con piedad, atendiendo á las circunstancias concurrentes; y la reclusion que no podia ser en convento, porque no se le permitiria el servicio de su sobrina, fué en la cárcel de Inquisicion un tiempo, despues en su casa. Tambien se le impuso penitencia pecuniaria para gastos del Santo Oficio, además de muchas espirituales, y entre ellas, confesarse las tres pascuas del año con el director que se le señaló.

10. *Balza* (fray F.), religioso franciscano, predicador muy acreditado en tiempo de Carlos III. Recien espelidos de España los jesuitas, predicó altamente contra la moral laxa; declamó contra los autores que la habian introducido y propagado; designó algunos libros que la enseñaban, y procuró exhortar al odio de su lectura. Como algunos eran jesuitas, pasó á declamar contra los que murmuraban del Rey y su gobierno por la espulsion; y las resultas fueron ser delatado, procesado y reconvenido en Logroño, cuyos inquisidores le reprobaron la claridad, persuadiendo que no se debia usar de tanta en el púlpito, y amenazándole que si no mudaba de lenguaje le costaria caro. Ya conocerán mis lectores si aquellos jueces estaban de acuerdo con el gobierno y con la estirpacion de las doctrinas jesuíticas.

11. *Barriovero* (doctor Hernando), canónigo magistral de la santa Iglesia, y regente de cátedra de la universidad de Toledo: fué procesado por haber sido, año 1558, censor favorable á la doctrina del catecismo de don fray Bartolomé Carranza. Conjuró la tempestad retractándose por encargo del Rey, y enviando al Papa voto contrario, cuando lo hicieron el arzobispo de Granada, el de Santiago, y el obispo de Jaen.

12. *Belando* (fray Nicolás de Jesus), religioso franciscano: fué procesado como autor de la obra intitulada: «Historia civil de España», que comprendia los sucesos acaecidos desde la entrada de Felipe V en el reino hasta el año 1733. Los inquisidores la prohibieron por ideas particulares de la corte de Roma y otras intrigas políticas que no tenian conexion con el dogma, en edicto de 6 de diciembre de 1744, sin embargo de las aprobaciones precedentes á la licencia de impresion, y de estar dedicada al rey Felipe V, que para permitirlo habia hecho examinarla nuevamente por un consejero de Castilla literato. El autor reclamó pidiendo audiencia, ofreció satisfacer á todas las objeciones que le propusiesen, y conformarse con las correcciones y supresiones que resolviera el tribunal. ¿Quién podria pensar que se reputase por delito? Las resultas fueron recluirlo en cárceles

secretas del Santo Oficio como á un hereje, tratarle indignamente, y por último castigarle con nuevas reclusiones en conventos, prohibiéndole escribir libros, privándole de las condecoraciones que tenia en su provincia, é imponiéndole penas mas severas que á un hereje ó solicitante; y esto solo porque quiso hacer ver que no tenian razon los inquisidores. D. Melchor de Macanaz escribió despues defendiendo la obra y la persona, y haciendo ver el esceso con que se habia procedido, siendo notable que antes habia escrito la « Defensa crítica de la Inquisicion,» destituida de todo mérito, cuya gratitud por parte del Santo Oficio fué perseguirlo.

13. *Bercial* (Clemente Sanchez del), presbítero, arcediano de Valderas, dignidad de la Iglesia catedral de Leon: en tiempo del emperador Carlos V, fué procesado y penitenciado por la Inquisicion de Valladolid, como sospechoso de herejía luterana, por proposiciones vertidas en una obra en folio que imprimió, intitulada *Sacramental*; yse prohibió en el índice del inquisidor general Valdés, año de 1559.

14. *Berrocosa* (fray Manuel Santos), autor de una obra intitulada: «Ensayo del teatro de Roma:» fué preso en la Inquisicion de Toledo porque hablaba de aquella corte de un modo incómodo á jesuitas é inquisidores. Se procedió con tal arbitrariedad, que no se calificó el libro hasta que la causa personal de fray Manuel estaba en plenario. Este proceso se halló fuera del archivo de la Inquisicion, sin saber el orígen; y por órden del Rey se comunicó, año 1768, al Consejo estraordinario de obispos congregados con motivo de los asuntos de los jesuitas.

15. *Blanco* (D. Francisco).

16. *Brozas* (Francisco Sanchez de las), citado por los escritores comunmente con el renombre de *el Brocense*, natural de la villa de Las Brozas, de lo que provino su apellido; fué uno de los mayores humanistas ó positivamente el mayor de España en el reinado de Felipe II, durante el cual dió á luz muchas

obras que refiere Nicolás Antonio en su *Biblioteca*. El rígido Justo Lipsio lo renombró *Mercurio* y *Apolo de las Españas*, Gaspar Sciopio, *hombre divino*. La Inquisicion de Valladolid le mortificó muchas veces por proposiciones escritas en algunas obras, especialmente una que imprimió en Salamanca, en octavo, año 1554, intitulada: «Escolios á las cuatro silvas escritas en verso heróico por Angelo Policiano, intituladas: Nutricia, Róstico, Manto y Ambra;» pero él dió satisfaccion á gusto de los calificadores, y su obra no se puso en el catálogo de libros prohibidos.

17. *Burnaga* (D. Tomás Saenz de), arzobispo de Zaragoza.

18. *Cadena* (Luis de la), segundo canciller de la universidad de Alcalá de Henares, sobrino del doctor Pedro de Lerma que lo habia sido el primero; uno de los mayores literatos de su tiempo, instruido en las lenguas hebrea, griega y otras orientales; elegantísimo latino, y sobresaliente en humanidades, por lo que Alfonso García Matamoros lo incluyó en el «Catálogo de los varones ilustres.» El sabio Alvaro Gomez de Castro, en la historia del cardenal Ximenez de Cisneros, dice que Luis formó empeño de estirpar de la universidad el mal gusto de la literatura, la cual empresa le costó cara, como á cuantos la intentaron. Los escolásticos le delataron á la Inquisicion de Toledo como sospechoso de luteranismo: habian muerto los arzobispos Ximenes de Cisneros y Fonseca que protegieron á los alcalaínos perseguidos en sus respectivas épocas; y Luis Cadena, para librarse de la cárcel inquisitorial, imitó el ejemplo de su tio, vino á esta gran ciudad de París donde siempre se ha dado estimacion al mérito literario, fué doctor de la Sorbona, y murió aquí regentando una cátedra de la universidad.

19. *Campomanes*.

20. *Cano*.

21. *Cañuelo*. (D. Luis), abogado de los reales consejos en Madrid: reinando Cárlos III, fué penitenciado y abjuró *de levi*

por proposiciones escritas en varios números de una obra periódica que salia sin nombre de autor, intitulada *el Censor*. Declamó en ella muchas veces contra la supersticion y daños que á la pureza de la religion católica producia el abuso de exagerar la multitud de indulgencias y gracias, que decian lograrse llevando el escapulario de la Vírgen del Cármen, rezando ciertas novenas, y frecuentando prácticas de devocion esterior, con peligro de infundir vana confianza. Se rió alguna vez de los títulos retumbantes que los frailes solian dar á los santos de su órden, como el «águila de los doctores» á san Agustin, el «melífluo» san Bernardo, el «angélico» santo Tomás, el «seráfico» san Buenaventura, el «místico» san Juan de la Cruz, el «querubin» Francisco, el «abrasado» Domingo, y otros de esta naturaleza. Ofrecia una vez premios al que le presentara el título de cardenal de san Gerónimo, el de doctora de santa Teresa de Jesus. Los frailes le hicieron cruel guerra. Se prohibieron los números publicados, y se inhibió al autor de escribir en asunto alguno que pudiese tener conexion próxima ó remota con el dogma, la moral y opiniones recibidas en materias de piedad y devocion. ¿Cesará de este modo en España el peligro de supersticiones y vanas creencias? Son muchas las personas que ahora mismo viven mal, y creen con toda su alma que llevando al cuello el escapulario de la Vírgen del Cármen, y rezando una *salve* á María santísima, están asegurados de que no morirán sin confesion; que irán al purgotorio, y la madre de Dios sacará sus almas en el primer sábado siguiente, llevándolas al cielo en su compañía. Esta confianza les infunde valor para proseguir pecando sin miedo de Dios ni del Demonio.

22. *Cantalapiedra* (Martin Martinez de), catedrático de teología, y muy sabio en lenguas orientales: reinando Felipe II, fué procesado en la Inquisicion de resultas de haber publicado una obra intitulada *Hippotiposeon*, etc., que se prohibió é incluyó en el *index* del cardenal Quiroga, del año 1583. Se dijo ser el autor sospechoso de luteranismo, porque inculcaba de-

masiado la necesidad de consultar los originales de la sagrada Escritura, y persuadia que leer y saber el texto sagrado valia mas que aplicarse á la lectura de los espositores, cuya autoridad era poca en su comparacion. Abjuró de *levi*, con penitencia de no escribir mas: mis lectores podrán juzgar de la crítica de los jueces y calificadores.

23. *Carranza* (D. fray Bartolomé), arzobispo de Toledo.

24. *Casas.* (D. fray Bartolomé de las), religioso dominicano, obispo de Chiapa, despues de Cuzco, y por último renunciante para residir en España: defendiendo la libertad y los derechos de los Indios americanos, escribió muchas y escelentes obras de que da noticia Nicolás Antonio; y entre ellas, una en que procuró persuadir que los reyes no tienen poder para disponer de las personas y libertad de los súbditos, para hacerlos vasallos de otro señor, por feudo, encomienda ni otro medio. Esta obra y su autor fueron delatados al Consejo de la Inquisicion, como contraria á la doctrina de San Pedro y San Pablo sobre sujecion de los siervos y vasallos á sus señores y reyes. El autor sufrió grandes mortificaciones por efecto de las amenazas que llegaron á su noticia; pero el Consejo no le intimó de oficio mas que la entrega de su obra, que se recogió manuscrita, año 1552. Despues se imprimió varias veces fuera de España, como refiere Peignot en su «Diccionario crítico, literario y bibliográfico de »los principales libros quemados, suprimidos ó censurados.» Murió en Madrid año 1566, á los noventa y dos de su edad, teniendo en recompensa de sus pesadumbres el gusto de que, habiéndose nombrado junta de censores para examinar otra obra suya en favor de los indios, con su impugnacion escrita por Juan Ginés de Sepúlveda, se declarase tener razon Casas, recogiese Carlos V la de su antagonista, sin embargo de favorecer á su autoridad real, y diera Su Majestad varias leyes á favor de la libertad y buen trato de los indios conforme las proponia Casas. No se hablaria tan mal de los españoles de aquel tiempo, si hubieran observado aquellas leyes, que se pueden ver en la «Recopilacion de Indias.»

25. *Castillo* (fray Hernando del), religioso dominicano, y uno de los mas ilustres varones de su instituto: se vió complicado, año 1559, en los procesos de los luteranos de Valladolid, por las declaraciones de varios presos, especialmente fray Domingo de Rojas, dominicano; Pedro Casalla, cura de Pedrosa; y D. Carlos de Seso, corregidor de Toro; los cuales citaron en 1558, para confirmar la rectitud de sus opiniones sobre justificacion, la conformidad de fray Hernando del Castillo, reconocido por sabio y Santo, cuyas declaraciones ratificaron en los dias 3, 4 y 5 de octubre de 1559, advertidos de que el fiscal les presentaba por testigos en la causa que seguia contra dicho fray Hernando, y estando para ser quemados el dia 8. Habia sido colegial de San Gregorio de Valladolid, de donde salió para lector de filosofía, en Granada, su patria, y despues de teología, y á la sazon se hallaba en Madrid con opinion de gran predicador. Por fortuna no habian dicho aquellos positivamente que seguia la doctrina de justificacion en el mismo sentido, sino que se habia esplicado de modo que se podia discurrir así. Se le hizo ir á Valladolid, se le recluyó en el colegio de San Gregorio con precepto de ir á la sala de audiencias del tribunal: y habiendo dado satisfaccion á los cargos, se le absolvió de la instancia, y dió testimonio para que no le perjudicara en su opinion, fama y honores. Volvió á la corte, donde fué prior, despues en Medina, y luego predicador del rey Felipe II, quien le consultó árduos negocios y deferia mucho á sus dictámenes. Por órden de Su Majestad acompañó al duque de Osuna en la embajada á Portugal, y fué uno de los que mas persuadieron al rey cardenal D. Henrique que nombrase por sucesor suyo á Felipe II. Fué nombrado por maestro del infante D. Fernando. Su conducta personal era ejemplar, y ayunaba sin mas alimento que agua y pan tres dias por semana. Escribió la obra del instituto dominicano con exactitud, de modo que ahora mismo es apreciado entre los críticos. Murió á 29 de marzo de 1593, con opinion de religioso santo y sabio. Si

el modo de proceder del tribunal de Inquisicion, hubiera sido público y mas sencillo, no se hubiera mortificado á tan escelente varon, ni á otros tan inocentes como él; pues reconviniéndole con los indicios que aquellos testigos producian, hubiera hecho ver en el momento su inocencia. Los inquisidores pudieran imitar al señor de la parábola del Evangelio, diciendo extrajudicialmente muchas veces: «Redde rationem villicationis tuæ,» y escusarian procesos, pesadumbres y procesos de muerte.

26. *Centeno* (fray Pedro), religioso agustino calzado (y uno de los sabios de su órden, y de los mayores críticos de la España en el reinado de Carlos III y IV): comenzó á ser objeto de las iras y mala voluntad de frailes, clérigos y seglares, preocupados con una obra periódica intitulada: «El Apologista universal de todos los escritores malaventurados.» En ella combatia furiosamente con las armas de la ironía mas fina el gusto de la literatura eclesiástica y profana; de manera que los teólogos escolásticos y los que ignoraban ó no querian sujetarse á las reglas de la crítica, llegaron á temblar de la pluma del padre Centeno, porque su apología irónica era mas formidable que mil condenaciones directas, á causa de que todo el mundo leia con placer y se generalizaba en pocos dias la mala opinion del autor. El estado de preocupacion general en que se hallaba la España, no podia menos de producir enemigos del Juvenal literario, quien sabiendo tanto y tan bueno de literatura, ignoró lo que mas le convenia para su felicidad individual, esto es, los modos de vencer á tan encarnizados contrarios, cuando le acometiesen á traicion en el campo de batalla de la fé católica, como debió prever. El confiaba en la pureza de sus dogmas, y en la profundidad de su ciencia; y esto mismo acredita no haber conocido el terreno que pisaba. Las delaciones á la Inquisicion fueron tan varias como las clases de delatores. Al mismo tiempo que unos le calificaban de impío (equivalente á materialista y ateista por entonces en España), otros de hereje hieracita, luterano y jansenista. La grande fama del delatado, la proteccion que le daba el conde

de Floridablanca, primer secretario de estado y de su despacho universal, el recelo de que pudiese haber algo de calumnia de parte de los delatores, envidiosos y resentidos, y la certeza de que Centeno no podia ser ateista y luterano juntamente, influyó á que los inquisidores no le pusieran en cárceles secretas, contentándose con haberle intimado reclusion en su convento de San Felipe el real de Madrid, y concurrir á las audiencias del tribunal cuando se le avisára. Se defendió con un fondo de ciencia, doctrina y erudicion, que hubiese aumentado la gloria de su nombre, si se hubiese impreso su papel; pero sin embargo, fué condenado como sospechoso de herejía con sospecha vehemente á abjurar, como lo hizo, y penitenciado de varios modos, lo que produjo hipocondría tan exaltada, que le debilitó el uso de la razon, en cuyo estado murió en el convento de la villa de Arenas á que le destinaron. Los cargos principales fueron: 1.° que reprobaba las devociones de novenas, rosarios, procesiones, viacrucis, y otras prácticas piadosas; para cuya prueba se traia el sermon de honras de un grande, cuyo elogio hizo consistir en la beneficencia, diciendo que esto era la verdadera devocion y no las prácticas esteriores de religion que no costaban dinero, trabajo, ni cuidados; por lo que no habia cuidado mucho de usarlas el difunto. 2.° Que negaba la existencia del limbo, lugar destinado para las almas de los que morian sin bautismo antes de llegar al uso de razon; en cuya prueba se citó el hecho de que, habiéndosele nombrado censor de un catecismo que se imprimia para las escuelas gratuitas de Madrid, hizo al autor suprimir la pregunta y la respuesta relativas al citado limbo. El acusado respondió al primer cargo principal explicando perfectamente con textos de la Escritura y de santos padres cual fuese la verdadera devocion, y cuan conformes con esta doctrina estaban las palabras de su sermon, cuyo original presentó al tribunal. Al segundo, dijo que no está definida como artículo de fé la existencia del limbo; por lo cual no debia tratarse de ella en un catecismo en que, segun su opinion, solo entraba

lo dogmático para que los fieles cristianos del pueblo no confundiesen lo que se disputa entre católicos con lo escento de controversias. Se le precisó decir categóricamente si creia la existencia del limbo; respondió no ser obligado á contestar, puesto que no se trataba de artículos de fé; pero que no teniendo motivos de negar su opinion, confesaba no creer que hubiese limbo. Pidió licencia para escribir un tratado teológico en que ofrecia demostrar la verdad de su dictámen con sumision humilde á las decisiones de la santa madre Iglesia católica: se le permitió, lo hizo en setenta pliegos de letra pequeña y renglones bastante juntos, de manera que formarian un tomo regular impreso en cuarto español ú octavo francés. Yo lo leí todo por curiosidad, y quedé admirado de tanta, tan profunda y tan recóndita erudicion, que reunia todo lo escrito por santos padres y grandes teólogos desde Jesucristo, y especialmente desde San Agustin, acerca de la suerte eterna de los que mueren sin bautismo ni pecado grave personal: pero nada le valió. Un carmelita descalzo y un mínimo fueron los principales calificadores que le dejaron en plenario la nota de sospechoso de herejía con sospecha vehemente.

Céspedes (doctor Pablo de), natural de Córdoba, racionero de su catedral, y residente en Roma: fué procesado en la Inquisicion de Valladolid año 1560, de resulta de la prision de Don Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, entre cuyos papeles se hallaron borradores de cartas escritas por el prelado á Céspedes, y varias de éste á aquél. Su proceso comenzó con una carta escrita por él en Roma, dia 17 de febrero de 1559, en que además de comunicar á Carranza el estado de las diligencias que hacia en su favor (de lo cual trataban las otras cartas) hablaba mal del inquisidor general Valdés y del tribunal de la Inquisicion de España. Fué gran humanista, poeta y pintor y escultor en cera. Escribió un poéma en octavas castellanas, intitulado *la Pintura* el cual fué muy aplaudido por el aragonés Juan de Verzosa y el sevillano Francisco Pacheco: de todos los cuales trata Nicolás Antonio en su *Biblioteca*. Céspedes perma-

neció en Roma y los inquisidores de Valladolid no pudieron castigarle sus murmuraciones.

28. *Chumacero* (D. Juan de).

29. *Clavijo y Fajardo* (D. José de), director principal del real gabinete de historia natural de Madrid, uno de los mayores sabios y mejores críticos españoles de los reinados de Carlos III y Carlos IV: fué tambien procesado en la Inquisicion de corte, por sospechas de los errores de la filosofía moderna, anticristiana; se le asignó la villa de Madrid por cárcel, que fué gran fortuna, porque así dejó de padecer la ignominia y de perder su empleo; concurria en secreto á las audiencias del tribunal cuando se le avisaba; se le condenó á penitencias secretas, abjurando *de levi* en la sala del Santo Oficio á puerta cerrada. Las pruebas eran muy débiles y él esplicó en sentido católico las proposiciones denunciadas, las cuales unas indicaban la secta del naturalismo, otras la del deismo, y otras del materialismo. Él habia estado en París mucho tiempo y tenido grande amistad con Voltaire. Escribió un periódico, intitulado *el Pensador*, en tiempo que apenas habia quien pensase. M. Langle dijo en su «Viaje de España» que no valia nada. Si esto fuese verdad, seria casi la única de su libro porque no llegan á veinte; pero en esto pudo padecer equivocacion, ya que mintiera sin vergüenza en lo demás. El gobierno nombró á Clavijo redactor del *Mercurio*; y él publicó traducidas con notas la «Historia natural del conde de Bufon.» Quien quiera conocer la lengua castellana en toda la pureza nacional de que es susceptible sin galicismos, hará bien de tener esta obra, pues no hay otra mas pura. El conde de Aranda le habia encargado dirigir una compañía de actores trágicos: lo hizo bien, pero el fanatismo religioso cortó los progresos en su infancia.

30. *Climent* (D. José), obispo de Barcelona.

31. *Corpus Christi* (fray Mancio del), religioso dominicano, doctor y catedrático en teología en la universidad de Alcalá de Henares: fué procesado en la Inquisicion de Valladolid; por

haber dado dictámen favorable al catecismo del arzobispo Carranza. En 21 de febrero de 1559 le remitió el dictámen de los doctores de la universidad, y añadia que él habia hecho examinar en particular varias proposiciones dignas de cuidado especial; pero que todos las habian dado por católicas, aunque necesitadas de alguna esplicacion; bien que sin ella tenian sentido católico. Se libró de las cárceles secretas, retractándose por órden de Felipe II, como los otros antes indicados; en consecuencia de lo cual, requerido por un breve del papa Gregorio XIII, entregó, dia 11 de setiembre de 1574, para ser derigido á Su Santidad, un dictámen de dicho catecismo y otras obras de Carranza, en que condenaba trescientas treinta y una proposiciones. Ya en 17 de octubre de 1559 habia escrito al Inquisidor general, pidiendo perdon y ofreciendo cumplir la penitencia que se le impusiese. ¡Qué funestos efectos produce á veces para la fama póstuma la debilidad del hombre!

32. *Cruz* (fray Luis de la), religioso dominicano, discípulo de fray Bartolomé Carranza de Miranda, arzobispo de Toledo, colegial de San Gregorio de Valladolid, uno de los mayores teólogos dogmáticos de su tiempo; fué preso en cárceles secretas de la Inquisicion de resulta de los procesos de Cazalla y compañeros, y de lo que producia el que se iba formando contra dicho arzobispo. Se supuso ser luterano por las citas que hacian de su persona; pero pincipalmente por sorprenderle papeles y cartas, pues él era quien habia seguido la correspondencia continua con el arzobispo y comunicádole cuanto pasaba sobre su catecismo. Se le imputó haber corrompido con dinero á ministros del Santo Oficio para saber noticias; pero él hizo ver que adquirió unas por conversaciones del obispo fray Melchor Cano, y otras el dia 20 de mayo de 1559, víspera del auto de fé de los luteranos, por haber asistido á uno de los reos. La sospecha dogmática nació de tener copias de casi todos los papeles de Carranza en que se suponian errores, y otro intitulado: «Aviso sobre los intérpretes de las sagradas Escrituras,» el cual parece

haber sido enviado por Valdés, secretario de Carlos V. Escribió tres pliegos de confesion judicial en 17 de agosto de 1559, habiéndose preso en julio, y se volvió loco por espacio de tres ó cuatro dias, cuya calamidad se repitió varias veces por arrebato de sangre á la cabeza, provenido de tanto cavilar sobre su causa. Le trasladaron á la cárcel eclesiástica del obispo en junio de 1560, para que se le curase. No se le pudo probar nada por mas que se buscaron testigos hasta cuarenta; y sin embargo se le tuvo allí preso mientras el arzobispo lo estaba, conociéndose claramente por las preguntas de sus multiplicadas audiencias que la intencion era que declarase contra el arzobispo; y sucedió tan al contrario, que cada respuesta era nuevo testimonio de la pureza de fé de Carranza. Por fin se los hizo abjurar *de levi* despues de cinco años de cárcel y luego de reclusion por penitencia.

33. *Cuesta* (D. Andrés de la).

34. *Cuesta* (D. Ambrosio de la), arcediano titular de la iglesia catedral de Avila (que aun vive y es uno de los literatos mas sabios de España): fué mandado prender como hereje jansenista por la Inquisicion de Valladolid, año 1801, y solo dejó de entrar en sus cárceles secretas, porque pudo salir de España y venir á esta ciudad de Paris, sin volver á su patria en cinco años que duró su causa; y hubiera durado mas tiempo, si no pusiera la mano el gobierno.

35. *Cuesta* (D. Gerónimo de la), canónigo penitenciario de la catedral de Avila, residente ahora en Francia, hermano del anterior: fué preso como hereje jansenista por dicha Inquisicion de Valladolid, en el mismo tiempo que se buscó á su hermano, cuya fuga proporcionó á costa suya; pues ha sufrido cinco años de reclusion en cárceles secretas, que se hubieran prolongado si el rey Carlos IV no hubiese mandado presentarle íntegros originales los procesos de los dos hermanos, tan católicos y virtuosos como sabios, en fuerza de representaciones enérgicas, hechas á

Su Majestad por persona de alta categoría, que persuadieron con verdad ser todo conjuracion de D. Rafael de Muzquiz obispo de Avila, ex-confesor de la reina Luisa, promovido al arzobispado de Santiago ; y de D. Vicente Soto de Valcarse, dignidad de maestrescuelas y canónigo de Avila, hoy obispo de Valladolid. D. Gerónimo conoció con su gran penetracion quien era testigo, conforme se leian disposiciones, y probó con evidencia ser calumnia. El arzobispo de Santiago representó al Rey varias veces contra los dos hermanos, contra los inquisidores de Valladolid, contra algunos consejeros de la Suprema, y aun contra D. Ramon José de Arce, arzobispo de Zaragoza, patriarca de las Indias é Inquisidor general, suponiéndoles parciales de los Cuestas, por ser estos paisanos del jefe del Santo Oficio, y aun el arcediano colegial mayor en Salamanca como el señor Arce. Los inquisidores de Valladolid absolvieron á D. Gerónimo; en el Consejo de la Suprema estaban divididos los votos: el Rey hizo reconocer los procesos, y declaró haber padecido inocentes los dos hermanos; por lo que, habilitando á D. Antonio para volver á España, honró Su Majestad á los dos haciéndolos caballeros de la real y distinguida órden de Carlos III, mandó al Inquisidor general crearlos inquisidores honorarios, y que los volviese á poner en posesion de sus sillas D. Francisco Salazar, obispo actual de Avila, que siendo inquisidor de Valladolid, y despues de la córte y consejero de Inquisicion, habia tenido demasiada parte en la conspiracion. Este es uno de los pocos casos en que el Soberano español ha tomado parte activa, y de los poquísimos en que triunfó la inocencia: la cual sin embargo no hubiera triunfado contra enemigos tales, si no se hubiese proporcionado altísima proteccion y mezclándose por casualidades de corte otras intrigas del arzobispo de Santiago, que produjeron resultados favorables á los Cuestas y adversos á sus perseguidores, que tambien fueron multados en crecidas cantidades pecuniarias.

36. *Delgado* (D. Francisco).

37. *Feijoo* (Benito), monge benedictino, natural de Asturias, literato crítico (uno de los restauradores primeros del buen gusto de las letras en España, y autor de las diferentes obras que designó don Juan Sempere y Guariños, en la «Biblioteca de los escritores del reinado de Cárlos III»): fué delatado muchas veces en varias inquisiciones de España, como sospechoso de las diferentes herejías modernas posteriores al siglo XV, y de la antigua de los inconoclastas: el mayor número tenia su orígen en frailes ignorantes ó preocupados; todo por consecuencia de muchas verdades que anunció en su *Teatro crítico* contra la falsa devocion, los falsos milagros, y algunos estilos supersticiosos. Por fortuna el Consejo de la Inquisicion conoció á fondo la pureza del catolicismo del autor; y esto le libró de las cárceles secretas, que hubiese ocupado en tiempos de Felipe II, como sospechoso de luterano. Por mas lento que haya sido el progreso de las luces en España desde que hay Inquisicion, es evidente, sin embargo, que desde la segunda mitad del siglo XVIII han prevalecido aun dentro de los muros de la santa casa.

38. *Fernandez* (Juan), doctor de teología, dignidad de prior de la iglesia catedral de Palencia: fué procesado en la Inquisicion de Valladolid, de resultas de las declaraciones de algunos luteranos de 1559, particularmente fray Domingo de Rojas, que citó proposiciones de que inferia entender el prior la materia de justificacion en el mismo sentido que ellos: el fiscal lo presentó por testigo en la causa que dijo tratar contra dicho prior; y fray Domingo se ratificó en 3 de octubre de dicho año, estando ya condenado á relajacion, bien que pensando estar admitido á reconciliar por no habérsele notificado la sentencia. El prior no entró en cárceles secretas; pero fué reprehendido de haber hablado con menos cuidado que corresponde á un doctor teólogo católico en tiempos de propagarse alguna herejía.

39. *Frago* (don Pedro), obispo de Jaca.

40. *Gonzalo* (don Victoriano Lopez), obispo de Murcia.

41. *Gorrionero* (don Antonio), obispo de Almería.

42. *Guerrero* (don Pedro), arzobispo de Granada.

43. *Granada* (fray Luis de).

44. *Gracian* (fray Gerónimo), religioso carmelita calzado y descalzo, natural de Valladolid (hijo de Diego Gracian, secretario del emperador Cárlos V. y de doña Juana Dantisqui, que era hija del embajador de Polonia), doctor de teología y catedrático de filosofía en la universidad de Alcalá, autor de muchas obras místicas y algunas literarias, de que dió noticia Nicolás Antonio: fué procesado por la Inquisicion de Sevilla, siendo fundador y prior del convento de carmelitas descalzos, cuando se procesó á santa Teresa y sus monjas, de quienes era entonces director espiritual. Se le imputaba ser hereje alumbrado. Se suspendió el proceso por no haber pruebas; y fray Gerónimo prosiguió su carrera con la variedad de fortuna que refieren los historiadores, á quienes me remito por no pertenecer á mi objeto su narracion.

45. *Gaudiel de Peralta.*

46. *Gonzalez* (Gil), jesuita, natural de Toledo, donde nació, año 1532: fué procesado en la Inquisicion de Valladolid, año 1559, por haber comenzado á traducir al latin el catecismo de Carranza. Este se lo habia rogado en julio, en consecuencia de haberle dicho algunos ser obra buena para puesta en el idioma de los teólogos; pues para los que no lo eran, necesitaba mayor claridad en ciertos artículos. El arzobispo hizo á este fin varias correcciones. San Francisco de Borja supo lo que pasaba, y mandó á Gil Gonzalez presentar todo en la Inquisicion; y este lo hizo escribiendo al Inquisidor general, en 28 de agosto de dicho año 1559, habérselo mandado el padre Francisco de Borja. En 5 de setiembre declaró lo mismo, y entregó lo impreso en español, las correcciones, y la parte que tenia traducida. Así conjuró la tempestad sin llegar al castigo; y murió tranquilo en Madrid, año 1596.

47. *Illescas* (Gonzalo de).

48. *Iriarte* (don Tomás), natural de la isla de Canarias her-

mano de don Domingo que hizo la paz de Basilea con la república francesa, y de don Bernardo, consejero de Estado, caballero de la real órden de Cárlos III, archivero de la primera secretaría de Estado, autor del *Poema de la música*, de las *Fábulas literarias*, de la traduccion del *Arte poética de Horacio*, y de seis tomos en octavo de poesías españolas estimadas entre los literatos: fué procesado en la Inquisicion de corte, en los ultimos años del reinado de Cárlos III, por sospechoso de los errores de los falsos filósofos modernos: se le asignó la corte por cárcel, con obligacion de presentarse en la sala de audiencias del Tribunal cuando se le avisara: se prosiguió su proceso en secreto; dió satisfaccion á los cargos; pero los inquisidores creyeron que no era completa, por lo que lo declararon sospechoso con sospecha leve; abjuró, y se le absolvió en el tribunal á puerta cerrada, sin asistencia de personas de afuera, con penitencia secreta y suave; de manera que pocos supieron en la corte su proceso.

49. *Isla* Francisco de), jesuita, autor de varias obras impresas con su verdadero nombre: reinando Cárlos III, dió á luz con uno fingido la «Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes, escrita por el licenciado D. Francisco Lobon de Salazar, en Madrid,» 1750 y 1770. Es una sátira llena de sales y chistes, en dos tomos en cuarto, contra los predicadores que abusan de los textos de la sagrada Escritura, citándolos en sentido violento, inoportuno y vicioso, para prueba de proposiciones estravagantes, ridículas y agenas del púlpito. El bien que hizo en España esta obra no es calculable; pues corrigió el mal gusto de los sermones, porque todo predicador temia ser designado con el renombre de *Gerundio*; de manera, que su héroe imaginario fué *D. Quijote del púlpito*, en la misma forma y con los mismos efectos favorables que para estirpar el mal gusto de la lectura de historias de caballeros andantes habia sido *D. Quijote de la Mancha*. Los muchos frailes que se veian retratados en la persona de fray Gerundio se conjuraron contra la obra y su autor, acusándole de impío, detractor de la estimacion del estado

eclesiástico, y sospechoso de todas las herejías de aquellos que vilipendian á los religiosos mendicantes incluidos en la denominacion de *fray*, con esclusion de clérigos seculares y regulares que no la usan. Llovieron delaciones en la Inquisicion, y los calificadores opinaron que se debia prohibir la obra; porque, satirizando su autor á los que abusaban de los textos sagrados, lo hacia por sí mismo en los sermones que fingia predicados por su héroe. Se prohibieron los dos tomos; y como la curiosidad pública estaba escitada, calculó sobre ella un impresor de Bayona, de Francia, y los reimprimió añadiendo un tercero con diferentes opúsculos sueltos que se habian escrito en España por y contra la citada historia. Su autor verdadero no sonaba, pero se sabia: la Inquisicion lo averiguó, le reconvino; y habiendo contestado el padre Isla con su buena intencion de estirpar los vicios introducidos en la cátedra de la verdad evangélica por los malos predicadores, el proceso quedó suspenso sin pasar de reprension verbal. Los jesuitas tenian todavía en Madrid bastante influjo, y con especialidad en el Santo Oficio, cuyo mayor número de jueces era de jesuitas adoptivos.

50. *Jesus* (santa Teresa de).

51. *Jovellanos.*

52. *Jóven de Salas* (D. José), abogado de los mas acreditados del reino: fué delatado por leer libros prohibidos. No llegó á estar preso. Tal vez es hoy el Nestor de los abogados del colegio de Madrid.

53. *Lainez.*

54. *Laplana* (D. José), obispo de Tarazona.

55. *Lara* (D. Juan Perez de).

56. *Lebrija* (Antonio de).

57. *Ledezma* (fray Juan de), religioso dominicano, teólogo muy acreditado, lector de teologia en el colegio de S. Pedro mártir de Toledo; fué procesado en la Inquisicion de Valladolid, año 1559, por haber dado en el de 1558 dictámen favorable al catecismo de Carranza. Su proceso fué remitido al Santo Oficio de

Toledo, cuyos inquisidores lo siguieron sin poner en cárceles secretas á fray Juan, contentándose con recluirlo en su colegio, mandando salir solo al tribunal cuando se le llamase. Se le hizo cargo de haber incurrido en los errores del autor, para cuya prueba se agregaron las censuras dadas contra su doctrina por otros dominicanos, que fueron fray Melchor Cano, fray Domingo Soto y fray Domingo Cuevas. El acusado respondió no haber advertido tales errorres; porque habia leido la obra rápidamente, fiado en la grande ciencia, virtud y zelo de la religion católica del autor: pero que ahora, viendo las censuras de los calificadores, se conformaba con ellas, pues no habia incurrido en error alguno conocido como tal. Abjuró *de levi*, se le impuso penitencia suave y espiritual sin sonrojo, y se le absolvió *ad cautelam*.

58. *Leon* (fray Luis de), religioso agustiniano, hijo de don Lope de Belmonte, oidor de la real cancillería de Granada, y de doña Inés de Valera, su muger: nació en 1527, para honra de la lengua y poesía españolas; pues hoy mismo, despues de tantos adelantamientos en la crítica, sus versos se proponen por modelo del buen gusto, y sus palabras por testimonio y prueba de ser propias del idioma castellano. Año 1544, profesó su instituto en Salamanca; y fué tan grande, tan crítico y tan profundo teólogo que muy pocos ó ninguno serian mayores en su tiempo; y de positivo nadie le pudo esceder en la profundidad y buen gusto de las letras humanas, para lo que le sirvió saber del hebreo y griego lo bastante para entender los libros, y la lengua latina con perfeccion ciceroniana. Escribió muchas obras en verso y prosa, de las que dió noticia Nicolás Antonio. Pero para que se vea que casi era imposible reunir tanta ciencia sin el peligro de persecuciones, hijas de la envidia, fué delatado á la Inquisicion de Valladolid como sospechoso de luteranismo, cuando era catedrático de teología en la universidad de Salamanca. Cinco años estuvo preso, á pesar de su inocencia, siéndole tan amarga la soledad, que no pudo menos de ponderarla en una de sus obras, esponiendo

el salmo 26. Absuelto de la instancia, volvió á ejercer libremente su destino, esplicando sagrada teología; pero su salud se quebrantó en gran manera de resultas de la inaccion y mala morada de cinco años, fuera de la hipocondría que alma tan sensible sufrió al ver lastimado su honor. Sin embargo, aun compuso despues las constituciones de los frailes descalzos de su órden, año 1588; y siendo ya vicario general, murió en Madrigal, estando en el capítulo de su eleccion á 23 de agosto de 1591. Su cadáver fué conducido á Salamanca, donde se le puso inscripcion honorífica.

59. *Lerma* (Pedro de), doctor catedrático de teología, y primer canciller de la universidad de Alcalá de Henares, sapientísimo en las lenguas orientales estudiadas en París (donde tambien era doctor teólogo): fué uno de los miembros que componian la junta creada en Valladolid, año 1527, por el inquisidor general D. Alfonso Manrique, para censurar las obras y opiniones de Erasmo de Roterdam. Procuró introducir en Alcalá el buen gusto de la literatura eclesiástica, inclinando los ánimos á consultar siempre las fuentes originales, y no adoptar opinion por sola fé del maestro, aunque sea verídico, sabio y circunspecto. Pero los teólogos escolásticos, ignorantes de lenguas orientales; y no acostumbrados á leer los concilios y santos padres sino en citas de otros autores, lo delataron á la Inquisicion de Toledo como sospechoso de luteranismo, refugio de los mal intencionados. Pedro, noticioso de que se disponia su prision, huyó á París donde murió enseñando teología y siendo decano de sus doctores; cuya conducta imitó despues Luis de la Cadena, su sobrino, como hemos visto. Alvaro Gomez de Castro, en la vida del cardenal Ximenez de Cisneros (que hizo mucho á Lerma), y Juan de Gelida, literato de Valencia, en una de sus epístolas, dan noticias honrosas de aquel sabio.

60. *Ludeña* (fray Juan).

61. *Linacero* (D. Miguel Ramon de), canónigo de Toledo, maestro del actual arzobispo cardenal de Escala, D. Luis de Bor-

bon: fué reprendido por la Inquisicion, año 1768, cuando era cura párroco del lugar de Ugena, porque poseia y leia la *Historia eclesiástica* escrita por Racine; la cual se le quitó por el Santo Oficio, sin embargo de que por entonces no estaba prohibida, y si recomendada por decreto del rey Carlos III. Los inquisidores tenian espíritu jesuítico, y procedian en secreto contra el del gobierno. Muerto aquel Monarca, ya se atrevieron á prohibir la obra por edicto público, calificándola de jansenística. Si amasen la verdad pura sin preocupaciones no incurririan en tales injusticias.

62. *Melendez-Valdés* (D. Juan), natural de Estremadura, sucesivamente catedrático de bellas letras en Salamanca, oidor de Valladolid, fiscal de la sala de alcaldes de corte de Madrid, y uno de los mayores poetas líricos de su siglo, justamente titulado por algunos el Anacreonte español, y por otros el divino Melendez. Fué delatado por leer libros prohibidos; despues por leerlos y tenerlos. No llegó á ser preso, pero se le preparaba esta suerte en dos sumarias.

63. *Macanaz* (D. Melchor de).

64. *Mariana* (Juan de), jesuita: nació en Talavera de la Reina en 1536; fué hijo natural de Juan Martinez de Mariana, que despues fué dean y canónigo de la iglesia colegial de aquella villa. Acababa su carrera de estudios en Alcalá, siendo doctísimo en lenguas orientales y teología, enseñó esta durante algunos tiempos en Roma, Sicilia y París. Regresado á España, escribió su historia, y fué consultado por el gobierno y por personas particulares de alto carácter muchas veces en asuntos graves y difíciles. Hemos visto haber sido perito escogido para la gran cuestion de la Biblia poliglota regia de Amberes, y haber él pronunciado en favor de Benito Arias Montano, contra los deseos é intrigas de los jesuitas que mandaban en España. Tambien lo fué despues para formar el índice prohibitorio de libros de 1583, en el que dejó incluido como antes estaba, la obra de S. Francisco de Borja. No acostumbraban á perdonar semejante conducta los

jesuitas; y lo trataron en adelante con mucho menos aprecio que merecia. Dejó testimonio de los vicios del gobierno jesuítico en una obra intitulada: *De las enfermedades de la compañía de Jesus*, que no vió la luz pública hasta despues de su muerte; pero que fué traslucida en parte por sus colegas y aumentó el tedio. En 1599 imprimió y dedicó á Felipe III el tratado *De rege et regis institutione*, quemado en Paris por mano de verdugos; y en 1609 publicó siete tratados reunidos en un volúmen de á folio, los cuales, uno intitulado: *De la mutacion de moneda*; y otro: *De la Muerte y de la Inmortalidad*, le produjeron gravísimas persecuciones y pesadumbres, ya de parte del gobierno del reino, ya de la del Santo Oficio, siendo en todo instigadores ocultos y disimulados sus *santos hermanitos*, que se vengaron así de los dos desaires antes indicados. He leido un papel que escribió para su defensa, y creo que merecia ver la luz pública por lo selecto y sólido de sus doctrinas. La resolucion del Rey salió mejor que debia esperar; quien, además, de dichas obras, defendió en la dedicada al Monarca, el regicidio disfrazado con el nombre de Tiranicidio: pero en el Santo Oficio no pudo acabar su pleito sin lesion. Se suprimieron algunas cosas de la obra *De mutacion de moneda*, prohibiendo su lectura mientras no fué espurgada. Fué Mariana penitenciado, y estuvo preso en su colegio bastante tiempo. Nicolás Antonio da noticia de otras diferentes obras; y él murió en Toledo; año de 1623, á los ochenta y siete años de su edad. En el *Diccionario* de Peignot, citado en el artículo *Casas*, se hallan otras especies que pueden interesar la curiosidad literaria.

65. *Medina* (fray Miguel de).

66. *Meneses* (fray Felipe de), religioso dominico, catedrático de teología en Alcalá de Henares, dió censura favorable al catecismo de Carranza. La inquisicion de Toledo recibió de la de Valladolid el proceso; llamó á fray Felipe, y le dió suerte igual que á fray Juan de Ludeña.

67. *Merida* (Pedro), canónigo de Palencia, y apoderado de

Carranza, para tomar posesion de la mitra de Toledo y gobernar su arzobispado: fué citado por Pedro Cazalla y otros luteranos, como literato de sus opiniones en órden á la justificacion. Siguió correspondencia con Cárranza, y la Inquisicion puso en su proceso varias cartas en que hablaba mal de ella. Lo prendió en Valladolid, y le hizo abjurar *de levi* con varias penitenciás y multas pecuniarias.

68. *Moñino* (D. José).

69. *Molina* (D. Miguel de), obispo de Albarracin.

70. *Montano* (Benito Arias).

71. *Montemayor* (Prudencio de), jesuita, natural de la villa de Cisneros, en la Rioja, catedrático de filosofía y teología en Salamanca, y autor de las diferentes obras que cita Nicolás Antonio; fué procesado en la Inquisicion de Valladolid por sospechoso de la herejía de los pelagianos, de resultas de ciertas conclusiones teológicas que patrocinó é imprimió, año 1600: dió interpretacion católica y fué absuelto de la instancia personal, pero las conclusiones fueron prohibidas por el Santo Oficio. Una de las muchas cosas que se objetaban á los jesuitas, desde los principios, fué su adhesion al sistema del heresiarca Pelagio en las cuestiones sobre gracia y libre albedrío, como los padres del concilio tridentino lo dieron bien á conocer á Diego Lainez, primer general despues de muerto S. Ignacio, pues le trataron de pelagiano, cuando le oyeron las palabras con que proyectaba redactar el decreto de libre albedrío. Montemayor procuró vindicar el honor propio y de todos sus colegas en un discurso que imprimió, intitulado: «Respuesta á las cinco calumnias que se han fraguado contra la compañía de Jesus en Salamanca.» Murió por fin allí avanzado en edad, año 1641.

72. *Montijo* (doña María Francisca Portocarrero, condesa de), grande de España de primera clase, digna de ocupar lugar distinguido entre los sabios españoles, no precisamente por haber traducido una obra intitulada: «Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio,» escritas en francés por M. Le-

Tourneur, sino porque de veras amó la literatura de buen gusto, y la fomentó de varios modos. Su carácter amable y benéfico convirtió su casa en centro de reunion de sacerdotes tan virtuosos como literatos. Se distinguieron D. Antonio de Palafox, obispo de Cuenca, hermano de su marido, D. Antonio de Tabira, obispo de Salamanca, D José de Yeregui, maestro de los infantes de España, D. Gabriel y D. Antonio; D. Juan Antonio de Rodrigálvarez, arcediano de Cuenca, provisor y vicario general de su diócesis; D. Joaquin Ibarra y D. Antonio de Posada, canónigos de la real iglesia de S. Isidro de Madrid. Todos estos y la señora misma fueron difamados de la corte por ciertos clérigos y algunos frailes, fanáticos partidarios de la escuela jesuítica y sus máximas en órden á disciplina y moral; que calumniaron á los nombrados, imputándoles la herejía jansenística, llegando á tal estremo, que D. Baltasar Calvo, canónigo de S. Isidro, y fray Antonio Guerrero, religioso dominicano, predicasen haber conciliábulo de herejes jansenistas en una casa principal de la corte, sostenido por cierta señora de altísimo rango, cuyas señas no dejaban razon de dudar quien era, de cuyas resultas y de los informes dados al papa por el nuncio pontificio, escribió su santidad á cada uno de los dos predicadores y á otras personas de su faccion, dando gracias por el celo que manifestaban de la pureza del dogma. Era consiguiente delatar á todos los otros, y se verificó. En la delacion de la condesa de Montijo se añadió el hecho de seguir correspondencia epistolar con monseñor Henrique Gregoire, obispo de Blois en Francia, uno de los mayores sabios de la nacion, miembro del instituto, autor de muchas obras, entre ellas de la carta escrita al inquisidor general Arce, para que promoviese la supresion del Santo Oficio de su cargo. Los delatores suponian ser monseñor Gregoire príncipe y caudillo de los jansenistas franceses. Se citaba tambien la mencion de dicha condesa, hecha en el concilio nacional de Francia, celebrado por los obispos constitucionales, de los cuales uno era el mismo señor Gregoire. Los inquisidores recibieron informacion sumaria; pero como no

resultaban hechos ni proposiciones heréticas, carecieron de valor para decretar la prision como contra los hermanos Cuestas, á quienes se imputaba igual crímen. La calidad de las personas proporcionó medios para conjurar la nube sin llegar á tal punto; y por via de intriga cortesana, la condesa salió de Madrid, en virtud de órden del rey, sin sonar la Inquisicion para nada. Murió en Logroño con justa fama de virtuosa y gran limosnera, año 1808.

73. *Mur* (D. José de).

74. *Olavide* (D. Pablo).

75. *Palafox y Mendoza* (D. Juan de).

76. *Palafox* (D. Antonio de), obispo de Cuenca, tercer nieto de un hermano del anterior, y hermano del conde de Montijo: fué procesado en la Inquisicion de corte como sospechoso de herejía jansenística, año 1801: pero no pasó de informacion sumaria, porque solo resultaban especies vagas de opinion y concepto, de resulta de apreciar mucho los libros de disciplina pura, y hacer poco caso de los teólogos escolásticos y canonistas que se contentasen con decretales y bulas pontificias. Su causa tuvo principio en la conjuracion indicada en el artículo de la señora condesa de Montijo, su cuñada, promovida por los ex-jesuitas vueltos á España, que no dejaron piedra por mover para destruir á los que no fuesen de su partido, como espuso el mismo Palafox al Rey, con una representacion tan enérgica como docta.

77. *Pedroche* (fray Tomás de), religioso dominicano, catedrático en Toledo: dió censura favorable al catecismo de Carranza, y tuvo suerte igual á la de fray Juan de Ledesma.

78. *Peña* (fray Juan de la), religioso dominicano, regente de los estudios del colegio de San Gregorio de Valladolid, y catedrático en Salamanca: dió censura favorable al catecismo de Carranza, en 1558. En 15 de marzo de 1559 los inquisidores le llamaron á calificar veinte proposiciones, sin decirle su autor; y en 5 de abril entregó su dictámen en diez y nueve pliegos, declarándolas todas por católicas, aunque añadiendo que algunas podian tener sentido luterano, sin intencion del que las escribiera.

Preso el arzobispo en 22 de agosto de aquel año, entró en miedo, y remitió á la Inquisicion un papel diciendo, que él habia sido amigo del arzobispo, creyéndole católico, y que por eso no habia delatado la noticia que sabia de haber dado el arzobispo dictámen de que no se delatase á cierto caballero (era D. Carlos de Seso, uno de los luteranos de aquel año), aunque habia pronunciado proposicion herética, mediante no tenerlo por hereje; pero que ahora, viendo preso al arzobispo, recelaba se le imputase á crímen el silencio y por eso lo decia. Sin embargo, se le formaron cargos por la censura del catecismo, añadiéndose dos: uno haber respondido que no se delatase cierta proposicion pronunciada por Carranza, de que «aun estaba por averiguar si la fé se perdia por el pecado mortal;» otro haber dicho despues de preso el arzobispo, que «aun cuando fuera hereje, debia disimularlo el Santo Oficio, para que los luteranos de Alemania no le canonizáran por mártir, como habian hecho con otros castigados.» Dió satisfaccion, pero no á gusto de los inquisidores; por lo que le reprendieron acremente, impusieron penitencias y percibieron para el caso de volver á hablar; por fin no entró en cárceles secretas, ni se le cortó su carrera, pues, año 1561, estaba de catedrático en Salamanca.

79. *Perez* (Antonio), secretario de estado del rey Felipe II.

80. *Quiros* (D. José), presbítero, abogado de los reales consejos de Madrid, uno de los poquísimos literatos de buen gusto de su tiempo: noticioso de la persecucion movida por el Santo Oficio contra fray Nicolás Bellando, por su «Historia civil de España (citada en el artículo *Bellando*), escribió un papel procurando persuadir que los inquisidores debian en justicia oir al autor antes de condenar la obra. Las resultas fueron prenderle, año 1744, en cárceles secretas, á pesar de su ancianidad de setenta años, ser enfermo habitual y tener hinchadas las piernas. Como si esta crueldad no fuese bastante, se añadió la de ponerlo en pieza húmeda y fria, en meses de febrero y marzo, no darle abrigo contra el rigor de la estacion, y tratarlo en fin de forma

que parecia procurar su muerte. Hubo arbitrio de hacerlo saber al rey Felipe V; y despues de cuarenta y cuatro dias de martirio, se le dió libertad mandándole que no escribiera jamás en asuntos de Inquisicion, porque seria severamente castigado. Sin duda creyeron que no lo habia sido entonces. ¡Corazones inhumanos!

81. *Ramos del Manzano* (D. Francisco).

82. *Regla* (fray Juan de).

83. *Ricardos* (D. Antonio), conde de Tullás por sí, de Torrepalma por su esposa y prima, capitan general de los reales ejércitos, que mandó en jefe, años de 1793 y 94, el de Rosellon contra la Republica francesa: fué procesado en la Inquisicion de corte por sospechoso del filosofismo: y por eso fué uno de los que asistieron al autillo de fé de la causa de D. Pedro Olavide, mediante invitacion hecha por el Inquisidor decano; para que viendo aquel suceso escarmentase, y tambien para que oyendo ciertas declaraciones, pudiese venir en conocimiento de ser citada su persona (bien que sin espresion del nombre) como uno de los amigos de Olavide, de sus opiniones en algunos puntos religiosos. No hubo bastante prueba para proceder directamente contra Ricardos: y por eso no se le mortificó mas que con el indicado convite disimulado para su escarmiento.

84. *Ripalda* (Gerónimo de), jesuita natural de Teruel en Aragon: fué uno de los teólogos mas doctos de su instituto en fin del siglo XVI, y principios del siglo XVII; enseñó teología, y escribió dos distintas obras, una de mística y otra de doctrina cristiana: esta última prevaleció en las escuelas por mas de un siglo con ciertas enmiendas que se hicieron para varias ediciones. Nicolás Antonio dijo que el padre Ripalda murió en Toledo, año 1618 con ochenta y cuatro de edad y fama de santidad, despues de haber sido algun tiempo director del espíritu de Santa Teresa de Jesus. Un elogio de esta naturaleza me ha tenido muy perplejo sobre hablar ó callar; pues los muertos con opinion de virtud me parece tener derecho á no ser difamados; pero

por otra parte la ley de la historia me prohibe hacer traicion á la verdad, y es compatible la gran virtud que se supone á Ripalda en los cuarenta y cuatro años últimos de su vida con los errores de la juventud. David, San Agustin, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, fueron desarreglados algun tiempo, y despues se hicieron dignos del culto cristiano en los altares. Digo, pues, haber leido un proceso formardo en la Inquisicion de Valladolid, del que consta que Gerónimo Ripalda, sacerdote jesuita, residente en Salamanca, fué preso en cárceles secretas por hereje alumbrado, quietista y de la misma clase de herejía que despues se llamó de *Molinos*; confesó algunos hechos, ó pidió perdon, imploró misericordia, y fué reconciliado, año 1574, como sospechoso de dicha herejía con sospecha vehemente. Se le dispensó luego por el cardenal Quiroga, inquisidor general, la penitencia con atencion al verdadero arrepentimiento que mostraba, y se le habilitó para todos los cargos, destinos y comisiones que le dieran sus prelados. Yo siento contar esto; pero la pureza de fé y de costumbres, observada posteriormente le hacen acreedor al respeto de los hombres justos. Francisco Macerai, reprendido por el cardenal Mazurino, primer ministro francés, de haber escrito en la historia de Francia, su patria, que el rey Luis XI fué mal hijo, mal padre, mal marido y mal amigo, respondió: «Yo lo siento mucho; pero como historiador no puedo menos de ser intérprete de la verdad.»

85. *Ribera* (el beato Juan de), patriarca de Antioquia, arzobispo de Valencia.

86. *Roda* (D. Manuel de).

87. *Rodrigálvarez* (D. Juan Antonio), presbítero canónigo de San Isidoro de Madrid, autor de algunas obras históricas, despues Arcediano de Cuenca, provisor general de la diócesis por su obispo D. Antonio Palafox: fué comprendido en la delacion de su canónigo D. Baltasar Calvo; quien dejándose llevar de pasiones personales, y sujerido de los ex-jesuitas, recien venidos de Italia, mortificó á Rodrigálvarez y Posada sus compa-

ñeros, en tanto grado, que se vieron estos precisados á representar al primer ministro príncipe de la Paz lo necesario para evitar la victoria indeliberada de las calumnias. Tampoco el proceso de la Inquisicion tuvo consecuencias visibles por falta de pruebas; y lo mismo sucedió á D. Antonio Posada y D. Joaquin Ibarra, nombrados en el artículo *Montijo*.

88. *Roman* (fray Gerónimo), natural de Logroño, religioso agustino, instruido en lenguas orientales: dedicó su principal estudio á la historia eclesiástica y profana para cuya mayor instruccion recorrió gran parte de la Europa, reconociendo sus archivos, y estractando cuantos documentos hallaba importantes para las grandes obras que proyectaba. Hecho cronista general de su órden, publicó su historia y anales, las vidas de santos y varones ilustres, con otras muchas cosas estimables desde 1560 en adelante. Lleno de noticias y del buen deseo de comunicárselas, escribió la obra intitulada: «Repúblicas del mundo,» en la cual trata de las antiguas y modernas con erudicion y buen órden: la imprimió primero en Medina del Campo año 1575, y despues en Salamanca, en el de 1595; pero esta obra le produjo con el tiempo una persecucion por algunas verdades que no agradaron á quien le podia mortificar. No pasó de reprension en el Santo Oficio de Valladolid; pero se mandó espurgar la obra, y el autor murió en 1597, dejando sin imprimir otras de que da noticia Nicolás Antonio.

89. *Salazar* (fray Ambrosio de), religioso dominicano, catedrático de teología en Salamanca: fué procesado en la Inquisicion de Valladolid, año 1559, primero por haber declarado fray Domingo de Rojas, y fray Luis de la Cruz en la cárcel algunas especies susceptibles de interpretacion luterana, y en segundo lugar porque dió dictámen favorable año 1558 al catecismo de Carranza. No pasó adelante la causa porque murió fray Ambrosio, año 1560, en la edad de 38; á lo que pudo ayudar el miedo y aun la noticia de ser preso en la Inquisicion como el arzobispo.

Dejó escritos para imprimir unos comentarios á la primera parte de la *Suma* de Santo Tomás.

89. *Salas* (D. Ramon de) natural de Belchite de Aragon, catedrático de la universidad de Salamanca, y uno de los grandes literatos de España: fué preso en la Inquisicion de corte, año, 1796, por sospecha de haber adoptado los errores de los filósofos modernos anti-católicos, como Voltaire, Rousseau y sus semejantes, cuyas obras habia leido. Confesó esta lectura, espresando haber sido para impugnarlas, como lo habia hecho en varias conclusiones públicas, impresas y defendidas por discípulos suyos con su patrocinio en Salamanca, que se unieron al proceso. En lo demás satisfizo á los cargos de modo que los calificadores le declararon exento de nota teológica, y los jueces no solo le absolvieron, sino que noticiosos de hallarse conjurado contra Salas el padre Poveda, fraile dominicano, consejero de la Suprema, remitieron al Consejo con la sentencia, en 23 de octubre de aquel año un estracto del proceso con las reflexiones y doctrinas en que se habian fundado, y añadieron haber méritos para que á Salas se le diese alguna satisfaccion pública. El padre Poveda intrigó de manera que se devolviera el proceso á los inquisidores de corte para practicar ciertas diligencias. Se hicieron, y los calificadores y los jueces permanecieron en su primera opinion. En el Consejo se renovaron las intrigas, y se devolvió segunda vez el proceso al tribunal de corte para nuevas diligencias estraordinarias. Su resultado fué tercera calificacion, y tercera sentencia de ser Salas inocente. No se queria esto en el Consejo, á cuyos individuos sugeria ideas contrarias D. Felipe Vallejo, arzobispo de Santiago, gobernador del Consejo de Castilla, enemigo de Salas desde que habia sido obispo de Salamanca por ocurrencias literarias en la universidad. Se detenia el proceso esperando que sobreviniesen mas delaciones buscadas por el arzobispo, como lo habian sido otras varias. Salas pidió que se le ampliase la cárcel dando por tal la villa de Madrid, el Consejo no quiso; solicitó permiso para recurrir al rey, y tambien se le negó. Por

fin se le mandó abjurar «de levi,» se le absolvió y desterró de la corte. Salió de la cárcel, fijó domicilio en Guadalajara, y dió al Soberano queja de la injusticia del Consejo de la Inquisicion. Carlos IV mandó que se le llevara el proceso original; el cardenal de Lorenzana, inquisidor general, hizo cuanto pudo para escusarlo, pero no pudo. Visto, se conoció en el ministerio toda la intriga, y se acordó un decreto para que los inquisidores no pudiesen en adelante prender á nadie sin consultarlo antes con el rey: estendió el decreto don Eugenio Llaguno, ministro y secretario de estado de gracia y justicia; lo presentó este para la firma, y Su Majestad dijo que lo mostrase antes al príncipe de la Paz, con cuyo acuerdo se habia tomado la resolucion, para ver si estaba estendido á su gusto. Por desgracia de la humanidad el dia único intermedio habia intrigado Vallejo, de manera que mudó de opinion el príncipe; y el decreto fué tan contrario, que se mandó dejar el asunto en el estado que tenia. Los resortes políticos que hubo para esto pedian historia particular.

90. *San Ambrosio* (fray Fernando de), religioso dominicano, de grande instruccion literaria, y de talento perspicaz para manejar negocios: fué procesado en la Inquisicion de Valladolid, año 1559, porque hallándose en Roma en ese mismo año, practicó diligencias á favor del arzobispo Carranza, contra el Santo Oficio de España, para que el papa se avocase la causa y no permitiese la prision. El proceso comenzó con las cartas del mismo fray Fernando, escritas al arzobispo desde Roma, en 5 de marzo y 20 de julio de dicho año 1559, y una del obispo de Orense, fecha en el dia 15 de este último mes; pero no pasó adelante, porque aquel permaneció en Roma.

91. *Salcedo* (don Pedro Gonzalez de), alcalde de Casa y Corte.

92. *Salgado* (don Francisco), consejero de Castilla y abad de Alcalá la Real.

93. *Samaniego* (don Félix María de), señor territorial de la villa y lugares de Arraya y vecino de Laguardia de Alava, autor

de las *Fábulas* y otras poesías líricas de grande mérito, uno de los literatos de mas gusto del reinado de Carlos IV: fué procesado en la Inquisicion de Logroño por sospechas de haber odoptado los errores de los seudo-filósofos modernos, y por lectura de libros prohibidos. Estaba para ser conducido á las cárceles secretas, cuando habiendo llegado á entender algo de su peligro por una casualidad, fué apresuradamente á Madrid, donde su paisano y amigo don Eugenio Llaguno, ministro y secretario de estado del despacho universal de gracia y justicia, compuso en secreto el asunto con el inquisidor general arzobispo de Selimbria, don Manuel de Abad y la Sierra.

94. *Samaniego* (don Felipe).

95. *San Domingo* (fray Antonio de), religioso dominicano, rector del colegio de san Gregorio de Valladolid: fué procesado en la Inquisicion de esta ciudad, año 1559 y siguiente, por haber aprobado las proposiciones del catecismo de Carranza, en 1558, y haber dicho en 59 que la prision de este prelado era tan injusta como la de Jesucristo; que el tribunal de la Inquisicion procedia sin justicia, y que fray Melchor Cano, principal culpado, debia morir, siendo el matarle tanto servicio de Dios como decir misa. Fué preso en cárceles secretas y penitenciado.

96. *Santa María* (fray Juan de), religioso franciscano descalzo, confesor de la infanta doña María Ana de Austria, emperatriz de Alemania, hija del rey Felipe IV: publicó, año 1616, cierta obra intitulada «República y policía cristiana, dedicada al rey Felipe III, en la cual, habiendo referido que el papa Zacarías habia destronado al rey de Francia Chilperico y coronado á Pepino, añadió: «Aquí tuvo orígen y se tomaron la mano los papas de quitar y poner reyes.» La Inquisicion reprendió al autor y corrigió la cláusula en esta forma de bien diferente sonido y doctrina: «Aquí tuvo uso la facultad y autoridad que tienen los papas de quitar y poner reyes.» Ya pueden los soberanos vivir agradecidos al Santo Oficio.

97. *Sese.*

98. *Sigüenza* (fray José de), natural de la ciudad así llamada, monge geronimiano del monasterio del Escorial: fué uno de los mas sabios de su tiempo en los reinados de Felipe II y Felipe III. Instruido en las lenguas orientales, lo fué tambien en la historia. En 1595 publicó la «Vida de san Gerónimo,» y en 1600 la «Historia de su órden.» El haber sido uno de los mejores predicadores, y el mas agradable al rey, le produjo persecucion amarga. Los otros monges, cuyos sermones no conseguian tanto aplauso, lo delataron á la Inquisicion de Toledo como sospechoso de la heregía luterana. Estuvo preso cerca de un año en el monasterio de su órden, llamado de la Sisla, con obligacion de presentarse al tribunal cuando se le avisara. Satisfizo á gusto de los calificadores; fué absuelto, y murió despues siendo prelado de su propia comunidad. Si las formas de procesar fuesen sencillas y públicas, los envidiosos no serian tan atrevidos, los inocentes vivirian tranquilos, y el tribunal tendria mejor concepto.

99. *Sobaños.*

100. *Solorzano.*

101. *Soto* (fray Domingo).

102. *Soto* (fray Pedro).

103. *Sotomayor* (fray Pedro), religioso dominicano: catedrático de teología en Salamanca, fué uno de los que dieron, año 1558, censura favorable al catecismo de Carranza; por lo que, procesado en la Inquisicion de Valladolid en 1559 como sospechoso de las mismas opiniones heréticas de que lo estaba el arzobispo, fué recluso en el convento de san Pablo, y despues reprendido acremente sin mas pena por haberse disculpado como los otros con decir que habia procedido sin intencion torcida fiado en la virtud del autor.

104. *Tabira* (don Antonio), obispo de Salamanca, y antes de Canarias y Osma, caballero del órden de Santiago, predicador del rey, autor de varias obras inéditas: fué ornamento de la iglesia de España en el reinado de Carlos IV, por su eminente virtud, profunda literatura y finísima crítica. El gobierno le con-

sultó varias veces en materias graves, y sus dictámenes han merecido tanto aplauso entre los literatos de buen gusto, como sus sermones, que son reputados los mejores de su época. Yo imprimí, año 1809, un dictámen de 27 de diciembre de 1797, dado al gobierno sobre el valor de los matrimonios contraidos ante la potestad civil conforme á la ley francesa, en el cual brillan la piedad tanto como la erudicion de Tabira (1). Los ex-jesuitas, por medio de sus partidarios, no podian menos de perseguir al prelado que prefiere la decision de la iglesia legítimamente congregada en concilio general á la de una bula espedida por el jefe separado del mayor número de los miembros, ó influido por curiales interesados. Así pues Calvo, Guerrero, y otros «jesuitas de sotana corta,» difamaron al señor Tabira, diciendo ser jansenista, y por último le comprendieron en sus delaciones; pero estas no produjeron tantos efectos como aquellos deseaban, por no citar hechos ni proposiciones heréticas ó próximas á heregía. El nuncio pontificio pareció ausiliarles con medios indirectos, que merecen saberse. Muerto Pio VI, mandó Carlos IV, en real decreto de 5 de setiembre de 1799, que los obispos usasen de sus facultades, dispensando los impedimentos del matrimonio, y demás cosas por las que antes acudian á Roma los fieles cristianos españoles. El señor Tabira usó de ellas, librando para instruccion de sus diocesanos un edicto, con fecha del dia 14. Se conjuraron desde luego los escolásticos del partido jesuítico; y uno escribió cierta carta anónima insolente, que con dos apologías del edicto imprimí yo tambien año 1809. En esto se juntó con otro dictámen dado al rey por el mismo señor Tabira, en 1797, sobre la potestad de los inquisidores en contraposicion de la episcopal para disponer del sitio y forma de los confesonarios en las iglesias, de resulta de un procedimiento del Santo Oficio de Granada, y con una representacion que, siendo obispo de Canarias, hizo al rey en 1792, sobre que los inquisidores no admitian á su provisor á

(1) «Coleccion de papeles sobre dispensas matrimoniales»: apéndice.

votar las causas de fé, sin hacer antes informaciones de limpieza de sangre, teniéndolas hechas para canónigo reglar del órden de Santiago; pues en todos estos papeles chocaba con las máximas y opiniones prevalecientes en el Santo Oficio, y despues cuando elegido Pio VII quiso su nuncio revalidar con breve de Su Santidad los matrimonios contraidos con dispensa episcopal; pues no lo consintió para que las conciencias de sus diocesanos no se inquietasen con la duda. Todos estos papeles, y algunos otros, se juntaron para calificar la fé, doctrina y opiniones del señor Tabira; pero á pesar del sistema contrario, no se atrevieron á censurar de herética ninguna proposicion; por lo que suspendió el espediente sin dar noticias al Papa.

105. *Talavera* (don fray Fernando de), primer arzobispo de Granada.

106. *Tobar* (Bernardino de).

107. *Tordesillas* (fray Francisco de), religioso dominico, colegial de san Gregorio de Valladolid, discípulo del arzobispo de Toledo y muy sabio en la teología: fué preso poco despues que su maestro por sospechoso de sus mismas opiniones y muy adherido á ellas, respecto de que se habia tomado el trabajo de copiar casi todos sus tratados teológicos y mixtos. Abjuró «de levi,» fué penitenciado, é inhibido de enseñar teología.

108. *Tormo* (don Gabriel de), obispo de Orihuela.

109. *Urquijo* (don Mariano Luis de), ministro secretario de estado del rey Carlos IV.

110. *Valdés* (Juan de), autor de varias obras que cita Nicolás Antonio, entre ellas, un «Comentario de la Epístola primera de san Pablo á los Corintios.» incluso en el catálogo de libros prohibidos: fué procesado por haberla escrito, y por otra que se halló entre los papeles del arzobispo Carranza (y se reputó suya mientras no constó la verdad), intitulada: «Aviso sobre los intérpretes de la sagrada Escritura.» Tambien escribió otra que intituló: «Acharo,» y se cita en el proceso de Carranza. Fueron calificadas por luteranas, y su autor por hereje formal. Su pri-

sion no tuvo efecto porque Valdés huyó del reino: fray Luis de la Cruz, estando preso en la Inquisicion de Valladolid año 1559, dijo que Valdés residia entonces en Nápoles, y que la obra del «Aviso» fué dada en forma de carta veinte años antes de Carranza; pero que su contenido constaba en las «Instituciones cristianas» de Taulero. Fray Domingo de Rojas (tambien preso) supone que el Valdés de que se trata era el mismo que habia sido secretario del Emperador. Yo lo he nombrado como distinto en el capítulo XVII, porque mis notas le llamaban Alonso; pero si fray Domingo Rojas dijo verdad, se llamaria Juan Alonso de Valdés. Nicolás Antonio le tuvo por distinta persona en su «Biblioteca.»

111. *Vergara* (Juan de).

112. *Vicente* (doctor don Gregorio de), presbítero catedrático, de filosofía en la universidad de Valladolid: fué procesado en la Inquisicion de aquella ciudad, y preso en cárceles secretas año 1801, por ciertas conclusiones en lengua vulgar, sobre el modo de estudiar, examinar y defender la verdadera religion. Abjuró en autillo público particular de fé como sospechoso de herejía del naturalismo; y se le impusieron varias penitencias. Yo he leido las conclusiones, y me ha parecido que todas tienen sentido católico, si se toman en el natural que suenan sin buscar argumentos de induccion. Los maestros de teología escolástica se acaloraron contra el doctor Vicente, porque se veian retratados en algunas conclusiones que reprueban el método actual de estudiar y enseñar la ciencia de la religion, especialmente sobre los misterios y dogmas revelados, cuya economía intrínseca escede á la comprension humana. Le acusaron tambien de haber predicado contra las devociones piadosas; y era incierto, pues del sermon resultó que solo habia dicho consistir la verdadera devocion en la práctica real de las virtudes, y no en esterioridades. Se le recluyó por ocho años, y sus conclusiones fueron condenadas en edicto público por una incidencia desgraciada: pues antes de condenarle habian tomado los inquisidores el estremo de librarle con título de demencia, por ser sobrino de un inquisidor de San-

tiago; pero retirado á su casa y dando testimonio de juicioso, creyeron los inquisidores estar perdido el honor del Santo Oficio si dejaban así las cosas; por lo que le volvieron á prender, y despues de un año y mas de cárcel celebraron auto de fé y pronunciaron la sentencia indicada.

113. *Villagarcía* (fray Juan de), religioso dominicano, discípulo de Carranza, socio suyo en los viajes de Alemania, Inglaterra y Flandes, uno de los grandes teólogos de su tiempo; fué preso en Medemblik, ciudad de Flandes, al mismo tiempo que el arzobispo en Torrelaguna de España; y entró en las cárceles secretas de Valladolid en diez y nueve de setiembre de 1559. En sus papeles y los del arzobispo se hallaron muchas cartas, de que resultaba que desde Valladolid fray Luis de la Cruz y fray Francisco de Tordesillas instruian á fray Juan cuanto averiguaban acerca del proceso del arzobispo; y se le imputaron los errores de este por tener copias de sus obras inéditas y traducida parte del catecismo en latin, lo cual habia intentado hacer en Inglaterra por encargo de dicho arzobispo, de resulta de haberle dicho algunos que era mas para escrito en esa lengua que en la vulgar. Se votó si se habia de dar ó no tormento « in caput alienum » á fray Juan para que declarase ciertas cosas indicadas y no probadas contra el arzobispo en cuanto á lectura de la obra de Œcolampadio y otras prohibidas: hubo discordia, y el Consejo de la Inquisicion decretó que antes se le volviese á interrogar determinadamente sobre ciertas proposiciones. Respondió tan á favor del arzobispo, que él mismo no pudiera decir mas y acaso ni tanto. Estuvo preso cuatro años, abjuró, fué penitenciado é inhibido de enseñar y escribir teología.

114. *Villalba* (fray Francisco de).

115. *Villegas* (Alfonso

116. *Virues* (don fray Alfonso de), obispo de Canarias.

117. *Yeregui* (don José de), presbítero secular, doctor en teología y cánones, natural de Vergara de Guipúzcoa, maestro de los infantes don Gabriel y don Antonio de Borbon, caballero

de la real órden de Cárlos III, autor de un catecismo, y capaz de serlo de muchas obras buenas de teología y disciplina eclesiástica por su grande ciencia: fué delatado tres veces á la Inquisicion de corte como hereje jansenista por ciertos clérigos y frailes ignorantes del partido jesuítico. Se le asignó, año 1792, la Villa de Madrid por cárcel, que duró medio año; satisfizo á todos los cargos, de modo que los inquisidores de corte le obsolvieron de la instancia. En los consejos habia contrarios que deseaban decretase solamente suspension del proceso; y las intrigas se multiplicaron de manera, que verosimilmente prevalecieran sino por haber fallecido entonces mismo el inquisidor general Rubin de Cevallos obispo de Jaen, y nombrádose luego para sucesor á don Manuel Abad y la Sierra, arzobispo de Selimbria, cuyas opiniones eran conformes con las de Yeregui, á quien por fin se dió testimonio de haber sido absuelto, y puesto en libertad.

118. *Zeballos* (Gerónimo de), catedrático de Salamanca y regidor de Toledo, natural de Escalona, imprimió, año 1609, en Roma, un tomo en folio de varios tratados de jurisprudencia, siendo el primero un «Discurso de las razones y fundamentos que tiene el Rey de España y sus consejeros para conocer por via de fuerza en las causas eclesiásticas y entre personas eclesiásticas;» y una de las muchas cuestiones que ventila en lo demás de la obra es la de «Si el Juez eclesiástico, en las causas en que procede por derecho contra personas láicas, puede ó no prenderlas con autoridad propia, y ponerlas en la cárcel episcopal sin pedir auxilio al juez real ordinario.» Despues imprimió, año 1613, en Salamanca, un tomo en fólio «Del conocimiento por via de fuerza en las causas eclesiásticas y entre personas eclesiásticas.» Escribió otras varias obras de que da noticia Nicolás Antonio: pero por las dos antes mencionadas se le mortificó en Toledo, por delacion de algunos clérigos que reputaban heregía entonces el defender los derechos regios disminuyendo el poder clerical. Los inquisidores no le recluyeron en cárceles

secretas, pero le hicieron cargos, á los cuales satisfizo de modo que aquellos dejaron correr la obra. Con el tiempo la Inquisicion de Roma la prohibió, y la de España mandó espurgarla de algunas cláusulas, sin las cuales están las últimas ediciones.

He podido aumentar este catálogo con otros literatos de menor nombradía; y omito autores españoles de obras prohibidas, dignos de memoria por no constar en mis notas que sus personas fuesen mortificadas. El número de los designados basta para infundir miedo á cualquiera que piense propagar las luces y el buen gusto de la literatura contra las opiniones generalmente recibidas, aunque no llegue á escribir una proposicion herética. Si este miedo no se opone á los progresos del entendimiento humano, tendrán razon los apologistas del Santo Oficio. El público ilustrado será justo juez de esta controversia: pero entretanto bueno será que sepa la opinion de algunos hombres sabios que me han precisado.

El rey Carlos III convocó á consejo estraordinario cinco arzobispos y obispos para examinar los asuntos relativos á los jesuitas y conexos con ellos, con cuyo motivo les fué forzoso tratar de la Inquisicion, especialmente sobre libros, oyendo á los fiscales del Consejo de Castilla, que lo eran don José Moñino, conde de Floridablanca, y don Pedro Rodriguez de Campomanes, quienes dieron en 4 de mayo de 1768 un dictámen del cual conviene copiar algunas cláusulas por lo mucho que ilustran el objeto del presente capítulo.

Hablando de la clandestina introduccion que se habia hecho de un breve pontificio, de 16 abril de 1767, relativo á los jesuitas, otro de 30 de enero de 1768, sobre los asuntos del duque de Parma, y otros semejantes, dijeron: «No ignora el Consejo los manejos de los nuncios con la Inquisicion para lograr con estorsiones clandestinas estos fines. En los

quince primeros siglos de la Iglesia no hubo en España tribunal de Inquisicion. Las doctrinas corrian por los ordinarios, y el castigo de los herejes ó blasfemos por los tribunales reales..... El abuso de las prohibiciones de libros por el Santo Oficio es uno de los manantiales de la ignorancia que ha inundado mucha parte de la nacion.... Los reverendos obispos por las mismas bulas de ereccion del Santo Oficio son jueces adjuntos, y tal vez principales, en las materias de aquel tribunal. Esta jurisdiccion de los prelados viene de la autoridad nativa de su dignidad y oficio pastoral el mas recomendable de toda la Iglesia. ¿Qué razon puede haber para que los verdaderos jueces en las controversias de la doctrina y costumbres de los fieles carezcan de influjo ó intervencion en las prohibiciones de libros y en el nombramiento y aprobacion de los calificadores? Así la materia de libros está tratada con sumo abandono y son contínuas en esta parte las quejas de los hombres sabios.... Cuando no fuera tan clara la disposicion de Benedicto XIV, está literal el breve de Inocencio VIII que manda á la Inquisicion proceder guardando el órden del derecho; y no hay cosa en el derecho mas correspondiente que la audiencia de las partes, y el interés del público en que no se prohiban las pasiones y fines particulares, los libros útiles á la general instruccion.... Seria muy difuso si el fiscal se dilatase como la materia lo pedia en probar el abuso de su autoridad que ha hecho en todos tiempos el tribunal de la Inquisicion, prohibiendo doctrinas que Roma misma no se ha atrevido á condenar (como son las cuatro proposiciones del clero galicano) sosteniendo la potestad indirecta de la corte de Roma contra la temporal de los reyes; y otras opiniones desvalidas, que si se hiciese catálogo de ellas, harian evidente demostracion de que los males actuales de parte de algunos eclesiásticos, que todavía subsisten en perjuicio del respeto debido al rey y sus magistrados, se han apoyado constantemente por el tribunal de la Inquisicion, de cuyo espíritu se apoderaron los regulares de

la compañía de Jesus, en la menor edad de Cárlos II, desde el padre Juan Everardo Nitardo, confesor de la reina madre, jesuita, inquisidor general.... Aun están frescas las memorias del último espurgatorio de 1747, en que los padres Casani y Carrasco (ambos de la compañía) todo lo falsificaron y trastornaron á su arbitrio con universal descrédito de aquel tribunal, hecho tan notorio y tan grave, que por sí solo hubiera sido suficiente, no solo para moderarle, sino para privarle enteramente de una autoridad que tan mal usa en perjuicio del estado y aun de la pureza de la moral y de la religion cristiana... Y así el purgatorio de España es mas contrario á las regalías del Rey y á la instruccion pública que el índice romano; porque en aquella Curia hay mas diligencia en la eleccion de calificadores y mas miramiento en prohibiciones que no tratan de sus particulares intereses.... Es digna de citarse la memoria del señor Bossuet dirigida á Luis XIV contra el inquisidor general Rocaberti, por un edicto que la Inquisicion de Toledo publicó condenando como errónea y cismática la doctrina que niega al Papa la potestad directa ó indirecta de despojar á los reyes de sus estados.... No puede disimular el fiscal que en el dia los tribunales de Inquisicion componen el cuerpo mas fanático á favor de los regulares espulsos de la compañía de Jesus; que tienen total conexion con ellos en sus máximas y doctrinas; y en fin que necesitan reformacion.......»

Por todas estas razones concluyeron los fiscales proponiendo que, á consecuencia del decreto de 1762, y para su mejor cumplimiento, se espidiera real cédula mandando á la Inquisicion oir á los autores antes de prohibir sus obras, conforme á la bula «Sollicita et provida» de Benedicto XIV; ceñir sus prohibiciones á los errores contra el dogma, á las supersticiones y á las opiniones laxas, absteniéndose de prohibir obras en que se defiendan las regalías; no recoger ni tener libros no prohibidos con título de espurgacion ó calificacion; pues deben dejar este al cargo del dueño y tenedor de ellos; presentar al Rey

en minuta los edictos prohibitorios antes de publicarlos; y al Consejo para el real asenso todas las bulas y breves que vinieren para la Inquisicion

El consejo de Castilla con asistencia de los arzobispos y obispos del consejo estraordinario aprobó el dictámen de los fiscales, lo propuso al rey Carlos III; y habiendo querido el monarca que le informase tambien D. Manuel de Roda, marqués de Roda, ministro y secretario de estado en el departamento de gracia y justicia, y uno de los grandes literatos españoles del siglo pasado, lo hizo el ministro, en 16 de mayo del mismo año, conforme á lo espuesto por los fiscales, y añadió: «El rey de Nápoles, en 5 de setiembre de 1761, noticioso de lo que habia pasado en Roma para la condenacion del Mezengui, previno al Santo Oficio de Sicilia y á todos los prelados eclesiásticos de sus dominios que de ninguna manera publicasen ni imprimiesen edictos sin su real permiso..... Hallándome yo entonces en Roma, pedí á su santidad en nombre de V. M. satisfaccion del atentado cometido por su nuncio en Madrid cuando hizo que el inquisidor general publicara la prohibicion de la obra del Mezengui sin noticia de V. M..... Su santidad aprobaba lo hecho por su nuncio; pero reconvenido, aunque sin atreverse á confesarlo con claridad por hallarse dominado por su ministro el cardenal Torregiani, promotor de toda la trama á influjo de los jesuitas..... Torregiana sabia muy bien que el breve no se recibia en corte alguna de Italia ni Francia, ni aun en Venecia, á cuya república escribió el papa espresamente para que no se reimprimiese la obra, y se continuó la estampa, y se publicó con dedicatoria á Su Santidad despues de la prohibicion pontificia..... Yo he visto en la librería vaticana un edicto de la Inquisicion de España, del año 1693, que se guarda impreso, en que se condenan dos autores (llamados los *Barclayos*) diciendo que por contener dos proposiciones heréticas: una, decia que el «papa no tiene autoridad sobre lo temporal de los reyes, ni puede deponerlos, ni libertar á los vasallos de la obligacion del juramento de fidelidad y homenaje: y

la otra, que la autoridad del concilio general es superior á la del papa.»

Este mismo sapientísimo ministro, escribiendo á don Felipe Bertran, obispo de Salamanca, inquisidor general en Aranjuez, á 29 de abril de 1776, le aplaudió mucho su proyecto, manifestado de corregir el índice español y formar otro, con cuyo motivo dijo: «En el último espurgatorio de 1747, encargado por el obispo de Teruel á dos jesuitas, se cometieron mil absurdos dignos de corregirse, como se pueden ver en la delacion y notas impresas del padre fray Martin Llobet dominico. Pero lo mas intolerable es el catálogo ó apéndice que se puso al fin de los autores que llaman jansenistas sacados de la «Biblioteca jansenística» del padre Colonia jesuita, condenada por breve de Benedicto XIV; y en vez de haber puesto esta obra (como debian) en el espurgatorio, pusieron los libros que en ella se contienen. No ignora V. I. el breve de Benedicto XIV al mismo obispo de Teruel quejándose de que hubiesen incluido en ese espurgatorio las obras del cardenal de Norris, su fecha 31 de julio de 1748. Demás desto escribió cinco cartas Su Santidad á Fernando XIV, pero ni el Papa ni el rey pudieron conseguir que se sacase á Norris del espurgatorio hasta cerca de diez años despues, que muerto el obispo de Teruel (que ya consentia) y separado del confesionario el padre Rabago (que fué quien se oponia), ordené yo el espediente: se remitió de órden del rey al señor Quintano inquisidor general y confesor de Su Majestad, con quien traté largamente este negocio, y se publicó el decreto, en que se dice que «no habian sido estas obras condenadas, censuradas ni delatadas al Santo Oficio,» cosa que hace poco honor á este tribunal. El señor Quintano en su consulta de 23 de diciembre de 1757 confiesa á Su Majestad que este espurgatorio habia sido obra de los dos jesuitas, sin noticia alguna de su antecesor ni del Consejo de la Inquisicion; y pondera la infidelidad y fraude de estos jesuitas, sin embargo de que Su Ilustrísima era de opinion, profesion, y gratitud, jesuita acérrimo. Tanto pudo la verdad del hecho. Entonces tratamos

seriamente de sacar no solo á Norris, sino á todos los autores del catálogo añadido por los jesuitas. El Consejo lo aprobó, pero no se resolvió este punto por la política de hacer á Benedicto XIV el obsequio de lo que pedia reducido á Norris..... La verdad es que ha habido poco cuidado en la eleccion de calificadores, y asimismo poco á ningun escrúpulo en la prohibicion de los libros con infamia de los autores, perjuicio de los qne poseen sus obras, agravio de la buena y sana doctrina y daño del público, dando lugar á venganzas, á partidos, y á la grande ignorancia que se padece.»

FIN DE LA PARTE DOCUMENTICIA.






3 2044 051 702 421

